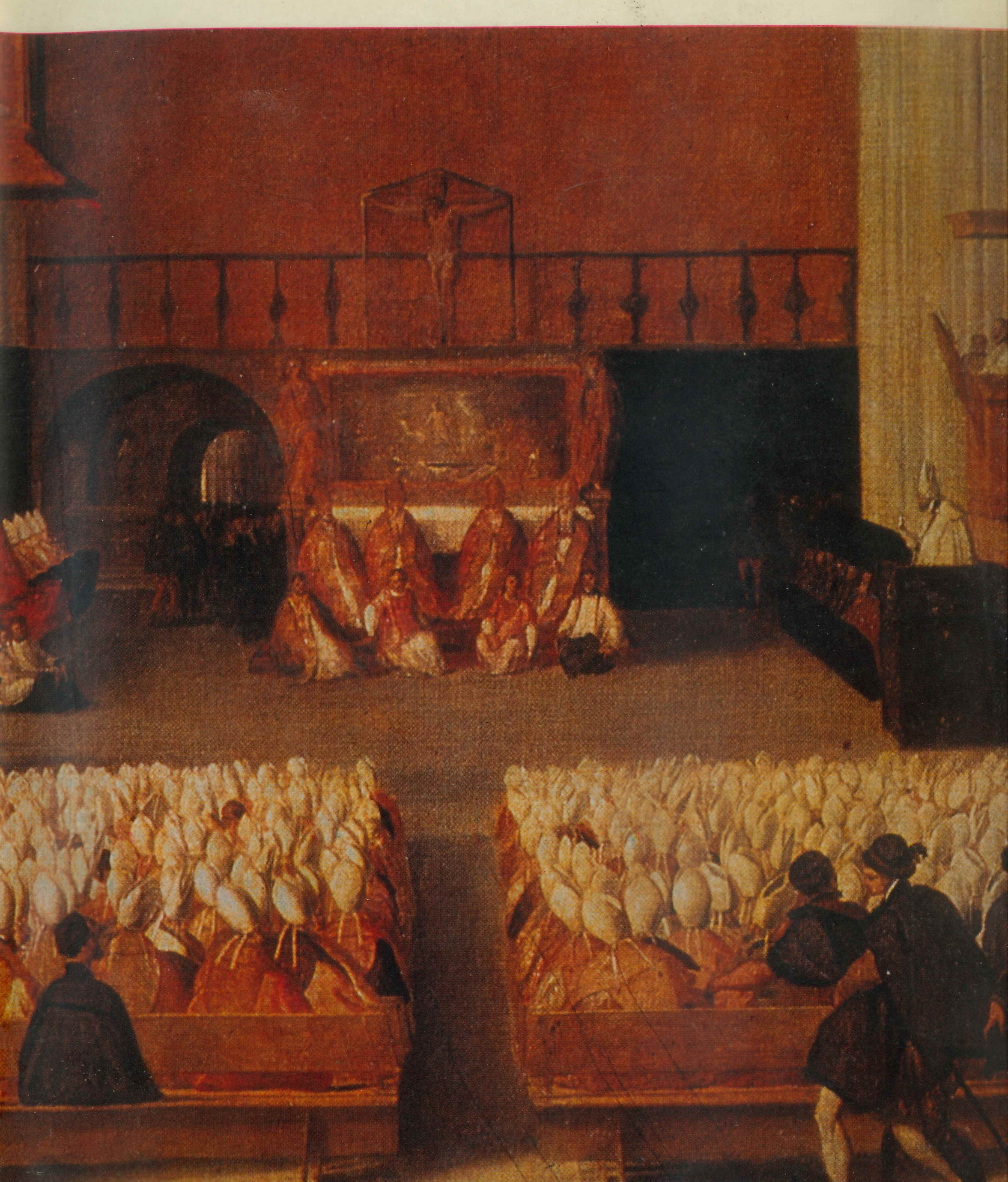
gaston castella

HISTORIA DE LOS PAPAS

II



GASTON CASTELLA
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE FRIBURGO

HISTORIA DE LOS PAPAS

TOMO II

DESDE LA REFORMA CATÓLICA HASTA LEÓN XIII

TRADUCCIÓN DEL FRANCÉS
POR
VICTORIO PERAL DOMÍNGUEZ, Pbro.

ESPASA-CALPE, S. A.
MADRID
1970

Título de la obra original:
HISTOIRE DES PAPES
publicada en idioma francés por Stauffacher-Verlag A. G.

Printed in Spain

Depósito legal: M. 10.369 — 1970

Nihil obstat.
D. Vicente Serrano
Madrid, 10 de diciembre de 1969

Imprímase.
Dr. Ricardo Blanco
Vicario General

Talleres tipográficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A. Ríos Rosas, 26. Madrid

CAPÍTULO I

LA REFORMA CATÓLICA

PAPEL DE ESPAÑA

La Iglesia Católica daría la prueba de su inagotable vitalidad. Bajo la dirección de su jerarquía legítima realizó la reforma que necesitaba y se regeneró por sus propios medios. Su obra capital fue el *Concilio General de Trento* (1545-1563). La fundación de diversas Órdenes religiosas, especialmente la Compañía de Jesús, la reforma del clero por instigación de San Carlos Borromeo, la política enérgica del Papa San Pío V, un nuevo impulso dado a la piedad por Santa Teresa de Jesús, un desarrollo extraordinario de las remotas misiones prepararon, secundaron y continuaron la obra del magno concilio reformador.

La gran idea que animó la reforma católica fue la del cuerpo místico de Cristo, fuente antigua y siempre viva del cristianismo. Era familiar a los españoles que se pondrían a la cabeza de la civilización occidental. El Occidente los había apoyado, así como a los portugueses, bajo la dirección de los Papas en la época de las Cruzadas, para sacudir el yugo del Islam. Lograron su objetivo a fines del siglo anterior, y ahora pagaban su deuda de reconocimiento al Occidente abriendo un mundo nuevo a la civilización cristiana. España y Portugal habían quebrantado el poderío marítimo y político de los árabes y afirmado su existencia nacional al mismo tiempo que su adhesión indefectible a la fe católica; catolicismo y nacionalidad no eran más que una sola cosa para ellos.

A España, enriquecida con los tesoros de América, le estaba reservado devolver a la Iglesia su antigua fuerza para luchar contra el protestantismo y asegurar su triunfo renovando los hombres por la antigua fe en pro de la cual había derramado su sangre durante siglos. El genio español se identificaba con el catolicismo. San Ignacio de Loyola y Santa Teresa eran españoles, y sus obras espirituales constituirían la más profunda refutación contra los innova-

dores religiosos. A diferencia de un Erasmo, más dispuesto a la crítica amarga de los abusos que pronto para colaborar en la reforma positiva de la Iglesia, los teólogos y místicos españoles trabajarían en transformar a los hombres alzándolos por encima de su condición humana mediante una lucha incesante contra sí mismos. Llevaron a la lucha por las almas idéntico espíritu guerrero que a la *Reconquista* (1) de su patria, análoga invencible energía que la de los *conquistadores* (2) que le dieron el Nuevo Mundo. Gracias a los teólogos españoles, en gran parte, se reunió el Concilio de Trento, que realizó la reforma de la Iglesia «en la cabeza y en los miembros», que reclamaba desde hacía más de doscientos años la Cristiandad.

Fue lenta y difícil. Los males eran inveterados; los intereses temporales del Papado se oponían las más de las veces a la obra de renovación; el Emperador seguía pretendiendo gobernar la Iglesia y los españoles Italia; y la autoridad y dignidad morales de algunos Papas no estuvieron a la altura de su buena voluntad. Pero no por ello dejó de llevarse a cabo la reforma, porque los reformadores se adelantaron, estrictamente fieles al principio tradicional en cuya virtud los hombres han de ser transformados por la religión y no la religión por los hombres.

PONTIFICADO DE PAULO III (1534-1549)

La situación de la Iglesia y del mundo —como ya vimos— estaba muy agitada cuando Clemente VII bajó al sepulcro. El 11 de octubre de 1534 se reunió el conclave que le designaría sucesor. Contaba con treinta y cinco Cardenales, de los cuales uno solo, Alejandro Farnesio, aún debía su promoción a Alejandro VI, y otro, Mateo Lang, a Julio II. Los demás recibieron la púrpura de los dos Papas Médicis, León X y Clemente VII. Estaban divididos en partidos: español, italiano, francés e imperial; a un grupito se le consideraba neutral. Por confesión de un purpurado *imperial,* sólo era posible una personalidad neutral en aquellas circunstancias. Esta previsión quedó justificada: en la mañana del 13 de octubre fue elegido Papa Alejandro Farnesio, quien tomó el nombre de *Paulo III.*

Pertenecía a una antigua familia —conocida por su adhesión a la causa pontificia—, de los Estados de la Iglesia, de origen lombardo, según unos; francés, según otros; cuyas posesiones se extendían por la región volcánica, célebre por sus viñedos, de Viterbo y Orvieto, al suroeste del mar de Toscana. En diferentes ocasiones el difunto Papa le había designado como a su más digno sucesor y, por dos veces ya, en los conclaves de los que salieron León X y Adriano VI, había reunido muchos votos. De sesenta y siete años de edad, delicado de salud, el nuevo electo no tuvo un pasado irreprochable: había tenido

(1) En español en el texto. *(N. del T.)*
(2) Ibíd.



Enrique VIII, Rey de Inglaterra (1491-1547). Retrato de Juan Holbein el Joven.
Galería Nacional. Roma

varios hijos ilegítimos antes de ser ordenado sacerdote en 1519. Pero se había reformado y enmendado, su piedad era sincera y ahora su digna actitud le valía ser considerado como Papa en el que se convenía en fundar grandes esperanzas. Su elección fue acogida favorablemente en Roma así como en toda la Cristiandad. La prudencia y dominio de sí mismo, la reserva atenta y su lentitud calculada, la voluntad y energía eran las cualidades sobresalientes que dominaban su talante violento. Sabía escuchar y aceptar el consejo de sus íntimos; su política, aunque con la impronta de las tradiciones del Renacimiento, levantaría a la Iglesia de la postración en que la dejara Clemente VII. Sin ser un Papa reformador en el sentido pleno de la palabra —su corte conservó el espíritu mundano del Renacimiento—, no por ello dejó de favorecer y preparar la reforma católica. Su Pontificado puede considerarse como feliz transición hacia un nuevo y decisivo período de la historia del Papado. Ticiano, el gran pintor véneto, digno de ser colocado al lado de Leonardo de Vinci, Miguel Ángel y Rafael, nos dejó tres retratos incomparables de Paulo III que revelan el alma ardiente que animaba un cuerpo de frágil apariencia.

LA CUESTIÓN DEL CONCILIO (1)

Paulo III, aún simple Cardenal, no había dejado de mostrarse favorable a la convocatoria del concilio, y desde el principio de su Pontificado se resolvió a tomar una decisión sin esperar más. Se había roto a la sazón la unidad de la Iglesia; se trataba de restaurarla, tarea difícil, pero los contemporáneos habían seguido creyendo en la posibilidad de una reconciliación. Paulo III abrió el Sacro Colegio a Prelados de fuste, convencidos como él de la necesidad de una acción pronta y enérgica. Entre esta *élite*, en la que figuraban Pedro Caraffa, el veneciano Gaspar Contarini, adversario decidido de los abusos de la Curia; Rodolfo Pio de Carpi, Reginaldo Pole, Juan Morone, Obispo de Módena; Juan de Bellay, Obispo de París; Santiago Sadolet, Jerónimo Aleandro y tantos otros, el Papa escogió una comisión encargada de la reforma de la Iglesia, que publicó su informe en Roma en 1538.

Al mismo tiempo, desde 1535, enviaba a Alemania al Nuncio Vergerio para tratar con el Emperador y los Príncipes luteranos de la convocación de un concilio general al que serían invitados los protestantes. Vergerio, que se había entrevistado con Lutero en Wittemberg, triunfó, al parecer, en su misión, y por una bula de 1536 el Papa convocó el concilio en Mantua para Pentecostés del año siguiente. Los jefes del protestantismo se reunieron en Esmalcalda, en febrero de 1537 para deliberar sobre el particular. A instancias de Lutero resolvieron no ir a Mantua y aceptar solamente un concilio en territorio alemán: los «artículos de Esmalcalda» fueron como un segundo símbolo lute-

(1) Trataremos aquí la cuestión en conjunto, desde la apertura hasta la clausura del Concilio de Trento, y volveremos a hablar en el capítulo siguiente sobre la política de los Papas.

rano, pero el Emperador no perdía la esperanza. Al no estar de acuerdo el Rey de Francia sobre la elección de la ciudad y al poner condiciones inaceptables el Duque de Mantua, en 1538 el Papa escogió Vicenza como lugar de reunión. La reapertura de las hostilidades entre Francisco I y Carlos V le obligó una vez más a aplazar el concilio, pues consideraba necesario el acuerdo entre ambos Soberanos para garantizar su éxito.

Paulo III no se desanimó y, a instancias del Emperador, reanudó las negociaciones con los protestantes. Carlos V, que deseaba ante todo llegar a un acuerdo para disponer de la totalidad de las fuerzas alemanas, miraba el asunto desde un punto de vista exclusivamente político. Por su parte, el Papa envió a Alemania al legado Contarini, dispuesto a todas las concesiones posibles. Las negociaciones se celebraron en Haguenau, luego en Worms (1540) y, finalmente, en Ratisbona (1541). Contarini no desesperaba de hallar una base de entendimiento gracias a las divergencias que separaban a las diversas confesiones protestantes. Cediendo en muchos puntos, logró se aceptase, al menos durante algún tiempo y merced a una redacción bastante difusa, diversos artículos relativos al libre albedrío, al pecado original, a la justificación. Pero chocó con una oposición irreductible por parte de Calvino sobre la transustanciación y el primado del Papa. Pronto se dio cuenta Paulo III de que las concesiones del legado colmaban la medida. Carlos V, en cambio, firmó las conclusiones de la Dieta, el *Interim de Ratisbona* (1541), según el cual deberían atenerse a esos artículos hasta que un concilio nacional o general o una nueva Dieta hubiesen tomado una decisión definitiva. Llegó incluso a autorizar a los Príncipes protestantes a que reformasen o suprimiesen los conventos situados en sus territorios. Lutero rechazó el *Interim*, lo cual benefició a los católicos, libres así de un arreglo que no les satisfacía.

Entonces el Papa volvió al proyecto del concilio universal y, por una bula del 22 de mayo de 1542, le convocó en la ciudad de Trento para el 1 de noviembre del mismo año. Esta ciudad, situada junto al Adigio, en el Tirol italiano, la gobernaba un Príncipe-Obispo de acuerdo con el Rey Fernando, hermano del Emperador, en calidad de Conde del Tirol. Era fácilmente accesible a italianos, alemanes y franceses y podía pasar por territorio alemán en razón de la jurisdicción de Fernando. Pero la guerra entre las Casas de Francia y Austria y la mala voluntad de ambos Príncipes, de la que el Papa tenía razón para quejarse, retrasaron una vez más la inauguración del concilio. En septiembre de 1544, por fin, tras la paz de Crespy, el Emperador, libre respecto a Francia e inquieto por los progresos de la Liga de Esmalcalda, volvió a su primitiva idea y ya no se opuso a los deseos del Papa. Francisco I, si bien de mala gana, dio también su consentimiento. El *Concilio de Trento* se convocó, pues, de nuevo por la bula *Laetare Jerusalem* del 19 de noviembre de 1544 para inaugurarse el 15 de mayo.

PRIMERAS SESIONES EN TRENTO (1545-1547)

Hubo más aplazamientos. Carlos V, obsesionado con la idea de llevar a los protestantes al concilio o, por lo menos, de inducirlos a reconocer su autoridad, hizo que su hermano Fernando los invitase. Sus jefes declinaron la invitación y, para justificar su negativa, Lutero escribió un libelo —*Contra el Papado fundado en Roma por el diablo*—, de una grosería tan nauseabunda, que algunos contemporáneos creyeron que se había vuelto loco. Fue el último escrito de Lutero, quien murió al año siguiente. Melanchton intentó demostrar que el Papa no tenía derecho a convocar los concilios, que el de Trento no era un concilio general, por estar excluidos de él los seglares, y que, por otra parte, no se podía esperar nada bueno de los Obispos reunidos en él «porque entendían tan poco de la doctrina de Cristo como los burros que les servían de montura». Pese a estas amabilidades, el Emperador hizo nuevas tentativas en Worms y en Ratisbona, lo que ofrecía el inconveniente de ignorar la autoridad de la asamblea de Trento, mas resultaron infructuosas. Luego le llegó el turno de no asistencia al Rey de Francia, por sentirse ofendido a causa de las dilaciones del Emperador.

Después de nuevas negociaciones, se inauguró el concilio, por fin, el 13 de diciembre de 1545, en presencia de cuatro Cardenales, cuatro Arzobispos, veintidós Obispos, cinco Generales de Órdenes religiosas, tres Abades y treinta y cinco teólogos. Paulo III había ordenado seguir adelante, fuese cual fuese el número de los asistentes, y que se iniciasen las tareas. No fue personalmente a presidir el concilio, y sus dos sucesores le imitarían. Pero escogió como legados, para que actuasen en su lugar, a los Cardenales Juan María del Monte, futuro Julio III; Marcelo Cervini, futuro Marcelo II; y Reginaldo Pole, desterrado de Inglaterra, su patria, por su independencia. La Teología escolástica estaba representada por los hombres más eminentes de todas las Órdenes: la Compañía de Jesús por Salmerón, uno de los primeros compañeros de San Ignacio; Claudio le Jay, procurador del Arzobispo de Augsburgo; Laínez, futuro General de los jesuitas; los dominicos por Domingo Soto, su Vicario general; Melchor Cano, Profesor de la Universidad de Alcalá; Ambrosio Catarino, tan piadoso como sabio; los franciscanos por Luis Carvajal, Andrés Vega, Profesor de la Universidad de Salamanca; Bernardino de Asti, General de los capuchinos; Cornelio Musso, Obispo de Bitonto.

La primera medida de los Padres consistió en fijar el orden de sus tareas. Carlos V, siempre preocupado por unir a sus súbditos disidentes, deseaba se comenzase por las cuestiones de reforma, propias para agradarles, evitando las cuestiones dogmáticas que podían irritarlos. El Papa, por el contrario, deseaba que se definiesen primero los dogmas antes de pasar a las cuestiones

de reforma. Los Padres escogieron un término medio, decidiendo que se discutirían paralelamente ambos órdenes de cuestiones, de suerte que se pudiese dictar en cada sesión un decreto doctrinal y otro disciplinario. Primero se estudiarían las materias por *congregaciones* (comisiones) *particulares* de canonistas y teólogos, luego por *congregaciones generales* de Obispos, quienes redactarían los decretos votados, no por naciones, como en el Concilio de Constanza, sino individualmente; y, por último, sancionarían y promulgarían los decretos en *sesiones* solemnes; las definiciones de los dogmas se efectuarían por unanimidad. Sólo los delegados del Papa tendrían derecho a llevar la iniciativa y a presidir las sesiones. Los Generales de Órdenes religiosas y los Abades de monasterios poseerían voto deliberativo, pero no sus procuradores. Como se tomaron estos acuerdos en las tres primeras sesiones, la cuarta, inaugurada el 8 de abril de 1546, abordó los grandes debates dogmáticos.

Pese a la advertencia del Emperador, el concilio la emprendió con la base del protestantismo fijando las fuentes de la Revelación y las reglas interpretativas de las Escrituras, proclamando la autoridad de la Tradición. En las sesiones V, VI y VII se expuso, tras acalorados debates —que indispusieron una vez más al Emperador— la doctrina sobre el pecado original, la justificación, los sacramentos en general y los del bautismo y confirmación en particular. Decretos de reforma, publicados paralelamente, reglamentaron la enseñanza de la Teología y de la predicación, impusieron la residencia a los eclesiásticos, prohibieron la pluralidad de beneficios incompatibles y regularon la visita de las iglesias, así como otros puntos disciplinarios.

TRASLADO DEL CONCILIO A BOLONIA (1547)

Así se llegó al 3 de marzo de 1547, cuando surgieron nuevas dificultades entre el Papa y el Emperador. Paulo III inquieto, con razón, por las pretensiones de Carlos V, que, al parecer, quería dirigir solo al clero alemán, pensaba en trasladar el concilio a una ciudad italiana. La epidemia que apareció repentinamente en Trento en la primavera de 1547 le brindó la oportunidad. El concilio, invitado a ir a Bolonia, consintió en su gran mayoría. El Emperador, que creía perder la ocasión de atraer a sus súbditos disidentes, intimó la orden a los Obispos españoles e imperiales para que permaneciesen en Trento. Puso en juego toda su influencia para impedir se publicasen nuevos decretos en Bolonia, donde se había inaugurado la sesión VIII. La victoria de Carlos V en Mühlberg sobre los Príncipes protestantes (24 de abril) aumentó su influencia y el Papa, para contentarle, le ofreció trasladar el concilio a Ferrara, cuyo Duque era vasallo del Imperio para la ciudad de Módena. El Emperador se obstinó en que se reintegrase el concilio a Trento, se volvió amenazador y, el 15 de mayo de 1548, otorgó a los protestantes el *Interim de Augsburgo*, en el que mediante su autoridad privada zanjaba las cuestio-

nes dogmáticas autorizando la comunión bajo las dos especies y la abolición del celibato eclesiástico. Este acto sólo aumentó el desorden, y el Papa, estimando con los Padres que no había de subordinarse la solución de los asuntos religiosos a las consideraciones de la política, dio orden al legado Del Monte para disolver el concilio el 17 de septiembre de 1549.

REANUDACIÓN DEL CONCILIO EN TRENTO (1551). SUSPENSIÓN DE 1552 A 1562

Paulo III falleció dos meses más tarde, el 10 de noviembre de 1549, y el conclave, setenta y dos días después, le dio como sucesor al Cardenal Del Monte, quien tomó el nombre de *Julio III* el 8 de febrero de 1550. No estaba atado ni al Imperio ni a Francia, y muy pronto inició negociaciones con Carlos V y Enrique II, sucesor de Francisco I, muerto en 1547, quienes se mostraron favorables al proyecto de llevar el concilio a Trento. Carlos V hizo una nueva tentativa ante los protestantes en la Dieta de Augsburgo (julio de 1550) para invitarles a reconocer el concilio. Éstos exigieron que se admitiese en el concilio a sus teólogos con voto deliberativo. Era evidente que ningún concilio atraería a los disidentes a la unidad. Carlos V se resignó, aunque insistió en que el concilio se celebrase en Trento; Julio III le convocó para el 1 de mayo de 1551.

Los Padres se habían reunido cuando el Rey de Francia, a punto de iniciar la lucha contra el Papa y el Emperador a propósito del ducado de Parma, se opuso a la elección de Trento. Enrique II notificó su protesta por medio de Jacques Amyot, Abad de Bellozane, célebre traductor de Plutarco; luego prohibió a los Obispos franceses ir a Trento y llamó a los que se encontraban allí. El Papa, muy afectado por tal medida, temió que el Rey Cristianísimo quisiese provocar un cisma. El Rey le tranquilizó y trató de explicar su actitud declarando que Francia, al estar «limpia de herejía», no necesitaba concilio. La verdad era que pensaba en aliarse contra el Emperador con los Príncipes protestantes de Alemania —él, que perseguía a sus correligionarios en su reino— y que, al procurar entorpecer el concilio, estaba seguro de agradarles. Se celebró la alianza en 1552 por el tratado de Chambord-Friedwald, cuya cláusula esencial estaba redactada en estos términos: «Se ha considerado justo que el Rey de Francia tome posesión lo antes posible de las ciudades que desde siempre pertenecieron al Imperio, aunque la lengua alemana no se hable, es decir, Toul en Lorena, Metz y Verdun.»

Pese a la defección francesa, el concilio siguió su curso. La sesión XIII del 11 de febrero de 1551 promulgó un decreto de reforma sobre la jurisdicción de los Obispos y del Papa y un decreto dogmático sobre el sacramento de la eucaristía. Se reservó la cuestión de la comunión bajo las dos especies, pues algunos Príncipes protestantes, habiendo cambiado de opinión,

pidieron que se oyese a sus teólogos sobre dicho punto. Se les invitó a que se personasen en Trento el 25 de enero de 1552. Mientras se esperaba su llegada, el 25 de noviembre de 1551, la sesión XIV promulgó decretos sobre los sacramentos de la penitencia y de la extremaunción y un decreto sobre la promoción a las Órdenes sagradas y colación de beneficios.

El 25 de enero de 1552 no se presentaron los protestantes. Se les envió otro salvoconducto y se aplazó el concilio hasta el 19 de marzo. Cierto número de sus delegados, cediendo a instancias del Emperador, terminaron por presentarse. Carlos V tuvo que reconocer su decepción al ver las muchas exigencias que traían a Trento. Efectivamente, pedían nada menos que se pusiesen en tela de juicio otra vez la mayoría de los decretos promulgados, que el Papa no presidiese el concilio ni por sí ni por sus delegados, y las decisiones se tomasen únicamente conforme a la interpretación racional de la Biblia. Las conversaciones proseguían cuando estalló la guerra entre los Príncipes protestantes y el Emperador, abandonado por su mejor General: Mauricio de Sajonia. Al dirigirse las tropas de este último hacia Trento, los padres se separaron declarando suspendido el concilio durante dos años.

Diversos acontecimientos retrasarían diez años su reanudación: la inconsistente política de Julio III, luego su muerte el 23 de marzo de 1555; el breve Pontificado de su sucesor *Marcelo II* (Marcelo Cervini) que sólo reinó veintidós días, y el advenimiento de *Paulo IV* (Juan Pedro Caraffa). Este Pontífice, que reinó de 1555 a 1559, cometió la imprudencia de indisponerse con los españoles; de aquí resultó una guerra y, restablecida la paz, el Papa se ocupó preferentemente de reformar la corte pontificia. Los progresos políticos de los protestantes y, en consecuencia, las concesiones exigidas en favor suyo por el Emperador y el Rey de Francia retrasaron más la reapertura del concilio. Los Príncipes ya no hablaban más que de concilios nacionales, de conferencias particulares —se preparaba en Francia la de Poissy— o entendían el concilio universal en el sentido protestante de la palabra. Estaba reservado a *Pío IV* (1559-1565), secundado eficazmente por su legado Morone y por su sobrino, el joven Cardenal Carlos Borromeo, verdadero inspirador del Papa, llevar a buen término la reforma católica.

REANUDACIÓN Y FIN DEL CONCILIO

Pío IV publicó el 29 de noviembre de 1560 una bula convocatoria del concilio. Tras negociaciones con el Emperador Fernando I, sucesor de Carlos V —muerto en 1558—, el Rey de España Felipe II y Catalina de Médicis, Regente de Francia, el concilio se reanudó en Trento el 18 de enero de 1562 con la sesión XVII. En Francia comenzarían las guerras de religión, que duraron veinte años, y el reino ayer hostil al concilio ahora contaba con él para salir de la crisis religiosa en que se debatía y desgastaba la autoridad real. Se

deseaba normalizar las relaciones entre el clero y la Santa Sede, lo mismo que con el Imperio, España y los Países Bajos. Ahora el concilio interesaba a todas las naciones, pero si esto era una coyuntura favorable, con todo presagiaba posibles conflictos entre las potencias.

Una vez restablecido el acuerdo entre Francia y España sobre la cuestión de saber si el concilio era la continuación del precedente, pudieron entregarse a la tarea. Dos importantes sesiones —la XIX y la XXII— puntualizaron la doctrina sobre la comunión bajo las dos especies y el sacrificio de la misa y, en el orden disciplinario, la organización de las parroquias, disposiciones testamentarias y otras cuestiones. La sesión XXIII fijada para el 12 de noviembre de 1562 se ocuparía del sacramento del orden. Pero la cuestión de la institución de los Obispos y de la superioridad de los concilios generales sobre el Papa provocó tan vivas discusiones, que hubo de esperarse hasta el mes de julio de 1563 para tratar del sacramento del orden y diversos puntos de reforma; otro decreto instituyó los seminarios para la formación del clero. La sesión XXIV publicó decretos sobre el sacramento del matrimonio. Un mes más tarde, a principios de diciembre, se trató desde el punto de vista de la fe, del purgatorio e indulgencias, y desde el punto de vista de la reforma, de la disciplina de los monasterios. Era la sesión XXV y última. El 4 de diciembre de 1563, el legado Morone pudo declarar clausurado el concilio en presencia de doscientos cincuenta y cinco Padres.

El Papa Pío IV confirmó las actas por la bula *Benedictus Deus* del 26 de enero de 1564 y mandó redactar el mismo año una profesión de fe —*professio fidei tridentina*— que deben jurar los Obispos y los Profesores antes de desempeñar sus cargos. Así terminaba el concilio que, con dos interrupciones, había durado dieciocho años y, en expresión del historiador protestante Leopoldo Ranke, «agitado por tantas tempestades terminaba en la concordia universal».

De esta breve exposición de los trabajos del concilio recordaremos que los decretos de Trento deben dividirse en dos categorías diferentes: unos, llamados con frecuencia *cánones*, miran al dogma; otros, *decretos de reforma (decreta de reformatione)* establecen normas de disciplina. Corresponden, pues, al doble objetivo que se propuso el concilio: extirpar las herejías y reformar las costumbres. Se imponían a la obediencia de toda la Cristiandad, ya que el concilio ecuménico tenía competencia universal, pero no con la misma sanción. Los cánones relativos al dogma, parte inmutable de la religión, comprometían la fe y siempre comportaban como sanción el anatema: quien se negase a someterse a ellos dejaba de ser católico y se hacía hereje. Los decretos relativos a la disciplina, variable según los tiempos y lugares, rara vez eran sancionados con el anatema; a quien se negase a aceptarlos, se le podía considerar como temerario, rebelde e incluso cismático, pero no se convertía por ese mero hecho en hereje. Esta distinción es capital desde el punto de vista histórico cuando se quiere apreciar la actitud de ciertos Estados

católicos ante el concilio, respecto a lo que se llama la *aceptación* de los decretos del Concilio de Trento (1).

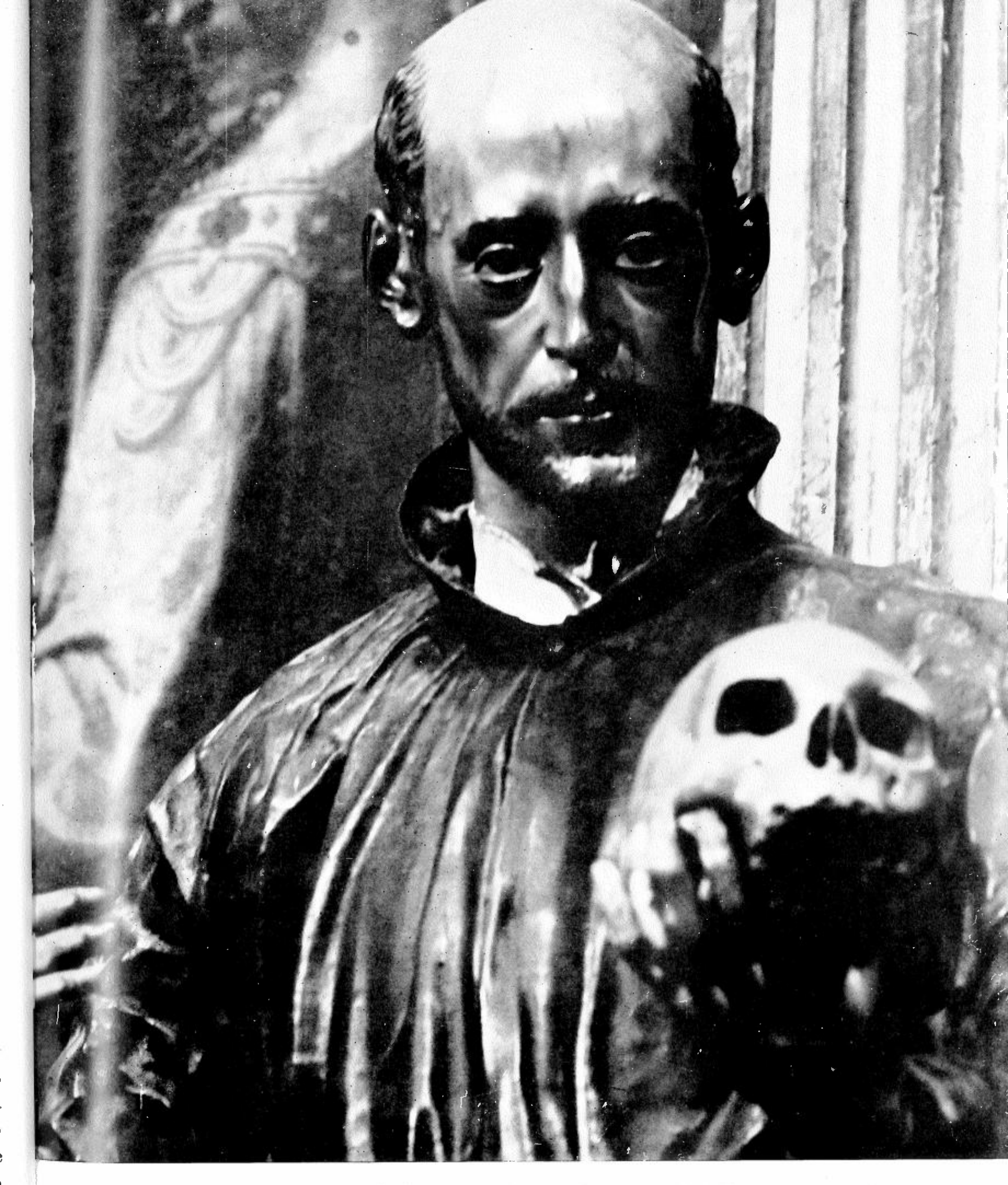
Por el lado de los Príncipes y Estados protestantes no había, evidentemente, ninguna probabilidad de éxito. No habrían podido *aceptar* los decretos del concilio sin convertirse de nuevo en católicos. En cuanto a los Estados y Príncipes católicos, su actitud fue diversa. El Papa pidió a todos *aceptar* los decretos, es decir, darles el carácter de leyes del Estado, lo cual era conforme al Derecho público de la época. Sin poder entrar aquí en detalles, nos limitaremos a recordar que, si unos como Venecia, los principales Estados de Italia, Polonia, Portugal, los Estados católicos alemanes los aceptaron sin restricciones, otros hicieron distinciones. En España el Rey Felipe II, campeón de la ortodoxia, los promulgó, manteniendo «las preeminencias de la Corona» y, como en Francia, se distinguió a veces entre los cánones de fe y los decretos de reforma. Se vio reaparecer la oposición entre el clero y los juristas del Rey. Sin duda, el galicanismo no había pronunciado su última palabra, y veremos más adelante cómo la Santa Sede tuvo que afirmar enérgicamente sus derechos y supo mantenerlos en su integridad frente a una monarquía cada vez más absoluta. En conjunto, y a medida que la doctrina se afianzaba, el clero llevó las de ganar en su sumisión a Roma.

De todos los concilios ecuménicos el de Trento fue el que tuvo las más transcendentales consecuencias. Al dilucidar y definir los dogmas discutidos, estrechó la unión de los católicos y concentró sus energías. De aquí resultó, en la mayoría de los países de Europa, una verdadera reforma católica que no fue, en modo alguno, una *Contrarreforma,* como algunos se complacen en llamarla, sino un verdadero renacimiento eclesiástico, que se manifestó en diversas formas con la creación de nuevas instituciones destinadas a mantener la disciplina establecida, la regeneración de antiguas Órdenes religiosas, la fundación de Órdenes nuevas y una considerable expansión de las misiones extranjeras.

La Edad Media había seguido sin desviarse notablemente la línea de su evolución lógica. No fue interrumpida, menos todavía destruida por la revolución religiosa del siglo XVI. Continuó como un gran río que recibe afluentes, sin perder nada del caudal originario más remoto. El Concilio de Trento sigue la descendencia natural y legítima de los concilios que le precedieron. Los teólogos predominantes en él habían nacido y fueron formados antes de la Reforma protestante. Estaban perfectamente imbuidos de la Edad Media, sin ser ajenos al movimiento de su época. No quisieron cambiar la religión en lo más mínimo; no hubo religión nueva, tridentina. El Concilio de Trento no hizo más que codificar dogmas desde hacía mucho tiempo fijados y, sobre todo, realizó una reforma disciplinaria. Más exactamente: generalizó una reforma ya iniciada en varios lugares y casi concluida en algunos. No hubo

---

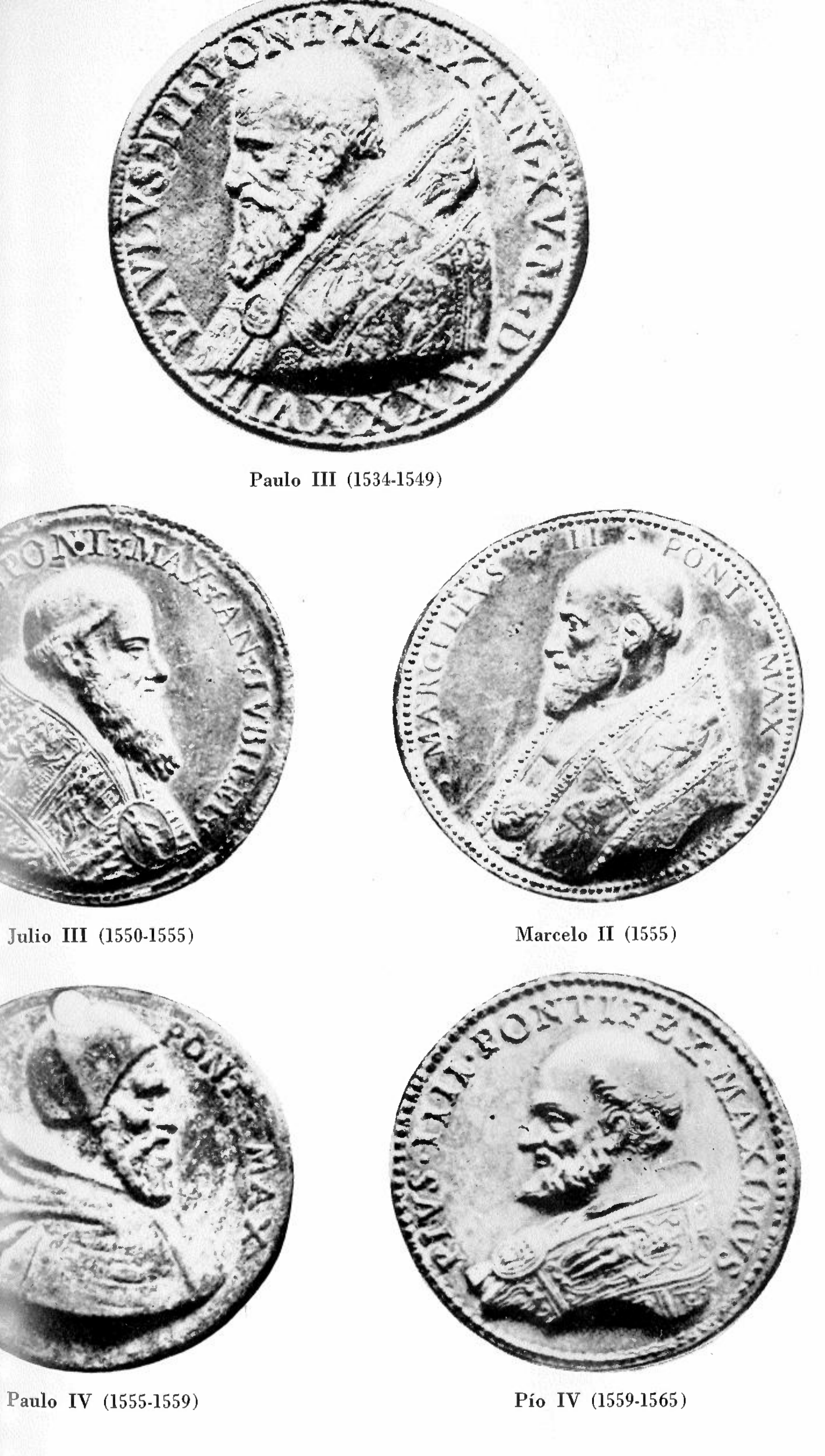
(1) Según Émile Chénon en *Histoire générale* de Lavisse y Rambaud, t. V, págs. 14 y sigs.



San Ignacio de Loyola, fundador de la Orden de los Jesuitas (1491-1556). Escultura en madera de J. M. Montañés, siglo XVI. Iglesia de la Universidad. Sevilla

Lugar de la sesión del Concilio de Trento (1545-1563), interrumpido dos veces, trasladado otra a Bolonia. Según un grabado italiano

Una de las últimas sesiones del Concilio de Trento en 1563. Grabado de la época



Paulo III (1534-1549)

Julio III (1550-1555)

Marcelo II (1555)

Paulo IV (1555-1559)

Pío IV (1559-1565)

Medallas de los Papas, de la colección vaticana



Julio III (1550-1555). Estatua de bronce de su sepulcro por V. Danti (1555), en Perusa

ruptura entre la Edad Media y la época del concilio. Tampoco la hubo en la constante línea de la historia del catolicismo, sino un derrumbamiento lateral a consecuencia de una pavorosa tempestad, pero en definitiva periférica, alejada del centro propiamente dicho de la Cristiandad.

ESPAÑA Y LA REFORMA CATÓLICA

Tal vez no se haya considerado suficientemente que, mientras la fe tradicional cristiana perdía terreno en Europa, lograba inmensas conquistas en regiones nuevas y se hacía así más *católica*, es decir, más universal: ambos términos son sinónimos. Estas conquistas comenzaron antes de la revolución religiosa; implicaban una vitalidad que basta para poner en duda la pretendida decadencia radical del medievo, si bien indican una desviación de los centros de actividad e influencia en la Iglesia que invita al historiador a modificar su concepción habitual sobre la Europa del siglo XVI y el curso de la Historia.

Efectivamente, sería inexacto imaginar que Alemania, que ocupó un lugar tan grande en Europa a consecuencia de diversas circunstancias, relativamente recientes, siempre estuvo históricamente en el centro de la Europa cristiana y, en todo tiempo, fue uno de los países rectores del movimiento europeo. En el siglo XVI Alemania carece de esta posición e importancia. Con Carlos V, Rey de España antes de ser Emperador, estuvo casi a punto de ser una dependencia española. La gran nación europea, en ese momento, no era Alemania, dividida e impotente, que un siglo después, cuando la guerra de los Treinta Años, será casi aniquilada por las consecuencias de la revolución religiosa que había engendrado.

La gran nación europea es España, a la que hemos de asociar Portugal. En la Península Ibérica continuó imperturbablemente el medievo en todos los terrenos: el medievo de las Cruzadas, de la Teología, de las Órdenes religiosas, de la investigación intelectual, de las grandes aspiraciones y de las grandes aventuras, los sueños gigantescos y las empresas heroicas, la actividad misionera de la Iglesia. Y se incurre en un error de perspectiva al colocar la Sajonia de los electores, en la que estalló la revolución religiosa, en el centro de la Iglesia, cuando estaba en la periferia, así como la fecha de nacimiento del protestantismo anterior al nacimiento de los tiempos modernos, siendo más tardía. El Emperador, que en alguna medida carecía ya de poder efectivo en Alemania, obtenía todo su poder real de sus territorios hereditarios. En tiempos de Lutero eran España y los territorios dependientes: los ricos Países Bajos, el Franco Condado, el reino de Nápoles, el Milanesado, Austria y el Nuevo Mundo, que inauguraba sus destinos. Como español se sentía y hablaba en la Dieta de Worms, tras oír a Lutero, cuando se negó a doblegar ante el fraile sajón rebelde la fe, la teología y la gloria de España, su país de origen. La España de Carlos V, pese a las debilidades del

Emperador, en lucha con las dificultades de su política alemana, dio la Compañía de Jesús y los sabios teólogos del Concilio de Trento y los actores de la reforma católica efectuada, en última instancia, conforme a la tradición medieval, nunca interrumpida, pero revivificada en la ardiente península (1).

EL RENACIMIENTO DE LA IGLESIA: OBRAS Y HOMBRES

En su visión de conjunto, una de las más notables que se hayan dado sobre el régimen católico después del Concilio de Trento, Ranke escribió: «Cuando una potencia imprime un movimiento al mundo y esta potencia personifica en sí misma por excelencia el principio de ese movimiento, toma forzosamente una parte tan activa en todos los negocios del siglo, se implica en sus relaciones tan animadas e íntimas con todas las fuerzas de los otros pueblos, que su propia historia se convierte en cierto sentido en la historia universal de la época. Ésta fue la misión a la que se llamó al Papado después del Concilio de Trento. Sacudido en su constitución interna, sin embargo, supo mantenerse y renovarse... Roma apareció de nuevo como una potencia conquistadora, forjó proyectos de propagación, inició la ejecución de vastas empresas semejantes a las que bajaban de lo alto de las Siete Colinas en la Antigüedad y en el medievo» (2).

Si sólo mirásemos las cosas por fuera, la situación de la Iglesia al otro día del Concilio de Trento se presentaba extremadamente crítica. El protestantismo, sin duda bajo diferentes formas —lo que sería su debilidad—, había conquistado gran parte de Europa, y más adelante veremos a costa de cuántas luchas reconquistó el catolicismo regiones que creyera perdidas. Pero Ranke sigue afirmando con su lealtad habitual: «Los Papas habían logrado en el concilio aumentar su autoridad, que otros se habían propuesto disminuir, y obtener una influencia más extensa sobre las iglesias nacionales. Fuerte por sí mismo, poderoso por la autoridad moral de sus partidarios, por la comunidad y unidad de creencia que los unía a todos, el Papado podía pasar de la defensiva a que se había visto obligado a resignarse a una ofensiva activa y enérgica.»

Se había sentido animado a ello por la situación interna del protestantismo que, pese a sus triunfos externos, se desintegraba por la acción de sectas contrarias y, con frecuencia, violentamente enemigas. La autoridad de los Príncipes no tardaría en volverse favorable a la Iglesia Católica. Alemania

---

(1) Estas conclusiones se deducen de la obra del gran historiador, que fue nuestro maestro, Gustavo Schnürer, cuya traducción francesa: *L'Église et la civilisation au moyen âge,* hemos efectuado y hemos citado con frecuencia en nuestra obra. Un historiador francés, M. L. Cristiani, sacó de ella un notable artículo aparecido en el *Ami du Clergé* (Langres, número del 12 de febrero de 1931) en el que da cuenta del excelente estudio del profesor W. Oehl, de la Universidad de Friburgo, aparecido en la *Schönere Zukunft,* el 21 de diciembre de 1930 y el 1 de enero de 1931. Estas páginas se han inspirado en él.

(2) *Histoire de la papauté pendant les 16e et 17e siècles,* t. II, págs. 130 y sigs.

del Sur y Austria serían reconquistadas para la fe romana, mientras la vitalidad de ésta se manifestaba al mismo tiempo en Francia, en Inglaterra incluso, en los Países Bajos y en Suiza. Estaba reservado a Pío V, a Gregorio XIII, a Sixto V, a Urbano VIII presidir la contraofensiva católica, designada impropiamente con la palabra abreviada de *Contrarreforma*, que fue la reconquista de gran parte del terreno perdido y de su reorganización según las normas establecidas en el Concilio de Trento.

Pero antes de servirse de las circunstancias políticas, de provocarlas o de fomentar su desarrollo, la Iglesia, aceptando la ayuda de los poderes seculares, sin dejar de mantenerlos dentro de los límites de su competencia, organizó dos grandes instituciones para defender a sus fieles: la *Inquisición* y el *Índice*. Ya vimos en el primer volumen de esta obra cómo fue inducida la Iglesia a organizar la búsqueda *(inquisitio)* y castigo de los herejes. En 1184 Lucio III había organizado la inquisición episcopal; Inocencio III, en 1198, la inquisición legatina confiada a los cistercienses; en el transcurso de los siglos, Papas como Sixto IV e Inocencio VIII habían precisado las normas del proceso y la tarea de los inquisidores. El 21 de julio de 1542, Paulo III, por la bula *Licet ab initio*, centralizó los diversos tribunales particulares de inquisición episcopal y monástica y estableció un tribunal supremo de inquisición para toda la Iglesia: la *Inquisición Romana*.

Su competencia se extendía a todos, Obispos y Cardenales, así como a los simples fieles, y bajo el Pontificado de Paulo IV se vio a los Cardenales Morone y Pole comparecer ante este tribunal, pese a sus brillantes servicios. Pío V fijó en ocho el número de los Cardenales inquisidores, a quienes confirió poderes muy amplios. Sixto V, por su Constitución *Inmensa aeterni Dei* —22 de enero de 1587— reorganizó la Curia Romana, fijó hasta setenta el número de los Cardenales, instituyó quince congregaciones de Cardenales, entre las que distribuyó todos los asuntos del gobierno eclesiástico, e hizo de la congregación universal de la Inquisición, el *Santo Oficio*, la primera de ellas. Entendería en las causas relativas a la fe, desde la herejía hasta el abuso de los sacramentos, y su jurisdicción se extendía a todos los países de religión católica.

El procedimiento del tribunal de la Inquisición Romana se distinguía de la encuesta ordinaria: 1.°, en que los hechos invocados por la acusación se comunicarían al acusado, aunque omitiendo los nombres de los deponentes; 2.°, en que, en caso de que no fuese rechazada la acusación, se imponía al acusado, en vez del juramento ordinario, la abjuración de la herejía; 3.°, en que la encuesta por causa de herejía acarreaba las más graves penas, en particular, la degradación y entrega al Poder secular: 4.°, en que podía emplearse (1) el tormento, prohibido en los tribunales eclesiásticos ordinarios.

Así, la Iglesia, olvidando sus tradiciones de tolerancia original, copiaba de la legislación civil usos que denotaban la barbarie de otras épocas. En el

(1) Mourret, *Histoire de l'Église*, t. V, pág. 512.

siglo IX, por el contrario, el Papa San Nicolás I había escrito: «La confesión de un hombre acusado de un crimen debe ser libre. Es una injusticia someterle al tormento, que sólo engendra una confesión forzada e incluso obliga a un desgraciado inocente a declararse culpable. Ninguna ley divina ni humana puede justificar semejante práctica.» Mas para comprender este recrudecimiento de rigor y de crueldad, hay que remontarse a la época que la provocó. Se habían exacerbado los odios religiosos y políticos en la lucha que duraría mucho tiempo todavía; las costumbres y el Derecho contemporáneo admitían el recurso al brazo secular, tan contrario a nuestras ideas modernas, y la noción de tolerancia, a la que nos aferramos tan fuertemente, era a la sazón ajena a los protestantes tanto como a los católicos, pues los dos bandos se creían en posesión de la verdad. El ejemplo de la Inquisición española tampoco dejó de ejercer influencia. Instituida por Fernando e Isabel —1481— para unificar el país, cuya *Reconquista* aún no estaba terminada, al atraer a la Iglesia o expulsar de ella a moros y judíos, se había propuesto, antes de la Reforma, buscar y castigar a los pseudoconversos procedentes ya del Islam *(moriscos)*, ya del judaísmo *(marranos)*. Reorganizada a finales del reinado de Carlos V, utilizada sin descanso por Felipe II, su hijo, adquirió una triste celebridad por el excesivo rigor de sus procesos y la crueldad de sus suplicios. «Verdaderamente tenemos corazones de verdugos», escribía en 1522 el generoso Luis Vives, el humanista español que protestaba como cristiano contra los suplicios infligidos a los brujos. Era exacto, y hace estremecer el relato de las ejecuciones así como de las atrocidades perpetradas por ambos bandos en el transcurso de las luchas religiosas. Para comprender mediante un símil el empleo de tales medios, hemos de considerar que la creencia religiosa lograba entonces, si no la unanimidad absoluta, al menos la unanimidad moral comprobada en la sociedad europea de ayer frente a las ideas inspiradoras de las instituciones fundamentales como la familia y la patria. La Iglesia y el Estado, en el siglo XVI, ya fuesen católicos o protestantes, al perseguir a los disidentes e inconformistas, querían asegurar el triunfo de una fe que respondía por completo a la conciencia colectiva de la nación y representaba la base primordial de la civilización.

La Iglesia se preocupaba al mismo tiempo por condenar los libros heréticos. Lo había hecho desde sus orígenes, y la invención de la imprenta hizo más difícil su tarea. Alejandro VI redactó la célebre constitución *Inter multiplices* del 1 de junio de 1501, que León X hizo extensiva a toda la Iglesia. Bajo el Pontificado de Paulo III apareció —1543— el primer *Índice*. Paulo IV mandó publicar en 1559 la primera lista oficial de libros prohibidos. El Concilio de Trento, el 26 de febrero de 1562, instituyó una comisión encargada de confeccionar un catálogo de libros prohibidos y preparar la redacción de las normas generales relativas al *Índice;* Pío IV publicó dicho informe en 1564. Siete años más tarde Pío V instituyó una congregación del *Índice,* cuyas normas estuvieron vigentes hasta la constitución *Officiorum* de León XIII —fecha del 22 de enero de 1897— que la

adaptó a las necesidades de la época contemporánea. Un crítico literario francés del siglo XIX, Francisco Sarcey, quien nada tenía de un defensor acreditado de la Iglesia, decía del *Índice:* «¡Ésos son hombres que poseen un conjunto de creencias y están encargados de defenderlas! A los que comparten la misma fe les dicen: "¡Cuidado! Las ideas de este libro son peligrosas; apartaos de ellas. ¿Qué hay más conforme con el buen sentido y la razón?"» (1).

Frente a los libros canónicos, el concilio había escogido como versión oficial de la Biblia la Vulgata, traducción latina de San Jerónimo, consagrada en la Iglesia por una práctica secular, prescribiendo se hiciese una edición completamente correcta. Sixto V, fundador de la Imprenta Vaticana, la estableció en 1590; una segunda edición corregida por Belarmino, célebre Cardenal y jesuita, apareció en 1592; una tercera y cuarta en 1593 y 1598. El concilio había ordenado también la revisión del Misal y del Breviario, había mandado se redactase un *Catecismo* universal y mandó a todos los deseosos de publicar libros relativos a las cosas santas que pidiesen el *Imprimatur* al ordinario diocesano. El *Catecismo Romano,* llamado impropiamente «catecismo del Concilio de Trento», lo prepararon, bajo la vigilancia de San Carlos Borromeo, cuatro teólogos eminentes y fue publicado por Pío V, en 1566. El mismo Papa publicó la primera edición expurgada del Breviario en 1568 y del Misal Romano en 1570. En 1582 Gregorio XIII publicó una edición del Código del Derecho canónico *(Corpus iuris canonici),* cuya revisión había ordenado Pío V desde 1566. También se debe al mismo Pontífice el establecimiento de colegios de jesuitas en Francia, Alemania, Suiza, Hungría, la ampliación del *Colegio Germánico,* en Roma, fundado por Julio III en 1552, la reorganización del *Colegio Romano,* llamado desde entonces Universidad Gregoriana, y la *reforma del calendario juliano.* Para corregir el error existente entre el año civil y el astronómico decidió, por la bula del 13 de febrero de 1582 (24 de febrero del nuevo estilo), que el día siguiente al 4 de octubre de ese año sería el 15 de octubre. Esta reforma, conforme a las exigencias científicas, no fue aceptada en un principio por los protestantes, enemigos del Papado, y su uso se generalizó solamente en el siglo XVIII.

Pero la obra más positiva y más eficaz de reforma sería la que se extendería al clero secular, a las Órdenes religiosas y a todo el pueblo fiel. Sólo sería letra muerta si no se hubiera encarnado en hombres que, al mostrarla viva en sí mismos, la difundirían con su actividad personal y con su santidad la harían amable. El mayor de ellos fue San Carlos Borromeo, sobrino de Pío IV, nombrado por éste Cardenal y Arzobispo de Milán a los veintidós años. Perfecto hombre de mundo, que no desdeñaba la sociedad culta e ilustrada de la capital lombarda, Carlos Borromeo se impuso a todos por su virtud y sabiduría. Inspiró todas las grandes empresas de su tío, pero su

(1) Citado por Mourret, o. c., t. V, pág. 151, nota 4.

genio organizador, su clarividencia y su energía se revelaron en la inspiración capital de los Seminarios diocesanos.

Fue en una de sus últimas sesiones cuando el Concilio de Trento dictó su célebre decreto sobre los Seminarios diocesanos, que remediaba un triste estado de cosas. Los jóvenes destinados al estado eclesiástico se habían formado otrora en las escuelas episcopales, luego en las monásticas, que habían suplantado a las primeras, después en los colegios e internados fundados junto a las Universidades de las grandes ciudades. Aquéllos degeneraron también, y se diferenciaban poco de los pensionados en que vivían los estudiantes de Derecho o Medicina. Por otra parte, los mejores de estos colegios eran inaccesibles a la masa de los jóvenes destinados al ministerio parroquial, quienes eran formados a la buena de Dios en las mismas rectorales. Su educación e instrucción eran muy defectuosas, y las vocaciones se decidían con harta frecuencia según los caprichos de los padres y bienhechores o eran inspiradas por el interés o la ambición. Estos desórdenes habían provocado un estado de ignorancia y corrupción del que los más acreditados testigos han dejado dolorosos cuadros.

La reforma tridentina iniciada por San Carlos Borromeo se generalizó rápidamente por todos los países católicos; tuvo como feliz resultado la formación de un clero instruido y piadoso que contribuyó, en gran medida, a la restauración católica. Dos amigos íntimos de San Carlos Borromeo trabajaron en la misma obra de renovación religiosa aplicando los decretos del Concilio de Trento: el venerable Bartolomé de los Mártires, Obispo de Braga, en Portugal, y San Felipe Neri, fundador de la Congregación del Oratorio, el asceta romano tan duro para sí mismo y tan amable para los demás. Pero quien coordenó tantos esfuerzos individuales es un Papa que fue, al mismo tiempo, un Santo: Pío V. La historia externa de la Iglesia le debe —como veremos— grandes cosas; la interna se asocia a las manifestaciones de Su Santidad en el plano de las grandezas imperecederas. Su devoción por la Santísima Virgen es su característica más conmovedora. Como San Bernardo, la venera con un culto filial; quiere que todos los fieles la invoquen, y después de la batalla de Lepanto, en 1571, se la invocará con el título de Virgen de las Victorias, luego Virgen del Rosario. Vive como un fraile, llevando bajo los ornamentos pontificios el hábito de los dominicos. Proclama a Santo Tomás de Aquino Doctor de la Iglesia; gusta de conversar con Santos: Carlos Borromeo, Felipe Neri. La Iglesia colocó a Pío V en los altares; en 1712 fue canonizado por Clemente XI, siendo el último Papa a quien se otorgó el honor supremo.

La Iglesia —dirá Massillon en el siglo siguiente— no necesita grandes nombres, sino grandes virtudes, y grandes virtudes serán al mismo tiempo grandes nombres. Como la Edad Media, la época siguiente al Concilio de Trento presenció la obra de otros Santos: Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesús; Teresa de Ávila, reformadora de las carmelitas y su auxiliar, Juan de la Cruz, reformador de los carmelitas. Ya se trate de una nueva

Orden, como los jesuitas, o de reforma de Órdenes antiguas, del Carmelo o de los benedictinos, trinitarios, premonstratenses, o camaldulenses, somascos, hermanos de San Juan de Dios, o las ursulinas, por doquier y siempre los Papas, desde Paulo III a Sixto V, sancionan y protegen las piadosas iniciativas que traen a la Iglesia la ayuda de energías nuevas o remozadas que secundarán la obra reformadora de la Sede Apostólica.

Si es exagerado afirmar que «la Iglesia, benedictina en el Medievo, se convierte en jesuita a partir del Renacimiento», no deja de ser verdad que la Compañía de Jesús estaba llamada a desempeñar un papel sin igual. Cuando Paulo III, el 27 de septiembre de 1540, mediante la constitución *Regiminis militantis ecclesiae,* autorizaba a San Ignacio de Loyola y a sus compañeros a formar su sociedad, no podía sospechar la grandeza de la obra que realizarían. Los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio renovaron la vida cristiana, así como su método de enseñanza dio un increíble impulso a los colegios que fundaron en todos los países, del mismo modo sus misiones de Asia y América abrieron nuevos continentes al catolicismo. Sólo el nombre de San *Pedro Canisio,* cuyos restos mortales descansan en tierra helvética, en Friburgo, significa la reconquista para la Iglesia Romana, o el afianzamiento de la fe tradicional, de centenares de miles de almas en Alemania y Suiza.

La restauración de los estudios teológicos inspirados por Santo Tomás de Aquino, el incomparable Doctor de la Edad Media, fue otra consecuencia del Concilio de Trento. Debemos limitarnos aquí a recordar los nombres de *Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Roberto Belarmino, Melchor Cano, Guillermo de Estio, Juan Maldonado,* y a mencionar la cuestión del tomismo y del molinismo que se prestó a tantas controversias (1).

En la misma época surgen en las naciones católicas obras literarias y artísticas de inspiración religiosa muy pura, como la *Jerusalén libertada* de Tasso, en Italia; *Los lusiadas,* de Camõens en Portugal, y el teatro de Lope de Vega, en España. En pintura, la escuela bolonesa fundada por los Carrache, los cuadros de Dominiquino, Guido Reni, Guercino demuestran una evolución semejante. Las iglesias de estilo *jesuítico* o *Barroco* —insistiremos en el término, que caracteriza toda una civilización— surgieron en la segunda mitad del siglo: la de *Gesù* en Roma comenzada por Vignola en 1568 es el prototipo más notable. En música, Palestrina es el renovador de la polifonía religiosa y la comisión pontificia encargada por Pío IV de estudiar los medios de sacar de su marasmo al canto gregoriano aceptó sus proyectos. ¿Quién no ha escuchado su *Misa del Papa Marcelo,* cuyo éxito superó las esperanzas del compositor, humilde y noble artista cuya fe vivificó el genio?

Esta floración de los estudios, de la filosofía, de las letras y de las artes procedía de la sola y única preocupación de la Iglesia en esta época: ¿Cómo

---

(1) Libros de consulta: Vol. III de *L'Église et la civilisation au moyen âge,* de G. Schnürer, y el volumen siguiente, no traducido todavía al francés: *Katolische Kirche und Kultur in der Barockzeit,* Paderborn, 1937.

asimilaría el catolicismo al Renacimiento y qué debería rechazar y aceptar? Hemos visto que el movimiento que partió del Concilio de Trento no era, en realidad, una *Contrarreforma*, una simple reacción, sino una obra positiva de reconstrucción, y la expresión *Reforma católica* es la exacta. ¿Cómo se adaptó la Iglesia a los nuevos tiempos manteniendo intactas la fe, la doctrina, la tradición y la autoridad? La actitud frente al Renacimiento era más complicada que la actitud frente a la Reforma (1). Frente al primero, la Iglesia estaba obligada a examinar, no una herejía, sino un espíritu amaneciente, una distinta concepción de la vida, un mundo nuevo. ¿Qué elementos convenía aceptar y cuáles eliminar? Había un grave peligro para el cristianismo en el Renacimiento —tanto para el protestantismo como para el catolicismo, si bien el primero tenía más dificultades en superarlo—: el despertar del paganismo, el naturalismo, esa embriaguez humanista de los sentidos y de la razón a la vez. No se podía ignorar, en cambio, que el Renacimiento había dado un impulso completamente nuevo a las artes, las letras, las ciencias y había traído un nuevo estilo, nuevas formas, nuevos métodos, nueva concepción del Estado opuesta al estilo gótico —sinónimo de *bárbaro* para los contemporáneos de León X y Paulo III—, a las formas medievales, a los métodos escolásticos.

La Iglesia rechaza el Renacimiento naturalista y pagano, pero acepta la estética nueva, el espíritu científico, la erudición, la filología, el humanismo. «Consiente en transformar la apologética y la enseñanza, reconoce la modificación profunda experimentada por el mismo sentimiento religioso.» Reconoce implícitamente lo que hay de común entre el Renacimiento, la Reforma protestante y la Reforma católica. Sitúa al hombre ante Dios con toda la naturaleza, cuyo centro es él, a sus pies, y por ello de esta preocupación central —el destino humano— derivarán nuevas concepciones de la ciencia, del arte y del Estado propias del período siguiente al Concilio de Trento.

Este arte, esta concepción del Estado, esta civilización completa recibieron el nombre de *Barroco*, expresión que adquirió derecho de ciudadanía en el vocabulario histórico. ¿Qué quiere decir? La palabra —como se sabe— tuvo durante mucho tiempo un sentido restringido y peyorativo: lo extravagante hasta lo ridículo. El término, según los mejores etimólogos, procedería de una palabra mnemotécnica empleada por los escolásticos para designar una forma de silogismo: *baroco*. Lo raro de la palabra habría impresionado las mentes y dado origen en español a *barrueco*, en portugués a *barroco*, que los joyeros aplicaban a las perlas de formas irregulares. Los historiadores del arte, especialmente los franceses, aunque reconozcan en el Barroco una época y un estilo, lo consideraron durante mucho tiempo como decadente. En Alemania, Italia, España, Suiza había prevalecido otra concepción, que se impuso, y ve en el barroquismo toda una época y todo un mundo. Escribe un crítico de arte

(1) Sobre esta cuestión véase el estudio de G. de Reynold: «Concepción católica del Estado en la época de la Contrarreforma y del Barroco», aparecido en la 3.ª edición de *La démocratie et la Suisse*, Bienne, 1934. Es la introducción al libro de Oscar Eberlé: *Barock in der Schweiz*, Einsiedeln, Benziger editores, 1930.



Paulo III (1534-1549). Retrato de Tiziano Vecellio (llamado el Ticiano), siglos XV-XVI.
Galería Nacional de Capodimonte. Nápoles

francés, Jean Cassou: «Es la forma de arte que, nacida del final del Renacimiento y en particular de Miguel Ángel, se extendió por Europa y duró dos siglos, hasta la época moderna... El barroquismo, inspirado en el espíritu romano, sigue a los jesuitas en sus cruzadas y se convierte en el arte de la Contrarreforma por excelencia» (1).

«En adelante —escribe Reynold—, el Barroco rotula uno de esos grandes momentos en que el catolicismo se levanta, renueva, expande; en que renovó la Teología, su pensamiento, moral y mística, su inspiración artística y literaria; en que renovó al cristianismo, al Estado cristiano; en una palabra, se adaptó a nuevos tiempos.» Hacia la mitad del siglo siguiente, el clasicismo —sólo se da clasicismo íntegro y completo en la Francia del siglo XVII— será una reacción contra el Barroco y una puesta a punto de éste. Los elementos disgregadores de la civilización del Barroco y del clasicismo —jansenismo, racionalismo del siglo XVIII (*aufklärung*, las luces)— entrarán en juego a su vez y será el fin del *antiguo régimen.* Antes de verlos actuar, volvamos ahora a la historia del Papado, luego de ser otra vez consciente de sus derechos y deberes, lo cual fue la Reforma católica.

---

(1) Consúltese el hermoso libro de Émile Mâler, *L'art religieux après le concile de Trente,* 2 volúmenes, París, 1932.

CAPÍTULO II

EL PAPADO Y LOS ESTADOS, DE PAULO III A PÍO V: 1534-1566

PAPAS Y PRÍNCIPES

La reforma de la Iglesia no absorbió toda la actividad de los Papas en la época del Concilio de Trento. Sea cual fuere la grandeza de su obra de defensa y restauración, de Paulo III a Sixto V, la política exterior y la administración del Estado pontificio les obligaron a dedicar la más vigilante atención. Ya vimos que la misma Reforma había experimentado las repercusiones de los acontecimientos políticos. Para completar el cuadro de esta época es necesario que consideremos ahora las relaciones del Papado con las diferentes potencias.

La lucha entre el Imperio y la Monarquía francesa no había terminado, como tampoco la del Emperador contra los Príncipes protestantes alemanes; la preponderancia española se asentaría con el advenimiento de Felipe II y abrumaría con un peso cada vez mayor a Italia. El Papa, Monarca italiano al mismo tiempo que Jefe de la Iglesia, se veía implicado por la fuerza de las cosas en las competencias y rivalidades por el equilibrio europeo. Al mismo tiempo y en diversas circunstancias, en las que se confundían los intereses de la religión con los de la política, los Papas fueron inducidos a intervenir en los asuntos internos de los Estados en los que se enfrentaban las fuerzas católicas y protestantes.

No sólo las cuestiones religiosas dominan la historia europea hacia la mitad del siglo XVI, sino que los pueblos, como los Príncipes, siguen aferrados a la doctrina de la unidad de la fe. Toda transacción, que aquí o allá deja subsistir dos creencias frente a frente, aparece como simple tregua. Con raras excepciones, todos admiten que el problema religioso, el de la salvación de las almas, debe resolverse por la fuerza.

En una Europa dividida, en la que Roma se veía obligada a una táctica de conservación y de reconquista, la necesidad de vivir exigía los medios de la

política. La creación de las nunciaturas permanentes respondió a tal necesidad, abriendo el campo de la diplomacia pontificia. Los jesuitas fueron sus agentes más infatigables. Pero era imposible que en las sutiles negociaciones en que las cosas santas se mezclaron con las que no eran, lo absoluto no fuese, con la esperanza del éxito, sacrificado a veces a lo relativo. «Extraño claroscuro de la restauración católica», se ha dicho (1), que da singular relieve, inasequible frecuentemente para los ojos modernos, a la fisionomía de ciertos Papas.

La obra capital de Paulo III (1534-1549) fue —como vimos— la reunión del Concilio de Trento. El mérito de su Pontificado estribó en realizar un difícil acuerdo con el Emperador sin romper con Francia. El Papa Farnesio, de espíritu humanista, renunció a la política militante de sus predecesores, se esforzó por desempeñar un papel de mediador entre Carlos V y Francisco I, deteniendo, de acuerdo con el primero y con la República de Venecia, la amenaza de los turcos a Europa. Unas veces se acercó a Carlos V y otras se inclinó hacia Francia, Venecia y los suizos.

Sin duda, una estrecha colaboración entre el Papa y el Emperador hubiera sido indispensable para contener los progresos del protestantismo en Alemania. Pero el Emperador, convencido, con el ejemplo de sus predecesores medievales, de que era el Jefe de la Cristiandad, no podía admitir que el Papa permaneciese neutral en la lucha que enfrentaba a los Habsburgos con los Valois y que simpatizase más con los segundos. Por su parte, el Pontífice no podía decidirse a permitir que el Emperador adquiriese en Italia una preponderancia que habría puesto en peligro la independencia de los Estados de la Iglesia. Paulo III no pensaba, por lo mismo, en un entendimiento estrecho con Francisco I, aliado de los turcos —enemigos irreconciliables del nombre cristiano—, que transigía con los Príncipes protestantes alemanes. La actitud del Emperador en los asuntos religiosos de Alemania, en los que pretendía legislar a su antojo, y, por otra parte, el nepotismo del Papa, solícito en hacer progresar los negocios de su familia, complicaban, a cual más, la situación. Paulo III, en efecto, dio Camerino a uno de sus sobrinos; Novara, Parma y Plasencia a su hijo Pierluigi, individuo depravado, e incluso pensaba al mismo tiempo en la investidura del Milanesado para Octavio, esposo de una hija natural del Emperador.

La paz de Crespy, cerca de Laon, firmada el 18 de septiembre de 1544 entre Francisco I y Carlos V, obtenida gracias a las operaciones de los turcos en Hungría, no dejó por ello de confirmar la pérdida del Artois y Flandes para el Rey de Francia, si bien logró un acercamiento momentáneo entre ambos Soberanos. El tratado no desvió a Francisco I de su política de entendimiento con el Sultán y con los Príncipes protestantes rebeldes al Emperador, aunque permitiese a este último preparar contra ellos una acción decisiva. Con dicho fin procuró la alianza con el Papa. En la Dieta de Worms, en el mes de mayo

(1) J. Bernhart, *Le Vatican, trône du monde* (ya citado), pág. 309.

de 1545, reveló sus proyectos al Cardenal legado Alejandro Farnesio. Una alianza entre el Papa y el Emperador fue el fruto de estas negociaciones. La Santa Sede se comprometía a facilitar tropas y dinero a condición de que se empleasen exclusivamente contra la Liga de Esmalcalda, y el Emperador prometió no concertar acuerdos con los protestantes sin ponerse previamente de acuerdo con Roma.

Una disputa del Papa con sus sobrinos retrasó la ofensiva imperial, que se efectuó en 1547, terminando —como se sabe— con la brillante victoria de Carlos V en Mühlberg el 24 de abril de 1547. El asesinato de Pierluigi Farnesio en septiembre de 1547 y la tentativa del Papa de reconquistar Parma y Plasencia perturbaron las relaciones entre el Pontífice y el Jefe del Imperio. Al año siguiente, el *Interim* de Augsburgo —del que hablamos en el capítulo precedente— las enconó más todavía. Fue el miedo a un cisma provocado por el Emperador lo que impidió al Papa llevar más lejos su resistencia al intrusismo religioso del Soberano. Lejos de congratularse de ello, aquél continuó su oposición a la política de familia de los Farnesios.

Los asuntos de Alemania y de Italia no fueron los únicos que le causaron graves preocupaciones; también le inquietaron el *cisma inglés* y el *peligro turco.*

Algunos meses antes del advenimiento de Paulo III, la ruptura de Inglaterra con Roma era —como es sabido— un hecho consumado. Al año siguiente, en 1535, la ejecución del Cardenal Fisher y del Canciller Tomás Moro, a quien la Iglesia venera con el título de Santo, produjeron una profunda impresión, y nadie como el Sumo Pontífice podía sentirse más afectado (1). Antes de morir, los dos mártires apelaron a Dios y a la Iglesia sobre el juicio inicuo de Enrique VIII. El Papa oyó su petición. Escribió a varios Príncipes que tenía el propósito de lanzar el entredicho sobre el Rey de Inglaterra y eximir a sus súbditos del juramento de fidelidad. Razones políticas impidieron una vez más a los Soberanos prometer al Papa su obediencia. El Rey Cristianísimo, Francisco I, que tenía empeño en su alianza con Inglaterra, no quiso romper con el Rey cismático. El Emperador, que se jactaba de ser siempre el protector de la Iglesia, tuvo miedo de que, al pronunciarse contra Enrique VIII, se reforzase la alianza anglofrancesa; el Rey Fernando adoptó la misma actitud que su hermano Carlos.

El Papa hizo una segunda tentativa. En 1537 encargó a Reginald Pole, primo de Enrique VIII, a quien había nombrado Cardenal, de legaciones ante

(1) Tomás Moro, modelo cabal de humanista cristiano y de *gentleman* inglés, conservó hasta el último momento el humor imperturbable que siempre unía a su piedad de cristiano y a su gravedad de magistrado. Al moverse el cadalso, dijo al oficial que le acompañaba «Por favor, ayúdeme a subir; para bajar, me las arreglaré yo solo.» Luego se hincó de hinojos y rezó el *Miserere*, su oración preferida, y él mismo colocó la cabeza en el tajo. Sobre Tomás Moro, léase Daniel Sargent: *Thomas More*, Colec. «Les îles». París, Desclée de Brouwer, editor.

Carlos V y Francisco I para deliberar sobre los medios de traer de nuevo a Enrique VIII a la obediencia de Roma. El Rey de Inglaterra vio en ello la prueba de una conspiración contra los intereses británicos y mandó ejecutar a la madre de Pole y a dos familiares suyos. Se había colmado la medida. El 28 de octubre de 1538, en una alocución consistorial, Paulo III recordó los crímenes de Enrique VIII y el 27 de diciembre fulminó la excomunión y el entredicho, aunque no se publicó la bula. Tras la muerte de Enrique VIII, el Papa esperaba, con razón, que Inglaterra volviese al seno de la Iglesia, mas pronto quedaría decepcionado. Eduardo VI, hijo y sucesor de Enrique VIII, agravó las leyes dadas contra los católicos; aparecieron tendencias más radicales en la Iglesia anglicana. Adoptó en 1549 el *Libro de la oración común (Book of common prayer)*, que fue y siguió siendo el símbolo oficial de la nueva doctrina.

La lucha contra el *peligro turco* no dejó de absorber la atención del Papa Farnesio. Lo que la hacía más grave que nunca era el antagonismo entre los más grandes Príncipes cristianos: el Emperador y el Rey de Francia, así como la alianza de éste con el Sultán en 1536. Tal alianza de Francisco I —Rey Cristianísimo, Hijo mayor de la Iglesia— con los musulmanes, enemigos seculares de la Cristiandad, escandalizaba a Europa, y con razón. El mismo Francisco I se avergonzaba de ello y se esforzaba por ocultarlo. Dicha alianza contribuyó, por lo demás, seguramente a la salvación de Francia, amenazada por la tenaza de los Estados de Carlos V. Es, asimismo, un hecho muy significativo de la historia del siglo XVI. Aunque esta época estuvo dominada por las preocupaciones religiosas, la alianza turca demuestra que ciertos espíritus comenzaban a separar la política de la religión. De Francia, que ayer llevó la iniciativa de las Cruzadas, fue de donde vino el primer ejemplo de indiferencia religiosa en materia de política exterior. El Rey francés, firme defensor de la ortodoxia en sus Estados, fue quien introdujo a los turcos —considerados, con justicia, enemigos comunes de Europa— en las combinaciones del equilibrio europeo.

Paulo III apoyó, mediante subsidios y el envío de algunas naves, la expedición de Carlos V contra Keiredin (Barbarroja), renegado cristiano que había hecho de Argel y de Túnez guaridas de piratas que asolaban el Mediterráneo. Las flotas del Emperador y del Papa bombardearon los puertos turcos de África del Norte, consiguiendo libertar a millares de cristianos en la Goleta y Túnez.

Pero la potencia otomana apenas si quedó debilitada. Cuando los asuntos del Milanesado y de Saboya atizaron de nuevo en 1536 la guerra entre Francisco I y Carlos V, el primero concertó con Solimán la alianza cuya transcendencia acabamos de señalar. Los turcos desembarcaron en Otranto y amenazaron seriamente las posesiones venecianas. Para contrarrestar el peligro, el Papa logró concertar en 1538 una alianza con Carlos V, el Rey Fernando y Venecia. No consiguió atraer a Francia, y tuvo que contentarse con negociar

un armisticio entre el Emperador y el Rey Cristianísimo. Paulo III proyectaba dar un golpe decisivo al enemigo de la Cristiandad y luego proceder al reparto del Imperio otomano. Sus planes quedaron desbaratados por la derrota que los turcos infligieron a la flota cristiana en Prevesa, en el mar Jónico, en septiembre de 1538. La Media Luna conservaba el dominio del Mediterráneo y progresaba todavía en los Balcanes, en los que redujo al vasallaje a los principados de Moldavia y Valaquia. Venecia, anteponiendo una vez más sus intereses a la defensa de Occidente, concertó un acuerdo con el turco. Solimán prosiguió en repetidas ocasiones sus campañas contra Hungría como aliado del Rey de Francia; las escuadras del Papa y del Emperador sólo intentaron algunos ataques por sorpresa; todas las tentativas de formar una coalición contra el Sultán fracasaron por falta de entendimiento entre los Príncipes cristianos.

En política, Paulo III no conoció, en definitiva, el éxito. Las violentas disputas que tuvo con su familia aceleraron su fin como unánimemente confiesan los contemporáneos. Cayó enfermo a principios del mes de noviembre de 1549 y expiró el 10 de noviembre tras haber recibido el día anterior el Santo Viático. Él mismo había declarado al morir su defecto capital: el nepotismo, y en sus últimos momentos repitió las palabras del salmista: «Mi pecado está siempre delante de mí. Sería irreprensible si no me hubiera dominado.»

Su sepulcro, obra imponente de Guglielmo della Porta, se levanta en la basílica de San Pedro. El Papa Farnesio había tomado parte importante en la reconstrucción de la célebre iglesia, el más hermoso ornato de la Roma Eterna. Humanista y mecenas, él fue quien aprobó los planes de Miguel Ángel, creador de la obra incomparable que es la cúpula gigantesca de San Pedro, cuya estructura exterior, así como la interior, es pura maravilla. También a Paulo III le debemos otra obra maestra del mismo genio: el *Juicio Final* en la Capilla Sixtina. A Clemente VII se le ocurrió la idea. Pero a Paulo III hay que atribuirle el mérito de haber llevado a cabo el fresco, de un poder dramático nunca superado, y que concluyó la obra monumental de la pintura italiana del Renacimiento.

Por orden de la Congregación encargada de cumplir las decisiones del Concilio de Trento se retocaron desnudos que los mismos admiradores consideraron impropios. Se tomó la decisión tres días después de la muerte de Miguel Ángel, el 21 de febrero de 1564, bajo el Pontificado de Pío IV, en cumplimiento del decreto promulgado en la última sesión conciliar contra las pinturas que ofendiesen las costumbres, impropias en las iglesias. Se hicieron otros retoques bajo el Pontificado de Sixto V, y los últimos en el siglo XVIII bajo Clemente XIII. «Pese a todo —escribe Pastor—, el fresco se impone al espectador, le cautiva con su magia y le sumerge con su encanto en el poderoso pensamiento del artista. La primera impresión de este cuadro de sesenta pies de alto por treinta de ancho, en el que Miguel Ángel desplegó con increíble audacia su pensamiento titánico, desconcierta sin duda; luego, paulatinamen-

te, el ojo se acostumbra y logra comprender» (1). Miguel Ángel lloró con razón la pérdida de Paulo III, su máximo protector: «Sólo me hizo bien, y tenía motivos para esperar más todavía de él.»

JULIO III (1550-1555)

Cerca de tres meses transcurrieron antes de que el Papa Farnesio tuviese un sucesor. El 8 de febrero de 1550 el conclave le designó en la persona del Cardenal Juan María del Monte, que tomó el nombre de *Julio III* en recuerdo de Julio II, su bienhechor. La elección se había demorado por el antagonismo entre Francia y el Imperio, que enfrentaba violentamente a los partidos en el conclave. El Cardenal Del Monte debió en última instancia su elección a la alianza del partido francés con los amigos de Farnesio. Gran señor indolente y amigo de fiestas, el nuevo Pontífice había rehuido hasta entonces tomar una resolución, pero sus simpatías eran para Francia. Carlos V no tenía, por tanto, ningún motivo para felicitarse por la elección de Julio III, quien se opuso en un principio a trasladar el concilio de Bolonia a Trento, como pedía el Emperador. Los partidarios de la reforma de la Iglesia tampoco podían regocijarse. Julio III tenía las costumbres de un prelado renacentista, y ni siquiera cambió como Papa. Vivía alegremente en su hermosa villa fuera de la Puerta del Pueblo, la *villa di Papa Giulio,* sazonando sus festines con frases muy libres e interesándose por la suerte de un joven exhibidor de monos del que hizo su favorito y, después de su consagración, Cardenal. Pero si su conducta privada dejaba mucho que desear, no por ello carecía de la conciencia tan clara de sus deberes de Pontífice. Por eso consintió en seguida en reunir otra vez en Trento el concilio, que siguió su curso, como ya vimos. No se podría hacer al Papa responsable de los enfados del Rey de Francia contra la asamblea ecuménica, que se explican por el antagonismo entre Enrique II y Carlos V. Al negar el Emperador su consentimiento a la cesión de Parma por Julio III a los Farnesios, resultó una pequeña contienda en la que el Papa y el Emperador hicieron causa común. Al faltarles el dinero a ambos aliados, amenazar el Rey de Francia con reunir un concilio nacional y devastar Octavio Farnesio parte de los Estados pontificios, Parma y Castro siguieron en poder de Octavio.

Este revés no hizo desistir al Pontífice de su obra de reforma. Prueba de ello fueron la bula del 21 de julio de 1550, por la que confirmó a la Compañía de Jesús en sus privilegios, y la del 31 de agosto de 1552, que fundó el *Colegio Germánico* en Roma. Conocidos son los eminentes servicios que prestaría esta institución al catolicismo en Alemania.

Si en ese momento no se hallaba en muy buena posición, en cambio los acontecimientos de Inglaterra se prestaban a reavivar la esperanza de la Santa

(1) Pastor, o. c., t. XII, pág. 410.

Sede. Tras un recrudecimiento de las persecuciones contra los católicos en reinado de Eduardo VI y durante la regencia del Conde de Warwick, el adv nimiento de la Reina María en 1553 fue para los perseguidos la ocasión de un alegría imperturbable. María, nacida del matrimonio de Enrique VIII co Catalina de Aragón, era una fervorosa católica que consideró deber suyo hace volver otra vez a Inglaterra al seno de la Iglesia Romana. La solemne reconc liación ocurrió en Westminster el 30 de noviembre de 1554. Pero el matr monio de María con el hijo del Emperador, Felipe II, y la cruel represió por parte de la Reina contra sus enemigos protestantes le enajenaron el fav del pueblo inglés. Éste había consentido en volver a los ritos católicos, pero n quería oír hablar de la supremacía del Papa. «La Sanguinaria María» —com fue calificada por sus adversarios— prosiguió su rigor pese a los consejos d moderación que le prodigaban Carlos V y el Cardenal Pole, quien llegó ser, en el intervalo, Arzobispo de Canterbury. La sinceridad de su fe, su altu de miras y la rectitud de su carácter no salvaron la memoria de la Reina Marí quien no comprendió ni las dificultades de su tiempo ni la psicología de s pueblo. Murió en 1558 y tuvo por sucesora a Isabel, hija de Enrique VIII y d Ana Bolena, campeona del anglicanismo con la misma tenaz energía qu Felipe II lo fue del catolicismo.

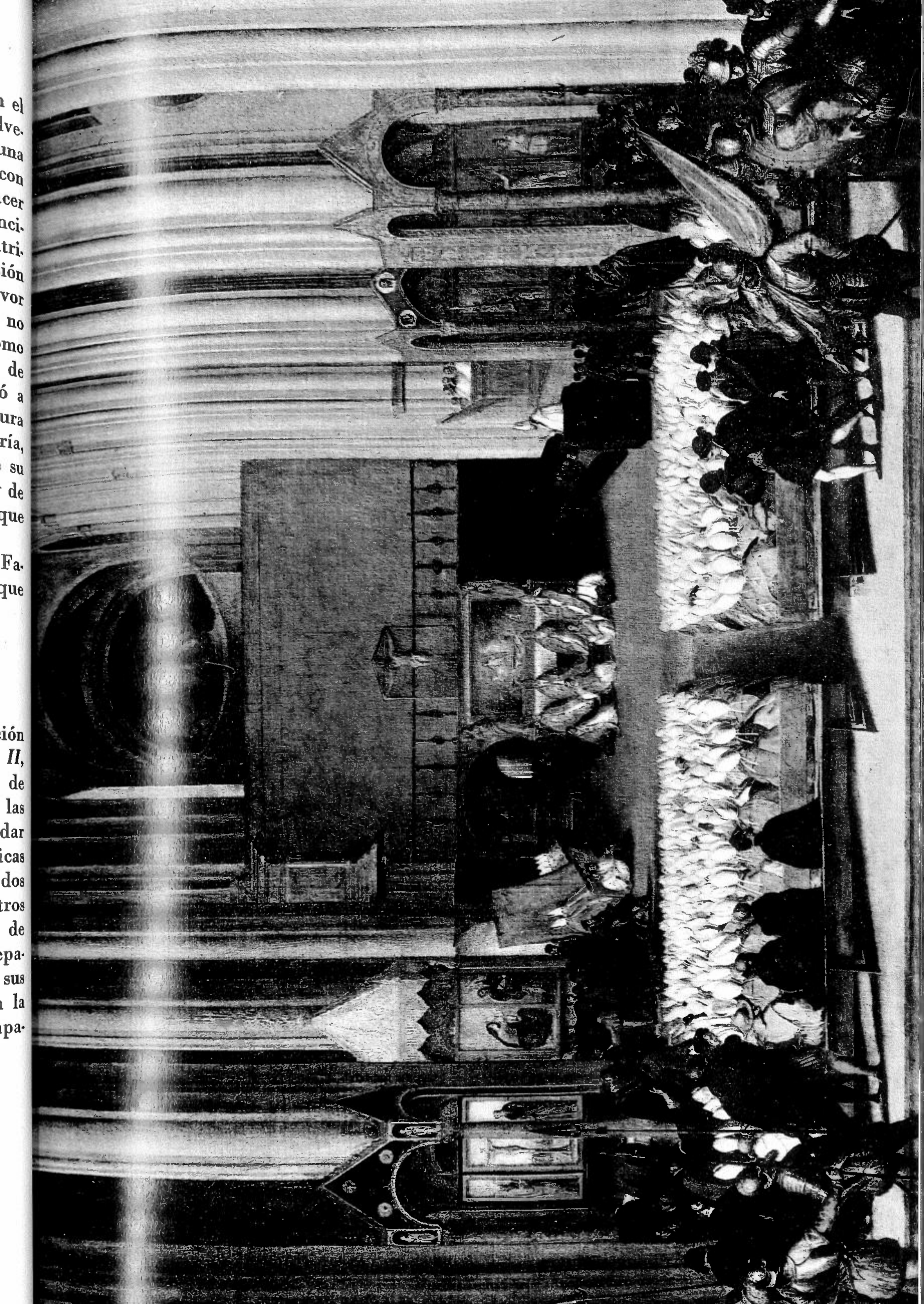
El Papa Julio III había precedido a María al sepulcro tres años antes. F lleció el 23 de marzo de 1555, tras haber defraudado las esperanzas de los qu le habían llamado al cargo supremo de Pastor de la Iglesia.

MARCELO II (1555)

El Cardenal Marcelo Cervini le sucedió el 9 de abril de 1555. Su elecció hizo renacer las más nobles esperanzas. Estaban justificadas, pues *Marcelo I* que había ocupado importantes cargos bajo Paulo III y en el Concilio d Trento, donde fue uno de los presidentes, tenía un pasado irreprochable y l más excelentes cualidades del espíritu. Al subir al Trono tuvo empeño en da a conocer al punto su decisión de mantenerse al margen de las luchas polític y procurar la paz entre los Príncipes cristianos. «Aparecía a los ojos de tod —escribe Ranke— como el alma de esta reforma de la Iglesia de la que otr sólo eran los voceros.» Mas la muerte le arrebató prematuramente el 1 d mayo, después de tres semanas de Pontificado, en el momento en que prep raba una memoria sobre la reforma de la Iglesia. Su muerte consternó a s íntimos, y los romanos le aplicaron los versos que escribiera Virgilio en *Eneida,* I, 869-870, sobre otro Marcelo, sobrino y heredero de Augusto, desap recido a los dieciocho años:

Ostendent terris hunc tantum fata, neque ultra
Esse sinent.

(Sólo el destino le revelará a la Tierra y no le permitirá nada más.)



Sesión del Concilio de Trento (1545-1563). Cuadro de la época de la escuela veneciana. Louvre. París

PAULO IV (1555-1559)

El 23 de mayo de 1555, el Cardenal Alejandro Farnesio hizo prevalecer, contra la voluntad del Emperador, la candidatura de Juan Pedro Caraffa, de setenta y nueve años, que tomó el nombre de *Paulo IV*. Era un napolitano de fe indomable, alma grande y fogosa, asceta, partidario decidido de la reforma de la Iglesia por la que había trabajado desde mucho tiempo atrás. Se le había contado entre los primeros miembros del Oratorio del Amor Divino y fundó la Orden de los teatinos con Gaetano de Thiène, así como reorganizó la Inquisición bajo Paulo III. Una vez elegido, instituyó una Congregación para la reforma universal y comunicó a las Universidades artículos sobre los que habían de deliberar. Idealista intratable, quiso actuar como si hubiese vivido en la época de un Inocencio III o de un Bonifacio VIII, cuando los Papas deponían a los Reyes. Sufría hondamente al ver a Italia bajo la opresión extranjera. Detestaba profundamente a los españoles, a quienes había visto actuar en el Saco de Roma, y a los que no escatimaba las peores injurias, sospechando de la fe de Carlos V, siempre en busca de un compromiso con sus súbditos protestantes.

El pensamiento de librar a Italia derrocando la dominación española recuerda los planes de Julio II. Paulo IV poseía su violencia y se le aplicó, como al Papa genovés, el epíteto de *terrible*. Pero había pasado el tiempo del gran De la Rovere. Caraffa carecía de su talento político, y fue una desgracia para la Iglesia que ese anciano —que conservó el ardor de un joven— la lanzase a una aventura bélica. El Embajador de Francia en Suiza le tenía por un «amigo y servidor del Rey». En realidad, Paulo IV, si bien había mostrado alguna preferencia por el Cristianísimo, quien había apoyado su elección, consideraba la ayuda de los franceses, para echar a los españoles, como un recurso provisional; y, como Julio II, recurriría a los suizos.

El plan político de Paulo IV se realizó tan fatalmente para el Papado como para sí mismo. Tenía varios sobrinos, cuya fortuna quería aumentar. Uno de ellos, Carlo Caraffa, soldado libertino y sanguinario, al que hizo Cardenal, fue enviado a la Corte de Francia, donde conquistó a Enrique II, a Catalina de Médicis, a los Montmorencys y Guisas para la idea de una alianza con el Papa. Se había concertado, antes de su llegada, desde el 15 de diciembre de 1555. Dos meses después, el 5 de febrero de 1556, la tregua de Vaucelles suspendía las hostilidades entre el Imperio, España y Francia. Habría podido servir de base a una paz duradera si los Guisas no hubiesen tramado intrigas con el Cardenal sobrino y si Paulo IV no se hubiese obstinado en la loca aventura de la guerra española. Al mismo tiempo lograba, con la confesión de Enrique II, la colaboración de los suizos, de los cuales unos miles servían ya en el ejército de los Guisas en Italia. Cuando el contingente suizo, reforzado con

unos tres mil hombres, se unió en Roma al ejército pontificio, el Papa lo calificó de ángeles enviados por el Cielo (1).

Felipe II, que acababa de suceder a su padre como Rey de España, no había permanecido inactivo. Tras haber consultado a la Universidad de Lovaina y a los teólogos españoles si podía iniciar las hostilidades contra el Papa sin faltar a sus deberes de Rey católico, mandó penetrar en Italia al ejército de Duque de Alba, su mejor general. Al año siguiente las tropas pontificias, for madas por italianos y suizos, fueron completamente derrotadas en *Paliano*, e 27 de julio de 1557. El ejército del Duque de Guisa se disponía a socorrer a Papa y se podía esperar una batalla decisiva ante las murallas de Roma, cuan do llegó la noticia de la gran victoria lograda el 10 de agosto en San Quintín al Norte de Francia, por los españoles contra los franceses. Guisa recibió orde de volver con sus tropas a Francia.

Un mes después, el 12 de septiembre, se firmaba la paz en Cave, cerca d Palestrina, entre el Papa y el Rey de España. El vencedor no abusó de s victoria. Por razones políticas y religiosas, el Duque de Alba había evitad a la Ciudad Eterna un nuevo asalto, que tal vez hubiera tenido la secuela d horrores semejantes a los de 1527. El tratado de paz restituyó sus territorio al Sumo Pontífice, quien tuvo que romper su alianza con el Rey de Francia prometiendo mantener en adelante la neutralidad y tratar a Felipe II com a hijo obediente de la Santa Sede. Pero Paulo IV no podía ignorar que s fracaso era completo y la dominación española en Italia resultaba afianzad como nunca. Lo estuvo más todavía cuando el 3 de abril de 1559 la paz d *Cateau-Cambrésis* cimentó tras cuarenta años de guerra entre las Casas d Francia y Austria, la preponderancia de España. Ésta conservaba los reinos d Nápoles y el Milanesado, mientras que el Rey de Francia abandonaba el Pia monte y Saboya, restituidos al Duque Manuel Filiberto, pero conservaba Met Toul y Verdun, mientras recuperaba Calais. La victoria de Felipe II coincidí con la restauración del catolicismo.

La desgraciada campaña que había terminado en el desastre de Palian no fue la única empresa de Paulo IV contra los Habsburgos. Había intentad en 1556 oponerse a la subida al trono imperial de Fernando I. Sabido es qu tal año, al abdicar Carlos V, su hermano Fernando fue elegido Emperador po el colegio de Príncipes electores, mientras su hijo Felipe quedaba Rey de Es paña con el nombre de Felipe II. El Papa no admitió que la elección imperia se efectuara sin su consentimiento, que hubiesen tomado parte en ella tre electores protestantes y Fernando se hubiese comprometido a respetar las esti pulaciones de la paz de Augsburgo. Defendía con su habitual tenacidad el de recho del Papa a confirmar o infirmar la elección del Jefe del Imperio, y qu éste carecía de capacidad para ejercer el Poder antes de que el Sumo Pon tífice se hubiese pronunciado. Como se ve, era reiterar las pretensiones d

(1) Sobre el papel de los suizos me permito remitir al lector a mi libro *La Garde fidèl du Saint-Père*. Ediciones Fraumunster, S. A., Zurich.

los Papas, en la Edad Media causa de luchas interminables entre el Pontificado y el Imperio. La corte imperial no quiso saber nada de la tesis pontificia; Fernando pretendía ser el Jefe del Sacro Imperio y el Papa tuvo que aceptar semejante estado de hecho y de derecho.

Si se hubiese obstinado en negarlo, los acontecimientos habrían tomado un cariz fatal para los intereses del catolicismo alemán. Efectivamente, Alemania por la *Paz de Augsburgo*, firmada el 25 de septiembre de 1555, acababa de poner fin a las luchas religiosas que la habían dilacerado durante un cuarto de siglo. Dicho tratado no era, sin duda, perfecto ni con mucho, y con las cláusulas que contenía sólo podía ser una tregua. El Emperador había reconocido a los Príncipes luteranos la libertad de cultos y, además, la propiedad definitiva de las tierras que habían secularizado antes de 1552. Por el contrario, una cláusula llamada de *reserva eclesiástica* disponía que en lo sucesivo todo Príncipe eclesiástico que se pasase al luteranismo renunciaría, por ese mero hecho, a todos los bienes temporales correspondientes a su dignidad.

La Paz de Augsburgo otorgaba la libertad de culto a los Príncipes, no a los súbditos. En virtud de la doctrina admitida por católicos y protestantes, se convino en Augsburgo que los Príncipes tenían el derecho y el deber de imponer su religión a sus respectivos súbditos. Fue desde entonces un principio de derecho germánico compendiado en la fórmula *cujus regio, ejus religio,* es decir la religión del Príncipe será la de sus súbditos. Así, todo Príncipe podía obligar a sus súbditos a adoptar su fe o a abandonar el país con sus bienes. El Palatinado cambió cuatro veces de religión en cuarenta años; la Paz de Augsburgo se convirtió para el pueblo en fuente de terrible miseria.

Tal doctrina era un germen de conflictos para el futuro. Existía otro en el hecho de no otorgar a los Príncipes católicos un derecho reconocido a los Príncipes luteranos. En efecto, los súbditos de un Príncipe católico que se pasasen al protestantismo quedarían libres de conservar su fe. Hubo inmediatamente protestas de los Príncipes católicos. También las hubo de los Príncipes protestantes contra la *reserva eclesiástica,* que haría imposibles en lo sucesivo las fructíferas secularizaciones. Finalmente, la Paz de Augsburgo no decía una palabra de la Iglesia calvinista. Alemania permanecía, así, dividida en dos partidos, y los Emperadores habían de intentar después destruir el partido protestante, que, demasiado débil, buscó apoyo fuera. El resultado fue la intervención extranjera en los asuntos internos del Imperio, y Alemania, a principios del siglo XVII, se transformó en el campo de batalla europeo como Italia lo había sido en los comienzos del siglo anterior.

Es concebible que la Paz de Augsburgo, su aceptación por Carlos V y la elección de Fernando hayan provocado la indignación de Paulo IV, habida cuenta de que se trataba de un Pontífice que tenía de sus prerrogativas el mismo concepto que un Papa del Medievo. Pero lo que da a esos acontecimientos carácter verdaderamente trágico es el hecho de haber empujado al Papa por el camino del nepotismo para reforzar su autoridad. Así se explica que confiriese las dignidades a sobrinos suyos: al Cardenal condotiero Carlo Caraf-

fa, al Duque de Paliano, al Marqués de Montebello, al Cardenal Alfonso Caraffa. Tales favores podían comprometer la obra de reforma. Paulo IV lo comprendió hacia el final de su Pontificado, cuando los abusos del Poder, la mala conducta del primero y otros escándalos le hicieron patente su error. Entonces el Papa se mostró al final riguroso contra los que habían sorprendido su buena fe; era la condenación de la práctica nefasta del nepotismo, plaga de la Iglesia en la época del Renacimiento.

Así Paulo IV se convirtió en el gran inquisidor y gran reformador de la Iglesia. Había tenido el coraje de comenzar la obra de reforma por su propia familia. La prosiguió en todos los terrenos, combatiendo todos los abusos, reanudando los trabajos del Concilio, ampliando los poderes de la Inquisición, a cuyos adversarios persiguió, por muy alto que estuviesen. Predicaba y obligaba a los Prelados a predicar en las iglesias de Roma; asistía a las sesiones del Santo Oficio. Cuidó sobre todo de que los inquisidores no se detuviesen por consideraciones personales. Sus leyes de reforma, aplicadas con inexorable rigor, estaban tan bien concebidas, que gran parte de ellas fueron incorporadas a los decretos del Concilio de Trento. Se acuñó en su honor una medalla en la que se veía a Cristo arrojar del templo a latigazos a los mercaderes.

El celo apostólico consumió sus últimas energías. En tanto las noticias llegadas de Inglaterra le daban a conocer las primeras medidas de Isabel contra los católicos; el anciano fue atacado de hidropesía y de pronto comenzaron a circular los rumores más alarmantes. Abatido por la enfermedad, todavía reunió varias veces en su aposento a la Congregación de la Inquisición, cerciorándose del estricto cumplimiento de sus mandatos y alabando a Felipe II por su firme actitud frente a la herejía. Una circunstancia que caracteriza su ascetismo precipitó su fin. En su lecho de muerte observaba escrupulosamente todos los ayunos. Falleció el 18 de agosto de 1559. Antes de sucumbir, el Papa recomendó a los Cardenales, en particular, la Inquisición y la construcción de la basílica de San Pedro.

El pueblo y los nobles se soliviantaron contra el régimen del Pontífice, que había intentado renovar la tradición militante de los Papas guerreros del Renacimiento en una Italia agotada por medio siglo de atroces guerras, y ya resignada a la servidumbre. El odio popular, que atizaban los enemigos personales del Papa, se sació incendiando el palacio de la Inquisición y mutilando su estatua, cuya cabeza fue arrastrada por las calles y arrojada al Tíber; sobre su memoria y sus familiares se cebaron sátiras y libelos. Por temor a los peores excesos se le enterró lo más profundamente posible el 19 de agosto en San Pedro, y colocaron un centinela junto a su sepulcro. Los restos mortales de Paulo IV permanecieron allí hasta que Pío V, que sentía gran admiración por el difunto, los mandó trasladar, en 1556, a la iglesia de Santa María sobre Minerva, donde le erigió un mausoleo.

Para juzgar imparcialmente a un hombre como Paulo IV, en el que el ascetismo y el renunciamiento personal se codeaban con una violencia y dure-

za increíbles, es necesario —escribe Pastor— «evocar la impiedad de los tiempos de Alejandro VI y de León X». «Para extirpar abusos tan inveterados, tan profundamente arraigados —prosigue— no había nada más eficaz y factible como una acción violenta y con toda la dureza de una represión implacable. Paulo IV fue exactamente el hombre de la situación: su alma ardiente, en la que la cólera lanzaba llamas en cuanto se topaba con algún abuso de las cosas santas, nunca cauterizaba lo bastante a su gusto con hierro candente las llagas que una desgraciada época había causado a la Iglesia» (1). Sus sucesores sólo tuvieron que continuar levantando el edificio de la restauración sobre los cimientos que sólidamente puso el Papa Caraffa.

PÍO IV (1559-1565)

El primer sucesor de Paulo IV no se habría atrevido, sin duda, a abordar por sí solo la obra de restauración disciplinaria dirigida con tanta energía por el creador de la Inquisición, sino que la continuó con mesura y suavidad.

El conclave inaugurado el 5 de septiembre de 1559 reunió a más de cuarenta Cardenales y duró casi cuatro meses; dos partidos se enfrentaron en él: el español, estimulado por las intervenciones de Francisco de Vargas, Embajador de Felipe II, y el francés, opuesto a sus planes. Un tercer partido, dirigido por el Cardenal Carlo Caraffa, reintegrado en sus funciones por el Sacro Colegio, fue el árbitro de la situación. Pese a los reiterados esfuerzos del Rey de España, el Cardenal Juan Ángel de Médicis, apoyado por el Duque Cosme de Médicis, de Florencia, fue elegido en la noche del 25 al 26 de diciembre; tomó el nombre de *Pío IV*.

La familia del nuevo Papa, de la nobleza milanesa, no estaba emparentada con la célebre estirpe florentina. Pío IV había hecho estudios de medicina, después desempeñado varios cargos en la administración pontificia. Su vida en esta época no fue irreprensible; tuvo tres hijos ilegítimos. Llegó a los honores eclesiásticos tras el matrimonio de uno de sus hermanos con una mujer emparentada con la familia Farnesio. En 1545, el futuro Pío IV fue Arzobispo de Ragusa y recibió el sacerdocio. Paulo IV le nombró Cardenal. Como no pasaba por ser partidario de las reformas, de la Inquisición y de la política antiespañola de Paulo IV, no tuvo buenas relaciones con el Papa Caraffa y se abstuvo de participar en los trabajos del Sacro Colegio. Sólo fue a Roma para el conclave, del que saldría Papa. Su elección fue acogida con alegría, pues estaban cansados del régimen despótico de los Caraffa y porque su carácter era lo contrario del de su predecesor. Amable, pacífico, de trato grato, dotado de un sentido político muy agudo, humanista y mecenas, Pío IV era un hombre del Renacimiento. Mas resultaba demasiado inteligente y compenetrado en exceso con sus deberes para no seguir el camino de la reforma que la

---

(1) Pastor, o. c., t. XIV, pág. 341.

Iglesia acababa de emprender. La tan clara conciencia de sus responsabilidades le inspiró su conducta; se esforzaría por mantener las buenas relaciones con los Príncipes en los que —pensaba— necesitaba apoyarse la Iglesia.

Pronto se acercó al Emperador y al Rey de España, dejando las pretensiones de impugnar la elección del primero y convencido de que el apoyo del segundo era indispensable al Papado. Pero no por ello descuidó las relaciones diplomáticas con las otras potencias, y creó nuevas nunciaturas. Tampoco entraba en sus planes renunciar a las reformas, sino que deseaba efectuarlas con mesura. En consecuencia, redujo las competencias del Santo Oficio, que Paulo IV había exagerado, y moderó el celo de los reformadores demasiado apresurados.

Ya vimos anteriormente que Pío IV supo llevar a buen término la obra del Concilio de Trento. Las negociaciones que tuvo que iniciar para lograrlo dicen mucho en su favor; allanó las dificultades acreditando a Zacarías Delfino como Nuncio en la corte imperial y luego a Juan Commendone. Igualmente supo impedir que el Rey de Francia convocase un sínodo nacional, que habría podido crear serias dificultades al concilio. Frente a Francia, el Papa no ignoraba que la actitud combativa de los hugonotes creaba dificultades progresivas al Gobierno real. Estaba reservado a su sucesor intervenir en las luchas religiosas que acababan de estallar en el reino de los Valois. Los legados que envió a Trento fueron escogidos con acierto. Hércules de Gonzaga, los Cardenales Ludovico Simonetta, Giacomo Puteo, Jerónimo Seripando y Estanislao Hosio, Obispo de Ermland, hicieron un trabajo excelente. Las relaciones con las tres grandes potencias católicas —el Imperio, Francia y España— estaban lejos de ser siempre fáciles. Se vio en las conferencias de Innsbruck en 1563, cuando teólogos y prelados de los tres poderosos intentaron se admitiese en las decisiones conciliares el voto por *naciones*, para prevalecer sobre los italianos. El nombramiento del Cardenal Morone —que tanto tuvo que sufrir la severidad de Paulo IV— como presidente del concilio terminó por allanar las dificultades. Su habilidad diplomática, que no excluía en absoluto la firmeza en los principios, contribuyó en gran medida al feliz resultado de la asamblea ecuménica. La delicada cuestión de la obligación para los Obispos de residir en sus diócesis se resolvió, tras vivas controversias, conforme a los deseos de la Santa Sede. El Concilio de Trento no formuló por decreto dogmático las cuestiones del primado e infalibilidad del Papa, aunque preparó la definición que se promulgaría en el siglo XIX por el Concilio Vaticano I.

Pío IV tuvo también que pronunciarse sobre otras dos cuestiones referentes a la disciplina: la *comunión bajo las dos especies* y el *celibato de los sacerdotes*, que afectaban, muy especialmente, a Alemania. Como se sabe, el Concilio de Trento había decidido que la comunión bajo una sola especie bastaría, y se mantenía el celibato eclesiástico. El Emperador Fernando I, en cambio, pedía con insistencia que se autorizase en sus Estados la comunión bajo las dos especies en atención a las controversias con los luteranos; aducía la escasez de sacerdotes para lograr se confiriesen las órdenes a hombres casados. El Sumo

Pontífice cedió en el primer punto, con la esperanza de que se afianzaría la posición de los católicos alemanes. En el segundo, sin rechazar formalmente el deseo imperial, se esforzó por ganar tiempo, a la vez que confiaba en que la creación de seminarios decidida por el concilio —como se recordará— aseguraría a la larga el reclutamiento del clero parroquial. El decreto sobre la comunión bajo las dos especies fue recibido con satisfacción en Alemania, donde estuvo vigente hasta principios del siglo XVII. En cuanto a la abolición del celibato eclesiástico, Pío V, sucesor de Pío IV, la descartó definitivamente. Si a estas medidas disciplinarias se añade la que tomó para organizar el Índice —del que ya hablamos—, estaremos en situación de apreciar la importancia de la obra reformadora.

Sólo una vez se le vio recurrir a medidas muy rigurosas, si bien hemos de atribuirlo a la presión de la opinión pública más que a su propia iniciativa; fue con motivo del proceso incoado contra los sobrinos de Paulo IV. El Cardenal Caraffa desempeñó un importante papel en la elección de Pío IV, quien le había quedado agradecido por ello. Pero los excesos de toda índole cometidos por el Cardenal y los otros Caraffas no se olvidaron. Los rigores de Paulo IV contra los miembros de su familia no habían aplacado el odio del pueblo y Felipe II, por su parte, deseaba vivamente que se diese un escarmiento. Un drama de familia dio ocasión para ello. Al mandar el Duque de Paliano asesinar a su mujer, convicta de adulterio, y matar con sus propias manos a su presunto amante, el Papa se decidió a incoar una acción penal contra los Caraffas en 1560-1561. El Cardenal Carlo Caraffa y el Duque de Paliano fueron condenados a muerte y ejecutados; el Marqués de Montebello se libró del suplicio huyendo; el otro Cardenal, Alfonso Caraffa, que no había tomado parte en los crímenes de los restantes sobrinos, fue perdonado. La acusación debió de pasar los límites de la justicia y de la verdad, puesto que el Santo Papa Pío V, sucesor de Pío IV, mandó revisar el proceso en 1567 y rehabilitó en sus derechos a la casa de los Caraffas. Este terrible escarmiento acabó con el nepotismo, abuso cuyo origen se explica por la necesidad en que se encontraba Martín V, en el siglo XV, frente a poderes unánimemente hostiles, de apoyarse en hombres entregados a él por completo. Pero los resultados fueron los más nefastos para la Iglesia, y cuando el proceso de los Caraffas, ocurrió como si los resentimientos populares acumulados desde hacía casi medio siglo contra los malos sobrinos de los Papas, los Riarios, Roveres, Borgias, Médicis y Farnesios, se hubiesen desencadenado contra los sobrinos de Paulo IV.

Con todo, Pío IV tampoco estuvo libre de nepotismo. Las familias Borromeo, Hohenems y Serbelloni fueron colmadas de beneficios. La gracia de Dios hizo un Santo de Carlos Borromeo, que fue el genio bueno de su tío, y cuyos méritos eminentes en la obra de restauración ya hemos puesto de relieve.

El retrato de Pío IV sería incompleto si no mencionásemos lo que hizo por las letras, las ciencias y las artes. La generosa protección otorgada por él a humanistas como Seripando, Hosio, Commendone, Marco Antonio Colonna, Carlos Borromeo, a quien confirió la púrpura, demuestra la estima que tenía

a las *humaniores litterae*. La Academia Vaticana, fundada por el Carden Borromeo, agrupó desde 1562 a un grupo selecto de literatos; era la recreació del Santo Cardenal tras su jornada de trabajo. La Biblioteca Vaticana se enr queció con nuevas adquisiciones; el Cardenal Mula sucedió como prefecto (o rector) al Cardenal Alfonso Caraffa; Pío IV creó el empleo de corrector d los manuscritos griegos. La libertad con que los autores podían expresar honra a Pío IV. Así fue como Ludovico Parisetti le dedicó un libro en lat en forma de cartas, en el que recordaba al Papa que nadie tendría que d más estrecha cuenta que el Vicario de Cristo.

La guerra, las dificultades financieras, la solicitud por la Reforma había impedido a Paulo IV seguir prestando a las bellas artes la protección trad cional que les otorgaba la Santa Sede. Pío IV tuvo empeño en justificar fama de mecenas vinculada al nombre de los Médicis. Las obras que mand ejecutar en el Vaticano son considerables, tales como las edificaciones del Be vedere, la sala del consistorio secreto o la villa pía. Se ampliaron las fortific ciones de la Ciudad Leonina y del castillo de Santángelo. En 1561 Pío I puso la primera piedra de la célebre Porta Pia para una nueva entrada de ciudad; por esta puerta es por donde penetraron —como se sabe— las tropa del Rey de Italia el 20 de septiembre de 1870.

Una de las más importantes empresas de construcción de Pío IV fue transformación en una gran iglesia de la parte mejor conservada de las Terma de Diocleciano. El 5 de agosto de 1561, festividad de la Virgen de las Nieve el Papa colocó la primera piedra del santuario consagrado a la Santísim Virgen, Reina de los Ángeles: Santa María de los Ángeles. Miguel Ángel fu el arquitecto. Se acuñó una medalla con tal motivo con la inscripción: «L que en un principio tuvo un uso pagano es hoy el templo de la Virgen; Pío I es su fundador; ¡huid, demonios!» El culto religioso se confió a los cartujo El edificio que Diocleciano, el más cruel perseguidor de los cristianos, habí levantado para su gloria, sería en lo sucesivo un lugar santo en honor de l Madre de Cristo, a quien el Emperador pagano se había jactado de aplasta

El Papa prodigó continuamente su favor al gran Miguel Ángel; ya e la vejez, le defendió contra los enemigos que siempre surgen contra el genio y tomó parte muy activa en la terminación de San Pedro. Tuvo la alegría d ver los trabajos tan avanzados, que desde ese momento se podía imaginar l basílica como «la mayor maravilla del mundo», en expresión de un contempo ráneo. El artista entregó su gran alma al Creador, que había glorificado en su inmortales obras maestras, el 18 de febrero de 1564, a los ochenta y dos año de edad; fue inhumado en Florencia.

Al año siguiente, la noche del 9 de diciembre de 1565, con el crucifijo entr las manos, Pío IV dejó este mundo. La tarde anterior había llegado a su ca becera el Cardenal Borromeo, su fiel consejero, quien le administró una ve más la sagrada comunión y la extremaunción. Una de las últimas palabra del Padre Santo fueron: «¡Cúmplase la voluntad de Dios!» Sus restos mo

Felipe II, Rey de España (1555-1598). Detrás de él, a la izquierda, don Carlos, sucesor suyo en el trono. Monumento de El Escorial, Madrid, siglo XVI



Paulo IV (1555-1559) reprimió con el mayor rigor los excesos tanto mundanos como espi-
rituales de Roma. Monumento fúnebre de Pirro Ligorio, siglo XVI. Santa María de Mi-
nerva. Roma

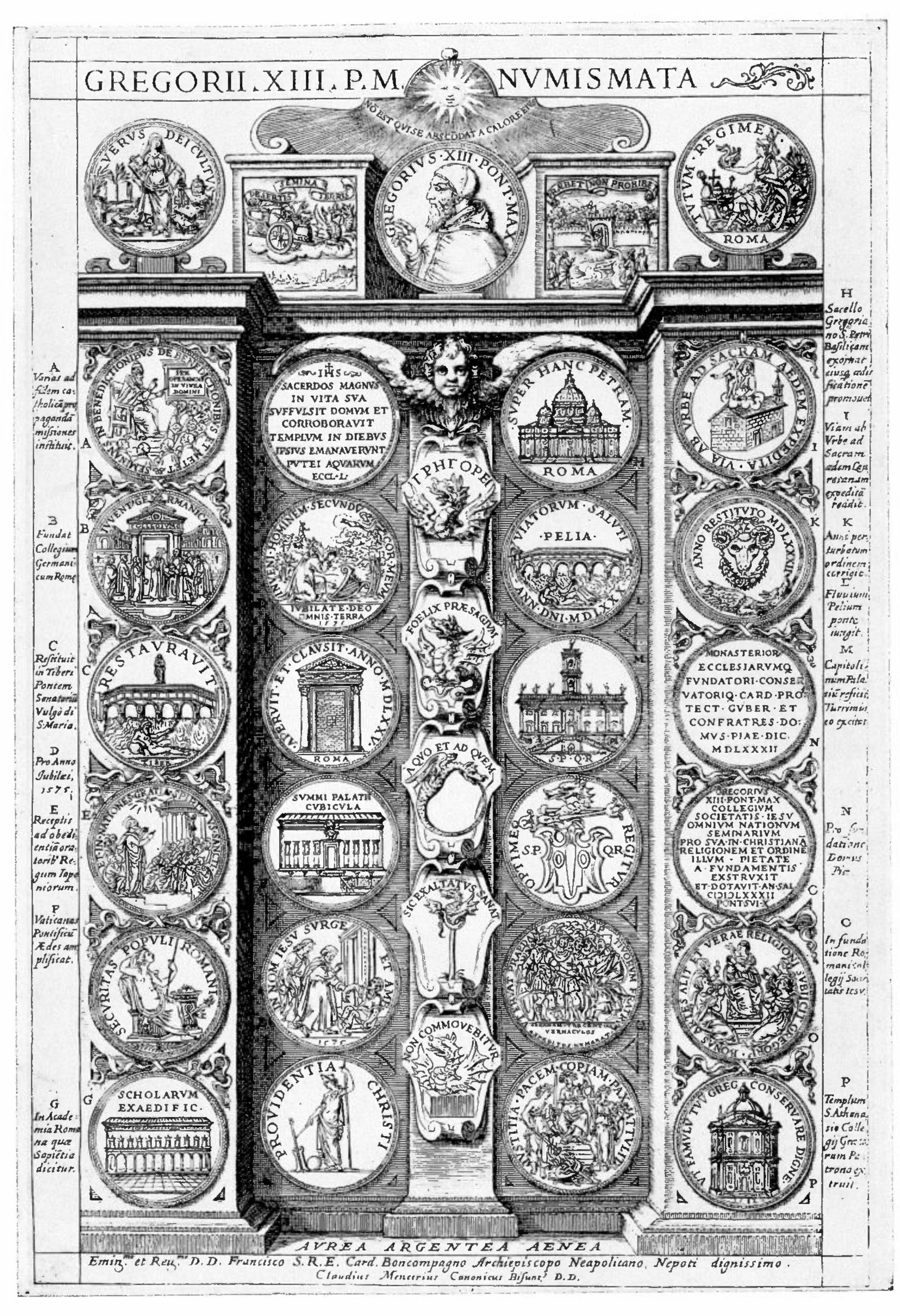


Pío IV (1559-1565), que trabajó en estrecha colaboración con el Cardenal de Milán Carlos Borromeo en la reforma de la Iglesia. Escultura de A. Siciliano, siglo XVI. Santa María la Mayor. Roma

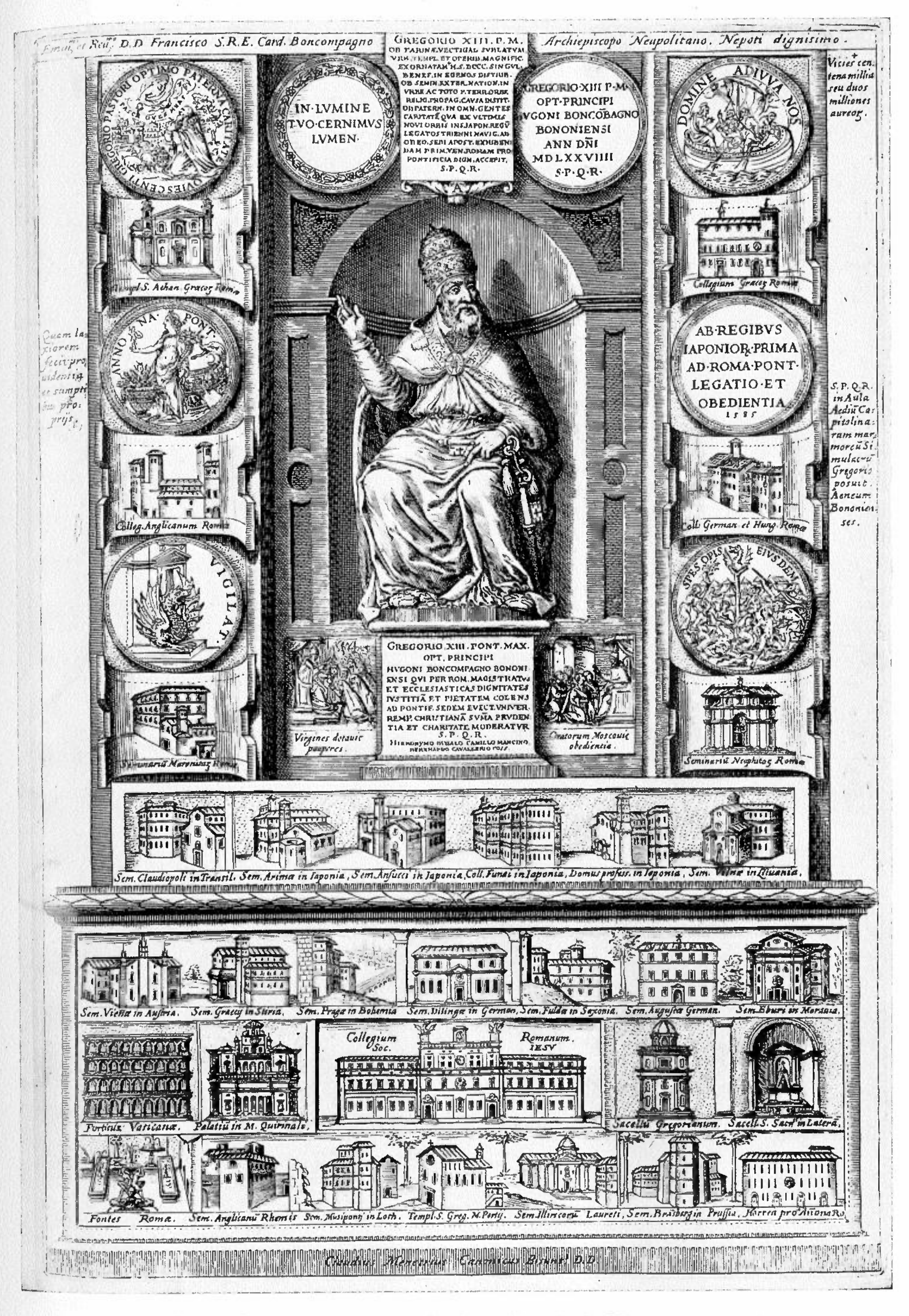
Coronación del Papa Pío V (1566-1572). Dominico, Cardenal, gran inquisidor, siempre asceta, incluso ya Papa, fue elegido por influencia del Cardenal Carlos Borromeo. Relieve del monumento funerario de S. Milanese, siglo XVI. Santa María la Mayor. Roma



Traslado de los restos mortales de Pío V (1566-1572) a la basílica de Santa María la Mayor. Fresco del siglo XVI. Biblioteca Vaticana. Roma



Trabajos de Gregorio XIII (1572-1585), según un grabado del siglo XVII. Obsérvese: *A*, Creación de las misiones de la fe. *B*, Fundación del Colegio Germánico. *K*, Reforma del calendario



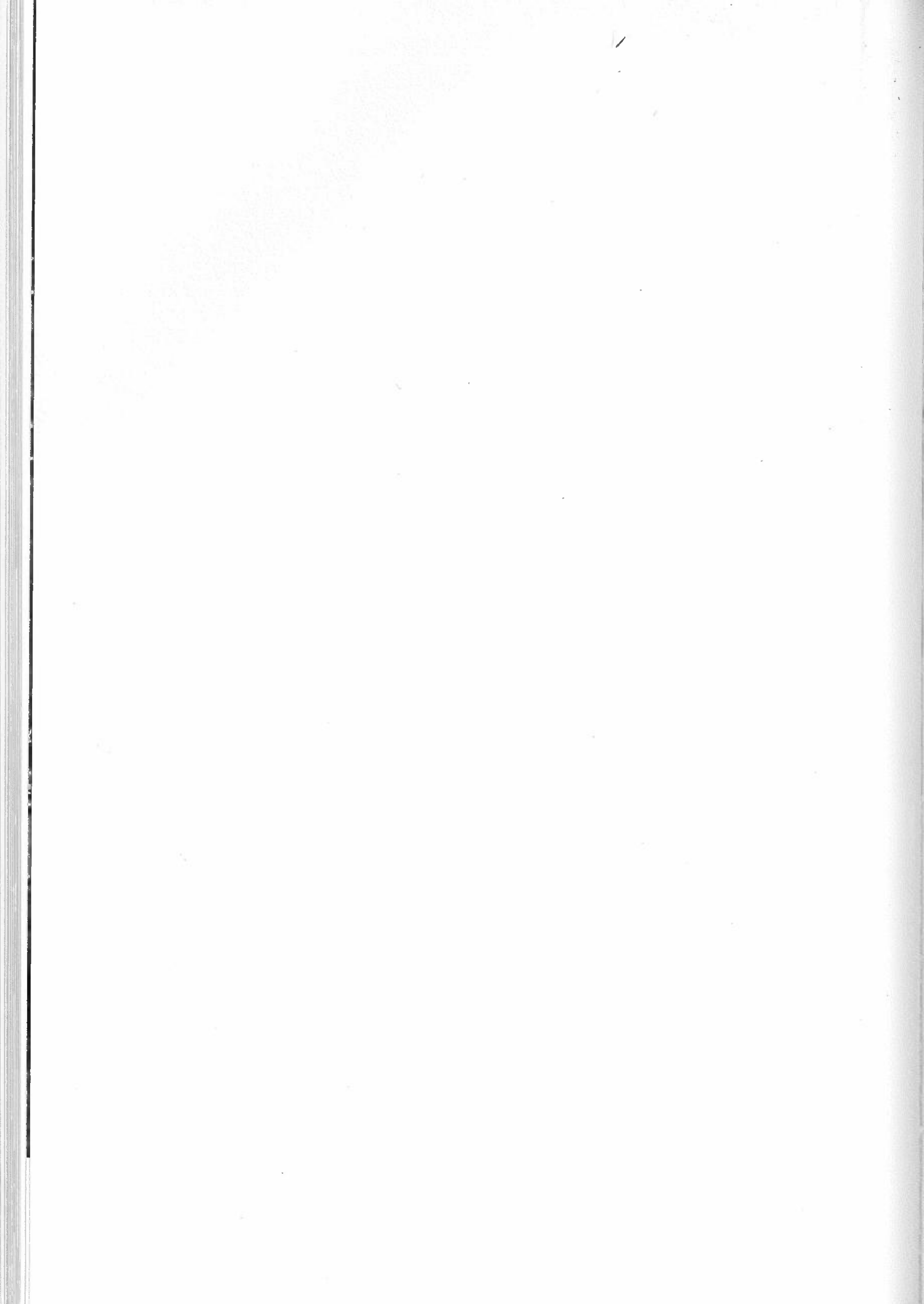
Trabajos de Gregorio XIII. (Continuación de la lámina anterior.)
Grabado del siglo XVII. Roma



Gregorio XIII (1572-1585), creador del calendario gregoriano. Monumento funerario de Giuseppe Rusconi, siglo XVI. Basílica de San Pedro. Roma



Sala Ducal del Vaticano, Roma, construida por los Papas Paulo IV y Pío IV (1555-1565)



tales, inhumados en San Pedro, fueron trasladados en 1583 a Santa María de los Ángeles.

El Pontificado que acababa de terminar tuvo considerable importancia para la restauración católica. Aunque Pío IV no estuviese penetrado del espíritu nuevo, encarnado por el sucesor suyo en la forma más ideal que sólo puede conferir la santidad, al menos tuvo el mérito indiscutible de llevar a buen término el Concilio de Trento. Había sabido, con suma habilidad, tener en cuenta las exigencias de la situación política y religiosa. Hizo más por la continuación del concilio que su predecesor, que malogró con frecuencia medios excelentes por su espíritu extremoso y por su violencia. Naturaleza mudable, enemigo de extremismos, Pío IV careció de la imponente majestad del Papa Caraffa, de la intransigencia que exigía la reforma de los peores abusos. Pero la prudente moderación que caracterizó su actitud ante los Príncipes católicos produjo resultados provechosos que sólo aparecieron después. Lo esencial fue que siguió por el camino de la Reforma. Esta feliz constancia se la debió al Cardenal Carlos Borromeo, cuyo perfecto desinterés, fe profunda y pureza inmaculada le habían convertido en el genio bueno del Pontífice, quien tuvo el acierto de escogerle como colaborador.

CAPÍTULO III

LOS GRANDES PAPAS DE LA RESTAURACIÓN CATÓLICA

DE PÍO V A CLEMENTE VIII

Tras la muerte de Pío IV la Providencia dio a la Iglesia tres grandes Papas: un Santo, que reformó las costumbres; un sabio, que dio a los estudios eclesiásticos un magnífico impulso; un gran administrador, que confirió a la Curia una organización nueva. Un cuarto Pontífice tuvo el mérito de estrechar los lazos con la monarquía francesa, al salir de una larga crisis dinástica, y de restablecer un justo equilibrio entre los derechos de la Iglesia y los de la monarquía española. La tarea de introducir las reformas en la práctica de la vida eclesiástica no se realizaría bajo un solo Pontificado. Sean cuales fueren los méritos del Papado de Paulo III a Pío IV, éstos no se desembarazaron del todo del espíritu renacentista, incompatible con la restauración católica. Fue obra de los sucesores de Pío IV: *Pío V, Gregorio XIII, Sixto V* y *Clemente VIII.*

En el orden político, estrechamente ligado a la situación religiosa de los diferentes Estados europeos, la victoria del Rey de España, Felipe II, consagrada por la paz de Cateau-Cambrésis, había coincidido con el triunfo de la religión tradicional. Pero inmediatamente después actúan las fuerzas disolventes. En Francia las crisis de sucesión en la dinastía de los Valois y la resistencia de la nobleza a la realeza determinan guerras civiles, que al mismo tiempo son guerras de religión. En tanto Alemania está relativamente tranquila desde la victoria imperial de Mühlber y el *Interim,* Francia se convierte en el campo de batalla entre la Iglesia Romana y la más agresiva forma del protestantismo: el calvinismo, cuya capital religiosa está en Ginebra.

Al mismo tiempo, las medidas de centralización y las tentativas de unificación religiosa de España determinan la rebelión de los Países Bajos. En Inglaterra, donde el cisma se ha convertido en herejía, Isabel se hace la Reina

protestante contraria al Rey Católico. Ingleses y holandeses, pueblos de navegantes, quieren arrebatar a España su magnífico Imperio colonial. Las guerras de religión de Francia y de los Países Bajos son, en realidad, episodios de ese duelo gigantesco de Inglaterra y España por el dominio de los mares.

El final del siglo XVI asistirá a las últimas peripecias. Enrique IV, al restablecer la paz religiosa y política en el reino de Francia, aparece, por muerte de Felipe II en 1598 y de Isabel en 1603, como el árbitro de Europa. Su trágico fin en 1610 sólo retrasó la reanudación de una guerra que será tradicional entre las casas de Francia y Austria y señalará el fin de la hegemonía de las dos ramas de la familia de Habsburgo.

En la misma época, igualmente, la evolución de las instituciones políticas y de las controversias dogmáticas determinarán nuevas formas del pensamiento religioso y del Estado, que darán fisionomía propia al siglo XVII, a la par que preparan anticipadamente la revolución filosófica y política del siglo siguiente.

PÍO V (1566-1572)

«Con el Cardenal Carlos Borromeo —escribe un historiador de la Iglesia— había entrado la santidad en los consejos de la Iglesia; con Miguel Ghislieri, que tomó el nombre de *Pío V*, subió al Trono pontificio» (1). La elección se celebró el 7 de enero de 1566; varios candidatos fracasaron, entre otros la candidatura del Cardenal Morone; Carlos Borromeo contribuyó grandemente a la elección, que desde los comienzos del conclave había ardientemente deseado.

Miguel Ghislieri pertenecía a una familia muy pobre de Bosco, cerca de Alejandría. Habiendo ingresado en 1518 en los dominicos de Voghera, a los catorce años, se distinguió por su piedad, caridad y austeridad. Inquisidor para la diócesis de Como, Comisario general de la Inquisición de Roma bajo Julio III, se fijó en él el Cardenal Caraffa, quien al ser Papa le nombró Obispo de Sutri y Nepi, luego Cardenal y Gran inquisidor. Los honores, lejos de apartarle de la práctica más ascética de las virtudes, sólo fueron un estímulo más para su piedad. Jefe supremo de la Iglesia, vivía con la sencillez de un fraile, llevando bajo los ornamentos pontificios el sayal de dominico y observando rigurosamente los ayunos. Gustaba de acompañar a las procesiones romanas con los pies descalzos y la cabeza descubierta; la santidad y bondad que emanaban entonces de su persona edificaban a todo el pueblo. Los mismos políticos y diplomáticos quedaban impresionados por el carácter sobrenatural del nuevo Pontífice, y uno de ellos no vacilaba en afirmar que Pío V era el mejor Papa que había tenido la Iglesia desde hacía tres siglos.

Este carácter sobrenatural ilumina todos los actos del Pontificado de Pío V. Explica su reforma del clero aplicada rigurosamente, comenzando por los

(1) Mourret, o. c., t. V, pág. 470.

más altos dignatarios: la obligación de residencia vigilada de cerca, la estricta clausura de los conventos, el alejamiento de toda influencia secular en los asuntos eclesiásticos, la acertada abolición de cualquier nepotismo, la sencillez de su corte y sus estrictas disposiciones sobre las costumbres. Asimismo da a entender que en los comienzos de su Pontificado consideró tan baladí la ayuda humana, que confió únicamente en el socorro divino. Pío V no fue ni un hombre político ni un diplomático, y no se afanaba por serlo. Al no vacilar en acentuar las prerrogativas medievales del Papado, sólo pensó en perseguir la herejía allí donde podía infiltrarse y preservar de ella a las almas. Pero su inexperiencia de los hombres y de las cosas de la política sólo podía crearle dificultades y ocasiones de conflictos. Eran tanto más inevitables cuanto que los Príncipes católicos se dejaban guiar por la razón de Estado más que por el único interés de la religión.

El Papa dijo en una ocasión que sabía que era necesario tratar no con ángeles, sino con hombres. Teniendo en cuenta ciertas leyes utilizadas por él o que intentó aplicar al Estado pontificio, es lícito dudar que haya tenido siempre presentes estas palabras. Tampoco hay que extrañarse de que se interesase poco por las artes, las leyes o las ciencias. Las obras maestras de la estatuaria antigua eran para él vestigios del paganismo más que testimonios del genio humano. Si contribuyó con sus subvenciones a una nueva edición de las obras de San Buenaventura y Santo Tomás es porque en ello veía una utilidad para la defensa de la Iglesia. El mismo pensamiento le movió cuando se decidió a mandar publicar una refutación de las *Centurias de Magdeburgo*, obra de erudición histórica protestante; fueron los *Annales eclesiastici* del Cardenal Baronio. En cambio, ya hemos notado el celo que demostró en la reforma del Misal, del Breviario y del Catecismo, así como la solicitud que prodigó, a ejemplo del Cardenal Caraffa, a la organización inquisitorial. Los rigores del Santo Oficio en Italia tuvieron por resultado, al menos, que se eliminaran prácticamente de la península las doctrinas heterodoxas, e Italia no conoció los horrores de las guerras de religión como Francia y como Alemania. Pero la severidad de Pío V con los judíos confinados en los *ghettos* de Roma y Ancona mereció un día esta advertencia de un capuchino: por un pasaje de la Sagrada Escritura que trate de la justicia de Dios, hay diez que se refieren a la misericordia.

CONTROVERSIA SOBRE LA GRACIA

También se remontan al Pontificado de Pío V los comienzos de las controversias sobre la *gracia,* que agitarían tan profundamente a la Iglesia de Francia, especialmente en los siglos XVII y XVIII, y que son la génesis del movimiento jansenista. El protestantismo, «al fijar la atención en el difícil problema de la conciliación entre la gracia y la libertad, había dado un nuevo impulso a ambas tendencias que, desde las controversias predestinacianas del

siglo v, dividían a los teólogos católicos. ¿Debemos admitir que Dios predetermina de antemano la voluntad humana a cada uno de sus actos por un impulso o *premoción* omnipotente, la cual arrastra de modo necesario el consentimiento y *parece* destruir la libertad, o bien es necesario reconocer que la gracia actual no es eficaz por su naturaleza, no produce forzosamente el acto al que impulsa y, por tanto, la acción del hombre *parece* independiente de la acción de Dios? En otras palabras, y para emplear las expresiones técnicas de los teólogos: dando por sentado que Dios concede a los hombres la gracia suficiente para que se salven, ¿acaso esta gracia suficiente se hace eficaz por su propia virtud, *ab intrinseco*, o por el consentimiento de la voluntad humana, *ab extrinseco?*» (1).

La importancia de esta cuestión doctrinal no pasó inadvertida al Concilio de Trento, pero los padres, en la redacción de sus decretos, se habían guardado de favorecer una opinión más que otra. Los orígenes de la disputa se remontan a la enseñanza de un Profesor de la Universidad de Lovaina, *Miguel de Bay* (Bayo), que vivió de 1513 a 1589. Su doctrina, cuya génesis se halla en una seudointerpretación de San Agustín, puede resumirse así: En el estado de naturaleza pura, el hombre poseía una perfecta rectitud como un derecho natural; en el estado de naturaleza caída, el hombre, esclavo de la concupiscencia, perdió casi su libertad; en el orden de la naturaleza restaurada no se obra nada bueno sino por la gracia (2).

Desde 1560 la Facultad de Teología de París —la Sorbona— había condenado dieciocho tesis de Miguel Bayo; en 1561 Pío IV intervino inútilmente para calmar la efervescencia de los ánimos. Pero el 1 de octubre de 1567, Pío V, mediante la bula *Ex omnibus afflictionibus*, condenó setenta y nueve tesis *bayistas* como heréticas. Gregorio XIII, en 1580, reiteró y confirmó la condena en razón a las divergencias surgidas sobre el significado y alcance de la bula de su predecesor. Miguel Bayo acabó por someterse, mas su doctrina no murió con él, sino que Jansenio, en el siglo siguiente, la renovó y amplió. Ejercería una influencia muy profunda en el catolicismo francés, en la piedad de los fieles y en el desarrollo del pensamiento religioso y filosófico.

La resuelta actitud de Pío V frente a la herejía, no sólo tuvo consecuencias meramente religiosas, sino que explica también su política con los Estados amenazados por nuevas ofensivas del protestantismo y, en primer lugar, Francia.

GUERRAS DE RELIGIÓN EN FRANCIA

La monarquía francesa, que no vaciló en aliarse en varias ocasiones con los Príncipes luteranos alemanes contra la Casa de Austria, había entrado en la liz desde hacía mucho tiempo contra la herejía en su propia territorio. Las

---

(1) Mourret, o. c., t. V, pág. 561.
(2) Ibídem, t. VI, págs. 340-344.

prerrogativas eclesiásticas que el Rey Cristianísimo había recibido del concordato de 1516 le disuadían, por otra parte, de una política favorable a los reformados. Una revolución religiosa no le ofrecía ningún interés, y la masa de la nación y la del clero de Francia eran adictos firmes y sinceros a la fe tradicional. Si Francisco I, influido por su hermana, Margarita de Angulema —aunque tal vez también para no disgustar a los Príncipes protestantes de Alemania o acaso por natural inclinación a la tolerancia—, se mostró en un principio favorable a los reformados, no tardó en mostrarse severo. Como en octubre de 1534 unos luteranos hubiesen fijado *carteles* violentamente injuriosos contra la fe católica en París y en varias ciudades, el Rey, apoyado por la Sorbona y por el Parlamento parisiense, había ordenado una cruel represión, por lo que varios protestantes fueron quemados vivos. Años después, los *valdenses,* confinados en la región de Vaucluse, fueron asesinados salvajemente o dispersados.

Enrique II, sucesor de Francisco I —que era muy duro—, no conoció las vacilaciones de su padre. Era el momento en que, tras la acción de Calvino, el calvinismo iniciaba la invasión de Francia y sustituía al luteranismo. De 1547 a 1550 una cámara del Parlamento de París llamada la *Cámara ardiente* pronunció más de quinientas condenaciones, de las cuales sesenta eran de muerte. Esos terribles procesos tuvieron el resultado que siempre tienen las persecuciones: afianzaron en sus creencias a los calvinistas, quienes soportaron con invencible constancia suplicios atroces. Los severos edictos de Châteaubriant en 1551 y de Ecouen en 1559 no detuvieron el avance de los reformados, quienes desde 1555 eran lo bastante numerosos como para organizarse en iglesias según el modelo de la de Ginebra y conforme a las instrucciones de Calvino, que les proporcionaba pastores. Se contaban setenta y dos iglesias en 1559; dos años más tarde había dos mil, y desde 1559 habían promulgado una «confesión de fe de las Iglesias francesas» *(Confessio gallicana).*

Al mismo tiempo, gran número de gentileshombres, sobre todo en el Sur y en el Oeste, se adherían a las nuevas doctrinas. Fue un hecho capital que transformó por completo la idiosincrasia del calvinismo francés. Mientras los calvinistas de la primera hora —artesanos en su mayoría e intelectuales— sólo contaban con su constancia para resistir a la persecución, los nobles, soldados de nacimiento, le opondrían la espada.

A la muerte de Enrique II, al organizarse el partido calvinista, siguió la minoría de edad de Francisco II, niño débil, de apenas dieciséis años, que sólo reinó diecisiete meses; luego la de Carlos IX (1560-1574), de diez años de edad, bajo la regencia de su madre Catalina de Médicis. Tres familias cortesanas podían legítimamente pretender tomar parte en el gobierno del reino: los Borbones, rama colateral de la casa real; los Montmorencys y los Guisas. En la primera, Antonio, Rey de Navarra, y su hermano Luis, Príncipe de Condé, se habían pasado al calvinismo; en la segunda, el Almirante de Coligny y el Coronel de Andelot, sobrino del Condestable de Montmorency, católico celoso, se habían adherido también a la nueva fe; en la tercera, los dos her-

manos, Francisco, soldado glorioso, y Carlos, Arzobispo de Reims y Cardenal, eran adictos apasionados del catolicismo. Semejantes circunstancias despertarían naturalmente las ambiciones por la posesión del Poder y la formación de partidos que representaban intereses personales, políticos y religiosos a la par.

Mientras el partido calvinista —*los hugonotes*— se organizaba como un Estado dentro del Estado, la Reina madre, Catalina de Médicis, indiferente en materia de religión, de carácter y energía muy viriles, pero sin escrúpulos, ejercía una política de tira y afloja para asegurarse el Poder, cuya pasión la dominaba. Desde la primavera de 1560, los hugonotes tramaron una conjura para apoderarse de Francisco II y apartarle de la influencia de los Guisas. La *Conjura de Amboise* fracasó. Condé fue condenado a muerte, mas indultado por Catalina. Al año siguiente una asamblea de Obispos y de pastores —coloquio de Poissy— intentó en vano conciliar ambas confesiones: la oposición irreductible de las creencias sobre el dogma de la presencia real de Cristo en la eucaristía imposibilitó toda reconciliación. El edicto de enero de 1562 concedió a los protestantes derecho a reunirse para celebrar públicamente su culto en los suburbios de las ciudades y en el campo. Pero la idea de tolerancia era ajena a ambos bandos. Se multiplicaron los actos de violencia, y el 1 de marzo de 1562, en Vassy, una riña entre las gentes del Duque de Guisa y protestantes reunidos para el culto degeneró en matanza. A ella siguieron otros episodios sangrientos y una sentencia del Parlamento de París que ponía a los protestantes fuera de la ley. La guerra civil era inevitable en lo sucesivo, y se contaron ocho guerras de 1562 a 1593, de las cuales las primeras sobre todo tuvieron carácter atroz, en las que se implicaban cuestiones religiosas, políticas y dinásticas. Otras dos características las distinguen: casi desde el inicio se discutió el principio mismo del Poder real; ambos partidos recurrieron a la ayuda del extranjero. Terminaron con la abjuración de Enrique IV en 1593 y con el Edicto de Nantes en 1598.

En esta furibunda refriega no le era fácil al Papa ejercer la política justa que mejor defendería los intereses de la Iglesia. Pío IV siguió el camino de la prudencia y de la reserva. No disimulaba los peligros que la actitud cautelosa de Catalina de Médicis hacía correr al catolicismo, mas se abstendría de toda gestión que hubiese llevado a la ruptura con Francia y puesto a la Santa Sede bajo la exclusiva dependencia de España. La amenaza de un sínodo nacional francés no se descartaba y había el peligro de comprometer la obra del Concilio de Trento. La misión en Francia del Cardenal Hipólito de Este no logró su cometido en 1561. Al año siguiente, al desencadenarse las hostilidades tras la matanza de Vassy y exigir la Reina de Inglaterra, Isabel, que se le entregase El Havre como garantía de los adelantos en hombres y dinero, Pío IV prometió ayuda financiera a la regente. Mas sea porque esa subvención sólo se hubiese entregado en parte, sea porque el Gobierno real se hubiese mostrado poco solícito en cumplir las condiciones del Papa —quien exigía enérgicos procedimientos contra los hugonotes—, fracasó la intervención pontificia.

La continuó Pío V con su energía característica. El Pontífice, convencido de que los intereses de la Iglesia coincidían con los de Francia, envió un nuevo Nuncio a París en la persona del Conde Miguel della Torre, Obispo de Ceneda. Su misión consistía en urgir el cumplimiento de las medidas tomadas por el Concilio de Trento y la sentencia contra el Cardenal Odet de Châtillon, quien abrazó el calvinismo y se había casado. Asimismo el Papa depuso a otros seis Obispos franceses, pero chocó con la mala voluntad de la corte. Sin embargo, no vaciló en enviar subsidios en dinero y en soldados al partido católico; tropas pontificias participaron en la victoria de Moncontour en 1569. Los esfuerzos de la diplomacia pontificia no impidieron se firmase la paz de Saint-Germain el 8 de agosto de 1570, que renovaba el Edicto de Amboise de 1563 y concedía cierta libertad de culto a los protestantes.

En efecto, Pío V buscaba su destrucción. Siempre preocupado por la equívoca actitud de Catalina de Médicis, que procuraba mantener la realeza por encima de los partidos como Poder moderador, temía, además, por las posesiones pontificias de Aviñón y del condado del mismo nombre, así como una invasión de Italia por los hugonotes. Por todo ello se negó a conceder la dispensa del matrimonio de Margarita de Valois, hija de Catalina, con el Rey protestante de Navarra, el futuro Enrique IV, y trató en vano de casarla con el Rey Sebastián de Portugal. En 1572 Margarita se desposó con Enrique, del que se separó después. Los esfuerzos de Pío V pararon ahí. Estaba reservado a su sucesor, Gregorio XIII, presenciar la mudanza de la Reina madre cuando ordenó la matanza de San Bartolomé en 1572.

CONFLICTO DE PÍO V CON ESPAÑA

En tanto el Papa fracasaba en Francia, en España existían preocupaciones de otra índole. En sus relaciones con Felipe II, Pío V no necesitaba, desde luego, incitarle a tomar medidas rigurosas contra los disidentes. En cambio lucharía de modo enérgico para defender los derechos de la Iglesia frente a un Monarca que no cesaba de entremeterse. La corte de España mantenía tenazmente las prerrogativas de un catolicismo estatal desarrollado desde la época en que la Península Ibérica se reconquistó, y cuya aplicación se había extendido a sus posesiones de Nápoles y de Milán. Pío V supo resistir a Felipe II al querer éste hacer del Santo Oficio un instrumento de gobierno o mostrar un celo excesivo en perseguir a los herejes o infieles. Se le vio arrancar al Arzobispo de Toledo, Bartolomé Carranza, de las manos de la Inquisición Real, que había mandado encarcelarle como sospechoso de herejía, y avocar a Roma la causa del ilustre inculpado. Con el mismo espíritu el Papa facilitó la reconciliación de los relapsos judaizantes, garantizó la comunión a los condenados a muerte y recordó al Rey católico los decretos pontificios sobre la protección y evangelización de los indios de América.

La misma preocupación por evitar las enojosas intromisiones de los Príncipes católicos en los asuntos eclesiásticos movió a Pío V a publicar, no sólo en Roma, sino en toda la Iglesia, el Jueves Santo, la antigua bula *In coena Domini*, promulgada por Urbano V en 1364, donde se contenían las censuras reservadas al Papa. Pío V la completó con disposiciones que ampliaban más su alcance. La apelación a un concilio general, por una parte, y el intrusismo de los jueces laicos en las causas penales en las que se veían implicados eclesiásticos, por otra, se consideraron como delitos susceptibles de excomunión. Gregorio XIII y Sixto V ampliarían después las competencias pontificias.

Era natural que estas medidas, tan penetradas de espíritu medieval, chocasen con la oposición de los países en los que reinaba el catolicismo estatal, vigorosamente organizado, como en España y en la república de Venecia. Felipe II se rebeló, al igual que su Virrey de Nápoles; a este último, incluso, se le amenazó con el entredicho. Si no se llegó a una completa ruptura fue a causa de la situación política y religiosa de Europa y del eminente papel que desempeñaba España en la lucha contra la herejía. La actitud conciliadora del Nuncio en Madrid, Juan Bautista Castagna, contribuyó igualmente a resolver el conflicto.

LOS ASUNTOS DE INGLATERRA

Los acontecimientos que ocurrían en Gran Bretaña y hacían indispensable un acuerdo entre el Papado y el Rey católico eran objeto para aquél de las más graves preocupaciones.

La corta restauración católica había concluido con la muerte de la Reina María en 1558. Isabel, hija de Enrique VIII y de Ana Bolena, sucedió a su media hermana y reinó hasta 1603. Su largo reinado de cuarenta y cinco años se considera uno de los más importantes de la historia de Inglaterra. Organizó definitivamente la Iglesia anglicana y se convirtió, contra Felipe II, en el campeón del protestantismo, apoyando a los reformados en Francia y en los Países Bajos. Las exigencias de la guerra contra España motivaron el desarrollo de la marina y la extensión del poderío económico inglés. Isabel era indiferente en materia de fe. «Naturaleza de hierro, de una cínica e incurable falsedad» —escribe el historiador protestante Green—, inteligencia fría, seca y dura, incapaz de un impulso generoso, sólo miraba siempre lo posible y oportuno con el menor esfuerzo; tuvo el mérito de la paciencia, de la tenacidad y de la perseverancia. Por añadidura era muy culta —hablaba varias lenguas—, firme y clarividente, e inspiró a sus súbditos una entusiasta devoción.

Desde 1559 promulgó un «Acta de restitución a la Corona de su antigua jurisdicción sobre el estado eclesiástico y espiritual y de abolición de todos los poderes extranjeros contrarios a la Corona». Mas por miedo a asustar a los *inconformistas* —católicos y calvinistas— ya no tomó el título de *Jefe supremo*, sino de *Gobernadora suprema (supreme governor) de lo espiritual*

y temporal. En 1563, por el «*Bill* (ley) de los treinta y nueve artículos» y el «Acta de uniformidad», definió los dogmas y la disciplina de la Iglesia anglicana, «Iglesia establecida por la ley»; Mateo Parker se convirtió en Arzobispo de Canterbury. Los Obispos católicos se negaron al juramento de supremacía, pero la mayor parte de los beneficiarios le prestó. La Reina comprendió que su pueblo aceptaría una reforma radical a condición que de la religión anglicana se eliminasen los elementos calvinistas o zwinglianos demasiado notorios, y se presentase como institución esencialmente nacional. En lo sucesivo las persecuciones seguirían su curso, implacables y sangrientas. Roma titubeó mucho tiempo, con todo, antes de tomar medidas contra la Reina de Inglaterra que, por propia confesión, temía grandemente. Pío IV aún alimentaba la esperanza de atraer de nuevo a Inglaterra al seno de la Iglesia católica, si bien los esfuerzos de sus legados secundados por el Rey de España resultaron estériles. Felipe II, quien se había jactado de convertir a Isabel casándola con un Príncipe católico, experimentaría la misma decepción que el Sumo Pontífice. El Rey de España perseguía con ello un fin tanto político como religioso: comprometer en su juego a Inglaterra como contrapeso a la potencia francesa. Podía esperar que Isabel se prestase a ello por temor a María Estuardo, su prima, convertida en Reina de Escocia tras la muerte de su esposo, Francisco II, Rey de Francia. María Estuardo era considerada como la Soberana legítima por numerosos católicos ingleses, mas la astuta Soberana de Gran Bretaña aniquiló todas sus esperanzas y ya se sabe que, tras largo cautiverio, la infortunada Princesa murió en el cadalso, víctima de los odios políticos y religiosos y de la feroz envidia de su prima, en 1587.

Pío V no tardó mucho tiempo en percatarse de que era inútil esperar un cambio en la política de Isabel; se decidió a asestar un golpe decisivo. Los católicos ingleses habían declarado que no podrían, por escrúpulos de lealtad, tomar las armas contra Isabel mientras el Papa no la depusiese. El 25 de febrero de 1570, tras larga y madura reflexión, publicó la bula *Regnans Dei,* que pronunciaba la excomunión y deposición de la Reina y eximía a sus súbditos del juramento de fidelidad. No invalidaban la bula vicios de forma, pero dieron ocasión a cierto número de católicos ingleses para dudar que tuviese fuerza de ley.

Fue la última tentativa del Papado en la deposición de un Gobierno reinante y, por confesión de los mismos historiadores católicos, Pío V cometió un error. Las épocas de Gregorio VII y la de Inocencio III pertenecían al pasado. Ya no podía tratarse de garantizar la ejecución de una sentencia por las armas y, tanto el Emperador como el Rey de España, no disimularon su descontento. Desde el punto de vista político, la bula no fue, pues, ineficaz; en cambio dio la oportunidad a Isabel para arreciar en la persecución. El acta pontificia dividió a los católicos ingleses colocándolos en una falsa situación, ya que les prohibía obedecer a una Soberana excomulgada, mas cuya subida al trono había sido legítima. Tal vez la bula fuese la principal causa de la viva oposición de los ingleses, que duraría siglos, contra el Papado. En cambio, hemos

de reconocer que no es el origen del desapego de los súbditos británicos por el catolicismo. Este desapego ocurrió en los primeros años del reinado. No fue una ruptura clara y formal, pero había tomado la forma, infinitamente más peligrosa, de una insensible desviación hacia la herejía. La obligación de asistir al servicio religioso anglicano señaló el comienzo y creó una costumbre que paulatinamente motivó la íntima adhesión a los nuevos dogmas. Por eso ha podido escribir con razón un historiador católico inglés que la bula sacó de su letargo, como con un trueno, a los súbditos católicos de Isabel (1). Algunos días antes de su muerte, Pío V, hallándose en Roma algunos refugiados ingleses, les envió socorros. Elevando los ojos al cielo exclamó: «¡Dios mío, sabéis que estoy dispuesto a derramar mi sangre por la salvación de esta nación!»

LA SITUACIÓN EN ALEMANIA

Los asuntos de Alemania no dejaban tampoco de afectarle y, sin afligirle tanto como los de Gran Bretaña, sin embargo le causaban graves preocupaciones. El cumplimiento de los decretos del Concilio de Trento estaba paralizado, y la actitud del Emperador Maximiliano II, personaje enigmático, hacía suponer verosímilmente que el Soberano era adicto en su fuero interno a la Confesión de Augsburgo. La situación religiosa de Alemania mejoró, con todo, bajo el Pontificado de Pío V gracias a su firme y prudente actitud y por haber tenido la cordura de escuchar los consejos de San Pedro Canisio y del Nuncio Feliciano Ninguarda, el sabio dominico, que le informaron con admirable acierto sobre el estado de la Iglesia alemana. Las medidas adoptadas por instigación de Ninguarda en el sínodo de Salzburgo, en 1569, promoverían las más eficaces reformas.

En 1566, gracias al Nuncio Commendone, la Dieta Imperial de Augsburgo había hecho lo necesario para que se aplicasen los decretos del Concilio de Trento. A fin de garantizar su cumplimiento, el Papa había hecho oportunas concesiones sobre ciertos puntos particulares, especialmente en materia de acumulación de beneficios. Pero se mostró más enérgico en rechazar, en un esfuerzo final, la Confesión de Augsburgo y las exigencias de Maximiliano II, quien preconizaba la abolición del celibato eclesiástico y la comunión bajo las dos especies. El Emperador, a pesar de sus protestas de deferencia, seguía causando graves sobresaltos al Padre Santo. ¿Acaso no autorizó a sus súbditos de la Baja Austria a seguir la Confesión de Augsburgo? Un nuevo incidente surgió entre el Papa y el Emperador cuando Pío V elevó en 1569 a Cosme de Médicis a la dignidad de Gran Duque. Maximiliano vio en ello un ataque a sus prerrogativas soberanas y apoyó al rival de Cosme, el Duque de Ferrara, Alfonso del Este, hijo de Renato de Ferrara, sospechoso, con razón, de simpa-

---

(1) John Hungerford Pollen, S. J., citado por Seppelt: *Das Papsttum in der neueren Zeit.* (Vol. V, de su *Geschichte des Papsttums*, pág. 145.)

tizar con los calvinistas. Por fortuna se zanjó la diferencia al año siguiente en la Dieta de Espira.

Los asuntos de Suiza, en cambio, eran motivo de satisfacción para el Santo Pontífice, y no es exagerado afirmar que tenía cierta predilección por los confederados, debido a su bravura y a su lealtad. La adhesión del pueblo y de los magistrados de los cantones católicos a la fe de sus mayores era —como atestigua San Carlos Borromeo— sincera y conmovedora. No sin orgullo y emoción hallamos de nuevo en su relato de 1567 los mismos rasgos de costumbres y caracteres que todavía persisten hoy en los habitantes de la Suiza primitiva. El Papado y la causa del catolicismo, en Suiza, tenían a la sazón para servirles hombres de capacidad política, militar y moral probada, tan considerados en el extranjero como en el propio país, tan entregados a los intereses de su fe como a los de su patria. Basta con recordar aquí los nombres de Luis Pfyffer, de Lucerna, el «Rey de los suizos», quien salvó al Rey de Francia en la retirada de Meaux, en 1567; de Melchor Lussy, de Unterwald, representante de su país en el Concilio de Trento con el Príncipe Abad de Einsiedeln, Joaquín Eichhorn, de Walter Roll y de Hans Zumbrunnen; de Uri, de Cristóbal de Schorno, de Schwytz, del historiador Tschudi, de Glaris, para comprender que los cantones católicos gozaban de un prestigio infinitamente mayor de lo que podía hacer suponer la pequeñez de su territorio y de sus recursos.

VICTORIA DE LEPANTO (1571)

El Papa, que había trabajado con tanto éxito en poner en práctica los decretos dogmáticos y disciplinarios del Concilio de Trento, se preocupaba otro tanto de la amenaza de los turcos sobre la Cristiandad. Pío V, hombre del Medievo, veía a Europa tal como debía ser conforme a sus planes. No le preocupaba el anacronismo que representaba una Liga contra la Media Luna en una época en que el Rey Cristianísimo era aliado del Sultán. Selim II acababa de conminar a Venecia para que le cediese Chipre. El 25 de mayo de 1571, a costa de prolongados esfuerzos, el Sumo Pontífice concertaba una Liga Santa entre el Papado, España, Venecia y los caballeros de Malta, a la que pronto se unieron el Gran Duque de Toscana, Génova, el Duque de Saboya, Mantua, Parma, Luca y Ferrara. El Papa deseaba que los suizos se uniesen a la coalición. Éstos declinaron la propuesta, pese a su adhesión al Jefe de la Iglesia, al que estaban unidos mediante una alianza desde 1565, en razón de las inmediatas exigencias de su propia defensa. Pero ni el Imperio, ni Francia, ni Portugal, ni Polonia, ni Rusia consintieron en entrar en ella, pese a los reiterados esfuerzos de la diplomacia pontificia. Las flotas reunidas de la Liga Santa fueron puestas bajo el mando supremo de don Juan de Austria; Marco Antonio Colonna era «el General de la Iglesia». La formidable armada, que llevaba más de 30.000 soldados, contaba con más de doscientas galeras armadas con poderosa artillería. El 7 de octubre de 1571 la flota turca, de igual

fuerza, fue aniquilada en aguas de Lepanto, en el extremo Oeste del golfo de Corinto.

La noticia llegó a Roma en la noche del 21 al 22 de octubre. El Cardenal Rusticucci, Secretario de Estado, despertó inmediatamente al Papa, que lloró de alegría, pronunciando las palabras del anciano Simeón: *Nunc dimittis servum tuum, Domine, secumdum verbum tuum in pace.* («Ahora, Señor, puedes ya dejar ir a tu siervo en paz, según tu palabra.») No había cesado de orar y mandar orar por el triunfo de las armas cristianas. Como acción de gracias instituyó la fiesta de la Virgen de las Victorias, que se celebraría el día aniversario de Lepanto; Gregorio XIII, sucesor suyo, la trasladó al primer domingo de octubre bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. La victoria de Lepanto, calificada por un contemporáneo como «la mayor victoria que se vio en mil años» (1), fue una brillante acción militar debida a la tenaz energía de Pío V, que logró concertar una gran coalición cristiana. Mas el poderío otomano no se había quebrantado, y fue una victoria efímera, puesto que desde 1573 Venecia concertó por mediación de Francia una paz por separado favorable al turco.

El Santo Pontífice no tuvo la pesadumbre de asistir a este desquite. Cayó enfermo a principios del año 1572 y vio aproximarse su fin con resignación heroica. Para morir como simple fraile, mandó le revistiesen del hábito de Santo Domingo. Consolaba a sus íntimos diciendo: «El Señor Dios suscitará necesariamente de las piedras al hombre que necesita su Iglesia en tan graves momentos.» Atormentado por el dolor, murmuraba: «¡Señor, aumenta mis sufrimientos, pero también mi paciencia!» Entregó su alma a Dios el 1 de mayo de 1572, a los sesenta y ocho años. El sentimiento unánime fue que un Santo había dejado este mundo. Carlos Borromeo no estuvo descaminado al afirmar en 1568 que desde hacía mucho tiempo la Iglesia no había tenido mejor Jefe ni más Santo. Todas sus energías las había consagrado desde el primer momento de su Pontificado a defender a la Iglesia contra sus enemigos, a purificarla de los abusos, a proteger la civilización occidental contra el Islam. La brevedad de su reinado no le permitió lograr por doquier triunfos decisivos, mas en el terreno de la restauración católica sus sucesores sólo tuvieron que cosechar lo que él había sembrado. Pío V fue incluido en el catálogo de los Santos por Clemente XI en 1712, y su fiesta se fijó el 5 de mayo. Sus restos mortales reposan en Santa María la Mayor, donde le fue erigido un suntuoso monumento por Sixto V.

---

(1) El genial Cervantes, que luchó en Lepanto como soldado y perdió en la acción el movimiento de la mano izquierda, dijo de la Batalla Naval por antonomasia: «... La más alta ocasión que vieron los siglos pasados, los presentes, ni esperan ver los venideros.» *(N. del E.)*

GREGORIO XIII (1572-1585)

No apareció el hombre providencial que había esperado Pío V en su lecho de muerte. «Pero —escribe con razón un historiador— el impulso dado a la reforma católica en toda la Iglesia era tal, que un mediocre Pontífice que viviese después de ese gran Papa se sentiría también arrastrado por el movimiento» (1). Pues bien, no fue un mediocre Pontífice, sin duda, Hugo Buoncompagni, de Bolonia, el cual, elegido el 13 de mayo de 1572, tras un conclave de veinticuatro horas, tomó el nombre de *Gregorio XIII*. Felipe II había conseguido que el Cardenal Alejandro Farnesio renunciase en favor de su colega, en bien de la paz de Italia. El Cardenal Buoncompagni era un canonista de gran valía, un cerebro apasionado por la exactitud, que estudió en la célebre Universidad de su ciudad natal, donde vio la luz en 1502. Había representado un papel primordial en el Concilio de Trento y la púrpura que le confirió Pío IV había recompensado sus eminentes servicios.

Su juventud se vio envuelta en los placeres del siglo, y algunos imaginaron que su Pontificado contrastaría con la severidad del de Pío V. Pronto salieron de su error. No sólo el sacerdocio de Gregorio XIII fue inmaculado, sino que se entregó por completo a la obra de reforma a costa de un trabajo diario y encarnizado, y su bondad se manifestó sobre todo en la solicitud que puso en aliviar la miseria de los pobres. La piedad ejemplar de San Carlos Borromeo no dejó de ejercer en él una profunda influencia. Gregorio XIII, por su parte, supo escoger sus colaboradores. Se consideró muy dichoso al tomar como secretario al Cardenal de Como, Tolomeo Galli, del que se ha dicho justamente que fue el primer Secretario de Estado en el sentido moderno de la palabra.

Pronto demostró la capacidad de sus talentos de canonista en las medidas que tomó para garantizar en todos los terrenos el cumplimiento de los decretos del Concilio de Trento. Se afianzó la disciplina en las diócesis y la creación de las nunciaturas en Graz, Colonia, Lucerna dio nuevos impulsos a la obra de reforma. Su Pontificado marcó igualmente una etapa decisiva en el papel de los Nuncios, que aseguraron al Papado una especie de presencia permanente en todos los países de la catolicidad. Un Bartolomé Portia, un Feliciano Ninguarda, en Alemania; un Juan Francisco Bonhomini (o Bonomio) en Suiza, se contaron entre los representantes más notablemente activos de la Santa Sede. La Suiza católica no podría olvidar que a este último debe la fundación de los colegios de jesuitas de Lucerna y de Friburgo, en los que se ejerció la profunda y benéfica influencia del gran Apóstol San Pedro Canisio.

La Compañía de Jesús fue la Orden predilecta de Gregorio XIII. San Ignacio de Loyola había establecido el plan del Colegio Romano *(Collegium roma-*

---

(1) Mourret, o. c., vol. V, pág. 473.

num); Gregorio XIII fue su verdadero fundador y, con razón, la Universidad Gregoriana *(Universitas Gregoriana)* que de él salió ha conservado un puesto de honor entre las Universidades que deben su fundación a la Iglesia. Una fama no menos grande estaba reservada al Colegio Germánico *(Collegium germanicum)*, convertido en 1587 en el *Collegium germanicum et ungaricum*, destinado a la formación de sacerdotes para Alemania y Hungría.

El *Colegio Inglés*, fundado en Roma en 1579, tenía análoga finalidad. Prosiguió con crecientes recursos la obra del seminario inglés fundado en Douai en 1558 por el Cardenal William Allen; las persecuciones de la Reina Isabel habían hecho imposible el establecimiento de este instituto en suelo británico. El Colegio Inglés fue llamado en seguida «el seminario de los mártires», pues el martirio era lo que esperaba en Inglaterra a los sacerdotes que salían de él. San Felipe Neri, al encontrarse con ellos, los saludaba con estas palabras: *Salvete, flores martyrum!* (¡Salud, flores de los mártires!)

Otros establecimientos destinados a los griegos y maronitas vinieron a completar también esta obra admirable de apostolado. Por último, especialmente para Alemania, la fundación de numerosos colegios de jesuitas y de la *Congregación Alemana* (formados por Cardenales alemanes y sus colegas al corriente de los asuntos alemanes) demostraron la solicitud del Papa con objeto de dotar a este país de los medios necesarios para mantener y desarrollar la fe católica, que había de soportar los más rudos embates.

La situación religiosa del Imperio, más difícil todavía por lo intrincado de los intereses políticos, no dejaba de causar las más graves preocupaciones al Jefe de la Iglesia. Mejoró, con todo, satisfactoriamente merced a la leal actitud de Príncipes como Alberto V y Guillermo V de Baviera; del Archiduque Fernando II, en el Tirol; y de altos dignatarios como los Obispos de Wurzburgo y Estrasburgo, el Abad de Fulda y tantos otros, así como por la irradiación de la Universidad de Wurzburgo, fundada en 1582.

Asimismo los asuntos de *Polonia* y *Suecia* centraron la atención del Sumo Pontífice. Al extinguirse la dinastía de los Jagellones en la línea masculina a la muerte de Segismundo Augusto, Roma pudo temer la elección de un Príncipe protestante. Se conjuró el peligro con la elección hecha por la nobleza polaca de Enrique de Valois, quien sólo ocupó el trono unos meses más tarde, y volvió a Francia, donde reinó con el nombre de Enrique III, y sobre todo con la elección de Esteban Barthory. Bajo su reinado se aceptaron los decretos del Concilio de Trento por unanimidad por parte del clero del reino y los jesuitas desarrollaron su apostolado.

Gregorio XIII esperó en algún momento que Suecia volviera al catolicismo. El Rey Juan III se había casado con una princesa polaca, Catalina, hermana de Segismundo Augusto, y pensaba en el trono de Polonia a la muerte de su cuñado. El Papa aprovechó estas disposiciones para enviarle como Embajador al padre Possevin, de la Compañía de Jesús. Pero no se llegó a un acuerdo sobre el casamiento de los sacerdotes y de la comunión bajo las dos especies que el Rey pretendía exigir de la Santa Sede. El mismo diplomático tampoco fue

tan afortunado en *Rusia,* donde Iván el Terrible se negó a someter la Iglesia ortodoxa al primado romano. Así los esfuerzos intentados por Gregorio XIII a fin de reconquistar para el catolicismo el nordeste europeo fracasaron salvo en Polonia, la heroica nación que se convirtió desde entonces en el bastión avanzado de la civilización europea en los confines del mundo oriental.

LA MATANZA DE SAN BARTOLOMÉ (1572)

Los acontecimientos que se desarrollaron en Francia eran todavía más graves. El Edicto de Saint-Germain había garantizado casi dos años de paz al reino, y el matrimonio de Margarita de Valois, hermana de Carlos IX, con Enrique de Navarra, jefe reconocido de los calvinistas, pareció por un momento que lograba la reconciliación entre ambos partidos. Los gentileshombres protestantes eran muy numerosos en la corte; el Almirante Coligny tenía mucho ascendiente sobre el joven Rey y Catalina de Médicis se espantaba al comprobar que iba perdiendo el suyo sobre su hijo, y que el Poder, al que estaba apegada por encima de todo, se le escapaba. Su exasperada ambición, los consejos de sus íntimos —del joven Enrique de Guisa, especialmente— la determinaron a intentar suprimir a Coligny. El 22 de agosto de 1572 un asesino a sueldo de la Reina madre y de Enrique de Guisa disparó contra el Almirante y resultó con un brazo roto. Carlos IX, exasperado por tal atentado, juró a Coligny que le vengaría, y mandó abrir una investigación que descubrió al Duque de Guisa, e infaliblemente habría llevado a comprometer a la Reina madre. Ésta temía por su propia vida, y de este asesinato frustrado salió uno de los más abominables crímenes de la Historia: *la matanza de San Bartolomé* el 24 de agosto de 1572. Conocido es el relato: el Rey, engañado y enloquecido, autorizó la matanza; Coligny fue acuchillado al despuntar el día; una multitud de gentileshombres, degollados en el mismo Louvre y la matanza general de calvinistas, que se prolongó en París hasta el 26, prosiguió en provincias, causando unas seis mil víctimas. Autoridades provinciales se honraron negándose a obedecer las órdenes regias y salvaron a los protestantes del furor de los fanáticos.

La matanza de San Bartolomé, crimen personal de una mujer ambiciosa y sin escrúpulos, fue presentado, en audaz mentira, a los franceses y Soberanos extranjeros como una medida de defensa para evitar la realización de una conspiración urdida por Coligny y sus amigos. No fue un atentado religioso, sino un crimen político. El Papa Gregorio XIII, contrariamente a lo que se ha repetido con frecuencia, no tuvo ninguna parte ni en la preparación ni en el desarrollo de la matanza de San Bartolomé. Al conocer el hecho consumado, se alegró y mandó entonar un *Tedeum* y acuñar una medalla conmemorativa porque había creído, como todo el mundo, que se trataba de la represión de una vasta conjura maquinada por los hugonotes contra la familia real. El Nuncio pontificio en París, Salvati, había dado una versión idéntica

Batalla de Lepanto (1571). Fresco de Giorgio Vasari, siglo XVI. Sala Regia, Vaticano. Roma





del suceso a la corte de Francia, al mismo tiempo que informaba a la Curia sobre los auténticos móviles del crimen (1).

Las guerras de religión aún durarían veinte años en Francia, y las relaciones entre el Gobierno real y la Santa Sede no mejoraron tras la matanza de San Bartolomé. Los esfuerzos de Gregorio XIII para que se aceptasen los decretos del Concilio de Trento chocaron con la resistencia tenaz del galicanismo, cuya influencia seguiría aumentando con el transcurso de los años.

GREGORIO XIII Y LA REINA ISABEL

La actitud de Gregorio XIII en los asuntos de Inglaterra valió a su memoria críticas todavía más acerbas que las que mereció de hecho por la matanza de San Bartolomé. Es comprensible que haya inducido a Felipe II a invadir Inglaterra para destruir un foco de herejía. Lo que es menos probable es que el Papa haya apoyado las empresas de aventureros como Stukely y James Fitsmaurice contra Irlanda. Estos ataques por sorpresa, fácilmente desbaratados por Isabel, no tuvieron más resultados que recrudecer los rigores contra los católicos ingleses que, sin embargo, no habían tenido ninguna participación en los mismos. Pese a ello, el Pontífice no abandonó su proyecto de invasión ni sus esperanzas de atraer a Inglaterra al seno de la Iglesia. Reiteró la sentencia de excomunión y deposición fulminadas por su predecesor a la «Jezabel del Norte» y llegó, incluso, a aprobar los planes de asesinato maquinados contra ella. Los conspiradores sacaron la conclusión de que no cometerían ningún pecado poniéndolos en práctica.

La inverosímil animosidad que enfrentaba a la sazón a católicos y protestantes, que exigió más de doscientos años para mitigarse un tanto; las persecuciones de Isabel; el hecho de que las costumbres de la época, herencia del maquiavelismo, admitían el asesinato político, pueden explicar esos terribles procedimientos, pero en absoluto justificarlos. Por más que se haya sostenido que el crimen es lícito contra un tirano y usurpador —la época abunda en obras polémicas sobre el particular—, no es menos cierto que solamente se ha de juzgar la política de los Papas conforme a las normas de la moral cristiana más severa.

Los verdaderos títulos de gloria de Gregorio XIII serán sus decretos de aplicación del Concilio de Trento, su fecunda actividad en Alemania y en Polonia, sus obras de caridad, la reforma del calendario —de la que ya hemos hablado— al concordar la ciencia con la religión, el impulso dado a los estudios renovados por la Compañía de Jesús y los trabajos confiados por él a los artistas encargados de continuar la construcción de la basílica de San Pedro. Finalmente, a él se debe el haber ayudado con ricas subvenciones a la iglesia

---

(1) Mons. M. Besson, *Les «victimes» des papes.* Estudio histórico, 2.ª ed., Friburgo, Fragnière, editor, 1921, págs. 49 y sigs.

de *Gesù*, en Roma, la más suntuosa que edificaran los jesuitas, a la de Santa María en Vallicella *(la Chiesa nuova)* construida por instigación de San Felipe Neri, fundador del Oratorio, aprobado por el Sumo Pontífice, y el haber iniciado la construcción del Quirinal. Igualmente el Estado Pontificio le debe las reformas fiscales que habrían debido poner fin a abusos inveterados con los que transigían demasiado los beneficiarios. Estaba reservado al sucesor suyo la represión del bandolerismo nacido, en parte, de la resistencia a tales reformas y, finalmente, el llevar a cabo una reorganización completa de las finanzas pontificias.

Gregorio XIII falleció a la edad de ochenta y cuatro años el 10 de abril de 1585, tras unos días de enfermedad. Vio acercarse la muerte con plena tranquilidad de espíritu. Sólo hubo tiempo para administrarle la extremaunción; luego se durmió dulcemente. Su sepulcro se levanta en la capilla gregoriana que había mandado disponer en San Pedro. «Ha sido desfavorable el juicio que se ha hecho sobre él —escribe con razón Pastor— por haber tenido como predecesor a un Santo, como Pío V, y por sucesor a una personalidad fascinadora como Sixto V» (1). El jesuita Possevin, que había elaborado un programa de gran amplitud para la propaganda católica en la Europa septentrional y oriental, dio en el clavo al escribir: «En cuanto a vosotros, romanos, no olvidéis nunca lo que debéis a Dios y a tal pastor, que ennobleció vuestra ciudad con fundaciones tales como no podrían desearse mejores, de las que salen sin cesar mensajeros para la propagación de la fe. Por ello, es deber de los habitantes de la Ciudad Eterna hacer frutificar con el ejemplo de su piedad lo que ese hombre plantó.»

SIXTO V (1585-1590)

Habiendo llegado en tiempos muy agitados para la Iglesia y para toda la Cristiandad, el sucesor de Gregorio XIII, *Sixto V*, fue ante todo un Papa enérgico y organizador. Su firmeza y severidad fueron grandes sin traspasar los límites de la estricta justicia. Impuso el orden, reformó la hacienda así como la administración espiritual de la Santa Sede, adornó a Roma con nuevas obras maestras y mantuvo el equilibrio europeo negándose siempre a hacer el juego a los que pretendían la hegemonía. Sixto V, tal vez el mayor Papa del siglo XVI, es, en todo caso, el que comprendió y sirvió mejor a los intereses de la Iglesia en tal época.

Felice (Félix) Paretti había nacido el 13 de diciembre de 1521, en la aldea de Castello a Mare, en medio de la provincia de las Marcas, de una humilde familia de origen dálmata. Un hermano de su madre, que ingresó en los Frailes Menores conventuales de Montalto, abrió las puertas del claustro al pequeño Félix a la edad de nueve años. Novicio a los doce, el joven franciscano poseía

(1) Pastor, o. c., vol. XX, págs. 497 y 500.

ya a los diecinueve una gran reputación de predicador. Los sermones que pronunció en Roma en la iglesia de los Santos Apóstoles durante la cuaresma de 1552 decidieron su destino. Un hombre de profunda inteligencia y voluntad indomable acababa de revelarse. El Cardenal Caraffa, futuro Paulo IV; el Cardenal Ghislieri, luego Pío V; el Cardenal Carpi, conversaban a menudo y largamente con *Fra Felice.* Había terminado sus estudios teológicos en Ferrara y fue ordenado sacerdote a los veinte años. Rector de los conventos de Frailes Menores en Sena, Nápoles y Venecia, teólogo en el Concilio de Trento, nombrado Cardenal por Pío V en 1570 fue, en cambio, mantenido al margen por Gregorio XIII. La divergencia de opiniones de ambos databan del tiempo en que *Fra Felice* había acompañado al Cardenal Buoncompagni, enviado como Nuncio a España.

Fra Felice, ya Cardenal Montalvo, vivía así recoleto y amargado, cuando Gregorio XIII dejó el escenario del mundo. En el conclave inaugurado diez días después de su fallecimiento, se habían reunido treinta y nueve electores. Ya antes se habían perfilado los partidos, y el Cardenal Montalvo se contaba entre los *papables.* Era el candidato del Cardenal de Médicis, gran señor benevolente, amante de las artes como sus ilustres mayores y agudo político, el cual trabajó tan bien que el 24 de abril de 1585 Montalvo resultaba elegido por unanimidad. «La elección de Sixto V —escribía al Dux el Embajador veneciano Lorenzo Priuli— se considera obra del Espíritu Santo, pues todos los Cardenales colaboraron con tanta prontitud a su exaltación.» El Emperador, Francia y España tenían el privilegio de la *exclusión* (o *exclusiva*), es decir, las tres citadas potencias se habían arrogado el derecho de rechazar a tal o cual candidato no grato. Pero el Emperador se desinteresaba de momento de los asuntos de Roma; Enrique III sólo tenía una débil influencia sobre el conclave, porque los Cardenales franceses estaban divididos a causa de las rivalidades existentes entre él y la Liga, y Felipe II, satisfecho por los triunfos que acababa de cosechar en Flandes, había dejado las manos libres al conclave.

La leyenda que presenta a Sixto V arrojando las muletas al cerciorarse de su elección es falsa. Supone que el Papa habría querido parecer débil y decrépito para disponer a los Cardenales a votarle, sin tener que temer un largo Pontificado. Procede de un historiador protestante italiano de mucha imaginación, Gregorio Leti, quien publicó en Lausana (1669) una biografía en la que presenta al gran Papa como personaje chistoso y grotesco (1).

---

(1) Sobre Sixto V consúltese la biografía del Barón de Hübner, tres volúmenes, París, 1870. Y el excelente resumen de Paul Graziani (Colección «Ciencia y Religión», núm. 430, París, Bloud & Cie, 1907).

REPRESIÓN DEL BANDOLERISMO

La primera preocupación de Sixto V fue reorganizar los Estados Pontificios y restablecer la seguridad. Era una tarea difícil, pues el bandolerismo estaba extendido desde hacía quince años y sus cabecillas eran reyezuelos e incluso sacerdotes. Las milicias enviadas de cuando en cuando para combatirlos eran tan temidas por la población como los mismos bandidos. La opinión pública de la época no consideraba al bandido como individuo deshonrado, sino más bien como aventurero al margen de la sociedad, quien podía volver a ella e incluso alcanzar el favor de los grandes al mismo tiempo que el perdón. El Papa no vaciló en aplicar el hierro candente a la herida. Tras haber reorganizado la policía y la fuerza armada, mandó perseguir, detener y juzgar sin compasión a los principales cabecillas, y las penas capitales se sucedieron a un ritmo rápido. El proceso que provocó más emoción fue el del Conde Giovanni Pepoli, de la aristocracia bolonesa, que había dado asilo a bandidos; fue ejecutado en 1585. El Papa deseaba entenderse con los diversos Estados de Italia para reprimir el bandidaje. Si no logró por completo que se conformasen a sus planes, al menos limpió sus propios Estados del terrible azote; en dos años la mayoría de los malandrines fueron castigados o reducidos a la impotencia. Ningún culpable, por alto que estuviese, escapó a la inexorable justicia del Sumo Pontífice.

REORGANIZACIÓN DE LA HACIENDA

Asimismo tuvo empeño en ocuparse de un elemento de primera importancia en la vida de los Estados: la Hacienda. Para hacer respetar la autoridad de la Santa Sede y llevar a cabo sus proyectos de política exterior, necesitaba mucho dinero. Su sistema financiero y las economías le procuraron en unos años de 45 a 50 millones de francos oro, considerable suma para la época. Empleó sus tesoros, a sabiendas, para subvencionar a los Príncipes católicos, emprender grandes trabajos artísticos, de utilidad pública y para mejorar la Administración. La venalidad de los cargos ejercida con discernimiento, teniendo en cuenta las capacidades de los adquirentes, la creación de fondos estatales y el cobro exacto de los impuestos le procuraron los recursos necesarios. Los fondos estatales estaban representados por los *monti* (montes), en los que los particulares podían invertir su dinero en acciones que producían del 5 al 6 por 100; estas inversiones fueron pronto muy solicitadas. Sin dejarse impresionar por las recriminaciones de los que le reprochaban el atesoramiento, Sixto V colmó sus arcas de numerario, que empleaba de la forma más juiciosa. En una época en la que el oro era ya un Poder, no había titubeado, a ejemplo de otros Soberanos, en amontonar las riquezas necesarias

para la prosperidad de sus Estados y para la dirección de su política universal. El papel del crédito y de los Bancos aún no se había desarrollado; la acumulación de efectivo en oro y plata era el único medio que facilitaba los recursos necesarios a los Príncipes.

LAS ARTES

Sixto V empleó igualmente sus riquezas en dotar a la Ciudad Eterna de nuevas obras maestras. A diferencia de sus predecesores del Renacimiento, concibió su ejecución en el espíritu y en el gusto de la restauración católica, sin consideración, a veces, a monumentos más antiguos, que databan de los primeros tiempos del cristianismo. Entre sus obras de urbanismo hay que señalar, entre otras, la mejora de las nuevas arterias, tales como la *Vía Sixtina,* la erección de antiguos obeliscos egipcios, que adornó con la cruz, y la terminación de la cúpula de San Pedro, confiada a Giacomo della Porta y a Domenico Fontana, artista tesinés, originario de Melida. Este último llamó a uno de sus compatriotas, Carlo Maderna, quien, a su vez, solicitó a un tercero, Francesco Borromini —por nombre verdadero Castelli— contemporáneo y rival del célebre Bernini. Según un boceto de Maderna, aquél levantó, un siglo después, la admirable columnata que da acceso al atrio de San Pedro. A Fontana se debe el nuevo palacio de Letrán, la Escala Santa y la nueva Biblioteca Vaticana, reorganizada por el Papa, que fue como su segundo fundador. Los trabajos de saneamiento no fueron menos considerables. Un acueducto de vastas proporciones, el *Acqua Felice,* trajo a la capital el agua necesaria, mientras surtidores monumentales adornaban las plazas públicas.

LAS REFORMAS DEL GOBIERNO ESPIRITUAL DE LA IGLESIA

Pero Sixto V tenía otras preocupaciones de orden más transcendental: resolvió dar una nueva constitución a la Iglesia. La reforma consistió, esencialmente, en la creación de congregaciones de Cardenales y en la reorganización del Sacro Colegio.

El Papa gobernaba a la sazón la Iglesia de consuno con los Cardenales reunidos en consistorio. Los Cardenales deliberaban con ciertos funcionarios sobre las cuestiones sometidas por el Papa, quien después de haber oído sus consejos decidía en última instancia. Con el desarrollo del Poder de la Iglesia, no bastó ya ese modo de gobierno. Los Papas acabaron por consultar, antes de reunir el consistorio, a algunos Cardenales, quienes tenían juicio más clarividente o experiencia y mayor conocimiento sobre el asunto sometido a deliberación que sus colegas. Recordemos que Paulo III creó la primera congregación de Cardenales: la del Santo Oficio o de la Inquisición. Gregorio XIII había instituido otras, pero no funcionaban muy bien.

Sixto V infundió a la reforma su espíritu lúcido de hombre de gobierno. Los consistorios, a los que asistían Cardenales miembros de familias reinantes y Cardenales protectores de Francia, solían ser las más de las veces reuniones en las que los asistentes defendían los intereses de sus familias o de sus mandatos, relegando a segundo plano los intereses de la Iglesia. Sixto V hallaba en ellos, con frecuencia, una fuerte oposición que sabía desarmar, por otra parte, con su inspiración y energía. Sin renunciar a los consistorios, consideró conveniente establecer entre los Cardenales cierta división del trabajo, reorganizó las antiguas Congregaciones e instituyó otras nuevas. Fue el tema de la bula *Immensa aeterni Dei,* del 22 de enero de 1588. Las Congregaciones establecidas fueron quince; las que se ocupan de asuntos espirituales subsisten aún, y se puede afirmar que a Sixto V corresponde el honor de haber organizado el trabajo de la Iglesia. Sólo la constitución *Sapienti consilio,* de Pío X, fechada en 29 de junio de 1908, introdujo en la bula de Sixto V algunas modificaciones exigidas por nuevas circunstancias.

También se ocupó con la mayor solicitud de la composición del Sacro Colegio. A quienes nombró Cardenales eran, en general, hombres de costumbres y de piedad ejemplares. Incluso algunos, como el veneciano Morosini, el inglés Alan; Pierbenedetti, gobernador de Roma, y Aldobrandini, luego Papa Clemente VIII, fueron hombres perfectamente distinguidos. Por la bula *Postquam verus ille,* de 3 de diciembre de 1586, fijó en setenta el número de los Cardenales y los dividió en tres órdenes: 6 Cardenales Obispos, 50 Cardenales Presbíteros, 14 Cardenales Diáconos. Serían escogidos entre todas las naciones cristianas; se habría de contar entre ellos por lo menos cuatro doctores en Teología, escogidos entre las Órdenes mendicantes; los Diáconos tendrían por los menos veintidós años. Para ser Cardenal es preciso haber recibido las órdenes menores y llevar como mínimo la tonsura y el hábito eclesiástico durante un año. Los Cardenales ausentes de Roma en el momento de su nombramiento están obligados a presentarse dentro del año.

Sixto V se ocupó mucho también de las Órdenes religiosas. No obstante, hubo una Orden cuyo mérito y prestigio eran muy grandes, con la que se mostró más reservado que otros Papas: la Compañía de Jesús. Tenía en Italia y en España muchos rivales y envidiosos. La Inquisición española consideraba amplios los poderes del General y veía en ellos un ataque a sus prerrogativas. Felipe II encargó al Conde-Duque de Olivares, su Embajador en Roma, que pidiese al Papa la revisión de las reglas de San Ignacio. Sixto V escuchó las amonestaciones del padre Acquaviva, a la sazón General de la Orden, luego sometió el asunto a la congregación del Santo Oficio. De ello resultó un largo debate en el que amigos y enemigos de los jesuitas hicieron intervenir a sus mejores abogados. El Papa se defendió de haber querido suprimir la Orden; sólo deseaba corregir sus defectos. En España, donde se sospechaba que Sixto V simpatizaba con Enrique de Navarra —el futuro Enrique IV—, y que le procuraba la Corona de Francia, un jesuita declaró desde el púlpito que el Papa apoyaba a un hereje. El Pontífice sintió una viva irritación por esas palabras

y censuró al Gobierno español no haber castigado al imprudente predicador. El padre Acquaviva terminó por aceptar el cambio de nombre de la Compañía de Jesús, nombre que el Papa consideraba injurioso para las otras Órdenes religiosas y para los fieles. Mas el Papa falleció sin haber tenido tiempo de aprobar el decreto, nunca promulgado.

LOS ASUNTOS DE INGLATERRA

Sixto V, no avezado a la diplomacia y a la política exterior al subir al Trono, no tardó en convertirse en un político sagaz, avisado y admirablemente informado. Si había acumulado riquezas, ¿con qué fin las emplearía? No es imposible que pensase, como sus predecesores, en una Cruzada contra los turcos. Sin embargo, los asuntos de Europa le interesaban más. Se trataba, ante todo, de luchar contra la herejía invasora, de salvar, si aún había tiempo, a Inglaterra, y de ocuparse con la mayor solicitud de los acontecimientos de Francia.

Sixto V se dirigió en primer lugar a Felipe II. El Rey de España, figura enérgica, sombría y tenaz, muy laborioso, del que se dijo a su advenimiento que la Tierra temblaba cuando él se movía, deseaba ser el Jefe de la Cristiandad, el centinela de la Iglesia. Había extirpado la herejía en España y ningún Soberano mostraba tan apasionado celo como él por la defensa de la fe católica. Y, no obstante, a Sixto V no le agradaba Felipe II; una secreta antipatía separaba a los dos grandes hombres. El Rey Católico no quería que el Papa interviniese en los asuntos religiosos de su país ni que ejerciese su ministerio sin autorización del Poder real. Soberano, místico, se creía responsable ante Dios de la salvación de las almas de sus súbditos; hubiera querido extender esta prerrogativa tan espiritual, y se creía en posesión de un ministerio real y sacerdotal a la vez. No era ésta la visión del Papa. Los Príncipes seculares no tendrían para él ninguna participación en los asuntos eclesiásticos. Apenas admitía que dirigiesen a los Papas sus consejos o ruegos y se consideraba único juez en materia de disciplina o dogma.

Se produjeron frecuentes fricciones entre el Papa y el Rey, éste apoyado por la Inquisición española. Mas la comunidad de intereses y, pese a las apariencias, cierta moderación del Rey impidieron siempre una ruptura. Ambos tenían la misma meta: la unidad de la fe católica en el mundo, si bien Felipe II deseaba llevarla a cabo en beneficio de su Corona. Soñaba, como tantos otros antes y después de él, en una monarquía universal, de la que sería Jefe. En cambio, Sixto V tenía firme empeño en mantener el equilibrio europeo; no quería que se concentrase todo el Poder europeo en manos de un solo Príncipe, dueño de gran parte de Italia, de la que, en definitiva, el Papa sólo habría sido un capellán.

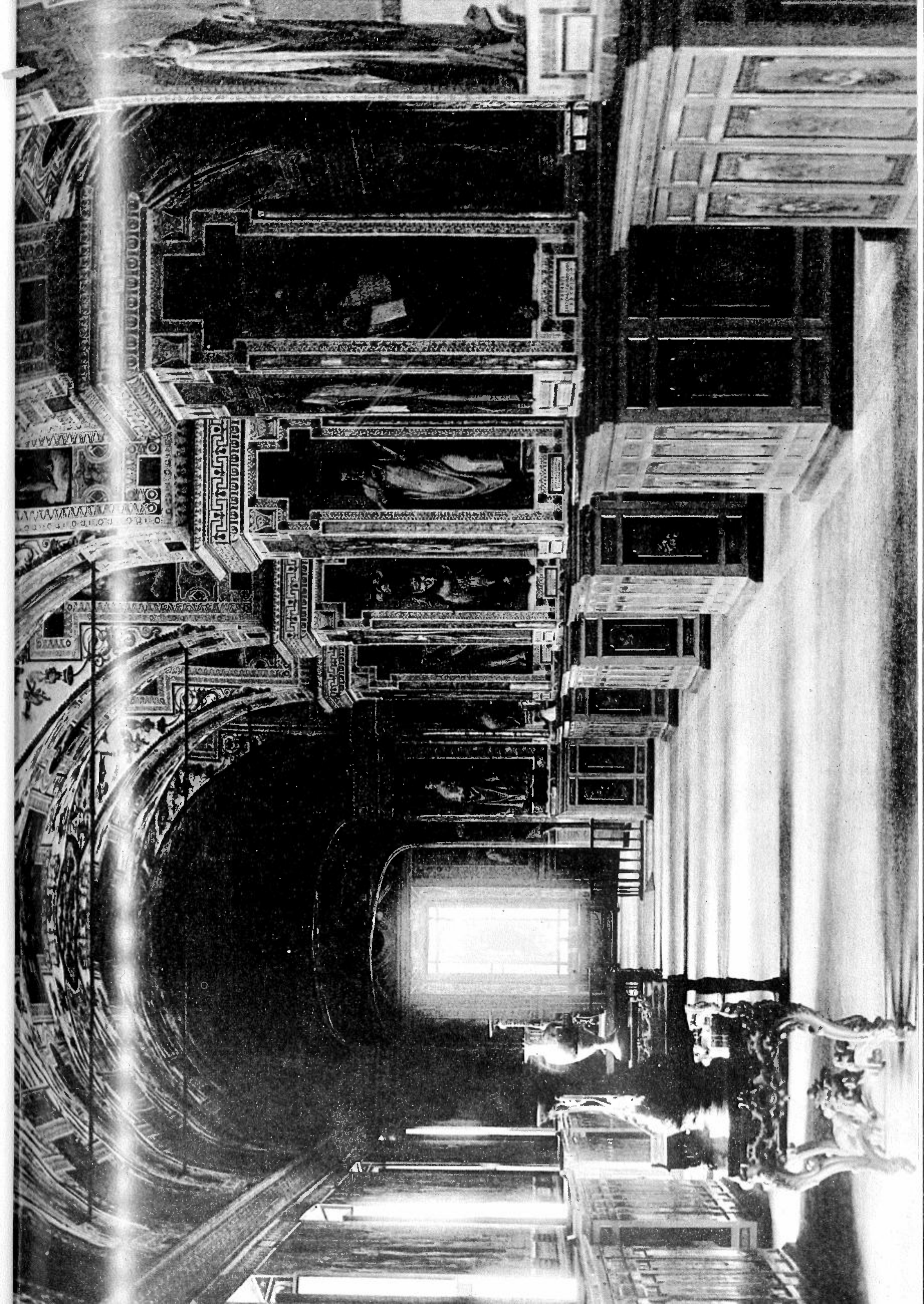
Sixto V reveló, pues, a Olivares sus proyectos políticos: la lucha contra los berberiscos y la conversión de Isabel, Reina de Inglaterra. Felipe II, que se interesaba principalmente por los asuntos de Europa, no quiso oír hablar del

sitio de Argel. Como el Papa pensaba en una coalición con el Rey de Francia y con los Príncipes católicos franceses, momentáneamente reconciliados con la Corona, contra Inglaterra, Olivares le hizo abandonar ese proyecto haciéndole ver, no sin razón, que dejaría el campo libre en Francia a los Príncipes protestantes. El gran problema de la salvación de Inglaterra preocupaba en el ánimo del Sumo Pontífice y le parecía admitir dos soluciones: la conversión de la Reina o —como suprema medida— una expedición contra ella. Admiraba a Isabel. «Es una mujer valiente —decía—; si no fuera hereje valdría un Potosí.» Pero la ejecución de María Estuardo en 1587 disipó sus últimas ilusiones y terminó por convencerse de que no había más remedio que realizar una invasión de Inglaterra para restablecer el catolicismo en ella.

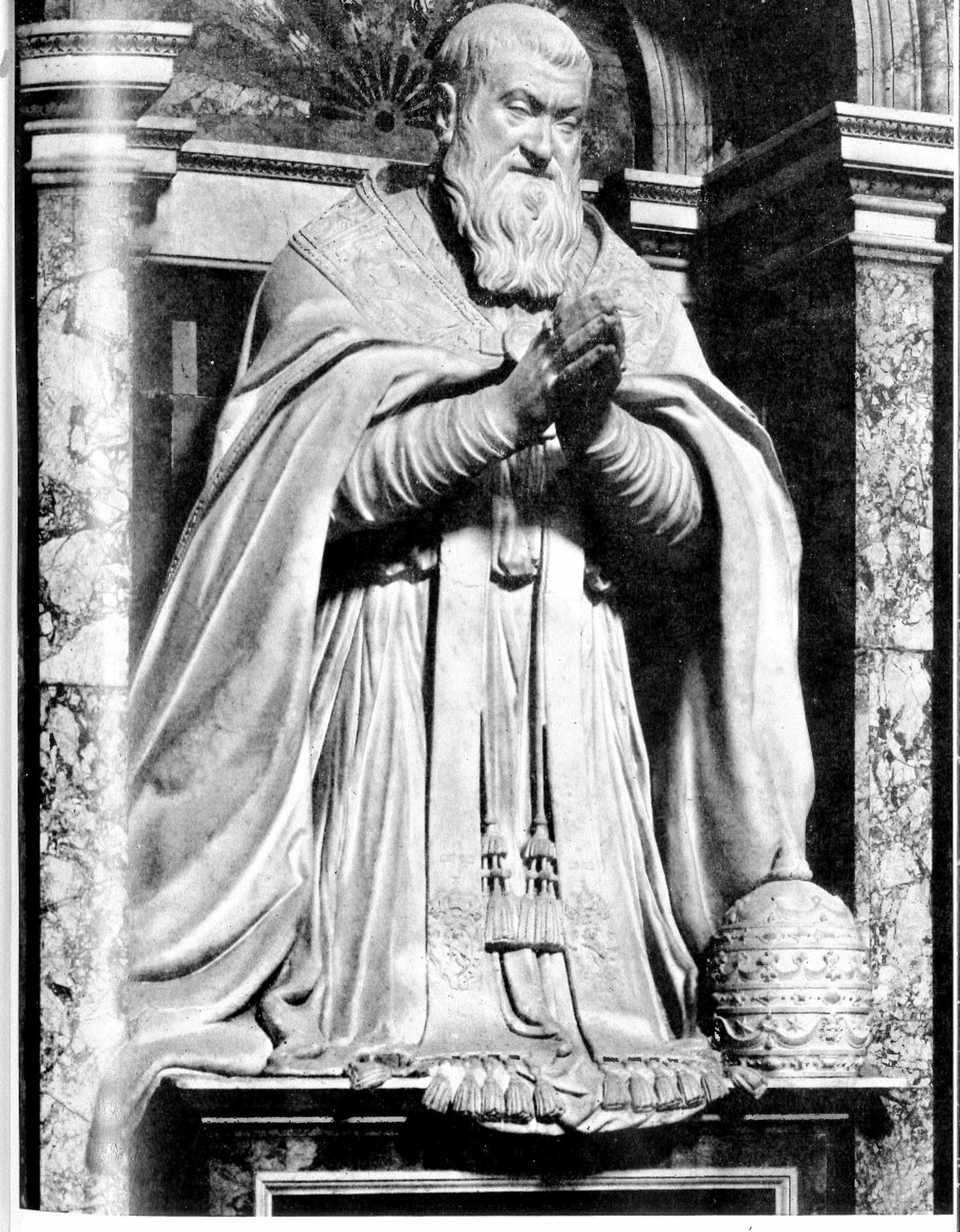
Felipe II se decidió entonces a equipar una flota colosal —la *Armada Invencible*—, a fin de lograr derrotar a su rival y asegurarse el dominio de los mares que le disputaban los audaces marinos ingleses. El Papa aprobó la idea, le prometió una subvención anual de ochocientos mil escudos y urgió al Rey Católico para que no se demorase más. Por otro lado, no disimulaba su inquietud. «El Rey —decía— ha dado largas y tiempo a la Reina para ponerse en condiciones de recibirle.» Sixto V no se equivocaba. *La Invencible* se hizo a la mar, mas para afrontar el desastre que le infligió la flota inglesa en el canal de la Mancha del 31 de julio al 8 de agosto. Los pesados navíos españoles, azotados por un mar embravecido, fueron hundidos por los barcos ingleses, más ligeros y rápidos, equipados con una artillería superior, o incendiados por los brulotes.

En Madrid y Roma hubo gran consternación. Sixto V comprendió toda la transcendencia del desastre, censuró a Olivares las tergiversaciones de su señor y negó cualquier otro subsidio. Mientras Isabel achacaba su salvación a la Providencia y Felipe su derrota a los elementos, sólo el Papa comprendió que la verdadera causa de la victoria inglesa había sido la valentía y resolución de la Reina y la de su pueblo. El fracaso de su tentativa de atraer Inglaterra al seno de la Iglesia apenó mucho al Pontífice. En cambio no disimuló que la derrota de Felipe II había alejado de la Santa Sede el peligro de una hegemonía y tutela españolas. Sixto V se resolvió más que nunca a no ir a remolque de Su Majestad Católica. La actitud que adoptó el Papa en los asuntos de Francia lo probaría pronto.

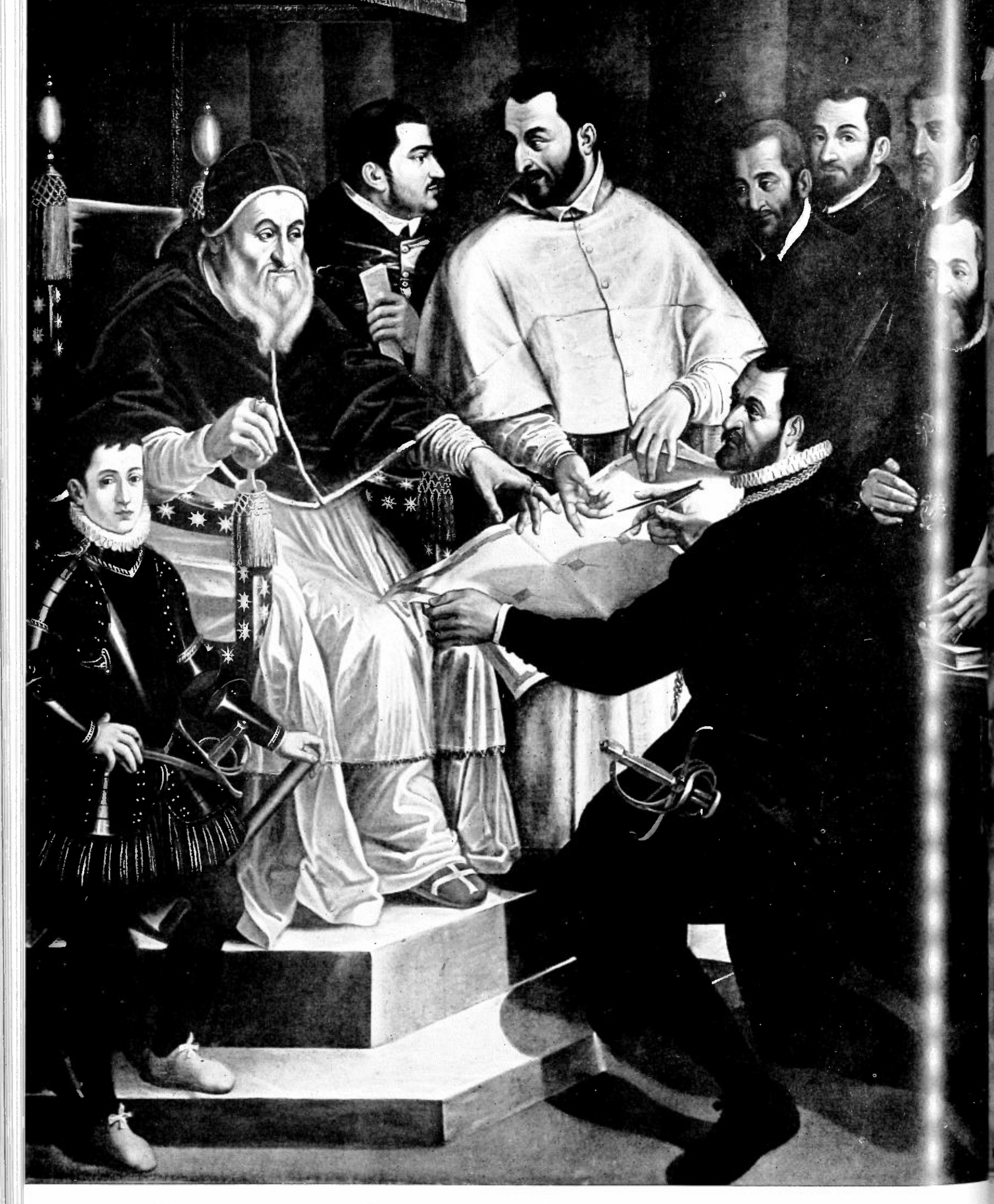
La misma solicitud de independencia, el mismo temor a una preponderancia perjudicial a los intereses de la Iglesia le inspiraron su política con los demás Estados. En Italia, para disminuir la presión ejercida por la dominación española en el Milanesado, el Papa procuró un entendimiento entre Roma, Toscana y Venecia, a las que se habrían asociado los otros Estados. Habiendo concebido el Duque de Saboya, Carlos Manuel, yerno de Felipe II, el proyecto de apoderarse de Génova, Sixto V aprobó la idea. Pero la diplomacia francesa hizo que la abandonase: A Enrique III no le interesaba ver a un aliado del Rey de España establecerse a las puertas de Suiza en las fronteras con Francia. La toma repentina del marquesado de Saluces, perteneciente a Francia, por el



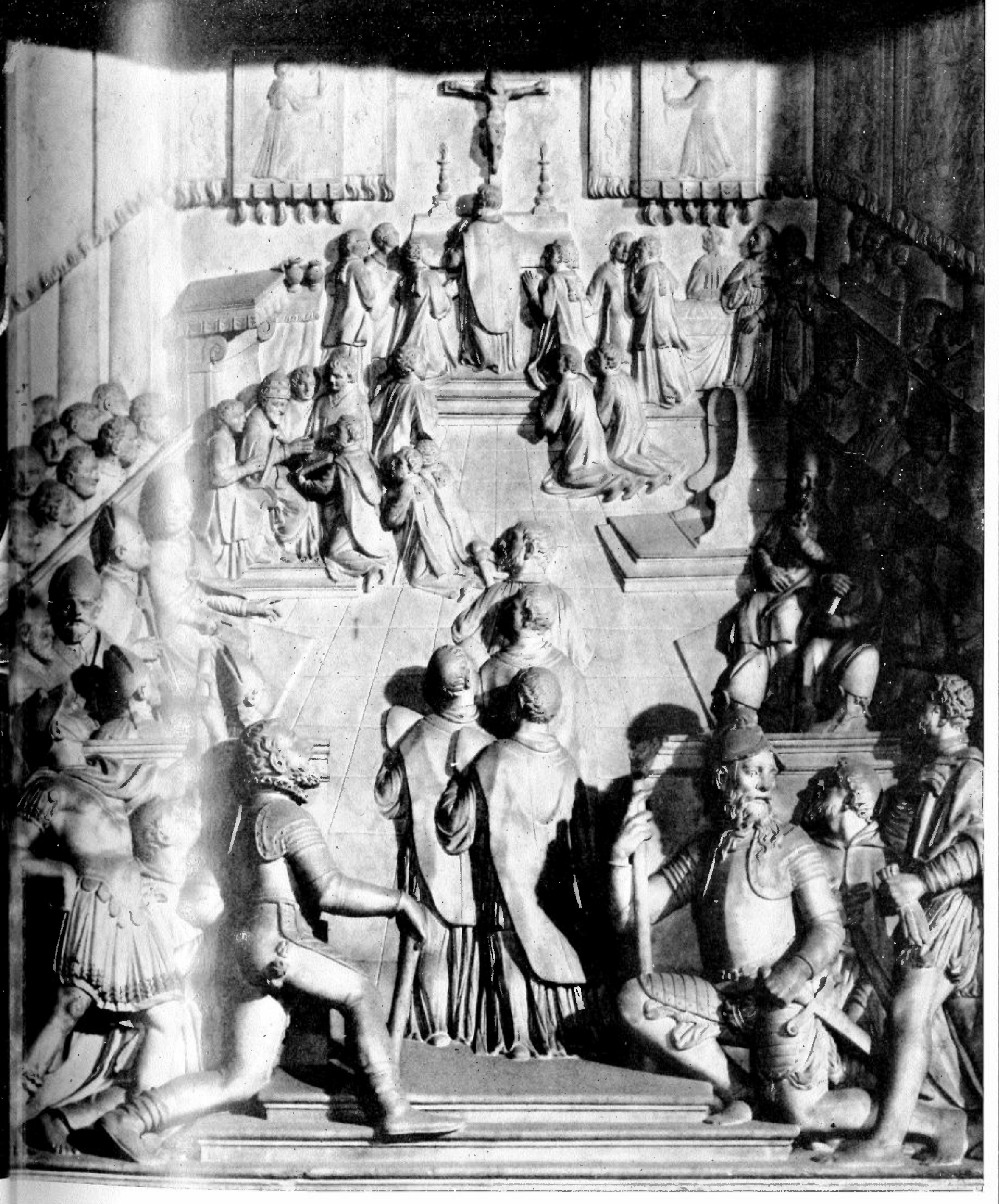
Sala en la Biblioteca Vaticana, Roma, construida por Sixto V (1585-1590).
Fotografía Alinari. Florencia



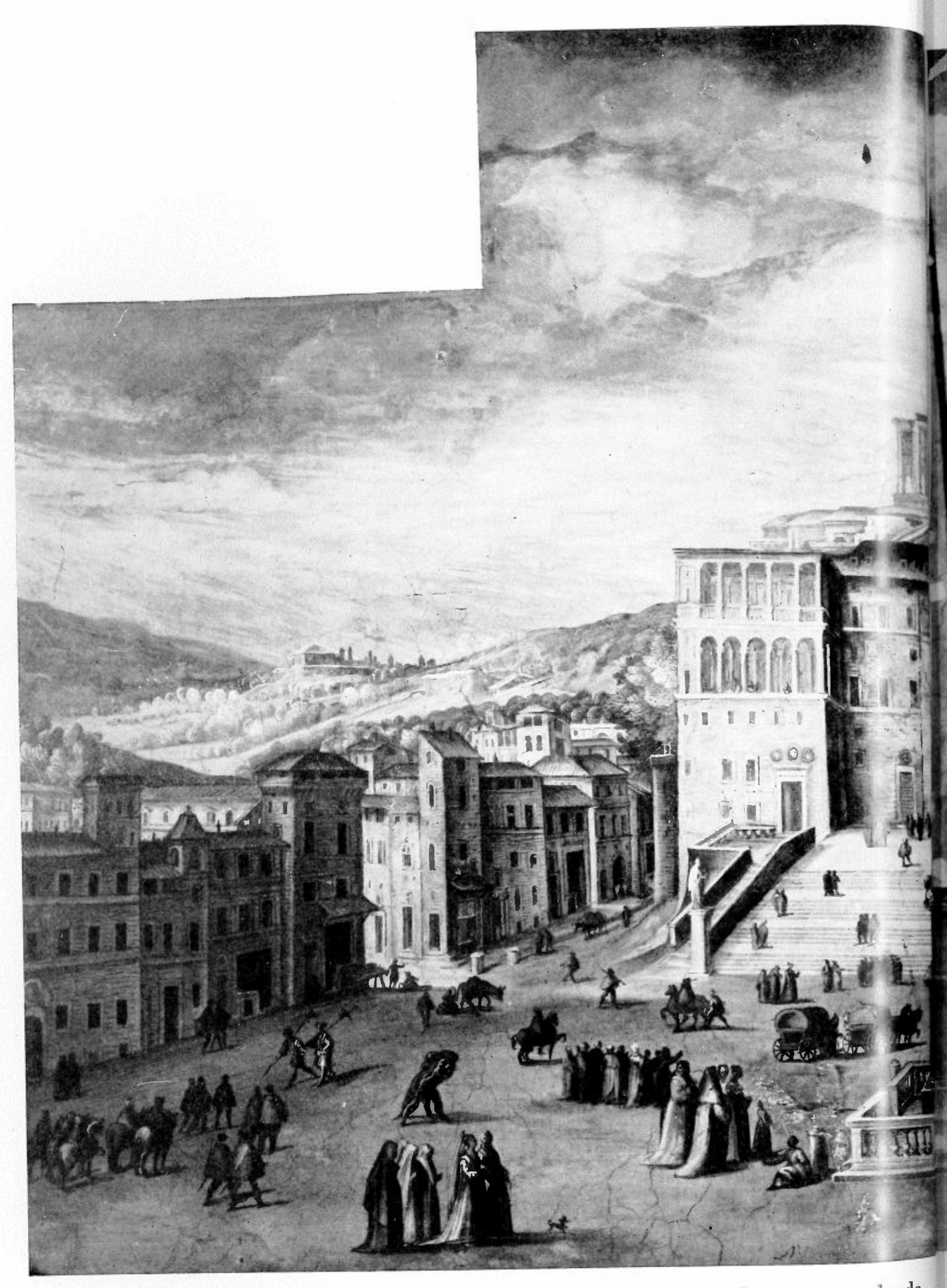
Sixto V (1585-1590). Monumento funerario de S. da Viggiù, finales del siglo XVI.
Santa María la Mayor. Roma



El arquitecto Domenico Fontana presenta a Sixto V (1585-1590) los planos de la nueva Biblioteca Vaticana. Pintura. Biblioteca Vaticana. Roma



Canonización de San Diego, por Sixto V (1585-1590). Relieve del monumento funerario del Papa por N. y E. Fiammingo, siglo XVI. Santa María la Mayor. Roma



La plaza de San Pedro en tiempo de Sixto V, finales del siglo XVI. Al fondo, la torre redonda de San Pedro, todavía sin la cúpula, terminada en 1590. Pintura del siglo XVI. Biblioteca Vaticana. Roma



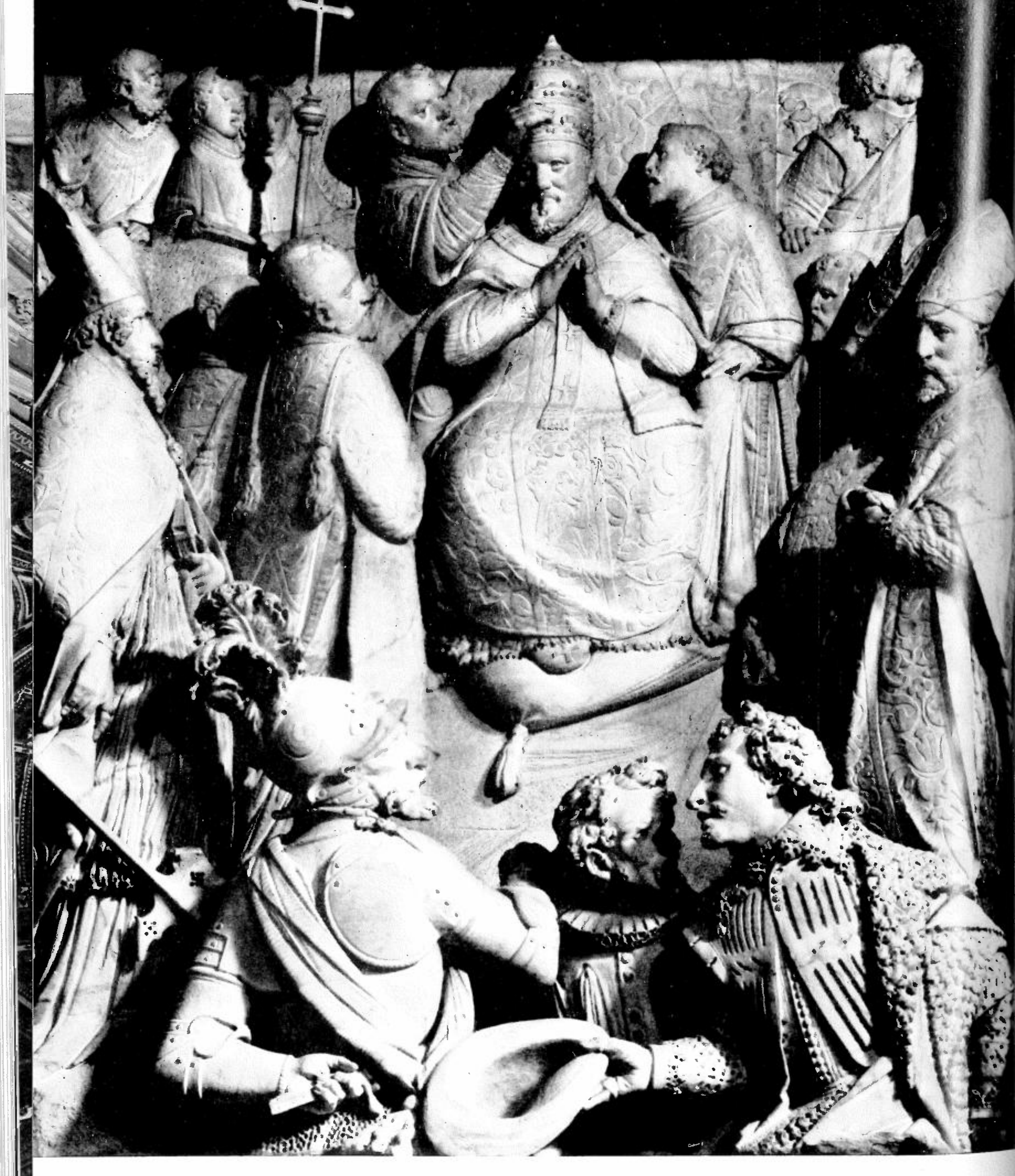
La plaza de San Pedro en Roma adquiere su fisonomía definitiva —de modo esencial ya no se modificó— en el siglo XVII, únicamente con la ejecución de los planos de Bernini, arquitecto pontificio (1598-1680)



Atrio de la basílica de San Pedro de Roma, cuya construcción, iniciada bajo el Pontificado de Julio II (1506), se terminó en 1626 y fue consagrada por Urbano VIII



Basílica de Santa María la Mayor en tiempos de Sixto V (1585-1590). Pintura de la época, siglo XVI. Biblioteca Vaticana. Roma



Coronación del Papa Clemente VIII (1592-1605). Relieve del monumento funerario de Pietro Bernini, siglo XVII. Santa María la Mayor. Roma

Duque de Saboya, fue aprobada por el Papa, pero enturbió sus relaciones con España, Francia y el Duque de Parma, celoso del incremento del de Saboya. Se abandonaron los proyectos contra Génova, falló un ataque contra Lausana en 1588 y el Rey de España, por buen católico que fuese, no se entristeció por ello. El ataque a Génova, en efecto, habría estado a punto, si Felipe II hubiese ayudado a su yerno, de poner en marcha a los suizos protestantes contra el Franco Condado español; no le era indiferente, incluso al Rey de España, enemistarse con la poderosa República de Berna. Sin embargo, la corta guerra que resultó entre Berna y Saboya fue mal dirigida por el lado bernés, aunque no afectó ni al país de Vaud ni al territorio ginebrino. Años más tarde, en 1602, falló otra expedición saboyana contra Ginebra por la noche en la Escalada.

En Alemania, el Papa se inquietaba por la actividad de los Príncipes protestantes contra el Emperador Rodolfo II. No disimulaba la debilidad del Soberano animado, por otra parte, de las mejores intenciones, pero poco enérgico y sin dinero, y sabía que no podía esperar mucho de él en lo referente a lo que llamaba «la gran reforma de Alemania».

En Polonia Sixto V habría querido servirse del Rey Esteban Bathory —por quien sentía afecto— contra los turcos e infundirle esperanzas del lado de Moscovia. La muerte del Rey en 1587 vino a desbaratar estos planes. La sucesión enfrentó a dos rivales: Segismundo de Suecia y el Archiduque de Austria, Maximiliano. El primero, que había dado esperanzas de retorno de Suecia a la unión con Roma, prevaleció. El segundo, hecho prisionero, fue libertado gracias a la intervención del legado pontificio Aldobrandini, pero tuvo que renunciar a sus pretensiones.

SIXTO V Y FRANCIA

La situación política y religiosa de Francia había empeorado tanto que enfrentaba al Papa con los más difíciles problemas. Las facciones dividían el reino. Los protestantes tenían por jefe al Rey de Navarra, Enrique el Bearnés; la *Liga*, poderosa asociación nacida de la reacción popular, se agrupaba en torno a Enrique de Guisa el Balafré; los *políticos*, católicos que preconizaban una política de tolerancia y de libertad religiosa, reconocían unas veces el Poder de Enrique III, Rey sin prestigio, que pasaba de la devoción al libertinaje; otras, vacilaban en sus preferencias. Los Guisas llamaban en su ayuda al Rey de España; el Rey de Navarra y Condé se inclinaban hacia Inglaterra y hacia los protestantes alemanes. En el mes de enero de 1585 el Tratado de Joinville, firmado por los Príncipes católicos franceses y el Rey de España, reconocían al Cardenal Borbón como heredero de la Corona, pues todo Príncipe hereje sería excluido de la sucesión.

Sixto V, solícito por mantener el equilibrio interior de Francia así como por la nivelación de fuerzas en Europa, vaciló algún tiempo en la conducta a seguir. Sólo después del Tratado de Nemours, en julio de 1585, que concedía

enormes ventajas a la Liga y obligaba al Rey a no admitir en Francia más que la religión católica, fue cuando el Papa publicó una bula que declaraba a Enrique de Navarra, pretendido Rey de Navarra, y a Enrique de Borbón, pretendido Príncipe de Condé, herejes, relapsos e incapaces de suceder en el reino de Francia. El Papa no tardó en percatarse de que su intervención no había sido muy afortunada. Como se empezaba a vislumbrar una posibilidad de abjuración de Enrique de Navarra, Sixto V, inquieto por la política de Felipe II, que hablaba de intervenir en Francia, volvió a la idea de un entendimiento entre Enrique III y la Liga.

Algunos éxitos del Balafré le dieron una inmensa popularidad; la Liga era omnipotente; Enrique de Guisa, el verdadero Rey. Enrique III, considerándose perdido, le mandó asesinar, así como a un hermano, el Cardenal de Lorena, el 23 de diciembre de 1588. La emoción del Papa fue indescriptible; excomulgó a Enrique III, que cayó el 1 de agosto de 1589 bajo el puñal de un dominico fanático, Jacques Clément.

El Rey moribundo reconoció como heredero legítimo al Rey de Navarra, mientras la Liga, al día siguiente de la muerte de los Guisas, había designado como Rey al Cardenal Carlos de Borbón. El Papa se aproximó entonces a la Liga y a Felipe II, que esperaba la Corona de Francia, compensándose del desastre de la Armada. Pero Enrique de Navarra vigilaba. Mantenía buenas relaciones con Venecia, cuyos Embajadores, oídos en Roma, aconsejaron a Sixto V que no se comprometiese demasiado con la Liga. En el mismo momento, un enviado del Bearnés a Roma, el Duque de Luxemburgo, hacía vislumbrar hábilmente su abjuración. El Papa, con todo, no estaba todavía convencido e incluso propuso a Felipe II una intervención armada en Francia.

Las victorias de Enrique de Navarra en Arques e Ivry —septiembre de 1589 y marzo de 1590— hicieron cambiar de opinión al Papa. Al proponerle Felipe enviar a la Liga hombres y dinero, Sixto rehusó: «Son cosas —dijo— que no conciernen a la fe.» Sin embargo, no se había pronunciado sobre la sucesión al reino de Francia ni se oponía incluso a que el Rey de España hiciese valer sus pretensiones, cuando la muerte le arrebató —27 de agosto de 1590—. Sus restos mortales descansan en la Capilla Sixtina, que había mandado edificar en la basílica de Santa María la Mayor, frente al sepulcro de Pío V, a quien veneró.

El agotamiento impuesto por el gobierno de la Iglesia en circunstancias tan difíciles acabó con este cuerpo endeble, dominado por invencible voluntad. El desarrollo de la situación en el curso de los años siguientes justificaría sus previsiones. En enero de 1593, habiendo muerto el Rey de la Liga, Carlos de Borbón, los Estados Generales de Francia (Cortes) designaron como sucesor al Bearnés, con el nombre de Enrique IV. Felipe II había intentado en vano que eligiesen a su hija Isabel; el sentimiento nacional en la mayoría de los diputados era tan fuerte como el religioso. Estaba reservado a uno de los sucesores de Sixto V, Clemente VIII, enterarse de la abjuración de Enrique IV en la basílica de Saint-Denis el 25 de julio de 1593.

El breve Pontificado de Sixto V fue muy bien aprovechado. Restableció el orden en sus Estados y en la Iglesia, embelleció Roma, impulsó los estudios escriturísticos mandando implantar la edición de la Vulgata —que recordamos en otro capítulo— y hasta pensó en unir mediante un canal el Mediterráneo con el mar Rojo, obra colosal cuya realización esperaría hasta el siglo XIX. En política su principio fue no intervenir en un país sino en caso de que la religión estuviese amenazada. No deseaba garantizar la hegemonía de un solo Soberano, sino mantener siempre la independencia de Francia con tal de que siguiese católica. Sus dos grandes proyectos —la lucha contra la Media Luna y el retorno de Inglaterra al catolicismo— no pudieron realizarse; fue culpa de los hombres y de las circunstancias. Pontífice con toda la fuerza de la expresión, consciente de su infalibilidad en materia de fe, si hubiese vivido más tiempo hubiera revestido al Papado de un prestigio igual al que gozó con Gregorio VII e Inocencio III. «De una visión segura y profunda —escribe un historiador francés—, de una inteligencia penetrante, de una inquebrantable e incluso implacable firmeza, representa hasta cierto punto lo que habría sido un Richelieu en el Trono de San Pedro» (1).

PRIMEROS SUCESORES DE SIXTO V

En menos de año y medio —del 27 de agosto de 1590 al 30 de diciembre de 1591— se sucedieron en la Cátedra de San Pedro tres Papas: *Urbano VII*, que reinó del 15 al 27 de septiembre de 1590: *Gregorio XIV*, del 5 de diciembre de 1590 al 15 de octubre de 1591; *Inocencio IX*, Pontífice del 29 de octubre al 30 de diciembre de 1591. Los tres fueron elegidos bajo presión del Rey de España, cuya influencia ya no estuvo contrarrestada por una fuerte personalidad como la de Sixto V.

El Pontífice que acababa de extinguirse había proyectado poco antes de su muerte una reforma de las elecciones pontificias. La mayoría absoluta, no ya una mayoría de dos tercios de los votos emitidos, habría bastado para asegurar la elección que se efectuará exclusivamente en escrutinio secreto. La elección por *adoración* —es decir, por aclamación de los Cardenales prosternándose ante el candidato de su elección— quedaba suprimida. Esta reforma tendía al mismo resultado que las numerosas promociones de Cardenales hechas por Sixto V, es decir, a garantizar la elección de una personalidad capaz de continuar la obra del Papa difunto. La muerte impidió a Sixto V realizar este deseo.

Felipe II presentó al Sacro Colegio una lista de cinco nombres, entre los que se escogería el nuevo Pontífice. El electo fue Juan Bautista Castagna, que sólo reinó doce días, con el nombre de *Urbano VII*. Piadoso y bueno, se había

---

(1) Graziani, o. c., pág. 63.

distinguido en la última fase del Concilio de Trento y desempeñado honrosamente varios cargos diplomáticos.

Podemos notar a título de curiosidad histórica de la época la supuesta *profecía de San Malaquías* sobre los Papas. Se trata de una serie de ciento once sentencias breves destinadas a caracterizar los Pontificados desde Celestino II —1143-1144— hasta el fin del mundo. Malaquías, uno de los Santos más populares de Irlanda, Arzobispo de Armagh, muerto en 1148, era amigo de San Bernardo de Claraval, quien escribió su vida y refirió sus milagros y profecías, pero sin hacer la menor alusión a aquélla. Sólo hacia fines del siglo XVI aparecieron en una colección de leyendas sacadas de la vida de Santos pertenecientes a la Orden benedictina, publicada por uno de ellos, Arnoldo Wion, e intitulada *Lignum vitae* (el árbol de la vida) en 1595. Ni siquiera se explica por qué la profecía en cuestión se atribuye a San Malaquías; es apócrifa y su autor, por tanto, desconocido.

El conclave, que se inauguró tras la muerte de Urbano VII, puso de manifiesto una vez más la injerencia de España. Duró dos meses y fue tan agitado que los romanos se insurgieron contra la pretensión del Rey Católico, quien había indicado siete nombres a los electores. El nuevo Papa fue Nicolás Sfondrato, quien tomó el nombre de *Gregorio XIV* a título de reconocimiento hacia Gregorio XIII, que le había creado Cardenal. Amigo de San Carlos Borromeo y de San Felipe Neri, era muy piadoso. Pero una salud endeble, su debilidad de carácter e inexperiencia política le hacían inepto para sus eminentes funciones. Pronto cayó bajo la influencia de su sobrino, Pablo Emilio Sfondrato, a quien nombró Cardenal y Secretario de Estado, quien confió los cargos más importantes a sus paniaguados. Este detestable nepotismo tuvo por resultado el abandono de la sabia política de Sixto V para seguir los dictados de El Escorial. El Papa —o más bien, su omnipotente sobrino— apoyó con los fondos de la Iglesia a París, sitiado por Enrique IV, donde la Liga había instituido un verdadero Gobierno revolucionario; el Nuncio en París fue elegido entre los partidarios de esta política. Las tropas pontificias enviadas en auxilio de los coaligados no se cubrieron de gloria y la política francesa de Gregorio XIV se reveló una de las más torpes.

En el momento de la elección de sucesor, la influencia de Su Majestad Católica se hizo sentir de nuevo, pero con algo más discreción que antes. Aún no había llegado la hora para los adversarios de España de oponerse abiertamente a los proyectos de El Escorial. Los electores, tras un conclave que sólo duró dos días, eligieron al Cardenal Juan Antonio Fachinetti, anciano enfermizo, conocido por su simpatía hacia España. Tomó el nombre de *Inocencio IX* y sólo reinó dos meses. Se atuvo a la misma política que su predecesor y pudo consignar algunos triunfos de las tropas hispanopontificias en Francia a las órdenes de Alejandro Farnesio. No pasaría mucho tiempo sin que la situación cambiase radicalmente.

CLEMENTE VIII (1592-1605)

Por cuarta vez en el espacio de dieciséis meses se reunió el conclave para elegir un nuevo Pontífice. La situación religiosa y política era lo bastante grave como para que el Sacro Colegio se decidiese a elegir a un hombre cuya salud fuese suficientemente buena y prometedora de un Pontificado más largo que los anteriores. El candidato preferido del Rey de España era el Cardenal Santorio, Arzobispo de Santa Severina, personaje de valía indiscutible, que gozaba de gran influencia. Mas su elección chocó con una oposición muy fuerte, dirigida por el Cardenal Marcos Sittich de Hohenems. Este partido estimaba que la severidad que había demostrado Santorio como Gran inquisidor no le señalaba como Cabeza de la Iglesia. Pronto surgió una nueva candidatura: la del Cardenal Aldobrandini, el último de la lista presentada por El Escorial. Después de un conclave bastante movido fue electo por unanimidad el 30 de enero de 1592, y tomó el nombre de *Clemente VIII* en recuerdo de Clemente VII, el último Papa Médicis, si bien la ilustre familia Aldobrandini, florentina como la de Médicis, fue desterrada otrora por ésta de su ciudad natal.

Había nacido en Fano, en los Estados de la Iglesia, en 1536, y hecho estudios de Derecho merced a la liberalidad del Cardenal Alejandro Farnesio. Luego fue, durante largos años, auditor del Tribunal de la Rota, organizado por Martín V en 1422, que a la sazón entendía en causas eclesiásticas y civiles avocadas a la Santa Sede; debía la púrpura a Sixto V. Cumplió una importante misión diplomática en Polonia tras la muerte de Esteban Bathory, y obtuvo —como se recordará— la libertad del Archiduque Maximiliano, infortunado rival del Príncipe Segismundo de Suecia. Su habilidad de negociador en este delicado asunto le había valido un gran prestigio. Laborioso y austero, Clemente VIII dedicó su total solicitud al ministerio sacerdotal y tuvo empeño en dar el mayor esplendor al jubileo del año 1600. Muy piadoso, se honraba en ser amigo de Felipe Neri y se confesaba todos los días con el Cardenal Baronio. Pero su precaria salud influía en su carácter, a veces alterado e inestable, que le impulsaba a cambiar de residencia y a emprender viajes.

Su Gobierno se resintió de estas disposiciones, agravadas con el gusto al lujo y representación, que no tardaron mucho en gravar la Hacienda pontificia. Su nepotismo también le costó caro. Promovió inmediatamente al cardenalato a dos sobrinos suyos, Cinzio y Pedro Aldobrandini, a quien confió la secretaría de Estado. Con el Cardenal Francisco de Toledo, un jesuita, y tras el fallecimiento de éste, con el Cardenal Belarmino, ejercieron una influencia muy grande en el Gobierno de la Iglesia. Otros parientes tales como Francisco Aldobrandini, un seglar, se aprovecharon de las liberalidades del Papa. Es justo, por otra parte, reconocer que Cinzio y Pedro se sirvieron de sus ricas prebendas en favorecer, el primero a Tasso, escritor genial, autor de *La Jerusalén libertada*, y en iniciar excavaciones que pusieron al descubierto el fresco ya

célebre con el título de *Las bodas aldobrandinas;* el segundo, en edificar la magnífica y suntuosa villa Aldobrandini, en Frascati, una maravilla de arte y gusto.

Clemente VIII no dejó por ello de ser un gran Papa comparable —con las necesarias reservas— a Pío V o a Sixto V. Llamado a dirigir la Iglesia en un momento en que había que tomar decisiones de la mayor transcendencia, supo actuar con prudente firmeza. Diplomático afortunado, fue el hombre de las circunstancias y vio siempre cómo el éxito coronaba sus empresas. Nada sirvió mejor en todo tiempo para garantizar la fama de un hombre.

LOS ASUNTOS DE FRANCIA

Mientras Enrique IV reconquistaba su reino, Felipe II, que hasta entonces sólo parecía combatir como aliado de los coaligados, se decidió a proseguir la lucha por su propia iniciativa, de suerte que las guerras de religión desembocarían en una reanudación de la lucha de las Casas de Francia y de Austria. ¿Qué política seguiría el Papa? ¿Apoyaría a España, contribuyendo a la derrota de Francia para asegurar así la preponderancia española tan abrumadora para la Santa Sede, o bien, solícito por mantener el equilibrio como Sixto V, se decidiría a buscar un arreglo con el Bearnés?

En los comienzos del Pontificado de Clemente VIII, la situación de Francia no estaba aún bastante clara como para adoptar una actitud decidida. Por eso siguió durante algún tiempo ayudando al Rey Católico con fondos y tropas. Declaró que un hugonote no podía ser Rey de Francia y el Cardenal legado Sega recibió instrucciones de procurar la elección de un Soberano católico y de conseguir la unidad de los católicos franceses. «La intención primordial del Papa —decía el Cardenal Sega— es que la religión católica se mantenga en el reino de Francia y éste sea restablecido en su antiguo esplendor y dignidad.» «Alabar el celo y los esfuerzos de los coaligados en defensa de la religión católica, mas no atizar sus actos de rebelión por miedo a romper la unidad de Francia; excitar, por otra parte, a los regalistas a abandonar a su jefe hereje, pero manteniendo relaciones con ellos a fin de no romper —como decía Clemente VIII— un hilo importante para la Cristiandad.» Éste fue el secreto de la política —aparentemente variada y divergente, aunque en realidad muy lógica, prudente y elevada— que siguieron los últimos Papas del siglo XVI (1). Por su parte, Enrique IV, el cual aún no había logrado una victoria decisiva, se aproximaba a la Santa Sede y le enviaba un Embajador. Las negociaciones se eternizaron por dudar el Papa de las disposiciones del Bearnés, hasta el momento en que éste abjuró —como ya recordamos— el 25 de julio de 1593. A principios de año había preguntado a Sully, que fue su Ministro y era protestante, lo que le aconsejaba hacer. A lo cual Sully

(1) Mourret, o. c., t. V, pág. 441.

respondió: «... será imposible que reinéis nunca pacíficamente, mientras profeséis exteriormente una religión que detestan tanto grandes y chicos». Y el 20 de julio, en una reunión de prelados y doctores convocados por él para instruirse, el Rey había declarado: «Hoy pongo mi alma en vuestras manos; os pido que tengáis cuidado, pues donde me metáis no saldré sino por la muerte, y de ello juro y protesto» (1). A la abjuración siguió pronto el levantamiento de la excomunión pronunciada bajo reserva de la aprobación pontificia por el Arzobispo de Bourges, entre cuyas manos Enrique se convirtió.

El Rey de Francia se esforzó al punto por obtener la absolución general y el Obispo de Nevers se dirigió a Roma para pedirla. No se consiguió sin dificultad. En la Curia tenían buenas razones para poner en duda la sinceridad del Rey de Francia y de Navarra. Se le atribuían móviles puramente políticos; tampoco olvidaban que seguía siendo el *Mujeriego*, y los amigos de la Liga no dejaban de fomentar la desconfianza en el Papa. Por último no disimulaban que la absolución y el reconocimiento de Enrique IV como Rey legítimo provocaría la ruptura con El Escorial, cuyas amenazas a este respecto no daban lugar a dudas.

La posición de Enrique IV, sin embargo, se afianzaba cada día más. El 27 de febrero de 1594 se le coronaba solemnemente en la catedral de Chartres, y poco después entraba en «su buena ciudad de París», que la guarnición española evacuaba al mismo tiempo. También en Roma quedaron impresionados por la actitud de la Sorbona, la célebre Facultad de Teología, la cual acababa de reconocer al nuevo Rey, y por la creciente firmeza de la lealtad de los franceses. En cambio temían en la Curia, no sin motivo, que esta recrudescencia del sentimiento nacional aprovechase al galicanismo. ¿Acaso no se hablaba ya en ciertos ambientes de poner de nuevo en vigor la Pragmática Sanción de Bourges? Ni siquiera parecía imposible un cisma.

El Cardenal Sega se pronunciaba ahora resueltamente por la absolución del Rey. Sus condiciones se discutieron en el transcurso del año 1594 en negociaciones en las que tomaron parte el Cardenal Gondi, Obispo de París, el Obispo de Évreux, Jacques Davy du Perron —nombrado poco después Cardenal—, sabio teólogo que desempeñó el principal papel, y el Abad Arnaldo de Ossat, que también recibió la púrpura. La absolución fue solemnemente impartida en San Pedro de Roma el 17 de septiembre de 1595, en presencia de Du Perron y de Ossat, representante del Rey, una vez que efectuaron en su nombre la profesión de fe del Concilio de Trento. El Cardenal legado, Alejandro de Médicis, fue al punto acreditado en París y recibió sin dificultad la ratificación de la bula por el Rey, que le garantizó el leal cumplimiento de sus promesas.

La conversión de Enrique IV no tardó en dar sus frutos. La paz religiosa se restableció en Francia; disminuyó la influencia española en Roma; la Santa Sede halló de nuevo una libertad de movimiento que El Escorial había paralizado otrora. El retorno de Enrique IV a la Iglesia Romana había restablecido

(1) Mourret, o. c., t. V, pág. 443.

el equilibrio entre las dos grandes potencias católicas, dando otra vez una libertad de acción mayor a la política pontificia. El Papado, liberado de las trabas españolas, coronó la obra ofreciendo sus buenos oficios para restablecer la paz entre las Coronas de Francia y España; el legado de Médicis y el General de los franciscanos, Buenaventura Segusi de Caltagirona, representaron un papel importante en las negociaciones. La paz se firmó en Vervins el 2 de mayo de 1598; Felipe II, que moriría unos meses después, reconoció a Enrique IV como Rey de Francia.

Clemente VIII intervino también como mediador en el asunto del marquesado de Saluces pendiente entre el Rey de Francia y el Duque de Saboya. Por la paz de Lyón en 1601, Saluces pasó a Carlos Manuel, que indemnizó a Enrique IV con la cesión de Bresse y Bugey. Enrique IV, por su parte, ofreció sus servicios al Papa para zanjar el litigio de la Santa Sede con el gran Duque de Toscana a propósito de Ferrara, anexionada a los Estados pontificios. El Rey de Francia, en efecto, ayudó al Papa, tras extinguirse el Duque de Este-Ferrara, muerto sin sucesión, a reivindicar su herencia por derecho de devolución.

Asimismo aquel año Enrique había sancionado y regulado por un edicto la pacificación religiosa que su abjuración había determinado. Fue lo que motivó el *Edicto de Nantes* del 13 de abril de 1598.

El Edicto garantizaba a los protestantes —como es sabido— la libertad de conciencia en todo el reino; la libertad de culto allí donde estaba establecido antes de 1597 y, en dos localidades, por bailiazgo; su admisión en todos los empleos con idéntico derecho a los católicos, con quienes en adelante gozarían de completa igualdad de derechos. Se crearon en cada Parlamento cámaras *bipartitas*, es decir, compuestas por jueces católicos y calvinistas en igual número. El Edicto otorgaba, además, el derecho de reunirse en sínodos y durante ocho años un centenar de plazas de seguridad. Estas cláusulas constituían verdaderos privilegios que permitían a los calvinistas seguir formando un partido organizado en el corazón del reino.

Estas concesiones liberales, tan conformes a nuestras costumbres de hoy, no dejarían de parecer excesivas a la mayoría de los católicos, así como al Papa, en 1598, aunque Enrique IV hubiese afirmado que el Edicto miraba, ante todo, a asegurar la paz interna del reino y que redundaría en el mayor beneficio de la religión católica. Los mismos parlamentarios galicanos protestaron de modo acalorado, y fue necesario que el Rey se mostrase firmemente decidido a garantizar su cumplimiento para que se resolviesen a sancionar el Edicto. Una nueva Era acababa de iniciarse, en la que la controversia sustituyó a la persecución. Para comprender su valor hay que recordar que en el mismo momento en Alemania, Inglaterra, España y otras naciones los súbditos, bajo pena de destierro, cuando no de muerte, se veían obligados a practicar la religión de sus Soberanos.

En cambio, el Papa tuvo la satisfacción de ver que en 1603 Enrique restablecía en Francia la Orden de los jesuitas, a quienes el Parlamento de París

había expulsado del reino acusándolos de predicar el regicidio, tras el atentado de uno de sus alumnos, Juan Chastel, contra el Rey en 1594. La célebre Compañía se distinguió por su vigorosa defensa de la fe tradicional. Contribuyó del modo más eficaz, así como otras Órdenes, en especial la de los capuchinos, a la mejora, ardientemente deseada por la Santa Sede, de la situación religiosa de Francia, que treinta años de guerras civiles habían comprometido de modo grave. Enrique IV, que había aplicado lealmente el Edicto de Nantes, sucumbió bajo el puñal de Ravaillac, un perturbado, en el momento en que se apercibía para la guerra contra el Imperio y España el 14 de mayo de 1610.

LOS JESUITAS Y EL REGICIDIO

La decisión de Enrique IV de llamar de nuevo a los jesuitas era tanto más digna de relieve cuanto que la célebre Compañía encontraba entre los íntimos del Rey las mayores prevenciones. La Liga encontró ayer en estos religiosos a los más ardorosos partidarios; los hugonotes y los *políticos* no habían cesado jamás de presentar al Rey a los Padres como decididamente adictos a los intereses de España. Si el proceso de Juan Chastel no había dado prueba alguna de su complicidad, próxima o remota, cinco años después un jesuita español, Juan de Mariana (1536-1624), casi glorificó el criminal atentado de Jacques Clément en la persona de Enrique III. Espíritu independiente, escritor de buena fe, Mariana, en su *De rege et regis Institutione* (1598), diferenciaba al tirano del Rey. Quería demostrar que al tirano —no necesariamente un usurpador— le puede matar un particular si, en caso de tiranía, no es posible reunir a los representantes de la nación y parece que la voluntad del pueblo es deshacerse de aquél. Cuando Enrique IV cayó bajo el puñal de un asesino, se recordó el asesinato de Enrique III, pero el Parlamento y la Sorbona olvidaron que aprobaron e incluso alentaron moralmente la acción de Jacques Clément. El 8 de junio de 1610 quemó el verdugo el *De rege* en su edición de 1605, aunque su texto era menos comprometedor que el de la primera. Luego se suscitó una polémica en la que se vieron envueltos el padre Coton, confesor del difunto Rey, y toda la Compañía. En el fondo sólo era una nueva fase de la interminable lucha del Parlamento y de la Universidad contra los jesuitas. La controversia no habría tenido motivo para terminar si el 6 de julio un decreto del padre Acquaviva, General de la Orden, no hubiese rechazado oficialmente la opinión de Mariana, tan opuesta al sentimiento público.

Los asuntos de Francia, por importantes que fuesen, no apartaron a Clemente VIII de otros escenarios de la política. Concibió el proyecto, nunca abandonado por el Papado, de agrupar en torno suyo a las naciones cristianas con vistas a una *Cruzada contra los turcos*, que se disponían a dar un nuevo asalto a Hungría y Austria. Una campaña contra el Imperio otomano habría desviado al mismo tiempo al infiel de sus proyectos contra Italia. El Papa, que conocía la mala situación de las finanzas del Emperador Rodolfo II, le pro-

porcionó importantes subvenciones. Mas las tropas imperiales y pontificias sólo consiguieron ventajas parciales seguidas de reveses. Sus esfuerzos diplomáticos para desviar el empuje turco hacia Moscovia y Persia tampoco tuvieron éxito. Lo mismo ocurrió al recabar la colaboración de Enrique IV, quien se escudó tras vagas promesas, considerando que una alianza con el Sultán favorecería más a los intereses del comercio francés y a las misiones católicas en Oriente.

La situación política y religiosa de *Inglaterra* no preocupaba menos al Sumo Pontífice. La conversión del Rey de Francia despertó en él idéntica esperanza respecto al Rey de Escocia, Jacobo VI, hijo de María Estuardo, a quien volvería la Corona de Inglaterra a la muerte de Isabel. Mientras Jacobo Estuardo, que sería Jacobo I de Inglaterra, creyó necesitar el apoyo de los católicos y del Papa, mantuvo relaciones con Roma y dio a entender que podría convertirse. Como afirmaba uno de sus compatriotas, un jesuita escocés, igual hubiera aceptado la Corona de manos del diablo. Pero una vez que sucedió a Isabel, muerta en 1603, se quitó la careta y persiguió con violencia a católicos tanto como a presbiterianos y a puritanos. Hijo de una católica, educado en la religión presbiteriana, se mostró anglicano decidido y adversario de todos los *inconformistas*, es decir, de cuantos no reconocían el anglicanismo. A Clemente VIII le fue ahorrado el dolor de asistir al definitivo fracaso de sus tentativas, ya que falleció antes de reanudarse las persecuciones en 1605.

Tampoco había triunfado en *Suecia*. Durante algún tiempo pudo creer que el advenimiento al trono de Segismundo III Wasa, excelente católico, elegido poco ha Rey de Polonia, y a quien retornaría la Corona de Suecia, tendría como resultado la vuelta de tal país a la obediencia romana. Pero la política del tío del Rey, el Duque Carlos de Södermanland, lo hizo fracasar todo. Segismundo Wasa, vencido y destronado, tuvo que volver a Polonia y Suecia siguió luterana (1595).

En cambio, Clemente VIII tuvo la satisfacción de ver que el éxito coronaba sus esfuerzos en *Polonia*. Gracias a los jesuitas, a Piotr Skarga y al padre Possevin, en particular, la unión con Roma de los rutenos cismáticos, súbditos del Rey de Polonia, se concertó en 1596. Aceptaron las condiciones establecidas por la unión de Florencia de 1439 y el Papa les autorizó a conservar su rito particular, admitiendo el matrimonio de sus sacerdotes.

CONTROVERSIA SOBRE LA GRACIA

Desde los primeros años de su Pontificado, Clemente VIII tuvo que intervenir en la disputa que dividía a los teólogos sobre el problema de la gracia, arduo y candente entre todas las cuestiones. Ya recordamos al principio de este capítulo que su iniciador, en tiempos de Pío V y Gregorio XIII, fue Miguel Bayo. En 1588 un jesuita español, *Luis Molina* (1535-1600), Profesor en la Universidad de Évora, hombre de mucha ciencia y virtud eminente,

había publicado en Lisboa una obra en latín titulada *Concordia liberi arbitrii cum gratiae donis, divina praescientia, providentia, praedestinatione et reprobatione* (1584).

Molina pertenecía a esa falange de filósofos y teólogos entre los que se contaban Francisco de Vitoria —el primero que dio una doctrina sistemática del derecho de la guerra y fue el promotor del renacimiento tomista—, Melchor Cano, Domingo Soto, Domingo Báñez, todos ellos dominicos; Pedro Fonseca, Santiago Laínez, Gabriel Vázquez, Francisco Toledo, Francisco Suárez y Roberto Belarmino, apologista del primado pontificio, jesuitas, los mayores pensadores de la Orden con el dicho Molina. Este último enseñaba «que la gracia suficiente, que Dios concede a todos los hombres, sólo es eficaz por el consentimiento del libre albedrío, y que la obra de santificación es el resultado de la cooperación simultánea de Dios y del hombre» (1).

Pronto surgió la polémica entre jesuitas y dominicos tras la respuesta de Báñez al tratado de Molina. Báñez, también inteligencia poderosa, que durante varios años fue confesor de Santa Teresa de Ávila, enseñaba que nada en el hombre puede sustraerse a la causalidad divina, «que Dios dirige nuestra libertad y ordena nuestras acciones; que, si las criaturas libres no estuviesen incluidas en este orden de la Providencia, se privaría a Dios de la dirección de lo más excelente en el Universo» (2).

La lucha se hizo tan enconada que en 1594 Clemente VIII avocó la causa a Roma e instituyó en 1597 la Congregación *De auxiliis* para juzgarla. Los intentos de conciliación no amainaron el temporal, y Clemente VIII, cuyas simpatías se inclinaban por la tesis dominicana y tomista, falleció mientras tanto en 1605. Su segundo sucesor, Paulo V, puso fin a las discusiones el 28 de agosto de 1607 conjurando a las Órdenes religiosas que se abstuviesen de toda calificación injuriosa. En 1611 prohibió publicar nada sobre la cuestión pendiente sin previa autorización del Santo Oficio o Tribunal de la Inquisición; los Papas Urbano VIII e Inocencio X, en la primera mitad del siglo XVII, aún reiteraron esta prohibición. Tales apasionadas polémicas no dejaron de tener felices resultados para la Teología, aunque el problema siguiese en pie, y con estos argumentos los teólogos se dispusieron a combatir el error más peligroso y, probablemente, de mayores consecuencias del siglo XVII: el jansenismo.

FIN DEL PONTIFICADO DE CLEMENTE VIII

El Papa Aldobrandini terminó su Pontificado, de más de trece años, el 5 de marzo. La muerte, en 1604, del Cardenal Arnaldo de Ossat, que otrora le inclinara hacia Francia, le asestó un golpe muy sensible. Dos procesos, uno cri-

---

(1) Mourret, o. c., t. V, pág. 561.
(2) Expresión de Bossuet, citada por Mourret, ibíd., pág. 562.

minal, otro de herejía, y la violenta rivalidad entre las familias Farnesio y Aldobrandini ensombrecieron sus últimos años.

La ejecución de *Beatriz Cenci* hizo mucho ruido a causa de la elevada situación social de la inculpada. Pertenecía a una gran familia romana que dio a la Iglesia al Papa Juan X, paniaguado de Teodora, depuesto en 928, y al célebre tirano Crescencio, quien creó dos antipapas y asesinó a otros dos a fines del siglo x, el *siglo de hierro* del Pontificado. Se formó una leyenda en torno a la que Shelley llamó «el Ángel del parricidio». En realidad sólo fue una criminal. Secuestrada y odiosamente maltratada por su padre, mandó asesinar a éste, en connivencia con su suegra y su hermano, Giacomo Cenci. Clemente VIII, espantado por los crímenes de esta horrible familia, entregó al verdugo a Beatriz y a su hermano.

El proceso de *Giordano Bruno,* muerto en la hoguera el 17 de febrero de 1600, lo explotaron los coetáneos enemigos de la Iglesia, quienes hicieron de él un mártir de la Inquisición y un héroe del libre pensamiento. Bruno, ex fraile dominico, rompió con la Iglesia y enseñó en diversas obras una doctrina panteísta abstrusa que llamó la atención del Santo Oficio. La ejecución del apóstata, conforme al Derecho estricto de una época tan diferente de la nuestra, despertó poca simpatía por la víctima entre sus coetáneos. No ignoraban que al inculpado, expulsado sucesivamente de París, Londres y Estrasburgo, le habían excomulgado los calvinistas tanto como los luteranos antes de ser condenado por la Inquisición Romana. Incluso en la hoguera, Giordano Bruno apartó la mirada del crucifijo. «La Inquisición proporcionó a la anarquía, que se arroga el nombre de libertad, un nuevo mártir que le atrajo muchos adeptos» (1).

En cuanto a la rivalidad entre Aldobrandini y los Farnesios, provenía del ascendiente que tomó sobre el decrépito Pontífice su sobrino, el Cardenal Pedro Aldobrandini. Esta familia era conocida por sus simpatías francesas; en cambio, los Farnesios se inclinaban hacia España. Por un momento se temió que renacerían las rivalidades de familia que ensangrentaron los siglos XIV y XV. La cordura del Cardenal Farnesio y la flexibilidad del Cardenal Aldobrandini evitaron un estallido que hubiera arruinado por completo la hábil política de Clemente VIII. El Cardenal Aldobrandini supo agrupar a los Estados italianos mediante una Liga bajo la protección de Francia.

Los días del Papa estaban contados. La fiebre intermitente que le aquejaba, tan sólita en una época en la que la atmósfera de Roma la envenenaban los miasmas de malaria de las Marismas Pontinas, se agravó repentinamente. Dejó este mundo el 5 de marzo de 1605 a la edad de setenta y nueve años.

El generoso Pontífice que acababa de extinguirse había sido hábil político y diligente reformador. Sin poseer la altura de un Pío V o de un Sixto V, supo dirigir la Nave de San Pedro en las más difíciles singladuras, testimoniando su simpatía a Francia sin romper con los Habsburgos, y contribuyó con

---

(1) J. Bernhart, *Le Vatican, trône du monde,* pág. 321.

firmeza y habilidad perfectas al retorno de Enrique IV al catolicismo. Su actividad se había podido ejercer con mayor libertad en el gobierno espiritual de la Iglesia. Ayudado por el Sacro Colegio, al que había incorporado hombres tan distinguidos por su saber y carácter como Ossat, Perron, Baronio y Belarmino, realizó importantes reformas. Estricto observador de las leyes canónicas, publicó nuevas ediciones del Índice, del Pontifical, del ceremonial de los Obispos, del Breviario y del Misal; a él se debe la institución de la adoración de las Cuarenta Horas. Su solicitud se extendió a los fieles de rito griego establecidos en Italia y a los rutenos, así como la observación más estricta de los decretos del Concilio de Trento en toda la Cristiandad. El jubileo de 1600, que llevó a Roma a más de tres millones de fieles, fue la grandiosa manifestación del prestigio del Papado bajo el mandato de un Pontífice cuya piedad y espíritu caballeresco se compaginaban con el sentido político más despierto.

En el conclave inaugurado tras los funerales, el sabio Cardenal Baronio obtuvo los dos tercios de los votos. Pero a El Escorial no le era grato a causa de las apasionadas críticas hechas a la administración española en la Baja Italia. Baronio rogó, pues, a sus amigos, que diesen sus votos a otro candidato. Con todo, el Rey Católico no obtuvo más que un relativo éxito. La acción concertada del Cardenal Aldobrandini y de los Cardenales franceses dirigidos por el Cardenal Joyeuse aseguró la elección —1 de abril de 1605— del Cardenal Alejandro de Médicis, un anciano de setenta años, liberal, magnífico y afable, quien tomó el nombre de *León XI*, y se extinguió el 27 de abril del mismo año.

En las luchas entre las potencias católicas, el Papado había sabido eludir el peligro de convertirse en vasallo de una y en enemigo de otra. Pero ya se vislumbraban en el horizonte político varios conflictos, mientras las controversias religiosas se aprestaban a renacer. Para Europa y para la Iglesia se abría un nuevo período histórico.

CAPÍTULO IV

ÉPOCA DE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

EL ANTIGUO RÉGIMEN

El *Antiguo Régimen* es el sistema político y social de las naciones europeas durante los siglos XVII y XVIII, previos a la Revolución francesa. Este período se caracteriza ante todo por la aparición de las monarquías absolutas, la centralización de los servicios administrativos y el debilitamiento o desaparición de las inmunidades locales. Parece a primera vista majestuosamente ordenado y presenta, en realidad, gran complejidad, que descubrimos en la situación religiosa. Pocas épocas se plantearon mayores problemas políticos y religiosos ni derrocharon más ingenio en resolverlos.

En la querella del galicanismo se agita la cuestión de las relaciones de la Iglesia con el Estado; en las disputas jansenistas los mismos fundamentos de los dogmas y de la moral; y, en las controversias del quietismo, los más delicados puntos de la ascética y de la mística. Mientras Pascal procura remozar la apologética, Leibniz, en la crisis que mina al protestantismo, trata de remontarse a la esencia misma del cristianismo. En el siglo XVIII es el propio fundamento del orden sobrenatural el que la Iglesia deberá defender contra el deísmo de Voltaire y de Rousseau.

La crisis de la conciencia europea es, ante todo, una crisis religiosa. Corrientes cismáticas, heréticas, irreligiosas, provenientes en su mayoría del protestantismo y destinadas a ser, en cierto modo, captadas por la francmasonería en el siglo XVIII, penetran el Antiguo Régimen. Ya se trate del jansenismo, del galicanismo parlamentario, del quietismo e incluso del filosofismo, por doquier descubrimos la influencia de las doctrinas del protestantismo, también él muy influido por el racionalismo.

Durante esos dos siglos la expansión europea aún prepara otra transformación de la humanidad: el mercantilismo. Luego, en oposición, las primeras teorías del liberalismo económico; finalmente, la experimentación, la investi-

gación de las leyes y de los métodos elaboran la concepción científica del mundo.

La simple evocación de esos grandes hechos cargados de sentido y de futuro basta para demostrar que el Papado afrontará nuevas tareas. Hemos visto en el curso de esta obra que, incluso en el Medievo, se le habían escapado a la Iglesia muchos elementos de la civilización. Sin embargo, atendiendo al conjunto, conservó su dirección. A principios del *Gran Siglo*, tras las crisis, fecundas por lo demás en varios aspectos, la Iglesia no reconquistó el imperio que tuvo en la Edad Media sobre la civilización. Este fracaso parcial no disimuló, por otra parte, una renovación cualitativa de importancia capital. Mas bien considerado todo, en el siglo del Barroco la dirección general de la política se le escapó a la Iglesia para no depender ya sino de la autoridad del Estado. En el orden intelectual comprendió tardíamente, con detrimento de su prestigio y de su acción espiritual, que hubiera necesitado en la época de Kepler y de Galileo tomar bajo su égida al joven movimiento científico. En el orden social, por último, la edad de la restauración católica no trajo, al parecer, renovación profunda. Tributaria en este punto del Renacimiento y del humanismo, siguió siendo demasiado aristocrática y sus pensadores apenas si prestaron atención a los problemas sociales.

Las dos últimas partes de este volumen estarán dedicadas a los siglos XVII y XVIII; la tercera al siglo de Luis XIV, el de la preponderancia francesa, y a la situación del Papado frente al absolutismo; la cuarta al siglo de las *Luces*, del filosofismo y a la Revolución que nació de él.

El primer acontecimiento, generador de un nuevo orden político europeo, es la guerra de los *Treinta Años*. Cuatro Papas se suceden en este intervalo: *Paulo V* (1605-1621), *Gregorio XV* (1621-1623), *Urbano VIII* (1623-1644) e *Inocencio X* (1644-1655). La guerra de los Treinta Años (1618-1648) tuvo como causa inmediata los asuntos religiosos: un levantamiento de los checos protestantes contra su Soberano austriaco católico. Su causa profunda fue la ambición de un Emperador de la Casa de Austria, Fernando II, que quiso transformar el Imperio germánico, electivo y federal, en un Estado hereditario y centralizado. Alumno de los jesuitas, su piedad era profunda y ardiente su catolicismo; era un espíritu vigoroso, firme y claro, con un coraje indomable. Como en los Estados hereditarios de Austria y en Bohemia el protestantismo llevaba las de ganar, comprendió que sólo la religión podía proporcionarle el primer principio de unidad. La guerra de los Treinta Años fue, primero, una guerra civil de los Estados de la Casa de Austria; luego, se convirtió en guerra alemana y se transformó, progresivamente, en *guerra europea*, cuyo principal protagonista, a partir de 1635, fue Francia. La guerra que asoló por completo Alemania fue, asimismo, una nueva fase de la rivalidad de las Casas de Francia y de Habsburgo. Terminó con los *Tratados de Westfalia* (1648), que consagraron la ruina de los proyectos austriacos, la independencia de las Provincias Unidas (Holanda) y de Suiza, la preponderancia de Suecia al Norte y la victoria de Francia. La lucha prosiguió entre Francia y los

Habsburgos de España, desembocando en 1659 por el *Tratado de los Pirineos* en la hegemonía de Francia.

La influencia política del Papado quedó profundamente afectada. «Se puede trazar, en líneas generales, la historia política de los siglos XVII y XVIII —escribe un historiador católico— sin mencionar al Papado. Habla en el concierto de las potencias secundarias de Europa, concierto modesto y precario que ahoga la soberbia voz de las grandes potencias. El nuevo Derecho público le niega otro papel. En los congresos de Westfalia, este Derecho encontró su carta; en vano la Santa Sede protesta, en vano sus Nuncios se retiran de esos congresos, los congresos de Westfalia significan un despido para el mismo Papado... Pero al Papado, desterrado del escenario político, impotente en remediar y pacificar Europa, le estaban reservadas otras tareas» (1).

EL PONTIFICADO DE PAULO V (1605-1621)

El ocaso de la influencia española, ya evidenciado cuando la elección de León XI, se manifestó de nuevo en el conclave que elegiría sucesor suyo. Se inauguró el 8 de mayo de 1605 y la influencia del Cardenal Baronio fue preponderante; se aprovechó para encauzar los votos de sus colegas hacia Belarmino, que rehusó. Aldobrandini y Montalvo intervinieron entonces y designaron a la atención del Sacro Colegio al Cardenal Camilo Borghese, quien reunió todos los sufragios; la noche del 16 de mayo fue elegido por unanimidad. En recuerdo de Paulo III, protector de su padre, tomó el nombre de *Paulo V*. Su carrera y sus trabajos carecían, sin duda, del brillo y del renombre de los de Baronio o de Belarmino. Pero la pureza irreprochable de su vida, laboriosa y digna, la elevación de su espíritu, su amor a las cosas de la religión parecían destinarle a concebir y realizar grandes cosas; había motivos para esperar que continuaría la política de Clemente VIII. Elegido sin intrigas, se complació toda su vida en considerar su elevación al Pontificado como un llamamiento de la Providencia y se entregó, consciente de sus tremendos deberes, al mantenimiento —decía— de las «inmunidades de la Iglesia, los privilegios de Dios». Jurisconsulto y abogado de carrera, había conservado el hábito de la precisión jurídica y el respeto a las leyes civiles y canónicas.

Y las aplicó sin debilidades. Uno de sus primeros actos fue citar ante los tribunales a un cremonés, Piccinardi, que había escrito un violento libelo contra Clemente VIII. El crimen de lesa majestad podía castigarse a la sazón con la pena de muerte; el injuriador del Papa Aldobrandini fue decapitado. Paulo V no fue menos riguroso en cuanto a la observancia del Concilio de Trento; los clérigos, por elevada que fuese su posición, fueron obligados a residir en los lugares de su cargo.

---

(1) G. Goyau, A. Pératé, P. Fabre, *Le Vatican. Les papes et la civilisation. Le gouvernement central de l'Église*, París, 1895, págs. 181-183.

CONFLICTO CON VENECIA

Desde este mismo año de 1606 tres grandes asuntos exteriores reclamarían la atención del valeroso Pontífice: la lucha contra Venecia, la persecución de los católicos en Inglaterra y el conflicto religioso en Alemania, del que saldría la guerra de los Treinta Años.

La *Serenísima República* se había enfrentado con frecuencia a los Papas en el transcurso de su historia, y a principios del siglo XVII parecía desear consolarse de la decadencia que la amenazaba con una actitud cada vez más altanera frente a la Santa Sede. Las leyes que promulgó hacia el final del Pontificado de Clemente VIII desencadenarían un nuevo conflicto. En 1603 el Senado veneciano prohibió edificar iglesias, conventos y hospitales sin su permiso; en 1605 prohibió la enajenación de los bienes propiedad de seglares en beneficio de los eclesiásticos. Poco después, contra las prescripciones del Derecho canónico, citó a un Obispo y a un Abad ante los tribunales seculares. El Papa, por consejo de Boronio y de Belarmino, exigió a la República, con amenaza de censura en caso negativo, la revocación de los decretos y la entrega de los dos acusados al Nuncio apostólico (diciembre de 1605). El Senado respondió con altanería que sólo Dios tenía el Poder de legislar. Entonces el Papa sometió el asunto a un consistorio, que declaró no poder ceder en este asunto sin perjudicar los derechos de la Iglesia.

Paulo V no vaciló. El 17 de abril de 1606 el Dux y el Senado de Venecia eran excomulgados y se pronunciaba el entredicho contra la República si en un plazo de veinticuatro días la Santa Sede no obtenía satisfacción. El Gobierno de la Serenísima República se negó a obedecer la orden pontificia. Faltó poco para que el asunto tomase las proporciones de un conflicto europeo. Al querer el Papa recurrir a las armas, el Rey de Inglaterra y los holandeses amenazaron con enviar una flota en auxilio de Venecia y los galicanos de Francia se declararon en su favor.

En la misma Venecia un religioso de la Orden de los servitas, fra Paolo Sarpi, intervino en favor de la República. Era una inteligencia poderosa, muy versado en las ciencias, la Filología, el Derecho y la Teología, pero un carácter áspero y apasionado, patriota orgulloso y susceptible, que se lanzó fogosamente a la lucha. En seguida publicó un *Tratado del entredicho* en el que intentó demostrar lo infundado de la intervención pontificia. Por ello fue el consejero habitual del Senado, multiplicó las memorias y gestiones y gozó de enorme popularidad. El clero secular, dependiente de la autoridad civil, se sometió en parte; en cambio, los capuchinos, teatinos y jesuitas se negaron a inclinarse y fueron expulsados. La Santa Sede, por su parte, se apoyaba en los mejores teólogos de la Sociedad de Jesús: Adam Tanner, Jacques Gretzer, Belarmino y Suárez.

Estaba reservado a Enrique IV encontrar el camino de un arreglo aceptado por ambas partes. Como varios Estados italianos eran favorables a Venecia y el mismo Rey de España vacilaba, el Cardenal Joyeuse logró atraer al Embajador español, Conde Francisco de Castro, sobrino del primer ministro de Felipe III, el Duque de Lerma, para una gestión conjunta, que puso fin al conflicto. En el mes de marzo de 1607 el Senado acabó por entregar a la autoridad eclesiástica los dos clérigos prisioneros, retiró el manifiesto publicado contra las censuras, pero se negó a extender el beneficio de la amnistía a los jesuitas, a quienes consideraba como instigadores de la resistencia. El Papa, que no quería de buenas a primeras sacrificar la Compañía al arreglo propuesto, se decidió, en bien de la paz, a no exigir la vuelta inmediata de los jesuitas, y el 30 de abril de 1607 levantó la excomunión y el entredicho lanzado contra Venecia.

El resultado del conflicto no fue una victoria para la República, que había dado por descontado un apoyo sin reservas de las potencias. El Papa salió vencedor en el asunto, aunque no dejó de quedar decepcionado por la poca eficacia de las censuras. Si había terminado por mostrarse conciliador, fue para evitar lo más malo: una grave perturbación de las relaciones entre la Santa Sede y Venecia, así como la penetración del protestantismo en Italia. Se había dado cuenta de que el empleo de armas espirituales contra un Estado ya era ineficaz. El entredicho de Paulo V fue el último lanzado por un Papa contra un Estado. Las relaciones diplomáticas se reanudaron entre la Santa Sede y la Serenísima República. Pero fra Paolo Serpi no se apaciguó. El Senado continuaba negándose a llamar a los jesuitas y no quería oír hablar de entregar el agitador a la Inquisición; un atentado contra Serpi, gravemente herido, avivó los odios. En 1619 publicó en Londres, con el seudónimo de Pietro Soave, una historia del Concilio de Trento que, pese al talento de su autor, casi no es más que una apología de la política eclesiástica de Venecia.

LOS ASUNTOS DE INGLATERRA

La cuestión de las relaciones de lo temporal con lo espiritual acababa de plantearse en el reino de Jacobo I de tal modo que era tiempo de descartar todo equívoco.

El Rey de Inglaterra —como vimos— había comenzado a perseguir a los católicos. Era un Soberano penetrado por completo de la idea de que los Reyes tenían el Poder de Dios únicamente y, por tanto, debían ser dueños absolutos. Para demostrarlo escribió poco antes una obra a la que se acopló un título en griego: *To basilikón Dôron* (el don real), primera exposición dogmática de las teorías absolutistas. Algunos católicos, exasperados por las persecuciones, urdieron una conjuración —la «conspiración de la pólvora»— para volar al Rey, a su familia y al Parlamento en noviembre de 1605. La conjura fue descubierta; la opinión inglesa lo atribuyó injustamente al catolicismo y la inten-

tona criminal atizó contra éste el odio de todo un pueblo, odio que tardó más de dos siglos en calmarse.

Jacobo I, deseando condenar más particularmente la opinión de los católicos que consideraban su autoridad como subordinada a la del Papa, hizo ratificar por el Parlamento una nueva fórmula de juramento —el juramento de la fidelidad— que dividió a los católicos ingleses. Unos opinaban que debía negarse, otros que debía formularse, no viendo en ello más que la promesa de una obediencia meramente cívica. Por un breve de 22 de septiembre de 1606 Paulo V condenó el juramento por «contener varias cosas contrarias a la fe y salvación». Esta condenación atemorizó a muchos fieles, pues las penas sancionadas por la ley inglesa contra los recalcitrantes eran terribles: cadena perpetua y confiscación de bienes. El Arcipreste Blackwell, anciano timorato, sin poder creer que el breve del Papa fuese auténtico, se negó a su promulgación. Paulo V reiteró la condenación el 22 de septiembre de 1607. Los fieles se sometieron al breve pontificio y muchos de ellos sufrieron persecución.

RESISTENCIA GALICANA

Ingleses y venecianos no eran los únicos en rechazar la supremacía pontificia; la oposición se manifestaba también en muchos miembros de los Parlamentos de Francia, especialmente del Parlamento de París. Su segundo presidente, Augusto de Thou, de familia de jurisconsultos y eruditos, autor de una historia universal, defendió opiniones muy galicanas que le valieron a su obra la inclusión en el Índice. El Parlamento respondió a esta medida con la orden de quemar el Índice. Si hizo lo mismo —como vimos— con el libro de Mariana, también ordenó la incautación y quema del tratado de Belarmino sobre el primado pontificio. Sin embargo, el Nuncio en París logró de la regente María de Médicis, viuda de Enrique IV, que se suspendiese el decreto del Parlamento. Una historia del Papado del calvinista Philippe Du Plessis Mornay y otro escrito polémico de su correligionario Nicolás Viguier circulaban libremente, así como un tratado de los poderes eclesiástico y político de Edmundo Richer, síndico de la Sorbona.

Pero la gran mayoría del clero francés se declaró contraria a las tendencias extremas del galicanismo representadas por Richer. El Cardenal Du Perron, Arzobispo de Sens, y su clero, tomaron posiciones claras, si bien manteniendo los derechos del Rey y de la Iglesia galicana. En los Estados Generales (Cortes) de 1614, el clero y la nobleza adoptaron idéntica actitud y manifestaron que aceptaban los decretos de reforma del Concilio de Trento, mientras el tercer estamento, influido por el Parlamento de París, afirmaba que el Rey recibe su autoridad sólo de Dios y el Papa no tiene derecho a deponerle. Los partidarios de esta opinión pretendían que todos los franceses habían de compartirla; según ellos, la opinión contraria había de considerarse crimen de alta traición. Fue necesaria la enérgica intervención de Du Perron para que,

por orden real, se retirase tal decisión de los estamentos. El Papa Paulo V se sintió muy dichoso por el resultado del asunto. Se regocijó todavía más al saber que la asamblea general del clero francés había decidido, a instancias de Du Perron, el 7 de julio de 1615, aceptar los decretos del Concilio de Trento y la Corona no se había opuesto.

Pero, en este intervalo, los asuntos de Alemania habían pasado otra vez a primer plano.

PRELUDIOS Y COMIENZOS DE LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS

A principios del siglo XVII Alemania atravesaba una nueva crisis política y religiosa. En tanto la idea del Imperio aparecía a muchos espíritus como el único medio de defender la hegemonía de los Habsburgos, muchos Príncipes se oponían a ella con gran vehemencia. Los Príncipes protestantes, enriquecidos con los despojos de los bienes eclesiásticos, se aferraban más que nunca a su autonomía; los Príncipes católicos, de los que muchos habían rehecho en su territorio la unidad religiosa a costa de enérgicos esfuerzos, ya no toleraban eclipsarse ante el Emperador. La cláusula de la *reserva eclesiástica* estipulada en la Paz de Augsburgo (1555), en virtud de la cual todo beneficiario que se pasase a la religión luterana debería dejar sus bienes, la infrigían continuamente los protestantes. Los calvinistas, excluidos de las ventajas reservadas a los luteranos, eran los más descontentos y el odio al Imperio corría parejas en ellos con el odio a la Iglesia Católica. La agitación reinaba por doquier; la guerra estaba a merced de un incidente.

En el mes de abril de 1606 en Donauwoerth, ciudad imperial, los protestantes dispersaron una procesión y saquearon la iglesia. El Emperador Rodolfo II excluyó a la ciudad del Imperio y encargó al Duque Maximiliano de Baviera, espíritu político y soldado intrépido, de ejecutar la sentencia. Maximiliano de Baviera era el más indicado para tomar las riendas de las fuerzas católicas alemanas. Era secundado por el Archiduque Fernando —el futuro Fernando II—, el Príncipe Obispo de Wurtzburgo y el Príncipe elector, Arzobispo de Maguncia.

Toda Europa presentía el estallido de un gran conflicto. A la toma de Donauwoerth por Maximiliano siguió la formación, en 1608, de la *Unión Evangélica* bajo la dirección del elector palatino Federico IV, también éste auténtico jefe con el margrave de Baden y el Duque de Wurtemberg como lugarteniente. A la Unión Evangélica los católicos respondieron al año siguiente con la constitución de la *Liga Santa*, cuya dirección tomó Maximiliano. La *Liga* trató con España, la *Unión* con Inglaterra, Holanda y Francia. La causa profunda del antagonismo había aparecido en la Dieta de Ratisbona en 1608. Habiendo pedido auxilios contra los turcos el Emperador, los Estados protestantes hicieron depender su asentimiento de una renovación de la Paz de Augsburgo. Los católicos condicionaron esta renovación a que se restituyesen

todas las tierras anexionadas indebidamente desde 1555. La Dieta se dividió; se había roto la unidad del Imperio.

Ante la inminencia del conflicto, ¿cuál sería la actitud del Papa? Aunque Paulo V, a ejemplo de sus predecesores, había trabajado por mediación de sus Nuncios en crear una alianza católica defensiva, se mantuvo reservado al pedirle su apoyo la Liga. Esta reserva se explicaba, en parte, por la acción de la diplomacia francesa, pero sobre todo por el temor de que esas alianzas separadas llevasen a una guerra abierta. El interés de la Iglesia exigía a todas luces la paz. Paulo V acababa de declinar un apremiante ofrecimiento de alianza de Enrique IV, dirigido contra España, y se había esforzado, sin lograrlo por lo demás, de aproximar París a El Escorial. El Papa había intentado también impedir que estallase la guerra, cuando el Rey de Francia intervino en Alemania con motivo de la sucesión de los ducados de Clèves y de Juliers. El asesinato de Enrique IV —como recordamos— había interrumpido sus preparativos bélicos en 1610. Como la paz europea parecía afianzada a la sazón, el Papa se sintió más inclinado a la reserva con la Liga católica alemana. No quería —y ello redunda en mérito suyo— dar pretexto a una guerra religiosa, cuyo éxito, considerado el estado general de Europa, le parecía dudoso, y con razón. Por tanto deseaba que la Paz de Augsburgo se mantuviese, pues veía en ella, en atención a las circunstancias, una ventaja para los católicos. Por ello daba a entender que no ayudaría con subvenciones a los católicos, de emprender algo contra los protestantes. Mas si las hostilidades se iniciaban, mandaría al punto socorros a la Liga.

Tuvo posibilidad de mantener su promesa, cuando en 1618 la sublevación de Bohemia desencadenó la guerra de los Treinta Años. No hay por qué repetir la historia. Bastará con recordar que, al ordenar el Emperador Matías el cierre de los templos protestantes construidos en menosprecio de la ley, estalló la rebelión en este país, en el que el estado político, religioso y social la preparaban desde hacía tiempo. A los hechos contra los gobernadores de Praga —la *defenestración de Praga*— sucedieron las hostilidades y el aplastamiento de los checos en la Montaña Blanca el 8 de noviembre de 1620.

Desde el año precedente Paulo V, a pesar de la precaria situación de las finanzas, había mandado subsidios importantes al Emperador. La diplomacia pontificia prestó mayores servicios todavía al Jefe del Imperio. A ella se debe la actitud de Francia, que no reconoció al elector palatino como Rey de Bohemia tras su elección por los sublevados y no apoyó a la Unión protestante. La victoria de las tropas del Imperio y de la Liga, seguida de una terrible represalia, causó gran alegría en el mundo católico. El Papa mismo celebró un oficio en acción de gracias, en la Iglesia de Santa María del Ánima, santuario de la nación alemana en Roma, el 3 de diciembre de 1620. Poco tiempo después se vio afectado por varios ataques de apoplejía que le llevaron al sepulcro el 28 de enero de 1621.

OBRA INTERNA DE PAULO V

Las preocupaciones que causaba al Papa la política internacional no le apartaron de la obra de reforma. La situación social del campo romano dejaba mucho que desear. Una pléyade de vagabundos pululaban alrededor de las grandes familias, en condiciones inestables que fomentaban el crimen. Paulo V se esforzó por afincar en la tierra a esos desgraciados, alivió la suerte de los campesinos e impuso el orden. La instrucción religiosa del pueblo no era menos importante y el Santo Pontífice se dedicó a renovar la vida cristiana. Se cuidó de reclutar un clero instruido y digno, que velaba por la observancia estricta de los decretos tridentinos sobre la vida de los clérigos. La cura de almas revela a los que la ejercen el poder del ejemplo. Para proponerle a la piedad de los fieles Paulo V canonizó a San Carlos Borromeo y beatificó a San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, Apóstol de la India y del Japón, a San Felipe Neri, a Santa Teresa y a Santa Francisca Romana.

Igualmente las ciencias y las artes fueron objeto de su solicitud. Enriqueció la Biblioteca Vaticana con nuevas adquisiciones y decretó que se creasen cátedras de hebreo, latín y griego en todas las Órdenes religiosas, y en cada Universidad una cátedra de lengua árabe. Uno de estos contemporáneos alaba los embellecimientos que le debe la Ciudad Eterna. Será el Papa que restauró la basílica de *San Pedro*. La obra tremenda de modificar los planos de Miguel Ángel y de Bramante se confió a Carlos Maderna, arquitecto de Tesino cuya audacia y talento ya evocamos. Paulo V pudo inscribir su nombre en el frontispicio de esta obra colosal, el gran templo de la Cristiandad «en el que se habían concentrado el pensamiento y esfuerzo del Renacimiento» (1).

Este gran Papa, amante de la belleza como experto, como un italiano de su ambiente y de su tiempo, colmó a sus sobrinos de esplendidez. Su nepotismo proyecta una sombra sobre su Pontificado, y los favores que prodigó a los Borgheses y a los Rospigliosis costaron muy caros a la Iglesia. Tampoco hay que olvidar que esas familias fueron mecenas inteligentes, a quienes se deben maravillas como villa Borghese, cerca de la Porta del Popolo, y tantas obras de arte que adornaron sus suntuosas mansiones.

La muerte le sorprendió a Paulo V el 28 de enero de 1621. Tuvo un final edificante y su Pontificado es, en conjunto, una página gloriosa para la Iglesia y para la civilización.

---

(1) *Le Vatican, les papes et la civilisation*, pág. 616.

GREGORIO XV (1621-1623)

En el conclave que siguió a la muerte de Paulo V, los Cardenales Belarmino y Federico Borromeo declinaron la Tiara. La elección del Sacro Colegio se inclinó entonces por el Cardenal Alejandro Ludovisi, Arzobispo de Bolonia, antiguo Nuncio pontificio en Saboya y Suiza, que el 9 de febrero de 1621 tomó el nombre de *Gregorio XV*. Era un anciano enfermizo, perteneciente a una vieja familia de la aristocracia bolonesa. Antiguo alumno de los jesuitas en el Colegio Romano y en la Universidad de su ciudad natal, el nuevo Papa era un jurisconsulto de valía. Amigo de los Borgheses, e iniciado en los asuntos de su predecesor, se había preparado a seguir su política, consistente en favorecer la enérgica acción religiosa de Austria sin desagradar a Francia. Se sabía era adicto a las Órdenes religiosas, en particular a los jesuitas, y había derecho a esperar que sabría utilizar sus servicios para continuar la obra de regeneración de la Iglesia. Se estaba tanto más dispuesto a fundar las mejores esperanzas en su Pontificado cuanto que tenía a su lado a su sobrino Ludovico Ludovisi, de veinticinco años, inteligencia penetrante y expeditiva, a quien sus mismos enemigos reconocían un gran talento político. El Papa le colmó de favores que permitieron al Cardenal sobrino ser generoso con las iglesias y obras de caridad, así como crear un magnífico museo de antigüedades. Los asuntos de Alemania exigieron pronto la mayor atención del anciano Pontífice y de su joven y activo colaborador.

EL ELECTORADO DEL PALATINADO

Los acontecimientos de Bohemia habían tenido gran repercusión en Europa. En Roma se alegraron, así como en el campo católico alemán, y se creyó llegado el momento de pasar de la defensiva a la ofensiva. El Nuncio pontificio en la corte de Fernando II, Carlo Caraffa, recibió instrucciones de emplear todos los medios para garantizar el éxito de la restauración católica, y los subsidios del Papa al Emperador y a la Liga Católica aumentaron considerablemente. Gregorio XV se prometía con la victoria del catolicismo en Alemania el afianzamiento de la paz entre las grandes potencias católicas —el Imperio, Francia y España— y el fin de la rivalidad entre el Emperador, y Maximiliano Duque de Baviera, jefe de la Liga contra los protestantes. La conquista del Alto Palatinado por las tropas bávaras y palatinas renanas con ayuda de los españoles plantearon un nuevo problema a la diplomacia pontificia.

Fernando II había prometido el Palatinado a Maximiliano en caso de victoria, y el cumplimiento de esta promesa tenía una importancia capital desde el punto de vista católico. Los votos católicos y los protestantes se equilibraban en el colegio de los Príncipes electores; de corresponder el Palatinado al Duque

de Baviera, los católicos obtendrían la mayoría. Mas había que negociar, atraer al Rey de España a estos proyectos y decidir al Emperador a garantizar la importante translación, que modificaba el equilibrio territorial de un país en el que los Príncipes eran celosos de sus derechos. Las negociaciones, en las que sirvió admirablemente a Roma un capuchino de inteligencia insinuante y sutil, el padre Jacinto, dieron por resultado —25 de febrero de 1623— ceder el electorado del Palatinado al Duque Maximiliano. La cesión se había efectuado a título personal; los derechos de los herederos naturales de Federico IV estaban reservados para el futuro. En reconocimiento de los servicios prestados por el Papa en este negocio, Maximiliano regaló a Gregorio XV valiosos manuscritos de la Biblioteca Palatina de Heidelberg. Fueron incorporados a la Biblioteca Vaticana y el Pontífice se alegró como de un feliz acontecimiento.

EL ASUNTO DE LA VALTELINA

Otro escenario de la rivalidad de las grandes potencias atraía en ese momento la atención de la corte de Roma: la Valtelina. La historia y el equilibrio del continente podían depender del destino de este pequeño valle, país católico, súbdito de los grisones protestantes. Las agitaciones religiosas, tan violentas en las Ligas retianas, se habían complicado con rivalidades políticas. Los protestantes se apoyaban en Venecia y en Francia, los católicos en Austria y España. La Valtelina, en poder de los españoles, dueños del Milanesado, era el pasillo que garantizaba sus relaciones con los Países Bajos y la monarquía de los Habsburgos; en las manos de los francovenecianos era el cerrojo que interceptaba las comunicaciones austroespañolas. Nos percatamos al punto de la importancia de la alianza suiza para Francia y del dominio de los puertos alpinos. En 1620, tras una matanza de protestantes en Tirano (Valtelina), los austriacos ocuparon el valle grisón de Münster y los españoles la Valtelina; dos años después los grisones abandonarían la Valtelina y prometerían el paso a las tropas españolas.

Desde el comienzo de las agitaciones se había solicitado de la Santa Sede que interviniese. Evitando inmiscuirse en el asunto, se había limitado, en un principio, a impedir un conflicto entre Francia y España, al mismo tiempo que protegía los derechos de los habitantes de la Valtelina. Mas al formar una coalición Francia, Venecia y Saboya para echar a los españoles de la Valtelina, el Papa aceptó el papel de árbitro y la misión de ocupar este país hasta que se zanjase el asunto. Tal papel de confianza demuestra la alta estima en que era tenido el Papado, aunque duró poco. Francia, que había favorecido dicha ocupación, pronto cambió de opinión; cuando Richelieu ocupó el Poder en 1624 se obligó a las tropas pontificias a retirarse ante un ejército suizo a sueldo de Francia. Bajo Urbano VIII, sucesor de Gregorio XV, el tratado de Monzón (España), concertado entre Richelieu y El Escorial, concedió una amplia autonomía a la Valtelina, prohibió a los grisones mantener una guar-

nición y garantizó solamente la práctica de la religión católica, así como en los otros bailiazgos grisones de Bormio y Chiavena. En 1639 un nuevo tratado concertado en Milán entre España y los grisones devolvió a estos últimos sus bailiazgos, de los que se excluyó al protestantismo. Los Papas, por tanto, no tenían motivos para estar muy descontentos del resultado del asunto, uno de los episodios más importante de la guerra de los Treinta Años.

GREGORIO XV Y FRANCIA

La gravedad de los acontecimientos políticos y militares no impidieron al Papa desplegar su solicitud en otros asuntos que podían afianzar sus relaciones de buen entendimiento con Francia. En 1622, a petición de Luis XIII, la Santa Sede instituyó como metrópoli la sede episcopal de París y le adscribió los obispados de Orleáns, Meaux y Chartres. El mismo año dio una nueva prueba de benevolencia a la corte del Louvre nombrando Cardenal al capellán de la Reina María de Médicis, *Armando de Richelieu,* joven prelado de treinta y seis años, Secretario de Estado desde 1616, quien pronto se convertiría en el árbitro de Europa.

Otra iniciativa de Gregorio XV estrechó más aún la unión que aproximó el Papado al reino de Francia. A esta potencia recurrió para recabar la protección a los cristianos en el Imperio otomano. Supo servirse de la situación privilegiada adquirida por Francia en Oriente desde Francisco I. Más que nunca los Reyes de Francia se sirvieron «para la protección del cristianismo» —en expresión de un historiador de ese país— de la alianza que parecía arruinarla.

REFORMAS INTERNAS DE GREGORIO XV

Si consideramos la actividad diplomática de Gregorio XV, se podría creer que fue la obra más notable de su breve Pontificado. En realidad, sus reformas internas fueron mucho más importantes y señalaron una etapa decisiva de la vida de la Iglesia. Sixto V había reorganizado el Sacro Colegio; Gregorio XV publicó una constitución sobre la *Elección de los Papas* (1).

Su bula *Aeterni Patris* —15 de noviembre de 1621—, todavía vigente en sus disposiciones generales, distingue tres modos de elección del Papa: elección por inspiración, adoración o aclamación; elección por compromiso y elección por escrutinio y accesión.

La elección por aclamación ocurre cuando los Cardenales, movidos por una inspiración sobrenatural *(per quasi inspirationem)* nombran al Papa espontáneamente. Gregorio XV sancionó este modo, pero sometiéndolo a condicio-

---

(1) Según Mourret, o. c., t. VI, págs. 39-41, y Seppelt, *Geschichte des Papsttums,* t. V, páginas 269-271.

nes estrictas: todo acuerdo previo anularía la elección, y la aclamación debe hacerse por unanimidad absoluta de votos; un solo voto contrario la invalidaría.

La elección por compromiso se efectúa cuando los Cardenales, para poner fin a dificultades insuperables, convienen en atenerse a la decisión de uno o de varios de ellos. Gregorio XV establece que, para que el compromiso sea válido, todos los Cardenales deben haber dado su consentimiento; el *veto* de uno solo anularía la elección.

El nombramiento por escrutinio y accesión es el más corriente. Se exigen para su validez, los dos tercios más uno de los votos de los miembros presentes. El elector ha de escribir en una papeleta su nombre y el del Cardenal a quien otorga su voto; antes de depositarla en el cáliz destinado a recibirla, debe jurar que nombró al que consideró más digno. El Cardenal que no observare estas normas será excomulgado. La accesión se realiza cuando, al no obtener en el primer escrutinio ningún candidato los dos tercios de votos, se procede a un segundo, mediante el cual los electores pueden pronunciarse en favor de un candidato a quien no votaron en un principio y completar de esta suerte el número necesario de sufragios. Las normas especiales de la accesión difieren escasamente de las del primer escrutinio o escrutinio propiamente dicho. Una segunda bula, *Decet Romanum Pontificem,* del 12 de marzo de 1622 determinó del modo más preciso los pormenores del ceremonial que se seguiría.

La constitución de Gregorio XV sobre la elección pontificia se había sopesado con tanta reflexión, que sólo la modificó en algunos puntos la de Pío X —1904— en atención a las nuevas circunstancias. Gregorio XV, que era un jurista, había creído llegado el momento de promulgar una nueva constitución más estricta y precisa que las normas vigentes hasta entonces. La historia del Papado demuestra los prolongados esfuerzos de los Papas para liberar a la Iglesia de la dominación imperial. En pleno siglo XI habían desembocado en el reglamento de Nicolás II, que reservaba la iniciativa de la elección de Papa a los siete Cardenales Obispos y el voto propiamente dicho a los Cardenales clérigos, aunque aún mantenía la necesidad del consentimiento del clero y del pueblo e incluso la aprobación del Emperador, a quien la Santa Sede hubiese otorgado personalmente tal derecho. A fines del siglo XII el tercer Concilio de Letrán había dado un paso más, eliminando la intervención del clero, pueblo y Emperador y declarando necesarios y suficientes para la elección pontificia los dos tercios de votos de los Cardenales. Las desagradables tentativas de compromiso que se quiso imponer a los Papas de los siglos XIV, XV y XVI habían demostrado la necesidad de una legislación más estricta y precisa.

No es dudoso que Gregorio XV haya deseado liberar al Papado de la influencia, opresora con harta frecuencia, de las grandes potencias católicas, en especial de España. El futuro defraudaría sus esperanzas. Los grandes Estados no desistieron de hacer valer sus preferencias. Se sirvieron abierta y oficialmente del *veto* (o *exclusiva*), considerado por ellos como un derecho de las

cortes soberanas frente a los candidatos que deseaban excluir de la Cátedra de San Pedro. Esta práctica sólo desapareció a principios del siglo XX tras el *veto* pronunciado por Austria contra el Cardenal Rampolla después de morir León XIII, cuyo fallecimiento sobrevino en el mes de julio de 1903. Al año siguiente Pío X, sucesor suyo, tomó las medidas necesarias para acabar con ello.

A la reforma de las elecciones pontificias vino a añadirse otra de no menor importancia: la institución de la *Congregación de Propaganda,* otra prueba de la grandeza de este Pontificado. Las misiones extranjeras se habían desarrollado mucho desde la época de los grandes descubrimientos geográficos y los más eminentes Papas de la restauración católica les habían dedicado su solicitud. Paulo III fue el primero en pensar en una organización de la labor misionera; Pío V creó una congregación para la conversión de los infieles; Gregorio XIII, fundador de colegios dedicados a formar clérigos destinados a diferentes naciones, instituyó una comisión encargada de las misiones de Oriente; Clemente VIII, por su parte, confió a una congregación la propagación de la fe. La necesidad de una organización central se sentía tanto más cuanto que las rivalidades entre las diversas Órdenes religiosas y el patronazgo que se arrogaban las cortes de España y Portugal solía ser un obstáculo para una acción concertada.

Gregorio XV se resolvió a crear el órgano indispensable. En la fiesta de la Epifanía del año 1622 puso los cimientos formulados expresamente en la constitución *Inscrutabili divinae providentiae,* de 22 de junio del mismo año. Una bula posterior aseguró los recursos materiales de la nueva congregación, que recibió el nombre de *Congregación de Propaganda (Fide).* Estuvo compuesta por dieciocho Cardenales y varios prelados y se creó, además, un *Colegio de Propaganda.* Los Cardenales Barberini, Ludovisi y el prelado Vives se distinguieron por su generosidad hacia la nueva institución, y los elocuentes sermones de un capuchino, Jerónimo de Narni, uno de sus promotores, le granjearon la simpatía general. *Provincias* puestas bajo su jurisdicción incluyeron no sólo las tierras paganas fuera de Europa, sino también los países europeos en los que la Reforma había destruido la jerarquía eclesiástica y los católicos eran minoría. La obra de Gregorio XV, su mayor título a la gratitud de los fieles, no tardó en producir sus frutos pese a las dificultades que le suscitaron con harta frecuencia las potencias coloniales.

El cuadro de este Pontificado quedaría incompleto, de silenciar las medidas adoptadas por él para reavivar la piedad en las almas. El ejemplo de Gregorio XV fue edificante. Ese anciano endeble, a quien atormentaban dolores hepáticos sin apartarle de los deberes de su cargo y de las prácticas de piedad, fue un modelo de paciencia cristiana. Aprobó y animó a las congregaciones religiosas como los benedictinos de *Saint-Maur,* cuya erudición provocaría la admiración del mundo de los sabios. Educado por los jesuitas, tuvo la dicha de canonizar a San Ignacio de Loyola y a San Francisco Javier; lo mismo hizo con Santa Elena, San Felipe Neri y San Isidro Labrador. A él se debe igualmente la extensión a la Iglesia universal de la fiesta de San Bruno, fundador

de los cartujos y, sobre todo, el desarrollo tan entrañable que adquirió en esta época la devoción a la Santísima Virgen, a Santa Ana y a San José. Al sentirse movidos los fieles al mismo tiempo por un gran impulso de piedad a afirmar más que nunca la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen, Gregorio XV prohibió en 1622 a todos poner en duda la común creencia en el misterio, cuya definición promulgó Pío IX el 8 de diciembre de 1854.

Entretanto, empeoró la enfermedad del Padre Santo. El 7 de julio de 1623, al no poder ya celebrar el Santo Sacrificio, mandó celebrar dos misas en su presencia y recibió la extremaunción. Se extinguió a la mañana siguiente tras haber dicho a sus Cardenales: «Me voy con un consuelo: no os será difícil elegir entre vosotros alguno más digno y capaz que yo; tendrá que corregir algunos errores en la administración de la República Cristiana.» El suntuoso monumento que la munificencia del Cardenal Ludovisi le mandó erigir en la iglesia de San Ignacio evoca la memoria de un Papa irreprensible y piadoso, tenido en veneración.

URBANO VIII (1623-1644)

El sucesor de Gregorio XV, el Cardenal Maffeo Barberini, pertenecía a una de las más antiguas e ilustres familias de Florencia. El Rey de España había pronunciado la *exclusiva* (veto) contra dos Cardenales; los partidarios de los Borghese y de los Ludovisi se equilibraban, aproximadamente, en el conclave; el 6 de agosto de 1623 se eligió a Barberini casi por unanimidad. En recuerdo de Urbano II, el Papa de la Cruzada, tomó el nombre de *Urbano VIII*. Había sido educado, como su predecesor, por los jesuitas; sentía una extraordinaria afición por las letras clásicas, distinguiéndose desde muy temprano como escritor y publicando poesías latinas de forma perfecta, cuya temática era, ordinariamente, religiosa. Su gusto de literato le inspiró una reforma del Breviario, que agradó más a los eruditos y humanistas que a los canonistas.

Ex Nuncio en París, el nuevo Papa había conservado hacia Francia una marcada predilección, que no dejó de tener influencia en su política. La carrera diplomática le había familiarizado con los problemas europeos; tenía grandes ambiciones para el Estado Pontificio y la guerra de los Treinta Años le ofrecía posibilidades de desempeñar un papel. No falló, y ya veremos las decisiones que tomaría y las repercusiones que tendrían en el curso de los acontecimientos.

El Pontificado de Urbano VIII coincide con el Gobierno del Cardenal *Richelieu*, jefe del Consejo del Rey Luis XIII desde 1624. La presencia de un Príncipe de la Iglesia al frente del Gobierno de Francia da a la política de este período decisivo para la historia de Europa un carácter de grandeza trágica, pues el triunfo o fracaso de sus planes dependería, en cierto modo, de la actitud de la Cabeza visible de la Iglesia. Urbano VIII, que llegaba al Poder en pleno conflicto europeo, cuando las cuestiones religiosas se mezclaban

tan íntimamente con asuntos políticos de sumo interés, creyó que la Santa Sede tomaría posiciones antes que nada o, al menos, se precavería contra el peligro de un choque temible. Por eso levantó nuevas fortificaciones, mandó fundir cañones, fabricar mosquetes y construir un arsenal.

Si es verdad —como afirma Ranke— que en esta hora «la fuerza expansiva del elemento religioso estaba en vías de retroceso y el mundo cada vez más dominado por consideraciones meramente políticas», nadie representaba mejor dicha nueva tendencia que el Cardenal Richelieu. Su programa de gobierno, tal como le expuso al Rey al tomar las riendas del Poder, era aniquilar al partido hugonote, humillar el orgullo de los grandes y ensalzar el nombre de Francia entre las naciones. El deseo de abatir a la Casa de los Habsburgos dominó exclusivamente su política extranjera, y le llevó a procedimientos de gobierno que rechaza la moral y a combinaciones políticas de las que saldría muy afianzado el partido protestante en Europa. Sacrificó el futuro a preocupaciones de grandeza y de prosperidad presentes. La realización del plan que le proponía el Cardenal Bérulle —mantener a la Casa de Austria dentro de sus límites por una Liga de Estados católicos, de la que habría formado parte, y preservarse de los protestantes tanto fuera como dentro—, habría garantizado mejor la grandeza de Francia y el triunfo del catolicismo. Era, en cierto modo, pese a las apariencias que desorientaron a ciertos historiadores, el mismo plan de Urbano VIII, pero no pudo o no supo realizarlo, en tanto Richelieu lograba sus fines.

La obra del Ministro de Luis XIII fue también, como la mayoría de las obras humanas, mezcla de bien y de mal. Si poseía el culto a la majestad real, «la segunda —decía— después de la divina», también poseía la más alta idea de los deberes de la realeza, cuyo «único fin» sería el bien público. Autoritario, violento e implacable, no por ello carecía de fe sincera y Francia debe en parte a su protección el movimiento del renacer religioso y la renovación literaria que señalan la primera mitad del siglo XVII. El asunto de la Valtelina —cuyo origen y evolución ya recordamos— obligaron al Papa a adoptar una orientación política. Las prolongadas negociaciones que tuvo que emprender con la corte del Louvre contribuyeron, al parecer, a determinar su actitud; se encontraba frente al Cardenal Richelieu (1).

---

(1) Sobre el *asunto de la Valtelina*, uno de los más complicados que haya habido, y sobre la política exterior de Urbano VIII, el lector que se interese por la historia diplomática podrá consultar los cuatro volúmenes que Eduardo Rott ha dedicado a la Valtelina en su *Histoire de la répresentation diplomatique de la France auprès de cantons suisses;* el tomo VI, segunda parte de la *Histoire de France* de Lavisse, y el libro de Augusto Leman, *Urbain VIII et la rivalité de la France et de la Maison d'Autriche de 1631 à 1635* (Memorias y trabajos publicados por los Profesores de las Facultades católicas de Lila, fascículo XVI).

URBANO VIII, FRANCIA Y EL IMPERIO

En Alemania, las fuerzas católicas estaban bien situadas. Bohemia había sido aplastada; al Rey de Dinamarca, que intervino en favor de la Unión protestante, le derrotaron también el ejército de la Liga al mando de Tilly, el ejército del Imperio mandado por Wallenstein y fue puesto fuera de combate en 1629. Las ambiciones de Fernando II se revelaron entonces en toda su amplitud. El 6 de marzo de 1629 promulgó el *Edicto de restitución,* en virtud del cual todas las tierras del Imperio secularizadas desde la tregua de Passau, en 1552, deberían serle entregadas. Al mismo tiempo proyectaba transformar el Imperio en un Estado hereditario. Si, por añadidura, lograba establecer un contacto permanente entre las posesiones españolas de Italia y las posesiones alemanas de los Habsburgos —recuérdese la importancia de la Valtelina— era, de hecho, la reconstitución del Imperio de Carlos V. Francia no podía admitirlo, como tampoco Suecia, amenazada por la expansión alemana hacia el Báltico y el mar del Norte.

Richelieu, que acababa de aniquilar la resistencia de los hugonotes con la toma de La Rochelle en 1628, ayudó con sus subsidios al Rey de Suecia, Gustavo Adolfo, el mayor estratega de su tiempo, que atacó al Emperador. Gustavo Adolfo, protestante convencido, había iniciado las hostilidades por motivos políticos y no religiosos, pero su ofensiva no por ello dejaba de poner en peligro los intereses católicos. Tras brillantes victorias, fue muerto en Lützen en 1632, y su muerte provocó la completa derrota de los suecos y protestantes alemanes; fue entonces cuando intervino Richelieu declarando la guerra al Imperio y a España en 1635.

La neutralidad del Papa durante la guerra sueca ha motivado la acusación de su connivencia con los enemigos del Imperio. El Embajador imperial en Roma, el Cardenal húngaro Pasmany, censuró ásperamente su actitud al Papa; la opinión católica alemana le acusó de hacer el juego a Suecia y Francia por odio a los Habsburgos y por temor a que la preponderancia austro-española amenazase a los Estados de la Iglesia. Estos reproches carecían en absoluto de fundamento. El Papa se había alegrado de la derrota de los suecos y de la muerte de Gustavo Adolfo; había celebrado un oficio de acción de gracias y felicitado al Emperador; se había alegrado de la toma de La Rochelle como de la toma de Magdeburgo por Tilly. Si había evitado tomar partido —aseguraba— era porque se consideraba como el «padre común» de todos los fieles y trabajaba sin descanso en aproximar a las grandes potencias católicas. La neutralidad rara vez la comprenden los beligerantes. La del Papa, quien juzgaba que la guerra era más política que religiosa, no podía ser grata al Emperador y a la Liga. Las tentativas de mediación y los proyectos de congreso de Urbano VIII fracasaron; Richelieu no era un hombre que se dejase

desviar de su plan por las llamadas del Sumo Pontífice y por la perspectiva de un congreso de la paz; él era quien deseaba imponerla (1).

No por ello deja de ser cierto que la política pontificia favoreció por la fuerza de las cosas los intereses del protestantismo alemán. Toda oposición a la política imperial, incluso cuando esta política era exigida por los intereses políticos del Papado, servía indirectamente a la causa de los adversarios del Emperador. Si la anexión del ducado de Urbino por el Papa, al extinguirse la familia Della Rovere en 1631, constituía una simple ampliación de los Estados de la Iglesia, ocurrió algo muy distinto con el asunto de la *Sucesión de Mantua.* En 1627 el Duque de Mantua, Duque Vicente II de Gonzaga, había fallecido sin sucesión. El más próximo derechohabiente era Carlos de Gonzaga, ya Par de Francia por el matrimonio de su padre con la heredera de los señoríos de Nevers y Rethel. El Emperador, como Soberano, quería excluir a Carlos de la sucesión en su calidad de vasallo del Rey de Francia y defendía la pretensión del Duque de Guastalla. Urbano VIII, temiendo una expansión del poderío austroespañol, se asoció al Rey de Francia para hacer fracasar al candidato imperial. En la Dieta de los electores, en Ratisbona, en 1630, Fernando II tuvo al fin que ceder a la presión que ejercían sobre él la diplomacia de Richelieu y los miembros de la Liga católica dirigida por el Duque de Baviera, la que temía asimismo un auge del Poder imperial.

El relato de los acontecimientos viene a decir que el Papa estimaba que el Emperador tenía móviles más políticos que religiosos. Sin embargo, era difícil establecer la diferencia en una época como la de la guerra de los Treinta Años, en la que los intereses de la religión y los de la política se implicaban tanto. Las simpatías del Pontífice se inclinaban más bien por Francia, pero habría deseado restablecer la paz uniendo a los Príncipes católicos. No lo consiguió y, por ello, cuanto hizo fue ineficaz frente a los acontecimientos. Tras las grandes victorias francesas que señalaron el período último de la guerra, era demasiado tarde para moderar al vencedor e intentar frustrar a sus protegidos y aliados protestantes del fruto de la victoria común. La Paz de Westfalia, firmada bajo el Pontificado siguiente, sería desfavorable tanto a la causa católica como a la del Imperio. Por eso no deberíamos extrañarnos que los historiadores católicos alemanes se pregunten todavía hoy qué habría sido de su país si el Papa hubiese puesto a disposición de Fernando II y de la Liga el tesoro de Sixto V en vez de guardarle celosamente en el castillo de Santángelo, o una parte sólo de las sumas que prodigó tan generosamente a la familia Barberini.

Cuando Urbano VIII procuró separar la causa del Papado de los intereses en litigio entre las diversas potencias y favorecer el cumplimiento del Edicto de restitución en un momento en que el Emperador debía abandonarle, ya había perdido mucho prestigio e influencia. Dos hechos en los que la autoridad de la Santa Sede se veía imprudentemente comprometida contribuyeron a dis-

(1) Sobre estas tentativas véase el libro de Augusto Leman citado anteriormente.

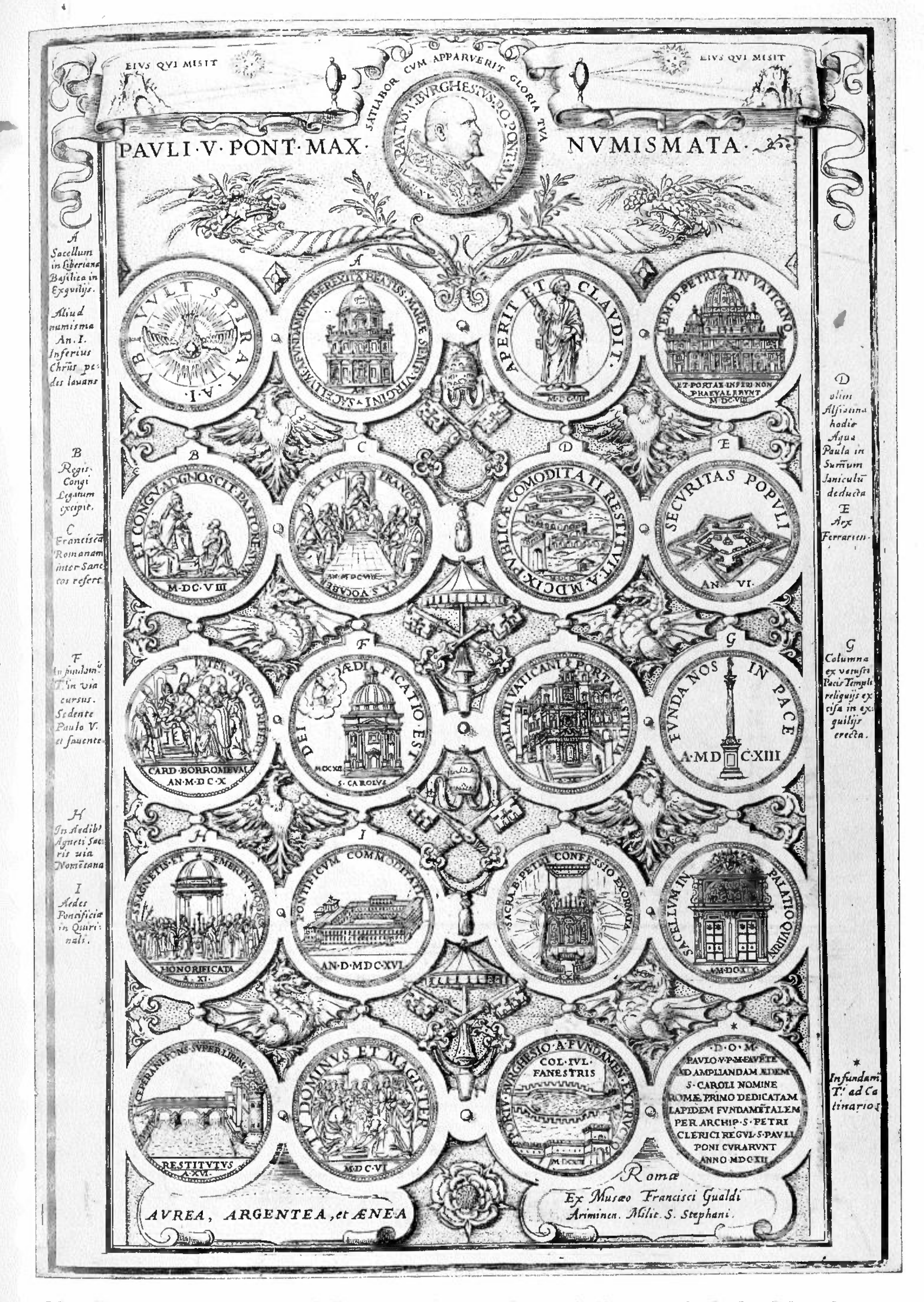
minuir todavía más su influencia en el dominio de la política y de la ciencia: la *Expedición a Castro* y la *Condenación de Galileo.*

Rivalidades de familia y ambición enfrentaban desde hacía tiempo a los Farnesio y a los Barberini. Los primeros ejercían una especie de tiranía feudal en su dominio de *Castro,* instituido en ducado, feudo de la Iglesia, por uno de ellos, el Papa Paulo III. Urbano VIII, cediendo a instancias de sus parientes —los Barberini— se apoderó de Castro en octubre de 1641, luego excomulgó al Duque en el mes de enero siguiente. Este rigorismo excesivo sublevó a los Príncipes limítrofes, ya desde hacía tiempo envidiosos de la extensión del Estado Pontificio. Toscana, Módena y Venecia acudieron en auxilio del Duque desposeído, que atravesó la frontera del Estado de la Iglesia con un ejército. El Papa no consiguió la paz sino a través del Rey de Francia y mediante la entrega de Castro a los Farnesios (1644).

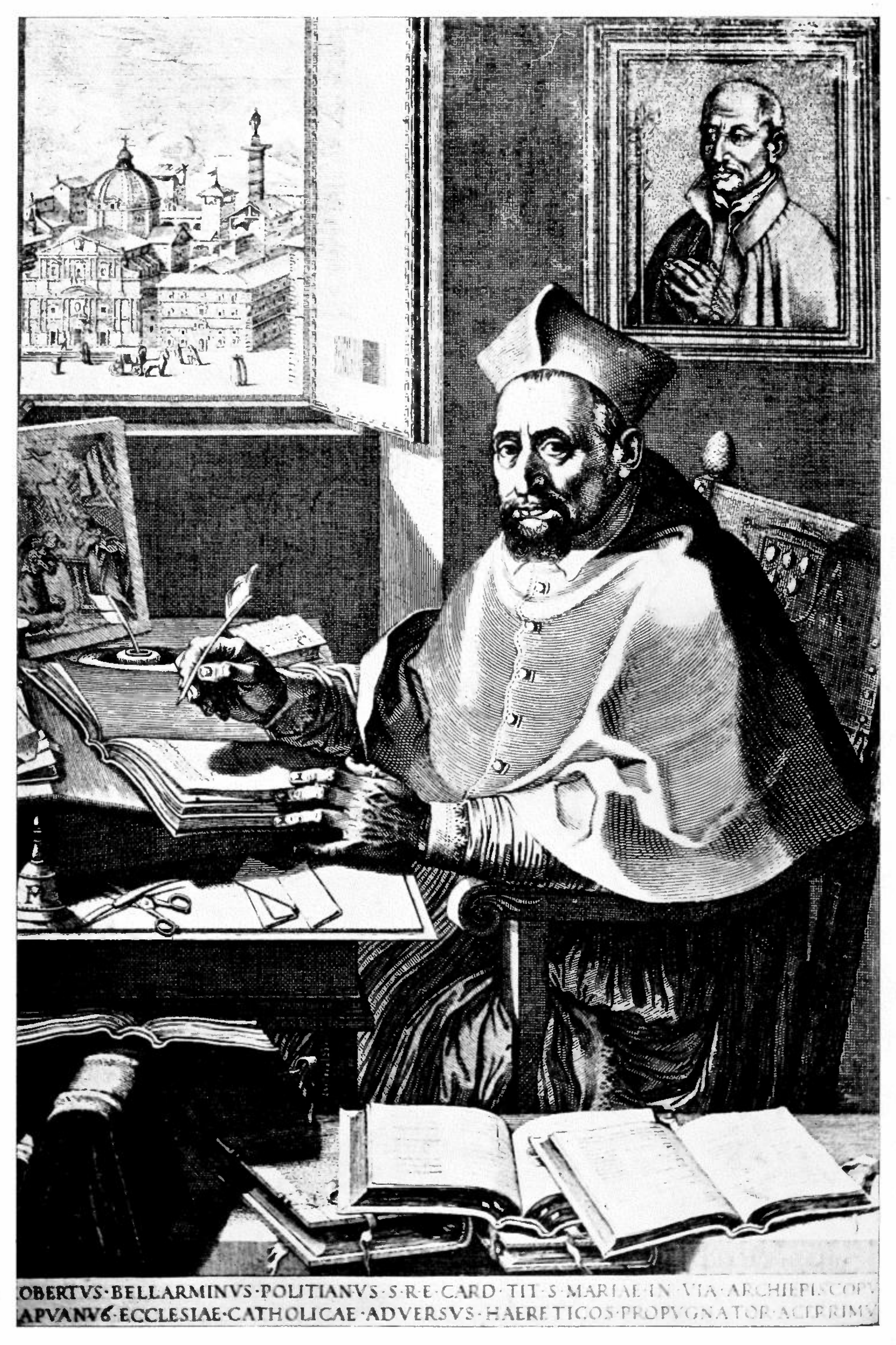
Esta triste guerra, borrón en el Pontificado de Urbano VIII, fue la consecuencia del nepotismo, que practicó como tantos otros predecesores suyos. Colmó a sus parientes de riquezas. Si muchos de ellos las emplearon en fomentar las artes, construir palacios que embellecieron la capital y reunir colecciones de antigüedades, cuadros o libros valiosos, la insolencia y codicia de algunos miembros de su familia enajenaron al Papa muchas simpatías. ¿Quién ignora el dicho romano de la época: *Quod non fecerunt barbari, faciunt Barberini* (lo que no hicieron los bárbaros, lo hacen los Barbarini)? A la vista de las abejas de los Barbarini, que figuran en su escudo en recuerdo de los palacios del Pontífice y de sus familiares, no podríamos olvidar, en cambio, lo que las bellas artes deben a Urbano VIII: Bernini inició la construcción de la columnata de la plaza de San Pedro y erigió el colosal baldaquino de columnas de bronce labrado que alberga el sepulcro de San Pedro *(Confessio Sancti Petri).* Otros artistas de fama, como el Dominicano y Nicolás Poussin, terminaron la ornamentación de las capillas y altares de San Pedro, concluido, por fin, en 1626, tras más de un siglo de trabajos.

EL PROCESO A GALILEO

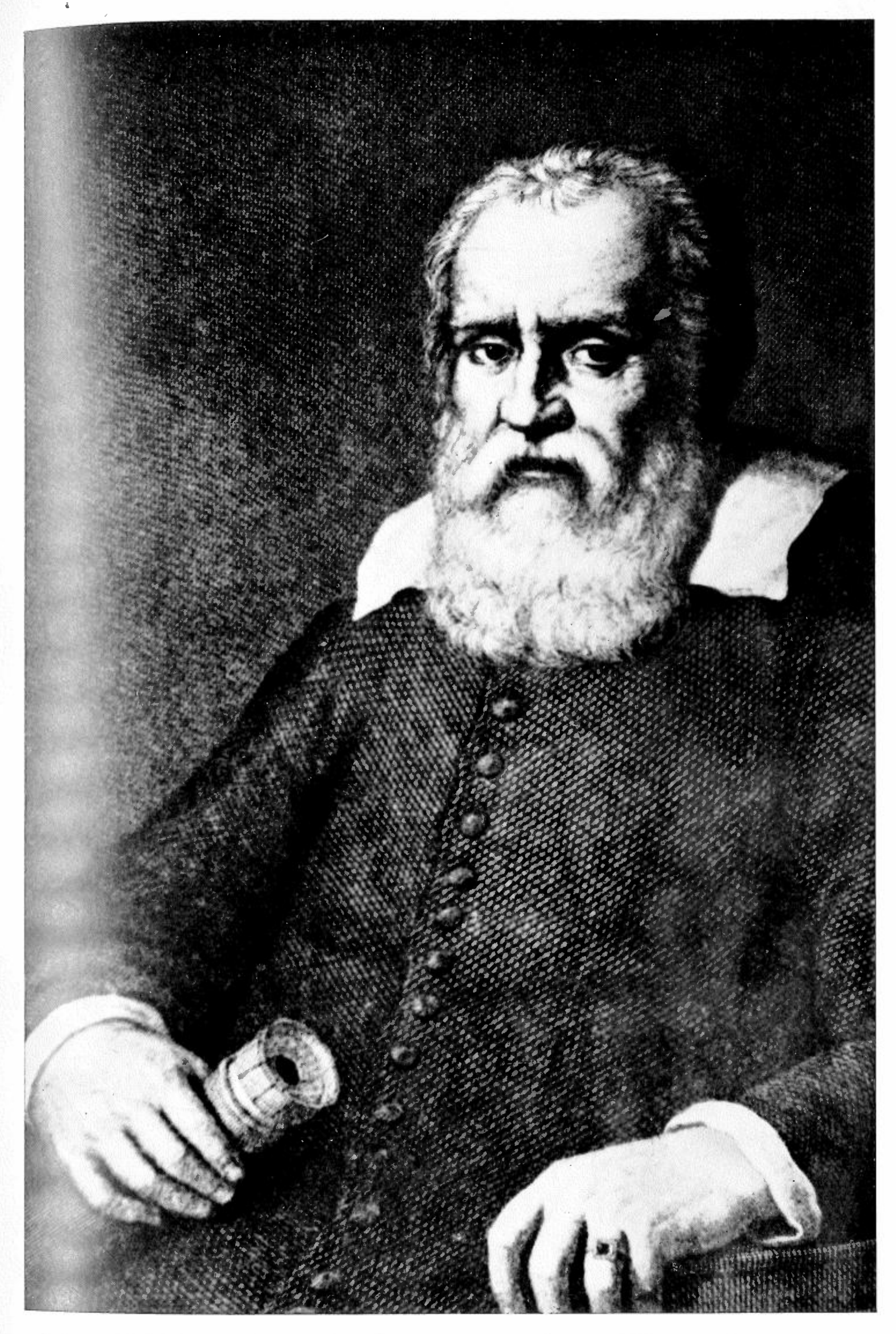
Pero más que el mecenazgo del Papa Barberini, la Historia ha consignado la condenación de Galileo por el Índice y por la Inquisición, hecho lamentable para la Iglesia. Se sitúa en la primera mitad del siglo XVII que en la historia intelectual es grande entre los grandes. El italiano Galileo es uno de los nombres más ilustres que iguala al de su compatriota Torricelli, a los ingleses Bacon y Newton, a los franceses Descartes y Pascal, a los alemanes Kepler y Leibniz y al holandés Huygens. Las ciencias en cuyo campo se hicieron los más notables progresos fueron las Matemáticas, Astronomía y Física. En tanto que Descartes, Pascal y Leibniz creaban la Geometría analítica, el cálculo de probabilidades y el cálculo diferencial, respectivamente, Kepler, Galileo, Newton



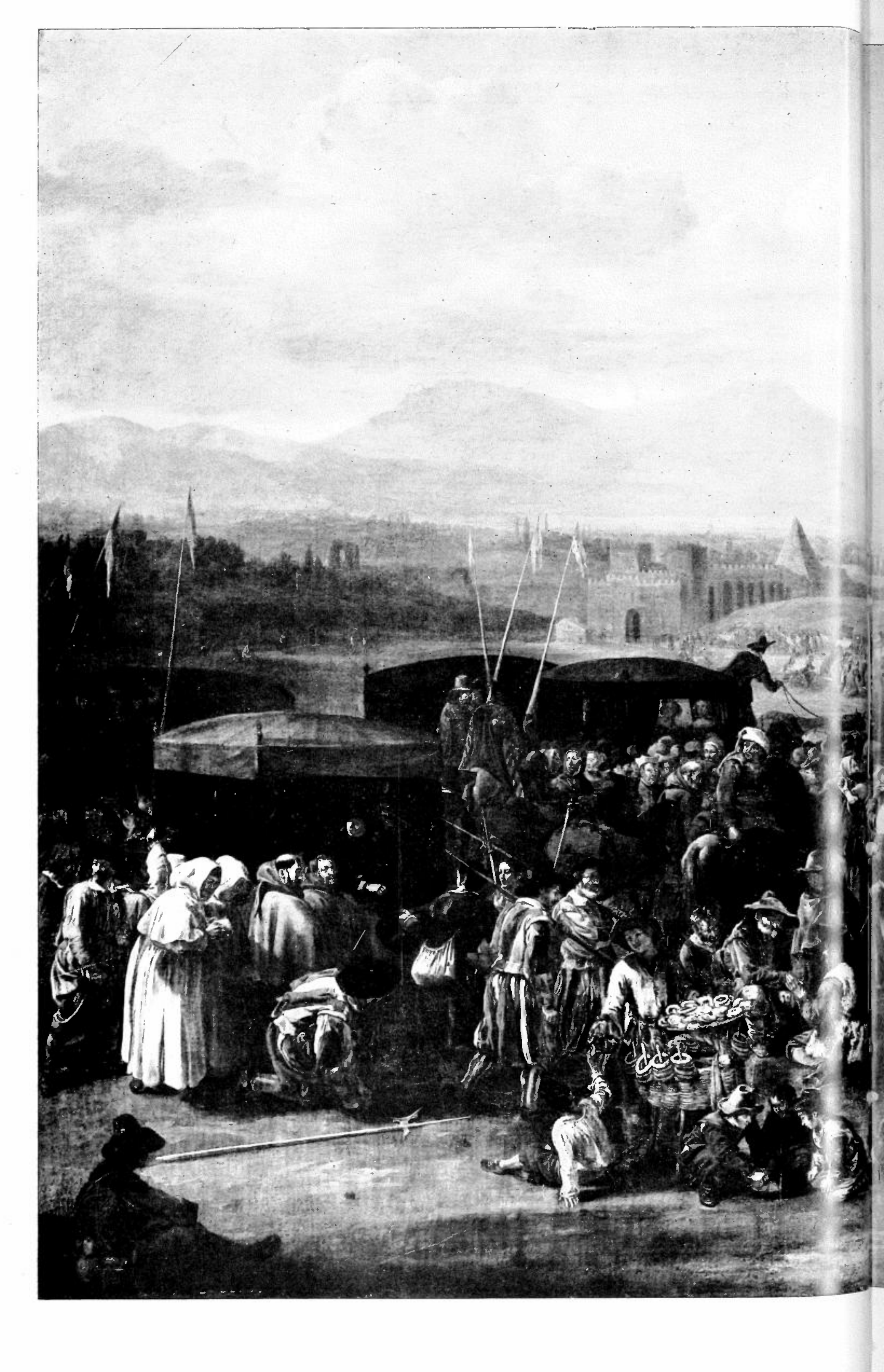
Medallas conmemorativas del Pontificado de Paulo V (1605-1621). Grabado del siglo XVI

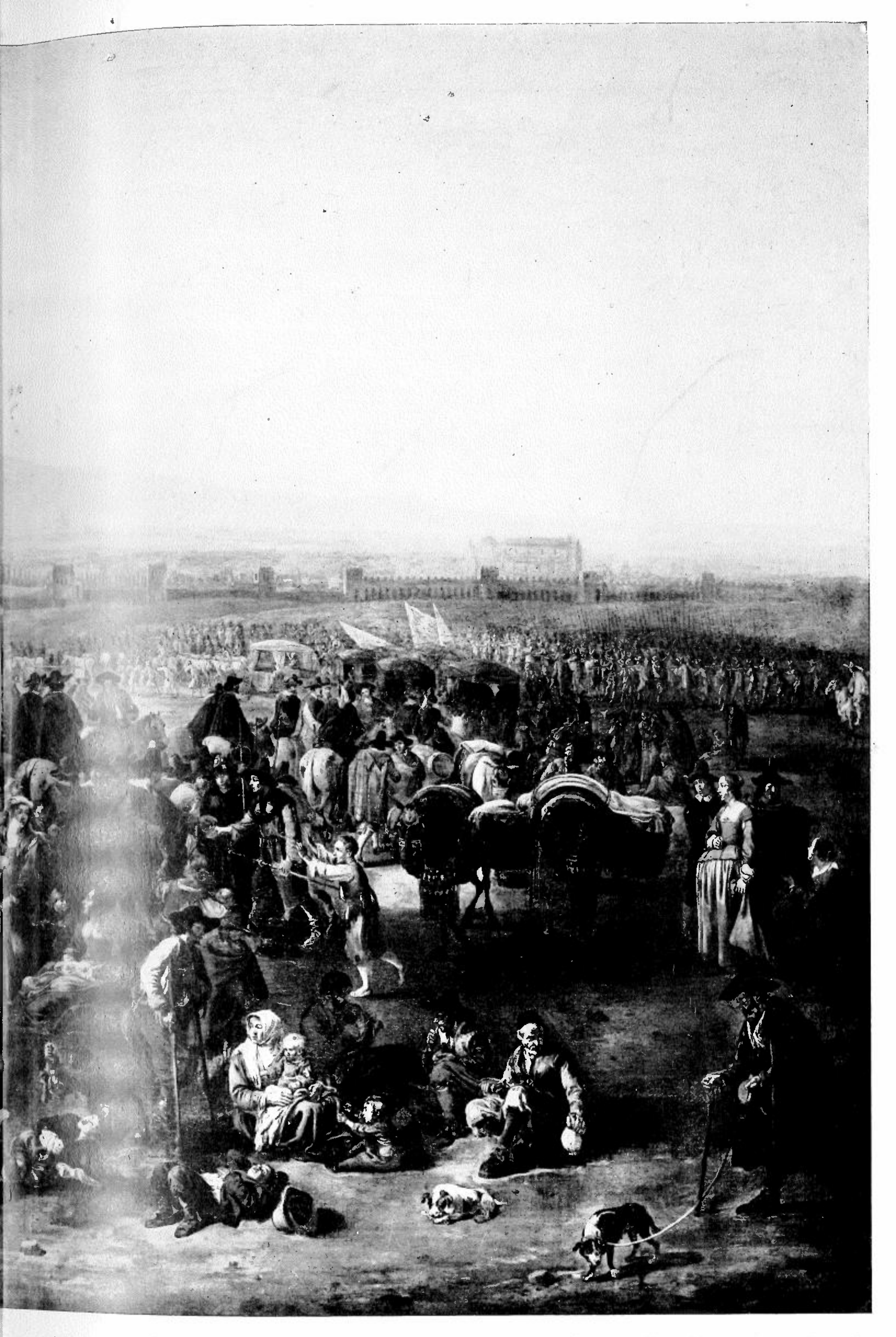


El Cardenal Roberto Belarmino (1542-1621), jesuita, célebre por sus *Escritos contra las herejías de este tiempo*, canonizado en 1930. Grabado de F. Villameno (1604)

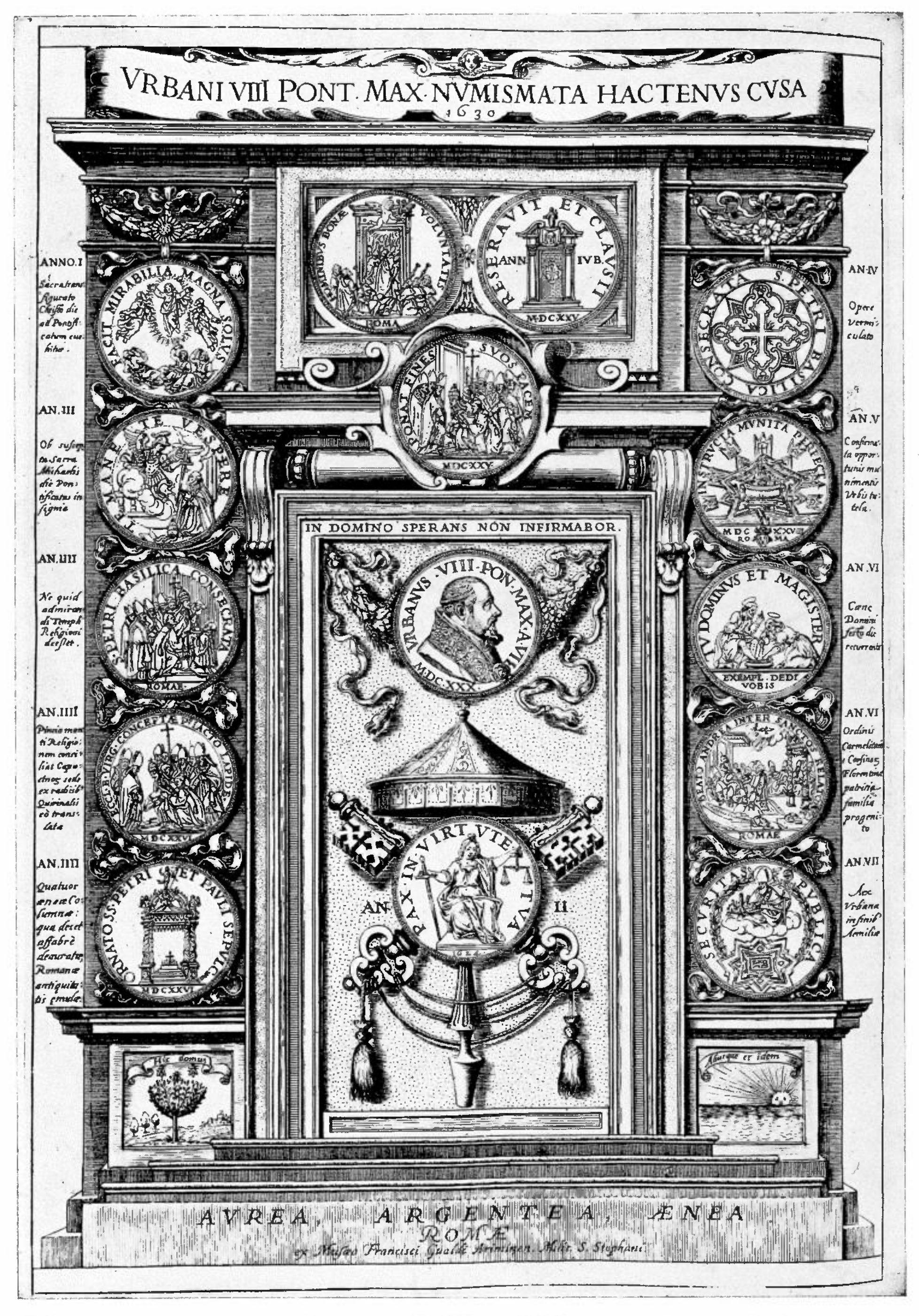


Galileo Galilei (1564-1642) se enfrentó con Urbano VIII (1623-1644) al enseñar la rotación de la Tierra sobre su eje. Grabado del siglo XVIII





Viaje pontificio del siglo XVII. Revista de las tropas ante las murallas de Roma y afluencia de mendigos a quienes el Papa manda repartir pan y limosnas. Pintura de Michelangelo Cerquozzi, siglo XVII. Museo. Berlín



Medallas conmemorativas del Pontificado de Urbano VIII (1623-1644). Grabado del siglo XVII



Urbano VIII (1623-1644), entonces Cardenal Maffeo Barberini, otrora Nuncio apostólico en París. Su lucha contra el jansenismo y su actitud frente a Galileo (1564-1642) caracterizan su Pontificado. Busto de Bernini, siglo XVII. Louvre. París



Donna Olimpia Maidalchini, cuñada del Papa Inocencio X (1644-1655), le tuvo bajo su influencia y manejó en gran parte la política pontificia. Busto de A. Algardi, siglo XVII. Palacio Doria. Roma

y Huygens renovaban la Astronomía, que gracias a sus trabajos se convertía en verdadera ciencia exacta.

Estos astrónomos geniales tuvieron en el siglo XVI un predecesor en la persona del canónigo polaco Copérnico. Sus observaciones y cálculos llevaron a éste a descubrir en sus *Revoluciones de los astros* (1543) que, contrariamente a la antigua teoría de Tolomeo —geógrafo y astrónomo griego del siglo II después de C.—, artículo de fe para la Edad Media, la Tierra es la que gira alrededor del Sol y no el Sol alrededor de la Tierra. En el mismo siglo XVI Nicolás de Cusa, cuyo papel se recordó en el Renacimiento, había afirmado, situándose desde un punto de vista filosófico, el movimiento de la Tierra en su libro *De docta ignorancia.*

La teoría de Copérnico, en contradicción con los datos tradicionales de la de la ciencia y de las explicaciones comunes de la Biblia, no había sido acogida favorablemente tanto entre los protestantes como entre los católicos. Roma, en cambio, no condenó la nueva teoría, pues Copérnico la daba como hipótesis. Galileo, por el contrario, la presentaba como tesis y verdad demostrada. El contratiempo galileiano también le sobrevino a Kepler, sabio protestante, a quien sus correligionarios trataron con tanta dureza como los suyos a Galileo. Unos y otros hubieran estado más acertados si hubieran seguido el ejemplo del Cardenal Baronio: «La Sagrada Escritura —decía— tiene por finalidad enseñarnos cómo se va al Cielo y no cómo va el Cielo.»

Galileo, cuyo verdadero nombre es Galileo Galilei, había nacido en Pisa, de padres florentinos, el 12 de febrero de 1564; desde 1589 enseñaba matemáticas en la Universidad de su ciudad natal, y luego, en 1592, en la de Padua. Aquí fue donde construyó en 1609 el primer anteojo de larga vista para la investigación científica, que le permitió descubrir las montañas lunares, cuatro satélites de Júpiter, las manchas solares, la naturaleza de la Vía Láctea, así como la de las nebulosas. Más tarde Huygens construyó un anteojo más potente. En 1613 Galileo publicó una obra sobre las manchas solares. Algunos de sus descubrimientos venían a confirmar el sistema de Copérnico en el momento en que los partidarios de Tolomeo atacaban con mayor violencia la nueva doctrina. Entre otras cosas censuraron a Galileo el oponerse a la Biblia, puesto que el libro de Josué habla de que éste detuvo al Sol, lo cual —pensaban— supone el movimiento de este astro. Galileo explicó con razón que su sistema no se oponía a la sana interpretación de la Biblia.

De nada le valió. El 24 de febrero de 1616 el Santo Oficio condenó las dos proposiciones siguientes: el Sol, centro del mundo, está inmóvil; la Tierra, móvil, no es el centro del mundo. La primera fue declarada por los teólogos consultores «insensata y absurda en filosofía y formalmente herética, en cuanto contradice expresamente numerosos pasajes de la Sagrada Escritura»; la segunda fue declarada «como digna desde el punto de vista filosófico de la misma censura y, desde el punto de vista teológico, por lo menos errónea en la fe». El Comisario General del Santo Oficio intimó a Galileo en nombre del Sumo Pontífice y de la Congregación del Santo Oficio «la orden de abandonar

la idea, la prohibición de defenderla en modo alguno so pena de que se le incoase un proceso ante el tribunal de la Inquisición». Galileo se sometió y prometió obediencia. El 5 de marzo la Congregación del Índice condenaba la teoría de Copérnico como contraria a la Escritura, sin mencionar el nombre de Galileo en atención a su persona y, sin duda, por su sumisión. La medida adoptada contra Galileo era meramente disciplinaria; la condenación de su teoría, simple decreto de una Congregación romana, no reunía las condiciones de una definición dogmática por parte del Papa y no comprometía la infalibilidad de la Iglesia.

Mas los amigos de Galileo le incitaban a justificar su sistema, mientras sus adversarios arreciaban en su odio e injurias. La elevación del Cardenal Barberini, amigo de Galileo, al Sumo Pontificado, le infundió grandes esperanzas; el Papa leyó con «gran placer» su nuevo libro *El experimentador*, publicado en 1623. Al año siguiente Galileo estaba en Roma, donde el Papa le colmó de honores. Luego trabajó en su gran obra *Diálogo sobre los sistemas del mundo*, en la que reiteraba sus teorías y se burlaba de sus adversarios. Se le otorgó el *Imprimatur* en Florencia sin reservas; en Roma le obtuvo a condición de corregir ciertos pasajes. El libro apareció en 1633 avalado con dos *Imprimatur*, pero sin correcciones.

Esta deslealtad motivó una segunda condena contra Galileo. Se encargó a una comisión en 1633 que examinase el caso. Censuró al sabio el incumplimiento de su promesa y el haber dado la teoría del movimiento de la Tierra, no como una hipótesis, sino como una tesis cierta. Se le intimó a que compareciese y el sabio fue a Roma, no rodeado por los esbirros de la Inquisición, sino en el coche del gran Duque de Toscana. No fue encerrado en una celda, sino hospedado en casa del Embajador de Toscana en espera de ocupar uno de los aposentos de los miembros del Santo Oficio. Interrogado, Galileo prometió someterse y afirmó que no creyó firmemente en el movimiento de la Tierra desde su condena de 1616. Se le condenó a rezar durante tres años los siete salmos penitenciales y a sufrir cárcel durante un tiempo que se fijaría. Pronto Urbano VIII conmutó la pena. En vez de la cárcel se le impuso un tiempo de permanencia en el palacio del Embajador de Toscana, luego en Sena en casa de su amigo el Cardenal Piccolomini, finalmente en su villa de Arcetri, cerca de Florencia. En completa libertad, el ilustre sabio prosiguió sus estudios y publicó en Leyden en 1638 sus *Diálogos sobre las ciencias nuevas*. El 8 de enero de 1642 murió en Florencia después de recibir en su lecho de muerte la bendición del Papa.

Los pretendidos tormentos a que le habría sometido la Inquisición, así como las palabras que hubo de pronunciar Galileo en el momento de ser sentenciado: «¡Y, sin embargo, se mueve *(Eppur si muove)!*», son pura leyenda.

Como todo asunto del pasado, el de Galileo ha de examinarse, no con nuestras ideas de hoy, sino con las de la época en que se desarrolló. La Iglesia, que no fue cruel con Galileo, tiene ante todo una misión religiosa y no cien-



Galileo, moribundo, recibe la bendición de Urbano VIII en Arcetri (Florencia). 1642.
(Dibujo por Fred Fay)

tífica. Puesto que su deber primordial es defender la doctrina, ha de mostrarse con mucha prudencia frente a una novedad, y sólo aceptarla en caso de convertirse en certeza. La generalidad de los sabios creía entonces en el inmovilismo de la Tierra; la Iglesia pensaba como ellos. Al condenar a Galileo no facilitó un argumento contra su infalibilidad, no comprometida en este asunto. La condena de Galileo fue injusta y desafortunada, pero se explica por el espíritu de la época tanto como por la imprudente actitud, provocadora a veces, de Galileo. Tampoco deja de ser cierto que el Santo Oficio se excedió en sus atribuciones y cometió un craso error al pronunciarse sobre el sistema de Copérnico. No hay mal que por bien no venga, dice el refrán. Ese proceso tuvo, al menos, la ventaja de precisar la noción de infalibilidad y demostrar que en el orden intelectual toda nueva doctrina ha de conquistar su puesto a brazo partido y convencer a las mentes con la verdad. De ese desafortunado proceso quedó una desagradable impresión a medida que se evidenció más la verdad del sistema copernicano. La insuficiente información del Santo Oficio en materia científica dio por resultado la acusación a Roma durante mucho tiempo de haber combatido a la ciencia (1).

CARÁCTER DEL PONTIFICADO DE URBANO VIII

Se ha dicho, y no sin buenas razones, que Urbano VIII fue el más desgraciado de los Papas. El proceso de Galileo es una prueba de ello, pero la serie de sus fracasos políticos es todavía más impresionante. Si es comprensible que haya podido temer por la seguridad de sus Estados en la preponderancia española, no es menos cierto que su actitud frente a Richelieu y los problemas políticos europeos ejerció una profunda influencia en el curso de los acontecimientos. Sobre él pesa una responsabilidad no desdeñable en los asuntos religiosos de Alemania. Las beneficiosas medidas adoptadas por él para fomentar el desarrollo del espíritu cristiano, la esmerada solicitud que prodigó a la propagación del Evangelio, las canonizaciones, su celo en reformar los abusos, no borraron la impresión causada por sus vacilaciones, hasta sus contradicciones políticas. Si permanecía intacta la influencia moral y espiritual de la Santa Sede, era innegable la decadencia de la autoridad temporal del Papado. El carácter del Papa, naturalmente personal y dominador, mas con frecuencia indeciso, se irritaba ante el espectáculo de la decadencia de su autoridad. Pero, como lo demostraría el Pontificado siguiente, sería injusto hacer a los Papas los únicos responsables de los fracasos de su política exterior. Dependían de causas más generales, remotas y profundas.

---

(1) Un buen resumen del proceso de Galileo puede hallarse en el folleto de Mons. Besson, *Les «victimes» des papes*, Friburgo, 1921. Un Profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Friburgo, Dessauer, ha agitado recientemente la cuestión en su folleto, *Der Fall Galilei und wir*, Lucerna, 1943.

En el momento en que Urbano VIII se prometía aprovecharse de la pacificación de los ánimos en Italia para proseguir la obra de reforma, se sintió aquejado por la enfermedad que acabaría con él. El descontento de los romanos, que detestaban a los Barberini, colmados de bienes por el Pontífice, los fracasos de sus empresas políticas precipitaron su fin. Falleció el 29 de julio de 1644, a la edad de setenta y siete años, mientras el conflicto europeo caminaba a su fin.

INOCENCIO X (1644-1655)

El 15 de septiembre de 1644 el Sacro Colegio designaba al sucesor de Urbano VIII. Fue el Cardenal Juan Bautista Pamfili, de antigua familia romana, que tomó el nombre de *Inocencio X*. Tenía setenta y dos años y una sola idea: continuar la obra de restauración y defensa católicas. Su Pontificado estuvo señalado por una importante decisión doctrinal: la condenación del jansenismo en 1653, de lo que trataremos en el capítulo dedicado a los asuntos religiosos del siglo. En el exterior, la paz de Westfalia, que creaba un nuevo orden europeo, motivó las protestas de la Santa Sede.

La elección de Inocencio X se efectuó antes de que el Cardenal Mazarino, jefe de la política francesa desde la muerte de Richelieu en 1642, hubiese tenido tiempo de intervenir para oponerse. El nuevo Papa debió su elección al Cardenal Francisco Barberini, a quien acompañó en otro tiempo a Francia y a España. Inocencio X no por ello dejó de mostrarse severo con los Barberini, odiados por el pueblo a causa de las riquezas y favores conseguidos con extorsión del débil Urbano VIII. Se abrió una investigación contra ellos; huyeron a Francia y sus bienes fueron confiscados. Mazarino, para quien la elección de Inocencio X fue un punzante fracaso, intervino pronto en favor de los Barberini, con tanto éxito, que el Papa indultó a los acusados y otorgó al hermano de Mazarino el capelo cardenalicio, que le había negado hasta entonces.

Pero Inocencio X, como su predecesor, tampoco estuvo libre de nepotismo. Su piedad, espíritu de caridad, lealtad, la afabilidad que demostraba a todos, no le impidieron caer bajo el yugo de una parentela ávida e imperiosa. Su cuñada, Olimpia Maidalchini —*olim pia, nunc impia,* «ayer pía, hoy impía»—, logró tal ascendiente sobre él, que se convirtió en la consejera habitual y dispensadora de los favores del viejo Pontífice. Embajadores, Cardenales y Prelados mendigaban a porfía el valimiento de esta intrigante de alta alcurnia que juntaba en sus manos todos los hilos de la política. Las protestas de la facción Barberini, del partido francés o del español no cambiaron nada la situación. *Donna Olimpia* imponía tanto y tan bien sus servicios al Papa, que le esquilmó por completo. Cuando el Sumo Pontífice murió el 7 de enero de 1655, su cuerpo permaneció abandonado tres días en un aposento del palacio. Donna Olimpia, a quien la Curia había confiado el cuidado de tomar las dis-

posiciones necesarias, ni siquiera se ocupó de encargar un ataúd ni de los piadosos cuidados debidos a los difuntos. Ella, que había usurpado al Pontífice centenares de miles de escudos, respondió que ¡sólo era una pobre viuda! Los funerales del Sumo Pontífice se efectuaron con la mayor sencillez, después de que un canónigo de San Pedro pagó su salario a los de la funeraria. «¡Gran lección para los Pontífices —escribe el cronista Pallavicini—. Les enseña lo que pueden esperar de los parientes por quienes comprometieron su conciencia y su honor!»

LOS TRATADOS DE WESTFALIA

Este Papa magnánimo, pese a su debilidad, amante de la grandeza fastuosa que Bernini dio a San Pedro, y de tan triste fin, vio su Pontificado ensombrecido por una paz basada, no en el Derecho y la Justicia, sino en un simple equilibrio de fuerzas.

Cuando las victorias decisivas de los franceses y suecos forzaron al Emperador Fernando III a pedir la paz en el mes de octubre de 1648, hacía más de cuatro años que se discutían sus cláusulas. Además de que los beligerantes estaban cansados de una lucha en la que se agotaban sus fuerzas, no eran indiferentes a los sufrimientos de sus pueblos, en tanto que los neutrales se conmovían desde hacía tiempo ante el espectáculo de las ruinas y miserias acumuladas. Alemania, terriblemente devastada, tardaría más de un siglo en restaurar sus ruinas. Desde 1636, del Papa Urbano VIII y de Venecia habían partido ofrecimientos de mediación. Urbano VIII había propuesto Colonia como sede del Congreso, pero los protestantes se negaron a aceptar su intervención y ni siquiera se iniciaron las negociaciones. Con todo, no se abandonaron los proyectos de entendimiento, y en 1641 una convención preliminar decidió que las conferencias por la paz se inaugurarían en Münster entre Francia y el Imperio, y en Osnabrück entre el Imperio y los suecos. Se fijó la fecha para el mes de mayo de 1642. Los Embajadores llegaron despacio: el Nuncio Chigi, el Embajador veneciano Contarini, los primeros; los franceses, el Conde de Avaux y Servien, solamente en la primavera de 1644. Las negociaciones no comenzaron en serio hasta 1645 y concluyeron en octubre de 1648.

Los tratados de Westfalia resolvieron tres clases de cuestiones: la religiosa alemana, la organización política alemana, la paz europea. Los asuntos políticos y territoriales son conocidos y bastará con recordarlos; los religiosos, el alcance jurídico y moral de los tratados y su importancia para el Papado requieren ser abordados con mayor extensión.

Se llevaron a cabo, en favor del elector de Baviera, modificaciones territoriales importantes y sobre todo del elector de Brandeburgo, protestante; las ampliaciones logradas por este último fueron el punto de partida del poderío prusiano. Suecia consiguió también importantes territorios. Finalmente, Fran-

cia logró los mayores beneficios, concretamente, la mayor parte de Alsacia. Los tratados de Münster y Osnabrück acabaron de derrocar la autoridad imperial haciendo imposible cualquier tentativa de modificar esta organización anárquica. La Dieta se proclamó soberana en materia de paz, guerra, impuestos y ejército. Se puso la Constitución alemana bajo la garantía de las potencias signatarias; Francia y Suecia, defensoras de las *libertades germánicas*, «una de esas fórmulas —escribe el historiador francés Lavisse— que encuentran los Gobiernos de cuando en cuando para dar a su política apariencias de honradez», dispusieron legalmente del derecho a intervenir en los asuntos internos del Imperio que ya no fue sino un nombre. El Emperador ya no tuvo más que un título vacío; la realidad de su Poder estaba constituida por su calidad de Habsburgo y las posesiones de su Casa. Alemania se veía reducida a la impotencia, con gran provecho de Francia. La paz reconoció en Alemania trescientos cincuenta Estados independientes; a más de quinientos otros, existentes con anterioridad, los absorbieron los vecinos poco escrupulosos, cuyos dominios se redondearon valiéndose de eufemismos tan elegantes como *mediatización* y *secularización.*

Desde el punto de vista religioso, la Paz de Westfalia introducía el principio de igualdad de los cultos cristianos. Mantuvo las disposiciones de la Paz de Augsburgo en 1555 sobre la «reserva eclesiástica», y para zanjar las dificultades que surgían a propósito de la posesión de los bienes eclesiásticos y del ejercicio del culto, se estableció un «año normal» o «decretorio». La diplomacia francesa hizo adoptar el año 1624, favorable a los católicos, porque en esta fecha las peripecias de la guerra habían dado una preponderancia marcada al catolicismo. Pero la práctica legal y pública del culto tuvo siempre por norma y medida oficial la misma religión del Estado —*cuius regio, ejus religio*—, concepción bastarda que el Derecho cristiano y moderno convienen en reprobar por motivos contradictorios. Los tratados proclamaban igualmente el principio, esencialmente protestante, de la supremacía del Poder civil.

Estas cláusulas religiosas, así como las numerosas secularizaciones de obispados y abadías decretadas en favor de Soberanos luteranos y calvinistas —ambas confesiones protestantes fueron puestas en el mismo plano de igualdad— motivaron las enérgicas protestas de las Santa Sede. El Papado no cesó —como vimos— de trabajar por el restablecimiento de la paz europea. Pero el Nuncio Chigi fue impotente en Münster para apartar a los beligerantes de su tendencia universal a efectuar cínicamente el reparto del botín sacrificando, sin pudor, las consideraciones de justicia, los derechos de la Iglesia y las normas del orden social cristiano. Si la colaboración de la diplomacia francesa había limitado el daño hasta cierto punto, no por ello dejó de cometerse el daño. La Paz de Westfalia es, pues, una fecha decisiva en la historia de la desorganización del Derecho público de Europa por el abandono sistemático de las nobles tradiciones que habían sido el alma de la Cristiandad del Medievo.

Por eso el Papa Inocencio X, mediante la bula *Zelo domus Dei*, de 26 de noviembre de 1648, declaró «nulos, vanos, inválidos, inicuos, reprobados, sin fuerza ni efecto... todos los artículos del tratado que perjudican a la religión católica, al culto divino, a la Sede Apostólica Romana así como a las Iglesias inferiores».

EL «PRINCIPIO» DEL EQUILIBRIO

La protesta pontificia contra una evidente injusticia toca en el fondo mismo de la cuestión primordial que plantean los tratados de Westfalia. La concepción política en que se inspiran, proclamada por historiadores y juristas carta constitutiva de la diplomacia moderna, es el *equilibrio europeo*, el *principio* de equilibrio, según ciertos autores, o mejor, la política de equilibrio. La preocupación concreta de los adversarios de la Casa de Austria de poner fin a su excesiva preponderancia en Europa, dio origen a un sistema general que fue la norma teórica y permanente de la política europea desde los Tratados de Westfalia. Podemos enunciarla así: para garantizar la independencia y seguridad de todos los Estados de Europa, ninguno de éstos deberá poseer una preponderancia tal que las otras potencias no puedan fácilmente tenerla en jaque en caso de emprender una empresa ambiciosa y abusiva. Es el aspecto inicial o, más bien, negativo del sistema. Posteriormente se perfeccionará y tomará el carácter de norma positiva. Se considera a los principales Estados europeos como representantes, por sí mismos o agrupados en alianzas, de las fuerzas aproximadamente iguales que se equilibran. Al ser este equilibrio de fuerzas la garantía de la paz europea y de la seguridad política de cada Estado ante cualquier auge exterior de Poder de un gran Estado europeo, habrá de corresponder una extensión equivalente de los otros grandes Estados, de suerte que la balanza se mantenga en equilibrio. Esta concepción dominó el Derecho internacional de Europa desde el siglo XVII a nuestros días.

Es una política, no un principio. Es una receta política que tuvo su razón de ser desde la desaparición del edificio social y jurídico de la Cristiandad de la Edad Media. Puede facilitar la garantía del orden europeo si se la completa con superiores consideraciones de Derecho y de Justicia. El equilibrio de fuerzas es una consideración, pero no la única que debe tomarse en cuenta. Hay además, y sobre todo, el derecho de los Estados, el derecho de los pueblos, sus intereses o sus aspiraciones legítimas, sus tradiciones respetables y la honradez necesaria en las relaciones mutuas, en la fidelidad a los compromisos, en el respeto al bien ajeno. Cuando la política de equilibrio tiene por objeto proteger todos esos bienes de orden superior, es excelente, pero en sí misma no constituye la única norma suprema del Derecho internacional. En cambio, cuando el equilibrio de fuerzas se convierte, como en los Tratados de Westfalia, en un principio soberano al que se considera legítimo sacrificar todo lo demás, se erige un Derecho que es la negación del Derecho. Este *principio* de equilibrio lleva entonces en sí mismo todas las taras de las morales interesadas y



Inocencio X (1644-1655). Cuadro de Diego Velázquez, siglo XVII. Galería Doria. Roma

vicia el carácter esencial del Derecho y del bien. Con harta frecuencia sólo fue una combinación empírica, en la que los derechos de los débiles fueron sacrificados a las conveniencias de los fuertes. «Las conveniencias de Europa son el Derecho», declaraba un diplomático en el Congreso de Viena en 1815. A lo que respondió otro: «Yo pongo primero el Derecho, luego las conveniencias.»

La política de equilibrio no constituye una carta de organización europea, como pretendieron algunos, ni tampoco establece una *comunidad orgánica de potencias*, comunidad que Europa y el mundo esperan todavía y que ha de realizarse, para ser viable y conforme a la moral eterna, en la libertad y en el respeto a los derechos de todos.

Según lo dicho, se comprende por qué el Papado elevó una solemne protesta contra los Tratados de Westfalia, cualquiera que haya podido ser su utilidad inmediata para poner fin a la guerra de los Treinta Años. Su protesta fue, sin duda, inútil. Entre los estadistas de esa época que, según expresión de Inocencio X, «buscaban más bien sus intereses que los de Dios», a ninguno parece afectarle demasiado la protesta que el Papa había hecho para liberar su conciencia «con el fin —decía— de que no se le acusase de negligencia en el día de su comparecencia ante el tribunal de Dios». El Emperador mismo prohibió la difusión de la bula *Zelo domus Dei* y los Príncipes eclesiásticos alemanes, a excepción de uno solo, se abstuvieron de autorizar su publicación. Todos temían que a los católicos de Alemania se les causasen nuevos perjuicios debidos a la irritación de los adversarios ante la protesta pontificia. Al desaparecer Inocencio X, no ocurrió sólo la muerte de un Papa, sino el fin de un régimen, de una edad en la que los Sumos Pontífices todavía podían hacer oír su voz en defensa del orden cristiano en una Europa que otrora civilizaron y organizaron (1).

INOCENCIO X Y ESPAÑA

La Paz de Westfalia no puso fin a la guerra entre Francia y España, que sólo depuso las armas en 1659 con la Paz de los Pirineos. Como su predecesor, Inocencio X se esforzó por no herir la susceptibilidad de El Escorial, cuya posición en Italia seguía siendo fuerte. Cuando Portugal, conquistado en 1580 por Felipe II, se sublevó en 1640 y recuperó su independencia, Inocencio X, a ejemplo de Urbano VIII, no quiso reconocer oficialmente el hecho consumado. Negó al nuevo Rey de Portugal, Juan IV, de la Casa de Braganza, el derecho a presentarle candidatos para las sedes episcopales vacantes. La situación no se normalizó hasta después del Tratado de Lisboa (1668), mediante el

---

(1) En estas páginas nos hemos inspirado en las obras del R. P. Y. de la Brière, S. J., *La Société des Nations?*, ensayo histórico-jurídico, París, 1918, y en *La communauté des puissances*, París, 1932, así como del libro de Ch. Dupuis, *Le principe d'équilibre et le concert européen de la paix de Westphalie à l'acte d'Algeciras*, París, 1909. En cuanto al texto de la bula de Inocencio X, *Zelo domus Dei*, véase Joseph Müller, *Das Friedenswerk der Kirche in den letzten drei Jahrhunderten, 1598-1917*, Berlín, 1927, págs. 176-180.

cual España, tras nuevas victorias francesas, tuvo que reconocer la independencia de Portugal y la de sus colonias.

La misma prudencia inspiró a Inocencio X cuando la rebelión de los napolitanos, dirigidos por Masianello contra la dominación española en 1647. Mientras Su Majestad Católica pedía a la Santa Sede que fulminase a los rebeldes con penas espirituales, la diplomacia francesa incitaba al Papa a hacer valer sus derechos tradicionales de soberanía sobre el reino de Nápoles y anexionarle al Estado de la Iglesia. Inocencio X se sintió sin duda muy satisfecho por el restablecimiento de la autoridad española en Nápoles, lo cual le ahorró tomar partido entre el Príncipe y sus súbditos en rebeldía. A Roma no le interesaba ver a España, ya en el ocaso, sustituida en Nápoles por Francia, camino de la hegemonía.

En Roma, en la galería Doria, se admira el retrato de Inocencio X pintado por Velázquez. Este pintor, uno de los mayores de su siglo, ha reflejado con implacable fidelidad la prudencia, pero también la desconfianza del viejo Pontífice que se lee en sus ojos azul grises, de mirada perspicaz e impenetrable. Frente al absolutismo en auge, los Papas, sin abandonar su firmeza en los principios, como Inocencio X ante el jansenismo y el abuso de derecho de los Tratados de Westfalia, tendrían que usar más que nunca de reserva y prudencia, sin ignorar, por otra parte, la decadencia de su prestigio.

CAPÍTULO V

ROMA Y VERSALLES

EL PONTIFICADO DE ALEJANDRO VII (1655-1667)

En la segunda mitad del siglo XVII los progresos del absolutismo sitúan en primer plano los intereses políticos, que suplantan a los religiosos. Los Príncipes católicos tienen una tendencia cada vez más acentuada a considerar a la Iglesia como instrumento de Gobierno. Pretenden servirla y, llegado el caso, defenderla, pero desean que les esté subordinada. Cuando la moral se opone a la razón del Estado, la segunda prevalece. El ocaso del Papado se evidencia desde los Tratados de Westfalia, que antepusieron los intereses de los Príncipes a los de la Iglesia. El Papado, desde ese momento, ha de encastillarse en el dominio eclesiástico, y ya sólo puede hacer oír una voz débil en el concierto de las potencias. Protesta contra las nuevas formas del error, y lo hace con energía y autoridad. Sin embargo, no puede detener los lentos y constantes avances del libre pensamiento naciente que triunfará en el siglo XVIII.

De este ocaso de la influencia de la Santa Sede no podríamos considerar responsables a los Papas. Fueron dignos y capacitados, incluso algunos poseyeron valor eminente. La causa profunda de la decadencia del Papado hay que buscarla en el triunfo del absolutismo y en las nuevas corrientes del pensamiento. La actitud de los Príncipes frente a la Iglesia, por último, contribuyó a debilitar a la Iglesia y al Estado; el orgullo de Luis XIV, que se complació en humillar al Sumo Pontífice, es, junto con su absolutismo político, causa remota de la Revolución.

El conclave inaugurado a principios del año 1655 presentó un aspecto diferente al de los precedentes. No se vio en él, como en otro tiempo, un partido formado por los sobrinos del Papa difunto rodeados de sus partidarios. Inocencio X no dejó sobrinos capaces de formar una facción que lograse imponer al hombre de su elección. Los miembros del Sacro Colegio no querían estar obligados a nadie ni dejarse mover por influencias políticas, sino elegir al Car-

denal que consideraban más digno para Sumo Pontífice. Al prometerse que sólo seguirían sus propias convicciones, crearon entre ellos un grupo que el Embajador de España denominó «escuadrón volante», denominación que siguió y con la que luego se designó a asociaciones análogas. La candidatura del muy distinguido Cardenal Julio Sacchetti sucumbió ante el veto de España. La de Fabio Chigi, Nuncio pontificio en el Tratado de Münster, tropezó con la hostilidad de Mazarino, quien le censuraba su actitud en el Congreso de la Paz. El primer Ministro de Francia acabó por abandonar su oposición y triunfó el «escuadrón volante». El 7 de abril de 1655, por fin, Fabio Chigi resultó elegido y tomó el nombre de *Alejandro VII* en recuerdo del gran Papa senense, Alejandro III, su compatriota.

El nuevo Pontífice, que se había distinguido en el ejercicio de sus funciones de Nuncio en Colonia y como Secretario de Estado de Inocencio X, gozaba de merecida reputación de rectitud, flexibilidad e intrepidez. La dignidad de su vida, su gusto por las artes y las letras, la elección de sus amigos eran, a los ojos de todos, como el anuncio de que su Pontificado continuaría la tradición de Inocencio X. Primero justificó estas esperanzas absteniéndose de todo nepotismo y prohibiendo a sus parientes de Siena venir a Roma. Desgraciadamente, al cabo de algún tiempo, y por consejo de sus mismos Cardenales, quienes estimaban que el Papa debía utilizar los servicios de sus parientes, cambió de opinión. Éstos fueron a la Ciudad Eterna y, como tantos otros antes que ellos, se vieron colmados de favores por el Pontífice reinante. Con todo, su influencia en los principales asuntos fue escasa y al Cardenal Julio Rospigliosi —el futuro Clemente IX, su sucesor— fue a quien Alejandro VII confió el cargo más poderoso entre todos: el de Secretario de Estado.

DIFICULTADES CON FRANCIA

Mazarino —ya lo dijimos— guardó rencor al Cardenal Chigi; sólo desapareció al ceñirse la Tiara el antiguo Nuncio. Mazarino quería a toda costa apartar del arzobispado de París al Cardenal Retz, uno de los antiguos cabecillas de la Fronda, e incluso llegó a detenerle bajo la acusación de lesa majestad y de traición. Pero el acusado logró llegar a Roma y Alejandro VII quiso librarle de los tribunales civiles de París, aunque esforzándose por tratar con miramientos al astuto e irascible Ministro del joven Luis XIV. Por último se llegó a un compromiso: el Cardenal Retz dejaría la administración del arzobispado a un vicario elegido de una lista de seis personajes designados por el Rey. Presentó su dimisión en 1662, tras la muerte da Mazarino, y Luis XIV tomó las riendas —ya sabemos con cuánta energía— del Poder. En los últimos años de su ministerio Mazarino no dejó de crear dificultades al Papa. Sostuvo la pretensión de los Farnesios y de los Estes contra la Santa Sede y, sobre todo, excluyó al Papado de las negociaciones que desembocaron en 1659 en la Paz de los Pirineos, firmada por una España vencida. Esto era una nueva prueba

del ocaso del Poder pontificio, a quien se impedía dejar oír su voz en un acuerdo entre dos Monarcas católicos. La Paz de los Pirineos, precipitada por la firma de la alianza entre Francia y Cromwell, el lord protector de Inglaterra, fundador de una República dictatorial, señaló el fin de la preponderancia española y el comienzo de la hegemonía francesa: el siglo de Luis XIV.

La Santa Sede no tardaría en sentir las consecuencias. Un incidente de los más mezquinos —la riña entre soldados de la guardia corsa del Papa y gentes del Duque de Gréqui, Embajador de Francia en Roma— fue explotado por Luis XIV, quien confesó que su cólera era fingida. El *Rey Sol* despidió al Nuncio de París y mandó ocupar Aviñón y el Condado del mismo nombre, territorios pontificios, amenazó con enviar tropas a Italia y obligó al Pontífice Alejandro VII a presentarle excusas por su sobrino, el Cardenal Flavio Chigi, y erigir en Roma un obelisco en recuerdo de la ofensa y de la reparación. Después de firmarse la paz en Pisa en 1664, que puso fin a este lamentable episodio, Aviñón y el condado del mismo nombre fueron restituidos a la Santa Sede, que en adelante supo a qué atenerse en cuanto a las pretensiones de Su Majestad Cristianísima. Éste no fue —como veremos luego— el único conflicto entre Roma y El Louvre; no en vano se había enseñado al *Gran Rey* en su infancia que era una «divinidad visible», «un semidiós».

RELACIONES CON VENECIA Y CON EL IMPERIO

Las relaciones de Alejandro VII con la República de Venecia fueron mejores que con Francia. La Serenísima República se decidió a autorizar la vuelta de los jesuitas, desterrados de su territorio desde que estalló el conflicto bajo el Pontificado de Paulo V. El Papa quedó agradecido y no escatimó los subsidios en la lucha de Venecia contra los turcos. La República pudo obtener un diezmo de los bienes eclesiásticos, e incluso suprimir algunos conventos, operaciones que le proporcionaron un millón de ducados para la guerra contra la Sublime Puerta.

A la muerte del Emperador Fernando III (1657), Mazarino, apoyado por Suecia e Inglaterra y hasta por algunos Príncipes electores, se esforzó en que eligiesen Emperador al Rey de Francia. Sin embargo llevó la ventaja el Archiduque Leopoldo, pues su más serio contrincante, el elector de Baviera, Fernando María, renunció espontáneamente al trono. El Papa, que había contribuido a la elección de un Habsburgo, no disimuló su descontento.

EL DOGMA Y LA MORAL

El Papa, más afortunado que en política, continuó felizmente la obra de reforma y se mostró riguroso en cuanto a las visitas a las iglesias de Roma y a las diócesis suburbicarias.

No fue menos enérgico con el dogma y con la moral. Volveremos más tarde sobre el asunto del jansenismo y hemos de observar que no contempló a los jesuitas ni a sus adversarios jansenistas. Así fue como la Inquisición condenó las máximas y la moral relajada del padre Pirot, de la célebre Compañía, y mandó incluir en el Índice el libro escrito por este último sobre la moral casuística en 1657. El Papa alentó y apoyó a los dominicos en su lucha contra estas tendencias al laxismo.

La piedad cristiana le debe también la canonización de San Francisco de Sales, Obispo de Ginebra, y la bula *Sollicitudo*, de 8 de diciembre de 1661, sobre la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen. «Sin definir expresamente el dogma... el Papa lo afirmaba por completo, recomendando su culto, y condenaba formalmente bajo las más graves penas canónicas a los que se atreviesen a atacar en público o en privado la piadosa creencia» (1). Esta bula fue acogida con alegría en toda la Catolicidad, especialmente en España.

Una conversión muy resonante vino a colmar de satisfacción al Sumo Pontífice. La Reina *Cristina de Suecia*, hija de Gustavo Adolfo, el héroe de la guerra de los Treinta Años, renunció a la Corona y se convirtió al catolicismo, en Innsbruck, el 3 de noviembre de 1655. Correspondiendo a una invitación de Alejandro VII, la Reina se trasladó a Roma, donde se la recibió con los mayores honores y residió la mayor parte del tiempo hasta su muerte, acaecida en 1689. Era una mujer de elevada cultura y de una profunda e ilustrada piedad, que no se avenía a ciertas prácticas piadosas un tanto llamativas. Se fue indulgente con ella, y las mentes más distinguidas de Roma, escritores y artistas, se complacían en su compañía en el palacio Corsini, del que había hecho su residencia, y en el que había reunido manuscritos y libros valiosos, mármoles, bronces, cuadros del Renacimiento y del arte barroco.

Alejandro VII, que compartía sus aficiones, era también escritor elegante y mecenas. Sus poesías latinas publicadas con el título de *Philomathi Musae iuveniles* le granjearon la estima de los humanistas, de quienes gustaba rodearse en sus horas de asueto. Dedicó sus desvelos a la Universidad de Roma, la *Sapienza;* enriqueció la Biblioteca Vaticana con los tesoros de la que fue otrora la colección de los Duques de Urbino y fundó la biblioteca que llamó Biblioteca Chigi, una de las más ricas de Roma. A él se deben también nuevos embellecimientos de la Ciudad Eterna. Terminó el edificio de la *Sapienza*, iniciado por León X según los planos de Miguel Ángel, mandó terminar la magnífica columnata de San Pedro, adornó con estatuas la capilla Chigi en la iglesia de Santa María del Pueblo, construyó la hermosa plaza Chigi y encargó a Bernini las estatuas gigantescas de los Santos Agustín, Ambrosio, Atanasio y Juan Crisóstomo que adornan la *Confesión de San Pedro* en la basílica del mismo nombre.

Estaba reservado al viejo Bernini erigir en el mismo santuario el suntuoso sepulcro del Pontífice que le había encargado tantas obras maestras. El 22 de

---

(1) Mourret, o. c., t. VI, pág. 249.

mayo de 1667 el Papa, aquejado desde hacía tiempo de mal de piedra, exhaló su último suspiro. Llamó a su cabecera a los miembros del Sacro Colegio, les dio cuenta de su conducta durante su Pontificado, les señaló el ataúd de ciprés que había mandado disponer para sí desde su advenimiento y se extinguió a los sesenta y ocho años con estas últimas palabras: «Vanidad de vanidades, todo es vanidad.»

CLEMENTE IX (1667-1669)

Dos breves Pontificados se sucedieron en diez años: Clemente IX y Clemente X, muerto en 1676.

El Papa que tomó el nombre de *Clemente IX* era el Secretario de Estado de su predecesor Alejandro VII, Julio Rospigliosi. Su elección, grata a Francia y a España, la aseguró el «escuadrón volante» resuelto a votar por el más digno; y el Embajador de Francia en Roma, Duque de Chaulnes, había exagerado manifiestamente al atribuir esta elección a la voluntad del Rey. Fue una afortunada elección. El Cardenal Rospigliosi había dado la medida de sus cualidades diplomáticas y políticas como Nuncio y Secretario de Estado. Todos conocían su bondad, su pureza de costumbres y su piedad, y era un refinado literato. Evitó caer en el error funesto del nepotismo, mantuvo en sus puestos a los funcionarios del Pontificado precedente y nombró al Cardenal Decio Azzolini Secretario de Estado.

Desde comienzos de su Pontificado Clemente IX adoptó la actitud pacífica y conciliadora que conservaría hasta el final tanto en los asuntos religiosos como en los políticos. La crisis jansenista —de que hablaremos en otro lugar— había llegado a su paroxismo a consecuencia de la imposición del Formulario de Alejandro VII y amenazaba con dividir al clero de Francia. Clemente IX se contentó con una sumisión menos explícita que la de su predecesor y realizó la «paz de la Iglesia», llamada con razón también *Paz clementina*, en 1669. Luis XIV, satisfecho del acontecimiento, mandó acuñar una medalla para señalar su importancia.

LA SUCESIÓN EN ESPAÑA

También fue, en cierto modo, una *Paz clementina* la de *Aquisgrán*, que puso fin en 1668 a una nueva guerra de Luis XIV contra España: la guerra de la Devolución, primera fase de la sucesión en la Corona de España.

El inicio de esta sucesión inmensa se preparaba en el momento en que Luis XIV comenzaba a reinar por sí mismo: en 1661. Todos esperaban entonces el fin próximo de la descendencia masculina de Carlos V. Felipe IV acababa de tener de un segundo matrimonio un hijo tan enclenque —Carlos II— que se creía no podría sobrevivir; de hecho, tardó cuarenta años en morir. Dos

herederos podían pretender a la sucesión: Luis XIV y el Emperador Leopoldo I, ambos hijo y marido de princesas españolas, primos hermanos y cuñados respectivamente. Pero Ana de Austria y María Teresa, madre la primera y mujer de Luis XIV la segunda, eran ambas las hijas mayores de los Reyes de España, mientras que Mariana y Margarita Teresa, madre y mujer de Leopoldo I, eran las hijas menores. Según el derecho sucesorio de la época, los derechos de Luis XIV eran superiores a los de Leopoldo. María Teresa había renunciado a sus derechos de heredera cuando su matrimonio decidido en la Paz de los Pirineos, si bien tal renuncia, por diversas razones, estaba viciada de nulidad. Desde 1665, a la muerte de Felipe IV, suegro de Luis XIV y de Leopoldo I, ambos Soberanos habían iniciado negociaciones con vistas a un tratado de repartición de la sucesión de España, firmado en 1668.

Luis XIV no pensaba tomar de esta sucesión sino las provincias francesas que formaban parte de ella —una porción de Flandes y del Franco Condado— y en Italia territorios que le servirían de moneda de cambio para obtener Lorena y Saboya. En 1668 el Rey de Francia había comenzado a posesionarse de Flandes en nombre del «derecho de devolución». Era una costumbre de Brabante, en virtud de la cual los hijos nacidos de un primer matrimonio —en el caso de María Teresa— eran los únicos herederos de sus padres, con exclusión de los hijos nacidos de un segundo matrimonio, caso de Carlos II. La guerra de Devolución dio al Rey de Francia Flandes y el Franco Condado; en la Paz de Aquisgrán (1668) conservó muchas de las plazas fuertes del primero y devolvió el segundo, que recuperaría diez años después.

El Papa había trabajado personalmente y mediante sus Nuncios en el restablecimiento de la paz, pero en realidad los mediadores —Inglaterra, Holanda y Suecia— no hicieron más que sancionar los acuerdos establecidos en Saint-Germain entre Luis XIV y la regente de España.

Clemente IX no sólo había querido restablecer la paz entre las dos Coronas católicas, sino también lograr la colaboración de Francia y del Imperio para ayudar a Venecia a conservar Creta (Candía), posición clave del Mediterráneo oriental. Aunque aliado con la Sublime Puerta, Luis XIV, halagado por oportunas concesiones del Papa en materia de beneficios y creación de Cardenales, consintió en enviarle un cuerpo de ejército, que se puso bajo mando pontificio; el Emperador había hecho lo mismo. Mas el heroísmo de los venecianos y de sus aliados no hizo sino retrasar la caída de Candía, que se rindió el 6 de septiembre de 1669 con los honores de la guerra. El fracaso de esta campaña, que fue la mayor preocupación de su reinado, asestó un golpe fatal al noble Pontífice, que falleció el 9 de diciembre de 1669 a la edad de sesenta y nueve años. El encargado de negocios de Francia en Roma escribió con razón al Rey: «Vuestra Majestad pierde mucho con ello y también toda la Cristiandad.»

CLEMENTE X (1670-1676)

En el conclave reunido inmediatamente después, las facciones española y francesa tenían fuerzas bastante igualadas para que durase cuatro meses. El Escorial había pronunciado el veto contra el Cardenal Brancaccio y Luis XIV contra el Cardenal de Elce. Finalmente se llegó a un acuerdo el 29 de abril de 1670 respecto al nombre del Cardenal Emilio Altieri, nombrado Cardenal por Clemente IX, el cual presentía —decía él— que Altieri sería su sucesor.

Era un anciano casi octogenario, piadoso, afable y pacífico, quien para significar su voluntad de continuar la política de su predecesor, tomó el nombre de *Clemente X*. Pero en consideración a su mucha edad escogió un colaborador en la persona del Cardenal Paluzzo Paluzzi, cuyo sobrino se había casado con una sobrina del Papa. Desempeñó un papel tan importante que se le sometió de hecho la secretaría de Estado y se repitieron en favor de los suyos los procedimientos del nepotismo.

El Papa tuvo que intervenir otra vez en la querella jansenista debido a que los tres principales ministros de Luis XIV —Lionne, Le Tellier y Louvois— se habían vuelto favorables a los jansenistas. La Santa Sede no cedió a las intervenciones ministeriales como tampoco a las pretensiones del Real Consejo de Estado, el cual, en 1669, había restringido con su autoridad los privilegios de los religiosos exentos. Por la constitución *Superna magni patris familias* —21 de junio de 1670—, los derechos del ordinario del lugar fueron protegidos y el Papa se reservó el pronunciarse sobre los conflictos eventuales.

RELACIONES CON LOS ESTADOS

La pacificación política de Europa presentaba mayores dificultades. El peligro turco seguía siendo amenazador. Clemente X intervino en Polonia para resolver los conflictos internos, la ayudó mediante subvenciones y supo, con gozo, la elección al trono del heroico Juan Sobieski, temido por los turcos, el 20 de mayo de 1674. En tanto las relaciones de la Curia con el Emperador Leopoldo I eran buenas, no lo fueron tanto con España, que proseguía en sus intrusismos en materia eclesiástica y, sobre todo, con Francia. Luis XIV exigía la creación de nuevos Cardenales, disponía a su antojo, para cubrir los gastos de sus armas, de los bienes eclesiásticos y extendía ilícitamente el derecho de asilo de su embajada en Roma. Por bien de la paz, el Papa se vio obligado a hacer algunas concesiones.

Al iniciar el Rey de Francia la ofensiva contra Holanda en 1672, Europa estaba dividida por el juego de las alianzas en dos campos, y la guerra se tornaba europea. Las tentativas de mediación del Sumo Pontífice fueron, por desgracia, inútiles, pero no se dejó engañar por las declaraciones de Luis XIV,

quien deseaba convencerle de que la guerra de Holanda aprovecharía al catolicismo. Fue España —como es sabido— la que pagó las consecuencias y tuvo que ceder el Franco Condado y unas doce plazas de Flandes por el Tratado de Nimega de 1678. La amenaza turca, con todo, se agravaba, y la política francesa, favorable a la alianza tradicional con la Sublime Puerta, impidió realizar el gran proyecto de unión de las naciones cristianas acariciado por Clemente X.

Siempre animado por idéntico espíritu de paz, el Papa zanjó problemas de jurisdicción en las misiones de Extremo Oriente y otros asuntos concernientes a las Órdenes misioneras, publicó disposiciones sobre la exhumación de los cuerpos de mártires sepultados en las catacumbas y proclamó varias canonizaciones: las de San Cayetano de Thiène, de la Orden de los teatinos; la de San Francisco de Borja, General de los jesuitas, y la de Santa Rosa de Lima, primera Santa de América del Sur; el gran místico Juan de la Cruz fue elevado a la categoría de beato. Llegado a la provecta edad de los ochenta, Clemente X, aún vigoroso y en plena posesión de sus facultades mentales, sucumbió el 22 de julio de 1676 a un ataque de hidropesía. Había cumplido las promesas hechas a la subida al Trono y la noble misión de un pacificador y conciliador.

INOCENCIO XI (1676-1689)

Entre los Cardenales a quienes sus méritos hacían acreedores a los sufragios del Sacro Colegio, estaba en primer lugar el Cardenal Benito Odescalchi, de familia originaria de Como. Pero —signo de los tiempos— su elección no fue segura hasta que no se supo que no desagradaría a Luis XIV. Fue elegido el 21 de septiembre de 1676 y tomó el nombre de *Inocencio XI* para testimoniar su reconocimiento a Inocencio X, que le confirió la púrpura.

La Iglesia suspiraba en esta hora por un jefe de iniciativas más audaces que los dos últimos Pontífices. Nadie pensaba, sin duda, en ignorar las ventajas que su espíritu conciliador había procurado a la Iglesia. Pero la creciente audacia del galicanismo encarnado por Luis XIV y Colbert, las amenazas del jansenismo y el creciente peligro de la amenaza otomana exigían que la barca de Pedro tuviese un piloto de mano más firme. Inocencio XI fue este hombre, y su Pontificado, probablemente, el más importante del siglo. Estricto y severo consigo mismo, muy económico, se entregó inmediatamente a ahorrar todo gasto inútil y rehizo pronto la Hacienda pontificia, de la que supo servirse del mejor modo. Su obra en este punto es comparable a la de Sixto V. Tuvo el mayor mérito en abstenerse de todo nepotismo, y únicamente la oposición del Sacro Colegio le impidió publicar una bula que hubiera evitado para siempre la repetición de este detestable abuso.

Su celo por la reforma de las costumbres y por la defensa del dogma no defraudó nunca. Prohibió el lujo y los vestidos inmorales, combatió la usura de los judíos y condenó el laxismo en moral bajo la forma de *probabilismo,*

que representaban algunos jesuitas, aunque refutado enérgicamente por uno de ellos, el padre Tirso González de Santaella, Profesor de la Universidad de Salamanca. La historia de la lucha contra las doctrinas heterodoxas nos revelará a Inocencio XI, que condena al *quietismo* de un sacerdote español, Molinos; al galicanismo en todas sus formas, ya se trate de la «declaración de los cuatro artículos», de la *regalía* o del uso abusivo de las inmunidades diplomáticas. El Papa no ignoraba que Luis XIV había apoyado, en último término, su candidatura. Mas esta consideración no tuvo ningún peso el día en que el Rey de Francia lesionó los derechos de la Santa Sede, aunque nada sería tan falso como presentarle en forma de adversario obstinado de Francia, únicamente preocupado por defenderse de ella.

POLÍTICA EXTERIOR DE INOCENCIO XI

En realidad quiso mantener el equilibrio entre las potencias, y no fue culpa suya si el imperialismo de Luis XIV se interpuso constantemente en la política pontificia, dirigida por el afán de defender a la Cristiandad.

Un incidente grave, ocurrido al final de su Pontificado, le había opuesto una vez más con el Gran Rey. Fue el asunto del arzobispado de Colonia, en el que Luis XIV quería entronizar a un coadjutor de su elección, entregado a su política, en la persona de Egon de Fürstenberg. El Papa nombró al joven Príncipe bávaro Joseph-Clément, y provocó la fulminación de Versalles. El Rey retuvo al Nuncio Ranuzzi, llamado por el Papa; mandó ocupar Aviñón y el condado del mismo nombre; amenazó con invadir los Estados pontificios y apelar a un concilio general. El Papa no cedió, pero a su muerte el litigio aún no se había zanjado del todo.

Desde el comienzo de su Pontificado Inocencio XI declaró que su gran proyecto era restablecer la concordia entre los Príncipes cristianos y unirlos contra el peligro turco que amenazaba a Europa y a la Iglesia. El Emperador Leopoldo I y Polonia escucharon su llamamiento; Luis XIV, por el contrario, preocupado exclusivamente en debilitar al Imperio, puso toda su solicitud en dirigir las fuerzas otomanas contra Austria y Sicilia. Era política mezquina. El Papa concebía otra más grande y noble.

Para que triunfase, era necesario restablecer la paz. Por eso envió al Nuncio Bevilacqua de Viena a Nimega, donde se habían iniciado las negociaciones entre Luis XIV, vencedor de los holandeses, y sus aliados. Las instrucciones del diplomático pontificio le ordenaban trabajar por el restablecimiento de la concordia entre los Príncipes católicos, sin inmiscuirse en asuntos que concernían a los protestantes. Su tacto y habilidad le granjearon vivas simpatías, pero no por ello su acción dejó de ser limitada. Fue Luis XIV quien dictó la paz de Nimega, en 1678. Señaló el apogeo de su Poder; París le llamó *Luis el Grande;* durante diez años fue verdaderamente el amo de la Europa occidental.

Desgraciadamente el Papa se engañaba al pensar que el fin de las hostilidades había descartado los obstáculos para un entendimiento entre las potencias cristianas contra los turcos. No logró poner de acuerdo a Polonia y a Rusia, pero la dificultad insuperable vino de Luis XIV. El Rey Cristianísimo, en efecto, no vaciló en apoyar a los húngaros en rebelión contra Austria; su jefe no retrocedía ante una alianza con los otomanos; el Embajador de Francia en Varsovia se esforzaba por alistar tropas en Polonia para enviarlas a Hungría, y el mismo Rey de Polonia, Juan Sobieski, prometía ayuda y auxilios a los insurrectos. La diplomacia francesa lograba al mismo tiempo disuadir a los polacos de un entendimiento con Rusia y el Emperador. Era alentar a la Sublime Puerta a lanzar una ofensiva contra Austria y dar a entender al Emperador que no podía esperar ningún auxilio de Francia contra el Sultán. ¿Acaso no comunicó Luis XIV al Papa que ya había pasado la época de San Luis?

Con todo, la situación se volvería favorable para la Cristiandad. Los esfuerzos de los Nuncios Bounvisi, en Viena, y de Pallavicini, en Varsovia, lograron reconciliar al Emperador y al Rey de Polonia. El 31 de marzo de 1683 los unía una alianza contra los turcos. Las intrigas francesas fueron descubiertas y el Papa, así como varios Estados italianos, mandaron subsidios a Polonia.

LA VICTORIA DE VIENA (1683)

Había llegado el momento. Se comenzó la marcha de poderosos ejércitos turcos a las órdenes del Gran Visir Kara Mustafá; los insurrectos húngaros les prestaban apoyo y el débil ejército imperial no había podido impedir que el invasor, en el mes de julio, sitiase Viena, defendida por el Conde Roger de Stahremberg. El ejército de socorro, con todo, se acercaba lentamente; estaba formado por tropas imperiales, por contingentes aliados dispuestos por los Príncipes imperiales católicos y protestantes y más de 20.000 polacos al mando de Carlos de Lorena, cuñado del Emperador. El domingo 12 de septiembre de 1683, tras haber ayudado a misa y comulgado, Juan Sobieski dirigió la inmortal carga de Kahlenberg al grito de *Non nobis, Domine, non nobis sed nomini tuo da gloriam!* El ejército turco, derrotado, se replegó en desorden hacia Hungría.

La victoria de Viena era un acontecimiento de alcance europeo, comparable en importancia a la de Poitiers, Las Navas de Tolosa y Lepanto. No sólo se había salvado Austria, sino toda Europa y la civilización cristiana occidental. La victoria fue acogida en Roma con regocijo, y el Papa instituyó la fiesta del Santo Nombre de María para dar gracias a la Madre de Dios por su intercesión. La Cristiandad era deudora, después de Dios, a los perseverantes esfuerzos de Inocencio XI, que no regateó sacrificios para unir las fuerzas cristianas contra el Islam. La guerra continuó durante dieciséis años, aunque la lucha de Europa contra Luis XIV tuvo por resultado distraer a una parte de

las fuerzas imperiales del teatro oriental de la lucha. En el Tratado de Carlovtsi (Carlowitz), en 1699, la Sublime Puerta tuvo que entregar al Emperador Hungría, con excepción del banato de Temesvar, poblado de servios, y reconocer la soberanía del Imperio sobre la Transilvania. Dicho tratado señalaba el primer acto del desquite cristiano sobre los musulmanes, registrando el primer retroceso del Imperio turco en el continente europeo.

La acción de la diplomacia pontificia no se había detenido tras la decisiva jornada de Viena. Si bien tuvo que luchar contra los esfuerzos contrarios de Luis XIV, humillado por la victoria austropolaca, quien proseguía en Europa su política de conquistas, Roma logró consolidar la alianza entre Viena y Varsovia. Incluso la reforzó incorporando a Venecia, cuya flota aseguró nuevos triunfos a los coaligados; se arrebataron a los turcos Morea, Atenas y parte de Grecia. Eran, en definitiva, logros para la civilización cristiana.

LOS ASUNTOS DE INGLATERRA

Un acontecimiento de la mayor importancia para Inglaterra y Europa ocurrió allende el canal de la Mancha bajo el Pontificado de Inocencio XI: la revolución que llevó al Poder a Guillermo de Orange y estableció las libertades inglesas de 1688. A la República de Cromwell, que destronó y entregó al hacha del verdugo a Carlos I Estuardo, siguió una restauración de los Estuardos en la persona de Carlos II en 1660. Su reinado, de veinticinco años de duración, estuvo señalado por una nueva tentativa de suplantar al Parlamento y establecer el absolutismo por una reacción anglicana contra los puritanos, luego por la guerra contra el catolicismo impuesta al Rey por los anglicanos y puritanos unidos en el odio contra el *papismo.* Carlos II, hijo de una católica, Enriqueta de Francia, esposo de una católica, Catalina de Portugal, habría querido garantizar la tolerancia con los católicos, por inclinación natural y por razones de política exterior y financiera. Su vida de placeres, que le costaba muy cara, le llevó a venderse a Luis XIV; luego, después de haber combatido contra los holandeses, a unirse con ellos y a buscar otra vez el apoyo del Rey de Francia. Disolvió el Parlamento, percibió nuevos subsidios de París y se comprometió a convertirse al catolicismo. Murió convertido en secreto y su hermano le sucedió con el nombre de Jacobo II.

El nuevo Rey era católico y tenía voluntad de llevar a su reino al catolicismo. Al otro día de su elevación al trono mandó celebrar la misa con gran pompa en su palacio, sin preocuparse por las iras que suscitaría entre los súbditos. La manifestación era tanto más imprudente cuanto que las persecuciones llevadas a cabo en ese mismo momento en Francia contra los protestantes y la revocación del Edicto de Nantes, por Luis XIV, hacía más violento el odio de los ingleses hacia el catolicismo. Una sublevación de los protestantes, dirigida por el Duque de Monmouth, su sobrino, fue reprimida de modo

implacable. Jacobo II tomó al punto medidas restauradoras con los católicos, nombró sacerdotes católicos para parroquias anglicanas, autorizó la vuelta de los jesuitas a Inglaterra e incorporó a uno de ellos al Consejo Real: el padre Eduardo Petre, cuya imperiosa influencia experimentó. Al mismo tiempo la política absolutista del Rey y su política orientada hacia Francia le suscitaban diariamente nuevos enemigos. Envió una embajada al Papa y recibió en Windsor un Embajador pontificio con tales demostraciones de respeto, que aumentó más todavía la animosidad de sus súbditos.

Desde Roma Inocencio XI invitaba a Jacobo II a ser más prudente y mirar más las susceptibilidades y pasiones de su pueblo. No escuchó sus consejos de moderación y publicó una declaración de indulgencias en favor de los puritanos y católicos; aquélla suscitó la oposición unánime de los protestantes. Los ingleses, con todo, vacilaban en rebelarse; la Iglesia anglicana enseñaba que toda insurrección contra el Poder regio era pecado mortal. Además, las herederas del Rey, ya de cierta edad, nacidas de un primer matrimonio, eran protestantes y casadas con protestantes: la mayor, María, con Guillermo de Orange, Estatúder de Holanda; la menor, Ana, con Jorge, Príncipe de Dinamarca. A la muerte del Rey, por consiguiente, Inglaterra no tendría ya que temer una restauración católica; los ingleses se sentían, pues, inclinados a la paciencia.

Pero en 1688 la segunda mujer de Jacobo II, una Princesa italiana católica, María de Este, dio a luz un hijo. Al haberse desvanecido toda esperanza de restauración protestante, los ingleses invitaron al punto a Guillermo de Orange a intervenir para proteger la religión protestante y restablecer las libertades inglesas. Luis XIV avisó del peligro a Jacobo II, que lo llevó a mal, y declaró que no necesitaba protector. Meses después Jacobo era destronado, huía a Francia y Guillermo de Orange, que llevó como Rey de Inglaterra el nombre de Guillermo III, se apoderaba del trono. El año siguiente (1689), la *Declaración de derechos* establecía en Inglaterra la monarquía parlamentaria y se proscribía el catolicismo; triunfaba el principio de la soberanía del pueblo, ya proclamado bajo Cromwell, cuarenta años antes. Esta pacificación interna, que colmaba los deseos de la gran mayoría de los ingleses, tuvo importantes consecuencias exteriores. Inglaterra recuperó en la política europea el puesto eminente que ocupó al final del siglo anterior y desempeñó un papel decisivo en el siglo XVIII, durante el cual asentó su poderío mundial.

La actitud de Inocencio XI frente a Jacobo II no siempre fue juzgada con equidad. Algunos historiadores —Ranke entre otros— han pretendido que el Papa supo adónde le conduciría la imprudente política de Jacobo II. Sólo habría intervenido con una prudente reserva por temor a que, si Jacobo II se enmendaba, prevaleciese la influencia de Luis XIV; la conducta del Papa se la habrían inspirado sentimientos hostiles a Francia. Hasta se ha llegado a decir que Inocencio XI conocía el plan de Guillermo de Orange y sacrificó los intereses del catolicismo en Inglaterra. Los más recientes trabajos históricos

han demostrado que tal opinión es errónea. Inocencio XI hizo cuando pudo para desviar a Jacobo II de su política imprudente y poco hábil, y nada estaba tan lejos de su pensamiento como favorecer el advenimiento de un Príncipe protestante.

MUERTE DE INOCENCIO XI

El 12 de agosto de 1689 Inocencio XI entregó su alma a Dios con los sentimientos de la más profunda piedad. «Instantes antes de morir, al decirle un Embajador que su Rey tomaría bajo su protección a la familia Odescalchi, el austero Pontífice le respondió: "No tengo casa ni familia. Dios me ha otorgado la dignidad pontificia, no para beneficio de mis parientes, sino para el progreso de la Iglesia y de sus pueblos"» (1). Era la pura verdad. Inocencio XI ha sido una de las más grandes figuras del Papado. Historiadores que se mostraron reservados con su política han reconocido lealmente —Ranke, por ejemplo— que el Papa se mostró muy firme con cuantos amenazaban la libertad de la Iglesia, y que su conducta se había inspirado en motivos perfectamente nobles y desinteresados. Su independencia frente a los poderosos de este mundo será su mejor título para merecer la gratitud de los cristianos.

Dos breves Pontificados terminaron el siglo de Luis XIV. No tuvieron el relieve del Pontificado de Inocencio XI, pero se beneficiaron de su política enérgica y de los cambios operados en la situación política de Europa.

ALEJANDRO VIII (1689-1691)

Pedro Ottoboni, de una distinguida familia de Venecia, elegido el 6 de octubre de 1689, debió su elección al partido que en adelante se llamó de los *zelanti*, que sólo buscaba el interés de la Santa Sede. Luis XIV había pensado en principio oponerse a su elección, a causa del papel que había desempeñado el Cardenal Ottoboni bajo el Pontificado precedente. Pero éste había tranquilizado a la Embajada de Francia en Roma no escatimando las críticas al último Pontificado y mostrándose deferente con el Rey.

El nuevo elegido tenía setenta y nueve años, pero todavía estaba ágil y fuerte. Nombrado Cardenal en 1652 por Inocencio XI, había dado pruebas de perspicacia y prudencia en las diversas funciones asumidas. Se ponderaba su perfecto conocimiento de los asuntos, mientras deploraban su nepotismo, del que ya había dado pruebas como Cardenal.

Su breve Pontificado estuvo ocupado por la liquidación de los conflictos con Luis XIV; la constitución *Inter multiplices*, promulgada en el momento de la agonía del Papa, puso término a las resistencias galicanas, en tanto el Rey abandonaba sus más avanzadas posiciones; la situación política le obli-

(1) Mourret, o. c., t. VI, pág. 256.

gaba a no aumentar el número de sus adversarios. La revolución de Inglaterra, la poderosa coalición conocida con el nombre de Liga de Augsburgo, las preocupaciones motivadas por la sucesión al trono de España, siempre en vísperas de iniciarse, eran otros tantos acontecimientos que invitaban al Rey a buscar un arreglo honroso con la Santa Sede.

Alejandro VIII tuvo igualmente que intervenir contra la sutil y peligrosa teoría del *pecado filosófico*, nueva forma de laxismo imaginada por dos jesuitas de Dijon y de Pont-à-Mousson. El primero sostuvo «que un acto humano contrario a la recta razón, cometido por alguien que no conozca a Dios o no piense actualmente en Dios, nunca es un pecado mortal, por grave que sea». Sería un mero «pecado filosófico». El segundo pretendió que «para que un acto sea moral, basta con que tienda a su último fin de modo interpretativo, sin estar nunca obligado a amar este fin» (1). Ambas proposiciones, que indignaron a los jansenistas, fueron condenadas el 24 de agosto de 1690 por un decreto del Santo Oficio. El 7 de diciembre del mismo año una serie de tesis jansenistas, procedentes de teólogos de Lovaina, fueron condenadas igualmente a petición del Arzobispo de Malinas. Por último, el Papa, en la misma Roma, dio el golpe de gracia al quietismo de Molinos.

Alejandro VIII murió el 1 de febrero de 1691, cumplidos los ochenta, tras haber recomendado vivamente a los Cardenales que sólo pensasen en la Iglesia en el momento del próximo conclave.

INOCENCIO XII (1691-1700)

El conclave que daría un sucesor a Alejandro VIII duró cerca de seis meses. Los partidos imperial, español y francés no lograban entenderse sobre el nombre del muy distinguido Cardenal Gregorio Barberigo, no grato al Emperador ni a Luis XIV. En Roma, sin embargo, empezaban a impacientarse hasta el punto de que, con el agravante de los calores del estío, se llegó por fin a un acuerdo el 12 de julio de 1691 sobre el Cardenal Antonio Pignatelli, descendiente de una familia napolitana. Como prueba de reconocimiento a Inocencio XI, quien le había conferido la púrpura, y para manifestar su deseo de continuar su obra, tomó el nombre de *Inocencio XII*. Anciano serio y afable, parecía que llevaba dentro de sí —escribe el analista Muratori— el alma de un Emperador romano penetrado por la bondad cristiana.

MEDIDAS CONTRA EL NEPOTISMO

Uno de los primeros actos de su Pontificado fue la publicación de la bula *Romanum decet Pontificem* —22 de julio de 1692—, que prohibía el nepotismo. La bula establecía como norma, no sólo para él, sino para los suceso-

(1) Mourret, o. c., t. VI, pág. 257.

res, que ningún Pontífice, bajo cualquier pretexto, incluso para recompensar servicios, dispondría de ningún bien u oficio de la Iglesia en favor de sus parientes o amigos. Los parientes pobres del Jefe de la Iglesia serían socorridos como si fueran extraños. Fueron suprimidos muchos empleos conferidos ordinariamente a sobrinos del Papa. Si algunos poseían bastantes méritos para recibir la púrpura cardenalicia, las rentas de su cargo no rebasarían doce mil escudos. Los Cardenales, así como sus sucesores, jurarían respetar la nueva constitución.

Al haberse conjurado el peligro del nepotismo, Inocencio XII se dedicó a poner fin a los *litigios con la corte de Francia.* Baste recordar aquí, antes de insistir sobre ello en el capítulo siguiente, que un decreto de la Inquisición —6 de febrero de 1694— y un breve del 25 de noviembre de 1696 dieron fuerza ejecutiva al famoso Formulario de Alejandro VII. El *quietismo,* de madame Guyon, inspirado por Molinos, apoyado por Fénelon y combatido por Bossuet, fue condenado en 1699. Los litigios provocados por la Declaración de la Iglesia galicana de 1682, el asunto de los derechos de *regalía* se resolvieron no sin concesiones del Papa en este punto. Pero no por ello quedó resuelta del todo la cuestión galicana; subsistirá hasta la época napoleónica. Los resultados conseguidos por Inocencio XII denotaban un éxito cuya importancia no debemos exagerar. Las concesiones de Luis XIV estuvieron determinadas, al menos en cierta medida, por circunstancias políticas que no dejaron de causarle graves preocupaciones.

EL PAPA Y EL EMPERADOR

Antes de que los comienzos de la sucesión a la Corona de España atrajesen la atención de la Santa Sede, las relaciones de Inocencio XII con el Emperador Leopoldo I empeoraron, habiendo sido excelentes en los comienzos del Pontificado. El Papa garantizó al Jefe del Imperio, a quien conocía personalmente desde que fue Nuncio de Viena, los subsidios para proseguir la guerra contra los turcos. Las tropas austriacas les infligieron una grave derrota en Szlankamen el 19 de agosto de 1691. Las relaciones del Papa con el Emperador empeoraron inmediatamente después. El primero no vio con buenos ojos la creación, desfavorable a los católicos, de un noveno electorado en beneficio del duque de Hannover. El segundo se había ofendido por la intervención de Inocencio XII en favor de la paz; el Emperador pretendía que este llamamiento habría de dirigirse en primer lugar al Rey de Francia, autor de la guerra. La actitud del Embajador imperial en Roma, que sin razón se imaginaba al Pontífice como adversario de Austria desde que mejoraron las relaciones entre Roma y Versalles, enconó la disputa. Leopoldo I publicó entonces decretos que obligaban a los posesores de feudos imperiales en Italia a exhibir sus títulos. El Papa vio en estas medidas un atentado contra sus derechos de soberanía y se negó a recibir al Embajador imperial, Príncipe de Liechtenstein.

La diplomacia francesa explotó con tanta habilidad estos incidentes, que en los comienzos de la sucesión a la Corona de España las simpatías de la Santa Sede se inclinaban más a Francia que al Imperio.

LA SUCESIÓN A LA CORONA DE ESPAÑA

La sucesión, que se iniciaría en 1700, provocando una guerra europea de trece años, fue la más extraordinaria que hubieran ambicionado nunca los herederos, y no sin motivo el historiador francés Mignet la ha llamado el «eje del reinado» de Luis XIV. Se complicaba, no sólo por el hecho de ser inmensa, de interesar a las dos mayores Casas reinantes de Europa —los Habsburgos y los Borbones—, sino por haberla precedido varios testamentos del Rey de España, Carlos II, y diversos tratados de reparto firmados por instigación de Luis XIV. Carlos II, valetudinario, hombre débil de carácter, y carente de sucesión, languidecía desde hacía casi cuarenta años y, según la grandilocuente expresión de Saint-Simon, «comenzaba a no ver ya las cosas de este mundo sino al resplandor de ese terrible hachón con que se alumbra a los moribundos». El mes de noviembre de 1698 Carlos II instituyó como su heredero universal al Príncipe elector de Baviera, José Fernando, niño de corta edad, nieto del Emperador Leopoldo I y de Margarita Teresa de España, hermana del Rey de España. El Papa se sintió satisfecho con esta solución, que se le antojaba descartaría cualquier peligro de conflicto. El mismo año, en los meses de septiembre y octubre, Luis XIV había negociado con Inglaterra y con Holanda, preocupadas por el equilibrio europeo, un tratado de reparto que reservaba a dicho niño la mayor parte de la sucesión.

La muerte repentina del Principito el 6 de febrero de 1699 hizo necesario otro testamento de Carlos II —3 de octubre de 1700—. Estuvo precedido el mes de marzo del mismo año de un segundo tratado de repartición que reservaba la mayor parte de la herencia al segundo hijo del Emperador, el Archiduque Carlos. El Emperador se había negado a suscribir este acuerdo, con la esperanza de que un nuevo testamento de Carlos II le otorgaría la totalidad de la sucesión.

Sufrió una cruel decepción. Carlos II se proponía instituir un nuevo heredero universal, pero si sus preferencias se dirigían igualmente al Archiduque Carlos, los grandes de España insistían en que designase a un Príncipe francés. Estimaban que éste, apoyado por todas las fuerzas de Luis XIV, estaría más capacitado que el Archiduque para mantener la integridad del Imperio español. La influencia del Cardenal Portocarrero, Primado de España, fue decisiva. El Consejo de la Corona recomendó al Rey, pues, casi por unanimidad, que instituyese heredero a Felipe, Duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Consultado el Papa sobre el difícil problema, sometió el asunto a una congregación instituida especialmente con este objeto, y se conformó con el parecer del Consejo de la Corona de España. El 3 de octubre de 1700 Car-

los II hizo testamento en favor de Felipe, Duque de Anjou, con la siguiente cláusula: la herencia española nunca se uniría a la Corona de Francia. Un mes más tarde, el 1 de noviembre, se extinguió Carlos II.

El 9 de noviembre se comunicó el testamento a Luis XIV. El Rey vaciló durante cinco días sobre si aceptarlo o atenerse al segundo tratado de repartición. El interés nacional le exigía atenerse al tratado, que garantizaba el remate de Francia, puesto que los territorios italianos, que se había reservado, se intercambiarían por Saboya y Lorena. El interés dinástico le aconsejaba aceptar el testamento, puesto que colocaba a uno de sus nietos a la cabeza de la más extensa monarquía del mundo. El 15 de noviembre, en el palacio de Versalles, Luis XIV decía a sus cortesanos, señalando al Duque de Anjou: «¡Señores, éste es el Rey de España!» En el plazo de algunos meses, al Duque de Anjou, con el nombre de Felipe V, le reconocieron como Rey de España todos los Soberanos, a excepción del Emperador.

Meses más tarde la situación había cambiado por completo. El mes de septiembre de 1701 Inglaterra, Holanda y la mayoría de los Príncipes alemanes formaban con el Emperador la *Gran Alianza* de La Haya, y se comprometían a apoyarle en la guerra ya iniciada contra Felipe V. Esta mudanza había sido obra del Rey de Inglaterra, Guillermo III, y de Holanda, a la que contribuyeron el orgullo e imprudencia de Luis XIV. Garantizó solemnemente a Felipe V sus derechos eventuales a la Corona de Francia, mandó ocupar plazas de los Países Bajos españoles y saludó con el título de Rey al hijo de Jacobo II Estuardo, Jacobo III, pretendiente a la Corona de Inglaterra, cuando había reconocido a Guillermo III de Orange rey de Inglaterra. De aquí resultó una larga guerra, al final de la que el viejo Rey de Francia tuvo que defender el mismo suelo de su reino, terminada en virtud de los tratados de Utrecht en 1713 y de Rastad en 1714.

Inocencio III ni siquiera vio los comienzos de la conflagración europea. Se extinguió el 27 de septiembre de 1700, dejando al sucesor suyo una pesada tarea, tras haber sido durante su breve Pontificado defensor de los derechos de la Iglesia y de la paz.

CAPÍTULO VI

LOS ASUNTOS RELIGIOSOS EN EL SIGLO XVII

RENOVACIÓN CATÓLICA

El siglo XVII, tan grande en la historia del pensamiento, tan importante en la política con el triunfo del absolutismo y con la hegemonía de Luis XIV, que extendió la civilización francesa por Europa, no tiene relieve insignificante en la historia religiosa. Mientras los Príncipes cristianos —como vimos— acababan de romper los lazos políticos que los unían al Papado, y sólo aceptaban del Concilio de Trento las disposiciones que no perjudicaban a sus prerrogativas políticas, el espíritu del gran concilio se difundía por toda Europa y se multiplicaban los frutos de la reforma católica. Por doquier se manifestó un renacimiento magnífico y diverso.

España, que dio a la Iglesia durante la segunda mitad del siglo anterior tantos grandes reformadores, siguió dando teólogos y Santos, pese a la crisis económica y social, consecuente a la afluencia de metales preciosos de América y a la evolución política que la llevaba al despotismo. El movimiento religioso desencadenado por San Ignacio de Loyola y Santa Teresa de Jesús persistía, y revelaba al mundo fiel a un Alfonso Rodríguez y a una María de Ágreda, confidente del infortunado Felipe IV, y los teólogos de Salamanca afirmaban la vitalidad y ortodoxia de la ilustre Universidad. En Italia la influencia de San Carlos Borromeo y de San Felipe Neri hacía florecer las congregaciones docentes y caritativas. Alemania, pese a las divisiones políticas y religiosas, con San Pedro Canisio y los jesuitas, multiplicó sus esfuerzos por la restauración del clero y la edificación de los fieles. Austria, Baviera y los países renanos afirmaban victoriosamente, pese a todos los obstáculos, su voluntad de reforma.

Pero fue en Francia donde el impulso de renacimiento católico, retrasado por las guerras de religión hasta el advenimiento de Enrique IV, alcanzó todo su esplendor. Bajo la influencia de San Francisco de Sales y de San

Vicente de Paúl, de la Compañía de Jesús y de la Compañía del Santísimo Sacramento, respectivamente, asistimos a un florecimiento de obras de piedad y de caridad. La obra de San Francisco de Sales, con el bello ornato de gracia humanística y bondad, renovó, si no creó, la apologética relativa a los mundanos. La *Introducción a la vida devota* fue el libro religioso más leído y estimado después de la *Imitación de Cristo*, mientras que el *Tratado del amor de Dios* hizo accesibles aún más los tesoros de la mística. La influencia de los jesuitas en la restauración de los estudios y de las costumbres fue incomparable, al mismo tiempo que el hábil padre Coton desvaneció las prevenciones de Enrique IV respecto a la Compañía. La renovación del clero regular y secular seguía marcha paralela. El Cardenal De la Rochefoucauld emprendía la reforma de los monasterios de Saint-Étienne du Mont, de Claraval, del Císter, de la Trapa sobre todo, con el Abad de Rancé —«el Abad ciclón»—, que adaptaban las antiguas reglas a las nuevas exigencias de una época revuelta y trabajada por las corrientes que procedían de la crisis religiosa.

La decadencia espiritual y el oscurecimiento de la idea de vocación eclesiástica las combatían victoriosamente los grandes focos de reforma que fueron el Oratorio del Cardenal Bérulle, contemporáneo de Richelieu, San Nicolás, San Lázaro y San Sulpicio. Los seminarios se reorganizaron, alcanzando una pureza de doctrina y una vitalidad desconocidas hasta entonces, impulsados por el venerable Juan Eudes y Juan Jacobo Olier, que se regocijaban al ver su fundación dependiente de modo directo del Papa. San Vicente de Paúl, por fin, se entregaba en cuerpo y alma a los retiros para los ordenandos, creando las obras caritativas que hicieron de él uno de los mayores Apóstoles de todos los tiempos. La Compañía del Santísimo Sacramento, fundada por Enrique de Lévis, Duque de Ventadour, creaba un movimiento original y poderoso, al que la sociedad francesa debió la reforma de irritantes abusos y la profundización en la piedad. Su adhesión a la Santa Sede, su oposición al jansenismo le hicieron sospechoso a los legistas, recelosos de una influencia que habrían querido reservar a los Poderes públicos hasta en el terreno a la caridad y de la reforma de las costumbres.

Los Papas seguían con la más cuidadosa benevolencia y apoyaban con su incomparable autoridad dichas creaciones y movimientos, de los que la Iglesia recibía tantos beneficios. Por este tiempo la Sede Apostólica dedicaba toda su solicitud —de la que el Evangelio constituía para ella uno de los más sagrados deberes— a las *Misiones extranjeras*. En pos de San Francisco Javier, muerto en 1551, los jesuitas continuaban y extendían la evangelización de la India, del Japón y de la China. El celo los impulsaba incluso a hacer demasiadas concesiones a los cultos paganos. Así fue como el padre Ricci permitía a los chinos convertidos conservar el culto a los antepasados y, un siglo después, Clemente XI y Benedicto XIV tuvieron que prohibir los ritos chinos; lo mismo ocurrió en la India con los ritos malabares. Las misiones de América no conocían un desarrollo menor. Brasil era testigo de que las tribus más salvajes acataban la palabra de Dios, y en el Paraguay los jesuitas fundaban

las célebres *Reducciones*, audaz ensayo de propiedad colectiva de las explotaciones agrícolas así como de República cristiana. Jesuitas y franciscanos en California, los jesuitas en el Canadá, emprendían la colonización, mientras en África se plantaba la Cruz en Berbería, en el Congo, Madagascar, Abisinia y Mozambique.

No podríamos omitir en este cuadro los progresos realizados en la Teología positiva, la Teología pastoral, la Teología ascética y mística, la Exégesis y la Historia eclesiástica en cuyos trabajos las *Acta Sanctorum* de los doctos bolandistas proporcionaron tan valiosas fuentes a la Hagiografía. Así, en una época en que las ciencias, las letras y las artes afirmaban cada vez más su independencia frente a la Teología, también los estudios sagrados conocían un renacimiento cuya importancia se calibraría en la lucha contra las doctrinas heterodoxas.

NUEVOS ERRORES POLITICOS Y DOGMATICOS

Hasta la mitad del siglo XVII la Iglesia había podido dedicar sus mejores energías a restaurar la fe y las costumbres. A partir de ese momento la absorbió la lucha contra los progresivos errores, lucha en la que los Papas intervinieron con toda la autoridad que tienen de su misión divina. Estas doctrinas heterodoxas derivan del protestantismo o, al menos, están influidas por él: el galicanismo en su forma parlamentaria, el jansenismo, el quietismo, la misma filosofía del siglo siguiente. La propia evolución del protestantismo procedía de su principio originante. Lutero, Zwinglio y Calvino habían afirmado el derecho de separarse de Roma permaneciendo cristianos; por consiguiente, tampoco podían negar a sus discípulos el derecho a separarse de ellos permaneciendo protestantes. La crisis y las tentativas de renovación del protestantismo con Leibniz o Spener en Alemania, la institución política y religiosa de Cromwell en Inglaterra, el esfuerzo calvinista en Francia para constituir un Estado dentro del Estado son ajenos al tema de esta obra. En cambio el galicanismo y el jansenismo deben reclamar nuestra atención, puesto que comprometieron en el propio catolicismo las relaciones de la Iglesia y con el Estado, las mismas bases del dogma y de la moral y obligaron a los Papas a tomar posiciones en el debate.

EL GALICANISMO

La doctrina galicana, pese a su nombre, no fue propia de Francia. Si se entiende por *galicanismo* una teoría tendente a limitar el Poder de la Iglesia por el Poder del Estado, incluso a sustituir al segundo por el primero, podemos decir que la encontramos en la Edad Media en la lucha entre el Pontificado y el Imperio; de nuevo la hallamos en el siglo XVIII, en Austria, bajo el nombre

de *josefismo,* y por toda Europa el *Despotismo ilustrado* la hará suya. La palabra *galicanismo* prevaleció, sin duda, porque el espíritu francés, sistemático y lógico, supo darle más precisas y claras formas.

En Francia los conflictos entre el Papa y el Rey, enconados con Luis XIV, fueron el resultado de una continua evolución iniciada en el siglo XIII bajo Felipe el Hermoso. Las luchas de carácter político y religioso, centradas desde hacía tiempo en el terreno de la jurisdicción, se extendieron a las mismas relaciones de los Poderes temporal y espiritual. Aprovechando las agitaciones ocasionadas por el Gran Cisma de Occidente, diversos Príncipes, tales como Carlos VII, habían publicado órdenes y *pragmáticas* más o menos ortodoxas tendentes, lógicamente, al establecimiento de Iglesias nacionales dominadas por el Poder secular. Con la Reforma protestante, que arrebató al Papa la suprema autoridad religiosa para transmitirla a los Príncipes; con la aparición del absolutismo, que había acostumbrado a los Reyes a verlo todo doblegado ante ellos, y que procedía, en gran medida, de la primera, dicha tendencia se fue acentuando más. «Tras haber combatido las doctrinas políticas de los Papas medievales en nombre de la independencia respectiva de ambas potencias, los legistas procuraban ahora que triunfase la doctrina de la supremacía política del Estado sobre la Iglesia; del siglo XII al XVI se habían invertido los papeles» (1).

En la palabra *galicanismo* se incluyen doctrinas diversas y, a veces, divergentes, que conviene distinguir para evitar errores. Acabamos de definir, en suma, el *galicanismo político.* Había otro: el *galicanismo eclesiástico,* que en el interior mismo de la Iglesia trataba de limitar el Poder del Papado mediante el Poder de los Obispos, de la autoridad de los clérigos e incluso de los fieles. El galicanismo eclesiástico formulado —como vimos en nuestro primer volumen— en los Concilios de Basilea y Constanza, sobrevivió al Gran Cisma y revistió diferentes formas. En muchas mentes este galicanismo sólo era una tendencia, vaga mezcla de desconfianza ante los posibles intrusismos de la Curia Romana y de aferramiento celoso a las costumbres eclesiásticas nacionales y a las prerrogativas del Poder civil. Por este último rasgo se emparentaba con el galicanismo político, aunque sin confundirse con él.

Existía una tercera forma de galicanismo: el *galicanismo parlamentario.* Había nacido y se había afianzado en Francia desde que los hombres de leyes —los legistas— se habían convertido en un Poder y, sobre todo, desde que los Parlamentos —Tribunales de Justicia— se constituyeron, en ausencia de los Estados Generales, mantenidos al margen por los Reyes como un Poder político permanente. Este galicanismo, sin profesar nuevas doctrinas, había sistematizado las teorías y la política del galicanismo político. Él fue quien constituyó en los siglos XVII y XVIII la más temible oposición contra el Papado. La actitud de la corte de Roma, favorable a España en la segunda mitad del siglo XVI, del Papa que destronó a Enrique IV por hereje, de la Liga que defendía sus

(1) E. Chénon, en *Histoire générale* de Lavisse y Rambaud, t. VI, pág. 250.

doctrinas por las armas conquistó, por reacción, para la tesis galicana, buena parte del pueblo, ajeno hasta entonces a esos debates. Al evocar hábilmente los asesinatos políticos cometidos contra Enrique III y Enrique IV, incluso se había asociado en la imaginación popular la idea de las pretensiones del Papado con la idea del asesinato. De ahí las acusaciones, polémicas y libelos a los que hemos aludido en otro capítulo.

La doctrina del galicanismo parlamentario que, por otra parte, facilitaría armas al galicanismo político tanto como al eclesiástico, se halla expuesta en la famosa obra de Pierre Pithou: *Las libertades de la Iglesia galicana*, aparecida en 1594. El autor, jurisconsulto eminente y literato exquisito, reconocía en ella al Rey de Francia los más importantes derechos, tales como impedir que los Obispos franceses se comunicasen con el Papa; fiscalizar y suprimir, llegado el caso, las decretales pontificias; prohibir las apelaciones a Roma y las reuniones de concilios en Francia; oponerse a la *recepción* en Francia de los cánones de los concilios, incluso ecuménicos. Ya recordamos cómo fueron aplicados estos principios a los cánones del Concilio de Trento. Eran teorías comprensibles en países protestantes en los que el Jefe de Estado se había convertido en Jefe de la religión. Pero en países católicos, en los que la Iglesia no puede tener otro Jefe que el Papa eran, por lo menos, ilógicas. El Rey de Francia declaraba —del mismo modo que Constantino en el siglo IV— que actuaba como «Obispo de fuera». Mas este «Obispo de fuera» suplantaba con ello al Obispo «de dentro» y, de hecho, las libertades de la Iglesia galicana, aunque constituyesen *libertades* frente al Papa, eran servidumbre frente al Rey.

Para mantener estas libertades, tan provechosas para el Rey, los legistas, gente de talento fecundo en recursos, inventaron la teoría llamada «de recurso contra abuso». Por este sinuoso procedimiento los Parlamentos lograron entender en cuestiones eclesiásticas e incluso dogmáticas; los intrusismos ya no procedían del Papa, sino del Rey. Ya no quedaba mucha distancia del galicanismo al protestantismo; con todo y por fortuna, a pesar de las amenazas, esa distancia no se franqueó.

Frente a las doctrinas galicanas surgían las doctrinas *ultramontanas,* como se las denominaba en Francia; ultramontanas, es decir, procedentes de allende los montes *(ultra montes)*, o sea de Roma. Mientras un antiguo conjurado, Edmond Richer, síndico —hoy diríamos decano— de la Facultad de Teología de París publicaba un *Tratado del Poder político y eclesiástico* en 1611, censurado en Roma al año siguiente bajo el Pontificado de Paulo V, el jesuita Santarelli, por el contrario, ensalzaba el Poder del Sumo Pontífice. Richelieu, eclesiástico y hombre de gobierno a la vez, quiso seguir el camino intermedio y persiguió con la misma energía los libros ultramontanos y los escritos galicanos; mandó quemar la obra de Santarelli y obligó a Richer a retractarse en 1626-1629.

El Ministro de Luis XIII pensó entonces en imponer una doctrina definitiva sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Encomendó a un conse-

jero del Rey, Pedro Marca, que escribiese un tratado sobre el asunto: *Concierto entre el Sacerdocio y el Imperio (De concordantia Sacerdotii et Imperii)*, aparecido en 1641. El autor sostenía la tesis de la infalibilidad de la Iglesia, pero se contentaba con decir que, si el Jefe de la Iglesia era infalible, esta infalibilidad no puede ejercerse válidamente sino mediante «cierto consentimiento de la misma Iglesia». Defendía que los Reyes tienen su Poder de un derecho divino y censuraba las intervenciones de los Emperadores de Oriente y de Felipe el Hermoso en los asuntos de la Iglesia, pero proclamaba legítimo «el recurso contra abuso». La obra fue condenada en Roma en 1642 bajo el Pontificado de Urbano VIII y en 1664 bajo el de Alejandro VII.

Colaboradores y amigos del Cardenal-Ministro expresaron la opinión de que se erigiese a la Iglesia de Francia en patriarcado, con Richelieu como cabeza. No se sabe de cierto si fue un medio de intimidar a Roma o si el proyecto iba en serio. En todo caso Richelieu dispuso de un jesuita, el padre Rabardeau, defensor del proyecto y refutador de una obra anónima: *Optatus Gallus,* condenada por el Santo Oficio en 1643 bajo el Pontificado de Urbano VIII. El año anterior había fallecido Richelieu, pero los resultados de su política religiosa permanecieron y se desarrollaron después con tanta exageración que, probablemente, los habría reprobado. Luis XIV haría del galicanismo un arma de guerra. La Universidad y el Parlamento de París se servirán de él para desacreditar las teorías pontificias, la diplomacia para amenazar al Papa en sus Estados, los Reyes para violentar a los Obispos y al clero regular. Será necesaria toda la autoridad de Bossuet para detener, al borde del cisma, a la gran asamblea de prelados en 1682, cuyos famosos *Cuatro Artículos* no dejaría de condenar Alejandro VIII.

LUIS XIV Y EL ASUNTO DE LAS «REGALÍAS»

Cuando en 1661 Luis XIV inauguró su reinado personal, el galicanismo tenía su Jefe —el mismo Rey—, su programa —ya lo conocemos—, su ejército, el Parlamento, la Facultad de Teología y el alto clero. Ya lo dijimos: el Parlamento era anticlerical en el sentido etimológico de la palabra, es decir, opuesto a los clérigos; la Sorbona y el alto clero contaban con partidarios de la infalibilidad pontificia, pero ambos estaban bajo la influencia preponderante del Rey. Luis XIV deseaba a las claras reducir todos los cuerpos intermediarios erigidos frente a su Poder, mas no vaciló en apelar al Parlamento para luchar contra el Papa. Incidentes de poca monta en sí mismos provocaron la cólera regia, galicana y jansenista. Éstos fueron: la tesis teológica de un jesuita, el padre Coret, quien defendió la infalibilidad del Papa en 1661; el asunto de la guardia corsa del Papa, ya referido, en 1662, y otra tesis de un alumno de los jesuitas, Drouet de Villeneuve, quien reiteraba, en resumidas cuentas, aunque con más moderación, en 1663, los argumentos de la primera. El asunto de las *regalías,* en cambio, separó a galicanos de jansenistas.

Los Arzobispos y Obispos vivían, como todos los miembros del clero, de las rentas de los bienes pertenecientes a cada diócesis: *lo temporal*. Cuando la sede episcopal estaba vacante por la muerte del titular, el Rey, en la mayoría de los obispados del Centro y Norte de Francia, percibía las rentas en virtud del concordato de 1516 hasta la toma de posesión del nuevo Obispo. Esto es lo que se llamaba el derecho de *regalía temporal*. Además, durante la sede vacante, el Rey nombraba los cargos eclesiásticos: era la *regalía espiritual*. El derecho de regalía no existía en los obispados del Sur. En 1673 Luis XIV, en su afán centralista y uniformador, quiso abolir tal excepción, y decidió que en lo sucesivo ejercería el derecho de regalía en todo el reino.

Dos Obispos de mucha virtud y eminentes méritos, pero de tendencias jansenistas —Nicolás Pavillon, Obispo de Alet; Francisco de Caulet, Obispo de Pamiers—, protestaron contra la decisión real. El primero se había negado en 1665 a firmar el Formulario de Alejandro VII. Al segundo lo aprobó el Papa Inocencio XI; el Rey mandó confiscar su *regalía temporal* en 1678. El Papa escribió tres cartas al Rey para recordarle el respeto al Derecho, y le amenazó con censuras eclesiásticas: «Nos no trataremos ya este asunto por carta —escribía Inocencio XI en su tercer breve—, pero tampoco omitiremos los medios que el Poder de que Dios nos ha revestido pone en nuestras manos» (1679). Para el buen entendedor era una amenaza de excomunión. Luis XIV no quiso doblegarse y trató de buscar el apoyo del clero del reino; se había iniciado el conflicto con el Papado.

El galicanismo triunfaba por doquier. El Rey, para afirmar aún más su soberanía absoluta, se apoderó de una institución que el Concordato de 1516 había como sustraído a la autoridad civil: los monasterios de religiosas. Una gran abadía de mujeres, a fines del siglo XVII era una verdadera fuerza social, casi un Poder político. Una Abadesa se titulaba «Abadesa por la gracia de Dios», como el Rey. Para complacer a Luis XIV, los legistas se esforzaron por fundamentar los pretendidos derechos del Rey sobre los monasterios de mujeres; la Sorbona ergotizó; el Rey distribuyó las más ricas abadías entre sus protegidos. Al monasterio de Charonne, religiosas de la Congregación de Nuestra Señora, impuso una superiora elegida por él. Las hermanas le negaron la entrada a la casa y pusieron al Papa Inocencio XI al corriente del asunto. Luis XIV avocó el asunto al Parlamento; el Arzobispo de París, Francisco de Harlay, Prelado de costumbres galantes y perfecto cortesano, secularizó el lugar sagrado pese a las protestas del Papa; la crisis se agudizó más que nunca.

LAS ASAMBLEAS DEL CLERO (1681-1682)

Roma no cedió. El Rey, temiendo la excomunión, trató de interponer al clero francés entre el Papa y él. Se convocó «una asamblea general extraordinaria en representación del concilio», por orden del Rey, a instigación de Har-

ley, de la que fue presidente. Se enfrentaría con el gran *Bossuet*, Obispo de Meaux, una de las glorias de la Iglesia de Francia. Prelado de una vasta y profunda cultura, orador genial, terrible controversista, partidario del derecho divino de los Reyes, profesaba un galicanismo moderado. Aferrado íntimamente al primado pontificio, temía al mismo tiempo que la Santa Sede usurpase los derechos temporales de los Estados. Tenía miedo de que los protestantes, cuya reunión con la Iglesia había procurado desde los comienzos de su ministerio pastoral, en Metz, se apartasen del catolicismo a causa de tal miedo. La asamblea elegida por la presión del Rey se declaraba visiblemente galicana, decidida a aprobar al amo de Francia en lo concerniente a los asuntos de las regalías y de Charonne, y resuelta en su totalidad a votar la superioridad de los concilios sobre el Papa.

Bossuet habría deseado que la asamblea, en vez de pronunciarse sobre la infalibilidad del Papa, proclamase, según su propia fórmula, «la infalibilidad de la Santa Sede». Pero aún tenía mayor confianza en la paz; procuró, por consiguiente, provocar un acuerdo. El discurso de apertura, pronunciado por él el 9 de noviembre de 1681, en la misa del Espíritu Santo, en la iglesia de Grands Agustins de París, fue una obra maestra de elocuencia, sensatez y mesura. Saludó «en la Cátedra de Pedro la plenitud del Poder apostólico», pues —decía—, la fe romana ha sido siempre la fe de la Iglesia; siempre se cree lo que se ha creído; la misma voz resuena por doquier y Pedro perpetúa en sus sucesores el fundamento de los fieles. Pero añadió: «si todo depende de la Cabeza, es dentro de un orden», y «por los Obispos hay que ir a la Santa Sede». Luego, pasando a los derechos de los Príncipes y a las libertades de la Iglesia galicana como él los entendía, proclamó: «seguir las huellas de San Luis y Carlomagno no es separarse de la Santa Sede, al contrario, es conservar con esmero hasta las menores fibras que mantienen a los miembros unidos con la Cabeza; no es disminuir la plenitud del Poder apostólico». El Papa Inocencio XI, el Rey y los Obispos quedaron satisfechos. «Lo que he dicho, lo habría predicado en la misma Roma», escribía al otro día a un Cardenal francés.

Pronto la asamblea inició la discusión y trató de arreglar la cuestión de las regalías de conformidad con el Derecho canónico. Numerosos prelados cortesanos, el padre de la Chaise, también jesuita, querían zanjar la cuestión de acuerdo con el parecer del Rey. Bossuet hizo todo lo posible para que la decisión de la asamblea no fuese ofensiva con el Papa. Casi lo consiguió. Se decidió que el derecho de regalía temporal se extendiese a todos los obispados, pero que en materia de regalía espiritual los beneficiarios con cura de almas nombrados por el Rey pedirían al Papa la autorización canónica. Así se extendía la regalía temporal, pero casi quedaba abolida la espiritual; el Derecho canónico parecía salvado. Inmediatamente después de haber votado esta resolución el 3 de febrero de 1682, la asamblea escribió al Papa una carta en la que se felicitaba por haber trabajado por la unión, tan necesaria, entre el

Sacerdocio y el Imperio. Con altivez un tanto ingenua añadía: «Santísimo Padre: os rogamos consideréis atentamente al Rey que tenemos» (1).

Inocencio XI respondió con claridad, el 2 de abril, que bien podía suavizar el rigor de los cánones cuando la gravedad de las circunstancias lo exigiese, pero no hasta el extremo de tolerar el quebrantamiento de la disciplina y autoridad de la Iglesia. Ahora bien, en el presente caso, la autoridad de la Iglesia había quedado malparada, puesto que la colación de beneficios era considerada por el Rey como derecho real y no como concesión de la Iglesia. En consecuencia, el Papa invalidaba y anulaba todas las actas de la asamblea general y exigía a los Obispos una retractación.

LOS «CUATRO ARTÍCULOS DE 1682»

No había terminado el Papa la carta, cuando ya la asamblea del clero había ido más lejos. Luis XIV, al encontrarla bien dispuesta, le había pedido una declaración de alcance más genérico destinada, en su pensamiento, a fijar los límites de los Poderes espiritual y temporal. Era inevitable un gran debate sobre la autoridad del Papa. Habiéndose invitado a la asamblea, tras un primer debate, a votar una declaración que rechazaba «la indefectibilidad del Papa», Bossuet protestó. La indefectibilidad de la Santa Sede en la fe le parecía fundamentada sin discusión en las palabras mismas de Cristo a San Pedro: «He rogado por ti para que no desfallezca tu fe» (San Lucas, XXII, 32). Por lo demás, distinguía entre tal o cual Papa, que creía capaz de un error pasajero, y la Santa Sede, a la que consideraba exenta de todo error permanente.

La asamblea encargó al Obispo de Meaux que resumiese la doctrina galicana. Lo hizo en los famosos *Cuatro Artículos de 1682.* «En ellos se declaraba en sustancia: 1.° que San Pedro y los sucesores suyos no recibieron ninguna autoridad sobre lo temporal de los Reyes; 2.° que el Papa es inferior al concilio, como declaró el Concilio de Constanza en sus sesiones IV y V; 3.° que el Papa no puede ejercer su autoridad más que dentro de los límites de los cánones de la Iglesia universal y conforme a las máximas de la Iglesia galicana; 4.° que las decisiones de los Papas, incluso en materia de fe, sólo son reformables después de confirmarlas el consentimiento de la Iglesia» (2).

Estos cuatro artículos fueron votados el 19 de marzo de 1682 por los setenta y dos miembros de la asamblea. «De los cuatro artículos —escribe un jurisconsulto católico francés— por lo menos dos trataban de cuestiones dogmáticas que sólo un concilio ecuménico podía resolver y que, por consiguiente, salían de la competencia de una asamblea, incluso general, del clero de Francia. *De derecho* la declaración de 1682 estaba, pues, viciada de nulidad, aunque

(1) Mourret, o. c., t. VI, pág. 330.
(2) Ibídem, pág. 331.

de hecho se hubiese conformado con las enseñanzas de la Iglesia» (1). No podemos entrar aquí en un debate en el que sólo son competentes los teólogos, canonistas y jurisconsultos. Sólo destacaremos que la doctrina de la infalibilidad del Papa, no sancionada por anatema todavía en esta época, no era un artículo de fe; lo es desde el Concilio Vaticano I, en 1870.

Incluso admitiendo que la intervención de Bossuet haya excluido de la declaración de los Cuatro Artículos toda fórmula cismática, convendremos en que estaban constantemente al borde del cisma. Luis XIV, cuya voluntad obedecían absolutamente, se apresuró a confirmar la declaración del clero con un edicto del 22 de marzo, sancionado al punto por el Parlamento de París decididamente galicano. Este edicto excepcionalmente grave prohibía a todos los súbditos del Rey enseñar o escribir «nada contrario a la doctrina contenida en la declaración», y ordenaba a todos los Profesores de Teología suscribirla antes de tomar posesión de sus cargos, y comentarla todos los años. Pero casi todo el clero de Francia creía en la infalibilidad del Papa. La Sorbona resistió; el Rey mandó se sancionase a la fuerza la declaración; los Profesores de Teología terminaron resignándose a comentar los cuatro artículos, pero cierto número de ellos no dudaron en combatir el sentido que había querido darle la asamblea. En 1713 el Rey, que mostró arrepentimiento tardío, pretendió «que no había obligado a nadie a sostener contra su parecer las proposiciones del clero de Francia».

Mientras, la opinión pública se ponía de parte del clero independiente, y las canciones satíricas, moda tan del gusto del pueblo más espiritual del mundo, no respetaban ni a los Prelados ni Abates cortesanos. Por eso Inocencio XI no consideró oportuno condenar por el momento los Cuatro Artículos. El Papa se contentó con negar las bulas de nombramiento a todo antiguo miembro de la asamblea a quien el Rey nombrase para un obispado o arzobispado. Luis XIV se obstinó en proponer sólo a ésos; el Papa se mantuvo firme, tanto que en 1688 estaban vacantes treinta y cinco sedes.

LA CUESTIÓN DE LAS «FRANQUICIAS»

Un nuevo incidente acababa de enconar aún más las relaciones entre Roma y Versalles. En el momento en que acababa de concertarse una nueva coalición contra Luis XIV —la Liga de Augsburgo de 1686—, el Rey seguía envalentonándose frente a Inocencio XI. Gracias a una vieja costumbre, los embajadores en Roma poseían el derecho de inmunidad o de asilo en su mansión, y la habían extendido ilícitamente a todo el barrio circundante. Era un abuso manifiesto que permitía a los criminales escapar a las pesquisas de la justicia pontificia. Inocencio XI abolió tales inmunidades y obtuvo fácilmente el con-

(1) E. Chénon, en *Histoire générale* de Lavisse y Rambaud, t. VI, pág. 255. Remitimos al lector a su discusión, y a la de Mourret.

sentimiento de las otras potencias. Luis XIV osó replicar con orgullo «que Dios le había puesto para servir de ejemplo a los otros y no para recibirle». Su nuevo Embajador, el Marqués de Lavardin, entró insolentemente en Roma con seiscientos hombres, se befó del Pontífice, encerrado en su palacio, y, pese a la excomunión con que fue castigado, aún encontró Prelados y sacerdotes que le acogiesen. Luis XIV mandó una vez más ocupar Aviñón y, en presencia de su confesor, el padre De la Chaise, y del Arzobispo de París, dio orden al procurador general que interpusiese apelación al futuro concilio de todos los procesos hechos o por hacer por parte del Papa contra el Rey, en 1687.

Alejandro VIII, sucesor de Inocencio XI, no sólo persistió en negar las bulas de nombramiento a los Obispos propuestos por el Rey, sino que reiteró las prohibiciones de su predecesor. Por la bula *Inter multiplices* —4 de agosto de 1690— declaró «nula con pleno derecho, inválida, ineficaz, sin ninguna fuerza ni valor» la decisión tomada por la asamblea del clero. Al publicar esta bula en su lecho de muerte, el viejo Pontífice la acompañó de una carta conmovedora en la que suplicaba al Rey de Francia que se retractase de sus actos. Horas más tarde expiraba.

Fue el comienzo de una tregua. La muerte de Colbert, la formación de la Liga de Augsburgo multiplicaron las dificultades del orgulloso Monarca. Por otro lado, desde 1685 la influencia de madame de Maintenon había despertado sus sentimientos religiosos, y para demostrar su ortodoxia precipitó la revocación del Edicto de Nantes, de que hablaremos más adelante. La armonía se restableció bajo el Pontificado de Inocencio XII. El Papa prometió conferir bulas de nombramiento a los Prelados que «declarasen su arrepentimiento en lo íntimo del corazón por lo que hicieron en la asamblea de 1682 y reprobasen cuanto en ella se llevó a cabo contra el Poder pontificio». El 14 de septiembre de 1693 el Rey escribió a Inocencio XII «que había dado las órdenes necesarias para que las cosas contenidas en su edicto de 22 de marzo de 1682, a que le obligaron las circunstancias pasadas, no se cumplan». El Papa, en cambio, consintió en que se extendiese el derecho de regalía temporal a todo el reino. Bossuet, obligado a retocar el texto de su *Defensa de la declaración*, que fue la pesadilla de sus últimos años, que nunca se atrevió a publicar, declaró: «¡Váyase donde quiera la *Declaración!*» Estas palabras desilusionadas no significan, en absoluto, que el Obispo de Meaux hubiese abandonado la doctrina galicana de la *Declaración*. Siguió siendo contrario a la infalibilidad del Papa, aunque partidario de la «indefectibilidad de la Santa Sede», entendida, por lo demás, en un sentido cada vez más favorable al Sumo Pontífice.

EXCOMUNIÓN DE LUIS XIV (1687)

El litigio de Inocencio XI con Luis XIV acerca de las *franquicias* tuvo un epílogo sólo conocido en el siglo XVII por un reducido número de personas. El 18 de noviembre de 1687 Inocencio XI ordenó al Nuncio en París, Cardenal

Angelo María Ranuzzi, que comunicase a Luis XIV que estaba excomulgado (1). La orden reiterada el 16 de diciembre fue cumplida antes del 12 de enero de 1688 por un intermediario valiente: el médico Domingo Amonio, clérigo italiano. Sólo cinco o seis personas de la época se enteraron de ello: el Papa, su ministro de confianza, el Cardenal del Tesoro, Lorenzo Casoni; probablemente el Cardenal Cybo, Secretario de Estado; el Nuncio en París; el médico Amonio, y Colbert de Croissy, ministro de Asuntos Exteriores, igualmente excomulgado.

Es innegable que Luis XIV había temido la excomunión de Inocencio XI antes de que se produjese. Ya recordamos la amenaza del Papa en el mes de diciembre de 1679, en la que se hablaba de los «medios que el Poder, de que Dios nos ha revestido, pone en nuestras manos». El Rey que había recibido varias veces indicaciones alarmantes, hizo todo lo posible tanto para tranquilizar eventualmente a sus pueblos como para intimidar al Papa. Su conciencia de cristiano galicano no se inquietaba en absoluto por una censura fulminada por un asunto meramente temporal a juicio suyo; sólo temía el revuelo que ocasionaría en el reino a raíz de publicarse la sentencia. En lo tocante al Papa, sus precauciones fueron inútiles: hubiera sido un desaprensivo al perturbar la tranquilidad del reino; sólo pretendía inquietar la conciencia del Rey.

Por este motivo el Papa, cuya bula estaba ya fechada el 12 de marzo de 1687, ordenó al Nuncio Ranuzzi —18 de noviembre—, dos días después de la provocadora entrada en Roma del Embajador francés Lavardin, que le fuese comunicada al Rey por Amonio. Era un médico muy renombrado en París, al que recurría el Rey, enfermo con frecuencia. Amonio cumplió concienzuda y valerosamente su delicada misión en los últimos días del año 1687 o a comienzos de 1688. El Rey escuchó muy atentamente y le obligó al más absoluto secreto; en ello iba la vida de Amonio. El Nuncio escribió al Papa para anunciarle que la gestión se había cumplido y, desde luego, el secreto se guardó bien. Con todo, Inocencio XI reiteraba sus instancias por mediación de varias personas ignorantes por completo de la excomunión, para presionar sobre la conciencia del Rey, pues le parecía aquejado de una enfermedad mortal.

Tras estas diligencias del clérigo médico, el Rey dio muestras de más honda devoción, pero no cedió. Días después, se dirigió al procurador general del Parlamento de París, Aquiles de Harlay. Sin decir palabra de lo sucedido, preguntó al magistrado las precauciones que habrían de tomarse contra posibles medidas por parte del Papa. El Procurador le aconsejó el célebre recurso contra abuso, de que hablamos anteriormente, y la apelación al futuro concilio. El Rey no mostró severidad con Amonio, incluso tras las medidas de represalia tomadas contra el Nuncio, víctima del asunto, en el momento de haberse roto las relaciones diplomáticas entre Roma y Versalles. Cuando falleció Inocen-

(1) Sobre este episodio, muy poco conocido, véase Marc Dubruel, *L'excommunication de Louis XIV*, 16-18 de noviembre de 1687, en la revista *Études*, año 1913, t. CXXXVII, páginas 608-635, y el comentario firmado por L. B. aparecido en la *Revue des cours et conférences*, t. 22/2, págs. 94-104.

cio XI, el Rey seguía sin comprender que las medidas tomadas contra él sólo iban destinadas a su persona. Y el Papa se extinguió sin haber perturbado la paz interior de Francia, pero «con el pesar de no haber podido turbar, incluso mediante la notificación de una grave censura, la tranquilidad de la conciencia real».

EL EDICTO DE 1695 SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA DE FRANCIA

Poco tiempo después, Luis XIV publicó un largo edicto que consagraba definitivamente la situación, cada vez más precaria, de los tribunales eclesiásticos, mediante una multitud de disposiciones anteriores, y que se aplicó sin sensibles modificaciones hasta la Revolución francesa. La jurisdicción temporal que, desde hacía muchos siglos, perteneció a los eclesiásticos en mayor o menor proporción, se les iba por completo de las manos. La jurisdicción espiritual, aparentemente, quedaba íntegra en los tribunales eclesiásticos, más en apariencia que en realidad. «Las sentencias dictadas por los jueces eclesiásticos —escribe el jurisconsulto ya citado— las sancionaba el Poder civil, pero a condición de que la sentencia pronunciada no la declarase abusiva la asamblea competente. En efecto, el Rey, al mismo tiempo que prohibía a los jueces seculares inmiscuirse en las cuestiones religiosas o disciplinarias, les permitía entender en ellas so pretexto de *abusos;* la excepción terminaba anulando la regla. En la Edad Media se censuraba a los tribunales eclesiásticos usurpar la justicia civil; el reproche en el siglo XVII sería al revés» (1). El edicto de 1695, que señalaba el final de una larga evolución, establecía sin embargo, el distingo entre ambas potestades —espiritual y temporal—, en un tono de mayor equidad.

REVOCACIÓN DEL EDICTO DE NANTES (1685)

La historia de los asuntos religiosos en el reinado de Luis XIV quedaría incompleta si no se mencionase la revocación del Edicto de Nantes, promulgado por Enrique IV en 1598 y la actitud adoptada por la Santa Sede en tal coyuntura.

La situación política privilegiada concedida al partido protestante por el Edicto de Nantes le había permitido afianzarse y organizar una especie de República federal, verdadero Estado dentro del Estado, que equivalía a una declaración de guerra a la Monarquía. Richelieu aniquiló las sublevaciones y, tras un asedio memorable, se apoderó de La Rochelle, la mayor plaza fuerte de los calvinistas, en 1628. Al año siguiente el Edicto de gracia de Alais redujo a los protestantes al Derecho común, es decir, les quitó los privilegios conce-

(1) E. Chénon, o. c., pág. 260.

didos por el Edicto de Nantes, pero les garantizó la libertad de cultos. Los disidentes religiosos se portaron en lo sucesivo, según Mazarino y el mismo Luis XIV, como leales súbditos. Richelieu interpretó en sentido favorable a la minoría religiosa los puntos oscuros del Edicto de Nantes. Luis XIV, que deseaba más vivamente todavía que Richelieu asegurar la unidad religiosa del reino, siguió otros caminos. Tras haber esperado que las conversiones en masa de los protestantes harían inútil el Edicto de Nantes, y seguido durante algunos años una política de persuasión, acabó tomando medidas de intimidación y hasta de verdadero terror. No hay que perder de vista nunca, si queremos comprender la revocación del Edicto de Nantes, que a la sazón parecía a la mayor parte de los católicos y protestantes que se había resquebrajado e incluso comprometido la solidez del edificio social, al tolerarse dos religiones en un mismo Estado. El deseo del Rey, al principio era, sin duda, obtener solamente conversiones sinceras promovidas por discusiones libres.

Las causas que movieron a Luis XIV a emplear medidas coercitivas fueron diversas. La influencia de madame de Maintenon, nieta de uno de los más ilustres calvinistas del siglo XVI, Agripa d'Aubigné, convertida al catolicismo y desposada con el Rey secretamente en 1684, fue muy grande. Ella había apartado al Rey de sus desórdenes, convirtiéndole a la vida cristiana. Por eso, su celo ortodoxo fue, a los ojos de Luis XIV, una manera de purgar sus pecados. «El Rey —escribe Saint-Simon, autor de las célebres *Memorias*— se había vanagloriado siempre de hacer penitencia a costa ajena. Se complacía en hacerla a costa de los hugonotes y de los jansenistas.» La influencia de su confesor, el padre De la Chaise, y de los sermones de Bossuet despertaron asimismo los remordimientos de Luis XIV por las culpas graves de su vida privada. Deseaba igualmente dar al Papa, enfrentado con él, una prueba de celo. Finalmente imaginaba que los calvinistas eran capaces de ayudar a los holandeses a desembarcar en Francia.

Se prohibió a los protestantes cuanto el Edicto de Nantes no garantizaba taxativamente, y las más odiosas y gravosas medidas cayeron sobre ellos. Convencido por informes tendenciosos que ya no quedaban más que algunos centenares de *obstinados*, firmó el 18 de octubre de 1685 el edicto de revocación. Todos los templos serían derruidos, los pastores abandonarían el reino dentro de quince días, so pena de galeras; a los fieles aún no convertidos no se los molestaría, pero incurrirían en pena de galeras si tratasen de emigrar y sus hijos serían educados en la religión católica.

La revocación fue acogida con entusiasmo por la casi totalidad de la nación. Ante esta odiosa y lamentable historia, las más eminentes inteligencias —Racine, La Bruyère, La Fontaine, madame de Sévigné— manifestaron su admiración. Hay que exceptuar a dos hombres: Vauban, el gran ingeniero militar, crítico perspicaz de la situación social de su tiempo, y Saint-Simon: «Los Reyes son los amos de vidas y haciendas de sus súbditos —escribía el primero—, pero jamás de sus opiniones, porque los sentimientos internos escapan a su poder.» Ante los rigorismos excesivos, cierto número de Obispos, entre los que se con-

taban Bossuet y Fénelon, elevaron sus protestas. «Obligar a asistir a misa —escribía el Obispo de Meaux— a los que niegan la confesión y sus consecuencias, es inducirles a error y rebajar la misa en su fuero interno.» Le Camus, Obispo de Grenoble, que protestó con la mayor energía, fue nombrado Cardenal menos de un año después de la revocación.

El éxodo de unos trescientos mil protestantes que renunciaron a todo, comprometieron su libertad y su vida para salvar su fe demostró pronto al Rey la gravedad de su error. Todos saben, por lo demás, qué depresión moral, económica, política y militar soportó Francia a consecuencia de la revocación.

El Papa Inocencio XI había sido ajeno por completo al movimiento de represión y coacción ordenado por el Rey de Francia; no le había aconsejado ni alentado. Sólo por un breve del 13 de noviembre de 1685 había felicitado vagamente a Luis XIV por el edicto. Pero el Rey esperaba más. Respondió al Padre Santo el 7 de diciembre suplicándole «tuviese a bien contribuir a su empresa con todos los medios que Dios le había confiado». Al mismo tiempo encargaba a su Embajador en Roma que intentase algo en tal sentido. Sin embargo —escribe un historiador de este asunto—, «cuanto más rigor empleaba el Gobierno francés contra los disidentes, tanto más caritativo se mostraba el Papa con las personas y severo con la doctrina» (1). El Sumo Pontífice —añade un memorialista de la época, Legendre— declaraba «que no podía aprobar ni el motivo ni los procedimientos de conversiones a miles, de las que ninguna era voluntaria». Y Saint-Simon, tan hostil a Inocencio XI como a Luis XIV, escribe en sus *Memorias:* «Esta crueldad con los hugonotes no obtuvo del Papa la menor aprobación.» Inocencio XI se vio obligado a solicitar de Jacobo II, Rey de Inglaterra, por medio del Nuncio en Londres, que intercediese ante el Rey de Francia, Luis XIV, en favor de los protestantes franceses. Luis XIV aprendió así que la Iglesia no olvidaba el respeto debido a las almas, incluso anhelando su retorno a la doctrina de Roma.

EL JANSENISMO

Derrotado el galicanismo a medias —sólo depondrá las armas en el siglo XIX— dejaba viva en Francia una doctrina más profundamente perturbadora del orden cristiano, con la que se entendió más de una vez en la lucha contra Roma: el jansenismo. Uno y otra apelaban a un pretendido retorno al cristianismo primitivo, a un supuesto espíritu conservador. Pero de hecho ambos destruían la unidad de la Iglesia.

El jansenismo aparece en pleno siglo XVII, si bien su doctrina y espíritu tienen raíces más profundas. Se formó en la Facultad de Teología de Lovaina, y ya vimos en la historia del Pontificado de Pío V los comienzos de la contro-

---

(1) Gérin, *Le pape Innocent XI et la révocation de l'Édit de Nantes,* en *Revue des questions historiques,* t. XXIV.

versia sobre la gracia y la condenación de Miguel Bayo en 1567, reiterada por Gregorio XIII en 1580. En sentido contrario, Clemente VIII había condenado el *molinismo* del jesuita español Molina. El teólogo belga se sometió a la autoridad del Papa con humildad conmovedora, mas sus doctrinas las renovó y llevó al extremo Cornelio *Jansen* o *Jansenius* en 1585-1638, de la misma Universidad, quien fue el heredero intelectual del maestro; todos apelaban a la teología de San Agustín. Jansenio trabó amistad en París (1604) con Juan Duvergier de Hauranne, futuro Abad de *Saint-Cyran*, con quien acometió de nuevo el examen de la doctrina de San Agustín sobre la gracia. Las teorías de Jansenio, expuestas en el *Augustinus*, que sólo apareció en 1640, dos años después de su muerte, pero conocidas mucho antes, se asemejaban mucho a las de Calvino sobre la predestinación. Inmediatamente las combatieron los jesuitas, uno de los cuales calificó el jansenismo de «calvinismo renaciente».

LOS HOMBRES

Duvergier de Hauranne, ya Abad de Saint-Cyran en 1620, consiguió atraerse el favor de los grandes contrarios a Richelieu. Encerrado por orden del omnipotente Ministro en 1638, puesto en libertad en 1643, Saint-Cyran logró reunir a personajes de elevada posición. Pronto constituyeron en los edificios a la sazón abandonados del monasterio de *Port Royal des Champs*, en el risueño valle de Chevreuse, a veinticinco kilómetros de París, una pequeña comunidad de solitarios imbuida de la doctrina de Jansenio. Éste había escrito en 1633 un violento libelo —*Mars Gallicus*— contra la política exterior de Richelieu quien, antes de conocer al autor, rogó a Saint-Cyran que redactase una respuesta. Esta sátira le valió a su autor, buen súbdito del Rey de España, Soberano de Flandes en esta época, el obispado de Ypres en 1636. La familia de Arnauld era el núcleo de la comunidad de Port Royal. Allí se encontraban Roberto Arnauld de Andilly; su hermano más joven, Antonio Arnauld, apellidado «el gran Arnauld», doctor por la Sorbona, que fue el oráculo de Port Royal; su sobrino Antonio Lemaître, abogado, y sus dos hermanos Lemaître de Sacy, sacerdote, profesor, poeta, traductor de la Biblia, y Lemaître de Séricourt, antiguo oficial. Varios miembros de la familia Arnauld abrazaron en otro tiempo el calvinismo. Junto a ellos se veía a Nicole, moralista; a Lancelot, Profesor y helenista; a Singlin, confesor y predicador de mucho prestigio; y al ilustre Blas Pascal. Entre estos jansenistas de la primera hora hay que contar, asimismo, a la Abadesa de Port Royal de París, Angélica Arnauld, y a sus religiosas, de las que luego trajo parte con sus alumnas a Port Royal des Champs. Todos consideraban los ataques contra Jansenio como una ofensa personal a San Agustín; se lanzaron en su defensa y, llegado el caso, en su venganza. La madre Angélica Arnauld había tenido otrora como director de conciencia a San Francisco de Sales, pero la muerte del gran Obispo la había

dejado sin dirección continuada y eficaz. «Puras como ángeles y orgullosas como demonios», diría luego un Arzobispo de París de las religiosas de Port Royal. La madre Angélica y sus hermanas comenzaban ya a justificar este juicio.

LA DOCTRINA

La *doctrina del jansenismo,* al mismo tiempo un partido organizado, era «un dogma desesperante que se basaba en la creencia en la predestinación, en la esclavitud del libre albedrío y en el escaso número de los elegidos; una moral inhumana a fuerza de austeridad, que rechazaba la poesía, rebajaba el matrimonio, reprimía todos los afectos de la familia, todos los atractivos de la naturaleza; una liturgia sin relieve, que tomaba de los primeros siglos las más severas costumbres: la penitencia pública, la misa mayor obligatoria; la disciplina jerárquica debilitada en lo que tiene de más esencial: la autoridad del Papa —cuyas decisiones se discuten—, la de los Obispos, a los que un solo pecado grave priva de su potestad. En suma, un semiprotestantismo» (1). Sainte Beuve, autor del estudio más penetrante sobre Port Royal, y que era incrédulo, lo comprendió perfectamente: «Había —escribe— un nexo real entre la inspiración cristiana interna de Saint-Cyran y la de los grandes reformados; para todos ellos, la fe en la palabra de Dios se fundamentaba, no tanto en la tradición de la Iglesia cuanto en la inspiración del Espíritu Santo. Añádase que unos y otros presuponían una interrupción en la tradición, una corrupción radical y muy antigua en la Iglesia Católica.» Saint-Cyran, por otra parte, según testimonio de San Vicente de Paúl, no opuso ninguna dificultad en confesar que consideraba verdadero el pensamiento de Calvino y sólo rechazaba las fórmulas inexactas *(Calvinus bene sensit, male locutus est).* Es grande la responsabilidad del jansenismo, esa teología inhumana y desesperante, en el movimiento que al siglo siguiente precipitó a tantas almas en el racionalismo y la irreligión.

El *Augustinus,* publicado en 1640, conoció pronto gran éxito entre los mundanos; lo combatieron los jesuitas y lo defendieron, con no menor vehemencia, los secuaces de Jansenio. El Papa Urbano VIII no quiso ver en un principio en este debate más que una infracción del decreto de Paulo V, quien en 1607 había prohibido publicar ningún escrito sobre las cuestiones controvertidas tocantes a la gracia. Por ello, el 1 de agosto de 1641, un decreto de la Inquisición prohibió imprimir el libro de Jansenio y las tesis defendidas por los jesuitas. Los jansenistas triunfaron; ¿acaso no habían equiparado sus opiniones a las de los jesuitas? La muerte de Richelieu en 1642 había librado a Saint-Cyran; se predicaba el jansenismo en Nuestra Señora de París; los jansenistas se ingeniaban en impedir la promulgación de una bula condenatoria y se jactaban de conseguirlo. La Santa Sede les replicó, el 19 de junio de 1643, con la publicación de la bula *In eminenti,* que condenaba el *Augusti-*

---

(1) Mourret, o. c., t. VI, págs. 362-363.

nus. Meses después, el 11 de octubre, el Abad de Saint-Cyran moría de apoplejía, agotado por el cansancio, tras haber recibido la extremaunción.

El *Gran Arnauld* levantó la bandera caída de manos del Jefe. Este «hombrecillo negro y feo» —en expresión del médico Gui Patin, que nos ha dejado interesantes memorias sobre la sociedad de la época— pronto se reveló como Jefe con su gran obra *De la comunión frecuente,* aparecida en 1643. Este célebre libro, en el que atacaba esta práctica de devoción recomendada por los jesuitas, tuvo un enorme éxito. Desde la *Introducción a la vida devota,* aparecida cuarenta años antes, ninguna obra de espiritualidad había obtenido semejante aceptación; introdujo en el público las cuestiones que sólo ocuparon hasta entonces a los teólogos y a algunos espíritus, curiosos de Teología, de la alta sociedad. La Iglesia se agitó; los jesuitas, San Lázaro y San Sulpicio se distinguieron por su celo en defender la doctrina tradicional.

LA DEFENSA

Los jesuitas ocuparon los primeros puestos. «Todo el espíritu del jansenismo —escribe con razón un historiador francés, Ernesto Lavisse, que no es un apologista— se oponía al espíritu de la Compañía de Jesús. Los jesuitas, nacidos en el peligro de la Iglesia, eran los restauradores del orden y de la disciplina... Los jansenistas eran individuales... El principal personaje de la religión era para ellos el *director,* el que habla a la conciencia, o mejor todavía, la misma conciencia» (1). Los jesuitas veían también en sus adversarios a pedagogos doctos que les disputaban la juventud; las *Escuelas Menores,* fundadas por Saint-Cyran, conocieron un gran éxito, y las grandes familias procuraban educar en ellas a sus hijos. El tratado *De la comunión frecuente* lo refutó el padre Dionisio Petau, lo que contribuyó a provocar un cambio de opinión; Arnauld declaró que sometía su libro al juicio de Roma. Inocencio X no consideró oportuno condenar en conjunto la obra incriminada; se contentó con declarar —1647— herética una frase de Arnauld sobre San Pedro y San Pablo, «en cuanto suponía absoluta igualdad entre ambos Apóstoles»; Alejandro VIII en 1690 fue más tajante. San Vicente de Paúl, padre De Bérulle, J. J. Olier, cuyos méritos ya hemos mencionado, censuraron también con energía el libro de Arnauld. La Sorbona y el episcopado, la Monarquía y la Santa Sede pronto perseguirían y condenarían las doctrinas jansenistas.

El síndico de la Facultad de Teología de París, Nicolás Cornet, acometió la difícil tarea de resumirlas en cinco proposiciones que expresaban la esencia del jansenismo sobre la profunda corrupción de la naturaleza humana, la omnipotente eficacia de la gracia, la negación de la libertad y el reducido número de los elegidos. El asunto levantó una tempestad. El Parlamento de París, en el que el jansenismo contaba con numerosos partidarios, prohibió a la Sor-

---

(1) Lavisse, *Histoire de France,* t. VII, primera parte, pág. 101.

bona ocuparse del asunto en 1649, pero al año siguiente la asamblea del clero suplicó al Papa que interviniese; ochenta y ocho Obispos firmaron una súplica en la que pedían a Inocencio X se pronunciase sobre las cinco proposiciones. El Papa las mandó examinar por una comisión de Cardenales que contaba con un solo jesuita; el 31 de mayo de 1653, con pleno conocimiento de causa, condenó las cinco proposiciones como heréticas por la bula *Cum occasione.*

La actitud de San Vicente de Paúl fue una vez más en esta ocasión de caridad admirable. Impidió que sus amigos triunfasen con demasiado estrépito y tuvo la dicha de llevar a la obediencia de la Santa Sede a varias personas de noble condición. En cuanto a los corifeos del partido, se vieron muy perplejos y, como suele suceder en casos semejantes, se salieron por la tangente afirmando que el sentido en que fueron condenadas las cinco proposiciones no era el que le dio Jansenio.

FORMULARIO DE ALEJANDRO VII

Sólo una medida consideró eficaz la Santa Sede para poner fin a la querella: confeccionar un formulario claro y preciso y obligar a firmarle a los recalcitrantes. En este intermedio la cuestión jansenista se había convertido en ciertos aspectos en cuestión política. El litigio entre Mazarino y el Cardenal de Retz, jansenista, deparaba la ocasión de reconquistar la amistad con Roma, si se condenaba a los jansenistas. Si se lograse una acertada fórmula de fe, el Gobierno, de acuerdo con el Papa, conminaría a los recalcitrantes a que se pronunciasen abiertamente. M. de Marca, Arzobispo de Tolosa, llevó a cabo la primera redacción; Arnauld se defendió en su *Carta a un Duque y par* —el Duque de Luynes— y, finalmente, Alejandro VII intervino en el debate. Por la bula *Cum ad sancti Petri sedem,* del 16 de octubre de 1656, condenó las cinco proposiciones en el sentido de Jansenio. Se insertó en el Formulario la sumisión a esta segunda bula que confirmaba la de Inocencio X. El Rey impuso el Formulario a todos los eclesiásticos del reino; el Parlamento, tras algunas resistencias, lo sancionó con la bula, y la Sorbona borró de la lista de sus doctores al *Gran Arnauld* así como a setenta y dos de sus partidarios.

LAS «PROVINCIALES» DE PASCAL

En 1656 la situación del jansenismo era crítica. Dos hechos vinieron repentinamente a levantar la moral de sus partidarios: las *Cartas a un provincial,* del gran Blas Pascal, y el milagro de la Santa Espina. Los hombres de Port Royal reanudaron la lucha con redoblada energía. «Usted, que es joven —había dicho Arnauld a Pascal—, debería hacer algo.» Hizo las *Provinciales.* La doctrina jansenista había seducido al genial matemático. Al llegar a París con su padre, entabló amistad con los Arnauld. Su influencia y, sobre todo, el ahondamiento de su vida religiosa, cuya grandeza atestiguan la *Oración para usar*

bien de las enfermedades, la *Carta sobre la muerte de Pascal padre* y el *Discurso sobre las pasiones del amor*, le habían preparado para la crisis de la noche del 23 de noviembre de 1659, noche de éxtasis y gozo místicos, en la que se entregó a Dios para siempre.

Le indignaban los procedimientos de una casuística demasiado abstracta y formalista; los sufrimientos de sus amigos le decidieron a defenderlos. Entregó al punto a Arnauld las primeras páginas de un manuscrito, una *Carta a un provincial*, cuya vehemente y persuasiva elocuencia saboreó el maestro; el 23 de enero de 1656 apareció la primera *Provincial;* pronto la siguieron otras tres. El autor intentaba demostrar en ellas que la doctrina jansenista de la gracia es la verdadera doctrina cristiana y se basa en el reconocimiento de un auxilio gratuito de Dios —la gracia— merecido por Jesucristo, sin la que el hombre es incapaz de alcanzar su fin. Reanudaba de forma accesible a todos el debate sobre la gracia suficiente. Las cartas siguientes —en total fueron dieciocho— atacaban la moral de los casuistas jesuitas. La obra, que se imponía por la perfección de su forma literaria, conoció un enorme éxito. Sin duda alguna preparó los ánimos para el movimiento que un siglo después motivaría la expulsión de Francia y de otros países de los jesuitas.

Entretanto, el «milagro de la Santa Espina» dio nuevo impulso y causó un gozo triunfante al jansenismo. En Port Royal se veneraba una espina de la corona de Jesús. Una niña que padecía una enfermedad en un ojo quedó curada después de haberse tocado la parte enferma con la Santa Espina. Al milagro comprobado por médicos y sacerdotes y reconocido como auténtico, siguieron otros muchos.

La resistencia de los jansenistas se vio muy alentada. Los señores de Port Royal se negaron a firmar el Formulario, y pronto los imitaron cuatro Obispos, entre los que se encontraban Caulet, Pamiers, Pavillon y Alet, a quienes vimos en acción en la querella galicana. Tras ocho años de negociaciones, exhortaciones y medidas disciplinarias, y gracias en gran parte a la intervención de Bossuet, las religiosas de Port Royal consintieron en condenar las cinco proposiciones en el sentido en que la Iglesia las condenaba en 1669. Su sumisión coincidió el mismo año con la de los cuatro Obispos. Roma se la había facilitado contentándose con una fórmula mitigada. Clemente IX aceptó una declaración de sumisión que consideró equivalente a la firma del Formulario. Era la paz, la *Paz clementina* que el Papa y toda la Iglesia merecieron por su mansedumbre y paciencia.

Arnauld y sus amigos siguieron el consejo del Nuncio, que los rogó pusiesen su pluma al servicio de la Iglesia. *La perpetuidad de la fe de la Iglesia tocante a la Eucaristía* fue su más importante publicación con los *Ensayos de moral* de Nicole.

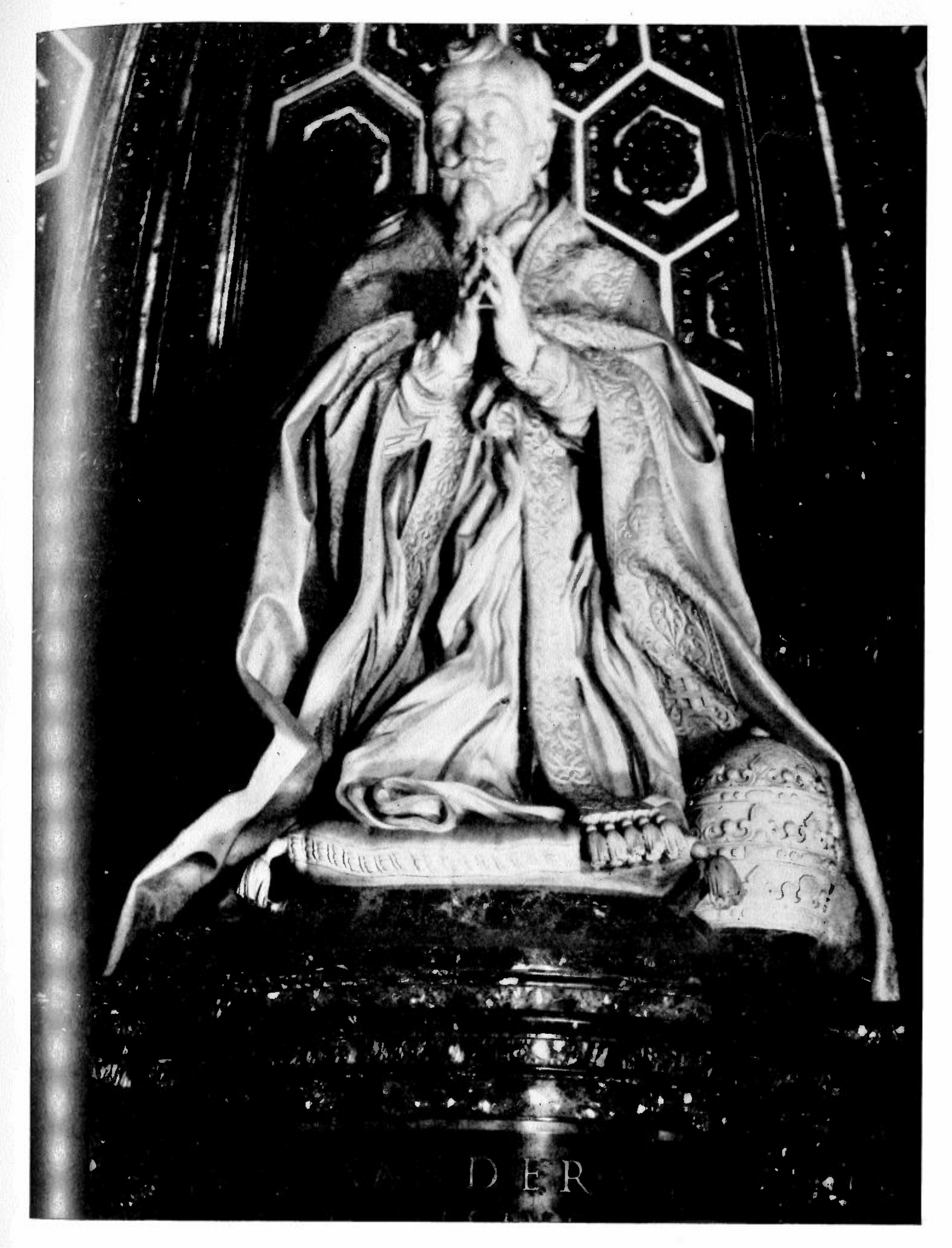
El éxito fue grande, pero el espíritu jansenista no había muerto por ello. Tras la muerte de Arnauld, *Pasquier Quesnel*, sacerdote del Oratorio, que abandonó por haberse negado a firmar el Formulario, escribió en 1693 *Reflexiones morales sobre el Nuevo Testamento.*

EL QUIETISMO

Otra controversia empezaba en el mismo momento en que la obra del padre Quesnel inauguraba una nueva fase del jansenismo. Fue el quietismo, fruto de una reacción mística contra una casuística con harta frecuencia seca y formalista, y que debe su origen al sacerdote español *Miguel Molinos*. Director de conciencia solicitado por las personas piadosas de la sociedad romana, Molinos enseñaba que el último término de la perfección cristiana consiste en un estado de reposo o quietud en el que el alma, perdiendo todo sentimiento y actividad, no siendo ya consciente de sí misma, se aniquila en cierto modo en Dios hasta hacerse indiferente a los dogmas y obras, incluso a su propia salvación. Había resumido su doctrina en *La guía espiritual*, publicada en italiano en 1675. Inocencio XI que apreciaba las cualidades personales de Molinos, no por ello dejó de condenar sesenta y ocho de sus proposiciones por el decreto del 28 de agosto de 1687 y la constitución *Coelestis Pastor* del 19 de noviembre del mismo año. Tuvo la satisfacción de verle abjurar sus errores.

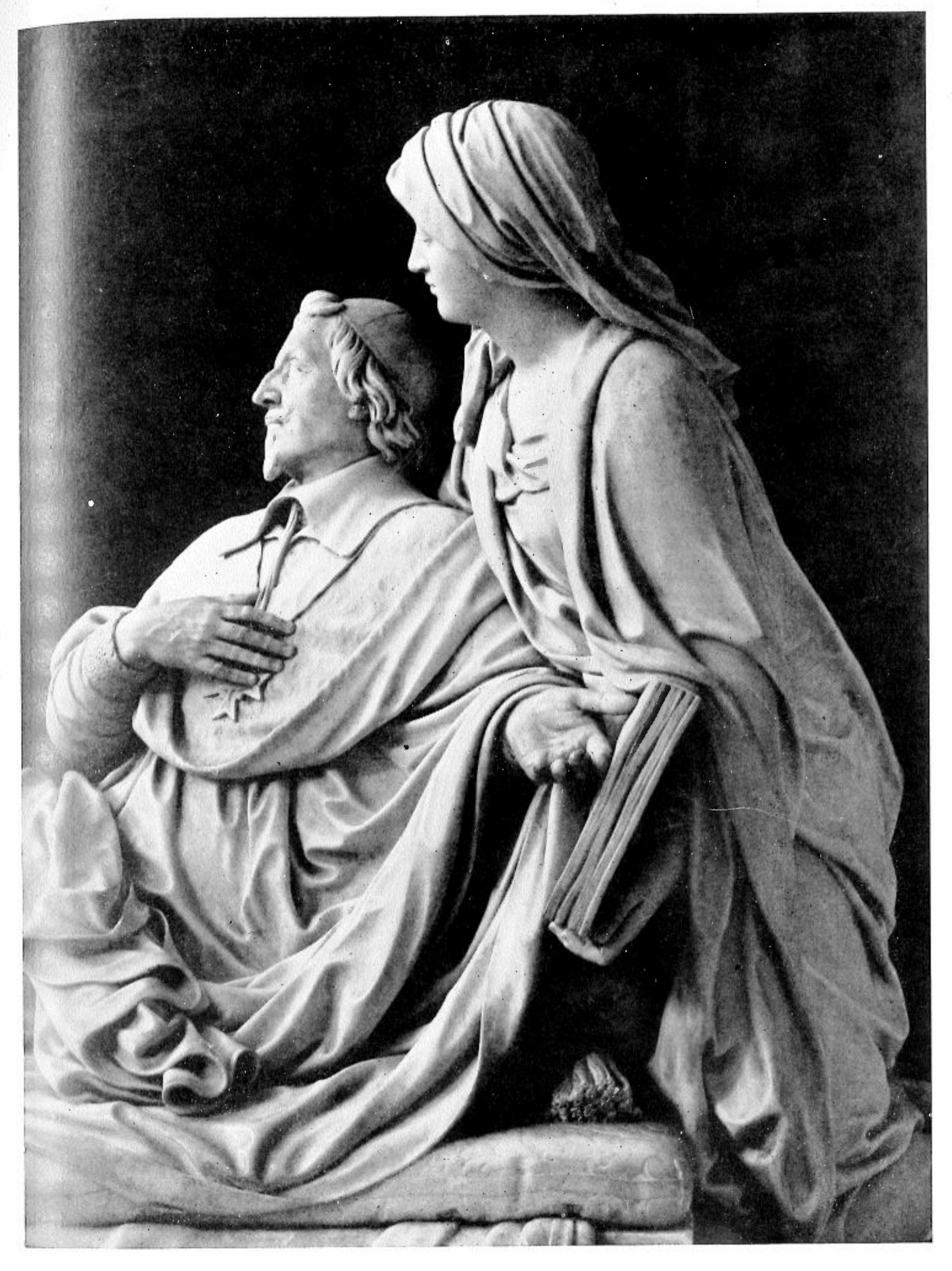
En el mismo momento había propagado por Francia análogas doctrinas una mujer de piedad ardiente, *madame Guyon*, y su director de conciencia el *padre Lacombe*, barnabita, quien en Roma había sido discípulo de Molinos. Madame Guyon, en la que penas familiares habían despertado tales tendencias místicas, admitía que hay un estado de *puro amor* de Dios en el que el alma desinteresada, sin esperanza de recompensa y sin temor al castigo, se hace indiferente a su salvación, y ello no de modo transitorio, sino permanente. Los teólogos se agitaron. El Arzobispo de París, De Harlay, mandó detener al padre Lacombe y a madame Guyon en 1687-1688 y condenó en 1694 los escritos de la segunda. Entretanto, una comisión nombrada por el Rey, presidida por Bossuet y de la que formaba parte Fénelon, se reunió en Issy para examinar la doctrina quietista; publicó una memoria en la que exponía los caracteres del verdadero misticismo cristiano. Madame Guyon suscribió humildemente los artículos de la comisión, pero como seguía haciendo prosélitos, fue confinada en la Bastilla hasta 1702; falleció piadosamente quince años después.

El asunto del quietismo parecía terminado tras las conferencias de Issy, cuando surgió la oposición entre Bossuet y Fénelon. El Obispo de Meaux, con objeto de detener los avances de las doctrinas quietistas, había publicado una *Instrucción sobre los estados de la oración*, en la que juzgaba severamente a madame Guyon. Pidió a Fénelon que la aprobase. El Arzobispo de Cambrai, que había trabado amistad con madame Guyon, no sólo se negó sino que publicó en 1697 una *Explicación de las máximas de los Santos* en la que exponía de modo inquietante la doctrina del «puro amor». De aquí resultó una acerba polémica entre ambos Prelados, en la que surgieron las divergencias profundas de sus espíritus y almas. Fénelon resolvió someter su



Alejandro VII (1655-1667). Monumento funerario de Bernini, siglo XVII.
Basílica de San Pedro. Roma





El Cardenal Richelieu (1585-1642). Para él la majestad de Luis XIII, su Rey, era «la segunda después de la de Dios». Monumento funerario de François Girardon, siglo XVII. Iglesia de la Sorbona. París

◀ Luis XIV, el Rey Sol (1643-1715). Su apoteosis pintada por Charles Lebrun, siglo XVII. Museo de Arte Figurativo. Budapest



Cornelio Jansen (1585-1638), fundador del jansenismo. Grabado de Morin, siglo XVII



Abadía de Port-Royal des Champs, cerca de Versalles, centro del jansenismo desde 1636, destinada a otros usos en 1707, y destruida. Grabado del siglo XVII



El Cardenal Julio Mazarino (1602-1661), sucesor de Richelieu al frente de la política francesa, medió en favor de sus parientes Barberini, cuyo nepotismo y enriquecimiento bajo Urbano VIII motivaron los procesos de Inocencio X (1644-1655). Grabado de Nanteuil (1656)



Gregorio XV (1621-1623)



Inocencio X (1644-1655)



Clemente X (1670-1676)



Alejandro VIII (1689-1691)

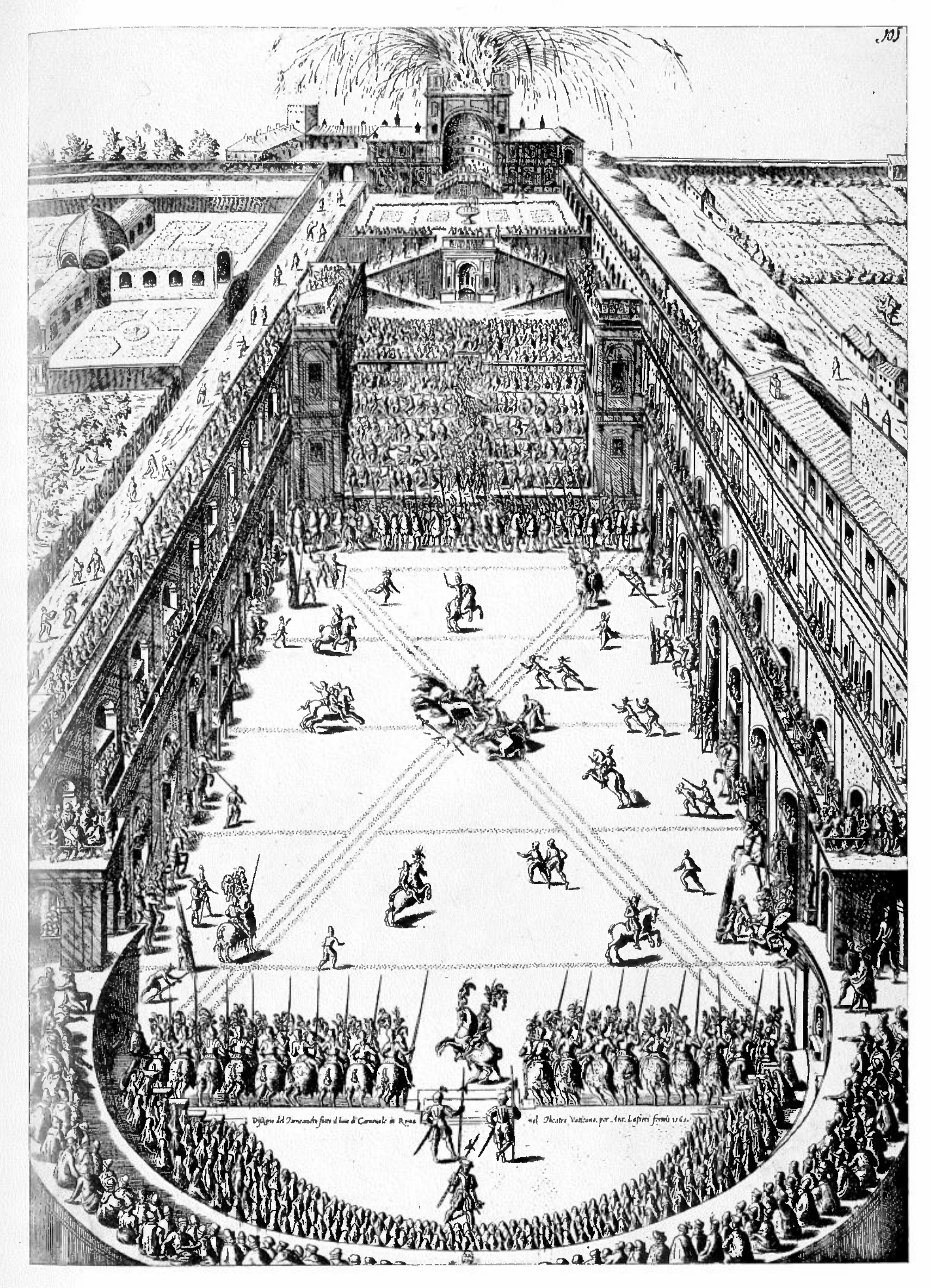


Inocencio XII (1691-1700)



Inocencio XIII (1721-1724)

Medallas de la colección vaticana. Roma



Torneo en el Vaticano, como se celebraban en la época de mucho boato en el siglo XVI. (Éste es un carnaval de 1565.) El grabado representa una muestra de la afición al lujo que predominaba entonces. Grabado de la época



Clemente IX (1667-1669). Pintura de Carlos Maratta, siglo XVII.
Galería Rospigliosi-Pallavicini. Roma

libro al juicio del Papa, e Inocencio XII confió su examen a doce teólogos. Mientras esperaba la decisión de Roma, se celebraron conferencias entre Bossuet, el Arzobispo de París y el Obispo de Chartres. Los tres publicaron en 1697 una declaración que censuraba las *Máximas de los Santos;* Luis XIV, por su parte, apremiaba al Papa para que acabase de una vez. El 12 de marzo de 1699, por fin, el Padre Santo condenó la tendencia general de las *Máximas* y en especial veintitrés proposiciones. Fénelon se sometió «sencilla, absolutamente, sin restricción alguna», y este gran ejemplo de humildad puso fin a toda controversia.

Pero el mal causado por el error subsistía. «En este final del siglo XVII —escribe con mucho acierto un historiador de la Iglesia—, las almas secas y reprimidas por la sombría moral del jansenismo aspiraban a moverse libremente en el amor. La tentativa llevada a cabo en el seno de la Iglesia fracasaba, comprometida y falseada por las aberraciones de una mujer ilusa. La puerta quedaba abierta al sentimentalismo racionalista, precursor de las utopías revolucionarias» (1).

GRANDEZA Y DECADENCIA DEL SIGLO XVII

Concluía el *Gran Siglo.* Su característica predominante había sido la alianza de la cultura antigua y del espíritu cristiano, y todas las obras de la literatura francesa que evocan los nombres de Corneille, Racine, Boileau, La Fontaine, La Bruyère, Bossuet, Fénelon, madame de Sévigné, el mismo Molière, son sus magníficos frutos.

La Iglesia supo asimilar el Renacimiento, y de esta asimilación había salido la Reforma católica, llamada impropiamente la Contrarreforma. Desde fines del siglo XVI y casi durante todo el XVII, asistimos a una expansión de la civilización cristiana, comparable a la de la Edad Media. Al mismo tiempo que la civilización *barroca* se expandía por las Españas, Italia, Flandes, los países católicos alemanes, es decir, «en el mundo imperial de los Habsburgos», el clasicismo se extendía por Francia, o sea, en «el mundo real de los Borbones». Ahora bien, la corriente central del siglo XVII francés es el de la Reforma católica. «El clasicismo francés —escribe G. Reynold en una de sus más evocadoras páginas— señala el punto de equilibrio alcanzado por el Renacimiento, es la cumbre de la época moderna. En efecto, el tipo más completo y perfecto del *hombre moderno* se creó en Francia en el siglo XVII. Es el tipo del *hombre honesto* en el que se confunden en dosis equilibradas y medidas el humanista del Renacimiento, el caballero medieval y el cristiano de la Reforma católica. Los *hombres honestos* del siglo XVII francés forman una *élite* que servirá de modelo a toda Europa» (2).

---

(1) Mourret, o. c., t. VI, pág. 410.

(2) Acerca de la totalidad de este movimiento de ideas, de importancia capital en los acontecimientos sucesivos, véase Paul Hazard, *La crise de la conscience européenne* (1680-

El siglo XVII se sitúa así entre el XVI y el XVIII «como un dique». Es el «último triunfo del orden» que conocería el mundo moderno. Pero este orden tendía a destruirse a sí mismo exagerándose. A fines del siglo XVII se produjo una crisis de conciencia en toda Europa. Era la revolución individualista que reanudaba su marcha «en los dos planos en que se había producido: el religioso y el intelectual». La corriente individualista y racionalista había seguido su camino subterráneo bajo los cimientos del siglo XVII, reformándose por el otro lado. La razón, para los clásicos, fue como un principio regulador de síntesis y mesura mantenido en subordinación a la fe y a la inspiración, a la «secreta influencia del Cielo», como dice Boileau. Hacia el final del siglo la razón cambia de rumbo: se convierte en una facultad analítica y crítica; todo lo pone en tela de juicio y se opone con renovada violencia a la fe y a los misterios.

La razón se convierte entonces en racionalismo, «la razón entregada al vicio de la inteligencia limitada, cuando el alma, creada para algo más alto que ella, ya no adora, cuando el espíritu trata con Dios de igual a igual» (1).

La «crisis de la conciencia europea» se inicia en los países protestantes, y su principal foco es Inglaterra, de donde pasa a Holanda, luego a Alemania. Es una reacción contra la ortodoxia seca, el conformismo oficial y el estatismo religioso en que había desembocado la Reforma tras la época de los comienzos heroicos, su edad media. El profundo individualismo de la Reforma se reaviva al soplo del racionalismo resultante del Renacimiento, y esta reacción va más lejos de lo que fue el Renacimiento. Pone en tela de juicio las bases y principios de la fe; el escepticismo y el ateísmo son su resultado.

Se anuncia otra reacción paralela: la del sentimiento, la necesidad de volver a la naturaleza. De aquí saldrá un cristianismo sentimental opuesto a toda autoridad y dispuesto a desvanecerse en una neblina panteísta o vagamente deísta, lo cual equivale a lo mismo. En todo este movimiento de ideas, el espíritu inglés ejerce una influencia determinante en la formación de las «ideas filosóficas». Los *filósofos* franceses casi no superarán a sus maestros y precursores de allende la Mancha en audacia de pensamiento ni en violencia de expresión. La unión entre el espíritu francés y el inglés producirá ese «cosmopolitismo social», uno de los eventos capitales del siglo XVIII europeo. Aquí es donde hay que buscar los orígenes del formidable golpe asestado a las antiguas autoridades religiosas y políticas durante los siglos XVIII y XIX: la Revolución.

1715), 3 vols., París, 1934. Merecen leerse, asimismo, las excelentes páginas de G. de Reynold, *Cercles concentriques*, Bienne, Les Editions du Chandelier, 1943, págs. 216-218.

(1) Stanislas Fumet, *Qui est la France?* (Controversia sobre el genio de Francia), en *Les Cahiers du Rhône*, V, pág. 22, Neuchâtel, 1942.

CAPÍTULO VII

EL PAPADO Y LA APARICIÓN DEL LIBRE PENSAMIENTO

PAPEL DE LA «FILOSOFÍA»

«El drama del siglo XVIII —escribe uno de los mejores historiadores de la Revolución francesa— no está en las guerras ni en las jornadas revolucionarias, sino en la disolución y vuelta de las ideas que brillaron y dominaron el siglo XVII» (1). La verdadera historia —ya lo recordamos en el capítulo de la Reforma— ocurre en el mundo del espíritu, y acabamos de demostrar la importancia de la «crisis de la conciencia europea», que desemboca en el reino del libre pensamiento, de la *filosofía.* Todo el siglo XVIII es una ostentación de las *luces,* de la razón crítica; principalmente la segunda mitad, en la que las doctrinas acaban de elaborarse, aparecen las grandes obras y se organizan la secta del libre pensamiento y el partido de la Revolución. Se construye una *Antiiglesia* que tiene sus dogmas radicalmente opuestos a los del cristianismo y hunde sus raíces en el humanismo pagano del Renacimiento. «La Revolución —afirma con mucha razón Michelet, hijo de la Revolución y su apologista— no adoptó ninguna Iglesia. ¿Por qué? Porque era ella misma una Iglesia.» Y cuando Voltaire y la caterva de la *Enciclopedia* exclaman: «¡Aplastemos al Infame!», el Infame es la Iglesia de Cristo.

Las ideas del siglo XVIII son, sin duda, numerosas y contradictorias, y esta época hubo de sufrir una contradicción interna entre las dos ideas con que trató de derrumbar el antiguo orden y luego de reconstruir el orden nuevo: razón y naturaleza. Sin embargo, podemos reducir a tres los dogmas de la revolución intelectual que anima todas sus reformas: el dogma de la excelencia humana, es decir, la creencia en que el hombre es un ser esencialmente bueno y razonable: el optimismo humanitario, opuesto al dogma cristiano del

(1) Pierre Gaxotte, *La Révolution française*, París, 1928, pág. 50.

pecado original; la creencia en el derecho a la felicidad en la vida presente; la creencia en el progreso indefinido. Según esta filosofía, el hombre es la medida del hombre; se basta a sí mismo, existe por sí mismo, se adora a sí mismo como autor de la verdad por su pensamiento y autor de su ley por su voluntad» (1).

Para efectuar la revolución en los espíritus, en las costumbres y luego en las leyes, los *filósofos* supieron captar todas las fuerzas sociales, por lo que su influencia fue europea. Organizaron la opinión, que tenía motivos suficientes para quejarse de la situación política y social del Antiguo Régimen, por medio de toda clase de sociedades, cuyo tipo más perfecto fue la francmasonería, y a las que un pensador original y profundo, Agustín Cochin, dio el nombre adecuado de «sociedades de pensamiento». No era insoluble ninguno de los problemas políticos, económicos y sociales que se imponían a la atención de la monarquía francesa, si una crisis intelectual y moral no hubiese penetrado en lo más profundo del alma gala y de la europea. Si hacia fines del siglo la opinión se acostumbró a asociar filosofía, libertad y reformas, se debió a los *filósofos.* Transformaron tan bien los espíritus desacostumbrándolos al respeto a la tradición, tanto religiosa como política; los acostumbraron tan bien a la idea de un cambio posible, que muchos de los mismos privilegiados, beneficiarios del antiguo orden de cosas, se encapricharon extraordinaria y sorprendentemente con la *filosofía.*

Así se formó como una Liga universal contra la autoridad, sobre todo la autoridad religiosa, y los mismos Reyes que se jactaban de practicar el *despotismo ilustrado* a costa de la Iglesia, son responsables en gran parte de la destrucción de las fuerzas vivas del cristianismo. De esta acometida irresistible, en la que vemos participar a los filósofos —galicanos y jansenistas— contra los jesuitas, el más firme apoyo del Papado, la Iglesia, la nobleza y la misma monarquía serán las víctimas. Cuando la Compañía de Jesús sea acosada en diferentes países y, finalmente, abolida por la Santa Sede, asediada y amenazada por los Monarcas imbuidos de *filosofía,* nadie se llamará a engaño sobre la importancia de la derrota. Y al terminar el siglo, los revolucionarios que acababan de derribar a la monarquía en Francia creerán que ha sonado la última hora del Papado. Mas la Iglesia, cuyo destino no está ligado a ninguna forma política y social determinada, surgirá una vez más de sus ruinas para reanudar el camino de sus inmortales destinos, mientras el liberalismo será el heredero espiritual de la Revolución francesa. «La oposición esencial entre católicos y liberales, que llenó todo el siglo XIX —escribía el gran historiador belga Henri Pirenne—, estriba en las concepciones incomparables que unos y otros se forjaban del destino humano.»

---

(1) Es la *aseidad* del espíritu humano, como dicen los filósofos tomistas: lo que existe por sí mismo, *a se.* Véase la obra fundamental de J. Maritain, *Antimoderne,* París, 1923. Permítaseme remitir al lector a las pocas páginas publicadas por mí en la *Festschrift,* dedicadas al Profesor Albert Büchi († 1930), con el título de *L'esprit de la Révolution,* Friburgo, 1924.

El Papado padecería grandes sufrimientos durante todo el siglo XVIII. El libre pensamiento se vanagloriaba de aniquilarle. En cuanto a los Soberanos católicos, supuestos amigos y apoyo de la Santa Sede, sólo se obligaban a ciertos miramientos con él en la medida en que sus intereses estaban en juego. El mundo diplomático, brillante y refinado, tan incoherente en su vida y creencias, aunque más bien escéptico en general, se entendía admirablemente en un punto: coaligarse contra la Compañía de Jesús para abolirla.

Ocho Papas se sucedieron de 1700 a 1799. Los Pontificados de los cinco primeros —de Clemente XI a Benedicto XIV— serán tema de un primer capítulo. Los reinados de los tres últimos —Clemente XIII, Clemente XIV y Pío VI—, que llenan los cuarenta últimos años del siglo, constituirán un segundo capítulo. El tercero y último estará dedicado a la lucha de los Papas contra la incredulidad, y en ellos se verán las medidas que se vieron obligados a tomar contra las doctrinas heterodoxas —jansenismo y josefismo— y la francmasonería.

PONTIFICADO DE CLEMENTE XI (1700-1721)

El siglo de las *luces* se inaugura con el largo Pontificado de *Clemente XI.* Nunca se impuso al Papado tarea más difícil. En el orden político la lucha se iniciaba con la sucesión a la Corona de España, y abrumaría a la Santa Sede. Había de temer que las hostilidades afectasen a los Estados de la Iglesia situados en el corazón de Italia y colindantes con los territorios españoles de Nápoles y Milán. Por tanto, se podía conjeturar que las grandes potencias se esforzarían por influir en la elección del conclave que daría un sucesor a Inocencio XII. Los partidos imperial y francés se equilibraban. El grupo neutral de los *zelanti,* otrora denominado «el escuadrón volante», impuso su voluntad de dar a la Iglesia un Jefe que sólo procurase los intereses de la Iglesia.

El 23 de noviembre de 1700, tres semanas después del fallecimiento de Carlos II de España, el Cardenal Juan Francisco Albani fue elegido Papa por unanimidad. Al principio rehusó la Tiara y fue necesario que sus amigos le obligaran a aceptarla, haciéndole ver que la unanimidad en su elección equivalía a una manifestación de la voluntad divina. Clemente XI era un hombre de vasta cultura, amante de las letras y de las artes, que se había distinguido en el círculo de literatos que frecuentaban la casa de la docta Princesa Cristina de Suecia. Recibió la púrpura de Alejandro VIII, y en calidad de secretario de breves secretos se había relacionado con las cortes europeas. Colaboró en la redacción de la bula publicada en su lecho de muerte por Alejandro VIII contra la asamblea galicana de 1682 y en la constitución de Inocencio XII contra el nepotismo. Su papel político tampoco era despreciable. Apoyó la candidatura de Federico Augusto, elector de Sajonia, al trono de Polonia y la del Duque de Anjou para el trono de España. También fue él quien ayudó y acogió a los partidarios católicos de Jacobo II Estuardo obligados al exilio en

Roma por la victoria de Guillermo de Orange, y su intervención no dejó indiferentes a los ingleses.

Sus cualidades no eran inferiores a sus talentos políticos, y su edad —contaba cincuenta y un años— podía presagiar un largo Pontificado. Su piedad era profunda y le granjeaba la simpatía del pueblo romano; respetó escrupulosamente la constitución contra el nepotismo y reinó constantemente una armonía perfecta entre su vida privada y su actuación pública. Sin embargo, no poseía la energía y decisión pronta tan indispensables en las difíciles circunstancias que señalaban su advenimiento.

Con todo, nada sería más injusto que echarle en cara fracasos que ensombrecieron su Pontificado. La situación política era tan complicada, tan considerables los intereses en juego, que otro Pontífice más decidido probablemente no hubiera logrado, como él, superar los obstáculos que las rivalidades de las potencias oponían a la Santa Sede. La situación creada a los Sumos Pontífices desde los Tratados de Westfalia y las victorias de Luis XIV apenas si les permitían desempeñar un papel secundario en el concierto de los grandes Estados, cuyo único afán era el equilibrio europeo, entendiendo éste en beneficio propio. Las conveniencias del Papado, en cuanto potencia moral y Estado italiano, no debían pesar mucho en los cálculos de Su Majestad Apostólica, del Rey Católico y de Su Majestad Cristianísima.

GUERRA DE SUCESIÓN A LA CORONA DE ESPAÑA (1701-1714)

Hemos visto en la historia del Pontificado de Inocencio XII las circunstancias en que estallaron las hostilidades. Una oferta de mediación por parte de Clemente XI sólo podía tener una eficacia relativa. Sus simpatías se inclinaban por Felipe V, y sufrió la primera decepción al ver que el nieto de Luis XIV, así como el Emperador Leopoldo I, le discutían sus derechos a la soberanía de la Corona de Nápoles y de Sicilia; al final de la guerra surgiría una disputa sobre la gran isla. Por el momento el Papa se vio amargado por la actitud del Emperador, quien reconoció la dignidad del Rey de Prusia al elector Federico de Brandeburgo, a fin de ganarle para su causa en 1701. La Santa Sede protestó, sosteniendo que se la debía consultar en caso de constituirse un nuevo reino. Tenía tanta mayor razón para quejarse cuanto que el Estado prusiano se fundaba en la posesión de los territorios de la Orden teutónica secularizados cuando la Reforma. Pero la protesta pontificia halló el mismo eco en la Viena católica que en Berlín, capital del joven reino protestante.

Se interpretó la política de Clemente XI en el bando imperial como una manifestación favorable a Francia y, al invadir Italia las tropas austriacas, los Estados de la Iglesia pronto corrieron el riesgo de quedar ocupados. Los franceses, por su lado, no veían al Papa bastante decidido en su favor. La ruptura entre la Santa Sede y el Imperio ocurrió con motivo del advenimiento del Emperador José I, quien sucedió en 1705 a su padre, Leopoldo. Tras las victo-

rias del Príncipe Eugenio sobre los franceses, el Papa se vio obligado a dejarle pasar a través de su territorio para facilitar al vencedor que atacase Nápoles. El Duque de Parma y Plasencia concertó con él un acuerdo que lesionaba los derechos de la Santa Sede, y las censuras lanzadas contra el Príncipe no dieron ningún resultado. El Duque de Módena, por su lado, favoreció tanto la ocupación de Comacchio, que Clemente XI resolvió adoptar las medidas militares necesarias para su defensa.

Así se llegó en 1708 a una guerra declarada entre el Papa y el Emperador. Redundó en beneficio de Austria, y la paz firmada al año siguiente obligó a Clemente XI a reconocer a Carlos III, hermano del Emperador, como Rey de España. La réplica de Felipe V no se hizo esperar. Al Nuncio apostólico en Madrid se le dio el pasaporte y Felipe V confiscó las rentas pontificias procedentes de España. El infortunado Pontífice, que sólo cedió a las exigencias imperiales por temor a un nuevo saqueo de Roma, se veía literalmente entre la espada y la pared.

El final de las hostilidades tampoco contentó al Papa, y se pudo medir hasta qué extremo de humillación había llegado la Sede Apostólica. Recibió otra humillación al advenimiento del sucesor de José I, el Emperador Carlos VI. Al Nuncio enviado en esta ocasión a Francfort, el propio sobrino de Clemente XI, el Cardenal Aníbal Albani, al protestar por la elevación de Carlos III a Rey de España, se le desairó pura y sencillamente.

Los Tratados de Paz de Utrecht y Rastatt, en 1713 y 1714, adjudicaron Sicilia al Duque Víctor Amadeo II de Saboya. Se violó el derecho de soberanía del Papa sobre Sicilia, y el nuevo Rey quiso en seguida ejercer ciertos privilegios eclesiásticos, que los Papas discutieron siempre, designados con el nombre de *Monarchia sicula.* A la abolición de estos derechos seculares por la bula *Romanus Pontifex* —20 de febrero de 1715— siguió la expulsión de los eclesiásticos de Sicilia, cuyo sostenimiento tuvo que asegurar la Santa Sede con grandes dispendios. Tampoco se consultó al Papa al recibir el Duque de Saboya la pobre Cerdeña con el título de Rey a cambio de la rica Sicilia entregada a Austria por el Tratado de Londres de 1720. Clemente XI obtuvo, en compensación, cierta satisfacción en los Tratados de Baden y Rastatt. Pese a los esfuerzos de Inglaterra, Holanda y Prusia, logró que se garantizase la práctica de la religión católica en los países renanos cedidos por Francia. La causa favorable a los católicos databa de la paz de Ryswick impuesta en 1697 por Luis XIV (1).

En el intervalo cambió la situación diplomática. Luis XIV había muerto en 1715 y el regente, Felipe de Orleáns, gobernaba el reino durante la minoría de Luis XV. La solución definitiva de la guerra de Sucesión española fue muy

(1) El mismo año de la Paz de Utrecht, *l'abbé de Saint-Pierre* publicaba la segunda edición de su *Mémoire pour rendre la paix perpétuelle*, cuya primera edición databa del año anterior; el texto definitivo es de 1729. Los contemporáneos sólo vieron en ella una quimera y Europa siguió destrozada por las guerras. Pero el autor, con el corazón siempre entregado a los desgraciados, murió en 1743 pronunciado la palabra: «¡Esperanza!»

complicada y dio lugar a negociaciones e intrigas interminables, que duraron hasta 1725. Baste recordar aquí que se formó una Cuádruple Alianza con inclusión de Francia, Inglaterra, Holanda y el Emperador, para oponerse a los ambiciosos proyectos de Felipe V, Rey de España. Su segunda mujer, Isabel de Farnesio, y su Primer Ministro, Alberoni, hijo de un jardinero de Parma, educado por los jesuitas, le inducían a recuperar las posesiones italianas de España que la guerra le hizo perder. Al mismo tiempo Felipe V estaba resuelto a no respetar la cláusula del Tratado de Utrecht por la que había renunciado a sus derechos a la Corona de Francia. El Papa, cediendo a instancias del Rey de España y del mismo Alberoni, creó Cardenal al astuto Ministro en 1717.

El mismo año los designios del nuevo Cardenal empezaban a cumplirse. Aprovechándose de que el Emperador estaba de nuevo en lucha con los turcos, Alberoni mandó desembarcar en Cerdeña un ejército que, al punto, se apoderó de ella. Al mismo tiempo Alberoni había maquinado un plan audaz para lanzar a Inglaterra al pretendiente Estuardo y al Rey de Suecia Carlos XII y fomentar en Francia una conspiración cuya alma era el Embajador español Cellamare, con objeto de derribar al regente. La expedición de Cerdeña indignó al Papa hasta el estupor, y le proporcionó serios inconvenientes. Fue sospechoso a Austria de haberle apoyado, y en tanto el Padre Santo, preocupado por los intereses religiosos, buscaba un arreglo con España, empeoraron otra vez las relaciones de la Curia romana con Viena.

La política de Alberoni, efectivamente, molestaba al Emperador en su guerra contra los turcos, que amenazaban sus posesiones italianas. La victoria del Príncipe Eugenio, por último, dio cuenta de los otomanos; el Papa, siguiendo el ejemplo de su predecesor, había hecho lo posible para detener el peligro a que el Islam exponía a la Cristiandad. El Tratado de Paz de Passarowitz (1718) señaló un nuevo retroceso de los turcos y aseguró a Austria las conquistas que ya le había reconocido la Paz de Carlowitz en 1699, añadiendo el banato de Temesvar y Belgrado. Al mismo tiempo que se afianzaba la victoria austriaca, Alberoni veía derrumbarse sus proyectos. Una expedición a Sicilia, coronada por el éxito al principio, terminó en desastre cuando la flota inglesa hundió a la escuadra española en el cabo Passaro y un ejército anglofrancés invadió España. El Cardenal-ministro había presumido demasiado de las fuerzas de su amo, quien tuvo que suscribir los acuerdos impuestos por la Cuádruple Alianza. La solución se produjo, finalmente, en el Tratado de Viena en 1725, tras veinticinco años de guerras y negociaciones. Fue seguida de la reconciliación francoespañola sellada con una alianza que duraría hasta la caída de la monarquía francesa, mientras que la alianza francoinglesa se acababa ya en 1740. En cuanto al Papado, sólo podía regocijarse de la paz restablecida, por la que no había cesado de trabajar.

CLEMENTE XI Y LAS MISIONES

La historia de las misiones ha conservado, con razón, la memoria de Clemente XI. Efectivamente, intervino en la querella que dividía a los misioneros y teólogos a propósito de los ritos permitidos a los hindúes y a los chinos.

Gregorio XV, como se recordará, tuvo que pronunciarse sobre la cuestión de los ritos malabares tras el apostolado tan fructífero del jesuita Roberto Nobili a principios del siglo XVII. Las misiones de los jesuitas en la India habían progresado tanto que, después de medio siglo de esfuerzos, más de cuatrocientos de ellos se consagraban al servicio de las almas. Pero su predicación sólo había llegado a las castas inferiores, y el indio de las clases elevadas despreciaba a los *parias* convertidos y a los sacerdotes extranjeros que tomaban toda clase de alimentos y se contaminaban con el trato de los *intocables*. Roberto de Nobili abrazó, pues, la vida de los brahmanes, vivió solitario y logró, mediante el estudio de los libros sagrados de la India misteriosa, dominar su más secreta doctrina. «Acomodé mi lenguaje a sus ideas —escribía el piadoso misionero— siguiendo el ejemplo del Apóstol (San Pablo), que anunciaba a los atenienses el dios desconocido.» Su éxito fue extraordinario, y el padre Acquaviva, General de la Compañía de Jesús, no dudaba en llamarle «el tipo de la perfección ideal de los misioneros».

Mas la oposición de ciertos brahmanes, por una parte, y de cristianos escandalizados por tales concesiones, por otra, le llevaron ante el tribunal del Obispo de Goa. El padre Nobili se explicó en Roma, y el Papa Gregorio XV le dio la razón mediante la bula *Romanae sedis antistes*, de 31 de enero de 1623. Los capuchinos y los dominicos desembarcaron poco después en la India. Los primeros atacaron duramente los ritos malabares; los segundos los ritos chinos, de los que trataremos luego. Inocencio X los prohibió en 1645; Alejandro VII reiteró en cambio la decisión de Gregorio XV. Había divergencia de opiniones, lo que no haría sino eternizar la disputa. Por eso Clemente XI resolvió mandar estudiar el problema sobre el terreno por medio de un legado, y con este fin escogió a Carlos de Tournon, Patriarca de Antioquía. El legado condenó las costumbres implantadas con el nombre de *ritos malabares*. Luego pasó a China, donde profirió análoga condenación contra los ritos chinos. Fue nombrado Cardenal en 1707. Clemente XI confirmó las sentencias de su legado en la constitución *Ex illa die*, de 19 de marzo de 1715.

El asunto de los ritos chinos se complicó más todavía, si es posible. El padre Mateo Ricci, de la Compañía de Jesús, fue el verdadero fundador de las misiones de China en los primeros años del siglo XVII. Su profundo conocimiento de las matemáticas, unido al de la lengua china, le había granjeado una enorme estima en el Celeste Imperio, donde los cargos públicos, y los exámenes difíciles para conseguirlos, estaban en manos de los mandarines letrados. Escribió un tratado en su lengua —*La verdadera idea de Dios*— en el

que atacaba el budismo y el taoísmo, pero en el que se valía, en cambio, de la doctrina de Confucio, del mismo modo que los apologistas de los primeros siglos del cristianismo se apoyaban en Platón y en Aristóteles. No consintió que los chinos convertidos tomasen parte en el culto de los antepasados ni tampoco en el que los mandarines tributaban a Confucio. Permitió designar a Dios con los nombres de *Chang-ti*, el señor supremo, empleado por Confucio y por los letrados para designar al principio del mundo, y el de *Tien*, el cielo.

El padre Andrés Palmerio, visitador de la Orden, y el padre Longobardi, sucesor de Ricci, prohibieron los ritos chinos. Las conversiones siguieron produciéndose. El padre Schall de Colonia, el padre Verbiest, belga, ambos sabios matemáticos y astrónomos, gozaron de mucha fama en la corte imperial. Los jesuitas fueron fieles, en general, al método del padre Ricci, si bien la mayoría de los misioneros de otras congregaciones —dominicos y capuchinos— aceptaron el modo de ver del padre Longobardi. A un informe del padre Morales, dominico, que condenaba los ritos chinos, siguió un decreto de la Congregación romana de Propaganda Fide, aprobado por el Papa Inocencio en 1645. Alejandro VII, tras haber oído a los jesuitas, permitió a los chinos el uso de las ceremonias incriminadas, a condición de cercenar las supersticiones, por parecerle un culto «puramente civil y político». Un tercer decreto de Clemente IX declaró en 1669 que cada decreto anterior sería aplicado «según las cuestiones y las circunstancias».

Clemente XI puso fin a las discusiones en 1704 prohibiendo las ceremonias confucianas y las denominaciones de *Tien* y de *Chang-ti* para designar a Dios. Pero cuando en 1705 el legado Carlos de Tournon notificó el decreto al Emperador, éste le mandó encarcelar. Un nuevo legado, Mezzabarba, Patriarca de Alejandría, fue recibido por el Emperador, aunque tuvo que abandonar la capital sin haber conseguido nada, si bien trajese propuestas más conciliadoras en 1721. Benedicto XIV dijo su última palabra. El 11 de julio de 1742, por la constitución *Ex quo singulari*, condenó los ritos chinos para conservar el culto católico en su integridad; y el 12 de septiembre de 1744, por la bula *Omnium sollicitudinum*, confirmó su primera decisión. Los ritos chinos y malabares quedaban definitivamente proscritos al pronunciarse Roma —lo que no podía ser de otro modo— en el sentido de la verdad absoluta.

MUERTE DE CLEMENTE XI

Cuando terminó la querella de los ritos, ya hacía tiempo que Clemente XI dejara este mundo. Murió el 19 de marzo de 1721. Una sencilla lápida de mármol en la capilla del coro de San Pedro señala su sepulcro. Este Papa, celoso, piadoso, cuya vida fue irreprochable, tuvo muchas dificultades en conciliar sus deberes de padre común de los fieles con los de Príncipe italiano que también era. Pudo darse cuenta lo poco que pesaban en la balanza de los grandes Monarcas los derechos de la Santa Sede cuando estaban en juego sus inte-

reses. A pesar de las frases pomposas y de las reverencias cortesanas, la razón de Estado prevalecía sobre todo. Presenció igualmente los preliminares de la ofensiva del libre pensamiento. Ya la *Historia de los oráculos,* de Fontenelle, y el *Diccionario histórico y crítico,* de Bayle, habían comunicado al público francés y a las clases cultivadas de toda Europa cuanto desde hacía ciento cincuenta años serviría para la destrucción de la religión cristiana. Se iniciaba el siglo de la *Enciclopedia* y de la Revolución.

INOCENCIO XIII (1721-1724)

Un breve Pontificado siguió al largo reinado de Clemente XI. El Sacro Colegio se pronunció en favor del Cardenal Fabricio Paolucci, Secretario de Estado del último Papa. Pero el Cardenal Althan pronunció contra él la *exclusiva* en nombre del Emperador Carlos VI. Cinco semanas después —8 de mayo de 1721—, los cuarenta y cinco votos del conclave coincidieron en el nombre del Cardenal Miguel Ángel Conti. En recuerdo de Inocencio III, con cuya familia se emparentaban los Contis, tomó el nombre de *Inocencio XIII.* Casi todos los Papas del siglo XVIII pertenecieron al mismo mundo aristocrático italiano, se formaron en la diplomacia pontificia y llevaron una vida muy digna. Saint-Simon, cuyo apasionado carácter le hace sospechoso, pretende que la corte de Francia habría incitado activamente a la elección de Conti mediante su promesa escrita de contemporizar en la cuestión del jansenismo y de nombrar Cardenal al Abate Dubois. En efecto, el Regente mandó presentar una nota en tal sentido a Conti, quien sólo declaró no hallar en ella nada reprensible. Tampoco dijo más y no hay ninguna prueba de que diese la promesa por escrito de que habla Saint-Simon.

Los tres años que Inocencio XIII ocupó la Sede Apostólica fueron de relativa calma; su precaria salud no le permitió reinar mucho tiempo. Insistiremos en el último capítulo en su papel en la querella del jansenismo. Defendió los derechos de la Santa Sede contra el Emperador, con poco éxito. Obligado por las circunstancias, el Papa confirió a Carlos VI la investidura de Nápoles y de Sicilia, que pasaron a los Habsburgos en 1720. Vio con dolor que el reciente Soberano ponía de nuevo en vigor los privilegios de la *Monarchia Sicula* abolidos por Clemente XI. Tampoco consiguió la restitución de Comacchio ni la de los derechos de la soberanía de la Santa Sede sobre Parma y Plasencia reivindicados por Carlos VI como feudos imperiales, a ejemplo de sus predecesores.

Inocencio XIII confirió el capelo cardenalicio al Abate Dubois, quien desde luego no lo merecía por sus virtudes. Dubois, antiguo preceptor del Regente Felipe de Orleáns, era un político de espíritu realista y de inteligencia penetrante, pero sin escrúpulos, como la camarilla reinante. El mismo Duque de Orleáns, su modelo, llamaba familiarmente *roués* («patibularios») —es decir, merecedores del último suplicio, la *roue*— a esos individuos dispuestos a

todo, bravucones de incredulidad y de vicio, sucesores de los *devotos* del reinado de Luis XIV tocante a su fin. A Dubois se le ocurrió la idea, con el Ministro británico Stanhope, del acercamiento francoinglés llamado la Triple, luego la Cuádruple Alianza. El Regente le hizo su Ministro de Asuntos Exteriores y el Papa Cardenal en 1722, a petición de las cortes europeas.

Inocencio XIII murió el 7 de marzo de 1724. Los esfuerzos de este humilde y bondadoso Pontífice con los pobres se estrellaron contra fuerzas políticas en constante progreso, que tenían en poco los derechos de la Santa Sede.

BENEDICTO XIII (1724-1730)

El Pontificado del sucesor de Inocencio XIII fue breve asimismo. El Cardenal Pedro Francisco Orsini, de la Orden de los dominicos, fue elegido el 29 de mayo de 1724; propuesto por el Cardenal Aníbal Albani, sobrino de Clemente XI, los partidos francés, español e imperial se habían puesto de acuerdo en unas semanas sobre él. En un principio pensó en tomar el nombre de Benedicto XIV, pero al recordar que el antipapa Pedro de Luna, elegido en 1394, había llevado el nombre de Benedicto XIII, tomó esta denominación para demostrar que quien lo llevó antes de él no fue más que un intruso.

El auténtico *Benedicto XIII* pertenecía a la noble familia de los Orsinis, que dio a la Iglesia a Celestino III (1191-1198) y a Nicolás III (1277-1280). Renunció a sus derechos sobre el ducado de Gravina al ingresar en la Orden de Predicadores contra la voluntad de sus padres. Cardenal desde 1672, a la edad de veinticinco años, recibió en 1686 el arzobispado de Benevento. Sabio teólogo, piadoso y riguroso en la disciplina, siempre dio ejemplo de eminentes cualidades intelectuales y morales. Pertenecía al partido de los *zelanti,* quienes sólo daban sus sufragios a candidatos dedicados exclusivamente a los intereses de la Iglesia.

A Benedicto XIII se deben constituciones que disciplinaban la vida demasiado mundana de los clérigos, moderando el excesivo lujo de ciertos Cardenales; asimismo intervino en las luchas del jansenismo, cuyo irreductible espíritu de oposición destacaremos más adelante. En las medidas tomadas por él contra la funesta doctrina, hallamos la firmeza de espíritu y el rigor doctrinal del dominico, discípulo fiel de Santo Tomás de Aquino. Canonizó a varios Santos: a San Juan de la Cruz, el gran místico español; a San Luis Gonzaga, de la Compañía de Jesús, modelo de pureza, presentado con razón como ejemplar a la juventud; a San Juan Nepomuceno, mártir del sigilo sacramental; a San Gregorio VII, Papa genial, reformador de la Iglesia en el siglo XI; a San Estanislao de Kostka, otra gloria inmaculada de la Orden de San Ignacio. El oficio de la fiesta de San Gregorio, establecido para el 25 de mayo en 1728, provocó las recriminaciones de las cortes imbuidas de galicanismo. ¿No había acaso Gregorio VII humillado a Enrique IV en Canosa? Los recuerdos de una época en que la Santa Sede dominaba eran intolerables para los Soberanos,

quienes se jactaban de haberla humillado. Benedicto XIII suprimió el segundo nocturno del oficio en bien de la paz. No por ello se le recompensó, y no pudo detener ninguna de las medidas tomadas por los defensores del *despotismo ilustrado* para afirmar la intromisión del Estado en la Iglesia.

La carrera del Papa, antes de su elección, le había tenido alejado de Roma, conociendo mal los asuntos políticos. Esta circunstancia fue la causa de la influencia que adquirió sobre él el Cardenal Coscia, quien antes le había servido en Benevento. Coscia era de baja extracción, pero su alma lo era todavía más que su origen. Intrigante y venal, se rodeó de sus paniaguados, saqueó el Erario de la Curia y fue el genio malo del piadoso Pontífice. Sólo después de la muerte de Benedicto XIII tuvo que dar cuenta de sus malversaciones y las pagó con largo encierro, confiscación de sus bienes y multa de cien mil escudos. El pueblo romano, que le detestaba, hizo recaer injustamente sobre la memoria del Padre Santo la indigna conducta de su Ministro. Pastor ha dicho con acierto, de Benedicto XIII, que no bastaba con ser un gran fraile para ser un gran Papa.

El único éxito que conoció fue la restitución de Comacchio, consentida, por fin, por el Emperador. La influencia de Coscia, en cambio, fue motivo de las más lamentables concesiones. Así, Víctor Amadeo II, Rey de Cerdeña, recibió el derecho a nombrar para las sedes episcopales de su reino. El Rey de Nápoles obtuvo el privilegio exorbitante de instituir un juez supremo para las causas eclesiásticas. Una bula de 1728, sin abolir propiamente la de Clemente XI, que había suprimido los privilegios de la *Monarchia Sicula*, sólo dejó al Papa los asuntos eclesiásticos más importantes. Benedicto XIII tuvo más acierto al conferir la púrpura a Fleury, Obispo de Fréjus, preceptor, luego Ministro de Luis XV, y a Lambertini, que ceñiría la Tiara con el nombre de Benedicto XIV. El largo ministerio de Fleury, una de las más raras personas que supo tocar el corazón del Rey, dominado por sus malos instintos, fue reparador y pacífico. Cuando falleció, a los noventa años (1743), Luis XV, que desde ese momento se vanagloriaba de gobernar por sí mismo, pronto tuvo que soportar el reinado de las favoritas, que llevaron al reino al borde del abismo. Una de ellas, la celebérrima Marquesa de Pompadour, amiga de los *filósofos*, desempeñaría un papel importante y nefasto en la abolición de la Compañía de Jesús en Francia.

La muerte de Benedicto XIII, acaecida el 21 de febrero de 1730, como ya vimos, fue la señal de las represalias contra Coscia y su cáfila, que se habían enriquecido con los despojos de la Iglesia. Muchas personas, testigos íntimos de la vida del Papa, no dudaban en considerarle como a un Santo. Su excesiva bondad y las circunstancias dolorosas de una época que cada vez se distanciaba más de las normas del dogma y de la moral, fueron la causa de sus tristezas y desgracias.

CLEMENTE XII (1730-1740)

Las tribulaciones de la Sede Apostólica continuaron bajo el Pontificado del sucesor de Benedicto XIII. El conclave que siguió a su muerte fue tumultuoso y puso de manifiesto, una vez más, la influencia de las cortes absolutistas. La situación política de Europa se hacía más complicada al mismo tiempo. La entrada en escena de nuevos Estados —el reino de Cerdeña, que le tocó en suerte al Rey-Duque Amadeo II de Saboya, el reino de Prusia y el Imperio ruso— y la próxima extinción de las casas italianas de los Médicis y los Farnesios, no harían más que despertar nuevas codicias. Una primera candidatura al Trono pontificio, la del Cardenal octogenario Lorenzo Imperiali, preconizada por los *zelanti* fracasó ante la *exclusiva* de España y Francia gobernadas ambas por los Borbones. Al fin hubo acuerdo, aunque con dificultad, en el nombre del Cardenal Lorenzo Corsini, elegido el 12 de julio de 1730, quien tomó el nombre de *Clemente XII.*

Pertenecía a una ilustre y rica familia de Toscana y pasaba por un protector del arte y de la ciencia, mas tenía setenta y nueve años y el estado de su salud era tan precario que apenas si podía abandonar el lecho; se quedó completamente ciego el segundo año de su Pontificado. Los altos dignatarios de la Curia dirigieron los asuntos, y el sobrino del Papa, el Cardenal Neri Corsini, adquirió una preponderante influencia. Los talentos políticos del Papa no estaban a la altura de sus gustos de mecenas y de literato. El gobierno de la Iglesia se resintió de ello, pero la actitud de las potencias hacia ésta fue la causa principal de los fracasos de Clemente XII.

Los esfuerzos meritísimos del Papa para mejorar la administración de sus Estados no podrían compensar la serie de sus fracasos en el plano político. La situación financiera del Estado pontificio la había comprometido Coscia. Clemente XII se ingenió, aunque sin mucho éxito, en mejorarla. Ni las economías ni la protección al comercio y a los oficios, así la implantación de la Lotería estatal —la célebre *lotto,* tan apreciada por los romanos, quienes trataban mediante prácticas adivinatorias, hasta con devociones pueriles, granjearse el favor de la fortuna— ni, sobre todo, la emisión de papel moneda, mejoraron sensiblemente el Tesoro pontificio.

La diplomacia de Clemente XII casi no conoció más que sinsabores. En 1731, a la muerte del último Farnesio, el Duque Antonio, vio cómo España se apoderaba de Parma y Plasencia sin dignarse rendirle pleitesía por esos feudos de la Iglesia. El mismo año, la República de Génova rechazó despectivamente la mediación del Papa en una disputa con la isla de Córcega. Mas principalmente la guerra de sucesión de Polonia le produjo amargas tribulaciones. A la muerte del Rey Augusto II, en febrero de 1733, siguió la elección de Estanislao Leczinski, suegro de Luis XV, que venció a su contricante Augusto III, elec-

tor de Sajonia, apoyado por el Emperador Carlos VI. De aquí resultó una guerra en la que Francia, aliada de España y de Cerdeña, llevó las hostilidades a Italia para apoderarse de las posesiones imperiales.

Más de una vez los beligerantes violaron el territorio pontificio. El *pacto de familia*, concertado en 1733 entre Francia y España, aseguró Nápoles y Sicilia a don Carlos, hijo de Felipe V e Isabel de Farnesio, y el Tratado de Viena en 1738 le dio dichas posesiones con el título de *Rey de las Dos Sicilias*. En cambio, el nuevo Rey dejaba Parma y Plasencia y la expectativa del ducado de Toscana a Francisco, Duque de Lorena, casado con María Teresa —la futura Emperatriz—, hija de Carlos VI. Francisco de Lorena dejaba su ducado a Estanislao Leczinski, quien renunciaba al Trono de Polonia; a la muerte de éste, Lorena volvería a Francia, lo cual ocurrió efectivamente en 1766. En cuanto al Papa, tratado sin miramientos por el Rey de España y el de las Dos Sicilias, tuvo que resignarse a entregar sin condiciones la investidura de Sicilia a su nuevo Soberano.

Clemente XII creyó que se correspondería a su condescendencia. Pronto quedaría decepcionado. El joven Rey de las Dos Sicilias —había tomado el nombre de Carlos III—, dirigido por su Ministro Tanucci, adversario declarado de los derechos de la Iglesia, no cesó de aumentar sus pretensiones en materia eclesiástica y reclamó el derecho de nombramiento para todos los beneficios. Al mismo tiempo el Papa tuvo que aceptar nuevos sacrificios con el Rey de España en el momento de concertar un concordato. Finalmente Cerdeña rompió las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, que no quiso concederle ventajas análogas a las que había arrebatado Carlos III.

La actitud de las cortes, en las que reinaban Borbones, causaba el más acerbo dolor al Jefe de la Iglesia. El *borbonismo*, tendente a unir de modo estrecho los Estados neolatinos, países católicos, estaba penetrado de un espíritu que se inspiraba únicamente en la razón de Estado sin consideración alguna con los derechos de la Iglesia. Era la pura doctrina de los viejos legistas y humanistas, tan bien entendida y aplicada cuando la Reforma y, como ha dicho un gran historiador francés, Alberto Sorel, «la vieja doctrina de la salvación pública tal como Roma la había practicado y enseñado al mundo». Viene a decir que todo se reduce, en última instancia, al Poder. El Papado ya no era lo bastante fuerte como para oponerse, y la difusión de semejantes principios era tanto más peligrosa cuanto que coincidía con una progresiva licencia en las costumbres y pensamiento. París, que daba la tónica al mundo, ya era el centro de esa «república de los espíritus cultivados» cuyo advenimiento pronto saludaría Voltaire. En el mismo momento también amenazaba con extenderse por Europa la red de una sociedad nueva y oculta: la *francmasonería*, tendente a captar todas las fuerzas políticas y sociales opuestas al cristianismo. Volveremos sobre ella cuando expongamos la lucha de la Iglesia contra la incredulidad, señalando sus orígenes y avances. Limitémonos a recordar aquí que Clemente XII fue el primer Papa que vislumbró el peligro y la condenó formalmente en la bula *In eminenti*, de 28 de abril.

Clemente XII granjeó muchos méritos por su solicitud con las misiones, la propagación de la fe, la ciencia y las artes. Envió misioneros al Tíbet, fundó un seminario en Calabria para los jóvenes del rito griego unido, aceptó la abjuración de diez mil coptos y acogió al hermano del Emperador de Marruecos, quien vino a pedirle el bautismo. Se le debe, asimismo, la canonización de San Vicente de Paúl en 1737. Intentó atraer al catolicismo a Sajonia, cuya dinastía había vuelto a la fe romana con la conversión de Augusto en 1697. Prometió a los sajones la posesión indiscutible de los bienes eclesiásticos secularizados si se convertían al catolicismo. Pero esta tentativa, prueba de nobles intenciones, demostraba también que el Sumo Pontífice se engañaba por completo respecto a la situación real de este país; por eso sus esfuerzos fueron inútiles.

Los gustos del Pontífice por el mecenazgo se revelaron por la protección que dio al sabio copto Assemani, sus donaciones a la Biblioteca Vaticana, la construcción de la gran fachada de la basílica de Letrán, que confió al arquitecto florentino Alejandro Galilei. En ella mandó construir una espléndida capilla en honor de San Andrés Corsini, que había pertenecido a su familia. Aquí se levanta el sepulcro de Clemente XII, fallecido el 6 de febrero de 1740 a la edad de ochenta y cinco años, tras un Pontificado de diez años en el que el historiador fácilmente discierne los progresos de las grandes potencias no católicas: Inglaterra, Prusia y Rusia, y los preliminares de la revolución en marcha.

BENEDICTO XIV (1740-1758)

Siguió un largo Pontificado, después de prolongada vacante de la Santa Sede, en el reinado de Clemente XII. El conclave —el más largo de los tiempos modernos— duró más de siete meses. No es que faltasen los candidatos cualificados, sino que los partidos políticos se equilibraban, puesto que franceses e imperiales marchaban, de acuerdo con el Cardenal Neri Corsini, sobrino del Papa difunto, contra el grupo de España-Nápoles-Toscana, dirigido por el Cardenal Aníbal Albani. Las candidaturas del virtuoso Cardenal Gotti y del hábil diplomático Aldovrandi fueron bastante bien acogidas. Las tres mayores potencias se adhirieron al segundo, aunque nunca pudo obtener el único voto que le hacía falta para lograr la mayoría exigida. El 17 de agosto de 1740 se llegó a un entendimiento en la persona del Cardenal Próspero Lambertini, propuesto por su amigo el Cardenal Acquaviva, Ministro de España; tomó el nombre de *Benedicto XIV*.

La elección fue una de las más acertadas; Benedicto XIV acababa de cumplir los setenta y cuatro años. Era un sabio teólogo a quien su bondad, buen humor, ingenio, penetración y el feliz equilibrio de todas sus facultades, designaban para dirigir la Iglesia en una época tan difícil. Era piadoso, y sus gustos le incitaron a importantes trabajos sobre la misa y sobre la canonización de los Santos. Sus contemporáneos —el historiador Muratori y el Ministro inglés



Clemente XI (1700-1721) atacó vigorosamente al jansenismo y se opuso a las costumbres no cristianas de los convertidos chinos e indios. Pintura de C. Maratta, siglos XVII-XVIII. Villa Albani. Roma



Benedicto XIII (1724-1730). Monumento funerario según un proyecto de C. Marchionni, siglo XVIII. Santa María de Minerva. Roma



Clemente XII (1730-1740). Monumento funerario de Maini y Monaldi, siglo XVIII.
San Juan de Letrán. Roma





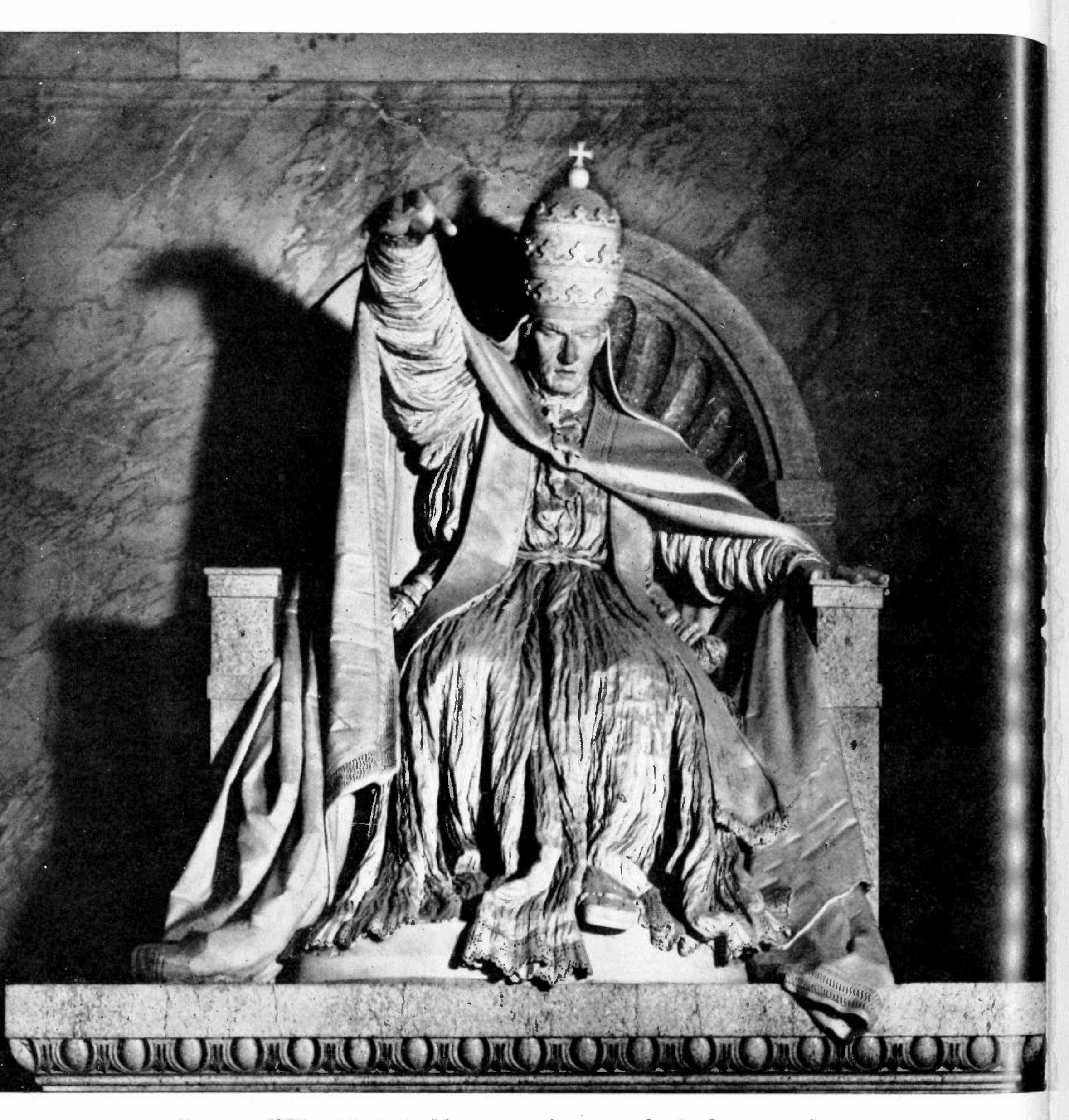
Recibimiento de Carlos III, Rey de Nápoles y Dos Sicilias (1735-1759), luego Rey de España (1759-1788), por Benedicto XIV (1740-1758), en el Quirinal. Pintura de Gian Paolo Pannini, siglo XVIII. Pinacoteca del Museo Nacional. Nápoles



Benedicto XIV (1740-1758). Monumento funerario de A. Bracci y G. Sibila, siglo XVIII.
Basílica de San Pedro. Roma



Clemente XIII (1758-1769). Pintura de R. Mengs, siglo XVIII. Pinacoteca Ambrosiana. Milán



Clemente XIV (1769-1774). Monumento funerario de A. Canova, siglo XVIII.
Basílica de los Santos Apóstoles. Roma

Horacio Walpole— quedaron impresionados por un conjunto tan excepcional de cualidades y le granjearon la consideración y estima generales.

Nacido en 1675 en Bolonia de familia distinguida, hizo su carrera en las congregaciones romanas; Benedicto XII le elevó a la sede episcopal de Ancona y le confirió en 1728 el capelo cardenalicio. Jurista tanto como teólogo, fue uno de los iniciadores de la *Escuela Histórica,* a la que Savigny daría en Alemania, al siglo siguiente, el brillo que ya conocemos. Un Papa tan sabio no podía por menos de fomentar los estudios superiores. Creó cátedras de Matemáticas y Química, un laboratorio de Química y un Instituto de Física en la Universidad de Roma, mientras encomendaba a mujeres dos cátedras en la Universidad de Bolonia, en la que fundó una cátedra de Cirugía y un Museo de Anatomía. Su solicitud llegó también a numerosos sabios: los historiadores Orsi y Mamachi, dominicos; el sabio diplomático Garampi, al que hizo *Prefecto* (Director) de la Biblioteca Vaticana y de los archivos del castillo de Santángelo; los Assemani, familia de orientalistas famosos; los hermanos Ballerini, a quienes encargó de la edición de las obras del Papa León Magno (440-461); sin olvidar al gran historiador Luis Antonio Muratori, a quien se ha denominado con razón «padre de la ciencia histórica italiana». Mantuvo correspondencia con numerosos literatos, con el mismo Voltaire, el cual, tras haber dedicado al Papa su tragedia *Mahoma,* recibió de él una carta muy deferente. El autor le respondió: «Me veo obligado a reconocer la infalibilidad de Vuestra Santidad en las decisiones literarias lo mismo que en las demás cosas respetables.» El señor de Ferney no desperdició ninguna ocasión, cuando iba en ello su propio interés, de contentar a las potencias políticas o espirituales. Este Papa amante de los libros y de las artes enriqueció la Biblioteca Vaticana, a la que hizo donación de la Biblioteca Ottoboni, y mandó erigir la fachada principal de la basílica de Santa María la Mayor con la *loggia* desde la cual los Papas impartían la bendición. Igualmente enriqueció el Museo Capitolino con preciosas estatuas en el momento en que el ilustre esteta alemán Winckelmann inauguraba una nueva época en la historia de las Bellas Artes y el gran Piranesi grababa sus célebres planchas reveladoras del esplendor de la Roma contemporánea.

Elevado al supremo Pontificado en una época en que el absolutismo de las cortes hacía más ardua que nunca la tarea del vicario de Cristo, Benedicto XIV tomó las riendas del Poder con una voluntad decidida de moderación, que incluso le haría incurrir en el reproche de ser demasiado condescendiente. No se preocupaba por ello, pues de lo que se cuidaba era de desarmar la oposición con todas las medidas consideradas útiles para mejorar la condición de sus súbditos y de todos los cristianos. Desde 1745, por la bula *Vix pervenit,* precisó la doctrina de la Iglesia sobre el préstamo a interés, condenado por los teólogos medievales. Al mantener las condenaciones contra un interés basado únicamente en el hecho del préstamo, el Papa reconocía los títulos legales a un interés legítimo a causa de la privación de disfrute y beneficio, por parte del prestamista, de la que se beneficia el prestatario.

La misma moderación vemos en su política, a pesar de los sinsabores que sufriría. El espíritu de una centuria que dirigía cada vez más sus fuerzas contra el cristianismo, el *Despotismo ilustrado* de los Monarcas y cortes dificultaban más y más el cumplimiento de los deberes del Papa como Soberano y padre común de los fieles. Benedicto XIV se daba cuenta de la debilidad del Estado pontificio, del prestigio decadente de la Santa Sede y de las exigencias de las potencias antiguas y nuevas, grandes y medianas, que se repartían Europa. Su mirada perspicaz abarcó de un vistazo la situación; su espíritu penetrante consideró ya pasada la época en que los Papas hacían y deshacían Reyes. Estimó que valía más ordinariamente doblegarse que romper y, con tal de salvar lo esencial, era prudente llegar hasta el límite de las concesiones. A las circunstancias, que no podía dominar, y no a su política hay que achacar las tribulaciones de la Iglesia, que fue el primero en sufrir.

La condescendencia del Padre Santo quedó patente desde comienzos de su Pontificado en las negociaciones emprendidas con las cortes en materia de beneficios eclesiásticos y concordatos. Cerdeña, Nápoles, Portugal y España recibieron los más amplios derechos sobre la investidura de los Obispos, colación de beneficios y jurisdicción eclesiástica; en dichos países el Papa consintió, por bien de la paz, en abolir antiguas inmunidades de la Iglesia. El Papa mantuvo su palabra, pero no podríamos decir otro tanto de los Gobiernos de Turín, Nápoles, Lisboa y Madrid que originaron dificultades más de una vez. El Rey de Cerdeña, favorecido con el título de «Vicario de la Santa Sede»; el de Portugal honrado con el nombre de «Rey Fidelísimo»; y «Su Majestad Católica», no tuvieron empacho en someter estrechamente sus respectivos cleros a la Corona. El Rey de España consiguió el derecho de nombramiento para doce mil beneficios, pues el Papa sólo se reservó cincuenta y dos. Altos dignatarios eclesiásticos como los Cardenales españoles Molina y Acquaviva y el confesor del Rey, el jesuita francés Le Fèvre, no fueron los menos entusiastas en reclamar para su Soberano los más amplios derechos.

Benedicto XIV manifestó la misma prontitud en sus relaciones con los Soberanos no católicos: Al Rey de Prusia, hasta entonces calificado por la Cancillería pontificia como «margrave de Brandeburgo», se le dio en adelante el título de Rey. Se tomó esta medida a causa de la benevolencia mostrada por Federico II con motivo de la construcción en Berlín de la iglesia de Santa Eduvigis. Parecía tanto más indicada cuanto que el Rey de Prusia tenía numerosos súbditos católicos desde la conquista de Silesia, de la que hablaremos luego. El Papa logró en 1742 que se respetasen los derechos de los católicos y fuesen tratados como lo fueron bajo la administración austriaca. En cambio el Sumo Pontífice se opuso a la creación de un vicariato general para Prusia. Temía que esta institución degenerase en una verdadera Iglesia estatal, cuyo

jefe sería el Rey luterano. Federico, por su lado, no tuvo empacho en crear un Coadjutor del Príncipe —Obispo de Breslau, el Cardenal Sinzendorf—, en la persona de cierto Conde Schaffgotsch, en conexión con la masonería. Después de haber resistido a tal pretensión, Benedicto XIV, a la vista de una memoria del Nuncio que aseguraba que el Conde se había enmendado, se resignó a preconizar al Coadjutor. Éste, por lo demás, cumplió honradamente con su oficio, al que renunció tras su desaveniencia con el Rey. En cuanto a la situación de los católicos silesianos, causaría luego nuevas preocupaciones a la Santa Sede.

GUERRA DE SUCESIÓN EN AUSTRIA

Este conflicto europeo, que duró de 1740 a 1748, ensanchó y afianzó a Prusia, sometió el Papado a duras pruebas. El Emperador Carlos VI había invertido el orden de sucesión de la monarquía austriaca en beneficio de su hija María Teresa. A su muerte, acaecida el 20 de octubre de 1740, que señalaba la extinción de la rama masculina de los Habsburgos de Austria, María Teresa tomó posesión de los países austriacos. Se había casado con Francisco, Duque de Lorena, quien cedió —como se recordará— su ducado a Estanislao Leczinski, y recibió en compensación el ducado de Toscana. Pero el elector de Baviera, Carlos Alberto, sobrino político del difunto —era yerno del Emperador Francisco I, hermano mayor de Carlos VI—, reivindicó la sucesión. María Teresa, acosada por Prusia, que ambicionaba Silesia; por Francia, fiel a su tradición de postergar a la Casa de Austria; por Baviera, Sajonia y España, perdió Silesia. Pero la energía de la joven Soberana y la adhesión de sus súbditos salvaron la monarquía austriaca. Carlos Alberto, con todo, fue elegido Emperador el 24 de enero de 1742 y tomó el nombre de Carlos VII.

Benedicto XIV reconoció en un principio el derecho de sucesión de María Teresa. Con motivo de la elección de Carlos VII dio órdenes al Nuncio en Francfort para que no favoreciese a ningún candidato; efectuada la elección, reconoció a Carlos como Emperador, pese a las protestas del Embajador de Austria. De aquí resultó, naturalmente, una fuerte tensión entre Viena y la Santa Sede. El Papa sufrió pronto una amarga decepción a causa de la actitud del nuevo Emperador, quien no tardó en proyectar vastas secularizaciones de obispados en Alemania meridional; con todo, se abandonó la operación, que chocó con la resistencia de Austria.

La guerra de sucesión en Austria propiamente dicha puso al Sumo Pontífice en una situación muy peligrosa. Las alianzas contraídas por Prusia —sobre todo la alianza francesa— transformaron el conflicto en guerra europea, y nadie pensó en respetar, llegado el caso, la neutralidad del territorio pontificio. Austriacos y españoles no se abstuvieron, y el Papa, siempre tan ocurrente, decía en una carta al Cardenal de Tencin, amigo suyo, que podría escribir un tratado sobre el martirio de la neutralidad.

Las hostilidades duraban desde hacía casi cinco años, cuando murió el Emperador Carlos VII el 20 de febrero de 1745, mientras que el peso de la guerra lo llevaban, especialmente, Francia y Austria, pues Federico II, al conquistar Silesia, había logrado sus objetivos bélicos. El hijo del difunto trató con María Teresa, cuyo marido fue elegido Emperador el 13 de septiembre de 1745 y tomó el nombre de Francisco I. Los electores de Baviera, Sajonia y Hannover le habían otorgado sus votos, en tanto que el Rey de Francia se esforzaba en vano en que eligiesen a Augusto III, elector de Sajonia. Este candidato había intentado recabar del Papa el apoyo a su candidatura; Benedicto XIV, a cuyo Nuncio se había mantenido alejado de la Dieta, observó la más estricta neutralidad. Permaneció de igual modo indiferente a los esfuerzos de Francia y de España para inducirle a no reconocer al electo. No es que Francisco resultase simpático a la Santa Sede; la Iglesia apenas si tenía que estar satisfecha de él en calidad de Gran Duque de Toscana. Pero como, por otra parte, había que esperar, Francia y España terminaron por reconocer al Emperador mediante la Paz de Aquisgrán (1748), que puso fin a esta larga y sangrienta guerra. Parma, Plasencia y Guastalla fueron cedidas por María Teresa al Infante de España don Felipe, sin preocuparse lo más mínimo de la soberanía pontificia; incluso el Papado corrió el riesgo de ver cómo pasaba este derecho al Emperador. Federico II conservaba Silesia; Francia restituía todas sus conquistas y la opinión pública se indignaba de que se hubiese «trabajado para el obispo»; en París, las verduleras, tan pródigas en ocurrencias, se lanzaban a la cara como el mayor insulto: «Eres imbécil como la paz.» Sólo era una tregua. Ocho años después se encendía la guerra de los Siete Años con nuevas ventajas para Prusia, que hizo pasar el Imperio colonial francés a poder de Inglaterra.

REFORMAS INTERNAS DE BENEDICTO XIV

Las circunstancias políticas y las relaciones cada vez más complicadas de los Estados italianos entre sí, indujeron por ese tiempo al Papa a abolir el venerable patriarcado de Aquilea en 1751. La antigua jurisdicción, extendida a territorios austriacos y posesiones venecianas, fue sustituida por dos nuevos arzobispados: el primero, veneciano, en Udina; el segundo, austriaco, en Göritz (Gorizia).

El Papa se esforzaba en todo por adaptar las instituciones eclesiásticas a las necesidades de los nuevos tiempos. Jurista tanto como teólogo, suavizó las disposiciones del Concilio de Trento en materia de derecho matrimonial por la Declaración *Matrimonia quae,* de 3 de noviembre de 1741, llamada ordinariamente la *Benedicta.* El mismo espíritu innovador le movió a autorizar dos nuevas congregaciones religiosas: los Pasionistas, fundados por San Pablo de la Cruz, y los Redentoristas, de San Alfonso de Ligorio. No por ello dejaba de mostrar interés por la liturgia, y la reforma del *Breviario* le parecía necesaria. ¿Cómo no habría de preocuparse de ello un biógrafo tan docto como Bene-

dicto XIV? La piedad más ilustrada es también la más sólida. Las lecciones del Breviario se sacaron exclusivamente de la Sagrada Escritura y de los padres más antiguos de la Iglesia, rechazándose rigurosamente todo elemento dudoso o apócrifo. Así lo quiso el sabio Pontífice, quien expuso su pensamiento en una carta a su íntimo amigo el Cardenal Tencin el 7 de junio de 1743. Tampoco fue para reducir el culto de los Santos, sino al contrario, para purificarlo, por lo que el Papa redujo el número de fiestas que, por lo demás, degeneraban a veces en diversiones profanas o perjudicaban los intereses de los trabajadores con su número excesivo.

La reforma del *Índice* demuestra la misma prudencia unida a una profunda benevolencia. Por la constitución *Sollicita ac Provida*, del 10 de julio de 1753, Benedicto XIV ordenó a los miembros de la Congregación del Índice que conciliasen, en lo posible, en el desempeño de la gravísima misión a ellos confiada, «la reputación de los autores, el bien de la Iglesia y la utilidad de los fieles». Les recomendaba muy especialmente que se abstuviesen de condenar un libro «por una proposición aislada, pues suele ocurrir que una expresión oscura queda aclarada en otro pasaje más claro del mismo libro». Añadía a continuación: «Si, además, el autor es católico, con buena reputación religiosa y doctrinal, la simple equidad parece exigir que sus palabras sean interpretadas con benevolencia, en lo posible, y se las tome en buen sentido.» La energía desplegada por el Papa en la defensa del Cardenal Noris, de la Orden de los agustinos, sabio historiador del pelagianismo, o de Lenain de Tillemont y de los bolandistas, demuestra a las claras que el Papa quería proteger los derechos de la ciencia tanto como los de la simple humanidad. La misma preocupación por los derechos de la persona humana le llevaban a condenar en 1752 la práctica sangrienta y estúpida del duelo.

La bondad de Benedicto XIV no dejaba por ello de ir acompañada de una gran firmeza en los principios. Voltaire, abusando de las muestras de interés que creyó le había dado el Papa con ocasión de la publicación de su obra *Mahoma*, trataba de hacer creer que el Sumo Pontífice le era favorable. Benedicto XIV respondió a esta impostura condenando sus obras el 22 de febrero de 1753. Del mismo modo desenmascaró a la francmasonería, que había hecho circular el rumor de que, desde el advenimiento de Benedicto XIV, ya no estaba en vigor la bula de su predecesor; la bula *Providas*, de 18 de mayo de 1751, confundió a las logias reiterando la condenación de Clemente XII. Su actitud con el jansenismo nos revelará la misma firmeza unida a la moderación en las controversias teológicas. Benedicto XIV se revela por completo en esos términos definidores de su carácter y de su Pontificado. Su profunda piedad, que edificó a los peregrinos llegados a Roma al jubileo de 1750, su popularidad universal no mancillaron la reputación de Papa liberal que tenía a los ojos de cuantos apelaban a la *filosofía*.

Mas hacia el final de su Pontificado, un asunto de la mayor importancia, delicado entre todos, que ocuparía el reinado de su sucesor y el siguiente, preocupaba a la Santa Sede: la cuestión de los *jesuitas*. Como veremos, tenían

muchos enemigos y, en algunas de sus actitudes, se exponían a la crítica. Benedicto XIV se preocupó de ello el mismo año en que terminaría su reinado. A petición del Marqués de Pombal, Primer Ministro de Portugal, el Papa nombró por un breve del 1 de abril de 1758 al Cardenal Saldanha visitador apostólico de los jesuitas de ese reino, y le encargó que «se informase a fondo de todo lo concerniente a la Compañía y le diese cuenta detallada». Si hubiese vivido más tiempo, tal vez hubiera llevado a cabo una profunda reforma de la Compañía para permitirle continuar, bajo una nueva regla, los eminentes servicios que prestaba a la Iglesia desde hacía más de dos siglos.

La muerte no se lo permitió. Benedicto XIV dejó este mundo el 3 de mayo de 1758. Hasta el último momento conservó su apacible serenidad y ecuanimidad, dejando un recuerdo bendecido por todos. En un monumento erigido en Londres en su honor, el hijo del Ministro Walpole mandó grabar estas palabras: «Pontífice amado por los católicos, estimado por los protestantes, humilde, desinteresado, Monarca sin favorito; Papa sin nepotismo, censor sin severidad y doctor sin orgullo.» Al apaciguamiento en torno a su persona pronto siguió, tras su desaparición, un recrudecimiento de las hostilidades frente a la Iglesia.

CAPÍTULO VIII

EL MARTIRIO DEL PAPADO: 1758-1799

CLEMENTE XIII (1758-1769)

La cuestión de la conservación o supresión de la Compañía de Jesús dominó el conclave. Por ello la elección del Cardenal Cavalchini, conocido por su adhesión a los hijos de San Ignacio, fracasó ante la *exclusiva* lanzada contra él por el Cardenal Luynes en nombre del Rey de Francia. El representante de Luis XV se hizo intérprete de todas las cortes borbónicas. Se llegó, por fin, a un acuerdo el 6 de julio de 1758 en la persona del Cardenal Carlos Rezzonico, Obispo de Padua, quien tomó el nombre de *Clemente XIII* (1758-1769). La intervención del Cardenal Rodt, Príncipe-Obispo de Constanza, hombre de confianza del Emperador, facilitó el camino.

Clemente XIII, veneciano, nació en 1693; sabio teólogo y canonista, era conocido por su virtud, y el último Papa, con quien colaboró, le tenía en alta estima. Como favor por el gozoso advenimiento, la Serenísima República revocó el decreto de 1754 que sometía al *placet* las bulas y breves pontificios. Bajo Benedicto XIV no dieron resultado cuatro años de negociaciones sobre el particular. El carácter del nuevo Papa era muy diferente al de su predecesor. Muy concienzudo como él, pero timorato, vacilante e indeciso, se dejaba influir por quienes le rodeaban. El Cardenal Luis Torrigiani, su Secretario de Estado, adquirió pronto mucho ascendiente sobre él. Mas por desgracia este Príncipe de la Iglesia carecía de la profunda experiencia mundana necesaria en coyunturas tan difíciles. Con ocasión del pésame dirigido a la Santa Sede por el óbito de Benedicto XIV, las cortes católicas manifestaron el deseo de que su sucesor se le pareciese. Pronto se dieron cuenta de que Clemente XIII no estaba dispuesto a seguir el mismo camino. En su primera alocución al Sacro Colegio afirmó su voluntad de defender enérgicamente los derechos de la Santa Sede. Pronto lo demostraría en *el asunto de los jesuitas.*

Las acusaciones contra la Compañía de Jesús eran muchas y el apasionado odio de que era objeto mostraba los más diversos motivos. En primer término la eminente posición que ocupaba en la Iglesia; toda persona o institución que se elevase por encima del nivel medio eran blanco de la crítica. Los *filósofos*, por un lado; los Gobiernos absolutistas, tan imbuidos de las nuevas ideas y guiados por la razón de Estado, por otro, eran los enemigos naturales de una Orden que se había afirmado como la defensora nata del dogma y de la autoridad pontificia. Los jansenistas y los galicanos, por los motivos conocidos, también detestaban a los jesuitas. La influencia que los discípulos de San Ignacio habían adquirido en las cortes como consejeros y confesores de los Príncipes representaban otra acusación. A esto hay que añadir una creciente oposición contra sus métodos educativos; sus numerosos y florecientes colegios, que les daban una especie de monopolio de la instrucción, excitaban la envidia de sus rivales, incluso en el seno de otras Órdenes religiosas. Y como la acción de la Compañía, o de varios de sus miembros, no siempre se ejercía con el tacto y discreción deseables, la oposición hallaba amplia materia a la crítica. Cierto laxismo en moral, excesivas concesiones condenadas por los Papas a las creencias de los hindúes y chinos, hicieron sospechosa a veces la doctrina de la Compañía. Su riqueza, finalmente, y sus empresas comerciales molestas para los competidores —que no siempre estaban libres de crítica— terminaron por desacreditarla a los ojos de muchos. La parte más influyente de la opinión pública, en un siglo en que el racionalismo, el libre pensamiento y el materialismo tendían a dominar cada vez más, se había vuelto hostil a una Orden que había trabajado con tanto celo por la grandeza de la Iglesia. No todos sus adversarios, desde luego, eran anticristianos, pero su coro estaba dirigido con extrema habilidad por los peores enemigos de toda religión revelada.

La Santa Sede se hallaba en la más difícil postura. No ignoraba que eran necesarias reformas, pero no quería precipitarlas. Por eso Clemente XIII, desde el comienzo de su Pontificado, se enfrentó con un asunto que, hasta el final, sería su pesadilla: *la supresión de la Compañía*, exigida por casi todas las cortes católicas. «Sólo se vería —escribe Alberto Sorel— formarse una Liga en el siglo XVIII: la Liga de las potencias del Norte contra Polonia; y sólo se pararía mientes en una circunstancia en que las potencias del Oeste y del Sur perseguían de consuno un objetivo común: la supresión de la Orden de los jesuitas.»

La ofensiva se inició en Portugal. El Cardenal Saldanha, nombrado visitador apostólico por Benedicto XIV, prohibió al punto a los jesuitas cualquier operación comercial, quitándoles la facultad de predicar y de confesar. Clemente XIII, al estimar que había ido demasiado lejos, no disimuló su descontento y le ordenó procediese con más moderación. En este intervalo un atentado cometido en el mes de septiembre de 1758 contra el Rey José I de Portugal sirvió de pretexto a Pombal, enemigo declarado de la Compañía, para tomar contra ella las más rigurosas medidas. Aunque no se tuviese nin-

guna prueba de que los jesuitas participasen en la conjura, Pombal mandó encarcelar a muchos de ellos, expulsó a los otros del reino y de las colonias, los lanzó a las costas de los Estados Pontificios y se apoderó de los bienes de la Orden. Todas las gestiones del Papa en su favor fueron inútiles; al Nuncio en Lisboa, Acciaioli, conocido por su simpatía con los padres, se le despidió en 1760. El Padre Santo hizo nuevas tentativas rogando a España que actuase de mediadora. Nada sirvió, y Pombal respondió a tales intentos de paz llevando a la hoguera, como hereje obstinado, al padre Gabriel Malagrida, anciano de más de setenta años.

Francia siguió pronto el ejemplo de Portugal. La hostilidad contra los jesuitas se había generalizado allí más que en otras partes, porque los jansenistas y los galicanos la venían fomentando desde hacía un siglo, y los enciclopedistas, con Voltaire a la cabeza, dirigían contra ellos una odiosa campaña incesante. Miembros de otras Órdenes religiosas, tales como los dominicos y los agustinos, tampoco escatimaban su antagonismo. Todas las acusaciones mencionadas eran buenas para perjudicarles. La generalización de los ataques estaba a merced de un incidente. El pretexto lo dio un atentado frustrado contra Luis XV, aunque los jesuitas no hubiesen tenido que ver en él; la bancarrota de una casa comercial dirigida por el padre Lavalette desencadenó la persecución.

Este religioso había fundado en la Martinica empresas para reponer las finanzas de la misión. Las hostilidades con Inglaterra arruinaron tales negocios, y la bancarrota afectó a los comerciantes de Marsella. En 1756 se volvieron contra la Compañía de Jesús y la persiguieron como responsable de las deudas de uno de sus miembros. Condenada en Marsella la Compañía, apeló al Tribunal Consular, luego al Parlamento de París y, para demostrar que era ajena a las gestiones comerciales del padre Lavalette, presentó sus constituciones. No por ello dejó el Parlamento de condenarla a pagar, en 1761. Luego, al examinar las constituciones, las declaró contrarias a las leyes del reino, puesto que obligaban a los jesuitas a no reconocer otra autoridad que la del Papa. Decidió prohibir a todo francés ingresar en la Compañía y a todo jesuita enseñar en Francia. Los Parlamentos provinciales, al proceder al mismo examen, lo resolvieron de idéntica forma.

El Rey seguía vacilante en sancionar estas medidas y, a instancias del Papa, prohibió durante un año tomar otras. Pero aconsejado por madame de Pompadour, a quien los jesuitas negaban los sacramentos a causa de sus desórdenes, en 1762, pidió al Papa para los jesuitas franceses un vicario general especial casi independiente del General de la Orden. La ejecución de esta medida habría modificado en un punto esencial la regla de la Compañía. Por eso el Papa y el General de la Orden, Ricci, se opusieron a ello resueltamente. Fue el Papa, y no Ricci, quien empleó en tal ocasión la célebre frase: *Sint ut sunt aut non sint* («las constituciones serán lo que son o no serán»). Conocida esta respuesta, el Rey cedió a la presión de la opinión y, el 6 de agosto de 1762, el Parlamento de París promulgó la disolución de la Orden como contraria al

Estado y perjudicial para la religión y la moral, desterrándola del reino; sus bienes fueron confiscados.

Los jesuitas trataron de conjurar el rigor de que eran objeto consintiendo en suscribir los famosos *Cuatro Artículos* de la Iglesia galicana, así como renunciando a sus privilegios. Ni estas concesiones, ni la intervención en su favor de casi todo el Episcopado francés lograron salvarlos. Fue inútil que el Papa declarase nulos los decretos del Parlamento en su alocución consistorial del 3 de septiembre de 1762; un real decreto del 1 de diciembre de 1764 dio fuerza de ley a las decisiones del Parlamento: la Orden de los jesuitas quedaba abolida en todo el territorio francés. Sin embargo, éstos podían seguir en Francia como personas particulares o de sacerdotes corrientes. Galicanos y jansenistas aplaudieron. No se percataron —hasta tal extremo los cegaban sus rencores— de que habían contribuido al odio de los enemigos de su fe, siendo —como D'Alembert escribía a Voltaire— los «meros ejecutores de la alta justicia por la Filosofía, cuyas órdenes recibían sin saberlo».

Clemente XIII intervino entonces solemnemente en calidad de Supremo Pastor en defensa de la Orden tan duramente castigada. Por la constitución *Apostolicum pascendi munus,* del 7 de enero de 1765, alabó sus méritos, tachando de falsedad las calumnias e injurias contra la Orden, y confirmó todos los privilegios de que gozaba en virtud de los documentos de sus predecesores. Desde luego la constitución se la había inspirado un afán muy noble de reparar una injusticia. Con todo, no tuvo el resultado esperado por su autor. Los mismos amigos de los jesuitas eran del parecer de que en tales circunstancias sería más perjudicial que útil a los que quería proteger. En Francia se prohibió la constitución; en otros países, como Austria, no se pudo publicar, y no hizo sino incitar a los enemigos de la Compañía a nuevos ataques. En la misma Iglesia surgían críticas contra el Sumo Pontífice. Así fue como el Cardenal Garampi, Prefecto de los archivos pontificios, espíritu ponderado y perspicaz, despertaba dudas sobre la eficacia de la política de Clemente XIII y de su Secretario de Estado. «Hubiera preferido —decía—, si hubiese sido Papa, proceder a una investigación completa y del todo imparcial antes de pronunciarse en pro o en contra de los hijos de San Ignacio.»

Pero la suerte estaba echada y los acontecimientos seguirían su curso. Los enemigos de los jesuitas hicieron propaganda en España para determinar al Gobierno de Carlos III a tratarlos como lo habían hecho los de Portugal y Francia. Por lo demás, el Rey estaba imbuido por los mismos principios de absolutismo que los de Lisboa y Versalles. La prohibición por el Papa del catecismo jansenista de Mesenguey, dio pretexto a Carlos III para someter a la autoridad real —*placet*— todas las actas de la Curia, a excepción de las concernientes a las cuestiones de conciencia. No obstante, consintió, ante las amonestaciones de Roma, a aplazar por un año la aplicación del decreto de 1762. La opinión española, en general, no era desde luego hostil a los hijos de San Ignacio. Mas la oposición procedía de los mismos ambientes que en Francia y se centraba en los confesores de la corte y en el cuerpo docente.

La ruptura estaba a merced de un incidente. En 1766 un motín (el de Esquilache) provocado en Madrid por una ordenanza que prohibía llevar sombreros y capas largas, se achacó a los jesuitas. El Rey, que sólo escuchaba con demasiada complacencia los consejos de Tanucci, su antiguo Ministro del reino de las Dos Sicilias, promulgó un decreto el 27 de febrero de 1767 por el que se expulsaba a los jesuitas de España y de sus colonias, confiscándose sus bienes. El Ministro Conde de Aranda, hostil a la Compañía, como casi todos sus colegas, hizo que se cumpliese la orden con todo rigor el 2 de abril. Fue él quien persuadió al Rey de que los jesuitas fueron los provocadores del motín, y se comprometió a demostrarlo. Todos mentían en ese siglo de mentira. Se decía que en el domicilio de los padres se había encontrado una carta para el Cardenal Torrigiani, Secretario de Estado vaticano. Hacia la misma hora un desconocido traía una carta para el Rector del colegio de Madrid. Instantes después la policía realizaba pesquisas y hallaba la carta redactada por el Duque de Alba, partidario de Aranda. En ella se hablaba del Rey en términos poco favorables y se dejaba constancia de una alianza de los jesuitas con Portugal dirigida contra España. Decidida la expulsión, el Rey declaró en el edicto «que los motivos de esta expulsión quedarían eternamente ocultos en su corazón». Los remordimientos del Duque de Alba descubrieron la falsedad, cuyo autor había sido. La protesta de Clemente XIII no tuvo ningún resultado; el Rey le respondió que tenía fundados motivos para actuar de tal modo. Declaró al Sumo Pontífice que se conduciría a los padres a los Estados de la Iglesia, siguiendo el ejemplo de Portugal. Al contestar el Papa que no podía subvenir a sus necesidades, Carlos III les mandó desembarcar en Córcega, donde llevaron una miserable existencia hasta que unos cuantos pudieron hallar refugio en el territorio pontificio.

No era difícil prever que esta política encontraría imitadores en los otros Estados borbónicos: Nápoles y Parma. Fernando IV, Rey de las Dos Sicilias, hijo de Carlos III, dirigido por Tanucci, expulsó a los jesuitas por decreto del 31 de octubre de 1767, y los llevó, pese a las protestas de Roma, a los Estados Pontificios. Análogo decreto se promulgó en Parma el 3 de febrero por el joven Duque Fernando I, sobrino del Rey de España, a instigación de su Ministro Guillermo de Tillot.

A estas medidas expoliadoras se añadirían pronto otros vejámenes e injurias respecto a la Compañía y al Papado, que tomó su defensa. El Gobierno de Parma agitó la cuestión de la soberanía del Papa sobre el ducado, soberanía a la que la Santa Sede no estaba absolutamente dispuesta a renunciar. Tillot tomó entonces medidas que restringían los privilegios eclesiásticos en materia de impuestos y de jurisdicción, con menosprecio del Derecho canónico vigente a la sazón, y sometió al *placet* los documentos pontificios. Al mostrarse ineficaces las gestiones de Clemente XIII, éste se decidió, mediante un breve del 30 de enero de 1768 a invalidar las leyes ducales que atacaban los derechos de la Iglesia; sus autores incurrían en las censuras previstas en la célebre bula *In coena Domini*, publicada por Urbano V en 1364 y completada por Pío V.

La actitud del Papa, que no aprobaban todos los miembros del Sacro Colegio, provocó la cólera de las cortes borbónicas. Éstas quisieron ver en la bula un ataque a la soberanía de los Estados y una venganza de los jesuitas. Se prohibió el breve pontificio y se amenazó a la Santa Sede con represalias si no reconocía la soberanía del Duque de Parma y de Plasencia. Clemente XIII declaró que su conciencia le impedía revocar la medida acabada de tomar. Inmediatamente se pusieron en práctica las amenazas: Francia se apoderó de Aviñón y del condado del mismo nombre; las tropas españolas y napolitanas ocuparon Benevento y Pontecorvo. El Papa se mantuvo firme y se contentó con asociar al Cardenal Negroni, adversario de los jesuitas, al Cardenal Torrigiani, Secretario de Estado, amigo de ellos. Las cortes de Madrid, París y Nápoles no se declararon satisfechas. En el mes de enero de 1769 sus Embajadores presentaron al Sumo Pontífice una nota en la que le urgían a suprimir la Compañía de Jesús.

«Esto llevará al sepulcro al Padre Santo», escribía el Cardenal Negroni. Días después, el 2 de febrero de 1769, la apoplejía fulminaba al bondadoso y piadoso anciano de setenta y seis años; había terminado su calvario. No dejó pasar sin protesta ninguno de los atentados cuyas víctimas habían sido la fe y el Papado. Pero la mayoría de las veces esas protestas sólo habían despertado resentimiento, cuyas raíces se alimentaban del espíritu de un siglo rebelde a todo freno moral y religioso. Clemente XIII tuvo, al menos, el honor de llevar a cabo su misión sin desfallecimientos, denunciando —sobre esto insistiremos al final de nuestra obra— las mortíferas doctrinas del filosofismo, así como las tesis disolventes del jansenismo, del galicanismo y del febronianismo. Igualmente tuvo el consuelo y el mérito de establecer el culto público al *Sagrado Corazón de Jesús*. Clemente X, en 1674, había autorizado al padre Eudes a establecer en su congregación una fiesta de los Sagrados Corazones de Jesús y María. Un siglo después, tras la visión del Salvador con que se vio favorecida en Paray-le-Monial María Alacoque, religiosa de la Visitación, los jesuitas se convirtieron en los más fervientes propagandistas de la devoción al Sagrado Corazón. Clemente XIII publicó el 2 de febrero de 1765 un decreto de la Congregación de Ritos en el que se reconocía que «con esta devoción se renueva simbólicamente la memoria de ese divino Amor con que el Unigénito de Dios, revestido de la humana naturaleza y obediente hasta la muerte, dijo que daba el ejemplo de mansedumbre y humildad de Corazón». Era un terrible golpe asestado a la doctrina esterilizante del jansenismo y una gloriosa afirmación frente al deísmo vago o al ateísmo de los filósofos. Los jesuitas veían triunfar una de sus más queridas devociones en el momento en que eran proscritos de tantos Estados y se iniciaría un conclave en el que los Cardenales llamados *protectores* de las Coronas recibirían por misión elegir a un Papa hostil a la Orden Ignaciana.

PONTIFICADO DE CLEMENTE XIV (1769-1774)

El conclave duró tres meses y no terminó hasta el 19 de mayo de 1769, con la elección del Cardenal Lorenzo Ganganelli, quien obtuvo cuarenta y seis votos de los cuarenta y siete. En recuerdo de su predecesor, a quien debía la púrpura, tomó el nombre de *Clemente XIV*. Al Cardenal De Bernis, portador de las instrucciones de Choiseul, Ministro de Luis XV, le ganaron para la causa de Ganganelli los Cardenales españoles Solís y La Cerda, y pronto se convirtió en su principal elector. A De Bernis, modelo cabal de Prelado del antiguo régimen, fastuoso, hábil y penetrante, debió el nuevo Pontífice su elección. De Bernis fue quien impuso al conclave la obligación de oír a los extranjeros; el que sin violencias ni simonía elevó progresivamente a este candidato y obtuvo de él todas las promesas razonables compatibles con su estado. Los Cardenales españoles más encarnizados en elegir un Papa que aboliría a los jesuitas, se esforzaron en vano por arrancar a Ganganelli una promesa escrita. Pero como atestigua De Bernis, informado luego por el mismo Clemente XIV, los españoles «se contentaron con un escrito mediante el cual el Cardenal Ganganelli, en calidad de teólogo, afirmaba que creía que el Sumo Pontífice podía en conciencia extinguir la Sociedad de los Jesuitas según las normas de la prudencia y de la justicia». Ganganelli supo hábilmente no comprometerse, tanto ante sus amigos como ante los adversarios de los jesuitas.

El Emperador José II viajaba precisamente de incógnito a Roma, donde se entrevistó con su hermano, el Gran Duque Leopoldo de Toscana, futuro Leopoldo II. El viaje no tenía finalidad política. José II, sin embargo, visitó el conclave y se retiró diciendo: «Elegid a otro Lambertini, bueno y amigo de todos.» Lambertini fue —como se recordará— Benedicto XIV, el Papa de la conciliación.

Juan Vicente Ganganelli, hijo de un médico, había nacido en 1705 en Santangelo in Vado, cerca de Rímini. A los dieciocho años ingresó en los franciscanos y tomó el nombre de Lorenzo. Aquí enseñó Filosofía y Teología, fue nombrado consultor de la Inquisición por Benedicto XIV y Cardenal en 1759 por Clemente XIII. Todo franciscano se acuerda —dicen— de Sixto V, el gran Papa de la Orden. Ya en la cúspide de la jerarquía, dotado súbitamente de un Poder para el que no estaba preparado, Clemente XIV no por ello dejó de ser el humilde franciscano que había sido antaño.

Su reinado estuvo totalmente dominado por el asunto de la supresión de los jesuitas y, por ello, ha sido uno de los Papas más discutidos de la Historia. Los enemigos de la Compañía ensalzaron en él al hombre valeroso, y tan imbuido de espíritu evangélico, que tuvo bastante heroísmo como para destruir una Orden cuyas intrigas causaban un perjuicio fatal a la Iglesia. Los amigos de los jesuitas, por el contrario, no cesaron de deplorar la debilidad y duplicidad del Pontífice, quien para complacer a las cortes, aterrorizado por el Em-

bajador de España Moniño, Conde de Floridablanca, se habría resignado a destruir un Instituto dos veces secular, el más firme apoyo del Papado. La verdad, como suele ocurrir, está probablemente en un justo medio, y más adelante nos esforzaremos en discernir las razones que motivaron su decisión. Si el hombre, sean cuales fueren las circunstancias, elige por sí mismo —lo cual es propio del libre albedrío—, no deberíamos menospreciar el papel de dichas circunstancias. ¿Y quién podría negar que serían más difíciles que nunca?

Piadoso, amable y bueno, amante de las letras y de las artes, Clemente XIV, aunque careciese hasta cierto punto de seguridad y firmeza, prefería, por tal motivo, el secreto a la deliberación. Las naturalezas de esta clase temen las influencias externas, gustan de ser herméticas, vacilan y, en ocasiones, merecen que se las acuse de duplicidad. La mayoría de las veces no es así, pero difícilmente se ven libres de sospecha. Tal ocurrió con Clemente XIV, pese a su sincero deseo de conciliación, manifestado desde los primeros días de su Pontificado. Su vida conventual no le había preparado para la política, y la elección que hizo de su colega Bontempi como confidente no fue muy afortunada.

En la encíclica de toma de posesión indicó sus deseos de mantener la paz con las Coronas para lograr su apoyo contra la irreligiosidad. A ejemplo de su predecesor, conjuró a los Príncipes, «ministros establecidos por Dios para el bien», para que ayudasen a la Iglesia a conservar sus derechos. En este mismo espíritu de paz suprimió la publicación anual de la bula *In Coena Domini*, que se proponía modificar para adaptarla a las necesidades de los tiempos nuevos. La primera medalla que mandó acuñar el nuevo Papa llevaba la inscripción *Fiat pax in virtute tua.* Como Secretario de Estado sustituyó a Torrigiani por el Cardenal Pallavicini, antiguo Nuncio en Madrid. La primera promoción de Cardenales incluyó a Pablo Carvalho, hermano de Pombal, el omnipotente Ministro portugués, enemigo irreconciliable de los jesuitas. Las relaciones de la Santa Sede con Parma, así como con Portugal, se apaciguaron; el horizonte político parecía serenarse (1).

LA SUPRESIÓN DE LOS JESUITAS (1773)

Mas a pesar de los cumplidos y adulaciones de que fue objeto el Papa tras sus primeras medidas conciliatorias, no tardaría en estallar la tempestad. El breve del 12 de julio de 1769, que alentaba las misiones de los jesuitas en los países infieles, fue la ocasión. Las cortes estaban decididas desde hacía mucho tiempo a dirigir un ultimátum al Padre Santo, cuando el 22 de julio el Cardenal De Bernis le entregó una nota casi conminatoria de Francia, España y

(1) Sobre el Pontificado de Clemente XIV y el siguiente véase Pastor, *Historia de los Papas*, t. XVI, segunda y tercera parte, en 2 vols.; Fred. Masson, *Le cardinal De Bernis depuis son ministère*, París, 1884; Fernand Hayward, *Le dernier siècle de la Rome pontificale*, tomo I, París, 1927; P. Richard, *Le martyre de la papauté* (1769-1799), en la *Revue d'histoire ecclésiastique*, t. 31, Lovaina, 1935.

Nápoles exigiendo la supresión de la Compañía. Choiseul había indicado a De Bernis un plazo de dos meses, en el que el Papa lo cumpliría. «Pasado el plazo —escribía el Ministro al Cardenal— no se podrá impedir a los Soberanos de la Casa de Borbón que rompan toda comunicación con un Papa que nos entretiene o nos es inútil.» Clemente XIV procuró, naturalmente, ganar tiempo, y escribió a Luis XV que necesitaba recibir documentos para examinar detenidamente el asunto. El Rey Cristianísimo respondió que las tres Coronas habían «examinado detenidamente las justas razones» que habían movido a tomar tal determinación. El 30 de noviembre de 1769 el Papa se dirigía a Carlos III de España para asegurarle que ya se había reunido la documentación y «sometería a Su Majestad un plan para la extinción completa de dicha Sociedad».

Para dar a las Coronas garantías de sus disposiciones conciliadoras, el Papa tomó entonces cierto número de medidas contra los jesuitas en los Estados pontificios: les quitó la fundación española de Loreto y el Colegio Griego, mandó se inspeccionase rigurosamente el Colegio Romano y les prohibió predicar en sus propias iglesias durante el jubileo; siguieron otras medidas más severas todavía: «Tiene que abatirlos el dolor si de veras desean su salvación», decía el Pontífice. El Embajador de España Moniño, sin embargo, repetía implacable: «Es inútil torturar a esos pobres. Basta una sola palabra: la abolición.» Al mismo tiempo —era el verano de 1772—, el Embajador de El Escorial no tenía empacho en amenazar al Papa con romper las relaciones y suprimir todas las Órdenes religiosas en España si no se decidía al punto; se vislumbraba el peligro de un cisma. En compensación a su condescendencia se preveía para el Papa restituirle Aviñón y Benevento: «A lo cual contestó el Papa —refiere De Bernis— que no traficaba con los negocios.»

Solamente a fines de noviembre de 1772 fue cuando Clemente XIV cejó en su resistencia. Prometió que suprimiría la Orden y encargó de los preparativos del breve de supresión al Prelado Zelada, español, pronto promovido al cardenalato. Moniño ya había presentado en septiembre un plan detallado y, en el mes de enero de 1773, el texto de Zelada estaba dispuesto para ser firmado por el Pontífice. Todavía se le notificó al Rey de España y, a petición del Papa, a la Emperatriz María Teresa. La Soberana, quien ya había dado a conocer en 1770 que se sometería a la decisión del Padre Santo, declaró su no oposición a la supresión, pero no reconoció a la Santa Sede el derecho a disponer de las personas y bienes de la Orden. De esta forma no quería herir la susceptibilidad de los Borbones por motivos familiares: iba a celebrarse un matrimonio entre su hija María Antonieta y el Delfín, el futuro Luis XVI, los cuales subirían al trono al año siguiente.

No es imposible que el Papa, en el último momento, haya pensado en eludir la supresión formal de la Compañía procediendo en contra suya en la diócesis de Bolonia, primero, y luego en las demás partes de los Estados pontificios, a cerrar los noviciados, colegios, escuelas e iglesias y a confiscar sus bienes. Estas medidas, al hacer desaparecer prácticamente a los jesuitas, habrían dispensado al Papa de suprimirlos; sin embargo, la Orden habría se-

guido existiendo de derecho. Con todo, también se puede admitir que estas medidas iban destinadas, en cambio, a disponer la opinión para la total extinción del célebre Instituto.

La firma del breve se llevó a cabo, tras larga y madura reflexión y reiteradas instancias de Moniño, en la primera mitad de junio de 1773, aunque lleva la fecha oficial del 21 de julio; es el célebre documento que comienza con estas palabras: *Dominus ac redemptor noster*, y fue publicado el 16 de agosto en la iglesia de *Gesù*, la célebre iglesia de los jesuitas de Roma. Clemente XIV invocaba en él el soberano derecho, de que se valió más de una vez el Papado, de reformar y disolver «las Órdenes religiosas perniciosas y más aptas para perturbar la tranquilidad de los pueblos que para procurársela». Por lo que concernía a la Compañía de Jesús, «casi en sus orígenes —decía— vio nacer en su seno diferentes gérmenes de discordia y celos que no sólo dividieron a sus miembros, sino que los inclinaron a erigirse contra las otras Órdenes religiosas, el clero secular, las academias, Universidades, colegios, escuelas públicas y los mismos Soberanos que los habían admitido en sus Estados». De todas las acusaciones acumuladas contra la Orden, el Papa sólo retenía, en suma, la de haber provocado la perturbación en la sociedad. Descartaba las acusaciones contra las costumbres y ortodoxia de la Compañía y se contentaba con mencionar las censuras de orgullo, ambición y codicia sin garantizar su fundamento.

El Padre Santo concluía: «Inspirado por el Espíritu Santo, tal es nuestra convicción; movidos por el deber de restablecer la concordia en el seno de la Iglesia, convencido de que la Sociedad de Jesús ya no puede prestar los servicios para los que fue fundada, y determinado por otros motivos de prudencia y sabiduría de gobiernos ocultos en nuestro ánimo, Nos suprimimos y disolvemos la Sociedad de Jesús, sus funciones, casas e institutos.»

El breve fue notificado el 16 de agosto al Padre General y a los Rectores de los colegios y casas que la Orden poseía en Roma; fuerzas de policía acompañaron a los Prelados y eclesiásticos encargados de comunicar la orden y se sellaron los archivos, la contabilidad, las procuras y sacristías. Se prohibió a los jesuitas cualquier clase de función eclesiástica, así como salir, durante algún tiempo, de sus casas. Al otro día el padre Ricci, General de la Compañía, fue conducido al Colegio Inglés, que le sirvió de prisión hasta que se le encerró en el castillo de Santángelo; los asistentes y otras personalidades de la Orden sufrieron la misma suerte. Se instruyó un proceso que duró más de dos años, pero no siguió ninguna sentencia judicial (1). Se encomendó a una congregación de Cardenales, creada al efecto, garantizar el cumplimiento del breve.

La publicación del breve de supresión se efectuó, por otra parte, de forma excepcional. Mientras las bulas y breves pontificios tienen fuerza de ley por el sólo hecho de promulgarse en Roma, se hizo una excepción con objeto de

(1) Según Mourret, o. c., t. VI, págs. 440-441; Seppel, *Geschitchte des Papsttums*, t. V, páginas 485-490, y las obras citadas más arriba.

salvar los bienes de la Compañía de la rapacidad de los Gobiernos. En un breve especial, *Gravissimis ex causis,* Clemente XIV encomendó a los Obispos que publicasen y cumpliesen el breve *Dominus ac redemptor noster* en cada casa por separado. Tras la lectura del breve, el Obispo tomaría posesión en nombre del Papa de todos los bienes muebles e inmuebles y sacaría de la casa a los miembros del Instituto abolido. Por eso en Prusia y Rusia, donde Federico II y Catalina II prohibieron la promulgación del breve, la Compañía de Jesús siguió existiendo legalmente.

Un acontecimiento de tal amplitud no dejaría de levantar al punto y en el transcurso de los tiempos los más diversos y encontrados juicios. Poco tiempo después de la promulgación del breve, un antiguo miembro de la disuelta Sociedad, el padre Cordara, escribía: «No creo se pueda condenar al Pontífice quien, después de tantas vacilaciones, creyó podía condenar a la Compañía de Jesús. Amo a mi Orden más que a nadie y, sin embargo, en la misma situación que el Papa, no sé si no habría actuado como él. La Compañía, fundada para el bien de la Iglesia, perecía por el mismo bien; no podía hallar un fin más glorioso.»

Está fuera de duda que el Padre Santo tenía derecho a suprimir la Orden de los jesuitas, y que lo hiciera mediante un breve en vez de emplear la forma más solemne de una bula, no modifica en nada las consecuencias canónicas y jurídicas de su acto. Tampoco es menos cierto que no se trata de una decisión *ex cathedra* que comprometiese la infalibilidad pontificia, o de una sentencia. Fue sólo un acto disciplinario y administrativo análogo a la supresión de los templarios. Para pronunciarse con toda imparcialidad sobre el valor de los motivos jurídicos, habría que conocer todos los justificantes inaccesibles hasta hoy a los historiadores. Tampoco es dudoso que el Papa estuviese convencido de la existencia de ciertos abusos y de la necesidad de remediarlos. Los mismos amigos de los jesuitas estaban de acuerdo, sin que por ello juzgasen necesario llegar hasta la supresión. Empero no debemos olvidar, ante todo, la presión ejercida sobre el Padre Santo por las cortes borbónicas, que le amenazaban con un verdadero cisma si no cedía. Piénsese asimismo en esa Liga furibunda contra la autoridad de las actividades más diversas y opuestas: galicanos, jansenistas, protestantes, filósofos, volterianos y francmasones —corifeos—, quienes reivindicaban los derechos del *progreso* y renegaban del pasado que a sus ojos representaban la Iglesia y el Papado, cuyo baluarte más sólido fueron durante mucho tiempo los jesuitas. Cualesquiera que hayan podido ser los defectos y errores de la Compañía, era el blanco de una campaña de calumnias orquestada con la más sabia perfidia, que había destruido su prestigio e indispuesto contra ella a muchísimos católicos. Siendo la opinión general tal y como nos la describe la Historia, se comprende que el Papa haya creído deber suprimir una Orden que le parecía estorbar más que ayudar a la acción de la Iglesia. La decisión implicaba graves consecuencias. La Compañía contaba con más de veinte mil miembros, de los cuales la mitad eran sacerdotes. ¡Qué trastornos no resultarían para la educación y para las misio-

nes, dos actividades en las que los jesuitas habían logrado una influencia incomparable!

El efecto inmediato de la supresión no tardó en dejarse sentir en los países católicos, de un modo que la Santa Sede, con sus puras intenciones, no había previsto. Ranke, el gran historiador protestante, ha escrito con mucho acierto: «Los jesuitas fueron perseguidos y odiados, sobre todo, porque defendían la más estricta doctrina de la supremacía de la Santa Sede. Se fingió creer que el Papa, al abandonarlos, renunciaba a esta doctrina y a sus consecuencias. La oposición filosófica y religiosa —decían— había triunfado. ¡Se habían tomado los baluartes exteriores! El ataque del partido victorioso contra la fortaleza recomenzaría todavía con mayor fuerza.» No tardaría en recrudecerse la hostilidad contra el catolicismo, tras una calma superficial y momentánea. Clemente XIV tuvo la satisfacción de ser testigo de la restitución de Aviñón, Benevento y Ponte-Corvo, pero anteriormente había tenido la pena de asistir a la alianza de Prusia, Austria y Rusia para repartirse Polonia en 1772. Y por doquier la filosofía de las *luces*, que había tomado más de un rayo al *Gran Oriente*, que llevaba al siglo a la Declaración de los Derechos del Hombre y a la apoteosis de la diosa Razón. La protección, verdadera paradoja, otorgada a los jesuitas por el Rey de Prusia, Federico II, y por la Zarina, Catalina II, apenas si podía resultar grata para el Sumo Pontífice, puesto que, por orden de los Soberanos, los Obispos de Silesia y de Rusia Blanca tuvieron que abstenerse de promulgar el breve de supresión. Como esta promulgación era la condición canónica de su ejecución, los jesuitas refugiados en ambos países creyeron podían continuar llevando su vida común y ministerio. La Emperatriz cismática y el Rey luterano, amigos de los *filósofos*, blasonaban de tolerancia, sin duda, apartando a los jesuitas de sus Estados de la ley común de la Iglesia. No por ello dichos Soberanos descuidaban sus intereses. Los hijos de San Ignacio educaban a la nobleza católica de Prusia y de Rusia y formaban los teólogos de que necesitaba la Iglesia Católica en tales Estados.

MUERTE DE CLEMENTE XIV

La salud del Papa se alteró súbitamente después de los acontecimientos del verano de 1773. Las profecías de cierta Bernardina Baruzzi, que anunciaba con palabras apocalípticas la próxima muerte del Papa, le inspiraron un terror que aumentó hasta el desenlace fatal. Languideció desde la primavera hasta el 21 de septiembre de 1774, en que expiró piadosamente. Al descomponerse rápidamente el cuerpo, corrió el rumor de que el Papa había sido envenenado por los jesuitas. La horrible acusación no era más que una innoble calumnia, como demostraron la autopsia y el testimonio del confesor del Padre Santo. El padre Ricci, General de los jesuitas, que había sufrido, a pesar de su avanzada edad, una rigurosa prisión, siguió al Papa al sepulcro el 24 de noviembre de 1775.

La más despiadada sátira no perdonó al Papa difunto, a quien una muerte, al parecer misteriosa y súbita, se había llevado. Al Pontífice que había salvado a sus Estados del hambre a costa de duros sacrificios monetarios durante el invierno de 1772-1773, se le acribilló con afilados dardos, así como a sus familiares; al padre Bontempi, su colega; al Conde Bischi y al banquero judío Cohen, que adelantó los fondos. El siglo XVIII fue en Roma el siglo de oro de la *pasquinada*, nombre dado a los epigramas escritos en el pedestal de la estatua de *Pasquino*. Sus orígenes son inciertos, y la explicación más verosímil parece ser la siguiente (1): La estatua era un fragmento de un grupo antiguo situado en un ángulo del palacio Braschi, un busto de mármol de nariz roma y de brazos mutilados. Pasquino habría sido un sastre de fines del siglo XV, deslenguado, quien contaba a sus oficiales anécdotas picantes sobre la corte pontificia, a la que tenía el honor de vestir. El pueblo habría puesto su nombre a la estatua mutilada descubierta en las excavaciones hechas bajo el pavimento de la calle en que el chusco sastre tenía el taller.

«Sería un error creer —escribe el citado historiador— que Pasquino representaba entonces una especie de encarnación del espíritu anticlerical y que sus ataques en una ciudad gobernada por sacerdotes sólo se dirigiesen contra los eclesiásticos... Cardenales, Prelados, religiosos y el mismo Padre Santo no fueron perdonados, sino que, siguiendo el curso de los acontecimientos, ocurrió muchas veces que escogió sus víctimas entre los enemigos del orden establecido... Pasquino se nos revela como la perfecta expresión del verdadero espíritu romano. Implacable con los defectos del clero y de los altos dignatarios eclesiásticos, es respetuoso con la religión, profundamente creyente, fanático a sus horas y, sobre todo, abomina del extranjero, sea cual fuere, que meta las narices en sus asuntos.» La opinión pública, en una época en que no existían periódicos en Roma, sólo podía manifestarse por medio de la sátira. Circulaban bajo la capa libelos, panfletos o epigramas tras haberlos pegado de noche en el pedestal de la estatua de Pasquino. Eran más o menos agudos, con frecuencia ingeniosos y, a veces, remedaban a los clásicos en buen latín. Ésta fue, a la muerte de Clemente XIV, la hábil paráfrasis del «Pajarito de Lesbia», el poema, tan conocido, de Catulo, que aludía a la Condesa Braschi.

Al corto Pontificado de Clemente XIV, tan preñado de consecuencias para la Iglesia, sucedería el largo reinado de Pío VI, con el que terminaría el calvario del Papado.

PÍO VI, EL PAPA FASTUOSO Y MÁRTIR

La calma sucedió a la tormenta que había dispersado a la sagrada milicia de San Ignacio. Tras un conclave que duró cuatro meses y medio, el Cardenal Juan Ángel Braschi fue elegido el 15 de febrero de 1775 y tomó, por devoción

(1) Hayward, o. c., t. I, págs. 49-55.

a San Pío V, el nombre de *Pío VI*. Los Cardenales que le eligieron eran, en gran parte, los mismos electores del Papa difunto. El electo había logrado reunir en su persona la unanimidad de los sufragios. Los partidarios de la política de Clemente XIV, como los independientes, que deseaban que la Iglesia se liberase de la influencia de las cortes, todos le habían concedido sus votos; el Cardenal De Bernis había desempeñado por segunda vez un papel preponderante.

De buena estatura, de porte majestuoso, el nuevo Papa, de menos de cincuenta y ocho años, pertenecía a una vieja familia noble, originaria de Casena. Piadoso y bienhechor, no por ello dejaba de amar el fasto y esplendor de las fiestas y ceremonias y, desgraciadamente, practicó el nepotismo. Para uno de sus sobrinos, Onesti, a quien entregó el nombre y armas de los Braschi, construyó el magnífico palacio Braschi en Plaza Navona, uno de los más célebres de Roma. Al menos asociaba el mecenazgo con los favores de que colmaba a los suyos, y su capital le debe la creación del museo Pío-Clementino, destinado a recibir las obras maestras de la escultura y estatuaria. Una gran obra, de una utilidad social más inmediata, retuvo su atención durante más de diez años: la desecación de los pantanos pontinos, que hizo más salubre esta región marítima. Se le acogió con universal simpatía a su advenimiento. *Tanto è bello quanto è santo,* es tan santo como hermoso. Los amigos de los jesuitas sabían que desaprobaba el procedimiento seguido contra éstos, mientras los judíos le estaban agradecidos por haberles permitido mantener abiertas las puertas de su *ghetto* por la noche.

A los homenajes del pueblo se unían los de los Soberanos. La Emperatriz María Teresa, José II, su hijo, le enviaban sus parabienes con calurosas palabras. Catalina II consiguió de él para Rusia, en 1778, una aprobación secreta de la Orden suprimida. El mismo año, el Rey de Suecia, Gustavo III, se dirigió a Roma para confirmar al Papa el edicto que garantizaba a los católicos el libre ejercicio del culto. Los Estados Unidos de América, que acababan de proclamar su independencia en 1776, obtenían, sucesivamente, el nombramiento de un vicario apostólico, luego la promoción a la sede episcopal de Baltimore de Monseñor Carrol, amigo personal de Washington. El momento parecía esperanzador. Era, precisamente, la hora en que el movimiento revolucionario se precipitaría en Francia y se desbordaría por toda Europa, en que el Papado sufriría las peores afrentas.

El Pontificado de Pío VI, que sólo terminaría en 1799, se divide naturalmente en dos partes: antes de la Revolución francesa y desde el comienzo de la gran tormenta. Pero el Papa nunca se llamó a engaño, incluso en los primeros años de su reinado, sobre los peligros a que el filosofismo expondría a la Iglesia ni sobre las dificultades que él encontraría a causa de las pretensiones de las Coronas. Desde su primera encíclica, fechada el día de Navidad de 1775, Pío VI denunció el pernicioso error de «esos desgraciados filósofos que, repitiendo hasta la saciedad que el hombre nace libre y no debe someterse al dominio de nadie, terminaban debilitando los vínculos que unen a

los hombres entre sí». El Padre Santo, con todo, no sospechaba que estuviese tan cerca la tempestad.

Por el momento se hallaba en lucha con Estados que discutían los derechos de la Iglesia sobre diversas cuestiones. Una de las controversias más curiosas, de la que ciertos aspectos son incluso pintorescos, fue el célebre asunto conocido con el nombre de *presentación de la hacanea*. Un antiguo tributo feudal, que se remontaba al Rey normando Guiscard (siglo XI), obligaba al Rey de Nápoles a enviar cada año al Papa en una hacanea blanca, la víspera de la festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, una suma de varios miles de escudos, importe del tributo. El Sumo Pontífice recibía el tributo encerrado en un cofrecillo en el atrio de la basílica vaticana y sólo devolvía la hacanea a cambio de una indemnización. La ceremonia del homenaje, que desde hacía tiempo era motivo de disputa diplomática, de la que estaban al corriente todas las cancillerías, se siguió celebrando con gran pompa hasta 1787, año en que se extinguió definitivamente. La Corona de las Dos Sicilias quería desembarazarse del tributo, que consideraba como acto de vasallaje incompatible con la plena soberanía; Pío VI no quería ceder. La invasión de Italia por los ejércitos de la República francesa zanjó de forma inesperada para los contendientes una querella que habría podido terminar con menos esfuerzos.

El *intrusismo de José II* en los derechos de la Iglesia en Alemania causó todavía más graves preocupaciones al Sumo Pontífice. Sin exponer aquí las teorías josefistas, podemos afirmar que aún constituía una forma de la crisis revolucionaria que la Santa Sede encontraba en Alemania. Las reformas del hijo de María Teresa se acometieron con buena intención, pero procedían de una falsa idea de que pueden llevarse a cabo reformas eclesiásticas bajo los auspicios de la sola autoridad civil. Inmediatamente después de la muerte de la Emperatriz (1780), José II adoptó con prisa febril una serie de medidas radicales: sometió la publicación de todas las bulas pontificias al *placet* imperial; suprimió los monasterios cuyo objetivo no tendía a la educación nacional, como él la entendía; puso la instrucción pública, incluida las de los clérigos, en manos del Estado; prohibió a los conventos cualquier relación con superiores extranjeros; suprimió cofradías; abolió procesiones; llegó, incluso, a determinar el número de misas y de cirios que se encenderían en ciertos oficios. «Mi hermano sacristán», decía de José II, Federico II, el ironista coronado.

Pío VI tuvo mucha paciencia. Luego, viendo que sus amonestaciones no daban resultado, optó por ir a Viena para conferenciar con el Emperador, que sabía entregado al bien del pueblo. El viaje se efectuó en el mes de marzo de 1782. El Sumo Pontífice fue recibido con todas las muestras del más profundo respeto, y se alojó en el palacio imperial. Ambos Soberanos celebraron frecuentes conversaciones, pero los Ministros Kaunitz y Cobenzl animaban a su amo a la resistencia. Al Papa, de regreso a Roma, le fue penoso comprobar que el Emperador persistía en su política. José II no por ello dejó de reconocer en el Papado una fuerza de opinión que había de tenerse en cuenta.

Cuando se dirigió a Roma, dos años después, para negociar un arreglo con la Santa Sede, tuvo la impresión de que el viaje de Viena había obligado al josefismo a la deferencia con el Vicario de Cristo. De nuevo se ensombreció el horizonte años más tarde, pues el febronianismo —que hallaremos luego— había inspirado a los electores eclesiásticos del Imperio la reclamación de la supresión de la jurisdicción de los Nuncios en Alemania. Se preparaba un sínodo nacional, un cisma amenazaba con irrumpir cuando los soldados de la República aparecieron a orillas del Rin.

Mientras Pío VI estaba en lucha con el josefismo, las injerencias de la *corte de Rusia* en los asuntos de los jesuitas le creaban nuevas dificultades. La supresión de la Compañía chocaba con toda clase de obstáculos, y los mismos Borbones estaban obligados a recurrir a la violencia para dar cumplimiento a la bula en sus Estados. Numerosos Padres se negaban a abandonar sus compromisos y querían seguir viviendo en común bajo la autoridad de un superior en el ministerio a que se habían entregado. Incluso proporcionaron a la Zarina, autócrata de todas las Rusias, con su colaboración, armas para hacer capitular al Papa y arrebatarle las prerrogativas que ambicionaba ejercer sobre sus súbditos católicos. La Emperatriz tuvo por principal colaborador en esta campaña a un extraño ambicioso, de carácter impenetrable como el alma eslava, el lituano convertido Estanislao Siestrzencewicz. El programa consistía en agrupar a todos los católicos uniatas, nuevos súbditos rusos, bajo la autoridad de uno de sus Obispos, el Arzobispo de Polocz, en Lituania, y asimismo a todos los católicos latinos de Rusia bajo la autoridad de un Obispo creado al efecto con el título de Obispo de la Rusia Blanca, es decir, el territorio polaco anexionado. Este Obispo sería —ni que decir tiene— Siestrzencewicz.

La Zarina consiguió del Nuncio en Polonia, Garampi, que el lituano fuese consagrado como Obispo titular de Mallo; un decreto imperial fijó sus honorarios en diez mil rublos y le asignó Mohilev como residencia; luego le confirió jurisdicción universal sobre los católicos latinos de su Imperio en 1774. Era el intrusismo que practicarían en Francia los autores de la Constitución civil del clero.

El Obispo de Mallo había tenido, probablemente, que firmar, antes de su elección, una promesa formal de mantener a los jesuitas en la integridad de su estado. Rusia se convirtió pronto en el refugio de los padres expulsados de Polonia, Alemania e Italia; el Obispo de Mallo les confería las sagradas órdenes; la Compañía de Jesús seguía viviendo. Las cortes borbónicas protestaron con vehemencia. El Papa se hallaba en la más delicada situación. No quería abrogar el breve de Clemente XIV; se veía presionado a la vez por los Borbones y por la Zarina, que amenazaba con retirar a sus súbditos la libertad de profesar la fe católica si no se le daba satisfacción. Pío VI escribió entonces a los Reyes de Francia y de España que confirmaba el breve de su predecesor, y aprobó de viva voz, en una audiencia concedida al coadjutor de Mohilev, la situación de hecho, en Rusia, de la Compañía de Jesús en 1783. Ésta recibió un vicario general, mientras el Obispo de Mallo, promovido Arzobispo de

Mohilev, recibió el título y facultades de visitador apostólico de todos los conventos establecidos en Rusia (1).

Mientras «Catalina la Grande», la «Semíramis del Norte», protectora de Diderot, intervenía en favor de la Compañía de Jesús, la corte de Toscana seguía los caminos del jansenismo y del josefismo. El Gran Duque Leopoldo, hermano del Emperador José II, inspirado por el Obispo Escipión Ricci, quiso imponer en los monasterios el espíritu de Port-Royal. Convocó un sínodo en Pistoya y pretendió imponer sus decisiones en 1782; la gran mayoría se los Obispos toscanos —catorce de los diecisiete— se negó a ello. Los oponentes eran los intérpretes de la opinión pública ofendida por las medidas atentatorias contra la piedad popular. Estalló un motín y se cometieron graves excesos contra la residencia episcopal, que fue saqueada en 1787. Ricci mantuvo su opinión y tomó nuevas medidas contra la devoción, tan popular, del Sagrado Corazón. Su carácter entero acabó haciéndole perder las simpatías de sus mismos protectores oficiales. Cuando el Gran Duque abandonó su capital para ceñirse la Corona imperial con el nombre de Leopoldo II, Ricci fue expulsado de Pistoya y abdicó. Pío VI no podía, evidentemente, aprobar la doctrina del sínodo de Pistoya ni solidarizarse con un movimiento popular que había cometido graves desórdenes. Dejó pasar algún tiempo y, tras la muerte de Leopoldo, en 1792, condenó por la bula *Auctorem fidei* los decretos del pretendido concilio de Pistoya.

LA REVOLUCIÓN

Todas las tribulaciones, todas las luchas por las que la Iglesia tuvo que pasar en el siglo XVIII no eran más que un preludio; ya había comenzado la Revolución.

La Revolución francesa, hecho europeo, universal en cierto sentido, es el evento más importante desde la Reforma, y ya vimos dónde hunde sus raíces ideológicas. Es en el orden político y social lo que el Renacimiento y la Reforma habían sido en el orden intelectual y religioso: el triunfo del individualismo y la ruptura con la tradición. Triunfó porque el Antiguo Régimen, fundado en los privilegios de castas, ya había caducado y era incapaz de reformarse a sí mismo. Destruyó la monarquía porque el Rey se había solidarizado con los privilegios en vez de ser el árbitro de la nación. Trató de esclavizar, primero, a la Iglesia, luego de destruirla, pues ella misma era una religión.

Sin pretender explicar la Revolución francesa por las intrigas subterráneas de la francmasonería o de cualesquiera otros agentes ocultos —sin que por ello subestimemos el papel de las sociedades del pensamiento, de los clubs y de las logias— es forzoso reconocer el desconocimiento y el odio a todo cuanto se

(1) Los detalles de este curioso asunto se hallarán en las obras citadas de Pastor y Richard.

relacionaba o afectaba a la religión. De la Constituyente al Directorio su política religiosa fue odiosa para los católicos, pero los hombres del Directorio, que derribaría Bonaparte, fueron los más mezquinos, al mismo tiempo que se hundían en el fango y en la sangre. Este vicio inicial perjudicó extraordinariamente los buenos servicios de la Revolución, dividiendo la humanidad en dos bandos enemigos que se las veían y deseaban para comprenderse y entenderse en cooperar en la realización de esos buenos servicios. Sus adversarios fueron, desde el primer momento, los creyentes, los que permanecieron fieles a la religión de sus antepasados. Fueron tanto más hostiles cuanto que la Revolución había desfigurado los preceptos evangélicos de humanidad y caridad con las palabras grandilocuentes de libertad, igualdad y fraternidad; los había profanado, mancillado con la sangre de la guillotina, y con los horrores de la doble guerra que sus crímenes y errores, así como el odio ciego de sus adversarios, le había causado: una, civil; otra contra Europa coaligada.

Pese a sus crímenes, no podríamos negarle toda grandeza. Las «verdades cristianas convertidas en dislates», según expresión del escritor inglés, original y profundo, Chesterton, de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, poseen el carácter tan francés de generosidad. Francia, cruzado en la Edad Media, campeón de la libertad en la Moderna, muestra en sus mismas convulsiones una generosidad de corazón que hace de ella una gran nación apóstol. Difícilmente discernimos este impulso humano, universal y generoso que con frecuencia sacrificó los propios intereses franceses al ideal humanitario en otras revoluciones más recientes, en las que el culto a la fuerza, a la raza, a la clase o al Estado prevalecieron sobre cualquier otra consideración en nombre del egoísmo nacional o de un ilimitado imperialismo.

Estaba en la naturaleza de las cosas y en la lógica de los acontecimientos que la Revolución abordase inmediatamente la cuestión religiosa. Lo querían sus fieles. Convencidos —tan grande era su fe— de que legislaban para el género humano, pensaban que tenían derecho a fundar una nueva religión. En los comienzos mismos de los trabajos de la Asamblea Constituyente, en 1790, un diputado del estado llano, poco antes abogado del clero de Francia, Armando Camus, exclamó: «Somos una Convención nacional. Indudablemente tenemos el poder de cambiar la religión.» Y añadió al punto, pues no era otra cosa que galicano: «Pero no lo haremos; no podríamos dejarla sin culpa.»

Otros, después de él, no tuvieron sus escrúpulos, y se recorrieron rápidamente tres etapas: la Asamblea constituyente despojó a la Iglesia de sus bienes y derechos; la Asamblea legislativa y la Convención la persiguieron en sus Ministros y fieles; la Convención y el Directorio intentaron suplantarla en el culto. Tres decretos de la Constituyente aniquilaron el Poder de la Iglesia de Francia: el decreto del 2 de noviembre de 1789 —seis meses después de convocarse los Estados Generales— puso «a disposición de la nación» los inmensos bienes del clero; el del 13 de febrero de 1790 abolió los votos religiosos y el 12 de julio de 1790 la *Constitución civil del clero* trastornó de arriba abajo la organización de la Iglesia de Francia.

El Papa, que consideraba con angustia la sucesión de los acontecimientos —por otra parte, no estaba informado ni completa ni exactamente—, tomó cartas en el asunto y condenó públicamente la *Constitución civil del clero.* La caída de la monarquía, la muerte del Rey, la dictadura jacobina agravaron la situación de la Iglesia y de su Cabeza visible, hasta el extremo de plantearse el problema de la existencia, no sólo del Estado Pontificio, sino del mismo Papado.

PRIMERAS MEDIDAS

La *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,* votada el 26 de agosto de 1789 por la Asamblea Constituyente salida de los Estados Generales reunidos el 4 de mayo, no sería en el pensamiento de sus autores sino la filosofía de los pliegos de quejas presentados por los tres estamentos: el clero, la nobleza y el estado llano. De hecho, merced a la influencia de los clubs y de las logias, aquélla se convirtió en el punto de partida de las medidas persecutorias tomadas contra la religión. La escuela democrática de Juan Jacobo Rousseau había prevalecido sobre la escuela constitucional de Montesquieu, y toda la declaración podía resumirse en tres palabras: libertad, igualdad, soberanía del pueblo. Al formar parte los miembros del clero de la Asamblea, que contaba con una docta interpretación de la *Declaración,* la aprobaron por unanimidad. La aplicación del «derecho divino de las masas» (1), que sustituía al «derecho divino de los Reyes», no tardaría en desvanecer esas ilusiones.

Tanto el clero como la nobleza habían renunciado a sus privilegios y derechos feudales en la noche del 4 de agosto de 1789. La Asamblea añadió la supresión de las anatas, reservadas por el concordato de 1516, sin consultar con el Papa. El 2 de noviembre se apoderó de los bienes eclesiásticos, puestos «a disposición de la nación» para colmar el enorme déficit del tesoro, exhausto por las excesivas prodigalidades de la corte. El Tesoro no obtuvo ningún beneficio de esta expoliación, pero la masa de los adquirentes de los «bienes nacionales» fue el más firme apoyo de la Revolución.

Tras los bienes, las conciencias. El 13 de febrero de 1790, después de una discusión tumultuaria, la Asamblea declaró que «la ley no reconocería ya votos monásticos de uno u otro sexo», y que «las Órdenes en las que se hacen votos semejantes quedan y quedarán suprimidas en Francia sin que puedan crearse otras semejantes en lo sucesivo». Se autorizaba a los religiosos y religiosas a salir de sus conventos; se les concedería una pensión. Los precedentes creados por el Antiguo Régimen en materia religiosa no se habían perdido; en el fondo, la Revolución aplicaba de forma radical los mismos principios.

---

(1) La expresión es del psicólogo racionalista Gustavo Le Bon en su tan conocida obra *La psychologie des foules.*

LA CONSTITUCIÓN CIVIL DEL CLERO

Los decretos del 2 de noviembre de 1789 y del 13 de febrero de 1790 habían sido los dos primeros documentos de la política religiosa del nuevo régimen; la *Constitución civil del clero* fue su plena realización. El historiador radical Alberto Mathiez la juzga con estas palabras: «Es indudable que uno de los principales objetivos de esta legislación fue dar a la Iglesia de Francia una vida independiente de Roma. Discutir el acentuado galicanismo de las Constituyentes sería una empresa pueril... Nacionalizar esta Iglesia... y convertirse en su tutora moral y custodia del nuevo régimen político, tal fue su pensamiento profundo» (1). Quería incorporar al clero secular como maestro de moral a ejemplo del vicario saboyano interpretado por Mirabeau y conforme a las ideas de la Enciclopedia. Era la reiteración de las eternas pretensiones de la supremacía del Poder civil, y las legislaturas de 1790 no tenían más que inspirarse en la doctrina galicana que expusimos en un capítulo precedente; Pierre Pithou les proporcionó todos sus argumentos. Los jansenistas también hallaban ventaja y la ocasión de su desquite; lo mismo los protestantes, e igualmente los *filósofos*, enemigos notorios del catolicismo. «La Iglesia debe depender únicamente de las leyes del Soberano», había escrito veinte años antes Voltaire, su corifeo, quien veía en esta política el medio de «encadenar el monstruo de la superstición». No es exagerado afirmar, con Alberto Sorel, que la *Constitución civil* fue «el intento de una Iglesia estatal instituida por incrédulos». Fue una «aberración sectaria que, so color de política y de administración, realizó los cálculos secretos de los inspiradores de la Revolución y la encauzó hacia la persecución religiosa». Éstas son las palabras del autor más reciente y mejor informado de tal historia (2).

Los debates sobre la ley, iniciados el 29 de mayo de 1790, sólo se terminaron el 12 de julio con el voto final. Mientras deliberaba la Asamblea, las tribunas, invadidas por el populacho, se manifestaban estrepitosamente. El 29 de junio, un aventurero alemán, el Barón prusiano Anacharsis Clootz, el cual, uniendo lo ridículo a la blasfemia, se titulaba el «enemigo personal de Jesucristo», se presentó escoltado por una turbamulta internacional de energúmenos, disfrazada en el guardarropa de la Comedia Francesa, a reclamar la abolición de los tiranos y de los sacerdotes. Su moción recibió los honores de la sesión y fue adoptada a las aclamaciones de una mayoría de frenéticos. Que ese desequilibrado, que se proclamaba «orador del género humano», haya sido escuchado por los jacobinos exaltados, es un signo de la aberración de una asamblea dominada por la pasión antirreligiosa, aunque el

---

(1) A. Mathiez, *Rome et le clergé français sous la Constituante*, París, pág. 78.

(2) Dom Leclercq, el cual, en su gran *Histoire du déclin et de la chute de la monarchie française*, dedicó un volumen a la *Iglesia constitucional (julio 1790-abril 1791)*, París, 1934.

clero estuviese representado en ella en gran número. La discusión estuvo dirigida por los jansenistas Camus, Treilhard y Martineau. La Asamblea rechazó todos los argumentos de los oradores de la derecha —Maury, Cazalès y otros—, incluso la moción del cartujo dom Gerle, miembro de la izquierda, como tantos sacerdotes del bajo clero, el cual intentó se proclamase al catolicismo religión de la nación.

Por más esfuerzos que se hicieron, la *Constitución civil* tenía un carácter cismático. Mandaba designar los pastores, Obispos y párrocos a los mismos electores, creyentes y no creyentes, de los miembros de la Asamblea y otros delegados de la nación. La institución canónica de los Obispos correspondía al Metropolitano y, a falta de él, a los sufragáneos reunidos sin más recurso al Papa que una carta del electo en la que le notificaba que seguía en comunión con él; según la concepción galicana, el Papa era un Obispo «como los otros», que sólo se distinguía de ellos por un primado de honor. Las 130 diócesis fueron reducidas a 83 en los límites de las provincias de nueva creación. Tampoco se consultó a Roma en esto ni en lo demás; los revolucionarios siguieron los pasos de José II. El Nuncio en París, Dugnani, y el Embajador real en Roma, el Cardenal De Bernis, sólo fueron tenidos al corriente de los debates de modo somero. El Gobierno de Luis XVI, representado por el Conde de Montmorin, Ministro de Asuntos Exteriores —que ponía al Papa en el mismo plano que al Sultán de Constantinopla— mostraba una desdeñosa reserva.

De Bernis se informaba medianamente por los periódicos que recibía de París, y se los enviaba al Papa, quien lentamente consiguió formarse una idea. Desde el 29 de marzo de 1790, en una alocución pronunciada en consistorio secreto, Pío VI había condenado las leyes expoliadoras. A partir del 10 de julio dirigió tres breves monitorios al Rey y a sus dos principales consejeros eclesiásticos —los Arzobispos de Vienne y de Burdeos—, sobre la irregularidad cometida. Una Asamblea política —explicaba el Pontífice— no tenía poder de legislar en materias que competían al supremo magisterio de la Iglesia, y el Rey no debía, en conciencia, sancionar preceptos cismáticos. Pero el Rey era débil, sus consejeros eclesiásticos no resultaban ni lo bastante firmes ni lo suficientemente sabios para suplir su debilidad, y Montmorin, que confiaba en intimidar al Papa, dirigía las negociaciones en el sentido más favorable a la Asamblea y al espíritu galicano. Desde el 22 de julio, Luis XVI anunciaba a la Asamblea su intención de ratificar la ley; sin embargo, aplazó su decisión hasta el 26 de diciembre para proseguir las negociaciones. El Pontífice las eternizaba para dar tiempo al Gobierno francés a rectificar y adoptar disposiciones más razonables.

No obstante, crecía en París la hostilidad contra Roma, y los días 26 y 27 de diciembre de 1790 la Asamblea votaba los célebres decretos que obligaban al clero a jurar la *Constitución civil* bajo las más rigurosas penas. Fue el error capital de la Revolución; engendró la guerra civil, las persecuciones religiosas y el Terror. «¡Mucho cuidado —había exclamado el Abate Maury— no con-

viene hacer mártires!» En la Asamblea fue indicio de la falta de disciplina del clero que de 44 Obispos, 42 rechazasen el juramento, pero entre las filas bajas una débil mayoría de 107 diputados se dejó intimidar por la izquierda apoyada por las vociferaciones de las tribunas; 20 se retractaron el mes de enero de 1791. En el país, la tercera parte del clero secular, considerado en conjunto, hizo el juramento; solamente cuatro Obispos entre ciento treinta y seis. Tras cuatro meses de deliberaciones con la congregación cardenalicia encargada de los asuntos de Francia, al cerciorarse el Sumo Pontífice de que la mayoría del clero y, más todavía, la conciencia de los fieles exigían su intervención, respondió el 10 de marzo de 1791 a la memoria del clero de la Asamblea. Éste le había pedido que permitiese se pusiesen en práctica los artículos de la ley que Su Santidad aprobaría como conforme a la antigua disciplina. La respuesta pontificia fundamentaba artículo por artículo la nulidad de la ley al emanar de una asamblea carente de toda autoridad para legislar en materia religiosa.

Una vez que el Papa tomó la decisión, los acontecimientos se precipitaron. El Cardenal De Bernis, al negarse al juramento, fue revocado y sustituido por un General. La réplica de Pío VI no se hizo esperar. Sin aguardar respuesta a su breve del 10 de marzo, publicó un segundo el 13 de abril de 1791 al clero y a los fieles. Suspendía a los clérigos que dentro de cuarenta días no revocasen el juramento dado a la *Constitución civil,* tomasen parte en una consagración o función ejercida en virtud de esta ley, considerada nula e inválida; los pertinaces incurrirían en la excomunión. El mismo día hacía saber a Luis XVI que no podía admitir a un agente diplomático que hubiese prestado el juramento civil; se habían roto las relaciones entre Roma y Francia y declarado la guerra. Europa permaneció impasible. Luis XVI había apelado a las cortes, tras su promulgación de la *Constitución civil,* para restablecerle en sus antiguos derechos. Pero ya no había Cristiandad, como tampoco existía Europa, para hablar con propiedad. Cuando, dos años después, se puso en marcha una coalición de Reyes contra la Revolución, no fue para obedecer a la solidaridad monárquica y, menos aún, para defender la causa de la Iglesia, sino con la esperanza de encontrar a la otra orilla del Rin una nueva Polonia que desmembrar.

El 2 de mayo de 1791, el mismo día en que el Nuncio en París, Monseñor Dugnani, notificaba su salida, los *patriotas* organizaron una grotesca manifestación de protesta. Quemaron en el Palais Royal un muñeco coronado con una Tiara, que tenía en una mano el breve de condenación y en la otra un puñal con la inscripción en la frente y en el pecho: *Fanatismo y guerra civil.* La Constituyente, por su parte, tomaba bajo su protección a los jacobinos de Aviñón, amotinados contra la administración pontificia. La anexión del condado aviñonense y de la capital de su nombre a Francia, votada por estos mismos jacobinos, se efectuó el 17 de septiembre.

Al Padre Santo le venían otras pruebas de los mismos que habrían debido apoyarle. El 3 de mayo de 1791, el día en que el Nuncio dejaba París, los

Obispos de la Asamblea enviaban a Pío VI una carta justificativa de su actitud en los debates parlamentarios, con reservas galicanas sobre las sanciones mencionadas en el breve del 13 de abril, en especial sobre lo referente a que ningún súbdito del Rey Cristianísimo habría de ser juzgado en Roma sino mediante recurso. «Los signatarios ofrecerían su dimisión en masa como jefes de diócesis, si el sacrificio acababa con el cisma y restablecía la paz. Huida cobarde e inútil ante una situación que exigía mayores sacrificios e incluso el martirio» (1). Los Obispos y altos dignatarios eclesiásticos emigraron al punto. En cambio, los que no podían marcharse, los fieles y una respetable mayoría del clero inferior, permanecieron en sus puestos con peligro de la vida, con una perseverancia digna del martirio que afrontaban, siempre sometidos a la autoridad del Papa.

Pío VI permanecía firme en la tempestad. Sin contestar a la demanda galicana multiplicaba las advertencias y órdenes a medida que los Gobiernos jacobinos multiplicaban las leyes de proscripción, las hornadas de la guillotina y las crueldades de la guerra civil. El 29 de marzo de 1792 un breve informó al clero constitucional —el que había prestado juramento— sobre la excomunión en que estaban incursos; otro confería a los jefes de las diócesis no juramentados —los que negaron el juramento— poderes más amplios, exigidos por las circunstancias. La Iglesia Romana no podía contar con las potencias católicas —lo había demostrado suficientemente la historia del siglo XVII—, que en modo alguno pensaban apoyarla. La caída de la realeza el 10 de agosto de 1792, la proclamación de la República el 21 de septiembre, la ejecución del Rey el 21 de enero de 1793, que había amotinado a los Soberanos, indujeron a Pío VI a creer que la situación podría cambiar en su favor. Incluso intentó interesar en su causa a Inglaterra, alma de la coalición antifrancesa, pero pronto se sintió desilusionado por completo ante la indiferencia general de los coaligados, y no por su martirio: sólo importaban para ellos las consideraciones políticas.

La situación del Papado se agravó más al penetrar en Roma la Revolución. No le faltaban fautores, alentados por una logia masónica de artistas procedentes de Francia. Las represiones de la policía, con frecuencia torpes, las violentas reacciones del pueblo romano hacían el juego a los provocadores, que se sentían apoyados por el agente francés en Nápoles, Mackau, y por la Convención, cuya violencia política los animaba a cualquier audacia. Mackau acabó enviando a Roma como observador a su Secretario, Hugou, llamado Bassville, un diácono secularizado. En lugar de hacer el papel de conciliador, éste intervino en manifestaciones afrentosas, como tremolar en los edificios franceses el gorro frigio y la bandera tricolor, emblemas del nuevo régimen. Estalló un motín, y Bassville fue muerto el 13 de enero de 1793, sin que se haya sabido exactamente si quería detener o excitar a sus cómplices, aunque el Papa hiciese todo lo posible por salvarle.

(1) P. Richard, o. c., pág. 335.

Los jacobinos de la Convención hicieron de él un mártir de la libertad. La ejecución de Luis XVI dio pretexto para nuevos escándalos. Pío VI la deploró en consistorio con toda la discreción posible, aunque sin miedo a dar al desgraciado Rey el título de mártir, pero ya nada podía detener los rayos de la venganza jacobina. La protección otorgada al Abate Maury, promovido Cardenal, las ayudas concedidas por el Papa a los emigrados eclesiásticos y civiles reducidos a la miseria, avivaron al resentimiento de los amos de Francia. La Convención no tuvo tiempo para dar rienda suelta a su furor. El Directorio, que la sucedió, heredó los mismos sentimientos y, para remediar su penuria financiera, en 1796 lanzó contra los sacerdotes de Roma al vencedor de Italia: *Napoleón Bonaparte.*

Napoleón había tomado el mando del ejército de Italia el 25 de marzo. En un año este ejército, carente en un principio de zapatos y vestidos, hasta de pan, obtendría la más resonante serie de victorias que atestigua la Historia militar. Habiendo considerado el Directorio que era el momento propicio para tomar venganza del Papa, el 7 de mayo dio orden a Bonaparte a fin de que marchase sobre Roma. Pero el General, que acababa de vencer al ejército del Rey de Cerdeña, preparaba una ofensiva contra los austriacos, dueños de Lombardía. Se contentó con amenazar a la Santa Sede. El 20 de mayo, en Milán, arengaba a sus soldados en estos términos: «Restaurar el Capitolio, colocar en él las estatuas de los héroes que se hicieron célebres, despertar al pueblo romano adormecido por varios siglos de esclavitud, he ahí el fruto de vuestras victorias» (1). El vencedor trató de negociar un acuerdo con el Sumo Pontífice y le pidió una bula que reconociese la Constitución francesa. El Papa se mostró dispuesto por el bien de la paz, e incluso preparó un breve, *Pastoralis sollicitudo.* Mas al no haber prometido nunca el Gobierno de París las legítimas satisfacciones que el General había hecho esperar, el breve no fue comunicado a los Obispos y Nuncios ni promulgado oficialmente.

El 19 de junio, tras su brillante victoria de Lodi sobre Wurmser, Bonaparte entraba en Bolonia sin encontrar resistencia; el legado pontificio, Cardenal Valenti, había prohibido todo acto de hostilidad. Pío VI sólo vislumbró la salvación si celebraba un armisticio. Se firmó en Bolonia el 23 de junio; la República francesa tomaba posesión de Bolonia y de Ferrara, ocupaba el puerto de Ancona, imponía al vencido la entrega de la artillería, de caballos, de abastecimientos y una contribución de guerra de quince millones y medio de libras.

Pío VI creía haberse librado del peor peligro. Las exorbitantes exigencias del Directorio en materia religiosa le desengañarían pronto. En el mes de agosto de 1792 la situación se complicó; el Gobierno de París exigía nada menos que la anulación de todos los documentos de la Santa Sede y de las autoridades eclesiásticas dependientes de ella, desde 1789 hasta entonces. Las intrigas inglesas y napolitanas exasperaban al Directorio, mientras el Papa, in-

---

(1) G. Mollat, *La question romaine de Pie VI à Pie XI,* París, 1932, pág. 43.

dignado por las pretensiones francesas, daba orden de resistir por la fuerza. Austria, que tenía por descontada la victoria sobre Bonaparte; Nápoles, que garantizaba su apoyo al Padre Santo mediante la cesión de Benevento y Ponte Corvo, le animaban a la lucha. El Rey de las Dos Sicilias, Fernando IV, jugaba con dos barajas y negociaba secretamente con el Directorio para redondear el ducado de Parma con detrimento del territorio pontificio. Austria, por su parte, confiaba en asegurarse el territorio de Ferrara y Bolonia. El Papa, percatándose del peligro, terminó consintiendo en tratar. Bonaparte, que no quería apoderarse de Roma, como le presionaba el Directorio, concertó el 19 de febrero de 1797 el Tratado de Tolentino, con gran disgusto de su Gobierno. Presumía que, al quedar privada Roma de Bolonia, Ferrara y la Romaña, «esta vieja máquina se descompondría sola».

Las cláusulas del Tratado de Tolentino eran muy onerosas para el desventurado Pontífice. Cedía sus más ricas provincias italianas, Aviñón y el condado del mismo nombre, y debía pagar un tributo de guerra de treinta millones de libras. Para saldar la deuda, el Papa, la corte romana y las clases acomodadas tuvieron que despojarse del oro, de la plata y de las joyas; el suizo Haller, tesorero general del ejército francés, veló despiadadamente por el cumplimiento del Tratado (1).

La segunda mitad del año 1797 resultó fatal para la libertad de los pequeños Estados. El golpe de Estado del 18 fructidor del año V (4 de septiembre de 1797) dio en Francia el Poder a un Gobierno de izquierda, anticlerical y belicoso, partidario de las «fronteras naturales», expresión popular y grandilocuente que disimulaba un ilimitado imperialismo. Años después, el 17 de octubre, el Tratado de Campo Formio, impuesto a Austria por Bonaparte vencedor, obligaba al vencido a reconocer la República cisalpina formada por el Milanesado, la Lombardía, el ducado de Módena y la Romaña. Esta República, estrechamente unida a Francia como debía estarlo al año siguiente la República helvética, establecía de hecho la hegemonía francesa en Italia.

Por más que la Santa Sede cumplió lealmente con sus compromisos, Bonaparte y el Directorio tramaban su perdición y ya fomentaban la revolución en Roma. El jefe del ejército de Italia se esforzaba por complicar a España en las reivindicaciones territoriales, pensando en crear una República italiana única. Se produjeron disturbios en el momento preciso en diferentes sitios. El 28 de diciembre de 1797 estalló un motín en Roma contra los franceses, y los jacobinos se refugiaron en los jardines de la Embajada de Francia, en el palacio Corsini. El Embajador, José Bonaparte, hermano de Napoleón, y el General Duphot, novio de una hermana de Bonaparte, se esforzaron por calmar a los amotinadores; comenzó el tiroteo y una bala alcanzó a Duphot, matándole.

---

(1) Haller (Rodolfo Manuel de) era el hijo del poeta y sabio bernés Alberto de Haller y tío de Carlos Luis de Haller, autor de la célebre obra sobre la *Restauración de la ciencia política*, uno de los escritores más destacados de la Contrarrevolución.

La continuación se adivina fácilmente. La muerte de Duphot, seguida de la salida del Embajador, ponía a la Santa Sede en la más incómoda posición. El Directorio, que no aceptó las excusas del Papa, estaba resuelto a vengarse. Pío VI se volvió hacia Fernando IV, quien se deshizo en protestas de adhesión y aseguró que protegería la persona sagrada del Pontífice y su territorio. No obstante, intrigaba para obtener una pizca de los Estados de la Iglesia y aspiraba a la sucesión del Gobierno pontificio, cuya inmediata caída preveía. Para adelantarse al hipócrita Borbón, Bonaparte dio orden al General Berthier de que se apoderase de Roma y organizase una República. Berthier se puso en marcha inmediatamente, con más de dieciséis mil hombres; el 10 de febrero de 1798 la vanguardia ocupaba el castillo de Santángelo y al día siguiente el grueso de sus fuerzas entraba en la Ciudad Eterna.

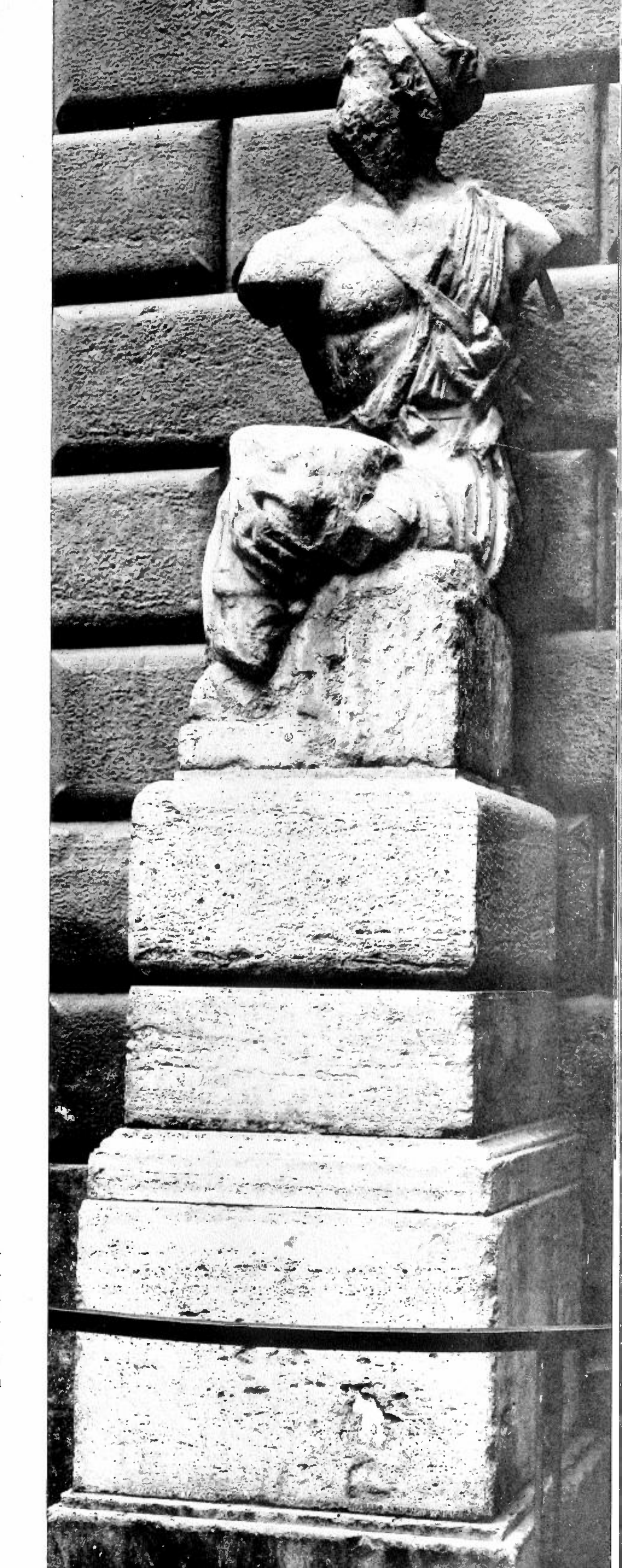
Los Estados de la Iglesia, al final del siglo XVIII, comprendían posesiones italianas, Aviñón y el condado del mismo nombre, en una maraña de fronteras, en el Sur de Francia. En Italia, los Estados pontificios rebasaban la orilla izquierda del Po de Goro, desde su desembocadura en el Adriático hasta más arriba de Felonica; bordeaban el territorio del ducado de Módena casi paralelamente al Panaro, seguían los Apeninos, los franqueaban y rodeaban así el ducado de Toscana hasta el pie de las lagunas de Burano. Un vasto terreno, pobre y pantanoso, se extendía a lo largo del Mediterráneo. El país se tornaba montañoso tras confinar con la Tierra de Labor; la línea de demarcación, que la separaba de los Abruzos, seguía la dirección Noroeste y doblaba hacia Oriente a la altura de Polino. Porto de Ascoli, en las bocas del Tronto, establecía contacto con el Adriático. Ponte Corvo y Benevento eran dos enclaves pontificios en territorio napolitano.

La administración de tales poblaciones, aquí ricas, allí pobres, no era uniforme, puesto que el Estado pontificio se había formado por la sucesiva acumulación de diferentes dominios que habían conservado sus leyes y costumbres. El Poder temporal de los Papas se presentaba ya decadente a los viajeros que visitaban Italia y parecía a merced «de un potentado más fuerte que los otros», en expresión de uno de ellos.

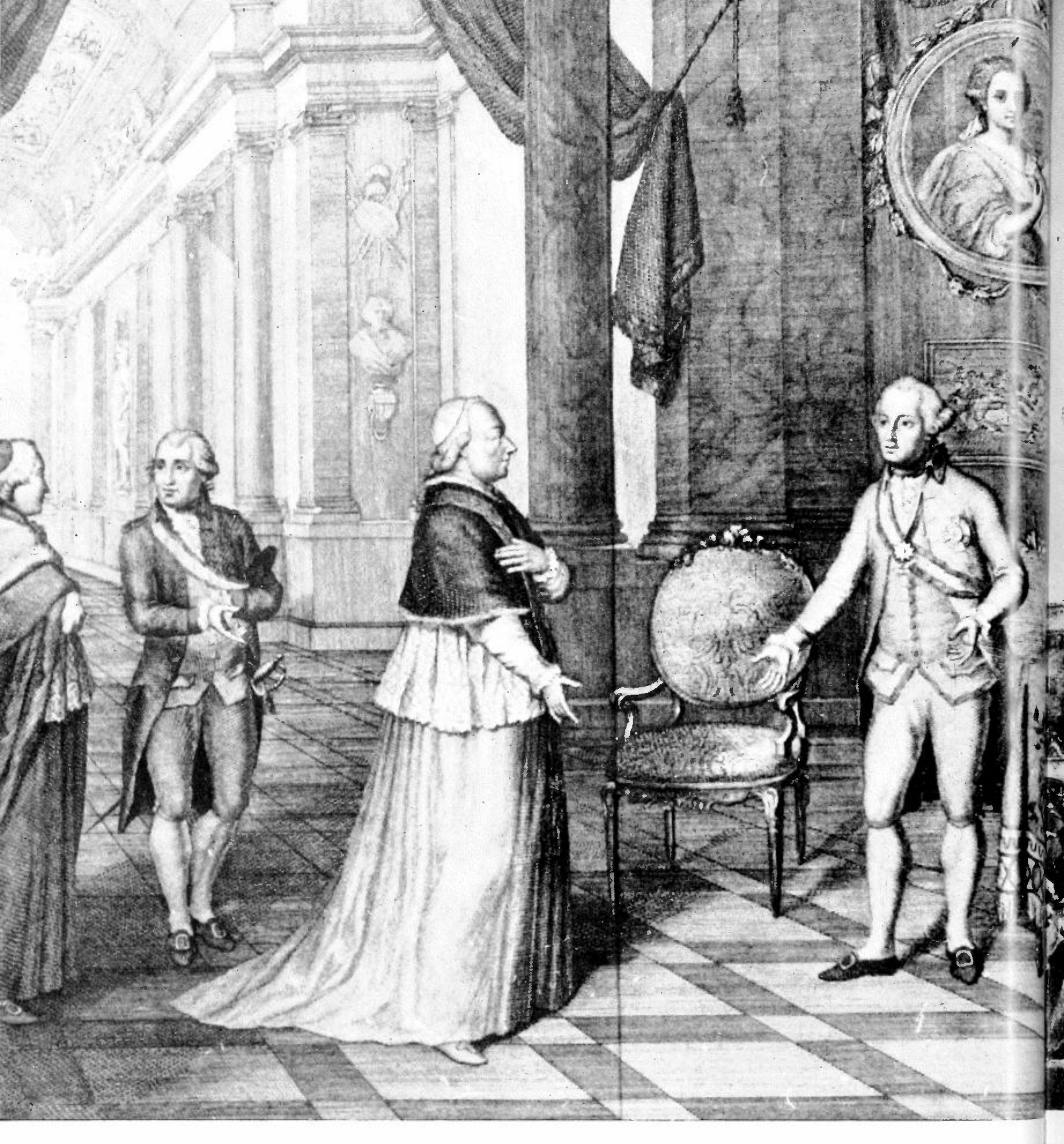
La Revolución francesa inició brutalmente la cuestión de la existencia de los Estados Pontificios —la *Cuestión Romana*—, que desde entonces no cesó de preocupar a la opinión. En efecto, suscita un problema político y religioso del más alto interés: *¿Es necesario a la Iglesia, en el cumplimiento de su misión espiritual en la Tierra, el Poder temporal?* La historia del siglo XIX, siglo de la democracia y de las nacionalidades, la ocupará la *Cuestión Romana* (1).

---

(1) Las fronteras de los Estados Pontificios las señala Mollat, o. c., págs. 9-10.



Il Pasquino, frente al que se solían colocar en el siglo XVIII epigramas mordaces y libelos injuriosos contra el Papa *(pasquinadas)*. El nombre procedería del de un sastre que hacía circular historias mordaces contra la Curia. Fragmento de una estatua antigua. *Piazza Navona*. Roma

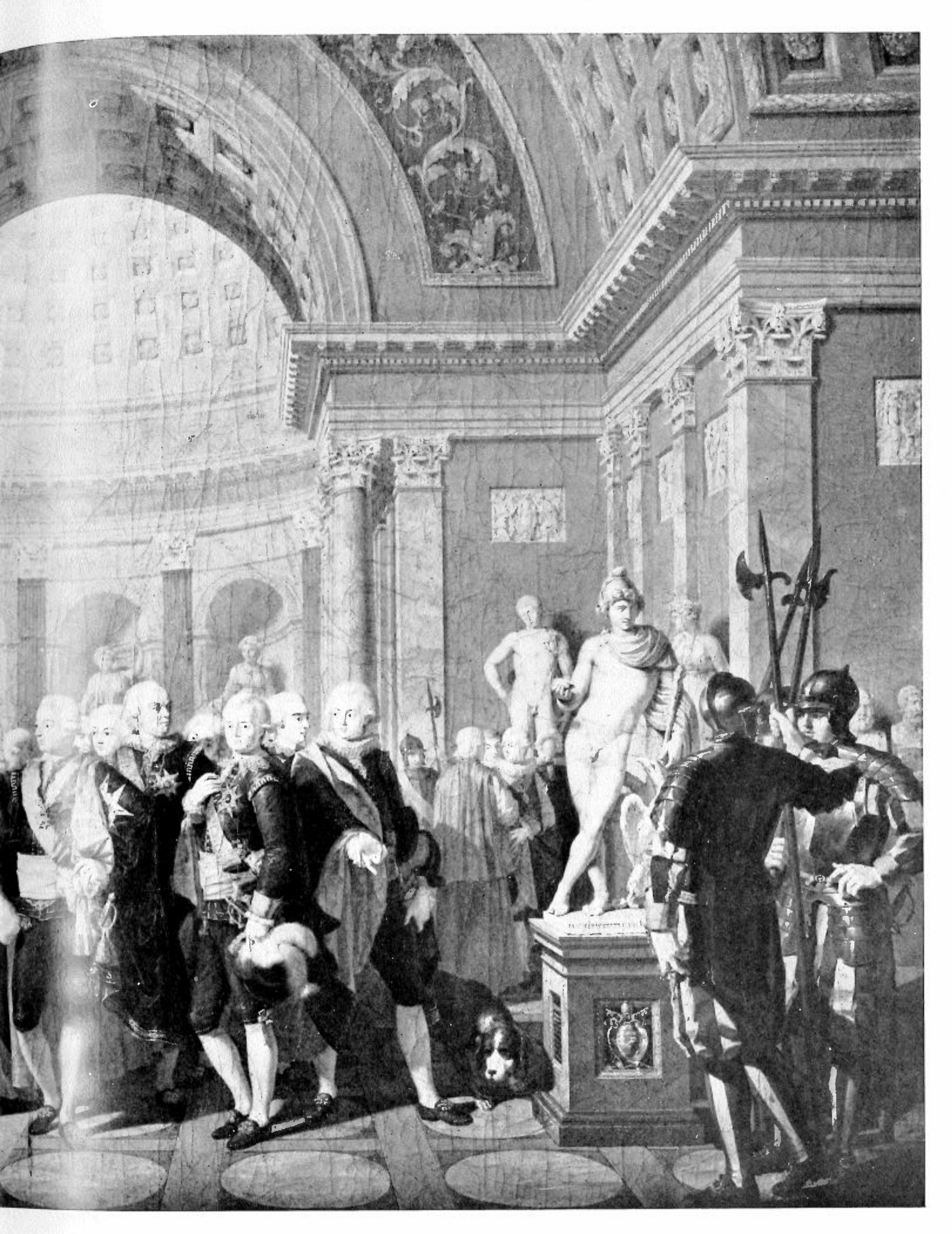


Encuentro en Viena entre Pío VI (1775-1799) y el Emperador José II (1765-1790) en 1782.
Grabado italiano según dibujo de J. Beys, siglo XVIII. Abadía de Göttweig. Austria



Con motivo de su viaje para ver al Emperador José II, el Papa Pío VI (1775-1799) imparte su bendición en la plaza de San Marcos de Venecia. Pintura de Francesco Guardi, siglo XVIII. Colección particular. Londres





Recibimiento del Rey de Suecia, Gustavo III (1771-1792), por Pío VI en el Museo de Antigüedades del Vaticano. Pintura de Bénigne Gagneraux, siglo XVIII. Museo Nacional de Estocolmo



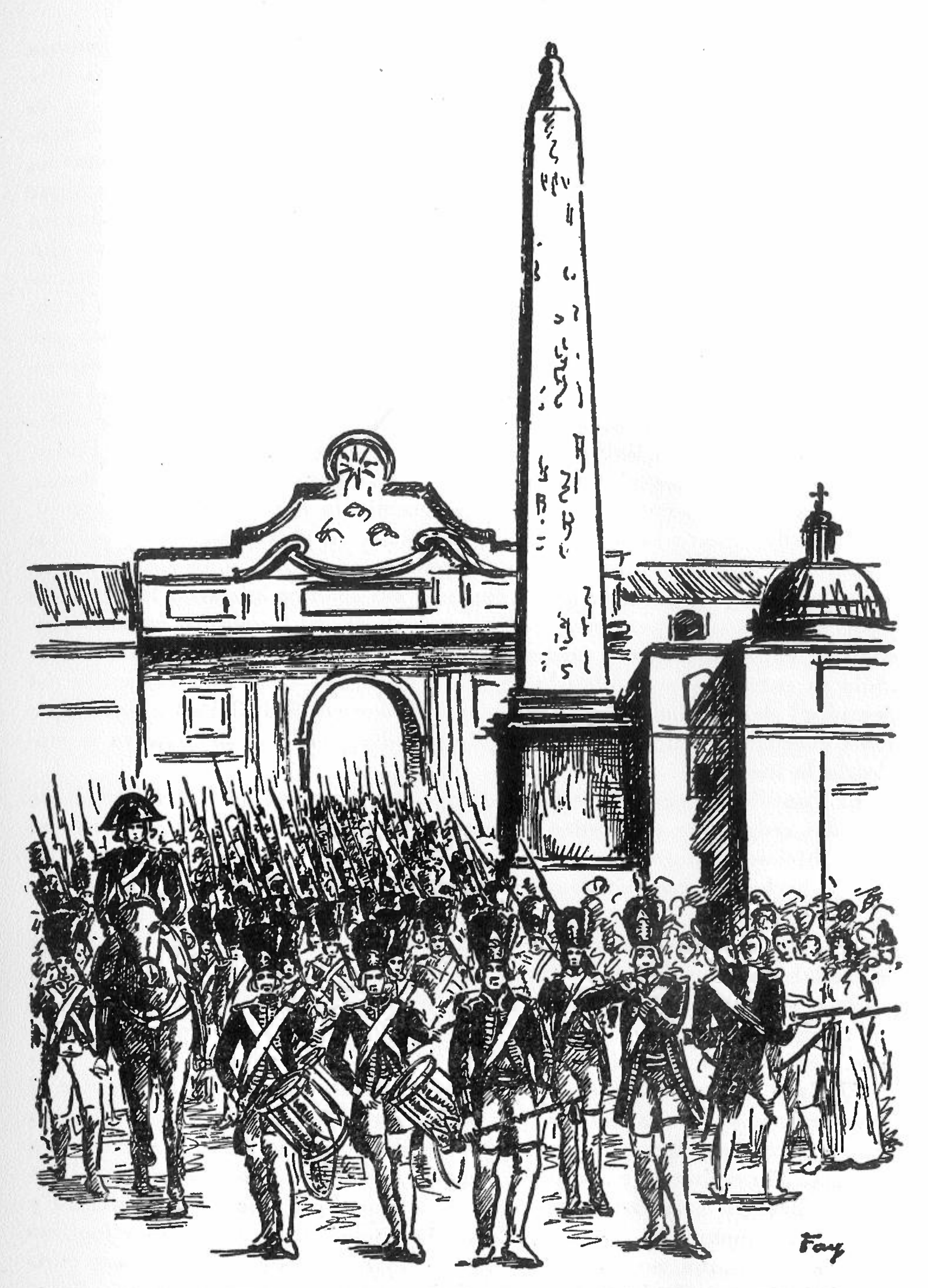
Pío VI (1775-1799) reinó en tiempos de la Revolución francesa. Destronado por Napoleón y raptado, murió en el destierro en Valence. Grabado de J. W. Winkler, siglos XVIII-XIX. Abadía de Göttweig. Austria



Pío VI (1775-1799) inicia la desecación de las Lagunas Pontinas, cerca de Roma. Pintura de Domenico de Angelis, siglo XIX. Biblioteca Vaticana. Roma



Palacio de Letrán, construido por Domenico Fontana en 1586, antigua residencia pontificia. A la derecha, la más antigua iglesia patriarcal de Roma, San Juan de Letrán, catedral de los Papas



Entrada del ejército francés en Roma el 11 de febrero de 1798. (Dibujo por Fred Fay)

Bonaparte se jactaba de «haber ahuyentado» al Papa. Gentes pusilánimes o vendidas a Francia —o ambas cosas a la vez, como el caballero Azara, pretendido conciliador— le urgían para que saliese. Pío VI permaneció en su puesto. ¿Acaso no había respondido años antes a los que ya le dieron el mismo consejo: «Mi puesto está en la puerta de San Pedro»? El pueblo romano, consternado, enemigo, por otra parte, de toda novedad, no se movió. Berthier dispuso, por consiguiente, el cambio de régimen por medio de subordinados que actuaron sobre los elementos perturbadores existentes en toda gran ciudad. El 12 de febrero fueron desarmadas las tropas pontificias. El 15, cuatrocientos o quinientos jacobinos, más o menos convencidos, estamparon su firma al pie de una proclama en la que se leía que «el pueblo romano declara que se constituye en Soberano libre e independiente..., según los derechos imprescriptibles del hombre». La religión y la dignidad, así como la autoridad espiritual del Papa, serían respetadas; una guardia nacional garantizaría la custodia de su persona. Un Gobierno compuesto por siete Cónsules tomó el Poder. Por la tarde el General Cervoni, designado Gobernador militar de Roma, comunicaba oficialmente a Pío VI su derrocamiento como Soberano temporal.

El 16 de febrero la bandera tricolor flotaba en el Vaticano; los soldados de Berthier relevaron a la guardia del palacio apostólico y los suizos fueron licenciados al día siguiente. El 17, Haller y sus acólitos iniciaron los registros y precintos. Ocurrió una escena odiosa y grotesca. El Comisario romano conminó al Papa para que le entregara los dos anillos que llevaba en el dedo. «Sólo os entregaré uno —fue la respuesta del Papa—; el otro [el anillo del Pescador] debo dejárselo a mi sucesor.» Haller notificó al Padre Santo que debía evacuar la Ciudad en el plazo de tres días; en caso de negativa se emplearía la fuerza.

El Pontífice, anciano moribundo, lleno de achaques, no quería, no debía ni podía ceder ante esta orden tiránica; no abandonaría su Iglesia, hiciesen lo que hiciesen. Luego, no considerando conveniente exponer su persona a las vías de hecho, se sometió. Tras haber adoptado con el Sacro Colegio las medidas que garantizarían el Gobierno de la Iglesia, partió el 20 de febrero para Toscana en un coche acompañado por dos Comisarios franceses y un piquete de oficiales encargados de vigilarle, su confesor, su médico y algunas otras personas de confianza. Después de cinco días de un penoso viaje interrumpido por tempestades de nieve, el Papa, a quien las poblaciones aclamaron a su paso, llegó a Sena el 25 de febrero.

El Gran Duque de Toscana, que temblaba ante la idea de desagradar al Directorio, se resignó a asumir, por pura formalidad, el papel poco glorioso de carcelero. Berthier insistía en que el Padre Santo se retirase a Malta o a Portugal. Sin embargo, en torno al augusto exiliado se fue formando una pequeña corte. Su Secretario particular, Monseñor Spina, su último auxiliar y albacea, se comunicaba con el Cardenal Antonelli, quien, proscrito y fugitivo a través de Toscana, no por ello dejaba de dirigir las dos congregaciones creadas para gobernar la Iglesia a falta del Sacro Colegio, disperso por la Revo-

lución. El Directorio seguía apremiando al Soberano de Toscana para que alejase al Pontífice de su territorio. El Gran Duque no siguió el consejo de desembarcar a Pío VI en Cagliari (Cerdeña); se contentó, para ganar tiempo, con trasladarle a la cartuja de Ema, cerca de Florencia, el 3 de junio de 1798.

Al empeorar su estado de salud, el Padre Santo tuvo que permanecer algunos meses allí; luego, al haber disminuido momentáneamente los progresos de la enfermedad, el Directorio intimó al Gran Duque de Toscana para que trasladase a Pío VI a Cerdeña. Todo estaba dispuesto para partir cuando una contraorden, motivada por el temor a la escuadra inglesa, le asignó otra residencia. El 28 de marzo de 1799 Pío VI, casi paralítico, dejaba la cartuja de Ema; su calvario duraría todavía cinco meses.

Se le aseguró que Parma sería el término de su viaje. Las victorias de los ejércitos austrorrusos en Alemania e Italia obligaron a sus perseguidores a trasladar a su víctima allende los Alpes. Después de un horrible viaje, de la travesía del puerto del monte Genèvre, entre la nieve y la lluvia, el cortejo llegó a la pequeña ciudad medieval de Briançon el 30 de abril. Allí permaneció hasta el 27 de junio en una casa desprovista de todas las comodidades. Nuevas victorias austrorrusas obligaron a apresurar su salida, pese a que su salud inspiraba las más vivas inquietudes a sus fieles. El 6 de julio Pío VI estaba en Grenoble. En cuanto se esparció la noticia de su llegada, la muchedumbre se arremolinó y hubo que llevar al moribundo al balcón de la casa puesta a su disposición por la Marquesa de Vaux. El Embajador español, Labrador, a quien su Gobierno había encomendado atendiese al Pontífice en lo indispensable, escribía que el trato inhumano que sufría era equivalente a un lento asesinato. Acosado, el Comisario permitió se reconstituyese la modesta corte pontificia, pero urgió la salida para Valence.

El Padre Santo llegó allí el 14 de julio, fue declarado oficialmente prisionero de la República francesa y alojado en el Palacio del Gobierno, ruinoso y casi sin muebles. Almas piadosas proveyeron en poco tiempo de lo necesario a la casa. El augusto enfermo, cuyos días estaban contados, estaba estrechamente vigilado por un cuerpo de guardia; había apostados centinelas ante la puerta de su aposento; circulaban patrullas por los barrios cercanos. El moribundo oía dos misas al día, comulgaba con frecuencia, se ensimismaba en la oración o en lecturas piadosas; la jornada terminaba con el rezo del rosario.

Al Directorio no le bastaban todas las precauciones tomadas en Valence; ordenó el traslado del *ex Papa* a Dijon. Pero el estado de la víctima obligó a los verdugos a renunciar a su proyecto. La debilidad crecía: estaba exhausto. El 27 de agosto quiso revestirse de sus ornamentos sacerdotales y recibir la comunión, que le trajo el fiel Monseñor Spina. Luego el Papa firmó su testamento, dejando a cada uno de sus compañeros de miseria algunos pequeños objetos, los únicos a su alcance. Al día siguiente se volvió a levantar y recibió la extremaunción, siempre de manos de Monseñor Spina. «Hacia la medianoche del 28 al 29 tomó y apretó fuertemente en señal de adiós y muestra de gratitud la mano de cada uno de los eclesiásticos presentes, diciendo en alta

voz: "¡Señor, perdónalos!" A esta intercesión por sus verdugos su confesor le aplicó la indulgencia de la buena muerte y todos comenzaron a recitar las oraciones de los agonizantes. Era la una y veinte de la madrugada. Fantini [su confesor] se interrumpió de pronto al ver al Pontífice levantar la mano derecha y trazar con el crucifijo la triple bendición papal sobre los asistentes; luego una cuarta en el aire sobre la humanidad ingrata, en el momento de dejarla. Después volvió a bajar el brazo agotado. El crucifijo cayó de su mano y, tras unos minutos de penosa agonía, los rasgos del moribundo se contrajeron en un último y ligero estremecimiento y el médico certificó la muerte del Papa Pío VI en las primeras horas del jueves 29 de agosto de 1799» (1).

El amanecer de una jornada de verano había puesto final al calvario del Papado. Las autoridades locales dispusieron al Pontífice unos funerales con cierta pompa, que realzó la piedad popular. Los restos mortales fueron trasladados más tarde a Roma con el apoyo de Bonaparte, e inhumados en la cripta del Vaticano; ante la Confesión de San Pedro, Canova le erigió un monumento de una impresionante grandeza, que representa al Papa mártir orando. Pío VI —el *peregrinus apostolicus* de la profecía de Malaquías— fue la última y más augusta víctima de la Revolución francesa. En su deseo de atacar —por encima del pobre achacoso, agotado por una carrera de dieciocho meses hacia la muerte— a la Iglesia Católica, cuyo fin esperaban, los revolucionarios se inspiraron tanto en el jansenismo galicano —deformación orgullosa del cristianismo— como en la filosofía atea del «siglo de las luces».

La República Romana no sobrevivió mucho tiempo al Pontífice, a quien había pretendido suplantar. Apenas si duró más de veinte meses; terminó el 13 de noviembre de 1799, tras las victorias austrorrusas que obligaron a los franceses a evacuar Italia. En esta campaña se sitúa la famosa retirada de Souvorov en los Alpes. Suiza, testigo de la imposición de la República Helvética casi en el mismo momento en que desaparecía el Estado Pontificio, estaba en poder de los ejércitos del Directorio que, en cambio, abandonarían Italia. La victoria de Masséna en Zurich el 25-26 de septiembre de 1799 había salvado al mismo tiempo a Francia de la invasión. Una vez salidos de Roma los franceses, apenas si mejoró la situación de los Estados de la Iglesia: las Legaciones y el territorio situados entre Roma y Pesaro pasaron a la autoridad austriaca, mientras que las regiones comprendidas, Roma incluida, hasta Termini, quedaron sometidas a los napolitanos, quienes también se habían adherido a la segunda coalición. Una nueva mudanza de la fortuna de las armas arrojaría a todos de allí menos de dos años después. Es que, entretanto, ocurría un acontecimiento de una inmensa transcendencia para el futuro de Europa: *el advenimiento de Bonaparte* mediante el golpe de Estado del 18 brumario (9 de noviembre de 1799). Había concluido la Revolución; comenzaba el Consulado, prefiguración del Imperio. El Papado no podía morir, y la nueva fase que se iniciaba enfrentaría al Papa con el Emperador.

---

(1) P. Richard, o. c., pág. 351. (Según Pastor, t. XVI, tercera parte, págs. 627-628.)

CAPÍTULO IX

LUCHA CONTRA LA HETERODOXIA Y LA INCREDULIDAD

EL SIGLO XVIII

En tanto que el Papado sufría las afrentas de los Monarcas *ilustrados*, subiendo al calvario despojado por la revolución triunfante, no por ello dejaba de combatir las doctrinas heterodoxas y las incredulidades. Esta lucha, que llenó el siglo XVIII, la continuarán los Papas con el mismo vigor al siglo siguiente, con medios adaptados a las circunstancias nuevas, al haber perdido el Poder temporal.

El siglo XVIII, incrédulo y revolucionario, había sucedido al XVII, católico y conservador. El protestantismo evolucionaba hacia la incredulidad y el jansenismo hacia la rebeldía; el galicanismo se convertía en el josefismo y se reforzaba con el anticlericalismo; el sentido cristiano se debilitaba en la sociedad. En la mitad del siglo, incrédulos y cristianos tibios confraternizaron en una sociedad secreta: la francmasonería, establecida en toda Europa y en el mundo europeizado. Se hizo la inspiradora intelectual y la organizadora de las revoluciones de final del siglo.

La apologética se revelaba insuficiente enfrentada a potencias nuevas que habían sustituido las religiones dogmáticas con la fe en la ciencia, el progreso y las fuerzas sociales. Lo cual no quiere decir, sin embargo, que las fuerzas católicas fuesen desdeñables —la irritación de los adversarios bastaría para demostrar lo contrario— y el Papado estaba en primera línea. Por fin se había liberado de las miserias que habían empañado su prestigio y debilitado sus fuerzas en tiempos del Renacimiento, y su papel internacional se perfilaba de nuevo en el orden de la inteligencia. La elección de Pío VI fue —como vimos—, por parte del Sacro Colegio, el sacrificio supremo de pacificación en favor del candidato más parecido a su predecesor, Clemente XIV, como exigían todos los proscriptores. La tregua, de corta duración, que ya se había

llevado a cabo bajo el Pontificado de Benedicto XIII, había restituido a la Iglesia Romana un esplendor capaz de reavivar la esperanza de sus fieles. Bajo el reinado de Pío VI, la pompa de las ceremonias y de la liturgia, las fiestas religiosas y profanas en las que el Papa, *il Papa bello*, figuraba con una prestancia y dignidad que cautivaban el respeto, contribuyeron con mucho a hacer de Roma el centro de atracción de la Cristiandad. Los oficios, las iglesias y los monumentos, las audiencias pontificias, los parajes de la campiña romana, la magia de un pasado incomparable, la misma poesía de las ruinas, en este siglo de prerromanticismo, atraían a los viajeros de todos los países, incluso a los más heterodoxos: alemanes, ingleses y escandinavos. El Cardenal Enrique de York, nieto de Jacobo II, con el que se extinguió la estirpe real de los Estuardos, multiplicaba los contactos con sus compatriotas protestantes y lograba derribar muchas prevenciones.

El Papa, sobre todo, había internacionalizado la corte romana abriéndola a la multitud de visitantes y curiosos del mundo entero. Príncipes alemanes y austriacos, ingleses y franceses, pensadores ilustres como Goethe y Herder fueron muy agasajados. Finalmente, el Papado aumentaba su prestigio y acción mediante el concurso de las artes y de las letras. Bajo Clemente XI, Benedicto XIV y Pío VI, los museos —el célebre *Pio Clementino*, en primer plano— y las escuelas agrupaban a artistas llamados a ser muy famosos: Piranesi, Canova, Luis David, Mengs y Tischbein. Los Cardenales Garampi, Stefano Borgia, Zelada, Gerdil, Leonardo Antonelli rivalizaban con el Padre Santo en este mecenazgo amplio y generoso, en esta hospitalidad liberal y fastuosa.

Así, mientras los Pontífices de Roma se esforzaban por ganarse la confianza de la Cristiandad por una especie de apologética a la que concurrían la vida de sociedad, las letras y las artes, eran víctimas de una incesante persecución de las fuerzas coaligadas contra el catolicismo. Unas tendían a imponerles su voluntad —ya lo vimos en el asunto de los jesuitas—, otras a aniquilar al Papado y al mismo cristianismo para sustituirle por una religión que no sabían si se atreverían a precisar; todo les parecía bueno, con tal de que no fuese el catolicismo. La persecución no cesó de hacerse más opresora, más violenta, luego implacable, para terminar con la Revolución en las ideas y después en el terreno de los hechos.

LUCHA CONTRA LAS DOCTRINAS HETERODOXAS

Antes de iniciar la lucha contra la incredulidad declarada y las sectas subversivas, los Papas del siglo XVIII tuvieron que combatir doctrinas heterodoxas que ya habían encontrado en el siglo precedente, pero que, sobre la marcha, no presentaban cariz revolucionario: el jansenismo y el galicanismo.

El *jansenismo* había sobrevivido —ya se recordará— a Arnauld, y hallado en Pasquier (o Pascasio) Quesnel un nuevo doctor. La publicación —1702—

de un opúsculo anónimo intitulado *Caso de conciencia,* suscitó bruscamente todas las controversias. Un penitente que condenase en teoría las famosas *Cinco Proposiciones,* pero que guardase sobre la cuestión de hecho un *respetuoso silencio,* que creyese en la eficacia de la gracia en sí misma y en la necesidad de un principio de amor en la contrición, que pensase que obras realizadas sin amor son pecados, que leyese escritos jansenistas, ¿podía recibir la absolución? Este «caso de conciencia» era muy real y no supuesto imaginario (1). Numerosos doctores de la Sorbona respondieron que podía darse la absolución. En cambio, el Papa Clemente XI condenó severamente el *Caso de conciencia* el 17 de febrero de 1703, e indicó a la célebre Facultad de Teología la temeridad de ciertos doctores suyos. Fénelon refutó el libelo destacando la poca buena fe de un «respetuoso silencio» que no tuviese en cuenta una condenación dada por la Iglesia infalible.

La opinión se agitó y Luis XIV temió a los jansenistas, «partido republicano en la Iglesia y en el Estado», en expresión de Saint-Simon. El Rey suplicó al Sumo Pontífice que confundiese al jansenismo, radical y faccioso, mediante una bula que sería sancionada por el Parlamento y convertida en ley ejecutoria en todo el reino. Clemente XI, el 15 de julio de 1705, envió la bula *Vineam Domini Sabaoth.* En ella confirmaba solemnemente las constituciones de Inocencio X y de Alejandro VII, condenando el *respetuoso silencio* como «un velo engañador para burlarse de la Iglesia en vez de obedecerla», y pedía que se la acatase con una «sumisión interna»: *non tacendo solum, sed et interius obsequendo.* El documento pontificio fue acogido en un entendimiento perfecto entre los Poderes espiritual y civil, clero y Parlamento; la causa del jansenismo parecía perdida.

Sin embargo, quedaba por vencer una dificultad. Había que obtener la sumisión religiosa de las religiosas de Port-Royal-des-Champs, último grupo oficial subsistente del jansenismo. Para no herir susceptibilidades, se les comunicó la bula *Vineam Domini* a través de su confesor. En vez de responder con un acto de obediencia cristiana, pidieron tiempo para reflexionar y consultaron a sus amigos. Quesnel atizaba el fuego desde Holanda; prevaleció el espíritu de rebeldía. ¡Habilidad suprema consistente en incitar a un convento de mujeres! Éstas declararon que sólo aceptarían la bula si se añadiese la fórmula: «Sin derogar lo que se hizo con ellas y la paz de la Iglesia bajo el Papa Clemente IX.» La autoridad ya no podía optar más que por retroceder o mostrarse rigurosa; en uno u otro caso era exponerse a que la opinión pública se tornase en favor de una causa cuyo triunfador o mártir sería Port-Royal.

El Rey y el Arzobispo de París, el Cardenal de Noailles, tomaron al punto medidas rigurosas. Se prohibió a las religiosas de Port-Royal-des-Champs que eligiesen Abadesa, recibiesen novicias y se juntaron sus bienes con los de Port-Royal de París. Las religiosas protestaron; Noailles las excomulgó; en 1709 el Papa Clemente XI publicó una bula que autorizaba el traslado de las

(1) Véase Mourret, *Histoire de l'Église,* t. VI, pág. 453, nota 2.

religiosas de Port-Royal-des-Champs a diversos monasterios. Los agentes reales se excedieron en el cumplimiento de esta orden. El 29 de octubre de 1709, la policía se personaba en Port-Royal-des-Champs, forzaba las puertas y expulsaba a las religiosas; el lugarteniente de policía, Argenson, avergonzado de la misión que se veía obligado a cumplir, pedía disculpas a las religiosas que echaba del claustro.

Esta medida produjo mucha impresión; se trató de conmover al Rey; éste persistió en su idea de destruir Port-Royal y ordenó fuese demolido en 1710. Una vez más la violencia hizo mártires. Los jansenistas se reagruparon en torno a las iglesias de Saint-Étienne du Mont, de Saint-Médard y de Saint-Jacques du Haut-Pas; las tergiversaciones de Monseñor de Noailles acabaron por desacreditar la autoridad. Sólo una intervención directa del Papa pondría fin a los conflictos.

LA BULA «UNIGENITUS»

Fue la bula *Unigenitus,* publicada el 8 de septiembre de 1713, la que suscitaría tan acaloradas polémicas durante todo el siglo. La bula condenaba ciento una proposiciones de Quesnel; el clero, el Rey y el Parlamento la aceptaron, y se le otorgó fuerza de ley en el reino.

La muerte de Luis XIV —1 de septiembre de 1715—, el advenimiento del Regente, Felipe de Orleáns, indiferente total en materia religiosa, infundieron nuevo valor a los jansenistas, quienes iniciaron una resistencia desesperada. El jansenismo del siglo XVII ya no es reconocible en ese jansenismo, de un alcance muy diferente, «muy político —escribe Saint-Beuve, historiador predispuesto en favor de Port-Royal—, que permitirá a muchos ser del partido sin ser del dogma ni incluso de la religión». Los Parlamentos se entregaron a la lucha, decidiéndose otra vez en favor de los jansenistas por apego a la independencia de la Iglesia galicana, hostilidad contra las doctrinas ultramontanas y contra sus defensores, los jesuitas. «La mayoría de París —escribe un testigo digno de fe, el abogado Barbier— lo secundó, sin saber de qué se trataba», por espíritu de oposición, para protestar contra el Gobierno. «Toda esa gente es terca como un demonio: las mujeres, mujerucas y hasta las doncellas se dejarían hacer trizas.» Este alzamiento preparaba la Revolución, mientras una nueva crisis comenzaba en la Iglesia de Francia.

En 1717 cuatro Obispos apelaron al futuro concilio contra la bula; pronto fueron dieciséis —de ciento tres— seguidos por algunos miles de sacerdotes seculares y regulares —tres mil de cien mil—, del Cardenal de Noailles y de noventa y siete Doctores de la Sorbona. Fueron los oponentes o *apelantes,* ínfima minoría, pero inquieta, que por todos los medios perturbaron a la Iglesia y al Estado. Clemente XI se apresuró a condenar a los *apelantes* por la severa bula *Pastoralis officii,* en 1718. Otra vez apelaron contra esta nueva bula, y fue entonces cuando el Gobierno cayó en la cuenta de la trascendencia de esta agitación. Dubois, y luego Fleury, castigaron con severidad; el partido

jansenista se desarticuló; Noailles terminó su vida de tergiversaciones con un acto de sumisión a la bula *Unigenitus*. Los más avanzados, con todo, llegaron hasta negociar con la Iglesia rusa y con la Iglesia anglicana las bases de un entendimiento que implicaría la supresión de los votos religiosos, la confesión auricular y el celibato eclesiástico. Tentativas sin resultados, pero que hallaron un solícito apoyo en el Parlamento de París. Al ser condenados al destierro cuatro consejeros, sus colegas manifestaron su solidaridad, y la mayoría de ellos presentaron su dimisión. Aparecieron hojas clandestinas hasta el fin del siglo, sostenidas por misteriosos fondos secretos.

Sin embargo, ocurrían escenas extrañas en el cementerio de *Saint-Médard*. Habiendo muerto en 1727 un oscuro Diácono, Francisco Pâris, sólo conocido por su caridad y resistencia a la bula, su sepulcro se convirtió en centro de éxtasis, convulsiones, pretendidos milagros, que los *apelantes* explotaron ante las gentes incrédulas, pero que empezaron a desacreditarlos ante las sensatas. Al convertirse en epidemia las convulsiones —el fenómeno observado con frecuencia es muy conocido de los psiquiatras—, el Gobierno mandó clausurar el cementerio de Saint-Médard; los convulsionarios quedaron libres para entregarse a sus abominables prácticas a puerta cerrada en 1732.

Estas diversas circunstancias, habían modificado por completo en Francia el carácter del jansenismo. Por abajo degeneró en una secta supersticiosa; por arriba y, especialmente entre los parlamentarios, se había convertido en un partido político que se caracterizaba, sobre todo, por su apego a las *libertades* de la Iglesia galicana, su odio a los jesuitas y su hostilidad contra cualquiera —Papa, Obispo o Rey— que pareciese amenazar a las primeras y proteger a los segundos.

Se originó un nuevo conflicto después a propósito de la *negativa de los sacramentos*. Ciertos Párrocos, que resolvían a su manera el *caso de conciencia*, habían exigido de los moribundos una declaración de adhesión a la bula *Unigenitus* o una nota de confesión expedida por un sacerdote no jansenista. El Arzobispo de París, Cristóbal de Beaumont, ordenó a su clero que obrase así. Al negar un Párroco los sacramentos a un jansenista, el Parlamento, haciendo caso omiso de las órdenes del Rey, mandó detener al Párroco en 1752. El Arzobispo de París y su clero no tuvieron dificultad en demostrar que la autoridad eclesiástica es la única competente en juzgar de las condiciones en que se deben administrar los sacramentos. El Parlamento de París, secundado por los de otras ciudades, se obstinó; el Rey, tras haberse mostrado un tanto enérgico, cedió de nuevo y prohibió la negativa de los sacramentos. El Papa Benedicto XIV declaró el 16 de octubre de 1756 que se mantendrían las disposiciones del Arzobispo, pero que sólo se aplicarían ya a los refractarios «públicos y notorios» a la bula *Unigenitus*. El Parlamento se mantuvo firme y suprimió el breve del Papa como atentatorio a las leyes del reino. Al proclamar en 1765 la Asamblea del clero la bula *Unigenitus* «juicio dogmático de la Iglesia universal», el Parlamento anuló las actas de la Asamblea.

EL CISMA DE UTRECHT

Por graves que fuesen estos disturbios, no causaron un verdadero cisma en Francia. Pero no ocurrió lo mismo en los Países Bajos.

El calvinismo era aquí religión de Estado y la minoría católica veía en ello una negativa al ejercicio del culto; los obispados fueron suprimidos durante una rebelión contra España y los católicos dependían de un Vicario apostólico que había conservado el título de Arzobispo y su capítulo. En el transcurso de los tiempos surgieron dificultades entre los Vicarios apostólicos y los jesuitas, que habían venido a suplir la falta de sacerdotes seculares. El jansenismo se aprovechó de ello; Arnauld y Quesnel hicieron prosélitos; el oratoriano Pedro Codde, designado en 1688 Vicario apostólico, era la más relevante personalidad y favoreció la difusión del partido. Se elevaron quejas contra él ya bajo el Pontificado de Inocencio XII. Codde fue llamado a Roma y sólo acudió ante la amenaza de ser relevado de sus funciones. Como se había declarado jansenista, sin por ello dejar de valerse de subterfugios, quedó destituido en mayo de 1702 y sustituido por un Provicario. Utrecht, sede del vicariato, se había convertido en el refugio de los jansenistas; los Estados Generales de los Países Bajos, siempre hostiles a la Santa Sede, apoyaban la resistencia.

Durante veinte años no se cumplieron las funciones episcopales. Para poner fin a esta situación el capítulo eligió por propia autoridad, como Arzobispo de Utrecht, al Vicario general Cornelio Steenoven, cuya elección no fue ratificada en Roma en 1723. Le consagró un Obispo misionero, suspenso en sus funciones Benedicto XIII declaró nulas su elección y su consagración, y también le suspendió de sus funciones.

Se había consumado el cisma. Los miembros de la pequeña Iglesia de Utrecht fingían considerarse católicos. Reconocían la primacía del Papa, incluso condenaban la doctrina de Jansenio, pero se negaban a admitir la bula *Unigenitus*. Pese a varias tentativas de reunión, especialmente bajo Clemente XIV, el cisma se perpetuó hasta nuestros días. Cuenta con algunos miles de adeptos, quienes en 1872, tras el Concilio Vaticano I, se unieron a los «viejos católicos».

EL JOSEFISMO

El galicanismo había apasionado a la opinión, tanto en el extranjero como en Francia. El *josefismo* no es otra cosa que el galicanismo llevado a sus últimas consecuencias.

Hasta mediados del siglo XVIII las teorías galicanas permanecieron confinadas, aproximadamente, en Francia y en los países gobernados por los Borbones. Las obras del francés Elías du Pin y del flamenco Van Espen, que oponían el pretendido origen divino del Poder de los Reyes al pretendido origen ecle-

siástico del Poder de los Papas, se propagaban, sin embargo, por Europa con el apoyo de los Monarcas absolutos. En 1763 apareció, con el seudónimo de *Justinus Febronius*, una obra titulada: *De presenti statu Ecclesiae deque legitima potestate romani Pontificis*. Su autor fue Juan Nicolás Hontheim, coadjutor del Obispo de Tréveris, y Consejero del Príncipe elector; su seudónimo lo había tomado del nombre de su sobrina Justina, en religión Febronia, Canonesa de Juvigny.

En dicha obra exponía y trataba de justificar, por la Historia, un sistema análogo al de las *libertades* galicanas. Para él la verdadera constitución de la Iglesia no es monárquica; no es Cristo, sino la Iglesia la que confirió al Obispo de Roma el primado de que goza. Cristo transmitió su autoridad a la masa de los fieles, en los que reside radicalmente y en principio, *radicaliter et principaliter*. El Papa es el Jefe de la Iglesia, y como tal, tiene el deber de velar por el cumplimiento de los cánones y por el mantenimiento de la fe, pero respecto a los Obispos, sus colegas, no posee ninguna jurisdicción. Éstos tienen su autoridad del mismo Dios, sin intermediarios, y el Papa no posee otra preminencia que la de un Metropolitano sobre sus sufragáneos. Puede mandar a cada Obispo en particular, pero el conjunto de los Obispos está por encima de él. El derecho que se ha arrogado de confirmarlos, deponerlos, hacerse representar por Nuncios ante los Soberanos, no es más que un resultado de las *Falsas Decretales*. En cuanto a las sentencias que pronuncia en materia de fe y de moral, los fieles deben aceptarlas con sumisión, pero están sujetas a la aprobación de la Iglesia universal representada por un concilio ecuménico. Ya es hora de despojar a los Pontífices de Roma de los derechos conseguidos en el transcurso de los tiempos, sea por concesión de los Obispos, sea por extorsión, y restaurar a la Iglesia en su constitución primitiva. Si los Papas se niegan a prestarse a esta reforma y a desistir de sus pretensiones, es deber de los Príncipes católicos obligarlos a ello por la fuerza.

El libro de Febronio produjo una agitación tanto más viva cuanto que pasó algún tiempo sin descubrirse el autor; la época estaba perturbada por la hostilidad de las cortes y de los escritores contra los jesuitas, quienes defendían la supremacía pontificia; finalmente, las ideas expuestas respondían a antiguas aspiraciones secretas del alto clero de Alemania. Parecía —escribe un historiador de la Alemania religiosa— que «las viejas acusaciones históricas de la nación alemana contra la fiscalización de la Santa Sede se repetían y volvían a hallar eco. Entre la ambición de los Príncipes-Obispos y la joven escuela de canonistas, la alianza se produciría por sí misma» (1). La obra tuvo tres ediciones y fue traducida al francés, italiano, español y portugués por encargo de los Gobiernos.

Tuvo repercusiones incluso en el mundo protestante. El autor vislumbraba, tras la ruina del centralismo romano, una gran expansión de la unidad religiosa; algunos entusiastas ya veían a toda Alemania volver al catolicismo. De

(1) Georges Goyau, *L'Allemagne religieuse. Le catholicisme*, t. I, págs. 8-9.

hecho, el protestantismo tradicional combatió a Frebonio tanto como la Iglesia de Roma; Lessing y Juan de Muller no le escatimaron sus críticas. Los Papas Clemente XII, en 1764; Clemente XIV, en 1769, y Pío VI, en 1775, condenaron expresamente el febronianismo. Pero gran número de eclesiásticos alemanes redactaron una larga memoria que contenía sus acusaciones contra la Santa Sede y se la enviaron a la Emperatriz María Teresa, de la que no hizo caso en 1769. En 1779 Hontheim pareció someterse; tres años después, la explicación que dio de su retracción debilitaba su alcance. Pío VI, tranquilizado de momento, tuvo que castigarle con nuevas censuras en 1781.

REFORMAS ECLESIÁSTICAS DE MARÍA TERESA Y DE JOSÉ II

En el Sacro Imperio Romano de nación germánica fue donde el febronianismo daría todos sus frutos. Fue propagado en Austria por Valentín Eybel, Profesor de Derecho canónico en la Universidad de Viena, y ejerció gran influencia en las reformas eclesiásticas de María Teresa —1740-1780— y de su hijo, José II —1765-1790—. Indiscutiblemente la Emperatriz era una gran Soberana; enfrentándose con Europa, había salvado a Austria. Aunque participó en el reparto de Polonia, no se le podían negar sólidas virtudes cristianas, y fue digna, en muchos aspectos, del título de *Majestad Católica* que le otorgó el Sumo Pontífice. Pero al fijar razonablemente su atención en la renovación de los estudios teológicos, la reforma de las Órdenes religiosas, el régimen de los bienes eclesiásticos y disminuir los días festivos, excesivos en número, se inspiró demasiado en las doctrinas de Febronio.

Apartó a los jesuitas de la enseñanza de la Teología y del Derecho canónico, que confió a italianos y a seglares. Sus consejeros eclesiásticos, en relación constante con los jansenistas de los Países Bajos y con los *filósofos* de Berlín, se esforzaron por librar a la Universidad de Viena de la influencia de los hijos de San Ignacio. Prohibió profesar en religión antes de los veinticinco años y aumentar el número de monasterios. Sometió los bienes de la Iglesia a la administración del Estado, prohibió su crecimiento más de lo justo y sometió a los clérigos al pago de impuestos. Finalmente, inspirándose en los ejemplos de España, donde Benedicto XIII había autorizado la disminución de los días festivos, exigiendo únicamente la asistencia a misa en las fiestas suprimidas, en 1753, consiguió de Benedicto XIV la supresión de veinticuatro fiestas en las mismas condiciones que España. Clemente XIV consintió en ir más lejos, suprimiendo la obligación de oír misa. La Emperatriz abolió asimismo la Inquisición en Lombardía —1775— y sometió al *placet* regio la publicación de bulas y breves pontificios. Mas si bien usurpó la jurisdicción espiritual, supo al menos evitar una guerra abierta con la Santa Sede.

No ocurrió así en el reinado de su hijo y sucesor, José II. Su voluntad de procurar el bien a sus súbditos era indiscutible y no carecía en absoluto de cualidades personales y de visión política. Pero su educación estaba influida

por el jesuita Frantz, quien combinaba peligrosamente el cartesianismo con la escolástica; por Martini, que tenía sobre el Derecho natural ideas anticristianas, y por los francmasones e *iluminados* de Baviera, los cuales no podían sembrar más que confusión en su espíritu. De consuno con Kaunitz —recuérdense las conversaciones de Viena entre Pío VI y el Emperador— puso en práctica tan perfectamente el febronianismo, que esta doctrina se convirtió en el *josefismo* que, en ciertos momentos, se equiparó mucho con la doctrina protestante. La idea fundamental del josefismo consiste en el falso principio de que la solicitud por armonizar a la Iglesia con el Estado incumbe exclusivamente a éste.

Por ello, desde 1780 se sucedieron rápidamente las ordenanzas en materia eclesiástica, e incluso en el campo espiritual, sin que José II se preocupase de informar al Papa ni de respetar las leyes canónicas (1). En 1781 pretendió conferir a los Obispos el derecho de absolver, incluso de los casos *reservados* al Papa. Dos años más tarde les ordenó que concediesen, sin recurrir a Roma, dispensas matrimoniales por parentesco, y publicó sobre el culto y sobre la liturgia la minuciosa ordenanza que le valió el título de *Emperador-sacristán* por parte del Rey de los ironistas, Federico II. En 1784 sometió al *placet*, no sólo las bulas pontificias, sino también las cartas pastorales de los Obispos, que pretendió nombrar sin confirmación papal. En 1786 autorizó el empleo del alemán en la liturgia.

Entretanto, se había propuesto limitar las diócesis para ajustarlas a las circunscripciones civiles. Suprimió los seminarios diocesanos y los sustituyó por cinco «seminarios generales», bajo la dirección de las Universidades. En estos institutos sólo habría Profesores *ilustrados*, es decir, adictos a las ideas josefistas. Luego les tocó el turno a las Órdenes religiosas. Las contemplativas y los conventos femeninos fueron suprimidos, a excepción de las Órdenes hospitalarias y docentes. Se clausuraron muchos monasterios —unos seiscientos—, sus bienes fueron secularizados y, en su lugar, se fundaron escuelas. A los que quedaron se les prohibió aceptar novicios durante doce años y afiliarse a conventos de la misma Orden situados en el extranjero. Asimismo prohibió recibir del Papa cualquier dignidad sin autorización imperial, suprimiendo las cofradías, procesiones y diversidad de fiestas. «Parecía como si quisiese aislar a la Iglesia de Austria de Roma y hacer de ella una especie de Iglesia nacional, cuya cabeza habría sido él.»

Al principio de estas medidas, realizadas con prontitud y decisión, fue cuando el Papa Pío VI, tras haber dado prueba de mucha paciencia, se dirigió a Viena para intentar que el Emperador aceptase más sanas nociones de los derechos de la Iglesia. Ya vimos en el capítulo precedente que cuanto consiguió el Papa fue la promesa de que las proyectadas reformas no serían contrarias a la doctrina de la Iglesia ni a la dignidad de su Cabeza. Esta promesa no se cumpliría.

---

(1) Según Chénon, en Lavisse y Rambaud, *Histoire générale*, t. VII, págs. 834-837.

José II tenía una excusa. Parte del episcopado alemán, en continua oposición a los Nuncios —recuérdese que las dificultades se iniciaron después del Concilio de Trento—, aprobaba, al menos tácitamente, al Emperador. Los electores eclesiásticos de Colonia, Tréveris y Maguncia, el Arzobispo de Salzburgo, luego los Obispos de Baviera, tras la erección de una nunciatura en Munich, protestaron contra esta medida ante el Papa. Pío VI les quitó la razón; José II les prometió su ayuda.

Los electores volvieron al viejo proyecto de dar a la Iglesia de Alemania una organización más independiente de Roma. Nombraron delegados, que se reunieron en un Congreso, en Ems, para redactar una memoria *(puntuación)*, que contenía la exposición de las quejas. Sus veintitrés artículos, inspirados en Febronio, pretendían reducir los derechos del Papa a los que había ejercido durante los tres primeros siglos y restablecer al episcopado en sus prerrogativas antiguas. En suma, se regularían las relaciones de la Iglesia de Alemania con la Santa Sede por los decretos del Concilio de Basilea, que adoptó la Dieta de Maguncia en 1439, y por el concordato de 1448. Las bulas y breves del Papa sólo serían obligatorias después de su aceptación por los Obispos. Estos últimos, restablecidos en sus primitivos derechos, podrían introducir mejoras en la disciplina de sus diócesis sin necesidad de recurrir a Roma; se volvía a las teorías conciliares de Constanza y de Basilea (1).

José II, naturalmente, aprobó los artículos de Ems, pero la empresa, que rozaba el cisma, fracasó ante la firmeza del Nuncio de Colonia y la oposición de la mayoría de los Obispos. En 1789 todo el mundo se había sometido y Pío VI, al responder a los electores, refutó con firmeza y precisión los artículos de Ems.

Fue un fracaso para el Emperador. Conoció más fracasos. Hacia el fin de su vida, los Obispos comprendieron que su condescendencia con él los sometía a un yugo mucho más pesado que el de la Santa Sede. Cuando José II quiso abolir el celibato eclesiástico, su resistencia se generalizó. En Bélgica se convirtió en rebeldía cuando la *Declaración doctrinal* del Cardenal Frankenberg impidió que se estableciese un *Seminario general.* Al morir, José II se vería obligado a ceder. Su hermano y sucesor, Leopoldo II, en 1790-1792 retiró los decretos concernientes a Bélgica y suprimió en el resto del Imperio ciertas trabas que el *Emperador-sacristán* había puesto a la Iglesia. Difícilmente podía ir más lejos sin retractarse. También él había aceptado las ideas de Febronio, tratando de introducirlas antaño en Toscana, cuando era el Gran Duque. El *Sínodo de Pistoya* (1786), del que se trató en el capítulo precedente, había sido la consecuencia de la actitud josefista de Leopoldo. Recuérdese que Pío VI

(1) Véase nuestra obra, vol. I, cap. XXII.

había condenado en 1794 ochenta y cinco proposiciones de tal sínodo mediante la bula *Auctorem fidei*, y el Obispo disidente Escipión Ricci terminó sometiéndose cinco años después.

Llevando el galicanismo a tales extremos, el josefismo preparaba la Revolución. Voltaire, ironizando, tenía razón: el Sacro Imperio Romano Germánico ya no era ni sacro ni romano. «Del mismo modo que —escribe el historiador Goyau, ya citado— Nicolás Hontheim, para atraer al edificio católico una multitud de disidentes, le había desquiciado por su base, José II, para mejorar la religión y volverla a acreditar, la desquiciaba. Procedía con la sociedad religiosa como muy pronto otros procederían con la sociedad civil.» También trabajaba el partido jansenista para la Revolución; esos orgullosos de cuello duro y de alma seca «establecían el principio generador de 1789». Por ello, semejantes sucesos sólo podían favorecer los avances de la incredulidad, a los que contribuían al mismo tiempo el movimiento filosófico y el libertinaje.

La sociedad del siglo XVIII aceptaba con entusiasmo la nueva filosofía en la que se combinaban el positivismo realista de Locke y de Condillac con el intelectualismo idealista de Descartes. Los *filósofos*, muy influidos —ya lo recordamos— por el libre pensamiento inglés, supieron captarse todas las fuerzas sociales. Se entendieron admirablemente «tras haber acaparado todos los géneros literarios, para acaparar todas las clases de la nación... Al Rey no podían pedirle su ayuda, pero al menos lograron su neutralidad... Reclamaron ayuda y protección de madame de Pompadour y les cupo en suerte el tenerla como poderosa aliada. Entre los grandes tuvieron la habilidad de hacer adeptos muy valiosos; conquistaron a unos, desarmaron a otros ante la primera orden; los financieros los apoyaron con un Poder nuevo e importante; en la mayoría de los salones se instalaron como dueños, y desde aquí pudieron irradiar sobre la sociedad cultivada de Francia y del extranjero. Se ganaron a la burguesía, que se transformó bajó su influencia. Por último conquistaron las masas populares, que atrajeron a ellos gracias a las generosas reivindicaciones manifestadas en forma sencilla e impresionante» (1). De París, de Francia, la *filosofía* del siglo XVIII se difundió por Europa entera. La lengua francesa, clara, elegante y precisa, era su expresión; un vasto cosmopolitismo abría las puertas y los corazones.

Las *luces* se propagaban por todos los géneros literarios, pero principalmente en esa inmensa publicación que durante casi medio siglo agitó de modo profundo la opinión pública en Francia y en el extranjero: la *Enciclopedia*. Fue como la *Suma* de la filosofía racionalista, cuyo primer volumen apareció en 1751. Condensaba y vulgarizaba, pretendiendo facilitar, según el programa de su fundador, D'Alembert, la sustancia de todos los conocimientos humanos y demostrar que todo progreso lo realiza la ciencia, y es ilimitado; la razón sustituiría la tradición y la autoridad. Madame de Pompadour tenía las mismas razones, muy personales, para proteger a la *Enciclopedia*, como para

(1) Mario Roustan, *Les philosophes et la société française au XVIIIe siècle*, París, 1911.

activar las diligencias contra los jesuitas: era el mismo frente de batalla. La Santa Sede no se engañó sobre el alcance de la obra elaborada y patrocinada por todas las fuerzas anticristianas. El mismo año 1759, en el que Clemente XIII había condenado *L'Esprit* de Helvetius, fue condenada la *Enciclopedia* por «contener falsas doctrinas que inducían a despreciar la religión y corromper las costumbres». El mismo Papa condenó en 1763 el *Emilio*, de J. J. Rousseau. Tres años más tarde, el 15 de noviembre de 1766, ante la creciente difusión de los libros impíos, denunció el peligro en una notable encíclica dirigida a todos los Obispos del mundo católico. Les ordenaba que rogasen a los Príncipes cristianos «defender a la Iglesia doliente».

LA FRANCMASONERÍA

En esta enorme revolución intelectual del siglo XVIII, que propendía a sustituir una civilización basada en el culto a lo tradicional por un mundo en que dominaban las ideas de progreso, una misteriosa y potente asociación desempeñó un papel de capital importancia: la *francmasonería* (1). De buena fe o con determinada intención, sus orígenes han dado lugar a las opiniones más diversas, incluso entre los miembros de la Orden. Se ha pretendido que los francmasones descenderían de Salomón e Hiram, supuesto constructor del templo de Jerusalén; de los albañiles fenicios, del antiguo Egipto, de la Orden de los templarios... La verdadera fundación de la francmasonería es mucho más reciente y su cuna es Inglaterra.

El estado social y moral de la Gran Bretaña, a principios del siglo XVIII, dejaba mucho que desear. Este país, que a los franceses, adversarios del absolutismo, les servía de modelo, era un pueblo donde la desigualdad de condiciones era todavía peor que en Francia y donde el vicio carcomía una parte notable de la aristocracia y de la burguesía. Pero Inglaterra, desde la revolución de 1688 y el advenimiento de la dinastía de Hannover en 1714, tenía instituciones parlamentarias. El Poder real quedaba limitado por los Lores y por los Comunes; de hecho el Poder, garantizado por un sistema electoral que daba paso a la corrupción más vergonzosa, estaba en manos de la nobleza y de la alta burguesía. Los ingleses detestaban tanto al catolicismo —el papismo— como al absolutismo, pero el protestantismo, ya fragmentado en varias iglesias, se desarticulaba más bajo la acción del deísmo y del libre pensamiento, que en algunos llegaba al ateísmo. En la lucha intelectual que se desarrollaba, las almas sencillas ya no podían reconocerse y la piedad, que aún animaba a la nación inglesa, no hallaba ni alimento ni apoyo.

---

(1) En este relato hemos seguido el libro de Bernard Fay, Profesor del Colegio de Francia, *La franc-maçonnerie et la révolution intellectuelle du XVIIIe siècle*, París, 1935, que renovó el tema, recogiendo la bibliografía esencial, y el artículo de Jean Guiraud, *La condamnation de la franc-maçonnerie par le Saint-Siège au XVIIIe siècle*, en *La Revue universelle*, 10 de octubre de 1943.

Fue entonces cuando personas clarividentes, preocupadas por reprimir este desorden, se agruparon alrededor de un gran sabio y filósofo genial, Isaac Newton, autor de la teoría de la gravitación universal de los cuerpos. Newton era protestante, y sus íntimos lo eran con él. En la cruzada que iniciaban contra el libertinaje y las ideas llevaban la convicción y el ardor que los ingleses de esta época, patriotas indignados contra Luis XIV y el papismo, podían infundir en semejante materia. Sin embargo, veían que la Reforma había fracasado en reanimar la Iglesia y en reavivar la fe; el fin del siglo XVII y el comienzo del XVIII habían acelerado más la descomposición de la Iglesia anglicana, multiplicando sus sectas. El espíritu religioso no estaba muerto, pero todo incitaba a creer que los cuadros religiosos, fuera de la Iglesia Católica, su enemiga, eran incapaces de dirigir a los hombres. Entonces pensaron utilizar una sociedad secreta, la cual, entre las que apelaban a las corporaciones de la Edad Media, era la más acreditada: la francmasonería. En ella se podrían coordinar los esfuerzos de esa turba de espíritus desorientados para organizar nuevos cuadros.

La corporación de masones había gozado en Inglaterra de un prestigio considerable. Indudablemente, en sus comienzos, igual que por todas partes, no fue más que un sindicato profesional reforzado con una cofradía como los restantes gremios del Medievo. Los constructores de iglesias tenían que conocer por sí mismos muchas técnicas, cuya práctica y secreto guardaban de generación en generación. Orgullosos de dichos preceptos, esenciales para su profesión, provenientes de diferentes países, los albañiles (*masones* en francés) los conservaban celosamente, y se establecía como una especie de confusión sagrada que les confería carácter mágico y místico. La francmasonería —pues los albañiles tenían sus estatutos de franquicias corporativas— era en Inglaterra una fuerza social con sus secretos técnicos, la gloria de sus grandes obras y las numerosas notabilidades empeñadas en afiliarse a su poderosa corporación.

Con el Renacimiento y la Reforma llegó la decadencia para los albañiles; ya no se construían ni catedrales ni monasterios. Sin embargo, conservaron parte de su prestigio, y en esa época tan curiosa de saber, sus miembros, aureolados de cierto misterio, aunque edificaban menos, filosofaban más. En la confusión de partidos que dividían a la Inglaterra del siglo XVII, las corporaciones, convertidas como la masonería en sociedades secretas, se hicieron centros de reunión para los vencidos y, especialmente, para los jacobitas, partidarios de los Estuardos. Cuando la dinastía fue proscrita, los leales se sirvieron de logias —la palabra forma parte de la terminología técnica de la Edad Media— para trabajar clandestinamente sin correr riesgos. La existencia de esta masonería escocesa y estuardista inquietaba a los partidarios de la dinastía hannoveriana, conscientes del carácter precario de su victoria, así como de los esfuerzos de sus adversarios por utilizar la temible fuerza del misticismo popular. Para detenerla, a un grupo de hannoverianos se le ocurrió la idea de agrupar a cuatro logias de Londres, en las que la propaganda estuardista no había pe-

netrado todavía, y fundaron, en la festividad de San Juan, en el verano, el 24 de junio de 1717, la *Gran Logia de Inglaterra (The grand Lodge of England).*

La fecha es importante, y esta importancia se deriva, especialmente, del hecho de que por primera vez rompieron deliberadamente con la vieja masonería profesional para fundar una masonería filosófica. La *masonería práctica* cedía el lugar a la *masonería especulativa,* para emplear los términos masónicos; la logia profesional se convertía en una «sociedad de pensamiento», para emplear la expresión tan pertinente de Augusto Cochin; la corporación se había convertido en una Iglesia (1). El hermano Antonio Sayer, elegido Gran Maestre durante la sesión, sólo era un pequeño burgués sin prestigio, aunque las logias contasen ya con bastantes miembros de la nobleza. Estaba reservado a Jorge Payne, un arqueólogo, a Jaime Anderson y a Juan Teófilo Désaguliers, pastores —al último sobre todo—, dar a la francmasonería inglesa la organización y el programa que le permitirían conquistar el mundo. Désaguliers, jefe espiritual y guía de este renacimiento, hugonote, hijo de un hugonote de La Rochelle, expulsado por la revocación del Edicto de Nantes y capellán de la iglesia francesa de Londres, hizo de la masonería una institución deísta que procuró suceder al cristianismo sin estridencias. Aquél se apoyó en la alta nobleza y en la dinastía hannoveriana, sin dejar de defenderla y de oponerse al catolicismo, a los Borbones y a la monarquía de derecho divino. Todas las revoluciones del siglo XVIII estaban en germen en los estatutos del pastor rochelés.

La *Gran Logia de Inglaterra* conoció pronto un gran éxito, pues supo unirse con la aristocracia, cuya influencia social, entonces preponderante, le aseguró una autoridad nacional inmediata, luego un prestigio mundial. Tenía un carácter netamente liberal, nacionalista y hannoveriano. De 1720 a 1800 todos los grandes maestres fueron grandes señores o Príncipes de familia real; semejante estado social le atrajo todos los espíritus curiosos, ambiciosos y activos. Su influencia social fue muy extensa y profunda. De inspiración deísta, se entendió con la Reforma sin dejar de ser hostil al cristianismo dogmático, preconizando una especie de religión natural y racionalista que ya sólo tenía de cristiana el nombre. En el Imperio británico del siglo XVIII, antes de la independencia de los Estados Unidos, a Benjamín Franklin, el futuro estadista americano, se le puede citar como el masón más ortodoxo y el mejor ejemplo a estudiar para comprender la influencia social de la francmasonería en el siglo XVIII. Al mismo tiempo que ostentaba complacidamente las virtudes llamadas naturales, el *bonachón* Franklin juzgaba absurdas las exigencias de soportar un Dios y una moral. Pronto la masonería americana sería el fermento más activo de la revolución nacional contra Inglaterra.

---

(1) Las principales obras francesas sobre la masonería en la Francia del siglo XVIII, especialmente las de Augusto Cochin, de importancia capital, se hallarán en la citada obra de Bernard Fay, págs. 268-270.

En Francia, donde se aprendía de Inglaterra, donde reinaba la moda inglesa —una de las más importantes características del siglo—, la francmasonería inglesa atrajo muy pronto hacia sí a los grandes señores y filósofos. Con todo, tuvo que adaptarse al gusto francés. Un aventurero escocés, Ramsay, trató de implantar una nueva observancia que pudiese entenderse con el catolicismo y con los Borbones. Fracasó, si bien se crearon logias y grados masónicos diferentes de los de Inglaterra. La masonería logró un gran éxito en Francia y, en el fondo, no cesó de colaborar con los hermanos ingleses. Los primeros grandes maestres de la masonería francesa fueron también grandes señores, que difundieron por Francia ideas inglesas, parlamentarias y deístas.

A mediados del siglo XVIII, la francmasonería se había establecido por Europa y por el mundo europeizado. Pese a las dificultades inherentes a cualquier obra humana, incluso a sus cismas, poseía unidad de doctrina y de orientación, se abría a todos, hasta a las señoras, instauraba una camaradería mundial en favor de las ideas liberales inglesas. En la América inglesa, donde el partido liberal —los *whigs* o liberales— tenía gran preponderancia, difundió un patriotismo anglosajón que terminó, por razón de sus circunstancias políticas —sobre todo por la torpeza del Gobierno británico—, por volverse contra Inglaterra. Fue la masonería la que desencadenó la revolución americana y le proporcionó los grandes jefes: Jorge Washington y Benjamín Franklin, las corporaciones —el Congreso—, y aseguró la cohesión del joven ejército de la independencia. Logró sus más decisivos éxitos agitando la opinión mundial y obtuvo el apoyo de Francia para la América sublevada contra Inglaterra. El Marqués de La Fayette, la mejor espada francesa al servicio de los *insurgentes*, debió a su iniciación masónica la confianza de Washington y un mando superior. Entonces se debieron a la masonería las nociones, diseminadas hábilmente por doquier, de la «buena revolución» y del «derecho de los pueblos a la revolución».

Por esta época ya estaba sólidamente establecida en Francia. Se había creado un centro de actividad masónica francesa de 1771 a 1773 bajo la denominación de *Gran Oriente;* en él se hallaban los nombres más grandes de Francia; de 1774 a 1789 el número de logias pasó de ciento cuatro a más de seiscientas, de las que sesenta y nueve se encontraban en los regimientos; el número de los francmasones de Francia puede estimarse en 1789 en unos treinta mil. El Gran Oriente y la logia de las *Nueve Hermanas*, que le servía de laboratorio intelectual, y en el que colaboraban escritores, artistas, sabios de todo género, en las ideas más avanzadas, propagaron el espíritu revolucionario. La más extraordinaria paradoja de esta campaña fue el ataque, coronado por el éxito, de Mirabeau y de Franklin contra la herencia en favor de la igualdad; el suicidio masónico de la alta nobleza liberal se consumó con el apoyo que prestó a esta campaña. Una vez desencadenada la Revolución, la masonería francesa perdió su estado mayor de nobles y rompió por completo con el cristianismo; cambiaba a la vez de alto personal y de método. En Inglaterra, en el mismo momento, se hacía conservadora y formalmente cris-

tiana por nacionalismo, y para hacer frente a la Francia revolucionaria e imperialista.

Por tanto, en el siglo XVIII la francmasonería fue una institución aristocrática que desempeñó un papel religioso, ejerció una influencia política y difundió la concepción liberal inglesa por todos los países. Así, terminó por ser la instigadora intelectual y la organizadora de las revoluciones de final del siglo. Se apartó de las religiones dogmáticas, a las que sustituyó por la ciencia, el progreso y las fuerzas sociales. Comprobarlo no es rebajar la Revolución francesa a una conspiración de sociedades secretas. La revolución salió de los hechos, del estado político, económico y social, pero merced a la colaboración de la *filosofía*, de las *luces*, y estas *luces* tomaban gran parte de su calor y claridad del Oriente masónico. Tras la destrucción de los jesuitas, D'Alembert escribió a Voltaire, como se recordará, que los galicanos y jansenistas, satisfechos de tal destrucción, fueron «los ejecutores de la alta justicia para la Filosofía, de la que recibían las órdenes sin saberlo». Estas palabras de un corifeo del libre pensamiento al hombre que más contribuyó a propagarle en la sociedad, se aplican también justamente a muchos actores del drama enorme, de cien actos diferentes, del siglo XVIII. A la *filosofía* de las *luces*, difundida por la francmasonería, es a la que se debe la oposición fundamental entre el Antiguo Régimen y el nuevo. Un escritor revolucionario de la primera mitad del siglo XIX, poderosa inteligencia, que llegó, por otra parte, hasta la anarquía, J. B. Proudhon, ha resumido en una vigorosa antítesis la doctrina del Antiguo Régimen, doctrina de *transcendencia* y de *Iglesia*, y la de la revolución, que es una doctrina de *inmanencia*. Es una oposición radical entre dos sistemas de pensamiento. La Revolución rechazó el antiguo orden teológico y constituyó, para sostener el nuevo orden político, un nuevo sistema teológico basado en la inmanencia y en el humanismo. Este dualismo está en la raíz de toda la historia contemporánea.

Los Papas no podían dejarse engañar, y antes que nadie vieron el peligro; su actitud resuelta obligó a la masonería a atacar frontalmente al Papado y a la Iglesia que la condenaba. Clemente XII lo hizo con la bula *In eminenti*, del 28 de abril de 1738, y Benedicto XIV por la bula *Providas*, del 18 de mayo de 1751, que puso en guardia a los fieles contra las asambleas masónicas. En el siglo XIX, los Papas no cesaron en su denuncia del mal: Pío VII, en 1821, en la bula *Ecclesiam;* León XII, en 1825, con la bula *Quo graviora;* Gregorio XVI, en 1835, mediante la bula *Mirari;* Pío IX, en 1865, por la *Multiplices inter*, y León XIII, en 1884, en virtud de la *Humanum genus*. Las condenas de los Papas, lo mismo que en el siglo XVIII las prohibiciones de los Gobiernos de Viena, Madrid y Nápoles no impidieron, ciertamente, la propagación de la masonería. Pero el Papado hizo cuanto pudo; no podríamos reprocharle los avances de la secta que encarnaba el espíritu de un siglo rebelde a todo freno religioso y moral.

Clemente XII y Benedicto XIV censuraban a la masonería su «impenetrable secreto, que tanto la sociedad civil como la Iglesia han de considerarlo pe-

ligroso». «Lo honesto gusta de la luz del día —escribía el segundo—, los crímenes son secretos.» Asimismo ambos Papas le reprochaban que «confundía en ella, en una acción común, a todas las religiones y a todas las sectas y, en consecuencia, que practicaba un sincretismo religioso en colaboración con el agnosticismo, lo cual es confundir en una misma sociedad la verdadera religión y el error; confusionismo que sólo causaría el indiferentismo religioso». Lo que indignaba a ambos Pontífices era que esa acción peligrosa para la «verdad religiosa se exigía con un juramento sobre las Sagradas Escrituras», medio religioso empleado para disfrazar el peligro a que tal acción expondría a la religión. Este sincretismo religioso, que denunciaba la Santa Sede, evoca para los avisados el de la *gnosis* de los primeros siglos de la Iglesia, que expusimos en los comienzos de nuestro primer volumen.

La masonería, en sus comienzos, admitía, pues, en su seno la religión, y ello explica sus íntimas relaciones con el clero en el siglo XVIII y el que haya inducido a creer que en ese tiempo las logias no demostraban hostilidad alguna contra la religión. Los Papas no se engañaron. Lo que la masonería consideró la prueba de su tolerancia, ellos lo condenaron como profesión de indiferentismo religioso. La masonería consideraba las prácticas religiosas, a las que se entregaban a la sazón muchos de sus miembros, no como una religión que se reconoce verdadera con exclusión de cualquier otra, sino como la manera de honrar «al Gran Arquitecto del Universo», es decir, al Dios de la religión natural en el país donde se vive. La práctica religiosa era, pues, para la masonería un acto cívico, una demostración de lealtad al Gobierno, y se pertenecía a una Iglesia, no por creerla divina, sino por ser una institución del Estado, cuyo ciudadano o súbdito se era. El sacerdote ya no era el Ministro de una sociedad divina sino un «funcionario público» que presidía el culto establecido en el país al que se pertenecía. La prueba se tuvo con la *Constitución civil del clero,* elaborada por la Revolución, que denominaba a los sacerdotes «funcionarios públicos».

Todo esto lo preveían las condenaciones de Clemente XII y de Benedicto XIV. Eso es lo que también inducía a creer a muchos católicos franceses que podían ser masones en la logia y católicos en la Iglesia. Es decir, finalmente, lo que explica el porqué en la Iglesia de Francia, en el siglo XVIII, tenían tan poco eco las condenaciones de los Sumos Pontífices contra la masonería, y se dejó penetrar por ella (1).

El movimiento de las *luces,* que se nutría del empirismo inglés y se glorificaba de ello —las pruebas son abundantes— se había diseminado por los ambientes cultivados sin encontrar claros adversarios, capaces de emprender una lucha por el espíritu. Hubiera sido necesaria para conquistar la opinión, entusiasmada con Voltaire y Rousseau, otra apologética de distinta amplitud de la del honesto Lefranc de Pompignan o del padre Nonnotte. «¿Qué hubiese ocurrido si en pleno siglo XVII hubiera surgido un hombre genial, quien, con-

(1) Artículo citado, págs. 385, 394-396.

tinuando la gran Apologética esbozada por Pascal, soñada por Bossuet y Fénelon, desde el triple punto de vista de la Metafísica, de la Historia y de la Vida, hubiera hecho palpables y tangibles a la vez la necesidad de creer, las razones de adherirse a la Iglesia, los medios de adquirir la fe y la dicha de poseerla?» (1). Asimismo hubiera sido necesario —como ha repetido el gran historiador belga Godofredo Kurth— ver surgir «a Obispos, a sacerdotes y, tras ellos, a fieles que hubieran proclamado los eternos principios sociales del cristianismo, quienes remontándose más allá del Renacimiento hasta los grandes doctores de la Edad Media, habrían enseñado al mundo asombrado que había una política cristiana que no se confundía con el absolutismo real, y que era preciso buscarla en el Evangelio y en la doctrina católica, en vez de pedírsela al *Espíritu de las Leyes* y al *Contrato Social*» (2). No hubo tal Apologética. Y ello hace creer a muchos espíritus que la Revolución francesa, al poner en primer plano los problemas sociales tan abandonados hasta entonces, había señalado el fin de la Iglesia Católica. Cuando murió Pío VI en el cautiverio de Valence, se imaginaron que era el último Papa. Pero si la civilización, a la que la Iglesia había ligado excesivamente su suerte bajo el Antiguo Régimen, se había extinguido, el Papado continuaba. El nuevo rumbo de la civilización europea enfrentaría a la Iglesia con una nueva tarea. Confiada en la divina promesa, creó nuevas energías para cumplirla.

---

(1) Mourret, o. c., t. VII, pág. 504.
(2) G. Kurth, *L'Église aux tournants de l'histoire*, 1900, págs. 148-149.

CAPÍTULO X

LA IGLESIA Y LA RESTAURACIÓN

DE PÍO VII A PÍO IX

A poco de la Revolución se llevó a cabo un movimiento de restauración religiosa; un movimiento de restauración política se inicia tras la caída de Napoleón. Ambos fenómenos van unidos, pero el primero prevalece por su grandeza sobre el segundo, porque tiene su fuente principal en la renovación interior que se realiza en el fondo de las almas: la verdadera Historia ocurre en el mundo del espíritu. La renovación religiosa que halla su expresión en los escritores de la época —el mayor es Chateaubriand en el *Genio del cristianismo,* 1802— debe su origen a los sufrimientos de la humanidad. «¡Cuántas familias truncadas —dice— tenían que buscar cabe el Padre común de los hombres los hijos que habían perdido! ¡Cuántos corazones destrozados, cuántas almas solitarias llamaban en su ayuda a una mano divina que las curase! ¡Las víctimas de nuestras agitaciones se refugiaban en el altar como los náufragos se aferran a la roca donde buscan su salvación!» (1).

En el fondo, si ya al final del siglo XVIII y al despuntar el XIX, en el momento en que Bonaparte ponía fin a la Revolución, se deseaba hallar una fuerza moral y religiosa, había que buscarla en el catolicismo escarnecido, perseguido, despojado. El bien brotaría del exceso del mal. Hasta la Revolución había concurrido a la restauración religiosa con su furor destructor; con la supresión, junto con el Antiguo Régimen, de muchas cosas perjudiciales para la Iglesia —instituciones trasnochadas y pretensiones pasadas de moda—, sin querer había preparado el camino a la reconstrucción de la sociedad.

El despertar de la fe religiosa fue general y sus tres focos principales estuvieron en Francia, Alemania e Inglaterra donde poetas, artistas y pensadores fueron sus iniciadores e intérpretes. Mas en Francia, donde la tormenta había

(1) O. c., prefacio de 1826.

sido más terrible, fue donde el pueblo adquirió el primero conciencia del vínculo misterioso y fuerte que une los ritos, los dogmas y la jerarquía con la vida religiosa interna. El deseo de una restauración del culto católico tomó una amplitud y fuerza irresistibles (1). Menos de tres años después de la muerte en el destierro de Pío VI, que pareció señalar el fin del Papado, el mismo que había recibido la misión de «apagar en Roma la llama del fanatismo», Napoleón Bonaparte, era inducido a tratar con el sucesor del Papa mártir acerca del restablecimiento del culto. Y el *Concordato* se adelantaba en un año al *Genio del cristianismo.*

Pronto prestaría su colaboración el Romanticismo a la obra restauradora. Movimientos intelectuales de esta amplitud y profundidad tienen orígenes tan diversos y complejos, que parecen oponerse unos a otros. Católicos y liberales, en la sucesión de los tiempos, apelarán a unos y otros. Pero es innegable que el gusto de los románticos por el pasado medieval y por las tradiciones nacionales más venerables, su genio poético, su lirismo, que toman origen de las más elevadas inspiraciones del alma humana, su reacción tan justificada contra el clasismo árido del siglo XVIII, fueron los poderosos agentes de la restauración religiosa.

La caída de Napoleón, que señaló la victoria de la aristocracia y de la monarquía de derecho divino sobre la Revolución, apareció también como el triunfo de lo religioso por encima del libre pensamiento. Los Soberanos de la Santa Alianza vieron en la Iglesia, en todas las Iglesias, apoyos contra el liberalismo y contra las sociedades secretas. La unión «del Trono y del Altar» —según la fórmula querida de los legitimistas franceses— caracterizó bajo la Restauración la política de todos los Gobiernos. La nobleza francesa, que trataba de recuperar el Poder, había sufrido en el destierro con la Iglesia. En Inglaterra la aristocracia *tory* (conservadora) consideraba uno de sus primeros deberes afianzar las instituciones y la autoridad de la Iglesia anglicana. En Alemania, antiguos liberales como Gentz, convertido en una de las mejores plumas de Metternich, o Görres, quemaban lo que habían adorado. La literatura querida por las nuevas generaciones declaraba la guerra a la filosofía volteriana, al *Aufklärung* (ilustración), censurándola por «no dejar a la humanidad más que un mundo prosaico, seco y frío, despojado de cuanto eleva al alma, de todo lo que fascina el sentimiento y la imaginación» (2); para ellos la poesía es hija de la religión.

El despertar religioso en todas las naciones y en todas las Iglesias provocaba la Restauración y, sin embargo, los Soberanos más católicos pretendían mantener con la Iglesia la política del Antiguo Régimen. La antigua rivalidad entre el Poder espiritual y el Poder temporal, si a veces se suavizaba en las formas, no cesó nunca, y muchos defensores «del Trono y del Altar» estaban

---

(1) Nadie lo ha demostrado mejor que Taine, el historiador positivista, en las páginas inolvidables de los *Origines de la France contemporaine*, t. X.

(2) G. Weill, *L'éveil des nationalités et le mouvement libéral, 1815-1848* (*Pueblos y civilizaciones*, t. XV), París, 1930, pág. 172.

todavía muy cerca de la incredulidad frívola del siglo XVIII. Sea lo que fuere, las restauraciones y renacimientos no son solamente resurrecciones, sino síntesis. El liberalismo ya no debía ser eliminado de la civilización europea y, por su parte, los católicos apelarían a los derechos que, otorgados a todos, ya no podrían discutirse a la Iglesia sólo. Bajo la Restauración, las monarquías autoritarias procuraron a la Iglesia la seguridad que necesitaba para reorganizar su culto y su disciplina. El movimiento liberal le permitió desarrollar su acción para la conquista de varias libertades inestimables. No por ello cejaría la lucha entre el catolicismo y el liberalismo, y la unión, a veces demasiado estrecha entre el Trono y el Altar, sería perjudicial a uno y a otro. La Restauración en el interior de los Estados, así como el ensayo de la organización internacional por los Soberanos de la Santa Alianza, no pudieron resistir a los progresos de los movimientos liberales y de la idea nacional.

EL PAPA Y EL EMPERADOR

La firma del Concordato de 1801 entre el Papa y Bonaparte señaló para la Iglesia el comienzo de los tiempos nuevos. Bonaparte, al desembarcar en las costas de Provenza el 9 de octubre de 1799, fue promovido al Poder por el pueblo más que por él mismo. El vencedor de Italia, de las Pirámides, de Abukir y del Monte Tabor ya había adquirido en la imaginación de las multitudes figura de héroe prestigioso, y empezaba a formarse su leyenda. Francia estaba cansada del Directorio, república de camaradas que había agotado al país; estaba dispuesta a aceptar un amo con tal de que le asegurase las conquistas civiles de la Revolución. En tanto traía promesas de concordia y de paz, y algunos de sus primeros actos parecían justificar sus palabras de pacificación religiosa, las miradas de los católicos se dirigían con mayor ansiedad, si cabe, hacia Italia, donde se preparaba la elección del nuevo Papa.

EL CONCLAVE DE VENECIA (30 DE NOVIEMBRE DE 1799-14 DE MARZO DE 1800)

Considerados los acontecimientos, no parecía que el conclave pudiese reunirse fácilmente para dar un sucesor a Pío VI, muerto en el exilio, en Valence, el 29 de agosto de 1799. La situación de los Estados de la Iglesia apenas había mejorado desde el fin de la República Romana. Las legaciones y los territorios situados entre Pesaro y Roma habían pasado a la autoridad austriaca, mientras que la región comprendida desde Roma, incluida, hasta Termini seguía sometida a los napolitanos; Roma estaba ocupada por tropas napolitanas y el favorito de la Reina María Carolina, el caballero Acton, de origen francés, gobernaba en nombre de Fernando IV. Los miembros del Sacro Colegio se habían dispersado, situación que inquietaba tanto más a cortes y fieles cuanto que el

Rey de España como el de las Dos Sicilias habían intentado obligar a Pío VI a trasladarse a su reino. El Emperador Francisco II intervino. «Expresó su deseo formal» de que todos los miembros del Sacro Colegio, sin exceptuar los residentes en los Estados napolitanos, se reuniesen en Venecia, provincia que detentaba en virtud del tratado de Campo Formio, y prometió dejar en la más completa libertad al conclave en caso de elección pontificia. Pío VI notificó a los Cardenales que este ofrecimiento tenía su consentimiento. Así, pues, desde Venecia, hacia fines del mes de septiembre de 1799, fue desde donde el decano del Sacro Colegio, Cardenal Albani, informó a sus colegas de la muerte de Pío VI y los invitó a trasladarse a dicha ciudad.

Treinta y cuatro eminencias respondieron al llamamiento y entraron en conclave el 30 de noviembre de 1799, en el monasterio benedictino establecido en la isla de San Jorge el Mayor; once declinaron la invitación por motivos de salud o de vejez. El Gobierno imperial concedió veinticuatro mil escudos romanos (unos ciento treinta mil francos oro) para los gastos. El Cardenal Hércules Consalvi fue designado Secretario del conclave. Desde ese momento ocuparía un puesto eminente durante más de veinte años en el Gobierno de la Iglesia y del Estado pontificio. A él se debe el relato más verídico y completo del conclave (1). Consalvi y Maury, el único Cardenal francés presente, desempeñarían, con el Cardenal Herzan de Herras, Embajador de Su Majestad Apostólica, los primeros papeles de Venecia. Los electores demostraron su deferencia con el Emperador esperando la llegada de Herzan. Traía instrucciones de que se eligiese al Cardenal Mattei, el cual —según se creyó— condescendería con los deseos de la corte de Viena. El Emperador deseaba, efectivamente, conservar las tres legaciones que ocupaba: Bolonia, Ferrara y las Romañas, cedidas a Francia por el Tratado de Tolentino firmado por Mattei como legado de Pío VI. Resultaba difícil que el Papa Mattei pensase en destruir lo que había concertado como Cardenal. El candidato de Viena era conocido por su carácter bondadoso y conciliador; se podría ejercer sobre él influencia política.

Pero pronto se vio que el Cardenal Bellisomi reuniría los sufragios unánimes de sus colegas. Herzan impugnó esta elección, y sus intrigas motivaron la formación de dos partidos. Durante casi dos meses Bellisomi obtuvo veintidós votos y Mattei trece, sin que uno de los dos pareciese decidirse por adherirse a la mayoría. Fue entonces cuando Consalvi, secundado hábilmente por Maury, apeló al espíritu de independencia del Sacro Colegio para resistir a las maniobras de fuera. El *escuadrón volante*, los *zelanti*, como antaño, ganaron pronto terreno y, finalmente, el 17 de marzo de 1800, los votos cardenalicios se concentraron en la persona del Cardenal *Bernabé Chiaramonti*, Obispo de Imola, que tomó el nombre de *Pío VII* en memoria de su venerado predecesor.

El nuevo Pontífice, de cincuenta y ocho años, pertenecía a una ilustre familia. Su padre, el Conde Escipión Chiaramonti, de gran valía intelectual, le dio una educación correspondiente a su rango. Su madre, hija del Marqués

---

(1) *Memorias*, del Cardenal Consalvi, edic. Crétineau-Joly, 2 vols., París, 1866.

Ghini, era una mujer de profunda piedad, quien, tras haber perfeccionado la educación de sus hijos, se retiró a un convento de carmelitas, donde murió en olor de santidad en 1771. El que defendería a la Iglesia contra las maniobras del amo de Europa, poseía un carácter apacible, bondadoso y conciliador. Pero no era —a decir de uno de sus contemporáneos, el Cardenal Pacca— ni débil ni pusilánime, y se distinguía por la resolución y vivacidad de su inteligencia. A los dieciséis años ingresó como novicio en la abadía de los benedictinos de Santa María del Monte, cerca de Cesena, su ciudad natal. Allí adquirió ese desprendimiento y fuerza de alma que saben aguantar sin quejarse, pero sin plegarse. Profesor en los conventos de su Orden en Parma y en Roma, luego en el convento de San Calixto, en Roma, donde enseñó Derecho canónico, fue sucesivamente Obispo de Tívoli e Imola, y Pío VI, en 1785, le nombró Cardenal.

Cuando la invasión francesa, permaneció en su puesto, pronunciando el día de Navidad de 1797 una homilía en la que demostraba que su actitud no implicaba ninguna oposición sistemática a las nuevas instituciones. «La forma de Gobierno democrático que habéis adoptado, queridísimos hermanos —dijo—, no se opone en absoluto al Evangelio. Exige, por el contrario, todas las sublimes virtudes que sólo se aprenden en la escuela de Jesucristo. ¡Que sólo la virtud, vivificada por las luces naturales y robustecida por las enseñanzas del Evangelio, sea el sólido fundamento de nuestra democracia!... Sed todos cristianos y seréis excelentes demócratas.» Esta homilía se criticó vivamente en Italia y Francia. Por lo menos demostraba que el Papa, que la había pronunciado antes de ceñirse la Tiara, no opondría una negativa a todo Gobierno, fuere cual fuere, que reconociese los derechos de la Iglesia. Por su parte, el primer Cónsul se sentía inclinado a entablar negociaciones con aquél cuyo valor y espíritu de paz había comprobado. Mas antes de concertar el concordato con Bonaparte, Pío VII acometió la tarea de restaurar el Poder temporal.

PRIMERA RESTAURACIÓN DEL PODER TEMPORAL

Fue lenta, difícil e incompleta. Las pretensiones de la corte de Viena se evidenciaron claramente con motivo de la coronación del nuevo Papa el 21 de marzo de 1800. La costumbre y el buen sentido requerían que la ceremonia se celebrase en la basílica de San Marcos, iglesia principal de la ciudad, donde se había efectuado la elección. El Gobierno imperial se opuso, y hasta hubiera deseado que la ceremonia no se hubiese llevado a cabo, porque implicaba «la manifestación del Poder temporal». Pío VII eludió la dificultad haciendo que le coronasen en la iglesia del monasterio de San Jorge; inmediatamente después reclamó la restitución de sus Estados.

Tropezaría con la mala voluntad del Emperador Francisco II y, en definitiva, no logró más que un éxito parcial, debido al vencedor de Marengo, deseoso de darle una satisfacción en el momento de iniciar las negociaciones para

el concordato. Austria aspiraba a conservar los territorios pontificios ocupados por sus tropas. Herzan insistió ante el Papa para que consintiese en dirigirse a Viena ante el Emperador; Pío VII se opuso. El Primer Ministro austriaco, Thugut, le envió entonces al Marqués Ghislieri, de Bolonia, con el encargo, so color de felicitarle, de lograr la cesión voluntaria de las legaciones de Bolonia, Ferrara y de las Romañas. Ghislieri sondeó a Consalvi, pero no consiguió nada y, al dirigirse al mismo Padre Santo, éste le desairó con bondad y firmeza. La indiscreta insistencia del agente imperial motivó estas vehementes palabras del Pontífice: «El Emperador mete en su guardarropa trajes que no sólo se apolillarán pronto, sino que también propagarán la polilla a sus propios vestidos.» El Rey de Nápoles, inquieto por la megalomanía de Thugut, que maquinaba colocar a toda Italia bajo la dominación austriaca, deseó el restablecimiento de un Estado-tapón cuyo derrocamiento crearía dificultades graves a causa de su carácter religioso. Fue entonces cuando Ghislieri ofreció a Pío VII la restitución del territorio desde Pesaro hasta Roma a cambio de una renuncia del Papa a sus derechos sobre las tres legaciones. Intentó un nuevo soborno ofreciendo la restitución de la mayor parte de la Romaña mediante la confirmación papal de la cesión de las otras dos legaciones. La respuesta del Papa fue la que acabamos de referir.

Fernando IV insistía en que el Pontífice apresurase su retorno a Roma; Viena cedió de mala gana y obligó al Papa a viajar por mar, temeroso de que los pueblos de las legaciones le saludasen como a su Soberano. Para realizar el viaje de Venecia a Pesaro invirtió doce días en vez de uno, en un mal navío. Llegó a Ancona al mismo tiempo que la noticia de la derrota austriaca, acaecida el 14 de junio en Marengo, e hizo su entrada en Roma el 3 de julio de 1800, entre las aclamaciones de su pueblo, harto de la ocupación napolitana.

Pronto perdió el Emperador casi por completo las tres legaciones, que tocaron en suerte, provisionalmente, a Francia por el Tratado de Lunéville de 9 de febrero de 1801. Menos de dos meses después, el 28 de marzo, el Tratado de Florencia entre Francia y el reino de Nápoles terminó la liberación de la Santa Sede de los napolitanos. Pero la situación de los territorios restituidos era lamentable; las requisas militares los habían reducido a la miseria. Bonaparte, que ponía tanto celo en restituir a los napolitanos, no estaba dispuesto en absoluto a devolver las tres legaciones. Cuando se iniciaron las negociaciones para el concordato, el Cardenal Consalvi y Monseñor Spina le recordaron discretamente la tesis de la integridad de los Estados pontificios, pero el Primer Cónsul siempre eludió hábilmente el problema. La situación tuvo que cambiar de arriba abajo, trece años más tarde, con la caída de Napoleón, para que el Papa recobrase por fin la mayor parte de sus Estados.

EL CONCORDATO FRANCÉS DE 1801

En tanto el Primer Cónsul mandaba restituir a Pío VII parte del patrimonio de San Pedro, comenzaron las negociaciones para el concordato.

En el momento de aparecer la primera encíclica de Pío VII —15 de mayo de 1800—, Bonaparte efectuaba su famoso paso de los Alpes, preludio a su brillante y decisiva victoria de Marengo. El 5 de junio, listo para dejar Milán y atacar a los austriacos, a los que destrozaría nueve días más tarde, el Primer Cónsul convocó al clero de la capital de la República cisalpina y le dirigió un discurso muy pensado. Deseaba —decía— dar a conocer los sentimientos que le animaban «respecto a la Iglesia Católica, Apostólica y Romana». «Provisto de plenos poderes —decía— estoy decidido a emplear todos los medios que juzgue convenientes para asegurar y garantizar esta religión. Los filósofos modernos se han esforzado en persuadir a Francia de que la religión católica era enemiga implacable de cualquier sistema democrático y de todo Gobierno republicano... También yo soy filósofo y sé que en una sociedad, sea cual fuere, ningún hombre podría pasar por virtuoso y justo si no supiese de dónde viene y adónde va. La simple razón no podría resolverlo. Sin la religión caminamos siempre en tinieblas y la religión católica es la única que da al hombre luces seguras e infalibles sobre su origen y su último fin. Una sociedad sin religión es como un navío sin brújula... Que el modo como trataron al Papa difunto no os inspire temor alguno... Cuando pueda avistarme con el nuevo Papa espero tener la dicha de apartar todos los obstáculos que pudieran oponerse aún a la completa reconciliación de Francia con el Jefe de la Iglesia» (1).

No podríamos pretender aquí trazar la figura del hombre, una de las más extraordinarias de la Historia. ¿Cuáles eran sus sentimientos para con la religión?, ¿cuál su sinceridad religiosa? No es fácil forjarse una idea exacta. Su primera educación, en su familia de Córcega, fue religiosa, pero sus lecturas personales ya en la escuela militar de Brienne, luego de joven oficial de Artillería, fueron muy confusas, si bien era más aficionado a las ciencias y a la Historia. Había recibido, como todos sus contemporáneos, la influencia de la filosofía atea del siglo, y su opúsculo *La cena de Beaucaire*, denota el más puro espíritu jacobino, al mismo tiempo que preludiaba el advenimiento de un soldado. Fue el soldado de la Revolución y se jactará repetidas veces de haber seguido siéndolo. Su obra política —como se sabe— se inspira en una ambición sin límites, en la voluntad de crear un Poder personal irresistible, al tiempo que aseguraba a Francia y a Europa las conquistas civiles de 1789. La nueva sociedad creada por él, es igualitaria, incluso cuando más tarde instituye una nueva nobleza, una nueva jerarquía social y nuevas clases. ¿Qué lugar ocupará la religión?

---

(1) Correspondencia de Napoleón, I, t. VI, págs. 339-341.

Su genio realista le había demostrado que, para devolver la paz interna a Francia, a la que quería esclavizar para hacer de ella el instrumento de su dominación mundial, era preciso poner fin a la crisis religiosa. La *Constitución civil del clero* había sido una tentativa desafortunada. Pese a las persecuciones, reanudadas brutalmente por el Directorio, la inmensa mayoría de los fieles siguió adicta al clero legítimo —al que los Poderes públicos se obstinaban en denominar el clero *refractario*— y al catolicismo romano. Por eso, una de sus primeras preocupaciones había sido revocar los decretos de destierro y garantizar la libertad de cultos.

Hombre de gobierno, Bonaparte estaba convencido de que la religión era el más inestimable de los elementos de orden; su discurso de Milán evidenciaba tal convicción. El clero que enseñaba, en el nombre de Dios, la justicia eterna, el amor al bien y el odio al mal, le parecía el más seguro custodio de la paz pública. Pero ¿acaso no era verdad que tenía empeño en poder disponer de los sacerdotes como de una «gendarmería sagrada», según la expresión de uno de sus magistrados? ¿No se decía, por ventura, que durante su reciente campaña de Egipto se había confesado musulmán? Y ¿no añadió más tarde, en la cúspide de su Poder, que si hubiese sido Soberano de Asia se hubiera proclamado budista? Existen tantos elementos de toda especie, variados y opuestos, en una naturaleza tan descomunal, que escapan a todo análisis. El psicólogo más perspicaz, ¿lograría desenmarañar lo que en ella subsiste de creencias ancestrales y de sentimientos íntimos cuyo origen y fuerza latente se nos escapan, ocultos en un alma tan ardorosa, en un espíritu siempre en acción, unidos a un temperamento tan volcánico? En su destierro de Santa Elena, donde tejió su leyenda, volvió sobre los proyectos que habría deseado realizar, reconsideró todos los problemas, se pintó como hubiera querido que le vieran. Mas ¿quién nos descubrirá nunca el fondo de su alma? Nada tan difícil como tener en cuenta la distinción en el alma del hombre entre las ideas generosas y los cálculos personales. «Tal juicio —ha dicho uno de los historiadores del concordato— corresponde a un tribunal más infalible que el de la Historia» (1).

Las negociaciones.—Mas en el punto de esta historia, adonde hemos llegado, al fracasar la tentativa de organización de una Iglesia nacional, Bonaparte debía tratar con el Papa. En Milán, el 18 de junio, asistió a un Tedeum para celebrar la victoria de Marengo y envió a los otros dos Cónsules, sus colegas, un despacho en el que declaraba: «Hoy, pese a lo que puedan decir nuestros ateos de París, asistiré con gran pompa al Tedeum que se canta en la metropolitana de Milán.» A su regreso a París, se detuvo en Vercelli, donde conversó con el viejo Obispo, Cardenal Martiniana: «Quiero la religión en Francia...

---

(1) Conde de Haussonville, *L'Église romaine et les négociations du Concordat*, París, 1866, pág. 67. La obra fundamental, en francés, sobre el concordato es la del Cardenal Mathieu, *Le Concordat de 1801*, París, 1902.

—dijo—. Quiero hacer tabla rasa de la Iglesia galicana... Si el Papa es razonable, si comprende la situación actual podremos, juntos, reconciliar a Francia con la Iglesia. Id a Roma y decid al Padre Santo que el Primer Cónsul quiere hacerle el regalo de treinta millones de católicos franceses.» El santo sacerdote, alma ingenua, escribió al Papa que «una vez aceptada la idea general del Primer Cónsul, todo se arreglaría fácilmente», y suplicó a Su Santidad que le autorizase a proseguir las relaciones con el «ilustre y tan distinguido poderdante».

Era precipitarse y, no sin graves razones, se desconfiaba en el Vaticano del «ilustre y tan distinguido poderdante». Existían profundas distancias entre las tendencias y objetivos del Papa y los del Primer Cónsul. Cuando el Obispo de Imola aceptaba el Gobierno democrático, pensaba ante todo en la salvación de las almas. La condescendencia, la prontitud en evitar toda resistencia inútil y todo choque iban unidas en él —afirma su contemporáneo, el Cardenal Wiseman— a una infatigable dedicación a su deber, a un valor indomable para enfrentarse al enemigo. Cuando Bonaparte, con una sinceridad que no es justo poner en duda, proclamaba la dignidad y los beneficios del catolicismo, sus cartas y confidencias demuestran que ya pensaba en el Imperio y en su consagración. Siempre tiende a impresionar los ánimos con algún lance efectista. Italiano de lengua y raza, latino de una isla del gran mar latino, piensa ya en reavivar la idea imperial y en reconstruir el Imperio. El conflicto entre ambos hombres —Papa y Emperador— era inevitable.

Otras dificultades surgieron de sus íntimos y de las circunstancias. En Roma, los emigrados, dirigidos por el Cardenal Maury, representante del Conde de Provenza —el futuro Luis XVIII—, se agitaban para impedir que resultase el acuerdo. No concebían catolicidad sin realeza legítima en Francia. En París, los *filósofos*, los que estaban en el Poder, el Ejército, denunciaron las maquinaciones de los sacerdotes *refractarios* y de sus amigos «en restaurar el fanatismo». Los eclesiásticos apóstatas o rebeldes que rodeaban a Bonaparte —Talleyrand, Sieyès, Fouché, Grégoire— echaban pestes para impedir la reconciliación. Talleyrand, ex Obispo de Autun, Ministro de Asuntos Exteriores, parecía preocupado sobre todo por regularizar su unión con una americana de confesión protestante, y no quería colaborar en la celebración de un tratado salvo en el caso de que incluyese la autorización para casarse.

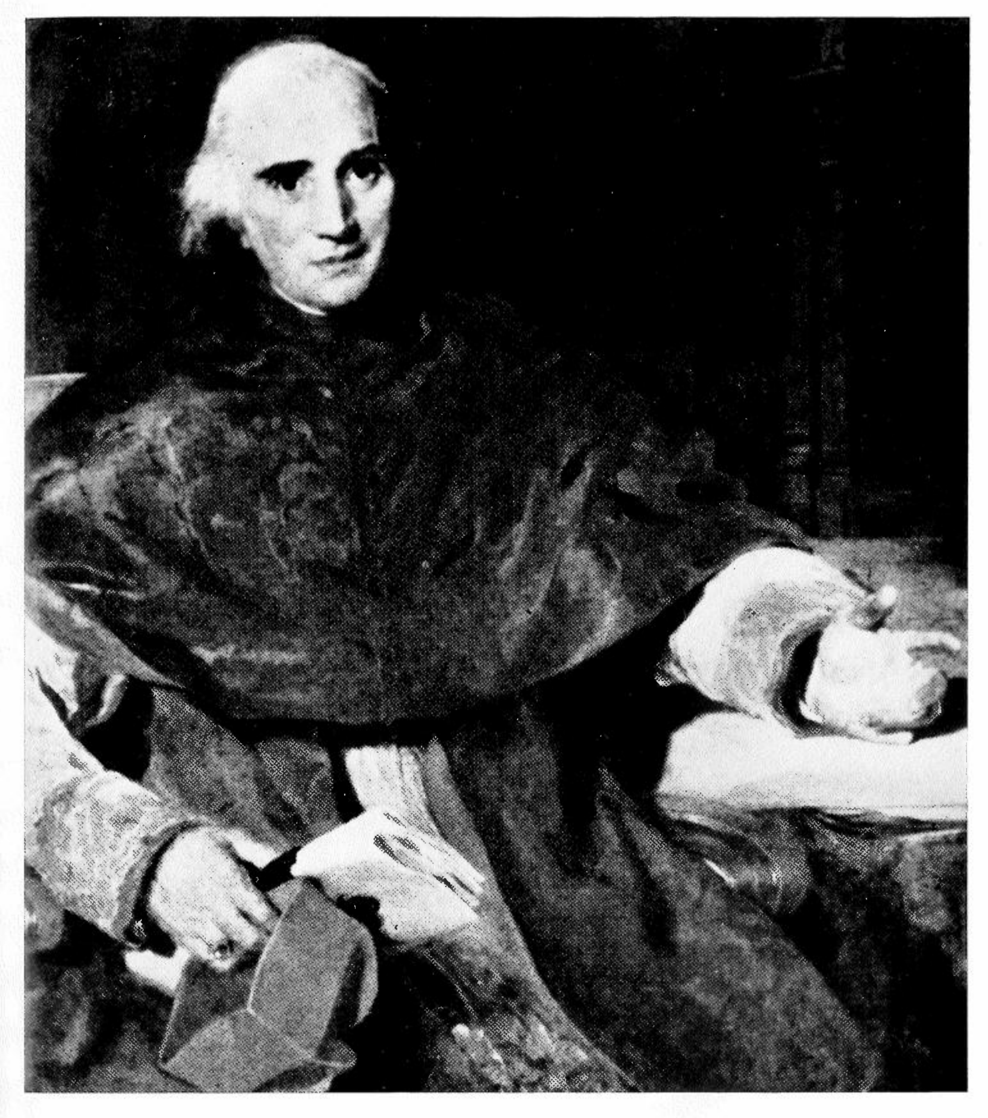
Mientras el futuro Luis XVIII —ya había tomado este nombre desde la muerte de Luis XVI, su infortunado hermano— rogaba inútilmente al Zar Pablo I que interviniese ante el Papa a fin de disuadirle de que entrase en relaciones con Bonaparte, éste decidió bruscamente que las negociaciones se celebrasen en París. Pío VII no pensó protestar contra esta exigencia y designó como negociadores a Monseñor Spina, el abnegado servidor del Papa difunto, y al padre Caselli, el futuro General de los servitas. Por su parte, el Primer Cónsul escogió a su hermano José, al Consejero de Estado Crétet y al Abate Bernier, sacerdote de Angers, quien tras haberse distinguido por su valor en la Vendée en las filas del ejército realista, había representado un papel de

pacificador. Como Embajador de Francia en Roma se envió, al año siguiente, a Francisco de Cacault, católico sincero, «revolucionario enmendado» —decía de sí mismo—, que recibió la orden de tratar al Papa «como si tuviese doscientos mil hombres». Se encargó a una comisión especial, compuesta por cuatro Cardenales, de estudiar las propuestas francesas.

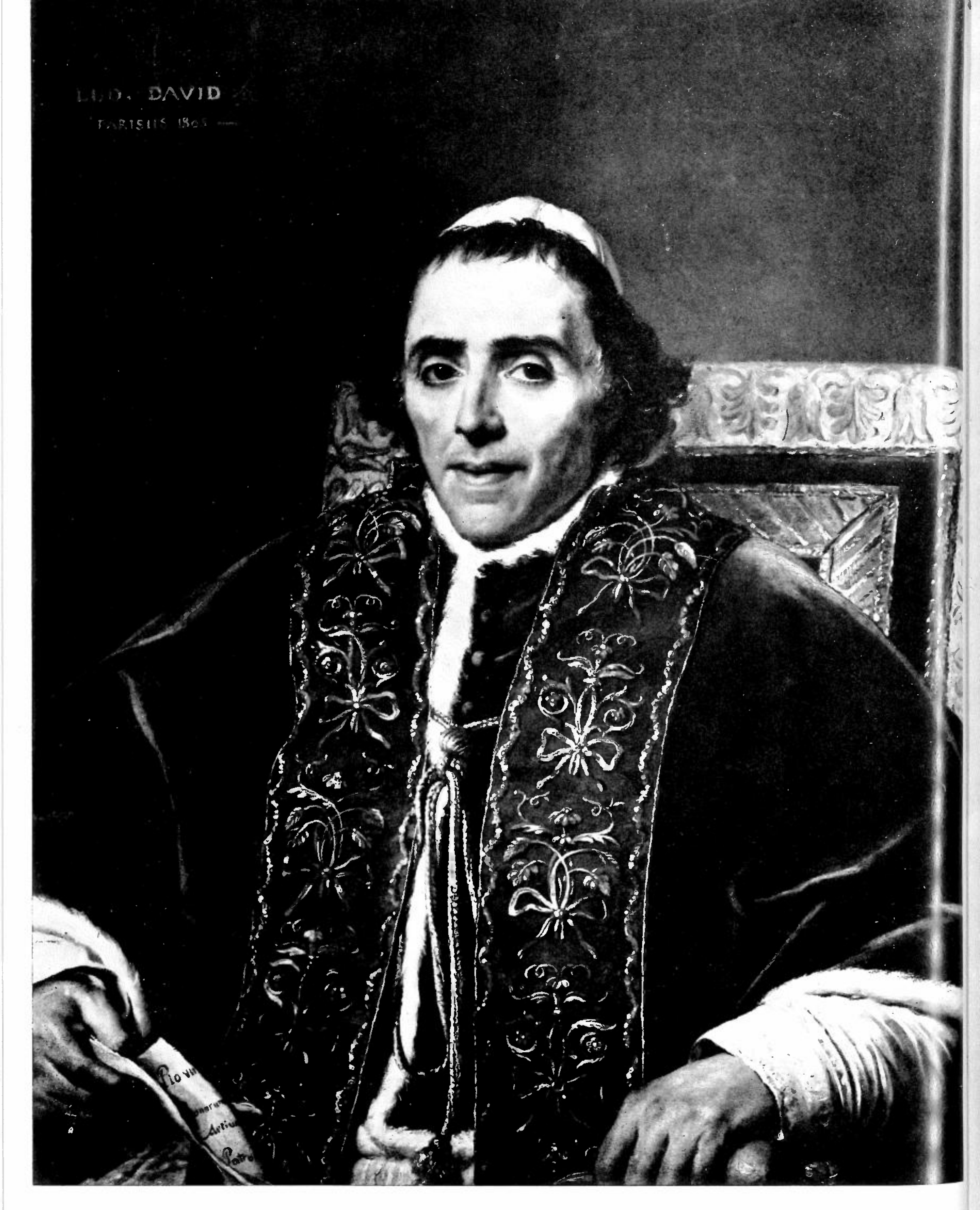
Las negociaciones duraron desde el mes de noviembre de 1800 hasta el mes de julio de 1801. Bonaparte pedía muchas cosas: un reajuste completo de las diócesis francesas y reducción de su número; el derecho de nombrar nuevos Obispos; mantener cierto número de Obispos *constitucionales,* es decir, los que habían aceptado antes la *Constitución civil del clero,* a los que el Papa daría la institución canónica; el reconocimiento de la desamortización de los bienes eclesiásticos que la Revolución había «puesto a disposición de la nación»; finalmente, un derecho de policía ilimitado con relación al culto que habría puesto a la Iglesia de Francia en manos del Gobierno como lo estuvo ayer en las del Rey. Estas excesivas pretensiones motivaron una inflexible resistencia por parte de los enviados de la Santa Sede, y Spina fue inducido a pedir que se declarase religión del Estado francés la religión católica. Bonaparte, acostumbrado a llevar las negociaciones rápidamente, mandó se sometiera su proyecto directamente al Papa, se impacientó y recurrió a la intimidación. Pese a las concesiones de la Santa Sede y de una carta personal del Papa al Primer Cónsul el 12 de mayo de 1801, éste, antes de recibirla, envió el 19 un ultimátum a Roma: si en el plazo de cinco días no se aceptaba su proyecto, se romperían las negociaciones y el Embajador de Francia abandonaría Roma y se dirigiría a Florencia.

Fue entonces cuando Cacault tomó la feliz iniciativa de pedir al Cardenal Consalvi, Secretario de Estado, que se personase en París para negociar con el amo de Francia. El Papa consintió en ello, y el 20 de junio Consalvi estaba en París; al otro día Bonaparte le convocaba para una entrevista. Ésta se celebró el 22, en las Tullerías. Todo se calculó para intimidar al eclesiástico, fascinarle y arrancarle una respuesta favorable a los deseos del Primer Cónsul. Era día de parada en las Tullerías, y Consalvi nos ha dejado el relato del histórico encuentro: los honores que le rindió la tropa, los Generales, los miembros del Gobierno y las grandes corporaciones del Estado en traje de gala, el Primer Cónsul que se adelantó a él, majestuoso y cortés, y luego reiteró contra Roma las más ofensivas acusaciones. Consalvi conservó su sangre fría, justificándose sin irritar a nadie.

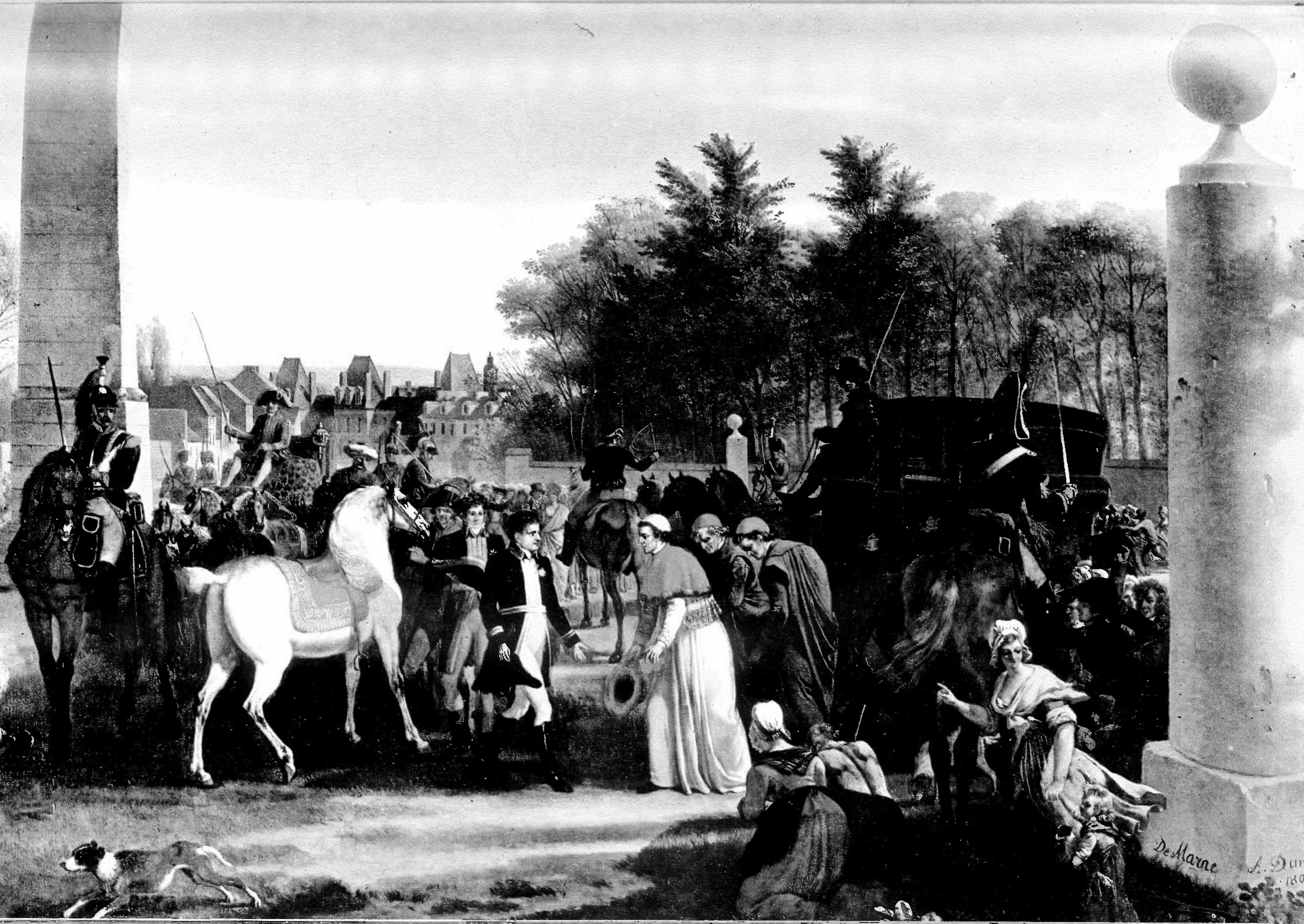
En el fondo, la impresión que produjo fue buena; Bonaparte estimaba las cualidades de los mismos que le resistían. Una ausencia de Talleyrand facilitó las negociaciones; Bonaparte ya no hablaba de su ultimátum; se iban a poner de acuerdo, cuando el 13 de julio Consalvi descubrió algunas modificaciones que Talleyrand había mandado introducir en el texto por firmar. Sobre todo había cierto artículo prometedor del matrimonio a los sacerdotes que habían dejado la Iglesia durante la Revolución. El Cardenal se negó a firmar y se entabló otra discusión que duró los días 13 y 14 de julio. Se hicieron mutuas



El Cardenal Ercole Consalvi (1757-1824), Cardenal-Secretario de Estado de Pío VII, condujo las negociaciones, difíciles por la astuta perfidia de Napoleón, las cuales desembocarían en el concordato francés de 1801. Cuadro de Th. Lawrence, siglos XVIII-XIX. Palacio de Windsor. Inglaterra



Pío VII (1800-1823). Emprendió por dos veces el camino de Francia: para coronar a Napoleón I en 1804 y luego en 1812 cuando el Emperador le hizo prisionero. Pintura de Luis David, 1805. París


De Marne

Pío VII (1800-1823) y Napoleón I, Bonaparte, Emperador de los franceses (1804-1815), en Fontainebleau. Cuadro de De Marne y Dunoy, 1808. Museo de Versalles

concesiones. Se declaró a la religión católica «la religión de la inmensa mayoría del pueblo francés»; la policía del culto estaría en manos del Estado, pero sólo en lo concerniente a «la tranquilidad pública»; Roma concedió el reajuste de las diócesis, lo que traería como consecuencia la abdicación de los Obispos legítimos en manos del Primer Cónsul, así como la desamortización de los bienes eclesiásticos.

El 14 de julio, día de la fiesta nacional francesa, se celebró una gran recepción en la que Bonaparte, al llegar Consalvi, se entregó ante sus invitados a una de sus cóleras, de la que no se sabría decir si era calculada o espontánea. Estuvo grosero y brutal con el Papa y con la Curia; la calma de Consalvi le desarmó y, tras haber propuesto algunas modificaciones, autorizó para el día siguiente una última conferencia. El 15 de julio de 1801 —el 26 mesidor del año IX—, los plenipotenciarios intercambiaron las firmas. El 6 de agosto Bonaparte anunciaba personalmente al Consejo de Estado, que le escuchó con frialdad, los resultados de las negociaciones. El 13 de agosto, pese a la resistencia de varios Cardenales, Pío VII exponía en un breve sus motivos para aceptar el Concordato, y el 15, mediante la bula *Ecclesia Dei,* exhortó a los Obispos franceses a sacrificar sus sedes en bien de la Iglesia. El 10 de septiembre —23 fructidor del año IX— se intercambiaron las ratificaciones en París. Bonaparte, siempre impaciente, hubiera querido poner en práctica inmediatamente el Concordato e inaugurar desde el 18 brumario, aniversario de su golpe de Estado, la restauración oficial del culto católico y entronizar a los nuevos Obispos. No había contado con las dilaciones indispensables para negociar con los antiguos Obispos, dispersos por toda Europa. Por consiguiente, sólo se pudo presentar el Concordato al Cuerpo legislativo y votarle el 5 de abril de 1802. Fue promulgado en francés como Ley del Estado el 8 de abril —18 germinal del año X—. Para la Iglesia de Francia se inauguraba una nueva Era, que duró hasta 1905; para toda la Iglesia se preparaba una renovación.

Disposiciones del Concordato.—El tratado que acababa de firmarse entre la Santa Sede y el Gobierno francés no cumplía el ideal de las relaciones que han de existir entre la Iglesia y el Estado. Pero al menos establecía un *modus vivendi,* aceptable en unas circunstancias concretas.

El Concordato de 1801, a diferencia del de 1516, era un contrato bilateral que se convertía, por la sanción del Papa y del Primer Cónsul, en Ley de la Iglesia y del Estado; comprendía un preámbulo y diecisiete artículos. En el preámbulo, «el Gobierno de la República reconocía que la religión católica, apostólica y romana era la de la inmensa mayoría del pueblo francés» y, especialmente, «la de los Cónsules». Los artículos regulan la condición de las personas eclesiásticas, el estatuto de los bienes eclesiásticos y el papel del Estado respecto a la Iglesia.

Los Obispos serán distribuidos en una nueva circunscripción de diócesis, establecida por la Santa Sede de consuno con el Gobierno; los Párrocos, en una nueva circunscripción de parroquias, hecha por los Obispos y aprobada por

el Gobierno. El Gobierno nombrará los Obispos y el Papa los instituirá «conforme a las formas establecidas en Francia antes del cambio de Gobierno» (la Revolución). De los 81 Obispos supervivientes, 45 se conformaron con las exhortaciones del Papa; los otros fueron depuestos por la bula *Qui Christi Domini vices* del 29 de noviembre de 1801, y se resignaron, excepto trece que persistieron en su negativa. Los Obispos constitucionales, salvo dos, presentaron la dimisión al Primer Cónsul.

El artículo VIII decía: «Al terminar el oficio divino se dirá en todas las iglesias de Francia la oración siguiente: *Domine, salvam fac Rempublicam; Domine, salvos fac Consules (Señor, salva a la República y salva a los Cónsules).*» Este artículo, en el que tenía mucho empeño Bonaparte, y cuya fórmula cambiaría tan pronto en *Domine, salvum fac Imperatorem (Señor, salva al Emperador)*, tendía a demostrar que la Iglesia no estaba dispuesta a solidarizarse con el Antiguo Régimen.

«Su Santidad declara —rezaban otros artículos— que ni ella ni sus sucesores molestarán en modo alguno a los adquirentes de bienes eclesiásticos.» La Iglesia relegaba al olvido la secularización de los bienes eclesiásticos efectuada por la Revolución. Compensatoriamente, el Gobierno «asegurará un tratamiento conveniente a los Obispos y a los Párrocos»; se garantizaba la libertad a los católicos que hiciesen fundaciones en favor de sus iglesias.

El Primer Cónsul gozará ante el Padre Santo «de los mismos derechos y prerrogativas de que gozaba el Gobierno antiguo». «En el caso de no ser católico uno de sus sucesores, estos derechos y prerrogativas los regulará un nuevo convenio.»

El Concordato francés de 1801 fue uno de los más importantes convenios de la historia de la Iglesia. En algún aspecto parecía ratificar los resultados políticos de la Revolución francesa, puesto que el Papado reconocía en el Primer Cónsul los mismos derechos y prerrogativas de que gozaba ante ella el Gobierno antiguo, es decir, los derechos y prerrogativas de una monarquía tradicional con que había consagrado a todos los Reyes. Pero, por otra parte, el Papado saldría de la crisis más crecido que nunca; en el edificio de la Iglesia se reconocía en lo sucesivo —como afirma Taine— que «la más sólida piedra angular y adaraja» era el Papado (1). Desde el Concordato de 1801 se concertarán muchísimos concordatos entre la Santa Sede y diferentes Estados, tanto del Nuevo como del Viejo Continente. Por doquier tendrán idéntico carácter. «En cualquier parte donde el espíritu revolucionario, tras haber desquiciado los organismos tradicionales, haga necesaria una reorganización eclesiástica, ocurrirá que ella ha abierto el camino a una acción más inmediata y más asidua del Papado sobre las cristiandades constituidas» (2). Y Taine concluye: «De esta forma, todas las grandes Iglesias católicas del universo serán obra del Papa, su creación atestiguada por un acto positivo; ninguna de ellas podrá

(1) Taine, *Les origines de la France contemporaine*, t. XI, págs. 68-71.
(2) Mourret, *Histoire de l'Église*, t. VII, pág. 328.

llamarse e incluso creerse legítima, sin declarar legítima la autoridad superior que le habrá confiado el ser y la vida.»

El mismo año de 1802 había aparecido el *Genio del cristianismo*. Revelaba a la Francia cultivada que por razones políticas Napoleón devolvía al cristianismo y al universo, que había otra Francia además de la de los *filósofos*, y que «los despreocupados —en expresión de Bonaparte a Chateaubriand— habían dejado todavía grandeza al Infame» (1). La censura, el reproche altanero de los sabios y filósofos que pensaban que la razón humana ya no necesitaba de la fe, no habían detenido a Bonaparte. Había sentido con la masa del pueblo cristiano y, cual otro Enrique IV, firmó su Edicto de Nantes al firmar el Concordato. «Los filósofos se reirán —decía a un Ministro—, pero Francia me bendecirá.» Como Emperador dirá más tarde a Fontanes, su Ministro de Instrucción Pública: «Tengo que instruir a alumnos que sepan ser hombres. Y ¿creéis que el hombre puede ser hombre si no hay Dios? ¿En qué punto de apoyo apoyará la palanca para levantar al mundo, al mundo de sus pasiones y de sus furias? ¡Desde 1793 he visto actuar al hombre sin Dios! A este hombre no se le gobierna, se le ametralla; ya estoy harto de ese hombre. ¡Cómo! ¿Querríais que ese hombre saliese de mis institutos? No, de ninguna manera; para formar al hombre que necesitamos, me arreglaré con Dios, pues se trata de crear y no habéis hallado todavía el poder creador, al parecer.» ¡Me arreglaré con Dios! Con este espíritu había llevado Bonaparte, al estilo de un soldado, las negociaciones del Concordato. Pero, en compensación, daba por descontado que Dios se arreglaría con él (2).

Los «Artículos orgánicos».—La promulgación del Concordato fue la ocasión de un solemne Tedeum celebrado en Nuestra Señora de París, el día de Pascua, 18 de abril de 1802, por el Cardenal Caprara, nombrado por el Papa legado *a latere*, y al que asistieron por orden las grandes corporaciones del Estado, los altos funcionarios y los Generales. Pero ya se había tendido a Caprara una verdadera celada a propósito de los *Artículos orgánicos*, estatuto sometido al Nuncio por el Ministro del culto, Portalis. Caprara, impresionado y fatigoso tras una larga discusión con Bonaparte, no comprendió en un principio todo el exacto alcance del documento. Pidió algunas modificaciones y se le prometieron; luego, sin más procedimientos, el Gobierno presentó al Cuerpo legislativo, como formando un todo indivisible, el Concordato, seguido de los *Artículos orgánicos*, que se votó el 8 de abril, como ya vimos.

Hay que cuidarse muy bien de confundirlos con el Concordato, aunque formen parte de la misma ley del Estado. El Concordato concertado entre dos potencias es una ley de la Iglesia y una ley del Estado a la vez. Los *Artículos orgánicos*, obra exclusiva del Gobierno francés, nunca le fueron sometidos al

---

(1) Citado por G. Goyau, *Histoire religieuse*, en *Histoire de la Nation française*, t. VI, París, 1922, pág. 537.

(2) Citado por Hanotaux, *Histoire politique*, t. V, pág. 22.

Papa ni aprobados por él: «Bonaparte los mostraba como una ley destinada a fijar los detalles del Concordato y a garantizar su cumplimiento. En realidad, trataba de volver indirectamente a ciertas modificaciones que debía haber introducido en sus proyectos primitivos. Inspirándose en los principios formulados en la declaración galicana de 1682, procuraba restablecer en provecho propio sobre la nueva Iglesia de Francia los derechos que se habían arrogado los Reyes absolutos respecto a la antigua. Era para él un medio de tener en su mano al clero con la esperanza de que sirviese a sus intereses» (1).

Al renovar los peores errores del galicanismo, los *Artículos orgánicos* estaban en contradicción con la disciplina y con la doctrina de la Iglesia. Portalis pretendía justificarlos declarando que no eran «más que una nueva sanción de las antiguas máximas de la Iglesia galicana». Precisamente esto los condenaba.

Los *Artículos orgánicos* fueron el origen de las querellas posteriores de Bonaparte con la Santa Sede. En el consistorio del 24 de mayo de 1802, el Papa protestó contra la duplicidad del Primer Cónsul. Encomendó al Nuncio Caprara que reclamase ante Talleyrand contra esos artículos «que Su Santidad no había sido invitado a examinar». Portalis respondió con una extensa memoria el 18 de agosto de 1803 a la carta de Caprara, quien replicó con una segunda nota. Talleyrand le respondió el 18 de julio declarando que el Concordato era totalmente distinto de los *Artículos orgánicos*, cuya «modificación y mejora espera obtener Su Santidad de Su Majestad Imperial». El Cardenal Consalvi, en nombre del Papa, levantó acta de la declaración del Ministro de Asuntos Exteriores. Pero Pío VII no pudo conseguir nada de Napoleón. Tuvo que limitarse a reiterar sus protestas, especialmente en la bula *Quam memorandam*, del 10 de junio de 1809.

Como Napoleón había pensado en poner fin a la anarquía religiosa, consecuencia de la Revolución, era natural se le ocurriese someter todos los cultos al Estado. Todas las fuerzas espirituales debían contribuir a la consolidación de la institución imperial; todos los cleros debían enseñar la obediencia al Gobierno consular, luego imperial. Por eso se promulgaron en 1802 artículos orgánicos de los cultos protestantes; sólo se reconocieron las *Iglesias reformadas* (culto calvinista) y las *Iglesias de la Confesión de Augsburgo* (culto luterano). En 1806 Napoleón sintió la necesidad de *organizar* también el *culto israelita;* los decretos de 1808 pusieron la religión de Israel casi en las mismas condiciones de libertad e independencia que el culto católico. El reconocimiento del culto israelita aumentaba en cuatro el número de los cultos reconocidos. Los otros quedaban libres, a condición de no alterar el orden público francés y de conformarse a las leyes sobre asociaciones; sus Ministros no recibieron del Estado asignación ni protección especial.

Tampoco el Emperador descuidó la colaboración de la francmasonería para llevar a cabo sus proyectos de dominación. Muchos Magistrados, altos funcionarios y Generales pertenecían a las logias. Desde 1801 el Primer Cónsul se

---

(1) E. Chénon, en Lavisse y Rambaud, *Histoire générale*, t. IX, págs. 63-64.

ponía en relación con la sociedad; en 1804 un *concordato* consagró la fusión del Gran Oriente con la Gran Logia general. Gloriosos soldados como Murat, Masséna, Kellermann y tantos otros pertenecían a la masonería, tan extendida en el Ejército al final del Antiguo Régimen, y este hecho explica, al menos en parte, el anticlericalismo de los militares con ocasión del Concordato y de la consagración de Bonaparte. Éste era muy hábil en ganarse en provecho propio a las potencias espirituales, políticas y sociales. «Protegida —decía—, ya no hay que temer a la masonería. Tal y como está hoy, depende de mí; yo no quiero depender de ella.»

La situación religiosa después del Concordato.—En la negociación del Concordato, Pío VII tuvo el consuelo de ver a la gran masa de sus Obispos, sacerdotes y fieles agruparse en torno a su autoridad soberana. Las abjuraciones de los sacerdotes constitucionales se habían multiplicado. En cambio, otros, dirigidos por el Abate Grégoire, paladín obstinado de un cristianismo más moral que el de Talleyrand, pero tal vez más hostil a la autoridad de Roma, resistían tenazmente. A Napoleón nunca le había hecho gracia la Iglesia constitucional, pero se había servido de ella en el transcurso de las negociaciones para intimidar al Papa; durante el verano de 1801 se había celebrado en París un concilio de constitucionales. Luego, por instigación de Talleyrand, el Primer Cónsul exigió se los reintegrase en la Iglesia. La Santa Sede terminó por aceptar que el Gobierno francés impusiese un breve lleno del espíritu de caridad, que se dirigió a los constitucionales. Entonces Bonaparte les impuso una fórmula de sumisión que Caprara hizo completar con explicaciones verbales; en cuanto a Grégoire, murió impenitente treinta años después.

Cierto número de Obispos emigrados resistieron también, si bien se hallaban en el polo opuesto a los constitucionales; la mayoría de ellos se sometieron después que el Papa, en la bula *Qui Christi Domini vices*, del 29 de noviembre de 1801, hubo suprimido los obispados de la antigua Francia, de Bélgica y de la orilla izquierda del Rin, ya francesas. Con todo, la adhesión no fue unánime y un grupo restringido, que tenía a la cabeza a Monseñor de Coucy, antiguo Obispo de La Rochelle, y Monseñor de Thémines, antiguo Obispo de Blois, fundó la *Pequeña Iglesia;* fue blanco de los rigores imperiales. El cisma duró más de medio siglo, aunque el número de sus partidarios disminuyese constantemente con el transcurso de los años.

Consecuencias del Concordato en los otros Estados.—Si para el Papa la pacificación religiosa de Francia sólo era un punto de partida, y si tenía puestas las miras en la pacificación religiosa del mundo entero, la creciente influencia de Bonaparte fue la causa de nuevas pruebas para el Papado. En Italia, la República cisalpina se mostraba hostil a la Santa Sede. El Primer Cónsul, que soñaba con el Imperio, la llevó de nuevo por los caminos del apaciguamiento mediante la célebre *consulta* de Lyón, en enero de 1802, y dos años más tarde un concordato inspirado en el mismo espíritu que el de París

restableció la calma. Desgraciadamente, el Gobierno de la Cisalpina, de la que Bonaparte se había hecho aclamar Presidente, violó varios artículos de los más importantes. Napoleón trató de calmar las inquietudes de Pío VII. Mas la situación se agravaría de nuevo al recibir la Corona imperial, y las máximas galicanas recibieron fuerza de ley en Italia, unida como reino a Francia bajo el cetro de «Su Majestad el Emperador y Rey». Lo mismo ocurrió, aunque en circunstancias diferentes, en España, Portugal y Alemania. Los Soberanos copiaron casi servilmente su política religiosa de la napoleónica. El espíritu de los famosos *Artículos orgánicos* los inspiró más de la cuenta, y pretendieron componer a su capricho las condiciones internas de la existencia de sus Iglesias, tras haber obtenido de Roma que se les diese un nuevo fundamento.

En Roma parecieron a muchos excesivas las concesiones hechas por el nuevo Pontífice al amo de Francia. Por otra parte, el Gobierno pontificio salía robustecido de las negociaciones para el nuevo Concordato. Pío VII parecía menos intransigente que su predecesor, muerto en el exilio. El siguiente epigrama fijado en la estatua de Pasquino reflejó el descontento de los romanos:

Pio (VI) per conservar la fede, perdè la Sede;
Pio (VII) per conservar la Sede, perdè la fede.

[Pío VI, para conservar la fe, perdió la sede; Pío VII, para conservar la sede, perdió la fe] (1).

PROCLAMACIÓN DEL IMPERIO

Cónsul de por vida en 1802, expuesto a las conjuras realistas que provocaron el arresto y muerte de Cadoudal y de Pichegru, el destierro de Moreau y la ejecución de un inocente —el Duque de Enghien—, Bonaparte soñaba ya con el Imperio. La reanudación de las hostilidades contra Inglaterra, tras la ruptura de la Paz de Amiens, tuvo como consecuencia directa la consagración del *hombre*. Los Borbones habían tenido la candidez de creer que el prestigioso vencedor consentiría en desempeñar el papel de Monk, que restableció a los Estuardos en Inglaterra. El Conde de Provenza —Luis XVIII—, incluso le había escrito dos veces para pedirle su colaboración, prometiéndole la recompensa que él mismo pluguiese fijar como precio a la restauración. Bonaparte declinó tales ofrecimientos en una carta de una altanera cortesía: «No debéis desear el regreso a Francia, tendríais que caminar sobre 100.000 cadáveres. Sacrificad vuestro interés a la tranquilidad y felicidad de Francia... La Historia os lo demandará.» Años más tarde confió a su Ministro Caulaincourt: «No era lo bastante estúpido como para trabajar para otros cuando me sentía único capaz de responder a la esperanza de la nación francesa... Así, pues, tomé una

(1) Citado por Hayward, *Le dernier siècle de la Rome pontificale*, I, pág. 172.

resolución. Dispuse todo para organizar una monarquía. Este Gobierno es el único que conviene a Francia, el único que puede tranquilizar a los Reyes de Europa. Me necesitaban.» Y el 23 de octubre de 1802, unos meses antes de romper con Inglaterra, que provocaría doce años de guerra, dictaba el famoso despacho al Embajador de Francia en Londres: «El primer cañonazo puede crear súbitamente el Imperio galo. Dad a entender hasta qué grado puede elevar una nueva guerra la gloria y el poder del Primer Cónsul. Tiene treinta años y todavía sólo ha destruido Estados de segundo orden; ¿quién sabe cuánto tiempo necesitará, si se ve forzado a ello, para cambiar de nuevo la faz de Europa y resucitar el Imperio de Occidente?»

Ya se había grabado en su mente la idea romana y carolingia de Europa sobre la noción francesa de Imperio, habitual en el siglo XVIII entre los escritores filósofos para designar a Francia con sus posesiones coloniales y la irradiación civilizadora universal. Las conspiraciones contra la vida de Bonaparte precipitaron la transformación del consulado en monarquía hereditaria. «El título de Emperador lo ha indicado la voz pública... El Poder imperial ha sido conferido a Napoleón Bonaparte y a su familia», decía Portalis en el Senado. «Estableciendo el Poder hereditario en una nueva familia es como comunicaremos al nuevo orden de cosas un carácter de estabilidad que el sistema electivo no ofrece y no podría ofrecer.» De lo que se trataba, pues, era de explicar que el Imperio se fundaría para asegurar las conquistas civiles y sociales de la Revolución. Carnot, «el organizador de la victoria» en 1793, antiguo miembro del Directorio, votó contra el proyecto y justificó su voto con estas palabras: «Si ese ciudadano ha restablecido la libertad pública, si ha llevado a cabo la salvación de su país, ¿será una recompensa ofrecerle el sacrificio de esta misma libertad?» El 18 de mayo —28 floreal del año XII—, el Senado promulgó un senado-consulto que comenzaba con las siguientes palabras: «Se confía el Gobierno de la República a un Emperador que toma el título de Emperador de los franceses.» «Napoleón Bonaparte, Primer Cónsul actual de la República, es Emperador de los franceses.» Seguían disposiciones que instituían la herencia de la dignidad imperial en la familia Bonaparte. Sometida al plebiscito, esta nueva revisión de la Constitución del año VIII fue ratificada por tres millones y medio de sufragios; no hubo tres mil oponentes. El nuevo régimen duraría diez años.

Napoleón tenía otras miras más amplias y elevadas. Se consideraba nuevo Carlomagno y quería restablecer el Imperio de Occidente. Por eso, pronto concibió el proyecto de que le consagrase en París el Papa, hecho sin precedentes en la Historia desde Pipino el Breve y Carlomagno. El Imperio no sólo se apoya en una fuerza temporal —la historia de la Edad Media lo había demostrado suficientemente—, implica también un elemento espiritual. «Para legitimar el orden fundado por las armas, la intervención del Poder espiritual es tradicionalmente necesaria. Los Papas no consagran a los Reyes, pero el Poder de los Emperadores es de otra índole. Aquel a quien Dios concede el predominio sobre los Reyes es apto para recibir la consagración de la autoridad en

la que se perpetúa la filiación romana. En el Papado pervive la idea de unidad y de universalidad» (1). Según la idea romana, que Napoleón había hecho suya, sólo había lugar para un Imperio; en 1806 abolirá el Sacro Imperio Romano Germánico y su Jefe se tendrá que contentar con el título de Emperador de Austria.

El Consejo de Estado, Cambacérès, Fouché, Talleyrand, el ejército acogieron fríamente la idea de la consagración; el Cardenal legado Caprara, el Cardenal Fesch, tío de Napoleón y Embajador en Roma, la recibieron, en cambio, con entusiasmo. ¿Qué haría el Papa? Pío VII vaciló durante varios meses. En su gran perplejidad temía descontentar a Napoleón con su negativa y a la corte de Viena con su aceptación. Tenía escrúpulos de conciencia respecto al matrimonio civil de Josefina con el Emperador, del asesinato de Enghien, de la libertad de cultos que el Emperador debía jurar que protegería. Albergaba motivos de queja con los *Artículos orgánicos* y la disolución de Órdenes religiosas efectuadas por el Primer Cónsul tras la celebración del Concordato. Finalmente se decidió «con miras a la gloria de Dios, a la salvación de las almas y a los progresos de la religión católica», el 29 de octubre de 1804. La Iglesia es indulgente con los instrumentos de la Providencia, paciente por ser eterna.

Con el fin de no llevar sólo la responsabilidad de la decisión, Pío VII había reunido al Sacro Colegio. Quince Cardenales entre veinte se declararon favorables, pero a reserva de cuatro condiciones: promesas de reformar algunos *Artículos orgánicos* que excedían las libertades de la Iglesia galicana; observar íntegramente las ceremonias de la consagración; negativa del Papa a recibir a los Obispos *constitucionales* que no se hubiesen conformado con las decisiones de Su Santidad sobre los asuntos eclesiásticos de Francia; negativa del Papa a recibir a la señora de Talleyrand, cuyo matrimonio nunca reconocería. Talleyrand, Ministro de Asuntos Exteriores, dio garantías; Napoleón prometió satisfacción respecto al Concordato italiano. Se cuidaron de dar a entender al Papa que su viaje a Francia no crearía a la Santa Sede ninguna dificultad grave.

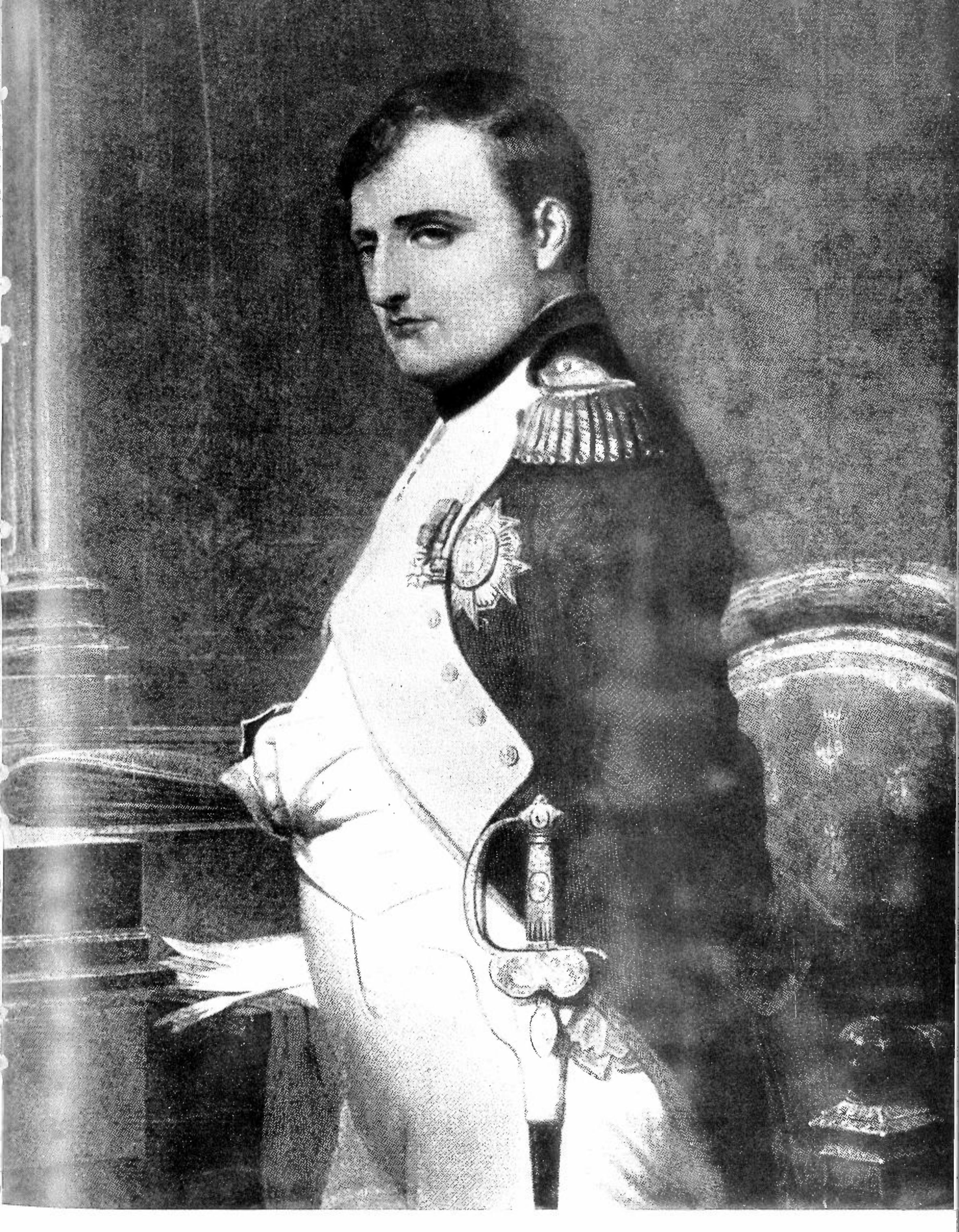
Pío VII abandonó Roma el 2 de noviembre y atravesó Italia y Francia en medio de las muestras más conmovedoras de respeto y de afecto. En Lyón, donde se detuvo, las atenciones se transformaron en entusiasmo. Napoleón le esperaba en Fontainebleau; en París le colmó de honores. El 1 de diciembre, vísperas de la consagración, el Cardenal Fesch, con las dispensas necesarias, bendijo el matrimonio religioso del Emperador con Josefina en la capilla de las Tullerías. El matrimonio se celebró sin testigos y sin la presencia del Párroco propio. Napoleón, que ya pensaba en el divorcio, hizo notar a Fesch la falta de testigos, pero el Cardenal hizo caso omiso. Esta unión la anularía en 1810 la Curia diocesana de París en circunstancias que expondremos más tarde.

---

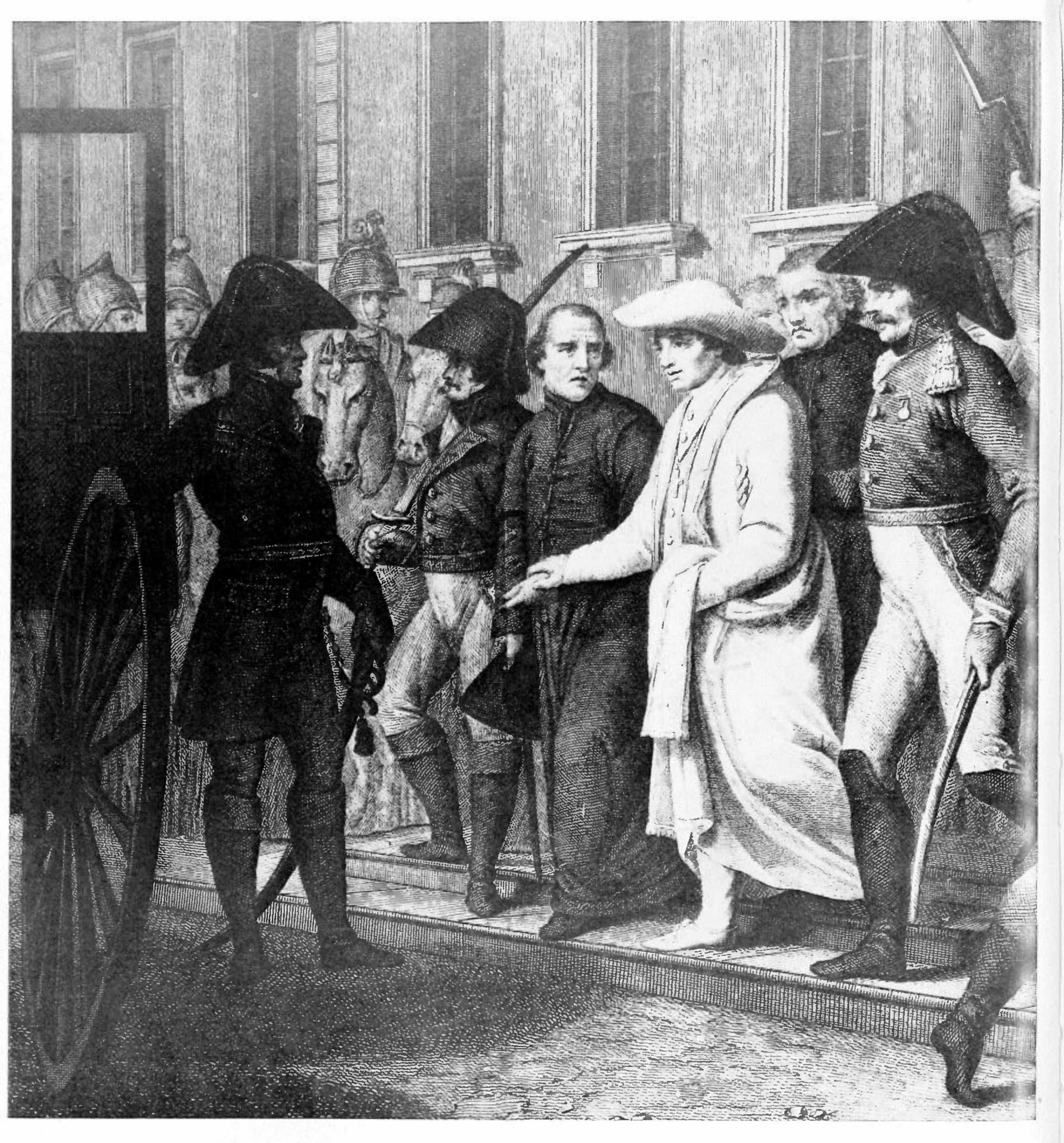
(1) René Pinon, *Histoire diplomatique*, en *Histoire de la Nation française*, t. IX, página 408.



Pío VII (1800-1823) corona a Napoleón I, Bonaparte, en Nuestra Señora de París, el 2 de diciembre de 1804. Cuadro de Luis David, siglo XIX. Louvre. París



Napoleón I Bonaparte (Primer Cónsul desde 1799, Emperador de los franceses de 1804 a 1815). Grabado de la época



Pío VII (1800-1823) fue hecho prisionero por el general imperial Radet el 6 de julio de 1809 y llevado por Florencia y Grenoble al destierro en Savona. Grabado italiano de la época

La ceremonia del 2 de diciembre tuvo un fasto extraordinario y todos conocen la principal escena, inmortalizada por los pinceles de David. Tocaban a rebato todas las campanas de la ciudad y la mayor de Nuestra Señora. En la venerable catedral, adornada con colgaduras de púrpura bordadas de abejas de oro, el héroe caminaba bajo palio, revestido de los ornamentos imperiales, caminando ante él Mariscales que portaban la corona, el cetro y la espada de Carlomagno. Juró sobre el Evangelio que daría siempre a la Iglesia y a los Pontífices Romanos los honores debidos. Luego el Papa ungió con los santos óleos al Emperador y a la Emperatriz. Mas al querer colocar la corona sobre la cabeza de Napoleón, éste, infrigiendo de repente el ceremonial, se apoderó de la corona, se coronó a sí mismo y coronó a Josefina. Pío VII, ofendido por esta falta de consideración, se quejó y consiguió que el incidente no se refiriese en el *Monitor del Imperio.* La ceremonia terminó con aclamaciones triunfales al soldado coronado, mientras la música imperial volvió a acompañar al Pontífice al palacio arzobispal, recitando el *Tu es Petrus.*

«Nos habéis hecho concebir una gran esperanza —escribía el Papa al Emperador—; confiamos en que la realizaréis como Emperador de los franceses.» Mas el Emperador, deslumbrado con sus triunfos, no tardaría mucho en indisponerse con el Pontífice. Difícilmente soportaba la superioridad espiritual del Padre Santo y, en el fondo, tenía envidia de la misión del clero. «Los sacerdotes quieren coger las almas y dejarme los cadáveres», había dicho durante las negociaciones del Concordato. Iba a comenzar una nueva lucha del Pontificado con el Imperio.

RUPTURA DEL EMPERADOR CON LA IGLESIA

A poco de la consagración, Napoleón quiso aprovecharse de la influencia de la Santa Sede para confirmar su Poder a los ojos de los pueblos sin dejarse influir. Para desvanecer la impresión causada por el viaje triunfal del Papa, le retuvo contra su voluntad en París, fingiendo que le trataba «como a su capellán mayor». No es inverosímil que haya querido retenerle en Francia. El rumor se esparció tan insistentemente que el Papa declaró a un oficial de la Corona, cuyo nombre se ha omitido siempre: «Se ha rumoreado que podrían retenernos en Francia. Pues bien, quitésenos la libertad, pero todo está previsto. Antes de salir de Roma firmamos una abdicación legítima, válida... Cuando se hayan firmado los proyectos que se maquinan, sólo os quedará entre las manos un miserable monje que se llamará Bernabé Chiaramonti.» Pío VII, sin embargo, pudo aprovechar esta estancia forzosa para arreglar directamente algunos asuntos religiosos, si bien no consiguió que se aboliesen los *Artículos orgánicos,* la declaración galicana de 1682, el divorcio que acababa de introducir el Código civil ni la restauración de las legaciones que el Cardenal Fesch le había hecho esperar. El Papa abandonó París el 4 de abril de 1805. En su viaje de regreso recibió idénticas muestras de veneración y afecto que meses

antes. Al entrar en Roma estaba convencido de que recomenzarían las dificultades.

El Papa no se equivocaba. El 26 de mayo Napoleón se coronaba en Milán como Rey de Italia; tenía interés en la corona de hierro de los Reyes lombardos que llevó Carlomagno, a quien gustaba de llamar «su ilustre predecesor». Eugenio de Beauharnais, su hijastro, ejerció el Poder con el título de Virrey. Apenas coronado, Napoleón introdujo el Código civil, que autorizaba el divorcio, y nombró Obispos sin tener en cuenta el concordato concertado anteriormente con la República cisalpina. Pío VII negó a los elegidos la institución canónica.

Otro motivo de conflicto fue la negativa del Papa a anular el matrimonio de Jerónimo Bonaparte, hermano de Napoleón, con miss Patterson, de Baltimore. El Papa se negó al no ver en este matrimonio ningún impedimento de orden canónico. El propósito del Emperador era claro: obsesionado con la idea de disolver su matrimonio con Josefina de Beauharnais, deseaba crear, con la complicidad de la Santa Sede, el precedente de otra disolución del vínculo matrimonial. El Emperador, furioso, ocupó Ancona en septiembre de 1805, violando así la neutralidad del Estado pontificio. A una violenta carta el Papa respondió: «Si el estado de tribulación, que Dios nos ha reservado, debiera consumarse, si tuviésemos que ser testigos de la pérdida de la amistad y benevolencia de Vuestra Majestad, el sacerdote de Jesucristo, que lleva la verdad en el corazón y en los labios, lo sufrirá todo con resignación y sin temor.» El matrimonio de Jerónimo fue anulado al año siguiente gracias a la complacencia de la Curia diocesana de París, y el Príncipe se casó con una protestante, la hija del Rey de Wurtemberg.

El asunto del matrimonio de Jerónimo sólo era un incidente de la gran querella, y esta querella era, por sí misma, considerada desde cierto ángulo, un acto de la gigantesca lucha de Napoleón contra Inglaterra. Tras su derrota naval en Trafalgar, en 1805, incluso antes de haber organizado el bloqueo continental con el famoso decreto fechado en Berlín el 21 de octubre de 1806, una semana después de su victoria de Jena, el Emperador estaba decidido a cerrar a los ingleses los puertos de Europa. La ocupación de Ancona había respondido a esta preocupación, y en el mes de febrero de 1806 pretendió forzar al Papa a ponerse de su parte prohibiendo a los navíos ingleses los puertos del Estado Pontificio. Quería ser el amo de Italia para interceptar el camino a las mercancías inglesas y al algodón de Levante, indispensable para las fábricas de hilados de Lancashire; el paro de la industria y del comercio británicos obligaría a la orgullosa Albión a pedir la paz.

Se había llegado a ese momento de la aventura imperial en que la fundación napoleónica se hacía un Imperio de reclutamiento. La extensa Europa proporcionaría los soldados necesarios para la realización definitiva de la unidad europea a cambio de ese beneficio incomparable que la Revolución les proporcionaba y que el mismo Emperador llamaba «el gran ideal de la civilización». En Italia había iniciado su realización en el Norte entregando la

tierra a los campesinos e introduciendo el Código civil. El Estado Pontificio lo reservaba para patrimonio de su segundo hijo, que nacerá de su segundo matrimonio, pues el primero fue Eugenio de Beauharnais, hijo de Josefina; el hijo de María Luisa de Austria será el *Rey de Roma,* lo cual equivale a decir que hubiera mantenido a Roma en un puesto secundario en el Imperio. Ya fuese en Florencia, Nápoles o Roma, siempre hallamos en sus proyectos esta consideración tan militar, de un frente único con miras a la guerra de «la tierra contra el mar». Por eso no toleraba que el Papa fuese algo más que un vasallo: «Vuestra Santidad es Soberano de Roma —le escribía—, pero yo soy el Emperador»; y habla de *mis* Obispos, de *mis* diócesis al igual que de *mis* gendarmes. Pío VII rechazaba con firmeza tales pretensiones: «Habéis sido elegido, consagrado, coronado, reconocido Emperador de los franceses, y no de Roma.» En el mismo momento en que los pueblos y Reyes se inclinaban ante el déspota, un viejo Pontífice, sin recursos ni apoyo, en una Europa subyugada, osaba enfrentársele.

Pero Napoleón no pensaba ceder; la querella se envenenó; en 1807 mandaba ocupar las provincias de Ancona, Macerata, Fermo y Urbino; en 1808 el General Miollis entraba en Roma. Pío VII respondió a estas violencias el 27 de mayo de 1807 canonizando a una humilde joven, Santa Colette, reformadora de las franciscanas; a un pobre pastor siciliano, San Benito el Moro; a la fundadora de la Orden que fue más tarde la de las ursulinas, Santa Ángela de Mérici; a una simple religiosa, Santa Jacinta Marescotti; a un sacerdote piadoso y caritativo, San Francisco Carracciolo. El Embajador de Francia, Alquier, un antiguo convencional regicida, pudo hacer el parangón entre las ceremonias de la canonización, tan penetradas de la más conmovedora devoción, que atrajo a las multitudes de toda Europa, y las fiestas laicas de París a las que él había asistido no hacía mucho, cuando la Revolución dedicó el Panteón a las cenizas de sus «grandes hombres».

EXCOMUNIÓN DE NAPOLEÓN Y RAPTO DEL PAPA (1809)

Tras catorce meses de ocupación, durante los cuales Pío VII vivió encerrado en el Quirinal sin poder comunicarse ni siquiera con sus Cardenales, de los que veinticuatro fueron deportados, Napoleón, mediante un decreto fechado en Viena, que acababa de tomar, proclamó la anexión de los Estados de la Iglesia al Imperio francés el 17 de mayo de 1809. El Papa sólo conservaría su palacio y sus propiedades, con una renta de dos millones; Roma era proclamada «ciudad libre e imperial». Era la caída del Poder temporal; Napoleón volvía a quitar a la Santa Sede la donación de Pipino y de Carlomagno, su «augusto predecesor». Pretendía no habérselas con el Soberano espiritual, sino con el Príncipe temporal, su enemigo. Más tarde confesó, durante el destierro de Santa Elena, que había intentado sojuzgar al mismo Poder espiritual. «El establecimiento de la corte romana en París habría tenido —escribió— resul-

tados importantes... París se habría convertido en la capital del mundo cristiano y yo habría dirigido el mundo religioso así como el mundo político.»

El decreto se cumplió el 10 de junio. El mismo día el Papa firmó una protesta en italiano que se fijó en Roma a la noche siguiente y fulminó contra Napoleón una bula de excomunión: *Quam memorandam*. La bula no designaba nominalmente al Emperador para no hacerle *vitandus*, fuera de la ley, pero se pronunciaba la excomunión contra cuantos ejerciesen actos de violencia en los Estados de la Iglesia. Sin embargo, quedaba prohibido a los súbditos pontificios y a todos los pueblos cristianos tomar como pretexto la bula para atacar, en lo que fuese, los bienes o derechos de aquéllos a quienes ella se refería.

Si los Reyes permanecían mudos, la opinión se agitaba en toda la Cristiandad. Al mismo tiempo que se burlaba de ese Papa que creía que «su excomunión haría caer las armas de manos de sus soldados», Napoleón tomó las medidas necesarias para impedir que se publicase la bula. Informado de la sentencia, escribió a Murat, Rey de Nápoles, el 20 de junio: «Ahora mismo recibo la noticia de que el Papa nos ha excomulgado. Es una excomunión que el Papa ha pronunciado contra sí mismo... Es un loco furioso que hay que encerrar. Mandad detener al Cardenal Pacca [era el Secretario de Estado] y a otros adictos al Papa.» La carta está fechada en el palacio de Schönbrunn, cerca de Viena, donde veintiún años después morirá el Rey de Roma, el pobre tísico destinado a ser Napoleón II. No obstante, Murat había recibido órdenes de detener al Papa y designó para la inicua operación al General de gendarmería Radet, que sólo conocía el arresto.

En la noche del 5 al 6 de agosto de 1809, la tropa penetró en el Quirinal; Pío VII, revestido de muceta, roquete y estola, esperaba a los invasores en su despacho, y Radet confesó que «ante esta cabeza sagrada, todo mi ser se llenó de un santo respeto». El General sometió a la firma del Pontífice un acta que contenía el levantamiento de la excomunión. El Papa la apartó con un gesto. «Sólo he obrado —afirmó— después de haber consultado al Espíritu Santo, y antes me dejaría hacer pedazos que retractarme de lo que he hecho... Ni podemos, ni debemos, ¡ni queremos!» «En ese caso —replicó Radet— tengo órdenes de conduciros lejos de Roma.» «Entonces Pío VII se levanta y sin coger nada más que el breviario, que se puso bajo el brazo, avanzó hacia la puerta dando el brazo al Cardenal Pacca. Radet, muy emocionado, se inclina y besa el anillo papal. Pío VII sale de su aposento. Entre residuos de las puertas destrozadas, desciende lentamente por las grandes escaleras y llega al patio donde se encuentra el resto del destacamento. Allí el Papa imparte su última bendición a la ciudad de Roma, luego sube a una berlina que le esperaba, mientras los soldados, impresionados por esta majestuosa serenidad, le presentan armas» (1). Se clavaron las cortinillas del coche y se cerraron las puer-

---

(1) Mourret, *Histoire de l'Église*, t. VII, pág. 369, que cita Welschinger, *Le Pape et l'Empereur*.

tas con llave. En semejante carruaje fue trasladado el Padre Santo de Roma a Savona, patria de Julio II, en el golfo de Génova, adonde llegó el 16 de agosto; allí permanecería hasta el 19 de junio de 1812. El Cardenal Pacca fue separado de él, prisionero en la fortaleza de Fenestrelle, en la provincia de Turín.

En Savona, al Papa, que acaba de cumplir los sesenta y siete años, habiendo soportado duramente las fatigas y preocupaciones, se le vigiló estrechamente, rehusando los honores que se le habían preparado. Viviendo con parquedad, pasaba la mayor parte de los días en oración, protestando que no aceptaría nada del usurpador. Varias veces rechazó con energía la propuesta de renunciar a Roma e ir a París con una renta de dos millones. Napoleón sentía que caía sobre él la reprobación, y le inquietaba la popularidad de Pío VII. Incluso trató de hacer recaer sobre Murat la responsabilidad del arresto que más tarde calificaría de «gran locura», y ordenó se guardase un absoluto silencio sobre los asuntos de Roma y los actos del Papa.

Pronto surgieron nuevas dificultades. Al tener Napoleón que nombrar Obispos, pidió para ellos la institución canónica; el Papa se la negó. El Emperador propuso artificios de procedimiento; Pío VII los rechazó. Para salir del atolladero, el Emperador convocó en París a los Cardenales que permanecieron en Roma, así como a los Generales de Órdenes religiosas, y mandó se trajesen los archivos romanos, como si hubiese querido realizar su propósito de hacer de París el centro de la Cristiandad. Al mismo tiempo reunió una *comisión eclesiástica* presidida por el Cardenal Fesch, pero no pudo decidirle a declarar que era posible prescindir del asentimiento del Papa. Dos Cardenales enviados a Savona para obligar a Pío VII a ceder, fracasaron en su misión. La Iglesia de Francia soportó el peso de las decepciones imperiales. Los Obispos fueron vigilados y se intentó transformarlos en auxiliares del Gobierno; en 1810 renovó la declaración galicana de 1682 y la extendió a todo el Imperio. Luego conminó a los Obispos nombrados por él a tomar posesión de sus sedes sin esperar la institución canónica. Como Maury, nombrado en París, había creído que debía obedecer, Pío VII desde Savona se lo prohibió. Maury hizo caso omiso. Napoleón, furioso por su resistencia, extremó su rigor con el augusto prisionero. Se le retiraron libros, plumas y papeles y se le prohibió comunicarse con cualquier Iglesia ni súbdito del Emperador so pena de ser tratados él y ellos como rebeldes a la autoridad imperial. «Pongo en manos de Dios —respondió Pío VII en enero de 1811— el cuidado de vengar mi causa, que es la suya.»

DIVORCIO Y SEGUNDO MATRIMONIO DE NAPOLEÓN (1809-1810)

En el intervalo, Napoleón había cometido una nueva y grave infracción a las leyes de la Iglesia: se había decidido a divorciarse porque ninguno de sus hermanos le parecía capaz de sucederle y ya no esperaba tener de Josefina un heredero directo. Napoleón hizo comparecer ante sí a Eugenio de Beauhar-

nais para disponer a la Emperatriz a su suerte, luego se ocupó de disolver el matrimonio civil y el religioso. El Código civil preveía el divorcio por mutuo consentimiento, Pero Josefina obedecía sin consentir. Se violó el Código civil y el estatuto sobre el estado civil de la familia imperial, que prohibía el divorcio a sus miembros. El asunto no se sometió a ningún tribunal, y fue el Senado, que carecía de Poder judicial y legislativo, quien sancionó el divorcio el 16 de diciembre de 1809.

Sólo quedaba anular el matrimonio religioso. Pero una anulación supone una causa de nulidad que la motive y un juez que la pronuncie. Napoleón invocó dos causas de nulidad: la falta de consentimiento de su parte, lo cual era una audacia, ya que durante cinco años había vivido en común con Josefina; vicios de forma, lo cual tampoco era admisible, puesto que el Cardenal Fesch, quien bendijo el matrimonio, había recibido todas las dispensas necesarias. En cuanto al juez, sólo podía ser el Papa, al que están reservados por derecho las causas que afectan a los Soberanos. Napoleón, presintiendo las dificultades, resolvió prescindir de él. La *Comisión eclesiástica* defendió que la Curia diocesana de París era competente para conocer la causa. La Curia, convencida o no de su competencia, declaró nulo el matrimonio en enero de 1810.

Josefina fue a llorar a la Malmaison su felicidad rota y el Emperador se puso a buscar otra nueva esposa. El 21 de enero de 1810 reunió en Consejo a los grandes dignatarios de la Corona y les propuso la elección entre una princesa rusa, hermana del Zar Alejandro I, la hija del Rey de Sajonia y la hija del Emperador de Austria. Los cortesanos se inclinaron por el matrimonio austriaco, el que deseaba el amo. El Emperador de Austria hizo la vista gorda sobre el procedimiento de Napoleón para quedar libre, y le entregó su hija. Los días 1 y 2 de abril de 1810 se celebraron con gran pompa en París los matrimonios civil y religioso del Emperador de los franceses con la Archiduquesa María Luisa de Austria. Se tuvo por completo al margen de este grave asunto al Papa y se ignoró formalmente su autoridad. En son de protesta trece Cardenales presentes en París, de veintiséis, se negaron a asistir al matrimonio religioso. Napoleón, furioso, declaró que ya no consideraría a «esos individuos» como Cardenales, les ordenó renunciar a la púrpura cardenalicia y que se pusiesen sotana negra; quedaron bajo la vigilancia de la gendarmería y se les quitó la pensión. Los Cardenales *negros* fueron internados de dos en dos en diferentes ciudades francesas; su destierro duraría más de tres años.

EL CONCILIO DE PARÍS (1811) Y EL CONCORDATO DE FONTAINEBLEAU (1813)

Napoleón se confirmó en la idea de organizar, al margen del Papa y del Sacro Colegio, un sistema de gobierno de la Iglesia. La ampliación de la *Comisión eclesiástica*, la convocatoria de un concilio nacional y el concordato de

Fontainebleau fueron las fases de este nuevo plan. A la *Comisión eclesiástica* pidió el Emperador que se pronunciase sobre las cuestiones de las dispensas e institución canónica cuando el Papa se niega a expedir las bulas necesarias. Para complacer al amo, la *Comisión* censuró la conducta de Pío VII, pero no indicó medio alguno de suplir la institución canónica. Solamente sugirió se pidiese que se añadiera al concordato una cláusula por la que el Papa se comprometía a conferir la institución en un plazo determinado. A falta de su consentimiento, el Emperador podría convocar un concilio nacional, que tal vez resolvería la cuestión.

No obstante, hubo un hombre en la *Comisión eclesiástica* que osó hacer frente al Emperador: el Abate Émery, Superior de San Sulpicio. En la sesión del 11 de marzo de 1811, tras un discurso violento contra el Papa, el amo preguntó a Émery: «Señor, ¿qué pensáis de la autoridad del Papa?» «Que es el Jefe de la Iglesia, el Vicario de Cristo», fué la respuesta. «Pues bien —replicó Napoleón—, no os discuto el Poder espiritual del Papa, puesto que lo ha recibido de Jesucristo, pero Jesucristo no le ha dado el Poder temporal; fue Carlomagno quien se lo confirió; y yo, sucesor de Carlomagno, quiero quitárselo porque le impide ejercer sus funciones espirituales.» El sacerdote, apoyándose en Bossuet, le respondió que el Poder temporal le había sido conferido al Sumo Pontífice «para que la Santa Sede, más libre y segura, ejerciese su Poder en todo el universo». Entonces el Emperador retorció el argumento: «Eso valía para su tiempo [el de Bossuet], en el que Europa conocía varios amos», mas no «ahora que Europa no conoce más amo que a mí». A Émery se le ocurrió entonces una respuesta profética: «Señor, conocéis tan bien como yo la historia de las revoluciones. Lo que ahora existe no puede existir siempre...» Tres años y algunos días más tarde, el 6 de abril de 1814, Napoleón, abandonado de todos, firmaba su abdicación, y aquél de quien había dicho: «Jamás le dejaré entrar en Roma», entraba en ella entre las aclamaciones de la Ciudad Eterna (1).

El 25 de abril de 1811 Napoleón convocó a concilio en París a los Obispos franceses e italianos. Al mismo tiempo enviaba a Savona tres Obispos con el fin de arrancar a Pío VII concesiones capaces de influir en las resoluciones futuras de aquél. Los tres Diputados pidieron al Papa que añadiese al concordato una cláusula incluyendo que la institución canónica la conferiría él en un plazo determinado, a falta de lo cual la podría conferir el Metropolitano o uno de los Obispos más antiguos de la provincia. Le presentaron un cuadro terrible de las posibles consecuencias de su negativa. Pío VII, engañado, dio su consentimiento a la cláusula pedida, «con la esperanza de que esta concesión prepararía el camino a arreglos que restablecerían el orden y la paz en la Iglesia». La promesa no era, pues, más que condicional. Napoleón no se engañó y dio órdenes de iniciar el concilio, que se celebró el 17 de junio bajo la presidencia del Cardenal Fesch.

---

(1) Según Mourret, o. c., t. VII, págs. 381-382.

Napoleón imaginaba que podría dirigir sus deliberaciones como los movimientos de sus tropas. Pronto salió de su error. Una comisión nombrada para estudiar el asunto concluyó que el concilio era incompetente para reemplazar las bulas; varios Obispos pidieron que antes de nada el Papa fuese puesto en libertad. Entonces el Emperador hizo presentar un proyecto de decreto conforme —según él— a las concesiones de Savona. Luego el concilio preguntó por qué, si el Papa había permitido esas concesiones, le exigía una ratificación inútil. Se disolvió el concilio en la noche del 10 al 11 de julio, y el déspota quiso probar con el terror. En presencia del Ministro de la Policía, se presentó a cada Obispo individualmente una hoja de adhesión al proyecto del decreto. De esta forma se arrancó la firma de ochenta y ocho Obispos, de los cuales algunos añadieron la restricción «si el Papa lo consiente», catorce se negaron a firmar en absoluto. El 5 de agosto se reanudó el concilio y Bonaparte, para eliminar cualquier oposición, prometió que el decreto adoptado se sometería a la ratificación del Papa. Con esta garantía se votó el proyecto. Se envió al punto una delegación de seis Obispos a Savona para obtener la ratificación del Pontífice. Pío VII, conmovido por la votación del concilio, cuyo origen ignoraba, agotado, enfermo, desanimado, terminó por firmar. Por el breve *Ex quo,* del 20 de septiembre, aprobó el decreto añadiendo solamente algunas restricciones para salvar lo que quedaba de su autoridad. Ante la sorpresa de todos, Napoleón, pese a las concesiones hechas, rehusó aceptar el breve. Quería más, pero al sentirse impotente despidió al concilio en el que había fundado tantas esperanzas, el 20 de octubre de 1811.

Con todo, el Emperador no había renunciado a sus propósitos. El 27 de mayo de 1812, durante su estancia en Dresde, como preludio a su entrada en Rusia, envió la orden de sacar secretamente al Papa de Savona y conducirle a Fontainebleau. Quería tenerle bajo su poder para intentar intimidarle a su regreso, en un último esfuerzo. El 9 de junio el viejo Pontífice, despojado de sus ornamentos pontificales, tuvo que emprender el camino de la residencia imperial. Cayó enfermo de gravedad al atravesar el Mont-Cénis, incluso recibió los últimos sacramentos y llegó moribundo a Fontainebleau, el 20 de junio, donde tuvo que guardar cama durante varios meses. Se reiteraron las gestiones ante el Papa para que consintiese en reconciliarse con el Emperador.

Mas ya la victoria había cambiado de signo. Napoleón volvía vencido de Rusia, tras la sangrienta e inútil campaña que Talleyrand calificó de «principio del fin». Al César le pareció que ya era tiempo de terminar de una vez con una situación que le enajenaba a sus súbditos católicos, brindando a sus enemigos la ocasión de soliviantar a los pueblos contra Francia. El 19 de enero de 1813 el Pontífice prisionero vio entrar al Emperador en el salón que ocupaba. La entrevista, en la que Napoleón se deshizo en muestras de amistad, duró cinco días. El Papa, con la inagotable bondad de su corazón, se conmovió ante el gesto imperial. No tenemos ningún testimonio de la famosa escena que Vigny ha descrito en la *Servidumbre y grandeza militares,* según la cual

el Papa habría tratado a Napoleón de *commediante* y éste a aquél de *tragediante.*

El 25 de enero Pío VII, exhausto, privado de la ayuda de sus consejeros, terminó por firmar el pretendido *Concordato de Fontainebleau.* Sus disposiciones eran las siguientes: el Papa, dotado de una renta de dos millones, fijaría su residencia en Italia o en Francia; el pleno derecho a nombrar Obispos en todo el Imperio correspondería al Emperador, excepto los seis Obispos suburbicarios —de los alrededores de Roma— y otros diez a determinar; seguiría vigente el decreto del concilio nacional; a cambio de estas concesiones los Cardenales y Obispos encarcelados serían puestos inmediatamente en libertad. Pero a medida que los cardenales *negros* llegaban a Fontainebleau, el Papa se reponía, comprendiendo que estaba obligado a protestar contra la firma que le habían arrancado con fraude y violencia. Así lo hizo en carta del 24 de marzo de 1813, redactada por Consalvi, seguida de un breve del 9 de mayo, que declaraba nulas las instituciones conferidas por los Metropolitanos, intrusos a los Obispos instituidos, cismáticos a los Obispos consagrantes. La retractación era total, y el Padre Santo recobró la serenidad: «Siento —decía— como si me hubiesen quitado un enorme peso del corazón.»

RETORNO DEL PAPA A ROMA (1814)

Sin embargo, los acontecimientos se precipitaban. El 25 de abril Napoleón había ido a tomar el mando del ejército de Alemania. Esperaba, después de su victoria, hacer entrar en razón al Jefe de la Iglesia. Todavía acompañó la victoria a sus banderas el 2 de mayo en Lützen, pero sufrió un desastre completo en Leipzig del 16 al 19 de octubre de 1813. En los meses de diciembre de 1813 y enero de 1814, los aliados invadieron Francia y Napoleón les disputó el suelo nacional en una serie de batallas en las que su genio se afirmó de forma más brillante que nunca. Pero aplastado por el número, traicionado por sus Generales, abandonado por todos, no pudo salvar París, donde entraron los vencedores el 31 de marzo. El 6 de abril el Emperador abdicó en Fontainebleau, del que había querido hacer una prisión para el Vicario de Cristo, y el mismo día Luis XVIII era proclamado Rey por el Senado, vil lacayo del arbitrario en los días de la omnipotencia imperial.

Cuando Napoleón estuvo a punto de perder el Poder, ofreció al Papa que le dejaría retornar a Roma, devolviéndole parte de sus Estados; Pío VII, el 21 de enero de 1814, exigió todo. Dos días después Napoleón le dio orden de abandonar Fontainebleau y el Papa, tras haber dirigido una última alocución a sus Cardenales, que no podían acompañarle, volvió a Savona el 11 de febrero; los Cardenales *negros* fueron trasladados a diversas ciudades del Mediodía. El 10 de marzo Napoleón restituyó al Papa las provincias de Roma y Trasimeno y ordenó ponerle en libertad, así como activar su regreso a Roma. El

Padre Santo llegó a Bolonia el día en que los aliados entraban en París: el 31 de marzo.

Con todo, Murat, Rey de Nápoles, se declaraba contra Francia y trataba, negociando con Austria, de conservar su reino ensanchándole con detrimento del Estado Pontificio, que se había anexionado. El 4 de mayo de 1814 aparecía en Cesena un edicto que restablecía la soberanía temporal de la Santa Sede y se instituía un Gobierno interino bajo la presidencia de Monseñor Rivarola; el Rey de Nápoles había terminado por ceder una parte de los territorios de la Iglesia. El 24 de mayo, tras un viaje triunfal, Pío VII entraba en Roma en medio de las aclamaciones de su pueblo. Se concedió una amnistía a muchas personas acusadas de infidelidad y desobediencia, y Pío VII perdonó a familias de la alta aristocracia romana, quienes, sin embargo, habían sido notorios partidarios de Napoleón. Incluso el Papa acogió en sus Estados al Cardenal Fesch, a la Emperatriz —Leticia, madre de Napoleón— y a los Borgheses. Después de los Cien Días aún se mostraría más generoso en usar del derecho de asilo e incluso intercedería ante Inglaterra para aliviar la suerte del prisionero de Santa Elena. Ésta fue la venganza del Papa.

El Papa y el Emperador murieron con dos años de diferencia: Pío VII el 24 de agosto de 1823, Napoleón I el 5 de mayo de 1821. El primero se extinguió pronunciando estas palabras: «Savona... Fontainebleau»; el segundo profiriendo: «Cabeza... ejército.» Ambos hombres habían llegado casi al mismo tiempo al Poder supremo; habían personificado los dos grandes Poderes de este mundo. Y precisamente, al morir, uno evocaba la gloria militar, sin parangón posible, con la que había deslumbrado a los hombres, y otro los sufrimientos redentores con los que había continuado en la Iglesia la obra de su divino Fundador. Muertos ellos, continuaría la lucha entablada entre Cristo y el siglo, adoptando nuevas formas.

Pero ya antes del regreso de la isla de Elba, de los Cien Días, de la derrota definitiva del Emperador en Waterloo, y de su muerte, se inició el Congreso de Viena para reajustar el mapa de Europa. Había comenzado la Restauración.

CAPÍTULO XI

RESTAURACIÓN DEL ESTADO PONTIFICIO

EL CONGRESO DE VIENA

Pío VII había efectuado su entrada solemne en Roma el 24 de mayo de 1814, en la festividad de María Auxiliadora. La Iglesia, en sus oficios, celebra este aniversario atribuyendo a la Madre de Dios la liberación de su Cabeza visible. Pero esperaba la más difícil tarea a la Santa Sede: obtener de los vencedores de Napoleón la restitución de los Estados de la Iglesia.

El 30 de mayo se firmaba el Tratado de París entre los aliados y Francia, donde reinaba Luis XVIII; Francia quedaba reducida a sus fronteras de 1792; en Viena se inauguraría un congreso general, en el otoño del mismo año, para reajustar el mapa de Europa. El Tratado de París incluía disposiciones de índole capaz de inquietar al Sumo Pontífice. El artículo III aseguraba a Francia la posesión del principado de Aviñón, del condado del mismo nombre; el artículo VI, «redactado intencionadamente de forma oscura» (1), especificaba que «Italia, fuera de los límites de los países que corresponderán a Austria, se compondrá de Estados soberanos». Un artículo secreto —había otros— limitaba las posesiones austriacas a las orillas del Tesino y del Po y, por consiguiente, usurpaba el antiguo Estado Pontificio, mencionando un solo Monarca italiano: el Rey de Cerdeña, de la Casa de Saboya. Por otra parte, Murat, que seguía considerándose Rey de Nápoles y cuyas pretensiones eran muy ambiciosas, reanudó sus maquinaciones contra el Poder. Pío VII encargó a Monseñor della Genga —el futuro León XII— que las impugnase ante los aliados, y Consalvi, nombrado otra vez Secretario de Estado el 17 de mayo, pareció con razón el único hombre capaz de reivindicar el Patrimonio de San Pedro.

Consalvi no ignoraba ninguna de las maniobras de Murat y de los antiguos partidarios de Bonaparte, que se proponían favorecer la ocupación de las

---

(1) Mollat, o. c. en nuestro «Prefacio», pág. 103.

Marcas por el Rey de Nápoles y la de las tres legaciones por Austria. ¿Había intuido los tratados secretos entre Metternich y Murat de los días 11 y 14 de enero de 1814 que colocaban al soldado coronado al lado de los adversarios de Francia? Estos acuerdos preveían que Su Majestad Apostólica se comprometería a obtener de Fernando IV de Borbón la renuncia al reino de Nápoles y a garantizar a Murat la soberanía de los Estados que poseía en Italia, así como una adquisición «en una proporción de 400.000 almas, que se tomarían del Estado romano y según la conveniencia de ambos Estados»; Austria se reservaba las tres legaciones. El Emperador de Austria prestaría sus buenos oficios para que se admitiera y sancionara tal concesión por la Santa Sede y por los aliados. En suma, una verdadera repartición de los Estados de la Iglesia. Murat se creyó ya seguro en cuanto a conservar su Corona y redondear sus Estados.

Sólo le quedaba a Consalvi, a falta de otros medios que no le permitía la penuria del Tesoro pontificio, defender la causa del Papa ante las potencias. Visitó a Luis XVIII, quien no quiso saber nada de la restitución de Aviñón y del condado del mismo nombre; al Regente de Inglaterra y a Lord Castlereagh, quienes se contentaron con recibirle cortésmente, sin prometerle nada positivo. El 23 de junio el Secretario de Estado dirigió a las grandes potencias una nota de protesta en la que reclamaba «el pleno disfrute de todas las posesiones de las que la Revolución francesa había despojado a la Santa Sede». En Viena, en el mes de septiembre, cuando se preparaba el congreso, logró ganarse la simpatía de los Soberanos y políticos, sin ocultar que su situación estaba comprometida por la actitud general de los vencedores, los cuales pretendían disponer de los territorios en nombre del derecho de conquista. Una segunda protesta, el 23 de octubre, apenas si los impresionó, pese a la solidez de los argumentos aducidos por el Ministro de Pío VII.

La situación cambió por completo cuando el congreso resolvió los asuntos de Sajonia y de Polonia, que estuvieron a punto de provocar un conflicto entre los aliados. Sólo en ese momento previó Metternich la eventualidad de una guerra contra Murat; el 25 de febrero Consalvi podía escribir con satisfacción: «La pérdida de Murat está decidida.» Por ese tiempo evitaba comprometerse con el Rey de Nápoles, que ofrecía cesiones territoriales con tal de que se le dejase su reino. Un impulso de locura precipitó su caída. Provocó a Francia conminándola a que le reconociese como Rey de Nápoles y pidió a Metternich el paso libre a través de Lombardía para ir contra su antigua patria. Austria, que no deseaba la presencia de los soldados de Murat en los territorios que ocupaba, respondió a esta intimación enviando a Italia 150.000 hombres.

El desembarco de Napoleón en el golfo de Juan, cerca de Cannes, el 1 de marzo de 1815, acabó por extraviar a Murat, quien creyó llegado el momento de proclamarse Rey de Italia. Sus tropas invadieron los Estados Pontificios; el Papa abandonó Roma y se refugió en Génova (22 de marzo-3 de abril). El 30 de marzo Murat lanzaba su llamamiento a los italianos: «La Providencia os invita, por fin, a ser una nación independiente. Desde los Alpes al estrecho de Sicilia, que sólo se eleve un grito: ¡Italia independiente!» Pero aún no se

había despertado la conciencia nacional de los italianos; el partido nacional todavía no era más que un partido filosófico concebido por las clases cultas, parte de la nobleza y de las sociedades secretas que, en vano, se esforzaron por agitar las masas. Murat fracasó miserablemente. El 3 de mayo era derrotado en Tolentino, en el mismo lugar en que firmó el Tratado de 1797 que puso los Estados de la Iglesia al arbitrio de Bonaparte. Meses más tarde, en octubre de 1815, un pelotón de ejecución ponía fin a la atormentada existencia de este soldado, de bravura a toda prueba, mas carente de lealtad y de sentido diplomático.

Pío VII, de regreso a Roma el 7 de junio, supo días después que el *Acta final del Congreso de Viena*, firmada el 9 de junio, le devolvía una parte notable de sus Estados. Debía el inesperado desenlace, *milagroso* —afirmaba un Nuncio—, a Consalvi y a la política de Talleyrand. El representante de Luis XVIII había puesto —como se sabe— término al aislamiento de Francia, asumiendo la defensa de los pequeños Estados en riesgo de ser absorbidos por los grandes. Desde luego necesitó un aplomo extraordinario el ex Obispo de Autun, ex Ministro de la República y del Imperio, para invocar el Derecho público y la legitimidad. Pero supo conocer tan bien las «conveniencias de Europa» y el Derecho, enfrentar a Austria e Inglaterra contra Prusia y Rusia, que deshizo la coalición. El regreso de la isla de Elba comprometió la obra edificada a costa de tanto esfuerzo y habilidad. Afortunadamente se había salvado lo esencial cuando Consalvi entabló la negociación final con tanta firmeza como moderación. La Santa Sede, que no había participado en las operaciones militares contra Napoleón, carecía de título válido para ser representada en Viena. La personalidad del Secretario de Estado y la grandeza de la causa que defendía le valieron, finalmente, un éxito muy honroso. Se restituyó a la Iglesia Ponte Corvo y Benevento, las legaciones de Ravena, Bolonia y Ferrara, exceptuada la parte situada a la orilla izquierda del Po, las Marcas con Camerino y sus aledaños. Benevento era un principado que Napoleón había donado a Talleyrand como entregó otros a sus grandes dignatarios. Para que consintiese en cederle, fue preciso que el Rey de Nápoles y la Santa Sede le entregasen dos millones. Este traidor de todas las causas no había terminado sus negocios; Metternich fue el agente de este arreglo *amistoso* que Consalvi firmó «apretando los dientes».

La Santa Sede había salido ganando en lo esencial, pero al haber sacrificado el congreso algunas de sus reivindicaciones, Consalvi consideró un deber dirigir el 14 de junio a todos los representantes oficiales de las potencias protestas contra la expoliación de los territorios que fue obligada a abandonar; reafirmaba la nulidad de los Tratados de Tolentino y de París.

Austria y el reino de las Dos Sicilias, devuelto a Fernando IV de Borbón, ejecutaron de mala gana el Tratado de Viena y los acuerdos de él derivados. La rebelión militar y liberal que estalló en Nápoles en 1820 interrumpió los proyectos de Fernando. Pero la Santa Sede se puso de nuevo en guardia al saber que las tropas napolitanas invadirían los Estados de la Iglesia, si el

ejército austriaco penetraba en ellos para protegerlos. A los austriacos debió Fernando la victoria y el restablecimiento de su Poder absoluto el 23 de marzo de 1821. Esta intervención y la represión en el mismo momento de la insurrección piamontesa consolidaron la preponderancia militar y política de Austria en Italia. Podía peligrar la independencia de la Santa Sede, pues Metternich siempre estaba dispuesto a nuevas intervenciones. Consalvi no tuvo dificultad en demostrar en el Congreso de Verona, en 1822 —donde, como se sabe, se decidió la intervención en España para restaurar la Monarquía absoluta de Fernando VII, otro Borbón— que las sociedades secretas, los famosos *carbonarios,* se reclutaban entre los italianos que odiaban la dominación austriaca. Así, el gran Secretario de Estado de Pío VII había comprendido que, para salvar la libertad de la Santa Sede, «convenía desvincular su causa de la que Austria perseguía metódicamente desde el Congreso de Viena» (1). Precisamente en ese momento era cuando una camarilla envidiosa minaba su influencia ante el Sumo Pontífice, a quien tan admirablemente había servido. El Secretario de Estado estaba tan harto, que habló en 1816 de presentar su dimisión. ¿Acaso no se había llegado hasta sospechar que era miembro de las logias? ¡Un simple abrazo a Lord Stuart se interpretó como «un beso de francmasón»! Hubiera tenido derecho a más gratitud, pero la ingratitud no es hecho exclusivo de las Repúblicas.

EL PAPADO Y LA RESTAURACIÓN

El principio en nombre del cual se realizaba la restauración europea, el principio de la *legitimidad,* la necesidad que acuciaba a tantas almas de volver a Dios, exigían que los Soberanos y las naciones se tornaran hacia el Papa para asegurar el orden nuevo en la sociedad europea. La *legitimidad* era, por oposición a los desórdenes revolucionarios, el respeto a las dinastías e instituciones consagradas por la tradición nacional e histórica de cada país. La palabra *Restauración* expresaba el deseo general de Europa. Se habían acumulado tantas ruinas, que había que reconstruir, y no se podía sino inspirándose en las enseñanzas del cristianismo. Al salir del régimen de despotismo y opresión que Napoleón había ejercido sobre las naciones, éstas aspiraban a «desarrollarse en adelante —ha escrito el Cardenal Hergenröther— según las leyes propias de sus tradiciones históricas y de sus cualidades étnicas, en relaciones determinadas únicamente por sus mutuos derechos y aspiraciones propias».

Mas por un lado, la Revolución y el Imperio habían establecido hechos contra los que toda reacción era inútil; el liberalismo y su corolario, el nacionalismo, eran ya potencias con las que se había de contar. Y por otro, los Soberanos y estadistas querían sirviesen a sus fines de dominación los grandes principios a que habían apelado para derrocar la Revolución y al que

(1) Mollat, o. c., pág. 127.

Chateaubriand había llamado *el usurpador*. El Congreso de Viena fue el teatro de negociaciones más o menos edificantes, donde se habían tenido en poco los derechos de los más débiles. Gentz, el publicista a sueldo de los Príncipes de Valaquia, calumniaba indudablemente poco a los diplomáticos de Viena, cuando escribía: «Las grandes frases de "reconstrucción del orden social", de "regeneración del sistema político de Europa", de "paz duradera fundada en una justa distribución de fuerzas", etc., se pronunciaban para tranquilizar a los pueblos y para dar a esta reunión solemne un cariz de dignidad y grandeza, pero el verdadero objetivo del congreso era el reparto entre los vencedores de los despojos arrebatados al vencido.» El equilibrio europeo —como en los Tratados de Westfalia— se basaba en las conveniencias de los grandes. En 1815, como en 1648, se había hecho una obra de empirismo político, pero no una obra conforme a la naturaleza y al Derecho (1).

Los Soberanos y hombres de Estado, con todo, eran lo bastante cautelosos como para cerrar los ojos ante una verdad que había impresionado a Bonaparte al salir de la Revolución y cuya evidencia no había hecho más que aumentar desde entonces. Es que no se podía organizar ninguna restauración política sin la cooperación de la religión. Esta convicción les inspiró la idea de un entendimiento con los Estados de la Santa Sede; este entendimiento había de efectuarse por una serie de *concordatos,* inspirados en su mayoría en el Concordato francés de 1801.

En cambio sería exagerado atribuir un alcance de la misma índole a la *Santa Alianza,* firmada el 26 de septiembre de 1815 por el Zar de Rusia, el Emperador de Austria y el Rey de Prusia. Sólo fue una declaración mística, sugerida al Zar Alejandro I por la Baronesa de Krüdener. Este famoso documento, objeto de los anatemas de los liberales europeos en la época de la Restauración, enunciaba ya verdades muy nobles, íntegramente cristianas, pero siempre tuvo una importancia de orden simbólico. Si los altos dignatarios de esta declaración mística, un tanto vaporosa y doctrinalmente imprecisa, son dignos de censura, no es, sin duda por haber hecho de ella un instrumento de reacción contra las libertades de los pueblos, sino más bien por no haber intentado traducir en actos los nobles principios enunciados en la Santa Alianza. Desgraciadamente no dieron importancia alguna a esta manifestación de orden ideal carente, a sus ojos, de toda significación práctica: «A loud-sounding nothing», una «nonada sonora» —decía lord Castlereagh—. La Santa Alianza, pese a su forma vaga, no por ello careció del mérito de mostrar a la sociedad europea —en expresión de Sainte-Beuve— «esa llaga de la nada de la fe, de la indiferencia y de la miseria modernas».

De alcance muy diferente fue la organización del *Directorio europeo,* con ocasión del segundo Tratado de París, del 20 de noviembre de 1815, impuesto a Francia tras los Cien Días y la derrota de Napoleón en Waterloo. En él se previó la periodicidad de los congresos europeos y una política de intervención

---

(1) Sobre los Tratados de Westfalia y el Papado, véase el cap. IV.

para salvaguardar el orden público. Teóricamente se suponía que este orden europeo tenía por base ideal el principio de la *legitimidad;* en la práctica tuvo por objeto mantener los Tratados de 1815 interpretados según las conveniencias políticas de las potencias rectoras. No por ello deja de ser verdad, por otra parte, que este régimen del *Directorio europeo* es la institución política y jurídica que más se acerca al sistema de jurisdicción y de sanciones organizado un siglo después por la Sociedad de Naciones. Toda la diferencia estriba en el principio jurídico y político que salvaguardar y en la elección del órgano rector.

Los Tratados de 1815 llevaban en sí mismos la causa de su ruina. El doble principio de la legitimidad y del equilibrio fue su redoblado vicio: organizaron Europa en *Estados,* como si no hubiese en Europa *Naciones.* Los Tratados de Viena fueron rotos sucesivamente por todas las partes, cuyo espíritu nacionalista menospreciaron. Los tratados, alterados en 1830, deshechos en 1848, anulados en 1860, 1866 y 1870 con la creación de una Bélgica independiente, de una Monarquía italiana y de un Imperio alemán, no parecían sólidos menos de diez años después de celebrados. Sería exagerado afirmar que el Congreso de Viena fue el punto de partida de «la lucha entre conservadores y liberales que constituye —según observa exactamente el historiador liberal Seignobos— la historia política del siglo XIX»; estos partidos se reorganizaron más tarde. Pero al ignorar las aspiraciones liberales y nacionales de los pueblos, sin discernir lo que tenían de legítimo de lo que contenían de revolucionario, Metternich, Talleyrand y sus émulos prusianos o rusos habían sembrado el germen de una reacción inevitable. Joseph de Maistre, uno de los maestros del pensamiento conservador y legitimista, una vez más atinaba al escribir en abril de 1815: «Lo extraño es que los más grandes de esos príncipes (reunidos en congreso) se dejaron imbuir visiblemente por las ideas filosóficas y políticas del siglo, y con todo, nunca estuvieron tan despreciadas las naciones, pisoteadas de forma tan irritante para ellas... Es un germen perpetuo de guerras y de odios.» Observación de una exactitud profunda: los reaccionarios de 1815 eran los hijos espirituales del *Siglo de las luces.*

La actitud del Papado se la inspiraba su situación: procuró no solidarizarse con el espíritu del Congreso de Viena, como desconfiará del movimiento liberal. Se comprende fácilmente por qué Consalvi, solícito por la libertad de la Sede Apostólica y los intereses del Estado pontificio, no quería vincular ciegamente su causa a aquélla cuyo paladín se hacía Metternich en el *Directorio europeo.* La Iglesia no se oponía en principio. Solamente aspiraba a conservar su libertad de acción reservándose el trato tanto con naciones jóvenes en ruptura de obediencia con sus amos, como con los antiguos Estados, así protestantes o cismáticos, como hijos sumisos de la Iglesia. En los comienzos del Pontificado de León XII, sucesor de Pío VII, un diplomático ruso haría esta aguda observación: «Roma es invulnerable en el dogma; en cuanto a los asuntos no dogmáticos, llamados políticos, Roma es el único país donde nunca se comete una torpeza de verdad.»

La finalidad de los concordatos fue, precisamente, garantizar a la Santa Sede su libertad de movimientos para trabajar en provecho de la restauración religiosa.

El primer Estado con el que Roma inició negociaciones fue Inglaterra. Su Majestad Británica, principal adversario de Napoleón, alma y banquero de todas las coaliciones, se había convertido por la fuerza de las cosas en la defensora del Papa a principios de la Restauración. Ya vimos que Consalvi había marchado a Londres en 1814, donde fue bien acogido por el Rey y el Primer Ministro, Lord Castlereagh; el Rey había apoyado las reivindicaciones del Papa, que reclamaba las obras de arte arrebatadas por Napoleón, logrando que se las devolviesen. Consalvi aprovechó su viaje para abordar la cuestión de los derechos de los católicos ingleses, pues ya se recordará que desde el reinado de Isabel (1558-1603) se habían roto las relaciones entre Roma y la Gran Bretaña (1). En el siglo XIX, el juramento impuesto a todos los súbditos, que lleva consigo la abjuración de la creencia en la transustanciación y el reconocimiento del Rey en la Iglesia, se exigía siempre a cuantos querían entrar en el servicio ya militar, ya civil, o formar parte del Parlamento.

Sin embargo, las prevenciones contra los católicos se habían suavizado. Los sacerdotes franceses, acogidos generosamente por los ingleses durante la Revolución, provocaron la estima de sus huéspedes. El romanticismo inglés, con Walter Scott, Wordsworth y Coleridge, habituaron a los ingleses a simpatizar con personajes católicos. La crisis moral de la Revolución había encaminado hacia el cristianismo a las clases cultas y a los gobernantes, al mostrarles una doctrina de paz y de restauración política. Finalmente, el *Acta de la Unión*, que en 1800 había suprimido el Parlamento irlandés, tuvo el resultado paradójico de colocar a los católicos ingleses en condición inferior a la de los católicos irlandeses. En efecto, a éstos se les reconocía el derecho de sufragio, mientras que seguía negándoseles a los ingleses. Pitt se esforzó por reparar esta injusticia; si no lo consiguió —pues la emancipación de los católicos sólo se lograría en 1829— se creó un movimiento de opinión.

En estas condiciones Consalvi y Castlereagh abordaron la discusión y lograron, al fin, poner las bases de un futuro concordato. La Santa Sede se mostraba dispuesta a admitir un juramento de fidelidad a la Constitución y la intervención del Gobierno en el nombramiento de los Obispos, pero se negaba a conceder que todos los escritos procedentes de Roma fuesen sometidos al *exequatur* real. El Congreso de Viena interrumpió las negociaciones, que no se reanudaron inmediatamente. No obstante, tuvieron por resultado enviar un Embajador inglés ante la Santa Sede. Todavía durante mucho tiempo

(1) Véanse, en este libro II, los caps. IV y V.

subsistieron grandes dificultades, pero estaba abierto el camino del acercamiento.

Las negociaciones de la Curia con Francia no fueron fáciles, y resultaron poco provechosas, mas en este país el concordato de 1801 ofrecía al menos a la Iglesia garantías que, aun siendo imperfectas, no eran menos sustanciales. La Carta que Luis XVIII había *otorgado* a su pueblo en 1814 declaraba al catolicismo religión del Estado; se habían dado leyes y tomado medidas en defensa de la religión, sin que por ello dejara de manifestarse una sorda hostilidad contra la autoridad personal del Sumo Pontífice. Un grupo de Obispos no sometidos al concordato de 1801, seguidores de Talleyrand-Périgord, Arzobispo de Reims, pariente del célebre Ministro del mismo nombre, pretendían abiertamente exigir la deposición de todos los prelados concordatarios, la reposición de los Obispos existentes en 1789, el nombramiento de nuevos titulares para los obispados vacantes a tenor de las normas establecidas por el concordato de 1516. Talleyrand, Ministro de Asuntos Exteriores, apoyó sus reivindicaciones.

La Santa Sede no consintió en que le dictasen la ley Prelados a quienes se habría podido aplicar la célebre frase, que apuntaba a los emigrados, a saber: que «nada habían aprendido ni olvidado». La condescendencia del Papa, sin embargo, fue tan grande que, tras largas negociaciones, se llegó al acuerdo del 25 de agosto de 1816, según el cual había de restablecerse el concordato de 1516. El de 1801 ni fue desaprobado ni revocado expresamente, pero dejaría de tener consecuencias; los *Artículos orgánicos* fueron abolidos y, para llegar a este resultado, Pío VII tuvo que consentir en abandonar el concordato de 1801. Sin embargo, todavía no estaban satisfechos los galicanos, y el Rey ratificó el convenio sin menoscabo «de las libertades de la Iglesia galicana». Ante esta nueva pretensión el Papa rehusó ratificar el tratado; entraba en vigor el concordato de 1801.

Nuevas negociaciones llevaron a la celebración del concordato del 11 de junio de 1817. Se admitían, en principio, las propuestas del Papa, pero con restricciones que permitían prácticamente descartarlas cuando el Rey lo juzgase conveniente. Luis XVIII, de espíritu volteriano y lector más asiduo de Horacio que de los Padres de la Iglesia, estaba muy interesado en mantener las prerrogativas de los Reyes, sus predecesores. El Papa publicó el nuevo concordato el 19 de julio de 1817 por la bula *Ubi primum*, pero las Cámaras lo rechazaron; los liberales le habían considerado reaccionario, en tanto que la extrema derecha lo juzgaba como atentatorio a los derechos de la Iglesia. El Papa, cansado de estas continuas mudanzas del Gobierno francés y poco satisfecho, por otra parte, de un convenio que había firmado como en el peor de los casos, declaró por un *Motu proprio* del 23 de agosto de 1819 que mantenía provisionalmente el concordato de 1801. Lo provisional —como suele suceder— se hizo definitivo y, finalmente se atuvieron a una nueva circunscripción de las diócesis, tomando como base el concordato de 1801 con la bula *Paternae caritatis*, del 10 de octubre de 1822.

El concordato con Baviera del 5 de junio de 1817, calcado del concordato francés de 1801, demostró que éste, pese a sus imperfecciones, ofrecía una base de entendimiento más sólida que los proyectos de 1816 y 1817 que acabamos de exponer. El reino de Baviera no fue el primer Estado alemán que se acercó a la Santa Sede para restablecer relaciones normales entre la Iglesia y el Estado. En la época del Imperio francés, bajo el régimen de la Confederación del Rin, cuyo *protector* fue Napoleón, algunos eclesiásticos alemanes habían estudiado proyectos de concordato. Las tribulaciones, luego el destierro de Pío VII, habían impedido el éxito de los acuerdos; la paz, restablecida en 1815, permitió, compensatoriamente, la reanudación de las negociaciones. En el concordato bávaro «el Estado garantizaba a la Iglesia el ejercicio de todos los derechos que se derivasen de su constitución divina y de las prescripciones canónicas, y el Papa otorgaba al Rey el derecho de *nombrar* a los Obispos, cuya *institución* se reservaba» (1). Es verdad que se puso en peligro al concordato por la forma en que el Gobierno de Munich lo publicó y por los artículos orgánicos, «el edicto de religión», que le privaba de una parte de su valor. Estas restricciones, en cambio, fueron corregidas después por una promesa solemne del Rey, en 1821. Ya era mucho para Roma haber logrado se admitiese la virtud legislativa intrínseca de un concordato en un país tan imbuido de frebonianismo como tantos otros países alemanes.

La Confederación germánica establecida por el Congreso de Viena comprendía un grupo de Estados protestantes que contaban con numerosos católicos a quienes el Papa deseaba garantizar un régimen legal. Eran Prusia, a la que los tratados de 1815 habían dado nuevos súbditos católicos en los países del Rin, así como un grupo de Estados —Baden, Wurtemberg, Hesse, Nassau, Mecklenburgo, Oldenburgo; los ducados sajones: Hamburgo, Bremen y Francfort—, que se había formado y hecho representar en Francfort para elaborar un nuevo estatuto con la Santa Sede. El Rey de Prusia, Federico Guillermo III, acreditó como Embajador en Roma al gran historiador Niebuhr, fervoroso protestante, pero sin sectarismos; pronto fue sensible al encanto de la conversación, de la cultura y de las cualidades personales de Pío VII y de Consalvi, que le abrieron la Biblioteca Vaticana. El Ministro prusiano Hardenberg tuvo la satisfacción de ir a Roma para recibir la bula *De salute animarum* del 17 de julio de 1821, que organizaba la Iglesia católica del reino de Hohenzollern. En el mes de agosto de 1821 la bula *Provida solersque sollicitudo* organizó la «provincia eclesiástica del Alto Rin». En un principio quedó sin efecto a consecuencia de la mala voluntad de los Príncipes protestantes. Los esfuerzos de León XII, quien intentó darles algunas satisfacciones con una nueva bula —*Ad dominici gregis custodiam*— en abril de 1827, tampoco tuvieron mucho éxito por la misma razón. Se concertó, asimismo, un concordato

(1) Mourret, o. c., t. VII, pág. 408. Consúltese G. Goyau, *L'Allemagne religieuse. Le catholicisme (1800-1848)*, tomos I y II, París, 1906.

con Hannover mediante la bula *Impensa Romanorum*, de 1824. En los Estados que no concertaron concordato, los católicos continuaron siendo administrados por un vicario apostólico o reincorporados al obispado próximo. En Austria se siguió en el *statu quo* establecido por la Dieta del Imperio de Ratisbona, de 1803.

En los Países Bajos, reino creado por el Congreso de Viena, y que comprendía la Holanda protestante y la Bélgica católica, el Papa había obtenido en 1815 la promesa de que la Iglesia católica sería libre, gozando de una completa *igualdad* de situación con el culto protestante. El Rey, de la familia de Nassau-Orange, sólo trató de dar preponderancia a sus correligionarios. En 1825, sin embargo, tuvo que negociar un concordato, que firmó en 1830, pero que no observó. Fue una de las causas de la revolución belga de 1830, cuya consecuencia fue la separación de Holanda y de Bélgica y la creación del reino de Bélgica.

En Suiza, largas negociaciones iniciadas desde la entrada en vigor del Pacto federal de 1815, se propusieron la reorganización de las diócesis para que los católicos suizos no quedasen bajo la jurisdicción de Obispos extranjeros. En 1828 desembocaron en un concordato general concertado con León XII y promulgado por la bula *Inter praecipua*, completado con varios convenios posteriores. Se instituyó un obispado de Basilea-Soleure, otro de Coire-Saint-Gall, de donde salieron en 1836 las diócesis de Coire y de Saint-Gall; los católicos de Ginebra fueron incorporados a la diócesis de Lausana, convertida en 1819 en el obispado de Lausana y Ginebra (Lausana, Ginebra y Friburgo desde 1924); solamente Tesino siguió incorporado a las diócesis de Como y Milán; únicamente en 1888 se le constituyó en diócesis unida en igualdad de derechos *(aeque et principaliter)* a la de Basilea y dotada de un Obispo administrador apostólico. Los Obispos suizos dependen directamente del Papa. Sabido es que las diócesis suizas ascienden hoy a cinco: Basilea-Lugano, Coire, Saint-Gall, Lausana-Ginebra y Friburgo-Sión. Se garantizó la existencia de los conventos por el Pacto federal de 1815, derivado de la restauración general de Europa; el incumplimiento de tal disposición por los liberales-radicales fue una de las causas de los graves disturbios que agitaron Suiza de 1841 a 1848.

La celebración de concordatos con Rusia el 18 de enero de 1818, el Rey de las Dos Sicilias el 16 de febrero de 1817, el Rey de Cerdeña el mismo año, acabaron la obra de pacificación de Pío VII en Europa. La joven Iglesia de América del Norte fue objeto desde 1808 de la solicitud del Sumo Pontífice, quien creó la provincia de Baltimore con cuatro obispados sufragáneos: Nueva York, Filadelfia, Boston y Bardstown. Para descartar el peligro de la injerencia extranjera en el nombramiento de Obispos americanos, el Arzobispo de Baltimore obtuvo del Papa un breve que concedía el derecho exclusivo a los Obispos americanos de presentar candidatos al episcopado. Esta decisión tuvo una feliz y doble consecuencia: vincular más a Roma el clero de los Es-

tados Unidos al mismo tiempo que a la patria americana. La Iglesia americana se distinguió siempre por su devoción filial a la Sede Apostólica, y la separación de las Iglesias y del Estado se ejerció en los Estados Unidos con un espíritu liberal, en la mejor acepción del término.

REORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS DE LA IGLESIA POR PÍO VII

La solicitud por el restauramiento religioso del mundo no era la única tarea del Papado. La reconstitución de los Estados de la Iglesia, resultante del Congreso de Viena, situaba a la Santa Sede en el deber de arreglar el delicado problema de su reorganización. La Revolución y el Imperio, al introducir en ellos leyes y hábitos nuevos, habían ejercido una profunda influencia. Era imposible mantener el régimen, por demasiado reaccionario, que había instaurado el edicto publicado el 13 de mayo de 1814 por Monseñor Rivarola. La sagacidad de Consalvi había calculado los inconvenientes y expresó francamente su opinión a su colega el Cardenal Pacca: «Si no se sigue el camino recto, si se cometen errores fatales, los territorios recuperados no se conservarán más de seis meses... Hay que convencerse de que en esos países se ha cambiado por completo de manera de pensar. Hábitos, usos, ideas, todo ha variado en esos lugares. Los jóvenes casi no conciben la idea de un Gobierno pontificio o de que la que ellos poseen está muy corrompida y detestable. Incluso se avergüenzan de ser súbditos de los sacerdotes. Al no esperar ningún progreso bajo un Gobierno eclesiástico, no les agrada someterse de nuevo al Papa. No afirmo que los de más edad y una parte del pueblo piensen así, sino que no son éstos los que tarde o temprano terminen por imponer la ley» (1). Y continuaba: «También tenemos en contra nuestra el cambio moral, ligeramente más significativo. La mayor parte de aquéllos con quienes habremos de tratar no piensan como nosotros y nos detestan cordialmente.» Palabras de profundo sentido que revelan las ideas generales de un gran hombre de Estado, palabras proféticas que anuncian los embates del liberalismo democrático contra el gobierno pontificio, y ya plantean la *Cuestión Romana.*

En los edictos del 5 de julio de 1815 el Papa prometió olvidar el pasado y usar de clemencia. El sistema administrativo introducido por los franceses se mantuvo, provisionalmente; se conservaron también el Código y los tribunales de comercio, acertada reforma, pero se abolieron los Códigos civil y penal, ciertas disposiciones las cuales no se ajustaban al Derecho canónico, al mismo tiempo que se eliminaba el tormento en materia de confesión y de pena. Estos edictos —en la mente de Consalvi— «en las presentes circunstancias eran los mejores que se podían establecer», y dejaban el camino abierto a las mejoras. Un *motu proprio* de Pío VII —6 de julio de 1816— hizo obliga-

(1) Citado por Mollat, o. c., págs. 129-131.

torio el nuevo estatuto. «Si no realizaba del todo el ideal que había soñado Consalvi, revelaba un sincero esfuerzo por conciliar las antiguas instituciones con las necesidades de los tiempos.» La idea dominante era la centralización del Poder, la uniformación de los reglamentos públicos y municipales y la abolición de los privilegios de ciertas ciudades y de los barones feudales, que sólo pensaban en volver al pasado.

Hubo diecisiete *delegaciones* distribuidas en tres clases; a las cuatro de primera clase —Urbino y Pesaro, Ravena, Forli, Bolonia— se las llamaba *legaciones* por estar reservadas a Cardenales o a Prelados denominados *vicelegados*. La delegación de Ferrara no entraba en la clasificación; el distrito de Roma tenía organización particular. Cada delegado disponía de un Consejo consultivo. Había un Consejo deliberativo sobre los asuntos de los municipios administrados por un *confaloniero*, denominación antigua usada en las ciudades italianas, asistido por ancianos. El Catastro, la Hacienda, la Instrucción Pública, la Policía y el Ejército fueron organizados asimismo.

El consentimiento del país, en conjunto, fue unánime. Con todo, hubo muchos descontentos. En primer lugar los que se encuentran en todos los tiempos y países que sólo abrían los labios para decir: «Antaño esto no se hacía así»; luego una parte de la nobleza que lamentaba la pérdida de sus privilegios; el elemento seglar, finalmente —y esto era lo más grave—, que comprobaba con despecho que nunca ocuparía los mejores puestos, exclusivos de los Prelados. La opinión de estos últimos coincidía con la de Consalvi, que hubiera deseado secularizar los organismos gubernativos.

LAS SOCIEDADES SECRETAS

Pero la oposición más peligrosa vino de las sectas que pululaban en Italia a principios del siglo XIX. La más conocida era la de los *carbonarios* (de *carbonería; carbonaro* en italiano significa carbonero). Actualmente está comprobado que el carbonarismo fue el sucedáneo del jacobinismo francés y que nació en el reino de Nápoles en el seno de las logias masónicas, de las que ciertos miembros imbuidos de doctrinas antimonárquicas tramaron el destronamiento de la Reina María Carolina y del Rey Fernando IV en 1794 (1). Después los carbonarios conspiraron, por odio al extranjero, contra Murat, también éste alto dignatario de la masonería, e hicieron tentativas en otras partes para implantar la República. La secta se propagó por las Romañas, se ganó la adhesión de patriotas descontentos de la restauración de los Príncipes italianos y fue, sucesivamente, según las circunstancias de tiempo y lugar, republicana o simplemente monárquica constitucional.

Los carbonarios eran esencialmente revolucionarios y emplearon desde el principio medios violentos, sirviéndose con profusión del fusil, del puñal y

---

(1) Mollat, o. c., pág. 134.

del veneno. Se agruparon en *ventas (vendita)* de nombres pomposos o románticos. Luego se esforzaron por regimentar al populacho *(turba)*, agrupado en *compañías*. Los ritos de iniciación en las *ventas* lucían un simbolismo de la violencia: el recipiendario prestaba juramento de fidelidad a la secta bajo la amenaza de la pistola o del puñal; podía estar seguro de morir de muerte violenta si revelaba los secretos de sus confidencias. Se reclutaban en todas las clases sociales: nobles, burgueses, abogados, magistrados, funcionarios, comerciantes, artesanos, militares y policías, incluso monjes y sacerdotes. La *turba* estaba formada, en su mayoría, por elementos plebeyos menos honrados; constituía el instrumento indispensable a toda revolución, el dispuesto a todos los golpes de mano. El número de los *carbonarios* en los Estados pontificios no podría determinarse con exactitud; hacia 1820-1825 la estimación oscilaba entre 3.000 y 30.000. La causa de su extraordinaria expansión parece haber sido la terrible crisis económica que hizo estragos en los Estados de la Iglesia, como igualmente en otros países, de 1815 a 1817.

Al mismo tiempo que el carbonarismo, se propagó otra secta desde 1816: los *güelfos*. Este nombre designó en la Edad Media, durante las luchas entre el Papado y el Imperio, a los partidarios de los Emperadores sajones; luego, en las ciudades italianas, a los del partido democrático; sus adversarios eran a la sazón —como es sabido— los *gibelinos;* los güelfos de que se trata aquí se reclutaron, al parecer, en la francmasonería, y formaron un partido que, sin pronunciarse por la forma de gobierno, se oponía a la monarquía absoluta. Su origen, que se remonta a la época de la dominación francesa, es oscuro. La semejanza de aspiraciones los acercó a los carbonarios, a quienes los güelfos proporcionaron un Estado Mayor intelectual. Los güelfos se rodearon de misterio. Cada centro tenía un Consejo, en el que un personaje llamado el *visible*, conocido solamente del presidente de aquél, estaba encargado de la correspondencia, en la que se usaba un lenguaje convencional.

La francmasonería cobraba en ese momento importancia en los Estados Pontificios, proporcionando muchos adeptos a las otras dos sectas. «Estamos cercados por el genio malo masónico, que nos ha robado casi todos los empleados y nos arrebata la juventud de talento», escribía en 1820 el Cardenal Castiglioni, el futuro Pío VIII.

Por más que vigilase la policía, reorganizada por Consalvi, se multiplicaban los atentados. El Cardenal Secretario de Estado rechazaba los consejos de Metternich, quien recomendaba mano fuerte, y no le agradaba el ofrecimiento de una intervención de Austria, que consideraba peligrosa para la independencia de la Santa Sede. Pero era inútil que respondiese que «la mayoría de los Estados de la Santa Sede es, en general, religiosa y adicta al Gobierno pontificio»; acaso estaba menos seguro de lo que afectaba. Estaba más en lo cierto al declarar en 1820 que los carbonarios eran menos temibles que los elementos «independientes y liberales, cuya marcha sorda y deliberada lleva lenta pero seguramente al objetivo lejano de la unidad italiana». Treinta años después había comenzado la batalla por la unidad.

Consalvi, por su parte, intentó medidas rigurosas. Fueron en gran parte ineficaces, porque en su terror, los magistrados no se atrevían a pronunciar veredictos severos y los testigos permanecían mudos. Entre sus íntimos se llegaba incluso a decir que Austria favorecía solapadamente las intrigas liberales para tener un pretexto de intervenir *manu militari.* Las instrucciones pontificias no siempre se cumplieron con el tacto y moderación necesarios. Los arrestos provocaron la indignación de la prensa liberal extranjera, que clamaron contra la tiranía y la arbitrariedad. Entonces Consalvi suspendió las medidas de represión y Pío VII acabó por intervenir personalmente. Por la bula *Ecclesia super* —13 de septiembre de 1821— promulgó la excomunión mayor contra cualquiera que se afiliase a la secta de los carbonarios, la propagase, le diese acogida o la ocultase en su casa o en otra parte.

Es muy probable que la represión por parte de Austria de las insurrecciones de Nápoles y del Piamonte favoreciese más la paz pública en los Estados pontificios que las censuras eclesiásticas. Por el momento el temor detiene a las poblaciones —confesaba el Cardenal Spina, legado de Bolonia—. Y añadía: «Confiemos en que paulatinamente sucederá el amor y que el sentimiento del deber hará más dóciles y más tranquilas a las poblaciones.» Los acontecimientos no tardarían en darle un doloroso mentís. Pronto comenzarían las sectas revolucionarias a dirigir el movimiento liberal y nacional en Italia; explotarían el odio contra Austria, proponiéndose destruir el Poder temporal de la Santa Sede.

RECONSTITUCIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS. RENOVACIÓN RELIGIOSA Y LAS MISIONES

El largo Pontificado de Pío VII atrae, también en otros aspectos, la atención del historiador. Uno de sus primeros actos fue la *reconstitución de la Compañía de Jesús,* suprimida en 1773 por Clemente XIV (1). El 7 de agosto de 1814, mediante la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum,* Pío VII reconstituyó oficialmente la sociedad, que ya había fundado comunidades con diversos nombres en los Estados pontificios, en Cerdeña, Nápoles, Inglaterra, Francia, Suiza, América. Al ser expulsados de Rusia los jesuitas, de 1815 a 1819 se favoreció su establecimiento en Austria. En Friburgo (Suiza), adonde el Gobierno patricio restaurado los había llamado en 1818, fundarían su célebre colegio, frecuentado hasta 1848 por los jóvenes de la aristocracia europea.

Pío VII mandó abrir de nuevo el seminario inglés, escocés y germánico de Roma y mostró su benevolencia con «La Academia de la religión católica» fundada en Roma en 1880, por el Arzobispo de Myra, Monseñor Coppoli. En 1808 reorganizó el Colegio de la Propaganda. La visita del Emperador de

(1) Véase cap. VIII.

Austria, del Rey de Prusia, el establecimiento de nuevas legaciones diplomáticas demostraron en cuánta estima tenían a la Santa Sede los Soberanos.

La paz devuelta a Europa dio igualmente un nuevo impulso a las *Misiones.* El restablecimiento de la Compañía de Jesús impuso la obligación a sus miembros de reanudar la gloriosa carrera de la evangelización. En ella se mostraron dignos de sus predecesores; en los comienzos del siglo XX la Compañía de Jesús proporcionaba por sí sola cerca de cuatro mil misioneros. En 1815 Luis XVIII reconstituyó la sociedad de *Misiones Extranjeras* disuelta por Napoleón. De 1815 a 1822 se constituyó en Francia la magnífica obra de la *Propagación de la Fe.* En Corea, en China, en las Indias, religiosos y sacerdotes seculares reanudaban por doquier la obra de conversión de los infieles que los acontecimientos del siglo precedente habían parado o interrumpido.

Se desarrollaba un movimiento irresistible de restauración religiosa en ese momento. Tenía su origen —ya lo hemos dicho— en una labor de renovación interna que se efectuaba en el fondo de las almas al salir de la tormenta revolucionaria. Incluso antes de aparecer el *Genio del cristianismo* (1802), Joseph de Maistre había publicado en Londres —de hecho en Neuchâtel— sus *Consideraciones sobre Francia* (1796), y *Luis de Bonald* el mismo año, en Constanza, su *Teoría del Poder civil y religioso.* A principios del siglo XIX aparecían las más importantes obras de J. de Maistre: *Sobre el Papa* (1819), *Las veladas de San Petersburgo* (1821), a las que precedió desde 1809 su *Ensayo sobre el principio generador de las Constituciones políticas.* La obra de J. de Maistre, el maestro de la *contrarrevolución,* escrita en una lengua admirable, tiende a demostrar en las verdades religiosas verdades sociales, «leyes del mundo», como dice él. Sin embargo, algunas de sus proposiciones —J. de Maistre no era un teólogo, sino un jurista, Magistrado y Diplomático— tenían la particularidad de inquietar a los defensores muy ortodoxos de la autonomía sobrenatural. Por ejemplo, cuando escribía en la obra *Sobre el Papa,* que la infalibilidad de la Iglesia no es más que la aplicación «del Derecho común a todas las soberanías posibles», era natural que en Roma se mostrasen cautelosos sobre el valor doctrinal de su libro. Pero los servicios prestados por él a la Iglesia no dejan de ser inmensos. ¿Con cuánto vigor, con qué inspiración no demostró acaso el peligro de las utopías de Rousseau, e hizo comprender a sus contemporáneos, tan imbuidos todavía del espíritu volteriano, la verdad sobrehumana contenida en los dogmas cristianos y el eminente valor social del catolicismo?

El Abate de Lamennais publicaba de 1817 a 1823 su *Ensayo sobre la indiferencia,* en el que examinaba los fundamentos de la certeza, donde ya se podían discernir las tendencias —que traían su origen de Rousseau— que le desviarían del camino recto. No por ello dejó de denunciar el mal que minaba a la sociedad de su tiempo: la indiferencia religiosa. La Iglesia la temía tanto, que la primera encíclica de León XII, sucesor de Pío VII, se propuso preservar de ella al mundo cristiano.

Alemania no se quedaba atrás. Los comienzos del Romanticismo fueron testigos de la aparición de las obras de Joseph Goerres, de Federico de Schlegel,

de Adán Müller, de Leopoldo de Stolberg y de muchos otros. Un vasto movimiento de conversiones del protestantismo al catolicismo llevaba a grandes inteligencias al convencimiento de que únicamente la Iglesia de Roma era capaz de asegurar al mundo la certeza religiosa y la estabilidad social. Mas al preconizar la vuelta a la tradición cristiana, no querían buscar el remedio en el absolutismo puro y se esforzaban por unir en una vasta síntesis todos los elementos de una civilización cristiana en la que los derechos del Estado se armonizan con los de la persona humana. Entre esos convertidos hay que señalar un puesto de honor a Carlos Luis de Haller, de ilustre familia patricia de Berna, autor de una gran obra, que mandó traducir al francés, sobre la *Restauración de la ciencia política.*

Mas si tenemos en cuenta los resultados del siglo XIX, ¿no sería acaso Chateaubriand el que mejor caló en las reservas infinitas del cristianismo, al escribir en sus *Memorias de ultratumba,* libro lleno de ideas geniales, quizá la obra más grande del siglo: «... El cristianismo es el pensamiento del futuro y de la libertad humana... porque sitúa, junto a la igualdad, la necesidad del deber, correctivo y regulador del instinto democrático»?

Muerte de Pío VII (1823).—El Sumo Pontífice no pudo contemplar en este mundo el fruto de tantos trabajos y de tanta abnegación. El 7 de julio de 1823, catorce años, día tras día, después de raptado por los gendarmes de Napoleón, sufrió una caída, y como consecuencia una fractura de la pierna. Pronto empeoró su estado, y el 20 de agosto expiró suplicando a Dios y pronunciando algunas palabras entre las que se oyó nombrar a *Savona* y *Fontainebleau.* Tenía ochenta y un años y su reinado había durado veintitrés. Durante este largo Pontificado, distinguido por algunas grandes alegrías e indecibles dolores, intentó curar a las naciones de las heridas causadas por la Revolución antirreligiosa, y casi por todas partes, antes de morir, tuvo el consuelo de ver, pese a los reiterados esfuerzos de las sectas anticristianas, gérmenes de restauración católica» (1). En San Pedro de Roma el estatuario danés Thorwaldsen le ha erigido un sepulcro que constituye una de sus mejores obras.

LEÓN XII

Dos cortos Pontificados se sucederían en ocho años: *León XII* (1823-1829) y *Pío VIII* (1829-1830).

En el momento de bajar al sepulcro Pío VII, aún existían «muchos elementos incendiarios en Europa», en expresión de J. de Maistre. «La adjudicación de soberanías por simples razones de conveniencia» por el Congreso de Viena —sigue hablando De Maistre—, fueron el origen de este malestar político tan profundo, pese a las majestuosas fórmulas, los tratados y protocolos.

(1) Mourret, o. c., t. VII, pág. 415.

Una crisis social se añadía a la primera, y su causa profunda hay que buscarla en el individualismo revolucionario. Al privar a la propiedad de su carácter de función social, que le correspondía por derecho natural y por el Evangelio, la Revolución había generado el abuso del trabajo, la destrucción de la vida familiar, la inseguridad de la subsistencia del obrero sujeta a las fluctuaciones de la producción, al indignante «dejar hacer, dejar pasar» de la economía política liberal, basado en el dogma de la libre competencia.

El Congreso de Viena no asumía él solo, aunque parezca afirmarlo el autor de *Sobre el Papa*, la responsabilidad de tal estado de agitación. Es cierto, al menos, que el sindicato de grandes potencias, esa *Federación de Coronas*, que acababa de disponer de los cuerpos y de los bienes de los pueblos, sin preocuparse de las almas, había provocado contra ella una reacción que se insurgía contra la tutela del directorio europeo. Pronto el liberalismo y el nacionalismo armarían a los pueblos contra «los tratados de 1815». En la misma Roma, en la Curia, los *zelanti* —que por cierto nada tenían de común con los liberales— se oponían a los manejos de las grandes potencias que aspiraban en 1823 a influir en la elección del sucesor de Pío VII como habían dispuesto en 1815 del destino de las naciones. Por eso, el conclave de 1823 lucharía contra los *zelanti* y contra el partido de las *Coronas*.

Los *zelanti* eran los Cardenales que sólo miraban en su elección al interés e independencia de la Iglesia. Ya se los vio trabajar el siglo anterior con motivo de la elección de Inocencio XIII, Benedicto XIII y Benedicto XIV, cuando las cortes *ilustradas* se esforzaban por imponer la elección de candidatos dóciles, e incluso ya antes, con el nombre de «escuadrón volante», cuyas oportunas diversiones habían asegurado el advenimiento de un Papa independiente. A la muerte de Pío VII la situación se complicó con una viva oposición de ciertos ambientes contra Consalvi.

Fuerte personalidad, el Secretario de Estado de Pío VII había eclipsado a la mayoría de sus colegas, de los cuales muchos tuvieron la debilidad de no perdonarle los servicios prestados a la Santa Sede. Negociador del concordato con Bonaparte, Diplomático en el Congreso de Viena, donde logró se restituyesen los Estados Pontificios, Consalvi estaba aureolado de un prestigio que hacía sombra a menos afortunados o hábiles que él. Se sabía que su alta influencia determinaría la elección del nuevo Pontífice. Ahora bien, era del parecer de que se precisaba escoger a un hombre bienquisto de las Coronas. Sus adversarios, en su mayoría, eran espíritus absolutistas, intransigentes, que querían romper con su política, «humillarle, destruir su obra», según palabras del Embajador de Austria. Las potencias, por el contrario, que estimaban su carácter conciliador, deseaban siguiese su política. Metternich intrigó con miras a componer un partido de las *Coronas* que, asociando sus planes a los de los moderados, estorbarían la elección de uno de sus adversarios. Las *Coronas* presentaron, pues, el nombre del Cardenal Castiglioni, Obispo de Frascati, Prelado de piedad, bondadoso y sabio, del que no había que temer iniciativas contrarias a los proyectos de las cancillerías.

Pero el partido de las *Coronas* no era ni lo bastante fuerte ni lo bastante disciplinado para prevalecer. Desde la apertura del conclave, el 21 de septiembre de 1823, el candidato de los *zelanti*, Cardenal Severoli, Obispo de Viterbo, ex Nuncio en Viena, obtuvo veintisiete votos de treinta y tres. Al ser la mayoría exigida de dos tercios, considerando el número de los miembros del conclave, el voto final se auguraba como favorable para él. Fue entonces cuando, al principio de la sesión de la noche, el Cardenal Albani dio lectura a la siguiente nota: «En calidad de Embajador extraordinario de Austria ante el Sacro Colegio y, además, en virtud de las instrucciones que me han sido dadas, cumplo la misión desagradable de declarar que la corte imperial y real de Viena no aceptará como Sumo Pontífice a su Eminencia el Cardenal Severoli y le impone el veto formal» (1).

El efecto producido por tan altanera intervención no fue el que esperaba Metternich. Los Cardenales italianos opusieron resistencia y Castiglioni, que había obtenido diecisiete votos por la mañana, sólo consiguió ocho por la tarde. Había que buscar otro candidato. La historia del Papado demuestra —como se recordará— que en circunstancias semejantes los votos se acumulaban a veces en un candidato anciano, cuyo breve Pontificado serviría de preparación para un acuerdo ulterior. Sea lo que fuere, el 28 de septiembre el Sacro Colegio eligió por treinta y cuatro votos al Cardenal *Aníbal della Genga*, de sesenta y siete años de edad, pero cuyos achaques le convertían en un anciano valetudinario. En recuerdo de la benevolencia que el Papa León XI —1605— había testimoniado antaño a su familia, tomó el nombre *León XII*. Este Papa pío y bondadoso, a quien atormentaba cruelmente la enfermedad, reinó menos de seis años. Su Pontificado no estuvo señalado por acontecimientos sensacionales, pero ya contiene las promesas y amenazas de cuanto ocurriría después, tanto en el plano espiritual como en el orden temporal.

Las dificultades que le aguardaban podían provenir ya del partido que le había combatido y de las potencias que le habían opuesto su candidato, ya de sus propios partidarios, quienes podrían tratar de tenerle bajo su dependencia. La situación de León XII era muy delicada frente a Consalvi, quien permaneció fiel hasta el fin del partido de las *Coronas*. La grandeza de alma y el espíritu cristiano prevalecieron en uno y en otro sobre las disensiones personales.

A fines del mes de diciembre de 1823 el Papa y el ex Secretario de Estado, ambos enfermos, celebraron una entrevista en la que el Ministro de Pío VII comunicó al Sumo Pontífice sus planes sobre el gobierno de la Iglesia. Las dos tareas más urgentes eran —según él— la lucha contra las sociedades secretas —el carbonarismo en particular— y la preparación para 1825 de un gran jubileo que mostraría a las multitudes que acudieran del mundo entero a «un Papa libre en su capital». Asimismo la Santa Sede debería preocuparse de la

(1) Según Schmidlin —o. c., I, pág. 373—, Albani habría insistido en Viena para lograr el veto que el Gobierno austriaco vacilaba en pronunciar.

emancipación de los católicos de Inglaterra y de la situación de la Iglesia en las jóvenes Repúblicas de América del Sur, que habían conseguido su independencia a costa de revoluciones contra España; habría que hacer caso omiso de la resistencia de la metrópoli inclinada, naturalmente, a ver sólo rebeldes en los Estados que acababan de formarse entre el istmo de Panamá y la Tierra de Fuego. Había que ser muy prudente en las negociaciones iniciadas en Rusia para la unión de los griegos con los latinos. Finalmente, era muy importante establecer las mejores relaciones posibles con Francia en la persona del Rey Luis XVIII y de su hermano el Conde de Artois, su presunto heredero. «¡Qué hombre este Consalvi! —decía el Papa al salir de la entrevista—. En adelante, trabajaremos juntos con frecuencia... Lo único es que no deberíamos morir hoy.» La muerte perdonó al Pontífice unos años más, pero Consalvi se extinguió meses después.

Su desaparición transformó los partidos. Los *zelanti* se reclutaron en adelante entre los intransigentes, y trataron de dominar a León XII; la fracción contraria contó con los moderados, pero fue minoría. El Papa no esperó mucho tiempo para liberarse de la sujeción a que le querían someter sus electores. Declaró que la *Congregación de Estado*, instituida a causa de su precaria salud, sólo sería una asamblea consultiva y que, en caso necesario, llamaría a Cardenales que oficialmente no formaban parte de ella. El Cardenal Della Somaglia, nuevo Secretario de Estado, secundó a su Jefe en tal política.

Las relaciones con el Rey de Francia estuvieron bastante tensas en algún momento. León XII, engañado por espíritus exaltados del partido de los *ultras*, más papistas que el Papa, agrupados en torno al Conde de Artois, había escrito a Luis XVIII una carta en la que le había echado en cara que «no protegía suficientemente a la religión», invitándole a elegir otros colaboradores. El Rey se irritó mucho. El encargado de negocios francés en Roma, Artaud de Montor, más tarde uno de los biógrafos de León XII, desempeñó el papel principal en la solución del conflicto. El Papa se liberó más todavía de los *zelanti* y, al mismo tiempo, promovió nuevos Cardenales con independencia de cualquier propuesta de las cortes.

El mismo año 1824 el Papa publicó dos documentos muy importantes: la *encíclica del 3 de mayo sobre la indiferencia religiosa* y la *bula del 27 de mayo sobre el solemne jubileo del año siguiente.*

La encíclica contenía el siguiente pasaje, que indica los orígenes y gravedad del mal que el Papa se proponía combatir con ayuda de todos los buenos cristianos. En ella se denuncia la *filosofía* del siglo precedente con todas sus consecuencias y todos sus sectarios, sea cual fuere su consigna y obediencia: «Hay una secta que... arrogándose sin razón el epíteto de filosófica... ha resucitado de sus cenizas a las falanges dispersas de casi todos los errores... Esta secta, disfrazada bajo las apariencias halagadoras de la piedad y de la liberalidad, profesa la tolerancia, pues así se la denomina, o el indiferentismo..., enseñando que Dios ha dado a todo hombre una libertad absoluta.» Ése era uno de los resultados del filosofismo, compendio de sincretismo y de la gnosis masónicos ya

denunciados por los Papas cuando condenaron las logias (1). El indiferentismo religioso, con formas y nombres diversos, sería el gran error del siglo XIX, y fue tan característico de ciertos jefes de la reacción conservadora como de los liberales. Los partidarios de la libertad política la asociaban lógicamente a sus reivindicaciones, pero un Talleyrand y un Metternich no estaban incólumes: ellos veían, sobre todo en los grandes principios religiosos y morales, los apoyos del Derecho y de la legitimidad. Seguían siendo hijos del siglo de las *luces*, al mismo tiempo que tomaban las medidas más rigurosas contra el liberalismo.

La encíclica del 3 de mayo de 1824 era el preludio de las célebres encíclicas *Mirari vos* (1832) y *Quanta cura* (1864), que condenaron el liberalismo, pero sin provocar tan enconada oposición como las de Gregorio XVI y Pío IX. La bula del 27 de mayo de 1824, que convocaba a todo el mundo cristiano a un jubileo, agitó, en cambio, profundamente la opinión. Si bien era lo más natural que el Papa, fiel a una tradición tres veces secular, quisiese exhortar a los pueblos a acercarse a él, su iniciativa tropezó con una viva oposición. Los sectarios, siempre hostiles a la influencia del Papado, esparcieron sus habituales calumnias sobre el pretendido tráfico de los bienes espirituales, incluso Gobiernos católicos se mostraron recelosos y en el seno mismo de la Curia se objetó al Papa que el jubileo podría favorecer la llegada a Roma, bajo el manto peregrino, de conspiradores políticos y de miembros de las sociedades secretas. León XII hizo caso omiso. No había dudado de la fe de los pueblos y el jubileo de 1825 fue un verdadero triunfo.

La Iglesia católica en los diferentes países.—En los acontecimientos religiosos y políticos que se desarrollaron en varios países, la actitud del Sumo Pontífice resultó firme, pero discreta; estaba reservado al sucesor suyo entablar la lucha decisiva.

León XII se había acercado a Francia, mas tres cuestiones irritantes perturbaban a la Iglesia de este país y causaban graves preocupaciones al Padre común de los fieles: el galicanismo, el liberalismo católico y la oposición a los jesuitas. Si la defensa de las famosas «libertades galicanas», tal como los Parlamentos las habían profesado en los siglos XVII y XVIII, ya no tenía objeto bajo el régimen del concordato, el galicanismo parlamentario aún persistía. Ciertos realistas se jactaban, unos de resucitar el absolutismo del Antiguo Régimen, otros de desarmar la oposición liberal. El galicanismo eclesiástico, que oponía el episcopado al Papado, tampoco había abandonado la partida, y los vigorosos ataques de Joseph de Maistre y del Abate de Lamennais no le habían desarmado.

Más grave era la cuestión del *liberalismo católico*. El *Ensayo sobre la indiferencia*, de Lamennais, la fundación de *Memorial católico* habían ejercido

---

(1) Véase el artículo de Jean Guiraud (citado al final) *La condenación de la francmasonería por la Santa Sede en el siglo XVIII*, en *Revue universelle*, 10 de octubre de 1943.

una profunda influencia sobre la juventud. Al atacar al galicanismo como doctrina servil, al enseñar que la restauración cristiana de la sociedad sólo se puede realizar con el triunfo de la Iglesia, pero que este triunfo no puede hacerse sino mediante la libertad, Lamennais había hecho una revolución en las almas. Un temperamento aventurero, una tara fisiológica tal vez, el contacto con el partido liberal habían inducido a Lamennais a exageraciones y violencias de lenguaje que suscitaron las inquietudes y protestas del clero, y *L'ami de la religion* tomó posiciones contra las nuevas tendencias. Pero el Papa no consideró conveniente intervenir en el debate por el momento.

La oposición contra los jesuitas, restablecidos por Pío VII, quienes habían multiplicado sus casas en Francia, que pronto alcanzaron prosperidad y que por la *Congregación* habían desarrollado las obras de piedad y caridad, se desencadenó violentamente bajo la Restauración. Mientras la *Congregación* la denunciaban los liberales como sociedad secreta destinada a lanzar a sus miembros hacia el Gobierno y las corporaciones del Estado, un gentilhombre galicano, rudo polemista, el Conde de Montlosier, atacaba a los jesuitas señalando a la Compañía como enemiga de los Reyes y de la sociedad. Los liberales aplaudieron y, uniendo sus esfuerzos a los de los galicanos, se jactaron con ellos de obtener del Rey Carlos X, sucesor de Luis XVIII en 1824, la expulsión de la célebre sociedad.

Carlos X, tras una juventud agitada y revoltosa, quiso mostrarse favorable a la causa de la Iglesia. Se había hecho coronar en Reims con todos los ritos tradicionales de la antigua monarquía. Mas, débil y voluble, se dejaba influir fácilmente y carecía de la autoridad de su predecesor. Una ley que concedía mil millones a los emigrados, otra que castigaba con la muerte el sacrilegio, desencadenaron una violenta agitación antirreligiosa fomentada por las sociedades secretas. La izquierda dinástica, que había triunfado en las elecciones, persuadió al Rey a sacrificar a los jesuitas para salvar el Trono.

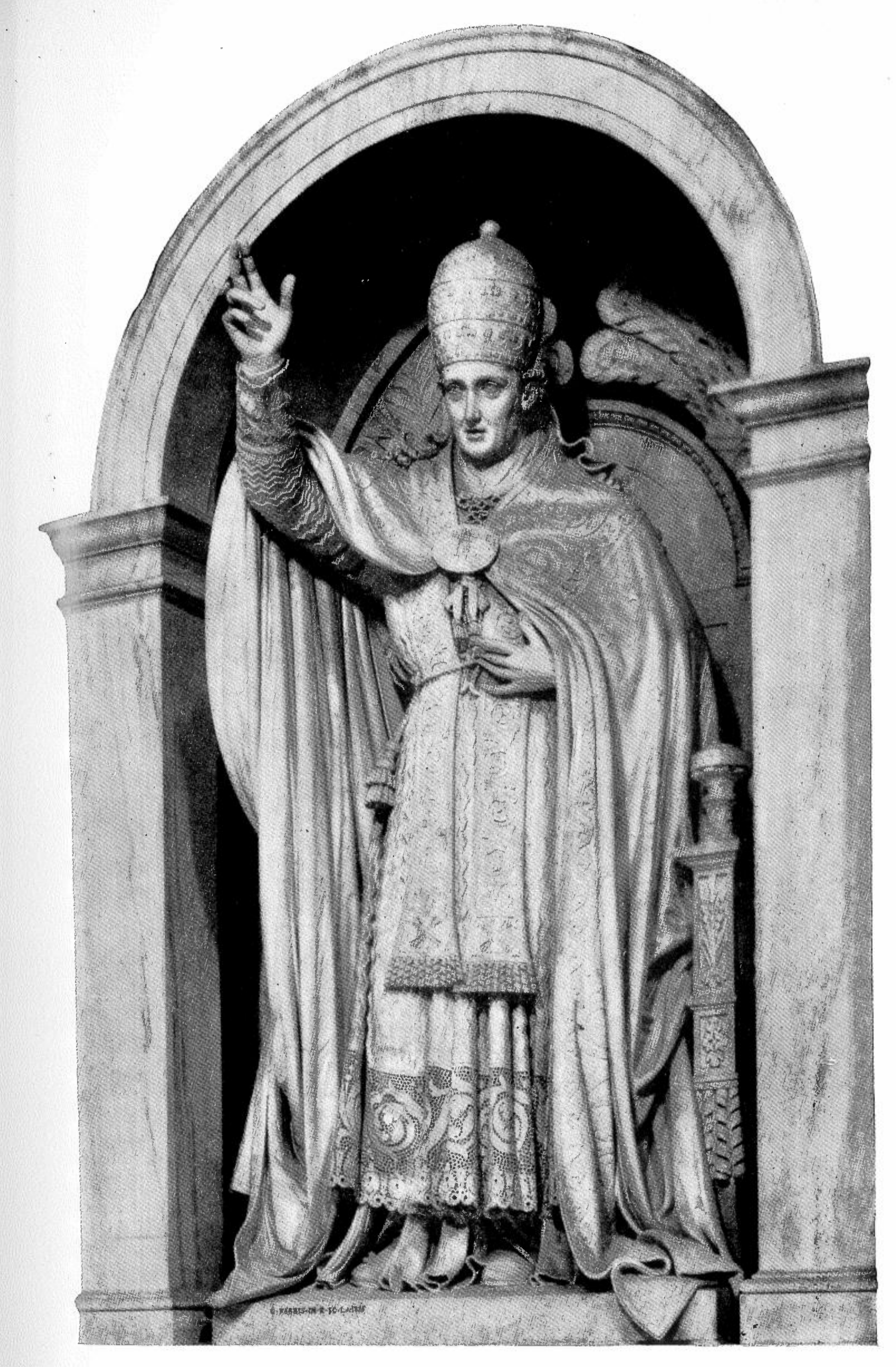
Creyendo que desarmaría los ataques de los liberales contra el «partido sacerdotal», el Ministro Martignac hizo firmar a Carlos X las dos reales órdenes del 16 de junio de 1828. La primera expulsaba a los jesuitas de ocho centros de enseñanza media que les habían confiado los Obispos y exigía de sus sucesores una declaración escrita de que no pertenecían a ninguna congregación no autorizada. La segunda, dictada en favor del monopolio universitario, creado por Napoleón, limitaba a veinticinco mil el número total de alumnos de los «Seminarios Menores» (Colegios religiosos), prohibía a dichos establecimientos recibir alumnos externos y exigía de todo aspirante al bachillerato haber seguido en un centro universitario (Instituto del Estado) los cursos de retórica y de filosofía. Estas reales órdenes, contrarias a la libertad, fueron acogidas como una victoria por los liberales, pero no por ello se adhirieron al Gobierno de Carlos X. Los Obispos protestaron ante el Rey, aunque tuvieron que resignarse, si bien con dificultad. El Papa dirigió una nota al Gobierno francés; los Ministros sólo publicaron una parte, dando a entender que la Santa Sede aprobaba su conducta. Carlos X volvió entonces a

una política de extrema derecha y confió el ministerio a Polignac, quien no tardaría en enfrentarse con las Cámaras. Sucumbió con el Rey, cuando la revolución de julio de 1830, que señaló el triunfo de la burguesía liberal y de la rama segunda de los Borbones con Luis Felipe de Orleáns, llamado «Rey de los franceses» y no «Rey de Francia», para afirmar el principio de la soberanía popular.

Por la misma época los acontecimientos políticos seguían un curso muy diferente en Alemania, donde triunfaba el «sistema Metternich», mas donde, pese a ello, comenzaba a afianzarse el principio de la independencia de la Iglesia frente a los Estados. El Canciller austriaco hacía profesión de fe católica, apreciaba y apoyaba a la Iglesia, pero especialmente en la medida en que le parecía útil para mantener el orden y la disciplina. En tanto que la severidad de sus medidas represivas consolidaba el movimiento nacional en Italia, el absolutismo y josefismo de Metternich y de sus émulos le enajenaban pensadores católicos alemanes. Un joven sacerdote de la Universidad de Tubinga, Juan Adán Moehler, demostraba en su libro sobre la «unidad de la Iglesia» que el principio vivificador de la sociedad cristiana no es la obediencia temerosa, sino el amor que eleva y une las almas. En Munich un grupo de escritores de más talento —la Escuela de Munich—, entre los que brillaban Goerres Doellinger, Brentano y Schelling mismo, protegidos por el Rey Luis I, combatían el panteísmo de Hegel. A través de muchas vicisitudes, e incluso extravíos intelectuales peligrosos para la ortodoxia católica, no por ello dejaban de preparar una profunda renovación de las mentes y de los corazones. La influencia de la Escuela de Munich sobre los católicos de Francia e Inglaterra y, por otra parte, las ideas de Lamennais hallaron a orillas del Isar un eco vibrante y fiel.

Había otro país hacia el cual, bajo el Pontificado de León XII, se dirigía la atención del mundo católico: Inglaterra, donde el irlandés Daniel O'Connell defendía con indomable energía, unida a una prestigiosa elocuencia, la causa de la libertad de la Iglesia.

A principios del siglo XIX los católicos de Irlanda seguían aún cruelmente oprimidos por los ingleses. Conquistada de modo definitivo por los ingleses en el siglo XVI, pero siempre adicta al catolicismo, levantada contra sus dominadores protestantes en el siglo XVII, Irlanda sufrió el bárbaro castigo de Cromwell en 1650. Diezmados, expropiados, acorralados en la más miserable región de la isla, los irlandeses se habían visto obligados a cultivar como *colonos,* en provecho de la aristocracia inglesa, las tierras que fueron propiedad suya y que el vencedor les arrebatara. Eran, además, perseguidos en su conciencia. Se prohibió a los católicos irlandeses comprar, vender, legar, entregar ninguna propiedad rústica. No podían ocupar ningún cargo público ni ser electores ni elegibles para el simulacro de Parlamento que se permitía en Irlanda. Debían pagar el diezmo al clero protestante, y los huérfanos católicos eran educados en el protestantismo.



León XII (1823-1829). Monumento de A. de Fabris, siglo XIX.
Basílica de San Pedro. Roma



Pío VIII (1829-1830). Monumento de Tenerani, siglo XIX. Basílica de San Pedro. Roma

A fines del siglo XVIII, a causa de la agitación provocada en Irlanda por la Revolución francesa, los ingleses suavizaron un tanto la condición de los irlandeses; les restituyeron el derecho al voto. Pero las concesiones eran insuficientes, estallaron las rebeldías, instigados por Francia. Los ingleses anexionaron entonces Irlanda a Inglaterra y el Acta de Unión de 1800 abolió el Parlamento irlandés, que se diluyó en el Parlamento inglés.

El resultado inesperado de la Unión fue —como ya se indicó— colocar desde el punto de vista político a los católicos ingleses en una situación inferior a la de los católicos irlandeses. Bajo Carlos II, en efecto —1673—, el *Bill of Test* había excluido a los católicos de las funciones públicas. El abogado O'Connell reorganizó en 1823 la *Asociación Católica* para poner término a estas injusticias. En 1828, aunque no elegible, se presentó a las elecciones por el condado de Clare (Irlanda) y fue elegido, mas al negarse al juramento del *Test,* no pudo ocupar su puesto en el Parlamento. Fue entonces cuando el Ministro del Interior, Roberto Peel, un *tory* (conservador) reformista, logró se votase la supresión del *Bill of Test,* que siguió al año siguiente (1829) al *Acta de emancipación* de los católicos. Toda distinción legal entre ambas confesiones quedaba anulada y el Parlamento abierto a los católicos. Sin embargo, dos dignidades —la de Canciller de Inglaterra y la de *Lord Lieutenant* o Gobernador General de Irlanda— les estuvieron vedadas hasta 1909.

Los católicos de Inglaterra e Irlanda aprovecharon la nueva situación para replantear la cuestión de Irlanda ante el Parlamento y el país. Diez años después de la gran reforma electoral inglesa de 1832, que amplió el derecho al voto, O'Connell, hacia 1842, prosiguió la lucha en pro de la supresión del Acta de Unión de 1800, así como para garantizar a su país el *home rule* o autonomía política. Condenado como agitador, luego libertado, sus fuerzas le abandonaron y tuvo que retirarse a Italia para curar su salud, agotada por un trabajo excesivo; murió en 1847 a la edad de setenta y dos años. La gran obra de la liberación irlandesa degeneró momentáneamente, después de él, en un movimiento demagógico, hasta que encontró, treinta años después, en Parnell un digno sucesor de O'Connell. Pero el *home rule* sólo daría resultado en el siglo XX e Irlanda, mientras tanto, aún atravesaría largos años de miseria (1).

Inglaterra seguía siendo, al mismo tiempo, el escenario de un movimiento religioso sincero y profundo, cuyos jefes no compartían la simpatía casi universal suscitada por la campaña de O'Connell. Se trata del *Movimiento de Oxford.* A sus promotores, almas graves y piadosas, les impresionaba la decadencia de la Iglesia anglicana y soñaban con infundirle una vida nueva tem-

---

(1) Se celebraron colectas repetidas veces en el mundo católico para remediar el frecuente hambre de los irlandeses, además de otras calamidades. El Abate Mermillod, luego Obispo de Lausana y de Ginebra, y Cardenal, hacía un día la colecta en la iglesia de Nuestra Señora, en Ginebra, tras haber pronunciado un elocuente sermón sobre la miseria de Irlanda. Se cuenta que un obrero colocó su reloj en la bandeja que le presentaba el sacerdote, diciendo: «No necesito saber la hora cuando un pueblo muere de hambre.»

plándola en sus fuentes tradicionales. La libertad otorgada al catolicismo les parecía una traición a la Iglesia nacional. Newman (1801-1890), universitario de Oxford, era uno de los cabecillas del grupo. La idea católica fue madurando lentamente en su espíritu y más tarde iría —como es sabido— hasta el catolicismo, para ser Cardenal de la Iglesia Romana. De sus amigos, unos se convirtieron como él, otros se quedaron a medio camino, pero todos siguieron tributándole verdadero culto de veneración.

León XII no fue testigo ni del acta de emancipación de los católicos ni del movimiento de conversión provocado por Newman. Ya había fallecido al llegar a Roma la noticia del gran acto reparador de 1829. Pero había colaborado en ello «de modo tan eficaz como discreto» (1). No habría podido intervenir en un movimiento político como el de O'Connell sin despertar las susceptibilidades de los adversarios de Roma. Las cartas que intercambió con el Rey Jorge IV, los estímulos y directrices que prodigó al episcopado inglés contribuyeron mucho, en cambio, al éxito del movimiento de liberación. Los *imponderables,* como gustaba decir el Príncipe de Bismarck, habían desempeñado una vez más un importante papel en la acción del Papado, dejando sentir su influencia en el curso de la Historia.

Con la misma moderación, que no excluía en absoluto la firmeza, el Papa intervino en los asuntos de España. El Rey Fernando VII, un Borbón, restablecido en 1823 en su Poder absoluto por una expedición militar francesa que se decidió en el Congreso de Verona, se sirvió imprudentemente de sus prerrogativas recuperadas y se inspiró en las tradiciones galicanas y josefistas. El Papa otorgó distinciones honoríficas al Duque de Angulema, comandante de la expedición, y se alegró de la derrota de los liberales españoles. Pero al mismo tiempo, para demostrar que no quería entregarse a la monarquía española, se puso en relación con las Repúblicas sudamericanas que acababan de separarse de la madre patria. Fue inútil que la corte de Madrid manifestase su descontento; el Papa persistió, con razón, en nombrar sin la intervención de España a los Obispos de América del Sur.

Italia era para el Padre Santo motivo de preocupaciones todavía más graves. El número de las sociedades secretas crecía de forma más inquietante, y los carbonarios habían establecido sus *ventas* en la misma Roma; en 1826 se produjo un atentado contra el Cardenal Rivarola. Los disturbios de España tuvieron sus repercusiones en Italia; la Constitución liberal española de 1812 tuvo aquí entusiastas admiradores y el movimiento de rebelión se extendía del Sur al Norte. El directorio europeo encomendó a Austria que interviniese; los insurrectos fueron aplastados y los Príncipes pudieron levantar cabeza. Fue el momento escogido por el Rey de Nápoles, Fernando I, apoyado por Francia y Austria, para insistir en la famosa «cuestión de la hacanea» (2). León XII no se dejó embaucar y advirtió a los Soberanos que la legitimidad

---

(1) Mourret, *Histoire de l'Église,* t. VIII, pág. 101.

(2) Véase cap. VIII, pág. 181.

de sus derechos podía equipararse a la suya y estaban descaminados al discutírsela.

En Europa occidental, otro Soberano, Guillermo I, Rey de los Países Bajos, obstaculizaba igualmente la misión de Roma. Los católicos eran perseguidos, los Obispos cismáticos protegidos. Los belgas, súbditos católicos del Monarca protestante, estaban tan vivamente irritados, que su descontento será una de las causas de la revolución nacional de 1830, cuya consecuencia fue la creación de una Bélgica independiente. El concordato celebrado entre la Santa Sede y los Países Bajos (1827), sólo produjo un apaciguamiento momentáneo, y no le cumplió el Gobierno neerlandés.

Al Este del continente un conflicto de idéntica clase enfrentaba al Padre Santo con el Zar autócrata de Rusia. La Polonia católica sojuzgada con desprecio de los tratados por el Imperio cismático, tenía que sufrir cruelmente, y la influencia del Metropolita de Mohilev, el célebre intrigante Estanislao Siestrzencewicz (1), se ejercía en un sentido claramente favorable al Poder temporal. La opresión de la nación polaca llevaría a la revolución de 1830-1831, pero los valerosos patriotas fueron derrotados y el orden —según la célebre expresión— reinó en Varsovia. León XII, que había fundado alguna esperanza en el Zar Nicolás I, quien subió al Trono en 1825, no tardó en convencerse de que el nuevo Soberano era partidario de una política de rusificación sin escrúpulos y sin límites.

Los informes de las *Misiones extranjeras* de Asia llegados al Papa eran motivo para éste de no menor preocupación; en esos lejanos países también se habían dejado sentir, desgraciadamente, los efectos de la Revolución con la desorganización de las misiones. Ello movió tanto más a León XII a sostener la obra de la *Propagación de la Fe* y a las congregaciones religiosas que se dedicaban al apostolado misionero. Su solicitud preparó la renovación de las misiones extranjeras, que ocurriría bajo el Pontificado de los sucesores suyos.

El Estado Pontificio.—La preocupación por los intereses religiosos de los pueblos no menos que la política internacional, no distrajeron a León XII de su papel de Soberano temporal. Garantizó la tranquilidad de sus Estados poniendo coto al bandolerismo, mandó realizar grandes obras para encauzar el Anio y tomó una serie de medidas administrativas, financieras y judiciales. Una reforma, que consistía en suprimir en las causas sometidas a los tribunales de primera instancia las sentencias colectivas, fue poco apreciada. Simplificaba el procedimiento, pero dejaba un margen muy amplio a la arbitrariedad. Mandó reconstruir la basílica de San Pablo extra muros, destruida por un incendio bajo el Pontificado precedente; reorganizó la enseñanza superior y restauró la vida religiosa en numerosas comunidades de hombres y mujeres. Asimismo alivió la suerte de los judíos saneando la judería. Una estadística

(1) Véase cap. VIII, pág. 182.

del año 1827 atribuye a la ciudad de Roma una población de más de 137.000 almas y de dos millones y medio para la totalidad de los Estados Pontificios.

Pero una cuestión reclamaba entre todas la vigilancia del Padre común de los fieles y del Soberano del Estado Romano: las *sociedades secretas.* Podía censurarlas, con razón, de preconizar la indiferencia religiosa y de enseñar el derecho a la rebelión. Al perseguirlas, el Papa ayudaba a los Reyes de la Santa Alianza y se protegía a sí mismo. Se amargaba de no ser secundado como hubiera debido serlo, tan hábiles eran los sectarios en filtrarse entre los íntimos de los Príncipes. Pío VII había apuntado especialmente a los carbonarios; León XII, en 1825, por la bula *Quo graviora,* condenó la *francmasonería,* a imitación de Clemente XII en 1738 y de Benedicto XIV en 1751.

Muerte de León XII.—Tantas dificultades y trabajos habían agotado las débiles fuerzas del piadoso Pontífice, quien a principios del año 1829 sintió próximo su fin. El 5 de febrero los médicos descubrieron estragos de una dolorosa estranguria; el 9 recibió el Santo Viático y respondió a todas las preces litúrgicas; al otro día por la mañana dio el último suspiro a los sesenta y nueve años de edad.

Pese a los epigramas más o menos crueles de Pasquino, este Papa de la Santa Alianza dejaba el recuerdo de un Pontífice justo y bueno, prudente y firme, apasionado por el deber, a pesar de los achaques que atormentaban su pobre cuerpo. Durante su corto Pontificado, la Iglesia había iniciado las luchas decisivas de un futuro próximo en el orden temporal tanto como en el espiritual. Y la gigantesca estatua de la Religión, erigida sobre su sepulcro, diseñada por Valadier y esculpida por Cadolini, evoca a los visitantes de San Pedro la preocupación dominante del Papa, quien había discernido en la indiferencia religiosa el mal profundo de su siglo.

PÍO VIII (1829-1830)

Un Pontificado de veinte meses (31 de marzo de 1829-30 de noviembre de 1830) sucedió al de León XII. La elección de sucesor había preocupado desde hacía mucho tiempo a las cortes a causa de la precaria salud del Papa Della Genga. Al inaugurarse el conclave, el 23 de febrero de 1829, la atención del mundo religioso y político se centró en las declaraciones que harían los Embajadores de las grandes potencias. El Conde de Lützow, Embajador de Austria, y don Pedro Gómez Havelo, Marqués de Labrador, Embajador de España, dieron a conocer una nota conservadora. Insistieron en la necesidad de dar a la Iglesia una Cabeza que garantizase la tranquilidad y la felicidad de Europa y opusiese un dique indestructible a las «malas doctrinas». El Embajador de Francia, que no era otro que Chateaubriand, dio una nota más liberal y pidió en nombre de su país «un Jefe fuerte en la doctrina y autoridad del pasado que tampoco ignorase las necesidades del presente y del futuro».

El Cardenal Castiglioni, a quien Pío VII había señalado a la elección de los Cardenales, respondió a este discurso que «el Sacro Colegio conocía las dificultades de los tiempos». De todos los *papables* él era el más relevante. Tras varios escrutinios, en los que los votos más independientes se encauzaron hacia el Cardenal Pacca, que con su señor había sufrido la severidad de Napoleón, Castiglioni fue elegido el 31 de marzo y tomó el nombre de *Pío VIII;* era el mismo nombre con el que le había designado Pío VII.

Pertenecía a una familia noble de Cingoli, cerca de Ancona, donde había nacido en 1761. Canonista de fama, había administrado prudentemente varias diócesis de Italia, distinguiéndose por su bondad, cortesía y firmeza; nunca se doblegó ante el amo de Europa. En los umbrales del año 1830, que marcaría una nueva orientación en la política europea así como en los movimientos religiosos y literarios con el liberalismo y el Romanticismo, debía cumplir una delicada tarea: «Discernir las cuestiones en las que la resistencia inflexible se impondrá, fomentar las reivindicaciones legítimas de los pueblos sin indisponer a las Coronas, defender con energía el principio de autoridad sin debilitar el impulso de los católicos, quienes defenderán su fe en nombre de la libertad» (1), tales eran los problemas planteados al nuevo Pontífice. Su reinado, a causa de su brevedad, no fue más que de transición entre la política de apaciguamiento de León XII y la política combativa de Gregorio XVI.

Pío VIII escogió como Secretario de Estado al Cardenal Albani, casi octogenario, pero de inteligencia viva y penetrante, que apelaba a la gran tradición de Consalvi, y a quien su carrera diplomática había puesto de relieve. El 24 de mayo de 1829 el Papa publicó su primera encíclica, *Traditi humiliati,* en la que denunciaba la indiferencia religiosa, la crítica racionalista de los Libros Sagrados y las sociedades secretas. En ella recomendaba también «el respeto a la santidad del matrimonio», aludiendo así a las nociones falsas de ciertos ambientes y de los Poderes civiles sobre el matrimonio cristiano.

Revoluciones de 1830.—No sólo revoluciones políticas, sino también el movimiento de idealismo original, pero temible, pese a su generosidad, del liberalismo religioso absorbieron la atención de Pío VIII. No vería terminarse el año 1830, que señaló un nuevo viraje en la historia del siglo.

Las revoluciones políticas, cuyas jornadas de julio en Francia, «las tres gloriosas» —como las denominó el pueblo de París—, fueron su punto culminante, tuvieron en cada país un carácter liberal o nacional, y aun ambos a la vez. «El fogonazo de julio», la «gran luz» en expresión de Michelet, poderoso visionario para quien la Historia era una «resurrección», deslumbró a una Europa que reanudaba la obra de 1789. Revolución política en París, entregó el Poder a la burguesía, defraudando a las masas en sus esfuerzos por establecer la República, así como en Suiza, donde fundó la democracia re-

(1) Mourret, o. c., t. VIII, págs. 120-121.

presentativa, se hizo nacional en Bélgica, Polonia e Italia. En Francia la revolución tuvo un carácter antirreligioso muy acentuado, explicable por el espíritu volteriano de la burguesía y de la juventud de las grandes escuelas, y también en Italia. Pero en Polonia, sobre todo en Bélgica, se vio caminar juntos en un mismo impulso a católicos y liberales, unidos en el único propósito de sacudir el yugo extranjero. La revolución belga probaría que las instituciones parlamentarias y democráticas no son incompatibles con la libertad religiosa y con el respeto a los derechos de todos los ciudadanos. Lo mismo puede afirmarse de los movimientos que agitaron a los cantones católicos de Suiza, dirigidos contra los patricios reinantes.

El Sumo Pontífice no podía por menos de inquietarse ante el ímpetu de la ola revolucionaria. Pero supo discernir las corrientes que atravesaban Europa y, sin ocultar el peligro de algunos de ellos, reconoció a los nuevos Gobiernos de París y de Bruselas, prodigándoles consejos de prudencia. No ignoraba que la monarquía francesa de julio debía su origen al asalto de todas las fuerzas revolucionarias contra los hombres de la Restauración y contra la Iglesia. Lo que había de impresionarle con mayor gravedad aún fueron los debates sobre el catolicismo liberal, cuyos resultados no tuvo tiempo de presenciar. El papel de las sociedades secretas, más que ningún otro, tampoco escapó a su perspicacia. El Papa sabía que dichas sociedades habían desempeñado un papel primordial en la revolución de París, en la que se iniciaba en las Romañas, una de las regiones de sus propios Estados, y en Alemania, donde una fracción del clero se hacía cómplice de las reiteradas pretensiones josefistas del Poder civil. En Alemania, por el breve *Litteris,* del 27 de marzo de 1830, dio una solución a la controversia sobre los matrimonios mixtos que inquietaba al clero fiel y protestó el 30 de junio contra los treinta y nueve artículos de Francfort que hacían a la Iglesia dependiente de los Gobiernos.

Lamennais y la fundación de «L'Avenir».— Pero la vigilante y angustiada atención del Padre común de los fieles se dirigía principalmente hacia los progresos del catolicismo liberal. La irradiación universal del pensamiento francés en esta época, como en tantos momentos de la Historia, la valía descollante de los hombres que la encarnaban, daban a la doctrina religiosa de la Escuela de Lamennais tal importancia, que es necesario subrayar aquí sus caracteres, que marcaron con su impronta al siglo.

El año 1830 señala un viraje en la historia religiosa de Francia. Hacia el final del reinado de Carlos X, católicos muy jóvenes habían formado, bajo la dirección del Abate Félicité de Lamennais, un grupo selecto que la Historia denomina como la *Escuela de la Chesnaie,* por el nombre del palacio donde residía el maestro con sus discípulos. Comprendía a los Abates Gesbert, De Salinis, Rohrbacher, Gaume, a un joven poeta de veinte años, de sensibilidad vibrante, Mauricio de Guérin; Eugenio Boré, futuro Apóstol del Oriente, y, por encima de tales nombres, el Conde Carlos de Montalembert; el padre

Lacordaire, que ingresó más tarde en la Orden de los dominicos, de la que es una de sus glorias, se unió a ellos cuando se fundó el periódico *L'Avenir* (1).

En este país, donde la unión del «Trono y del Altar» era tan íntima, y donde al mismo tiempo la irreligión, especialmente entre la juventud, era provocativa, esos hombres reclamaron para la Iglesia la libertad, toda la libertad, nada más que la libertad. En su libro, aparecido a principios de 1829, *Des Progrès de la Révolution et de la guerre contre l'Église*, Lamennais había denunciado el galicanismo como al autor responsable del «más funesto equívoco entre los católicos y los partidarios de la libertad». Rechazaba el absolutismo, cuya misma tutela, benévola en apariencia, le parecía nociva para la Iglesia, ya sólo confiaba en la libertad. Pues bien, precisamente en esta fecha —no debemos nunca olvidarla para captar bien la atmósfera de 1830— había en Europa, en la frontera con Francia, un reducido pueblo valeroso, el pueblo belga, que empezaba a practicar esas máximas y lograría su triunfo en la revolución. «Mirad lo que pasa en Bélgica —escribía Lamennais en una carta del 24 de diciembre de 1829—, observad esa fusión de todos los partidos en un anhelo nacional... Ese sublime movimiento de todo un pueblo que declara su voluntad de vivir y morir libre y que camina con la frente alta hacia la conquista de la libertad de la Iglesia, de la libertad de la educación y de todo cuanto hay de grande, noble y sagrado entre los hombres... Temblamos ante el liberalismo; pues bien: cristianicémoslo y renacerá la sociedad.»

En la Francia de Carlos X, por el contrario, Lamennais denunciaba el «realismo que todo lo mata», en la Francia de Luis Felipe un «infierno legal». Si le damos oídos, era el fin del mundo, en el que «nuestros incorregibles Obispos... habían jurado, al parecer, enterrar bajo el trono vacilante de la tiranía que los aplasta los últimos restos del cristianismo en Francia», en el que «la unión del catolicismo y de la libertad es hoy lo que los Gobiernos temen más y perdonan menos». Y concluía que «en esta unión está la verdadera fuerza y, por consiguiente, el futuro... La salvación está en eso y solamente en eso». Se había derrumbado el trono de los legitimistas y la Iglesia —como luego escribirá Montalembert— estaba «al margen de la opinión y de la popularidad». El saqueo del arzobispado de París, las cruces de misión derribadas, las procesiones atacadas a pedradas en 1830 no hacían más que darle la razón. Lamennais sacaba la conclusión de que el «principio de orden y estabilidad» no podía ser otro que la religión, pero era necesario «liberar a la Iglesia... separándola totalmente del Estado».

El grupo de La Chesnaie intentaría dar a conocer y realizar este programa integral fundando un periódico, *L'Avenir*, cuyo primer número apareció el 16 de septiembre de 1830. El sueño de Lamennais era servirse de la libertad para la unión de Francia y, luego, de esta misma unión para un renacimiento

---

(1) Puede hallarse una excelente exposición de conjunto de la doctrina en G. Goyau, *Un tournant d'histoire religieuse: 1830. Catholicisme et libéralisme*, en *La Vie intellectuelle*, número del 10 de enero de 1930. Este número, obra colectiva, está consagrado a los movimientos políticos e intelectuales de 1830, en los diferentes países.

cristiano de la humanidad. *Dios y libertad, Orden y libertad* compendiaban sus aspiraciones, y Gerbert escribía el 28 de diciembre de 1830: «Si Roma es el centro inconmovible de la fe, Francia es el foco de la actividad intelectual de Europa.» Estimaba que, si podemos apoyarnos en Roma en lo concerniente al principio de orden y de estabilidad, Roma deja a todos los escritores católicos, y especialmente a los franceses, la misión de emplear esta segunda fuerza: el principio de actividad y de progreso.

«Pero —escribe G. Goyau— ¿qué pensaba Roma de esta distinción de papeles, de esta separación de funciones, de esta línea de demarcación así determinada entre la acción de Roma y la acción del liberalismo católico francés?» (1). Lamennais, en 1830, declaraba que Pío VIII era «engañado, indignamente engañado por los hombres que emplea», pero ese mismo Lamennais, del que León XII pensó hacer Cardenal, seguía haciendo profesión abierta de sumisión a la Santa Sede. El Nuncio en París, Monseñor Lambruschini, que identificaba a Francia con la revolución, reconocía que *L'Avenir* «servía a la causa de la religión», pero escribía a Roma sobre su fundador: «Me espantan sus doctrinas... A mi juicio, con sus principios tiende a poner a la sociedad en estado de revolución... Es una nueva calamidad que los buenos parecen conspirar al mal con los malos. Aquí la atmósfera —por decirlo así— sólo respira liberalismo y democracia.» Pío VIII no pudo enterarse ni de las declaraciones de sumisión de Lamennais ni de las angustiadas reservas de su representante en París, pues murió el 30 de noviembre de 1830.

Estaba reservado a su sucesor, Gregorio XVI, la condenación del catolicismo liberal con la encíclica *Mirari vos* del 15 de agosto de 1832, y esta condenación fue seguida de la defección de Lamennais, que no pudieron impedir las súplicas de Lacordaire y Montalembert.

Roma había pronunciado su veredicto porque ciertas fórmulas de *L'Avenir* proponían al cristianismo en el confusionismo de las opiniones humanas un puesto honorable, pero igual al concedido a las otras opiniones. «Mas, por encima de ese derecho común, cuyo provecho reivindicaban para él, aceptable provisionalmente en cuanto situación de hecho, la teología católica, fiel a las enseñanzas del Evangelio y de la Iglesia, pondría tenazmente la mira, para aspirar a que prevaleciese un día, en la idea del derecho absoluto de la verdad, de ese derecho divino en virtud de la cual la verdad ha de reinar sobre las sociedades.» «Por encima... de un Estado social en el que todas estas libertades existen, incluida la de la verdad, y en el que el libre uso de todas esas libertades introduce en el cuerpo social divisiones permanentes, el buen sentido y la Iglesia conciben un Estado social en el que la armonía de las almas y corazones, bajo la égida soberana de un mismo *Credo* aceptado libremente, sería el pilar de la unidad. *Ut unum sint*, la aplicación plena de estas palabras evangélicas supone la unidad en la verdad..., el avance progresivo más allá del estado de hecho... hacia el reino de verdad que unifica y que al mismo tiempo

---

(1) O. c., pág. 40.

es un beneficio supremo para la libertad del hombre *(veritas liberabit vos)...*, la implantación gradual del reinado social de Cristo» (1). Pío IX en el *Syllabus*, Pío XI, predecesor de Pío XII, en su célebre encíclica sobre la realeza de Cristo, no dirán otra cosa.

El breve Pontificado de Pío VIII tocaba a su fin cuando ardía en todo su apogeo la polémica entre *L'Avenir* y *L'ami de la religion*, órgano del episcopado y del clero de Francia, tan duramente maltratados por Lamennais. El Papa se extinguió el 30 de noviembre de 1830 minado por la enfermedad contraída hacía mucho tiempo, agravada por los afanes del supremo ministerio. Los asuntos del mundo entero habían exigido esos desvelos. Aún había tenido tiempo de ver los progresos de la libertad religiosa en Inglaterra, de recomendar al clero de los Estados Unidos, al final del Concilio de Baltimore, en octubre de 1829, que no se implicase demasiado en los negocios del siglo, y de ponerle en guardia contra el espíritu de indiferencia religiosa y los excesos de la democracia. Tuvo la alegría de ver la marcha jubilosa de la *Obra de la Propagación de la Fe* y de erigir en Constantinopla, por la bula *Quod iamdiu*, del 6 de julio de 1830, una sede arzobispal armenia, que tenía el título y privilegios de metrópoli primacial. La fermentación de los espíritus en Italia, en cambio, donde las sociedades secretas se disponían a atacar la dominación extranjera y el Gobierno pontificio, había sido para el Pontífice la causa de las más graves preocupaciones.

Durante los veinte meses que ocupó la sede apostólica, habían ocurrido acontecimientos generadores de un orden político nuevo, pero también de futuras conmociones. Generosas ideas se mezclaron con muchos sueños vanos; las pasiones revolucionarias y los errores doctrinales habían empañado el ideal de justicia y de libertad. Estaba reservado a Gregorio XVI discernir con renovada vigilancia esos errores, condenarlos con energía y, ejerciendo una política estrictamente conservadora, mantener el Gobierno temporal de la Santa Sede.

---

(1) O. c., págs. 48-51 *passim*.

CAPÍTULO XII

GREGORIO XVI Y LA LUCHA CONTRA EL LIBERALISMO

LAS INSURRECCIONES ITALIANAS Y LA ELECCIÓN DE GREGORIO XVI

Antes de abordar la historia del Pontificado de Gregorio XVI, sucesor de Pío VIII, sería curioso escribir otra: la de las palabras *liberal* y *liberalismo.* El sentido de estas palabras no era entonces el mismo, e incluso hoy tampoco lo es en los diversos países, ni siquiera en ambientes diferentes. Un crítico francés, Emilio Faguet, tuvo razón al decir otrora que este vocablo es uno de los que han causado más equívocos. Bastará con recordar que Lamennais, quien a última hora rechazará el magisterio de la Iglesia, y sus discípulos, que se someterán por completo al Papa, se llaman liberales; que partiendo del más absoluto ultramontanismo, que identifica con la libertad, Lamennais acaba en la rebelión frente a la Santa Sede; que Manzini, el revolucionario republicano y antirreligioso, como los monárquicos católicos Gioberti, Balbo, D'Azeglio, los escritores creyentes Silvio Pellico y Manzoni, apelaban al liberalismo; que la monarquía de julio, con hombres tan diferentes como Thiers, Guizot, Casimir-Périer o Molé y el mismo Rey, se proclamaban liberales; que los belgas expulsados por el Rey de Holanda y los suizos, quienes derribaban las oligarquías, eran liberales, pero en el joven reino *liberal* tomará luego el sentido que damos a *radical* en la vieja República; que para Newman la palabra se toma en un sentido más bien dogmático, y antes de su conversión reprochaba su liberalismo a O'Connell y a los católicos irlandeses.

El equívoco sólo cesará cuando la Santa Sede haya definido y condenado el liberalismo. Si, incluso después de Gregorio XVI y de Pío IX, la palabra conserva diversas acepciones y designa opiniones y partidos diferentes, sin embargo todos se entienden. Catolicismo y liberalismo son concepciones incompatibles, cuyo antagonismo llena la historia contemporánea. La caridad

cristiana, el buen sentido, el espíritu de moderación, la necesidad de adaptarse a las circunstancias, cierto escepticismo simpático, naturalmente inclinado a la tolerancia, la acción personal de ciertos hombres, con frecuencia previnieron y amortiguaron los choques, pero el conflicto se perpetuó con nombres diversos.

Europa estaba bajo la amenaza de una guerra general y el incendio revolucionario se había declarado en una parte de Italia, al reunirse el conclave el 14 de diciembre de 1830 para dar un sucesor a Pío VIII.

La revolución de julio había causado viva emoción. Los liberales franceses siempre denunciaron «los Tratados de 1815» como una humillación sin precedentes, y su consigna era borrar «la vergüenza»; los aliados, vencedores en 1815, sacrificando las nacionalidades, habían echado sobre Francia su revolución. Por consiguiente, Europa tenía motivos para temer en 1830 que el nuevo régimen quisiese hacer prevalecer el principio de las nacionalidades y reanudara la política de las fronteras naturales. Luis Felipe y los liberales moderados se cuidaron de tranquilizar a las cortes y supieron, más de una vez, evitar una conflagración, que se hubiera generalizado. Pero a fines del año 1830 el malestar seguía siendo profundo. Circulaban rumores de guerra y el bloque de las potencias absolutistas —Austria, Prusia y Rusia—, resquebrajado por la crisis oriental rusoturca, se había afianzado. El patriotismo alemán, impresionado por las ambiciones renanas de la Francia liberal, heredera del pensamiento napoleónico, se enardecía y se podían observar sensibles progresos en la idea unitaria que estimulaban los primeros resultados de la unión aduanera. Francia, objeto de desconfianza, se volvía hacia Inglaterra y la *Entente cordiale* de ambas potencias occidentales se produciría sobre la cuestión belga. De las negociaciones francoinglesas, las últimas dirigidas por Talleyrand, salió una Bélgica neutralizada con una dinastía alemana que agradaba a Londres.

En el mismo momento, en Italia, la consigna liberal, hábilmente escogida por las sociedades secretas, era la independencia y la unidad de la península, así como la destrucción del Poder temporal de la Santa Sede. Mazzini explotaba el sentimiento nacional y el odio contra Austria, soberana de Lombardía y de Venecia, siempre dispuesta a intervenir contra los liberales. En los Estados de la Iglesia la situación no había mejorado durante el corto Pontificado de Pío VIII. Los refugiados italianos en París se jactaban del apoyo del Gobierno francés, donde Laffitte les aseguraba que Francia sabría hacer respetar el principio de no intervención. Pronto arrojó el guante Metternich y dio a conocer su intención de intervenir en las Romañas, aunque de ello resultase la guerra. Luis Felipe, empeñado en conservar su Trono, era pacífico, pero al permitir que la duda se cerniese sobre sus verdaderas intenciones, alentaba a los revolucionarios italianos a «probar fortuna».

El momento parecía propicio. Mientras Metternich proseguía las negociaciones y censuraba a las sectas «que amenazan al cuerpo social», había estallado la insurrección en Módena, donde el Gran Duque, Francisco IV, mandaba detener en el último momento a Menotti, principal agitador, y en Bo-

lonia, desde donde se intentaba conquistar el resto del territorio pontificio. Se la había sofocado momentáneamente cuando se reunió el conclave el 14 de diciembre de 1830. Los votos de los cuarenta y cinco Cardenales presentes se repartieron entre los nombres de Pacca, decano del Sacro Colegio; Cappellari, prefecto de la Congregación de la Propaganda, y Giustiniani, ex Nuncio en Madrid. España notificó el veto contra este último y, durante bastante tiempo, Pacca y Cappellari consiguieron un número considerable de sufragios sin alcanzar la mayoría requerida de los dos tercios. La obstrucción terminó por fin al saber que Austria no se opondría a la candidatura de Cappellari. El 2 de febrero de 1831, finalmente, éste último, candidato preferido de los *zelanti*, era elegido y escogía el nombre de *Gregorio XVI*.

El nuevo Papa pertenecía a la orden camaldulense fundada en el siglo XI por San Romualdo, y seguía la regla benedictina; en ella había tomado el nombre de Mauro. Procedía de una familia noble de Belluno (Véneto), donde había nacido en 1765, y era súbdito austriaco desde los Tratados de Viena. Sabio teólogo, erudito, de inflexibilidad absoluta para con los errores, publicó en 1799 un libro que le mereció cierta celebridad: *Il trionfo della Santa Sede contro gli assalti dei novatori (El triunfo de la Santa Sede contra los asaltos de los innovadores)*. Este título indica por sí solo la actitud del hombre frente a los filósofos contemporáneos. Abad del monasterio romano de San Gregorio, en el Monte Celio, fue Procurador general, luego Vicario general de su Orden. Había acumulado diversas notas con ayuda de las cuales Moroni compiló más tarde el *Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica* que apareció en Venecia de 1840 a 1861 en ciento tres volúmenes. De elevada estatura, de andar seguro, esbelto, de rasgos muy acentuados, de maneras sencillas y afectuosas, aunque su rostro tomaba a veces una expresión casi terrible cuando su conciencia se indignaba contra una injusticia. La vida de estudio no le había preparado para comprender las aspiraciones de la época, resultante de la Revolución francesa, ni los embrollos de la política. «Sólo soy un pobre religioso, poco enterado de política», decía personalmente al Embajador de Francia. Sus íntimos, de los cuales la mayoría era afecta como él a una política decididamente conservadora, hasta reaccionaria, se ingeniaría en mostrarle como inmutable el régimen de los Estados de la Iglesia. La violencia de los revolucionarios italianos sólo podía, por otra parte, apartar de las reformas a un Soberano de su clase.

Gregorio XVI tomó como Prosecretario de Estado al Cardenal Tomás Bernetti, el brazo derecho de Consalvi. Bernetti fue uno de los mejores hombres de Estado que haya tenido la Iglesia en el siglo XIX, «el Cardenal más razonable» —escribía Stendhal, no sospechoso de parcialidad con la Iglesia—, «mano de hierro y corazón de oro», decía el Papa.

El 4 de febrero de 1831 los boloneses se sublevaban otra vez y el prolegado, sobrecogido de miedo, constituía una *Comisión provisional* formada por moderados. Pero pronto, presionados por los carbonarios, se excedieron en sus funciones, instituyeron un *Gobierno provisional* y declararon abolido el Poder

temporal del Papa sobre la ciudad y la provincia de Bolonia. La insurrección se extendió rápidamente por una gran parte de los Estados de la Iglesia y, casi sin derramamiento de sangre, si bien provocada por los carbonarios, obligó a las tropas pontificias a rendirse. En cambio, en Roma, el Gobierno siguió dominando la situación.

INTERVENCIÓN AUSTRIACA

Envalentonados con su éxito, los insurrectos instituyeron un *Gobierno Provisional de las Provincias Unidas Italianas.* Pero desde el 15 de febrero Metternich manifestó su intención de intervenir y el Cardenal Bernetti informó de ello a las potencias. El Canciller de Austria obligaba a decir a Luis Felipe que la revolución italiana era «la revolución de los bonapartistas» apoyados por los monárquicos franceses, y que el Rey de los franceses «estaba interesado en no dejar que se estableciese cerca de él un trono bonapartista». De hecho, dos Bonapartes, Luis Napoleón, futuro Napoleón III, y Carlos Luis, su hermano, estaban afiliados a los carbonarios y combatían en las filas de los insurrectos de la Romaña. El 7 de marzo un anuncio de la Secretaría de Estado informaba de la llegada de los austriacos; el Papa carecía de medios para reprimir la insurrección de sus súbditos, pues la mayoría de los soldados se había pasado al enemigo. En menos de tres semanas las tropas austriacas sometieron los Estados Pontificios. Francia, en quien habían puesto su confianza los insurrectos, había permanecido inmóvil. «No conferimos a ningún pueblo el derecho de obligarnos a combatir por su causa y la sangre francesa sólo pertenece a Francia», había proclamado el Ministro Casimir-Périer.

El Gobierno de Luis Felipe no por ello dejaba de conocer con disgusto la intervención austriaca en Italia y buscó los medios de impedir que se convirtiese en una ocupación. Al Embajador de Francia en Roma, Conde de Sainte-Aulaire, por consiguiente, se le encomendó aconsejase a Gregorio XVI clemencia para con los insurrectos, y la «voluntaria concesión de reformas consideradas como necesarias». Estas sensatas palabras surtieron poco efecto, pese a las promesas del Prosecretario de Estado. Las penalidades infligidas fueron relativamente benignas, pero no se tuvieron en cuenta las innovaciones, aunque aceptables en conjunto, del Gobierno provisional de Bolonia. Por intervención enérgica de Casimir-Périer, quien habló de una eventualidad de guerra si Austria persistía en ocupar las legaciones, las potencias despacharon a Roma plenipotenciarios para presentar a la Santa Sede un proyecto de reformas.

PROGRAMA DE REFORMAS

La conferencia se reunió en Roma bajo la mirada del Sumo Pontífice, pero sin su participación. Francia y Austria estaban de acuerdo en el fondo sobre la necesidad de las reformas; se entendieron para imponerlas. Mas, las potencias absolutistas «se prestaron a ello por prudencia» en un momento de tormenta, especialmente por consideración a Francia e Inglaterra, cuya acción liberal temían y confiaban en detener no separándose de ellas» (1). Pero la injerencia austriaca en los asuntos de la Santa Sede, ¿no tenía, acaso, resabios de josefismo? Y la de Francia, ¿no hacía pensar en la política de los Borbones en el siglo precedente? El memorándum de las cinco potencias —Austria, Francia, Inglaterra, Prusia y Rusia— entregado el 21 de mayo de 1831 al Cardenal Bernetti, no se limitaba a una intervención transitoria. En él se preconizaba «la admisión, en general, de los seglares en las funciones administrativas y judiciales», y en el orden judicial el restablecimiento integral del *motu proprio* del 6 de julio de 1816 que, en parte, había abolido León XII. La reconstitución de municipalidades «elegidas por la población y provistas de *franquicias*», se imponía como «Diputaciones provinciales», «consideradas sobre todo en el seno de las Municipalidades», que ayudarían a los Gobiernos a mejorar la administración de las provincias y a «informar al Gobierno sobre las verdaderas necesidades de las provincias». Un «Tribunal Supremo de Cuentas» vigilaría la contabilidad pública y la Deuda del Estado. Convenía también crear «una Junta o Consejo de Estado», formada de «consejeros del Gobierno» y de «notabilidades de nacimiento, fortuna y talentos del país», nombrados por el Soberano.

La injerencia de las potencias en los asuntos internos del Estado Romano ofendió a Gregorio XVI y al partido, considerable por su número, de los Cardenales que no querían ninguna innovación y que se mostraban favorables a la ocupación austriaca. Stendhall les atribuía estas palabras: «Si hacemos verdaderas concesiones, estamos perdidos para siempre.» Bernetti prometió reformas vagas y preguntó hábilmente qué actitud adoptaría Francia en caso de producirse un nuevo levantamiento en el Estado Pontificio. En una Memoria redactada por el Ministro de Prusia en Roma, Bunsen, la conferencia hizo saber al Prosecretario de Estado que consideraba los proyectos del Cardenal impropios para contentar a los súbditos del Papa. Sin embargo, Francia seguía reclamando la retirada de las tropas austriacas; Metternich respondió que correspondía al Papa, que había pedido la intervención, fijar el plazo. Las dos potencias católicas tampoco llegaban a un entendimiento sobre el

---

(1) Guizot, *Mémoires pour servir à l'histoire de mon temps*, t. II, pág. 291. Estas memorias son, con las de Metternich, una de las fuentes más importantes para la historia de esta época.

modo de una intervención eventual, que exigiría una nueva insurrección; Austria quería dejar la iniciativa al Papa, Francia la subordinaba al consentimiento de las grandes potencias.

Gregorio XVI se decidió, por fin, a conceder reformas a su pueblo, pero el edicto del 5 de julio de 1831, que las promulgó, causó una profunda decepción. Las reformas eran insuficientes y los romañeses suplicaron al Papa que las retocase. La actitud, a veces brutal, de las tropas pontificias reorganizadas, hería a las poblaciones; el descontento aumentó cuando el Cardenal Bernetti denegó las demandas de garantías presentadas por los naturales de Ravena y Forli. Los ánimos se enardecían. Al negarse el Estado a cargar con los gastos militares, los romañeses se apoderaron del producto de los impuestos depositados en las Cajas públicas. El Gobierno pontificio, al verse amenazado por una nueva insurrección, se armó de paciencia con el fin de tomarse el tiempo de alistar tropas suizas a su servicio. Las negociaciones para celebrar una capitulación militar con los cantones dieron resultado al año siguiente. Dos regimientos de más de dos mil hombres cada uno, cuyos oficiales y cierto número de soldados habían servido en las tropas licenciadas por la monarquía de julio, entraron al servicio de la Santa Sede. Sus hojas de servicio fueron brillantes, pero la población italiana los detestaba; en Suiza la opinión pública, en su inmensa mayoría, era favorable a los patriotas italianos (1).

Para legitimar una nueva intervención austriaca, había que demostrar a los romañeses su equivocación, haciéndoles concesiones que estimarían insuficientes. Las reformas introducidas en la organización judicial no lograron el asentimiento de los juristas boloneses y su intransigencia impidió llevar a cabo mejoras no despreciables. «Los hombres exaltados de Bolonia lo han perdido todo», notaba con tristeza el Embajador de Francia. La corte pontificia se resolvió a restablecer la autoridad en las legaciones por la fuerza armada; era de presumir que no lo lograría sola, intervendría Austria, pero Francia esta vez no lo permitiría. Casimir-Périer pensó por un momento en confiar al Rey de Cerdeña el cuidado de encargarse de la policía en los Estados Pontificios. En caso de negativa y si los austriacos penetrasen en Bolonia, Francia reclamaría el derecho de ocupar Ancona o se lo arrogaría. «Podéis escribir a París —dijo Bernetti a Saint-Aulaire— que el Padre Santo está acostumbrado a resignarse.» «Estas palabras, cuyo alcance se ha exagerado, determinó al Ministro a formar un cuerpo expedicionario en Tolón» (2).

LA EXPEDICIÓN DE ANCONA (1832)

Mientras se acentuaba la disensión entre los Gabinetes de Viena y de París, las tropas pontificias se ponían en movimiento el 18 de enero de 1832 y el ejército austriaco se concentraba en las fronteras de los Estados de la Iglesia.

(1) Cf. nuestra obra *La Garde fidèle du Saint-Père*, págs. 157-160.
(2) Mollat, o. c., pág. 165.

Dos días después, los insurrectos romañeses eran derrotados por los pontificios en los alrededores de Cesena. Pero los excesos cometidos por los soldados del Papa provocaron un levantamiento general del pueblo en las legaciones. Roma llamó en su auxilio a los austriacos, que entraron en Bolonia el 28 de enero; al final del mes la autoridad pontificia quedaba restablecida en todas las provincias.

Casimir-Périer pensó que había sonado la hora de Francia y que la entrada de sus soldados en Ancona desagradaría a Austria sin por ello pensar en indisponerse con la monarquía de julio. El 7 de febrero de 1832 abandonaban Tolón tres navíos de guerra, que llevaban a bordo tres batallones de infantería, una batería de artillería y un destacamento de ingenieros a las órdenes del Coronel Combes y del Comandante Gallois. El 21 la flotilla fondeaba en el puerto de Ancona y el 23 el cuerpo expedicionario ocupaba la ciudad y la fortaleza.

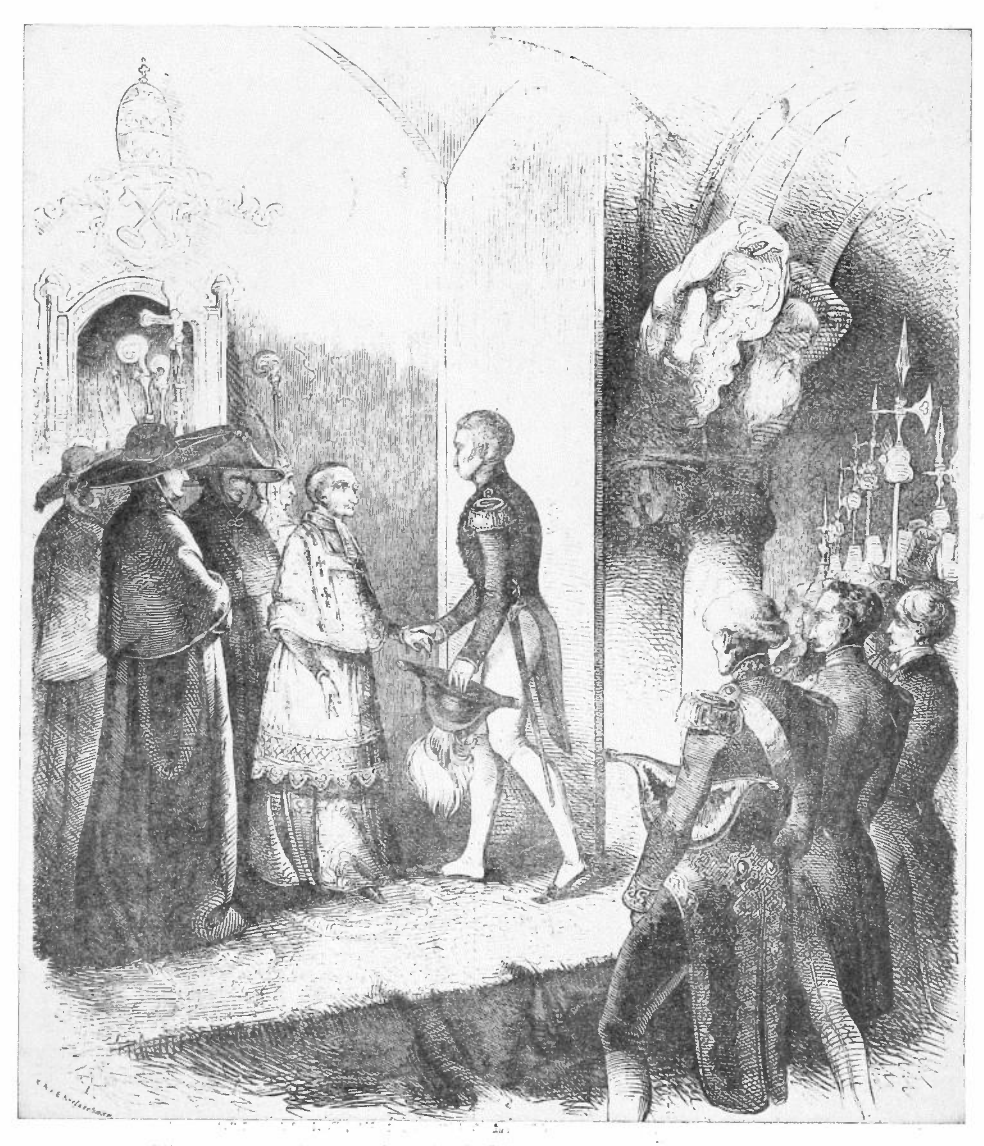
Este golpe de mano causó una profunda impresión en las cancillerías europeas, y Metternich se encolerizó hasta decir con exageración evidente que «nunca se cometió con mayor ligereza un crimen político más caracterizado». El Gobierno pontificio se indignó tanto más cuanto que se consideraba burlado, ya que, desde que supo la salida de la flotilla de Tolón, había notificado su negativa a autorizar un desembarco. A decir verdad, no reinaba la unanimidad de pareceres en el Ministerio francés; Casimir-Périer no quería intervenir en el régimen del Estado Pontificio, pero el Mariscal Soult, Ministro de la Guerra, gustaba demasiado de las maneras fuertes. El Presidente del Consejo terminó con la impresión de las Cortes dando explicaciones y presentando disculpas. Para salir del *avispero,* declaró que el Coronel Combres y el Comandante Gallois se habían excedido en sus instrucciones y los relevó de sus cargos. El Papa consintió en reconocer la ocupación de Ancona como un *hecho temporal* y el Cardenal Bernetti, si creemos al historiador italiano Cantù, tan informado, no estaba disgustado, en el fondo, de una intervención que contrarrestaba la influencia austriaca en Italia. Las tropas francesas permanecieron en Ancona hasta el momento en que los soldados de Metternich evacuaron en 1838 los Estados pontificios. El orden reinó por doquier bajo la protección de las bayonetas francesas o austriacas, de los regimientos suizos y de los carabineros y voluntarios pontificios.

LAS REFORMAS

Había llegado la hora para la Santa Sede de efectuar reformas administrativas más conformes que las precedentes con los deseos de sus súbditos y de la conferencia de los Embajadores. El representante de Francia, Conde de Sainte-Aulaire, urgía al Secretario de Estado para que la elección de los Concejales y Diputados provinciales se realizase por vía electiva. «Pero Gregorio XVI sentía una invencible repugnancia por todo lo que tomase la apa-



Gregorio XVI (1831-1846), que fue, según expresión propia, más monje que político.
Monumento de L. Amici, siglo XIX. Basílica de San Pedro. Roma



El Zar Nicolás I de Rusia (1825-1855) visita el 13 de diciembre de 1845 a Gregorio XVI. Las enérgicas amonestaciones del Papa sobre el trato a los católicos en Rusia no dejaron de producir efecto en el Zar. Grabado de A. y E. Kretzschmar, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig

riencia de régimen constitucional», escribe uno de los mejores conocedores de esta época (1). Le animaba Metternich, que casi siempre aconsejaba rechazar las concesiones, sin escatimar por ello las críticas más severas contra el Gobierno pontificio, que —escribía— pertenecía «a la categoría de los menos capaces de gobernar». Así, pues, las reformas fueron modestas, si bien trajeron una mejora indiscutible. A Guizot, conservador protestante, derrocado del Poder en 1848 por no haber consentido a tiempo en la reforma electoral, le parecía que «los edictos pontificios concedían más de lo que las potencias hubieran podido esperar, tras la negativa del Papa en contraer compromiso alguno con ellas». No era mucho que digamos, y fácil era prever el camino que seguiría la política interna de Gregorio XVI. Se tuvo una prueba de ello cuando en 1836 el Papa retiró su confianza al Cardenal Bernetti, inclinado a la conciliación, para devolvérsela al Cardenal Lambruschini, de carácter imperioso e intransigente, a quien se tenía por favorable a Austria.

Las innovaciones introducidas por el edicto del 5 de noviembre de 1831 concernían a la administración de las provincias y municipios y a la organización judicial. Para las provincias se admitió como regla general el nombramiento de los consejeros por el Soberano según una lista de candidatos presentados por electores escogidos por los Concejales; para el Municipio, elecciones de acuerdo con modos complicados que variaban según los lugares. La reforma judicial abolió los tribunales de excepción, en particular el del *Uditore Santissimo,* auditor del Papa, cuya jurisdicción en lo civil y en lo criminal era ilimitada. Se revisaron los procedimientos civil y criminal; el tribunal del Capitolio, magistratura municipal, el del *Auditor Camarae,* los de *la Rota* y *Signatura* eran las instancias superiores. Con todo, quedaban todavía muchos progresos por realizar; un Ministro sardo afirmaba que el mismo código «ya no existía, pues en su mayor parte había caído en desuso o quedado abrogado formalmente con una multitud de disposiciones».

La reforma de la Hacienda se imponía a causa de los crecientes gastos causados por la intervención austriaca y la reorganización del ejército. No hizo desaparecer el déficit crónico, aunque mejoraron los ingresos aduaneros. La prosecución de las obras de encauzamiento del Anio, la creación de una Cámara de Comercio en Roma demuestran una preocupación encomiable por los intereses materiales del Estado Romano. El reproche contra Gregorio XVI es que se opuso a la construcción de ferrocarriles en sus Estados, pero no sin motivo; es que creía ver en ello un agente de la revolución cosmopolita, pues el nuevo medio de locomoción facilitaba las relaciones internacionales de todo género. La misma razón le inducía a prohibir a sus súbditos participar en los congresos científicos y literarios en los que se filtraban, con frecuencia, elementos revolucionarios procedentes de las sociedades secretas. No obstante, el Papa no era, ni con mucho, adversario del movimiento intelectual. La solicitud que prodigó a la Academia de los Arcades, a la *dei Lincei,* la reanudación del

(1) Mollat, o. c., pág. 174.

Bulario Romano, las recompensas otorgadas a sabios como Mai y Mezzofanti, la fundación en el Vaticano de los museos egipcio y etrusco, los estímulos prodigados al filósofo Rosmini, al historiador Cretineau-Joly, al pintor Overbeck, al erudito Moroni son la prueba de que el Padre Santo no era indiferente al progreso de artes, letras y ciencias.

POLÍTICA EXTERIOR DE GREGORIO XVI

Las revoluciones de 1830 no sólo habían obligado a la Santa Sede a llevar a cabo reformas en sus Estados. Al oponer por todas partes la soberanía del pueblo a la legitimidad, la obligaron a tomar posiciones frente a Gobiernos resultantes de las revoluciones así como frente a hombres que, sin dejar de ser respetuosos y adictos a su autoridad soberana, defendían los movimientos populares contra las antiguas monarquías. La tarea del Pontífice Romano era tanto más difícil cuanto que los elementos más avanzados del liberalismo, los miembros de las sociedades secretas y los paladines de la revolución, se esforzaban por alentar todos los movimientos de independencia y atraerlos hacia sí.

La índole esencialmente conservadora de Gregorio XVI le inclinaba hacia soluciones favorables a los intereses legitimistas. Pero no podía ignorar el nuevo estado de hecho impuesto en varios países y desde los comienzos de su Pontificado consideró conveniente plantear un principio general. Así lo hizo el 7 de agosto de 1831 en la constitución *Sollicitudo Ecclesiarum:* «Los Romanos Pontífices se pondrían en relación —afirmaba— sobre los asuntos de las Iglesias de esos países, especialmente en lo concerniente al nombramiento de los Obispos, con los que de hecho detentasen el Poder.» Pero con ello no se proponía «ni confirmar a estos últimos en sus dignidades ni conferirles ninguna clase de nuevos derechos».

España y Portugal.—Los acontecimientos que ocurrían en ambos países le proporcionaron las primeras oportunidades de aplicar este principio. En Portugal la lucha entre don Miguel, representante de la *legitimidad,* y don Pedro, liberal y constitucional, apoyado por las Cortes de París y Londres, situó a la Santa Sede en una difícil postura. Gregorio XVI se puso primeramente en relación con don Miguel y, después de su abdicación, se enfrentó con el segundo, el cual se vengó persiguiendo a la Iglesia portuguesa. En 1840 hubo una calma bajo el reinado de María II, hija de don Pedro, y el Papa pudo negociar con ella un concordato satisfactorio para las dos partes.

En España había irrumpido una crisis semejante por razón del conflicto dinástico que enfrentaba a Isabel II, bajo la regencia de su madre María Cristina, Reina Gobernadora, viuda de Fernando VII, y a don Carlos, quien impugnaba la legitimidad de la sucesión femenina. Los liberales apoyaron a la primera, los absolutistas al segundo. Las grandes potencias, una vez más, se dividieron con ocasión de este conflicto conforme a sus simpatías políticas.

La Iglesia de España tuvo que sufrir del Gobierno de María Cristina, luego del Regente Espartero. En tanto la guerra civil hacía estragos, Gregorio XVI, sin pronunciarse por la legitimidad de don Carlos, protestó contra las medidas atentatorias a los derechos de la Iglesia tomadas por el Gobierno liberal. La caída de Espartero y el advenimiento de Isabel II, que se apoyaba en un Gobierno conservador (1843-1844) permitieron se reanudasen esperanzadoras relaciones entre España y la Santa Sede. Se preparó un concordato que Gregorio XVI no tuvo la alegría de firmar, sino el sucesor suyo, Pío IX.

Rusia.—Si de las orillas del Tajo nos trasladamos a las del Vístula, en ese momento vemos al Papa en lucha con el autócrata de todas las Rusias. Polonia, más de una vez escudo de la Cristiandad contra la barbarie, se había sublevado contra el Zar para hacer respetar su fe y sus libertades, prometidas por los mismos tratados que la habían despojado de su nacionalidad. El Emperador de Rusia, defensor de la legitimidad, pedía al Pontífice que le defendiese contra el espíritu revolucionario. Entre los héroes que tomaron las armas por su patria y por su fe, había quienes identificaban demasiado la religión con la política, en tanto otros apelaban al liberalismo. El 30 de abril de 1832 el Ministro de Rusia en Roma, Príncipe Gagarin, entregaba al Padre Santo una nota en la que le pedía imperiosamente que llamase a los polacos a la obediencia; en caso de negarse, el Papa sería responsable de las medidas de represión que el Emperador se vería obligado a tomar.

Gregorio XVI se conformó con los planes de San Petersburgo y dirigió el 9 de junio de 1832 una carta encíclica al clero polaco, en la que le recordaba la doctrina católica sobre la sumisión a los Poderes establecidos y denunciaba «los manejos de algunos forjadores de engaños y mentiras que, so color de religión..., levantan la cabeza contra el Poder de los Príncipes». El efecto de esta carta fue deplorable. El Gobierno ruso abusó alterando su sentido y extremó la persecución contra los polacos. Gregorio XVI, que ya había aprovechado la ocasión para presentar sus quejas al Zar, aunque inútilmente, sobre el estado de la Iglesia Católica en Rusia, esta vez se pronunció en favor de la causa de la valiente nación oprimida. En su alocución en el consistorio del 22 de julio de 1842, negó que hubiera querido cubrir con un velo de silencio los males que oprimían a Polonia y que hubiera abandonado la causa de la religión católica para complacer al Zar. Toda Europa se conmovió al leer la protesta pontificia.

Tres años después, el 13 de diciembre de 1845, el Zar Nicolás I se entrevistó con Gregorio XVI, que terminó con la confusión del déspota. Había entrado en el palacio apostólico lleno de seguridad y con la frente alta; de él salió con el rostro demudado y la cabeza baja. Cuando le preguntaron por lo que había pasado, Gregorio XVI se contentó con responder: «Le he dicho todo cuanto me ha inspirado el Espíritu Santo.» Veinte años más tarde se supo por Pío IX lo que ocurrió en esta entrevista, cuya evocación ha fijado el ar-

tista en el grabado adjunto (1). El Papa, en efecto, recordó al Emperador las leyes que ofendían la conciencia de los católicos y la brutalidad de las represiones; le entregó una memoria en la que el relato de los hechos se basaba en documentos. El concordato firmado el 3 de agosto de 1847 entre ambos Poderes fue, probablemente, la consecuencia de la histórica escena. Al conocer su sentido, la prensa europea comprendió su grandeza. «Siempre es un espectáculo magnífico —escribía *La Réforme*, uno de los principales órganos del liberalismo francés— el combate del Derecho contra la fuerza..., el Papado se ha mostrado digno de sus mejores días... La conciencia moderna puede estar satisfecha.»

Suiza.—Los acontecimientos que ocurrían al mismo tiempo en Suiza no son menos interesantes para la historia de la lucha del Poder civil contra la Iglesia que los desarrollados en la inmensa Rusia.

Suiza, cuya neutralidad habían *reconocido*, a petición suya, las potencias en el Congreso de Viena y en el segundo Tratado de París, «en pro de los verdaderos intereses de toda Europa», estaba igualmente dividida en conservadores y liberales. Los primeros, firmemente adictos al Pacto federal de 1815 que se apoyaba en la soberanía de los cantones, se oponían a su revisión, que habría extendido la competencia del Poder central. El movimiento liberal —la *regeneración*—, según sus autores, conquistó en 1830 el Poder en varios cantones con intención de revisar el Pacto federal. En una Europa en que las grandes potencias se afianzaban, se preparaba la unidad de Alemania y la de Italia, se desarrollaban rápidamente los intercambios económicos, se imponía una prudente transformación de las instituciones federales, había que asegurar a los cantones católicos que una disminución de la soberanía cantonal no facilitaría los atentados contra la religión. Pues bien, poco después de 1830, la tendencia radical tendía a prevalecer entre muchos liberales, y la agitación política internacional encontraba en Suiza muchos focos, adeptos y cómplices. Aquí había fundado Manzzini en 1834 la *Joven Europa*, las sociedades secretas eran activas, se organizaba una expedición a mano armada casi públicamente contra el Rey de Cerdeña y el arresto del agente provocador francés Conseil agravaba más las graves dificultades diplomáticas de Suiza. Las potencias que pretendían haber *garantizado* el Pacto federal y la neutralidad suiza, negaban a esta nación el derecho a revisar su Constitución sin su consentimiento, y de ella hacían depender la garantía de la neutralidad.

La crisis interna se complicó con un problema religioso. Cuanto más evolucionaban los liberales hacia el radicalismo, tanto más disminuían las probabilidades de paz. Una revisión del Pacto, en un sentido muy moderado, fracasó en 1832 ante la coalición de los extremistas de derecha e izquierda. En 1834 se elaboró un programa de reformas eclesiásticas por los cantones del Gobierno liberal de Lucerna, Berna, Soleure, Basilea-Campaña, Argovia, Turgovia y

---

(1) Véase pág. 281.

Saint-Gall. En ella se preveía la fundación de un arzobispado suizo, la introducción en la Iglesia Católica suiza de una constitución sinodal, el *placet* de las autoridades para las cartas pastorales de los Obispos, la garantía de los matrimonios mixtos, la reducción de fiestas de precepto, la vigilancia de los seminarios y conventos; en el fondo, el mismo espíritu que la *Constitución civil* del clero de Francia bajo la Revolución. Este programa —los *Artículos de Baden*— se hubiera podido realizar, en parte, mediante negociaciones con la Santa Sede. Mas por parte de los radicales era ignorar toda la Historia, imaginar que Roma dejaría que se le impusiese desde fuera una reforma de cierta importancia. El 17 de mayo de 1835 Gregorio XVI condenó los catorce artículos de Baden en carta a los Obispos y fieles de Suiza. En ella denunciaba «a los hombres perversos que bajo la máscara engañosa del interés público hacían pasar por leyes doctrinas perversas y erróneas».

Estos artículos, aplicados sin moderación en ciertos cantones —especialmente en Argovia—, como escribe un historiador protestante, «trasladaron al terreno religioso luchas que pudieron ser políticas y tal vez hallar una solución amistosa. Fueron la causa primera del *Sonderbund* (alianza especial de los siete cantones católicos) y los cabecillas radicales resultaron los responsables» (1).

A partir de ese momento se desarrollaron los acontecimientos con rapidez creciente y lógica implacable. La Dieta Federal era incapaz de hacer respetar el Pacto y los católicos tenían la impresión, no sin motivo, de que ya no podía mantenerse. A la condenación de los *Artículos de Baden* siguió en 1836 una amenaza de Francia de intervenir en el Jura bernés si el Gobierno de Berna no revocaba los decretos promulgados para asegurar su cumplimiento; Berna cedió. Pero no por ello cesaron las provocaciones radicales. Zurich confió la dirección de la Escuela Normal del Magisterio a Scherr, libre pensador declarado, de origen alemán, y una cátedra de Teología en la Universidad a David Strauss, de Tubinga, que negaba la divinidad de Jesucristo.

El anticlericalismo aumentaba y los jesuitas eran el blanco del odio de todos los adversarios del catolicismo. La supresión de los conventos de Argovia en 1841, la vuelta de los jesuitas (1844), llamados por el Gobierno, ahora conservador, de Lucerna; las gestiones de los jefes católicos, como Bernard Meyer y Siegwart-Müller, de Lucerna, para asegurarse el apoyo de las Cortes conservadoras de Viena y París, determinaron en 1845 la formación del *Sonderbund* para la defensa del Pacto y de los intereses religiosos. Los golpes de mano de los radicales contra los Gobiernos conservadores de Lucerna y de Vaud, el asesinato del jefe conservador lucernés Leu (1844-1845), impulsaron la formación del *Sonderbund*, la alianza de los cantones católicos de Lucerna, Uri, Schwytz, Unterwald, Zoug, Friburgo y Valais para defender el Pacto y los intereses religiosos. Los radicales, que en ese intervalo habían conquistado la mayoría de la Dieta, votaron la disolución de la alianza católica que fue

(1) William Martin, *Histoire de la Suisse*, París, 1926, pág. 258.

vencida por el Ejército federal tras una breve campaña, por fortuna casi incruenta, en noviembre de 1847. Austria, Francia, Prusia y Rusia habían intentado una intervención diplomática, que hizo fracasar Inglaterra, favorable a los radicales.

Los vencedores supieron dar prueba de moderación. La Constitución federal de 1848, que hizo de Suiza un Estado federado, prohibió la entrada en el territorio a los jesuitas, pero tuvo en cuenta las tradiciones seculares del país, dejando intacta la soberanía cantonal al mismo tiempo que reforzaba la soberanía federal; fue un compromiso, cuya flexibilidad y solidez revelaría el futuro. Los acontecimientos de 1830 a 1848, en los que las potencias conservadoras creyeron ver la desintegración de Suiza, la afianzaron, por el contrario, al desarrollar el sentimiento nacional. La *regeneración* había nacido de la humillación, de la dependencia que le habían impuesto las potencias de la Santa Alianza. Al constituirse en guardianas de la obra de 1815, al pretender que la garantía del Pacto formaba cuerpo con las de la neutralidad e independencia, habían reavivado entre los suizos el sentimiento de su dignidad. A la *restauración* que había restablecido las fuerzas del país, había sucedido la *regeneración*, que aumentó su independencia. Gregorio XVI no fue testigo de la victoria radical que se desarrolló en el Pontificado de Pío IX, quien le sucedió. Su última intervención ocurrió el 1 de abril de 1842, al declarar nulas en Derecho las medidas tomadas contra las leyes de la Iglesia, exhortando a los católicos suizos a la resistencia.

Italia.—Si Metternich, que temía el contagio del radicalismo en las posesiones italianas de Austria, siguió con mirada atenta, luego entristecida, los acontecimientos de Suiza, ejerció una vigilancia mayor aún en la península; Italia debía ser —según él— una «expresión geográfica». Gregorio XVI compartía dichos temores ante los avances del renacimiento político italiano —el *Risorgimento*—, que se afirmaba por doquier en formas y tendencias variadas e incluso opuestas.

En los primeros días del reinado de Carlos Alberto, Rey de Cerdeña (1831), una carta impresa en Marsella y dirigida al nuevo Rey, era difundida entre los patriotas italianos, levantando entusiasmo por todas partes. En ella se leía: «¿No habéis dirigido nunca la mirada, una de esas miradas de águila, que descubren un mundo, sobre esta Italia, hermosa como la sonrisa de la naturaleza, coronada por veinte siglos de sublimes recuerdos, patria del genio, poderosa por las infinitas posibilidades, a las que sólo falta la unión, rodeada de tales defensas que solamente bastaría una voluntad fuerte y algunos pechos valientes para protegerla contra el ultraje del extranjero? Y ¿nunca habéis dicho: Ella ha sido creada para los grandes destinos?» (1). La carta constaba de unas veinte páginas, en las que brillaban el lirismo y el amor ardiente del que se firmaba *Un italiano*. Era un joven genovés de veintisiete años, quien

(1) Cita sacada de Pietro Orsi, *Historia de la Italia moderna.*

acababa de salir de la prisión de Savona, donde había ingresado como sospechoso de estar afiliado a los carbonarios: *José Mazzini*. Refugiado en Marsella, había fundado en 1831 *La joven Italia;* en 1834, en Génova, organizaba *La joven Europa*.

Su programa era sencillo y claro: la resistencia de los Príncipes y el espíritu local habían sido, hasta entonces, los principales obstáculos para la libertad de Italia. Por consiguiente, había que fundar una República italiana unitaria para que Italia pudiese cumplir su misión en la humanidad. La educación de veinte millones de italianos la efectuarían las Universidades, los congresos científicos y las publicaciones históricas. Les darían conciencia de su nacionalidad y los pondría en pie para la insurrección. La teoría revolucionaria de Mazzini implicaba la destrucción del Papado y la ruina del catolicismo. «El pueblo italiano —escribía— está llamado a destruir al catolicismo en nombre de la revelación continua.» Su religión era la de la humanidad, única intérprete de la ley de Dios en la Tierra; el catolicismo ya no era más que un símbolo desgastado. Sus audacias espantaron a sus discípulos adictos al catolicismo; la agitación revolucionaria, que estalló en Génova, Saboya, Calabria, en las Romañas, fue sofocada sin piedad. Carlos Alberto, ganado por el momento a la resistencia, todavía no estaba dispuesto a ponerse a la cabeza del movimiento nacional.

El triste fin de los primeros héroes de la independencia convenció a los italianos de que los movimientos aislados no darían resultados eficaces. Era mejor seguir el camino de la moderación señalado por un grupo de escritores piamonteses dirigido por el Abate *Gioberti*. Antiguo discípulo de Mazzini, a quien no quiso seguir hasta el final, Gioberti tuvo, con todo, que abandonar Turín y refugiarse en Bruselas. Aquí publicó en 1843 un libro que tuvo extraordinaria resonancia: *Il primato morale e civile degli Italiani (Primacía moral y civil de los italianos)*. En un estilo entusiasta y cálido exaltaba la primacía de su patria en todos los terrenos de la civilización. Encomiaba a todos los pueblos y Príncipes de la península que trataban de ponerlos de acuerdo, pero sobre todo ensalzaba al Papado, al que llamaba la gloria de Italia. Sus simpatías se inclinaban por una confederación pacífica y perpetua de los Príncipes italianos, dirigida y protegida por el Papa y en la que habría de participar también Austria. «Tras haber definido —escribía— qué entiendo por supremacía moral y política de Italia, demostraré su legitimidad examinando las diversas partes de la civilización, ya en el orden del pensamiento, ya en el de la acción. Al tocar cada uno de estos puntos, probaré que sólo Italia ha poseído las cualidades para ser la nación dominadora y, si bien hoy ha perdido por completo esta superioridad, aún puede recuperarla; luego indicaré las principales condiciones de esta recuperación.» Tal programa sedujo a miles de almas, ya por su patrioterismo transcendente, ya por sus tendencias conciliadoras. Con todo, presentaba el carácter de una especulación doctrinal más que un programa de acción. La idea federalista, católica y monárquica de Gioberti recibió más acogida que la fórmula unitaria, irreligiosa

y republicana de Mazzini. Los adeptos del Abate piamontés constituyeron el nuevo partido *neogüelfo,* pues quería colocar al Papa a la cabeza del *Risorgimento.* Los jesuitas fueron los únicos en prever las consecuencias remotas del *Primato.* Atacaron violentamente la obra y al autor, que les respondió en 1845 con los *Prolegomeni del Primato,* y en 1848 con *Il Gesuita moderno,* en el que se trataba bastante mal a la Compañía.

Asimismo otro libro acababa de atraer la atención de muchos espíritus ilustrados: *Le speranze d'Italia,* aparecido en París en 1844, de *César Balbo.* Cabeza política, espíritu práctico, Balbo, antiguo Magistrado, ensalzaba también en gran manera al Papado y deseaba una federación de Estados italianos, pero quería confiar su defensa al Rey de Cerdeña, Carlos Alberto, ya que era el único Príncipe italiano que poseía un fuerte ejército. La independencia nacional de los italianos sería un principio inspirador y, por consiguiente, había que excluir a Austria de la federación italiana. Si bien no era de la guerra de la que esperaba Balbo ese resultado, sino de la situación general de Europa; había que esperar la caída del Imperio otomano, Austria podría extenderse hacia el Oriente y ceder, en compensación, a Italia, el reino lombardo-véneto. Los liberales avanzados, a lo Mazzini, ridiculizaron las ideas moderadas de Gioberti y de Balbo. Esta moderación era calculada; querían, sencillamente, evitar que los Gobiernos prohibiesen los libros preconizadores de las reformas.

En 1845, Luis Carlos *Farini,* tránsfuga del mazzinismo, publicó el *Manifiesto de Rímini,* en el que proclamaba el respeto de los patriotas por el Padre Santo a condición de que quisiese llevar a cabo reformas liberales; el licenciamiento de las tropas extranjeras —los suizos— era una de ellas. El manifiesto, en el fondo una especie de paráfrasis del memorándum de las potencias de 1831, resumía las reivindicaciones de la generalidad de los súbditos pontificios.

Al año siguiente, en 1846, tras un nuevo levantamiento de las Romañas, sofocado por las tropas pontificias, un nuevo escrito: *Gli ultimi casi di Romagna (Los últimos acontecimientos de la Romaña),* del Marqués *Massimo Taparelli d'Azeglio,* halló asimismo en Italia un profundo eco. A la par que desaprobaba las conjuras y violencias, se insurgía enérgicamente contra el Gobierno pontificio y, en otros escritos, proclamaba el derecho de los italianos a la insurrección contra Austria, señalándoles como jefe al Rey de Cerdeña. Así, por todas partes se discutía la cuestión italiana. El libro de Jacobo Durando, *Della nazionalità italiana,* aparecido el mismo año en París, venía a añadirse a los precedentes. En él se exponía la idea de una Italia constituida por dos grandes Estados confederados: uno al Norte, bajo Carlos Alberto; otro al Sur, bajo los Borbones; el Poder temporal del Papa, muy reducido, permanecería en el centro. Mas para Gregorio XVI, por relativa que fuese la moderación de Gioberti y de sus émulos, unos y otros eran liberales en el orden religioso tanto como en el orden político.

La complejidad de los mencionados movimientos, la confusión que reinaba respecto a la cuestión religiosa, la cuestión política y la cuestión nacional no

escapaban al Sumo Pontífice. Juzgó necesario descubrir el juego de las sociedades secretas, tanto en el movimiento moderado como en el radical, hacia la unidad italiana. La Secretaría de Estado estaba en posesión de documentos que determinaban el papel de estas sociedades. El Papa encargó en 1846 a un escritor francés, conocido por su facundia e intrepidez, *Jacques Crétineau-Joly*, que escribiese la historia de las sociedades secretas. Nunca se publicó, pero los más importantes documentos confiados por el Papa al historiador los utilizó éste en la obra aparecida en 1858 con el título de *L'Église romaine en face de la Révolution* (1).

Al mismo tiempo Gregorio XVI tomó medidas contra la revolución que se fomentaba en el Estado Romano continuamente. El Cardenal Lambruschini, de la Orden de los barnabitas, sucesor de Bernetti como Secretario de Estado, actuó enérgicamente contra los liberales y las sociedades secretas. Con todo, rechazó la colaboración armada que Austria le ofreció una vez más en 1845 para reprimir la insurrección de las legaciones. El Papa no se atuvo sólo a la represión; comprendió que era preciso responder con la propaganda. Favoreció, por tanto, las asociaciones que se proponían defender la fe y practicar la caridad. Los oblatos de María, los oblatos de San Alfonso de Ligorio, las adoratrices perpetuas del Santísimo Sacramento, entre tantas otras y, sobre todo, los padres de la Caridad y las hermanas de la Providencia fundados por Antonio Rosmini, fueron enriquecidos con favores espirituales. La solicitud del Sumo Pontífice respecto a dichas asociaciones era una de las muchas pruebas de la renovación de la Iglesia en la primera mitad del siglo XIX. Un catolicismo como rejuvenecido tendía a conquistar las clases cultivadas a la vez que al pueblo, y la caridad corría parejas con la ciencia y con la fe: la Propagación de la Fe se desarrollaba al mismo tiempo que las Conferencias de San Vicente de Paúl, mientras que dom Guéranger establecía los benedictinos en Solesmes y se abrían de nuevo en Francia los conventos de dominicos. ¡El *ultramontanismo* tenía bastantes buenas hojas de servicio!

Rosmini, sacerdote de Rovereto, en el Tirol italiano, era igualmente un filósofo serio, un tanto oscuro, a quien Gregorio XVI estimaba mucho y sus amigos veneraron como a un santo. Intentó armonizar la fe y la razón rejuveneciendo a su manera la *Suma* de Santo Tomás de Aquino; algunas de sus proposiciones fueron censuradas en 1887 bajo el Pontificado de León XIII. Desde 1832 Rosmini había escrito un libro audaz en el que denunciaba *Las cinco llagas de la Iglesia*. Éstas eran: el abismo que separaba al pueblo del

(1) Crétineau-Joly es también autor de una *Histoire des Jésuites* y de una *Histoire du Sonderbund*, en dos volúmenes, aparecida en 1850 en París; otra edición, que incluye un apéndice, apareció el mismo año en Friburgo y en Ginebra. En mi artículo *Cómo se compuso la historia del Sonderbund, de Crétineau-Joly*, 1850 (Miscelánea ofrecida a Marcel Godet, director de la Biblioteca Nacional suiza, con ocasión de su sexágesimo aniversario. Neuchâtel, Imprenta P. Attinger, S. A., 1937), he demostrado que el historiador francés tuvo al más valioso e indispensable colaborador en la persona de un jesuita friburgense: el padre Pedro Hartmann. Sin la ayuda de éste, que le facilitó la documentación, Crétineau-Joly no hubiera podido llevar a buen término su empresa.

clero, la ignorancia de los sacerdotes, la desunión de los Obispos, la injerencia del Poder civil en la elección y la tutela opresora de los bienes de la Iglesia (1). Apasionado patriota, Rosmini demostraba, como un Silvio Pellico y un Manzoni, que los católicos italianos aspiraban también a la independencia de su país.

EL MOVIMIENTO CATÓLICO EN INGLATERRA, ALEMANIA Y FRANCIA

Bajo el Pontificado de Gregorio XVI, el movimiento católico adquirió una amplitud especial en ciertos países. En Inglaterra fue la continuación de la lucha de los irlandeses y la resonante conversión de Newman; en Alemania, la resistencia victoriosa de la Iglesia renana a la política opresora de Prusia; en Francia, la condenación de Lamennais y del liberalismo por la encíclica *Mirari vos* y la campaña parlamentaria por la libertad de enseñanza.

Había continuado la lucha en Irlanda, tras la promulgación del *Bill* de emancipación de 1829, y los años del Pontificado de Gregorio XVI fueron aquellos en los que la campaña libertadora de O'Connell llegó a su paroxismo. Su método fue el de la agitación legal, y estuvo en la brecha mientras se lo permitieron sus fuerzas. Sus últimos años estuvieron ensombrecidos por el gran hambre de 1845-1846 en Irlanda, causado por una enfermedad de las patatas, alimento básico de este pobre pueblo, y por la disidencia de la *Joven Irlanda* radical y revolucionaria. El *Libertador* murió —como es sabido— en Génova, en 1847. Pío IX, poco tiempo después, al recibir al hijo de O'Connell, calificó al ilustre patriota, que acababa de extinguirse, como «héroe de la Cristiandad».

En Inglaterra, con todo, la adhesión indefectible de los conservadores (el partido *tory*) a la Iglesia anglicana terminaba providencialmente en un despertar católico. Newman y sus amigos querían reformar su Iglesia, bastión de la vieja Inglaterra, para que pudiese remozar y renovar sus instituciones religiosas. Pues bien, las reformas que se vieron impulsados a preconizar se asemejaban a las creencias católicas. No podríamos narrar aquí tal apasionante fase de la historia de Inglaterra, en la que se manifiestan la altura de miras, la sinceridad y la buena fe del grupo de Oxford. Las *Conferencias sobre las doctrinas de la Iglesia Católica,* la fundación de la *Revista de Dublín,* obras del padre *Nicolás Wiseman,* futuro Cardenal, ejercieron una considerable influencia en el movimiento católico.

El pensamiento de Newman, durante este tiempo, evolucionaba lentamente. «En el mismo instante en que su ascendiente estaba en su apogeo, en que su autoridad era indiscutible, en que hubiese podido, al parecer, constituir una nueva Iglesia, cuya cabeza hubiera sido él, Newman se daba cuenta cada vez más de que el camino intermedio —la *vía media*— en que deseó situarse entre

(1) *Peuples et civilisations,* vol. XV, pág. 181.

la Iglesia de Inglaterra y la Iglesia de Roma era insostenible. La Iglesia de Inglaterra, institución nacional y un día desgajada de la gran Iglesia, le parecía carente de la catolicidad y de la sucesión apostólica, y cualquier otra nueva Iglesia tendría los mismos defectos; en cambio la Iglesia de Roma se le aparecía como la única poseedora, de derecho y de hecho, de la duración continua y del espacio sin límites» (1). De 1842 a 1844, en la soledad de Litlemore, escribió su *Historia del desarrollo de la doctrina cristiana*, descubriendo, como Moehler, la base de una apologética remozada en el concepto del desarrollo progresivo del dogma. El 8 de octubre de 1845, finalmente, el antiguo Párroco de Santa María de Oxford abjuraba el anglicanismo y hacía profesión de fe católica. Muchos de sus discípulos le habían precedido; más de trescientas conversiones siguieron a la suya, y un notable historiador inglés, Leecky, ha podido escribir que en el orden de las ideas no hubo mayor acontecimiento desde los Estuardos.

Entre las conversiones, una de las más resonantes fue la de *Henry Manning*, que sucedería al Cardenal Wiseman en la sede arzobispal de Westminster. Newman fundó en 1847 el *Oratorio de Birmingham* y Manning, en 1856, los *Oblatos de San Carlos*. Newman y Manning fueron promovidos Cardenales por León XIII; murieron más que octogenarios: el primero en 1890 y el segundo en 1892.

Los acontecimientos que ocurrían en Alemania no eran tan halagüeños como los de Oxford para el corazón del Sumo Pontífice. Su importancia no escapaba a los contemporáneos, pero su resultado final afianzó la situación de la Iglesia de Alemania y puso término a las pretensiones desmedidas de la corte de Berlín. «El asunto de Colonia» y «el asunto de los matrimonios mixtos», unidos al conflicto que surgió a propósito de la ortodoxia de un profesor de Teología, *Jorge Hermes*, cobran total significado cuando se los replantea en la historia general de Alemania.

Desde esta época forjaba su unidad, aunque todavía no «con el hierro y la sangre» —como predecirá Otto de Bismarck—, sino que ya aspiraba a ejercer en el mundo, bajo la dirección de Prusia, una hegemonía política, intelectual y religiosa. El Conde de Bunsen, autor del *Memorandum* al Papa (1831), soñaba con una gran Iglesia nacional prusiana, cuya cabeza sería el Rey; Prusia emprendería una vasta colonización protestante. Alemania, unificada bajo su cetro, extendería su dominación a Europa. Habría una religión alemana, una filosofía alemana, una patria alemana cuya eminente superioridad se impondría, y en cuanto al capítulo de la grandeza nacional, la mayor parte de los liberales no pensaban de otro modo que los absolutistas. Las logias aprobaban estos planes y consideraban que de todos los Estados de Europa era Prusia la más capaz de realizar su obra. Éstos son aspectos, con harta frecuencia olvidados por cierta escuela histórica, de la formación de la unidad alemana, que

(1) Mourret, o. c., vol. VIII, pág. 229.

aplaudirían las potencias no católicas, Inglaterra en primer término. La misma mística racista no podría explicarse sino por la falta de unidad religiosa de Alemania. Tendremos oportunidad de volver sobre ello al hablar de las relaciones de la Iglesia bajo los Pontificados de Pío IX y de León XIII con Prusia, sometida a la dictadura del futuro *Canciller de hierro.*

El establecimiento de la Prusia protestante en las provincias renanas católicas por decisión del Congreso de Viena, había fomentado, naturalmente, muchos matrimonios mixtos.

El Gobierno de Berlín, que no cesaba de enviar nuevos funcionarios venidos del Este, tenía la pretensión de pedir que participase el sacerdote católico en la ceremonia del matrimonio cuyos ritos y condiciones había determinado Bunsen. Gregorio XVI y Lambruschini se mostraron inflexibles afirmando que se atenían a las declaraciones de Pío VIII en su breve *Litteris,* del 27 de marzo de 1830. Berlín, que proseguía su política de *protestantización,* logró con la connivencia de un Prelado dócil, Spiegel, Arzobispo de Colonia, concertar con él el convenio de Coblenza del 19 de junio de 1834. Ordenaba a los Párrocos prescindir por completo, en caso de matrimonios mixtos, de la previa exigencia de una promesa relativa a la educación de los hijos; al mismo tiempo se anunciaba en Roma que se cumplía el breve; era engañar a los fieles y al Papa a la vez.

Ante la intervención decidida de Lambruschini, Bunsen trató incluso de negar hasta la misma existencia del convenio de Coblenza; algunos Obispos intentaron justificarse confesando que habían concertado una especie de pacto, pero sólo para interpretar —decían— casos dudosos.

En el ínterin, el Arzobispo de Colonia, Spiegel, había fallecido en agosto de 1835 y Monseñor de *Droste-Vischering* le sucedió al año siguiente. Berlín había creído hallar en él a un Prelado simpático al clero y favorable al célebre convenio de 1834. El Poder civil chocaría con la intransigente firmeza de un pastor de piedad fervorosa y recogida, intrépido frente al peligro, como conocería Alemania más tarde, en las horas sombrías del *Kulturkampf.* Pues de hecho, ya era un *Kulturkampf* lo que se perfilaba. La política prusiana en Renania, la misión casi oficial de la Universidad de Bonn, destinada a suplantar a la vieja metrópoli católica, Colonia; el favor dispensado a la filosofía del Profesor Jorge Hermes eran otras tantas manifestaciones de la voluntad de Poder del Gobierno de Federico Guillermo III.

Alemania estaba convulsa por los sistemas filosóficos de Kant, Fichte y Hegel, provocándose las controversias dogmáticas en la Universidad de Bonn por el deseo de hacer de la filosofía la base de la religión. Hermes, Profesor de la Universidad de Bonn, pretendía establecer la verdad del cristianismo con las solas fuerzas de la razón, tratando de probar por el método kantiano la existencia de Dios, la posibilidad de la revelación y su conservación mediante la Escritura y la Tradición. Tal esfuerzo de eclecticismo mereció la aprobación sin reservas de la corte de Prusia, que erigió al hermenismo en teología estatal. Gregorio XVI intervino, y en su encíclica *Dum acerbissimas,*

del 26 de septiembre de 1835, condenó la doctrina de Hermes como contraria a la tradición de la Iglesia y propulsora de errores de todo tipo.

Droste-Vischering mandó al punto cumplir la encíclica en la diócesis de Colonia, invitó a los Profesores de Bonn a someterse a la decisión pontificia y ordenó a los estudiantes que no frecuentasen las clases de los Profesores refractarios. Era chocar de frente con la doctrina patrocinada por el Estado y con el mismo Estado. Como el Arzobispo de Colonia resistía sin desfallecer a las solicitaciones y amenazas del Gobierno, éste se decidió por la severidad y mandó encarcelar al Prelado en la fortaleza de Minden, el 20 de noviembre de 1837. Al año siguiente, el Obispo de Posen, Monseñor Martin de Dunin, era destituido y encerrado en la prisión por haber amenazado con suspender a los sacerdotes que bendijesen matrimonios mixtos sin compromiso alguno.

Gregorio XVI no había esperado este segundo atentado contra los derechos de la Iglesia para hacer oír una protesta solemne. Desde el 10 de diciembre de 1837, en presencia del Sacro Colegio, se lamentó de la grave injuria que se le acababa de hacer y ensalzó las virtudes del Arzobispo de Colonia. Ocho días más tarde, el Secretario de Estado comunicó el texto de la alocución pontificia a todos los representantes del cuerpo diplomático acreditados ante la Santa Sede.

La protesta del Padre Santo tuvo inmenso eco. Lamennais, que en esta fecha ya había roto con la Iglesia —como veremos—, que había mostrado a Gregorio XVI como tímido frente a los poderosos, sufría una estrepitosa decepción. La opinión pública en los países católicos exultó, pero sobre todo se despertó la conciencia del pueblo católico alemán. Goerres publicó con el título de *Athanasius* un comentario muy inspirado del discurso pontificio; se organizaron manifestaciones populares en favor de Monseñor Droste-Vischering. El Gobierno prusiano se sintió muy apurado y trató de hallar una salida cuando el advenimiento de Federico Guillermo IV, en 1840, trajo un poco de calma. El nuevo Rey había comprendido que la obra de unidad nacional estaba comprometida mediante continuas violaciones de la paz religiosa. Se autorizó al Obispo de Posen a volver a su diócesis, y el Arzobispo de Colonia, liberado igualmente, recibió un coadjutor que administró la diócesis en nombre suyo. El Papa se había decidido a este sacrificio en bien de la paz. Él procuró, durante largos años, la plena libertad para la Iglesia Católica en Prusia, y la Santa Sede tuvo la alegría de presenciar un magnífico renacimiento católico, verdadera regeneración de Alemania. Manifestaría su vitalidad al resistir treinta años después a los asaltos del *Kulturkampf* (1).

Los sucesos de Francia tuvieron alcance y repercusión mayores todavía. La fuerte personalidad de un Montalembert y un Lacordaire habían dado al movimiento católico una amplitud y fuerza con la que debían contar en adelante galicanos, volterianos y socialistas. Atentos a cuanto pasaba en Ale-

(1) Para todos los asuntos de Alemania, la obra francesa fundamental es la de Jorge Goyau, *L'Allemagne religieuse. Le catholicisme.* 4 vol., París, 1905-1909.

mania, donde tenían muchos amigos, y en Italia, donde compartían las preocupaciones del Sumo Pontífice, libraban un rudo combate por la libertad de la Iglesia. «Somos los hijos de los cruzados —exclamaba Montalembert en 1844, en la Cámara de los Pares— y no retrocederemos ante los hijos de Voltaire.» Se enfrentaban a la burguesía volteriana y al socialismo, de carácter idealista, que había adoptado una forma religiosa con la escuela saint-simoniana; contra el teatro, las canciones de Béranger y contra la Prensa. La fundación de *L'Avenir* en 1830 había respondido —como se vio— a todas esas nobles preocupaciones e incluso después de haberse desviado de la línea trazada al principio, los defensores de la religión no dejaron de reconocer sus eminentes méritos. Pero *L'Avenir* era Lamennais con sus generosidades, su fogosidad, sus excesos de lenguaje y pensamiento, y sus imprudencias de táctica que comprometerían su obra, motivando la condenación por parte de la Santa Sede.

Pedía la separación inmediata y absoluta entre la Iglesia y el Estado, que incluía la renuncia al presupuesto para el culto, ese «pedazo de pan que se tira» (a la Iglesia), «título de su opresión». Predicaba la liberación de los pueblos cuya nueva soberanía —según creía él— no sería opresora como la de los Reyes, convirtiéndose en amiga de la Iglesia. Hacía suyo un programa de regeneración, generoso pero difuso. Al preconizar una reforma intelectual, el advenimiento de una ciencia católica, ignoraba la grandeza del pensamiento medieval. Al predecir el advenimiento de una armonía política fundada en el amor, que borraría las divisiones entre los individuos y las naciones, daba en la utopía. Al soñar con una organización social en la que el pobre y el trabajador serían amigos del sacerdote, continuaba la pura tradición evangélica, pero no señalaba los caminos para lograrlo.

En cambio era mucho más preciso al reclamar lo que él llamaba las «seis libertades esenciales», que incluían cosas excelentes, mas por falta de mesura y discernimiento se exponían a los peligros de una licencia desenfrenada. Eran: la libertad de conciencia, la libertad de enseñanza, la libertad de Prensa, la libertad de asociación, la libertad de elección, la libertad de las provincias y municipios mediante la descentralización. Finalmente, la tentativa de agrupar en una vasta federación por el *Acta de Unión* a los católicos y liberales de todos los países aumentó más aún la inquietud de las autoridades de la Iglesia. Las violencias de expresión del *L'Avenir* frente a los monárquicos terminaron por apartar de él a muchos lectores. La sociedad propietaria del periódico resolvió suspender su publicación en noviembre de 1831 y Lamennais, Lacordaire y Montalembert decidieron marchar a Roma para justificarse ante Gregorio XVI.

En su libro sobre los *Asuntos de Roma*, Lamennais aparece como quien espera durante dos meses la respuesta del Papa, sobre el cual las cortes de casi toda Europa presionaban para obtener la condenación de un peligroso republicano. Los documentos accesibles hoy parecen poder afirmar que la realidad es diferente. Gregorio XVI no era —por mucho que hayan dicho sus detrac-

tores— el espíritu estrecho, inflexible y mal informado que han descrito, pero como verdadero jefe de Gobierno, se informaba sin revelar las fuentes de su información y sin descubrir al primer recién llegado lo que había sabido. Encargó la investigación sobre *L'Avenir* al padre Ventura, General de los teatinos, en cuyo convento se había alojado Lamennais; al Cardenal Lambruschini, antiguo Nuncio en París; y, al padre Baraldi, de Módena, simpático al grupo lamennaisiano. Los tres, en el fondo, estaban de acuerdo en reconocer el talento e incluso el *genio* de Lamennais, en tratar con miramiento su susceptibilidad recelosa, pero tampoco en alentarle, pues su doctrina, en conjunto, trastornaba a sus ojos la constitución de la Iglesia y de la sociedad.

Los tres redactores de *L'Avenir* presentaron al Papa una memoria justificativa en la que le urgían para que se pronunciase: «El silencio de la Santa Sede tendrá como consecuencia —afirmaban— el decaimiento de los ánimos de sus adictos»; sin embargo, Lamennais se impacientaba ante este silencio, y la reticencia de sus amigos y el breve pontificio que recomendaba la sumisión a los polacos colmó la medida de su irritación. Abandonó Roma el 9 de julio de 1832 con Montalembert, y se dirigió a Munich, donde se encontró con Lacordaire. Semanas después una comisión eclesiástica francesa que presidía el Arzobispo de Tolosa, quien redactó una lista de los errores teológicos de Lamennais, pedía al Papa que confirmase su juicio.

El 15 de agosto de 1832, la encíclica *Mirari vos*, que reiteraba estos argumentos, condenaba solemnemente al liberalismo. Llegó a Munich a los jefes de la escuela de la Chênaie y el primer impulso de Lamennais fue someterse; sólo se nombraba a su periódico. La encíclica se hacía intérprete de todas las reivindicaciones legítimas expuestas en *L'Avenir*, pero condenaba «la libertad de opinión plena y total», «el ardor desenfrenado por una audaz independencia» y la negligencia de los Príncipes en proteger «la religión y la piedad con Dios». En suma, era una condenación del «Estado laico y revolucionario», una reacción contra la pretensión de que el libre conflicto de las ideas verdaderas o falsas es un bien en sí, pero no un anatema contra toda la sociedad moderna, y Metternich lamentó inútilmente que la encíclica no hubiera sido una consagración auténtica de los principios de la legitimidad.

Una vez realizado esto, el Padre Santo guardó una prudente reserva. La publicación de la encíclica en *L'ami de la religion*, tuvo como resultado la acalorada discusión en la Prensa del documento pontificio, la deformación del sentido por espíritus avisados y que Lamennais, más irritado que nunca, declarase que no se retractaría de ninguna de sus opiniones. Presionado para que se sometiese incondicionalmente, hizo una declaración de pura fórmula, sin convencimiento, viendo solamente en el asunto «una cuestión de paz a toda costa». El mismo año 1834 publicó *Palabras de un creyente*, serie de meditaciones, oraciones y visiones, escrito en la Chênaie. Los vituperios contra los Reyes se mezclaron con conmovedoras y penetrantes efusiones sobre la oración, que «aligera al corazón y contenta al alma», sobre el amor, «que reside en el fondo de las almas puras como una gota de rocío en el cáliz de una

flor». Era el grito de una grande alma desgarrada que se encerraba en su orgullosa e indomable independencia.

Cuando la encíclica *Singulari vos,* del 25 de junio de 1834, condenó las *Palabras de un creyente,* el autor ya había abandonado la disciplina y el dogma católicos y se había afiliado al socialismo revolucionario. La última etapa de su pensamiento, expresada en su libro escrito en 1848, *De la sociedad primera y de sus leyes, o de la religión,* parece haber sido —según el neologismo de un historiador bien informado— una especie de *demoteísmo.* «Mientras, siendo fervoroso católico, hacía consistir la verdad en una especie de sufragio universal de las almas, ya veía la infalibilidad en el pueblo; luego vio en él la Justicia y el Derecho..., admitió que la infalibilidad del pueblo era una especie de privilegio incomunicable» (1). El escritor genial, que había comenzado siendo el más intransigente de los *ultramontanos,* consumó su ruptura con el Papa, y el misticismo democrático y socialista, en cuyo corifeo se constituía en lo sucesivo, inspiraría en su país y en otros la revolución de 1848. Le llevó a la Asamblea Nacional, donde fue elegido por la provincia del Sena. En ella estuvo molesto e inactivo; un carácter entero como el suyo, un idealista intratable de este tipo, mal podría acomodarse a las realidades cambiantes de la política. Murió el 27 de febrero de 1854 tras haber rechazado los auxilios del sacerdote. Al domingo siguiente el padre Gratry, en su sermón del Oratorio, exclamaba: «¿Hemos de desesperar de la salvación de esta pobre alma? No. Para que este gran ejemplo sirviese de lección, Dios ha permitido que su final careciese de toda esperanza. Pero esta alma había contribuido a reanimar el sentimiento religioso en nuestro país. ¿No debemos pensar que habrá habido un remordimiento oculto a nuestros ojos y habrá conseguido misericordia?» (2). Eran los acentos de la esperanza y de la caridad cristiana.

Por triste que fuese el final del Abate Lamennais, su contribución al movimiento religioso del siglo XIX fue inmensa. Sus discípulos no le siguieron en su defección y *L'Univers,* fundado en 1833, el periódico del que fue intrépido paladín del catolicismo, Luis Veuillot, continuaría, confesándolo sin rodeos, las tradiciones de *L'Avenir.* Veuillot no vaciló más tarde en afirmar, con ocasión del Concilio Vaticano I, que nadie como Lamennais trabajó por «encauzar a Francia hacia el dogma salvador de la infalibilidad del Papa». Rebasa los límites de este libro exponer la obra de renovación espiritual y política de los que le siguieron hasta el momento de su rebeldía. Las conferencias de Lacordaire en Nuestra Señora de París, la obra histórica de Rohrbacher, la renovación litúrgica con Dom Guéranger, la fundación de las conferencias de San Vicente de Paúl por Ozanam, la campaña parlamentaria en pro de la libertad de la enseñanza de Montalembert, y la creación de un partido católico fueron los resultados magníficos de la renovación inaugurada por el fundador de *L'Avenir.* La grandeza espiritual de Francia se manifestó en él con nuevos

(1) Mourret, o. c., t. VIII, págs. 279-280, n. 3.
(2) Citado, ibíd., pág. 269.

destellos, demostrando una vez más a la faz del mundo que es el país de «la invencible esperanza».

Los éxitos de los católicos franceses en el terreno de la libertad de enseñanza provocaron una *diversión* de los enemigos de la Iglesia en forma de nueva ofensiva contra los jesuitas. Se les acusó de todos los crímenes y de todos los vicios; el periódico, el teatro, la novela, la caricatura arrojaron sobre ellos las peores calumnias; se llegó hasta propalar, por lo menos en ciertos países, cuentos chinos en los que lo odioso rivalizaba con lo ridículo. Michelet y Quinet los atacaron violentamente en sus clases del Colegio de Francia en 1843; el padre de Ravignan los defendió con una calma y orgullo que conquistaron la estima de los mismos liberales. El Gobierno de Luis Felipe inquieto, con razón, por esta agitación, decidió llevar la cuestión de los jesuitas ante la Santa Sede. Encargó a Pellegrino Rossi, italiano naturalizado francés, ex Profesor de la Academia de Génova, uno de los autores del Pacto Federal, revisado en 1832, espíritu flexible, lúcido y moderado, que buscase una solución de acuerdo con Roma. Le esperaba un destino trágico: Rossi, convertido en Ministro de Pío IX, sucumbió al puñal de los revolucionarios. Las negociaciones de Rossi con el Cardenal secretario de Estado, Lambruschini, constituyeron una brillante hazaña y el triunfo del espíritu de *combinazione*. Rossi, que había intentado conseguir una orden del Papa para expulsar a los jesuitas de Francia, en 1845 terminó consintiendo en que se pidiese a los padres que «se pusiesen en situación que permitiese al Gobierno hacer la vista gorda». Se eclipsaron «silenciosamente y sin ruido», según los términos de las instrucciones del padre Roothaan, General de la Orden, y como dijo elegantemente un historiador de la monarquía de julio, «la cuestión de los jesuitas se desvaneció sin que desapareciesen los mismos jesuitas» (1). En resumidas cuentas, era una victoria de la diplomacia pontificia y de los hijos de San Ignacio; éstos no tendrían tanta fortuna en Suiza dos años más tarde.

El Papa Gregorio XVI, que no había intervenido personalmente en el asunto de los jesuitas, se regocijó de esta floración de obras y de sus victorias sobre el espíritu del siglo, y en más de un caso manifestó su satisfacción a los Obispos franceses que acudieron a rendirle homenaje de fidelidad. Personalmente muy versado en las ciencias eclesiásticas, no fue menos dichoso al saludar el renacimiento de los estudios filosóficos, teológicos e históricos al mismo tiempo que seguía manteniendo la más estricta ortodoxia. Así fue como, tras haber estimulado los *Anales de la filosofía cristiana* y la *Patrología* de Migne, inmensa obra, que todavía presta inestimables servicios, no vaciló en condenar el *tradicionalismo,* reacción exagerada contra el racionalismo del siglo XVIII, proclamando la impotencia radical de la razón individual en hallar la verdad. El Abate Bautain, antiguo Profesor de Filosofía de Estrasburgo, principal autor de tal sistema, reconoció su error por orden de Gregorio XVI, y sus discípulos le imitaron en su sumisión en 1840. La prudencia

---

(1) Thureau-Dangin: *Histoire de la monarchie de Juillet,* 7 vol., París.

del Pontífice, en armonía con la constante enseñanza de la Iglesia, se manifestó una vez más en este asunto, haciendo prevalecer la doctrina del justo medio en la que los derechos de la razón y los de la tradición se hallaban en perfecto equilibrio.

LAS MISIONES EXTRANJERAS

La historia del Pontificado de Gregorio XVI quedaría incompleta si no mencionásemos su solicitud por la propagación de la fe en los países infieles. En el Próximo Oriente —Turquía, Egipto—, en el Extremo Oriente —India, Indochina, Corea y Japón—, en África como en América del Norte, y en Oceanía tuvo el mérito y la dicha de que fructificase la buena semilla del Evangelio regada, cuando fue necesario, con la sangre de numerosos mártires. Instituyó nuevos vicariatos apostólicos, favoreció la fundación de nuevas congregaciones misioneras y luchó contra la esclavitud. A cada ocasión que se le ofreció, el Papa pudo aprovechar las circunstancias políticas y las disposiciones más o menos benévolas de las potencias coloniales para extender el reinado de Cristo. La fundación de la *Obra de la Santa Infancia* (1843) le fue de una valiosa ayuda al recoger fondos procedentes de los más modestos bolsillos.

JUICIO DEL PONTIFICADO DE GREGORIO XVI

Al comenzar 1846, año octogésimo primero de su edad y décimosexto de su Pontificado, Gregorio XVI tuvo como un presentimiento de su fin próximo, y el piadoso monje camaldulense que siempre había sido, escribió en su testamento: «Nos, Gregorio XVI, indigno heredero de la Cátedra de San Pedro, teniendo presente la hora de nuestra muerte y del llamamiento al tribunal divino..., encomendamos nuestra pobre alma a Nuestro Señor Jesucristo... Encomendamos al mismo divino Redentor la Iglesia, su amada Esposa, en las numerosas tribulaciones y persecuciones que la asaltan.» El 26 de mayo de 1846 se le declaró una erisipela; el 1 de junio había muerto. Dejó este mundo como un pobre religioso, respondiendo humildemente a los que le recordaban las grandes obras de su Pontificado: «Quiero morir como monje, no como Soberano»; éstas fueron sus últimas palabras.

El pintor francés Delaroche, alumno de Géricault, cuya obra, a falta de genio, posee un indiscutible valor documental, realizó un buen retrato del Papa Capellari. La frente arrugada, la nariz prominente, el mentón voluntarioso, las cejas arqueadas y espesas, las comisuras de los labios apretadas dan al Pontífice un aspecto más bien severo. El artista parece haber traducido fielmente las preocupaciones del soberano reflexivo y solícito, blanco del odio de los revolucionarios, que maquinaban el derrumbamiento del Trono pontificio.

Gregorio XVI ha sido juzgado de diversas maneras por sus contemporáneos, y el retroceso en el tiempo, necesario para la imparcialidad histórica, permite únicamente discernir las luces y sombras de este Pontificado, que se sitúa en una época de transición. Convendremos fácilmente con *La Quotidienne*, órgano legitimista francés, que «respetó el derecho de las Coronas, proclamó el derecho de las conciencias y... defendió, en lo posible, el imperio de las ideas y la santidad de las máximas cristianas». Pero el piadoso Ozanam escribía, con razón, en 1848, que este Pontificado fue el «de un Príncipe sabio, de un sacerdote celoso por defender y propagar la fe, pero que en sus consejos temporales había dejado demasiada influencia a los enemigos de Italia y de la libertad. El silencio del desánimo reinaba en los Estados Romanos, en los que ya no se esperaba nada, ni Poder ni insurrección». Otro escritor católico, Leopoldo de Gaillard, fue más severo aún: «Reprimió las rebeliones; intentó y luego olvidó las reformas. Éste fue el error —la Historia lo dirá— de este Pontífice ante su pueblo y Europa» (1). Conservador decidido, más inclinado a la tradición que a la novedad, Gregorio XVI fue un espíritu prudente y moderado. Entre sus íntimos muchos le mantuvieron, desgraciadamente, en la ignorancia de las aspiraciones y necesidades reales de su pueblo y de los vicios de la Administración que, en conjunto, dejaba bastante que desear. El historiador italiano César Cantù ha dejado de este régimen un juicio que, por severo, no es menos exacto (2).

Todas las críticas se reducen, en el fondo, a lo siguiente: un Gobierno y una Administración confiados casi exclusivamente a sacerdotes eran un anacronismo, y resultaba necesario terminar con ello para hacer justicia a las reivindicaciones legítimas de los seglares. El movimiento hacia la unidad italiana era también irresistible, como lo probarían los sucesivos acontecimientos. No podríamos extrañarnos de que las potencias conservadoras, con Austria a la cabeza, hayan creído que aún se podía oponerse a ella con éxito. La monarquía de los Habsburgo guardaba todavía buenas bazas que jugar y el error de perspectiva de sus dirigentes era, en suma, lo más natural. Obedecía al instinto de conservación. El movimiento de las nacionalidades, que causaría su ruina al siglo siguiente, no podía por menos de despertar la aversión de un Estado formado por tantos pueblos diversos. Los asuntos de Italia eran su preocupación principal. ¿Cómo no iba a temer para su reino lombardo-véneto el contagio del liberalismo y del nacionalismo italianos al igual que el del radicalismo suizo? Austria tenía interés evidente en que se mantuviera el Estado Pontificio, y un Metternich no le concebía bajo la forma de una monarquía constitucional. Francia, al mismo tiempo que deseaba reformas liberales en el Patrimonio de San Pedro, tampoco deseaba la unificación de Italia, y vere-

---

(1) Leopoldo de Gaillard es autor de *Lettres politiques sur la Suisse à Monsieur le Comte de Montalembert* (Ginebra, 1852), interesantes para la historia de *Sunderbund* y de sus resultados. El autor preconizaba una intervención de las potencias contra los radicales suizos.

(2) Citado por Von Seppelt-Löffler, *Papstgeschichte von den Anfängen bis zur Gegenwart*, Munich, 1933, págs. 403-404.

mos a continuación que la misma segunda República, resultante de la revolución de 1848, reservaría sorpresas bastante desagradables a los patriotas italianos. Hacia la mitad del siglo XIX, cuando se extinguía Gregorio XVI, la existencia de un Estado Pontificio aún parecía inmutable a muchos en Europa, tal y como fue reconstituido por el Congreso de Viena. Pero en realidad, «el sentimiento de la unidad e independencia italianas —hacía constar en 1847 un Prelado de la Corte Romana, Monseñor Corboli-Bussi, enviado extraordinario a Turín— está hoy en la sangre de todos nuestros pueblos; es imposible sofocarle. La cuestión está en saber quiénes lo acapararán, si los Príncipes o los agitadores; si será el principio de estabilidad de los tronos italianos o su destrucción» (1). Era plantear la misma *Cuestión Romana*, escollo del Pontificado ulterior, el más largo de la Historia.

(1) Citado por Mollat, pág. 192.

CAPÍTULO XIII

PÍO IX

UN GRAN PONTIFICADO

El Pontificado de Pío IX, iniciado el 16 de junio de 1846 y que se cierra el 7 de febrero de 1878, no es solamente el más largo de la Historia, sino también uno de los más memorables. En la larga serie de sucesores de San Pedro, Pío IX, el ducentésimo quincuagésimo sexto Papa, se sitúa en la época del advenimiento de la ciencia, de la democracia y de las nacionalidades. Presencia el naciente conflicto entre la ciencia y la fe, entre la Iglesia y la sociedad moderna. Asiste a la formación de los nuevos y grandes Estados —el Imperio de Alemania y el reino de Italia—, teniendo que resignarse a renunciar al Poder temporal. El *Syllabus,* que condena el laicismo moderno; el Concilio Vaticano I, que proclama la infalibilidad pontificia; la toma de Roma, que inaugura una nueva era en la historia del Papado, son los acontecimientos que dan a este Pontificado su fisonomía propia.

El reinado de Pío IX contaba con menos de dos años cuando una nueva revolución sacudió a Europa. La conmoción de 1848 en que la sociedad creyó sucumbir a los embates del socialismo y del comunismo, generó un movimiento religioso debido a la trepidación de las almas y al miedo a la revolución europea que tuvo un triple carácter: liberal, social y nacional. Sus consecuencias fueron un nuevo fervor, una creciente actividad misionera; a la sazón prevalecían las preocupaciones de piedad y de caridad en la Iglesia sobre el debate intelectual. No obstante, se estaba elaborando otra revolución, mucho más importante aún para el porvenir del mundo que la creación de nuevos Estados o el desquiciamiento de las viejas sociedades políticas. La apertura del istmo de Suez y de los túneles alpinos, la transformación de la metalurgia por los nuevos procedimientos de fundición del acero, la dínamo, el teléfono, el nacimiento de la Química orgánica, la síntesis de colorantes y perfumes, la revolución de la Biología con Claudio Bernard y Luis Pasteur, y la nueva

terapéutica de ella derivada, pesan más en la balanza de la Historia universal que Sadowa, Sedan, la toma de Roma, la proclamación de la Reina Victoria como Emperatriz de las Indias o el advenimiento del Japón moderno. Con el auge del *positivismo*, una especie de mesianismo científico embargó las almas; la ciencia pretende ser la libertadora del pensamiento y la regidora de la sociedad; la verdadera Historia —ya lo hemos subrayado insistentemente— acontece en el mundo del espíritu.

Hacia 1860 el movimiento filosófico y científico tiende a hacer prevalecer en ambientes cada vez más extensos una concepción racional del universo que rechaza toda preocupación metafísica; se trata de un momento capital para el espíritu humano. Lo esencial de la obra de Augusto Comte y de Littré es la crítica de la Teología y de la Metafísica. El segundo podrá escribir en 1876 que la inmutabilidad de las leyes naturales y la renuncia a todo conocimiento indefinido y absoluto son «la doble base en la que descansa la filosofía positiva» (1). Se operó una conjunción entre el positivismo y el método experimental, visible sobre todo en las ciencias biológicas y fisicoquímicas. Las mutuas relaciones entre la Ciencia y la Filosofía terminan por excluir de ambas las preocupaciones metafísicas, reduciendo casi la Filosofía a la Psicología y ésta al análisis de las sensaciones. Pero en la época en que termina el Pontificado de Pío IX ya habrá pasado la era del «cientifismo triunfante». En las ciencias históricas y filológicas se manifiesta la misma tendencia mediante la generalización de los métodos críticos en la publicación e interpretación de los textos. De aquí data la irrupción definitiva de la Historia en el terreno propiamente científico. Sus consecuencias fueron considerables en el campo de la exégesis bíblica, elaborada según el método racionalista en las Facultades de Teología protestantes de Alemania, especialmente en Tubinga.

Los progresos de la Ciencia y el desarrollo maravilloso de sus aplicaciones prácticas, que demostraban su valor y alcance al transformar las condiciones de existencia, fueron una de las principales causas de la crisis religiosa, del conflicto entre la Ciencia y la creencia. ¿Acaso las ciencias no parecían construirse sobre las ruinas de las creencias y tradiciones antiguas, que atribuían a los hechos no explicados causas sobrenaturales? La tendencia racionalista y positivista inspiraba a todos los pensadores. Los filósofos, los críticos, los exegetas, hostiles a las teologías y metafísicas espiritualistas, habían tomado como base de sus sistemas las Ciencias Físicas y Naturales, y utilizando sus métodos anticipaban sus progresos, generalizando el alcance de sus resultados. Por ello, este movimiento hallaría por parte de las Iglesias cristianas, de la Iglesia católica en primer lugar, una resistencia tanto más viva cuanto que ellas —como vimos— desde principios del siglo XIX reaccionaron abiertamente contra el racionalismo del siglo anterior.

---

(1) Una buena exposición de conjunto, escrita desde el punto de vista liberal, se halla en el vol. XVII de *Peuples et Civilisations*, págs. 287-380, obra de H. Hauser, J. Maurain y P. Benaerts, París, 1939.

Había un terreno en el que el progreso de las ciencias, propagado cada vez más entre la generalidad del público por la difusión de la instrucción, de la Prensa y del libro, no sólo amenazaba la creencia en lo sobrenatural en bloque, sino también las doctrinas cristianas esenciales: el terreno de la *crítica bíblica*. Las confesiones cristianas consideraban a la Biblia inspirada por Dios. Ahora bien, los avances de las Ciencias Naturales, Históricas, Filosóficas asestaban sus mayores ataques a la autoridad tradicional de la Biblia. La *Vida de Jesús* de Ernesto Renan, aparecida en 1863, puede considerarse el libro que tuvo mayor repercusión en los países de lengua francesa, si bien en él tuvo más parte la imaginación que la erudición crítica. El alemán Strauss, su precursor, comprobaría al final de su carrera: «Ya no somos cristianos.»

Al mismo tiempo, los lazos tan estrechos que bajo el Antiguo Régimen unían cada Estado a una confesión determinada, se debilitaban casi por todas partes. La antigua concepción confesional del Estado estaba derrumbándose sin que hubiese triunfado todavía en Europa la nueva tesis del Estado laico. Los dirigentes aún reconocían la utilidad social y política del apego de las poblaciones a las prácticas religiosas; la irreligión y el ateísmo eran tenidos socialmente por peligrosos. Pero el *indiferentismo*, es decir, la tendencia a poner en el mismo plano a las diversas confesiones cristianas caracterizaba más y más, hacia 1860, la política religiosa en el mundo cristiano. Las tentativas de restauración política a principios del siglo XIX habían terminado por fracasar; en el Nuevo Mundo los progresos del liberalismo, de la democracia y del laicismo, en el que la francmasonería desempeñaba un papel subterráneo, pero importante, seguían su marcha. Así, la evolución intelectual y la evolución política se presentaban como dos aspectos de la secularización gradual de la civilización contemporánea.

Las diversas confesiones cristianas eran afectadas de diferentes maneras por los progresos del racionalismo y del liberalismo político. Para la Iglesia católica, la razón que justificaba su resistencia era su misma constitución. Tenía un dogma definido con precisión por su autoridad infalible, especialmente en el Concilio de Trento, y la omnipotencia disciplinaria del Papa garantizaba su respeto. La Santa Sede, siempre consagrada a mantener un justo equilibrio entre la fe y la razón —acabamos de ver su demostración en el Pontificado de Gregorio XVI—, no ignoraba la importancia de las cuestiones suscitadas por los avances científicos. Pero no estaba menos preocupado por el *peligro político*. Efectivamente, el Papa estaba amenazado en sus propios Estados por la corriente democrática, liberal y laica que arrastraba a todo el mundo. Pío IX permanecía muy apegado a su Poder temporal. No concebía que el Sumo Pontífice dejase de ser un Soberano para convertirse en súbdito de otro Príncipe y comprometer así su independencia espiritual. Por ello, durante todo su Pontificado, la *Cuestión Romana* fue la preocupación capital y contribuyó a fijar su actitud frente a la evolución política, así como a las ideas nuevas, en general. La encíclica *Quanta cura*, seguida del *Syllabus* y el Conci-

lio Vaticano I que proclamó la infalibilidad pontificia, no podrían separarse de la *Cuestión Romana.*

Sólo por exigencias del relato estudiaremos aquí por separado los acontecimientos políticos, a los que seguirá la exposición de las cuestiones doctrinales.

REFORMAS, REVOLUCIÓN Y RESTAURACIÓN (1846-1850)

Gregorio XVI, elegido al día siguiente de la gran conmoción europea de 1830, que llevó al Poder a la burguesía y aseguró el triunfo del parlamentarismo, murió la víspera de otra revolución más radical y profunda. Los sucesos, cuyos preliminares se vislumbraban en Francia, Alemania e Italia, desembocarían en la convulsión política y social de 1848, tendente a la promoción del pueblo. Los católicos no parecían temerla. La *Revolución de julio* y la caída de los Borbones los sumieron en el estupor, experimentando cruelmente sus consecuencias. Ahora ponían su confianza en un futuro que daría paso preferentemente a los pueblos más que a los Reyes, e inauguraría una era de mayor libertad política. El *Correspondant* y *L'Univers* manifestaban esta esperanza; el movimiento del catolicismo liberal, que Lamennais había expresado tan generosamente en sus comienzos, daba sus frutos. En Italia, el ideal de una confederación, a cuya cabeza se pondría el Papa, una vez liberal y patriota, entusiasmaba ambientes cada vez más extensos. En el momento de dirigirse al conclave, el Cardenal Mastai Ferretti deseaba honrar al nuevo Papa con las «hermosas obras» de Gioberti, Balbo y Azeglio.

Pero la situación de los Estados de la Iglesia parecía tan poco tranquilizadora a Metternich, al sobrevenir la muerte de Gregorio XVI, que tomó sus medidas con el fin de poder intervenir rápidamente en caso necesario. Guizot le advirtió al punto de que, de intervenir Viena, Francia enviaría tropas a Cività Vecchia, incluso a Ancona. El Canciller de Austria, inquieto por las esperanzas suscitadas en Italia por los escritos de los *neogüelfos,* quería mantener a la Santa Sede bajo la influencia de su Gobierno. Por eso confió al Cardenal Gaysruck, Arzobispo de Milán, la orden de oponerse a la elección de un Pontífice que favoreciese las aspiraciones nacionales de los italianos.

Los miembros del Sacro Colegio, aunque también temían el estallido de movimientos revolucionarios, seguían divididos en dos fracciones: unos, enemigos de las concesiones, tenían por candidato a Lambruschini; otros, propensos a la conciliación, daban preferencia al Cardenal Ghiezzi, legado de Forli, estimado de la población romana. Ni uno ni otro consiguieron la Tiara. Lambruschini obtuvo quince votos, mientras el 16 de junio de 1846 *Juan María Mastai Ferretti,* Cardenal presbítero del título de los Santos Marcelino y Pedro, Obispo de Imola, reunía treinta y seis sufragios, «sin duda porque había sabido hacerse *popular* en las regiones en que el Gobierno pontificio

estaba menos bien visto» (1). En recuerdo de Pío VII, su benefactor, y predecesor en la sede de Imola, tomó el nombre de *Pío IX*.

El nuevo Pontífice había nacido el 13 de mayo de 1792 en Sinigaglia, del Conde Jerónimo Mastai Ferretti y de Catalina Solazzi. Su juventud se vio ensombrecida por la epilepsia, que influyó, probablemente, en su carácter y le impidió dedicarse al oficio de las armas. Al desaparecer las crisis agudas hacia la edad de veintisiete años, el joven noble recibió el sacerdocio en Roma en un colegio de niños pobres conocido con el título de *Tata Giovanni*, padre Juan. Luego fue nombrado auditor de Monseñor Muzzi, encargado de una misión extraordinaria a los nuevos Estados de América del Sur: Chile, Perú, Méjico y Colombia. De vuelta a Roma en 1825, se le nombró Arzobispo de Espoleto en 1827, y en 1832 de Imola. Conoció al Conde José Pasolini, ferviente patriota y admirador de los escritores *neogüelfos*, cuyo papel en el renacimiento político de Italia ha sido puesto de relieve. Se ha pretendido que, después de Pasolini, el futuro Pío IX se había iniciado, en compañía de aquél, en las ideas liberales. No hay nada cierto. El pretendido liberalismo del Papa Mastai se reducía al deseo, natural en un alma sacerdotal, de procurar el bien público; deseaba que la Santa Sede llevase a cabo reformas y lamentaba las medidas de represión tomadas por Gregorio XVI. Pertenece a lo fabuloso su pretendida afiliación a la francmasonería.

No es fácil para el historiador trazar fielmente la figura de Pío IX, que ha suscitado, ya en vida y después de su muerte, admiración y veneración, aunque también odios tenaces. La mayoría de los testimonios que poseemos sobre él proceden de personas que, por los más diversos motivos, fueron apologistas o detractores. Nos atendremos aquí al leal ensayo de un historiador eclesiástico contemporáneo más matizado que los relatos de los biógrafos del ilustre Pontífice (2).

«El rasgo característico de Pío IX —escribe— fue la profunda bondad de su alma, que alegraba su rostro con una amable sonrisa. Su sencillez, campechanía, afabilidad, cordialidad, rectitud, equidad, sus virtudes le hacían extraordinariamente simpático.» Poseía ingenio y buen sentido, que se manifestaban con ocurrencias felices y maliciosas, aunque no abrigaba grandes pensamientos. «Quieren hacer de mí un Napoleón —escribía al Rey de Cerdeña, Carlos Alberto— y no soy más que un cura rural.»

Su extremada impresionabilidad y sus cambios de humor, característicos, probablemente eran una consecuencia de su pasada enfermedad. Ello le impulsó «a no calcular suficientemente el alcance de sus palabras y de sus gestos; le inclinaron —sin darse cuenta— a la indecisión, a la vacilación; paralizaron en él la voluntad y le empujaron a adoptar medidas insuficientes que no contentaban a nadie; al contrario, le indisponían y eran consideradas como signos

---

(1) Mollat, o. c., pág. 193.
(2) Mollat, o. c., págs. 193-198, quien observa que no existe una buena biografía de Pío IX.

de debilidad». Su carrera no le había preparado para las intrigas diplomáticas que señalaron esta fase agitada de la historia de Europa y por las que sentía cierto desdén. Tras haber tomado como Secretario de Estado, a principio de su Pontificado, al Cardenal Ghiezzi, le sustituyó en 1848 por el Cardenal Antonelli, en cuyas manos puso la dirección de los asuntos, si bien, en el fondo, casi no le gustaba.

«Pío IX —escribe el Príncipe de Ligne, católico sincero, que le trató íntimamente— tenía el defecto de sus eminentes virtudes; no podía creer en el mal, y su carácter, como hombre y como Soberano, era propenso a la debilidad y a la irresolución.» «Firme y dotado de una energía en lo concerniente a la Iglesia, a su Poder espiritual, su conciencia nunca desfallecerá.» «Pero en definitiva —concluye Mollat—, le faltó el genio a Juan María Mastai.»

Tan injusto sería también imputarle toda la responsabilidad de la pérdida del Poder temporal. Un historiador católico, muy versado en la historia religiosa y política del siglo XIX, Anatole Leroy-Beaulieu, ex director de la Escuela Libre de Ciencias Políticas, ha dado de él este exactísimo juicio: «Todo el talento de un político, todo el genio de un estadista sólo hubieran podido retrasar la caída de la monarquía eclesiástica... El derrumbamiento del Poder temporal no era más que la última fase de una evolución social varias veces secular, la contrapartida inevitable de un movimiento irresistible que por doquier hizo triunfar al Estado laico» (1). A este factor histórico, cuya correlación con el pensamiento contemporáneo hemos notado más arriba, hay que añadir el juego de las circunstancias, múltiples y diversas, la habilidad de un Cavour, el ministro sardo, verdadero fundador de la unidad italiana; las tergiversaciones y la doblez, a veces, de Napoleón III; los consejos poco avisados de sus íntimos y la influencia de Antonelli, que solidarizó demasiado los intereses de la Iglesia con los de Austria. Este Príncipe de la Iglesia, quien nunca llegó a sacerdote, se «excedía —escribe el jesuita padre Boudou— en buscar componendas y acomodos particulares y allanar dificultades en detalle... Pero las dificultades de fondo así paliadas o aplazadas no se superaban» (2). Muy agudo, que todo lo comprendía a medias palabras, capaz de penetrar los secretos mejor guardados —en decir del mismo Cavour—, Antonelli carecía de intuición y de dilatados horizontes. Sólo supo «retrasar el mayor tiempo posible una catástrofe que preveía inevitable».

COMIENZOS DEL PONTIFICADO Y PRIMERAS REFORMAS

Pío IX fue acogido con entusiasmo universal. Los católicos se regocijaban de su espíritu evangélico; los liberales subrayaban que, por tradición de familia y por sentimiento personal, no era hostil a su doctrina; los mismos revo-

---

(1) A. Leroy-Beaulieu, *Un empereur, un roi, un pape, una restauration*, París, 1879, páginas 210-213.

(2) Citado según Mollat, pág. 198.

lucionarios, en una época en que «la idea de revolución tan equívoca, se disfrazaba de un matiz religioso y cristiano» (1), recordaban la mansedumbre del Cardenal Mastai con los insurrectos de Espoleto. Sus simpatías se inclinaban, sin duda, por el partido *neogüelfo,* nacional sin ser revolucionario, que deseaba sacudir la tutela extranjera y fundar la independencia de Italia, respetando los derechos de la Iglesia. Italiano y patriota, se resolvió a hacer concesiones voluntarias a tiempo al progreso material y a la libertad política. Monseñor Corboli Bussi, bien informado sobre el estado de los ánimos, le impulsaba firmemente a seguir en esta línea. El Papa y su consejero confiaban en apartar a los moderados del partido mazziniano, quien quería establecer la República italiana. Pío IX hizo al punto suyas las medidas preconizadas por el famoso Memorándum de las potencias a Gregorio XVI: 21 de mayo de 1831.

Su aplicación no se efectuaría sin dificultades. Desde el 17 de julio de 1846 Pío IX promulgaba un decreto de amnistía en favor de los condenados políticos, al que se opusieron todos los Cardenales, excepto uno. Sobre esto se cuenta una anécdota reveladora de la bondad y del espíritu malicioso del Pontífice: Votaban depositando en la urna bolas blancas para decir sí y negras para decir no. El Papa, quitándose el solideo blanco, ocultó bajo él las bolas negras. «¡Ya son todas blancas!», exclamó, y el decreto se fijó en todas las calles de Roma. El entusiasmo fue tan vivo, que la multitud tiró de la carroza del Papa a fuerza de brazos mientras las flores llovían a su paso. No fue menor la emoción en el resto de Italia, e incluso en el extranjero, donde los periódicos liberales «celebraron a porfía —escribe Guizot en sus *Memorias*— una reconciliación del Papa con la sociedad moderna». Se acogió al Padre Santo a los gritos de «Coraggio, Santo Padre!», «*¡Ánimo, Padre Santo!*», y se le tenía por un paladín de la independencia italiana. No eran éstas, sin embargo, sus intenciones, como declaró abiertamente al Embajador de Francia. Más tarde compendió su pensamiento en esta fórmula lapidaria: «¡No quiero hacer lo que quiere Mazzini ni puedo hacer lo que quiere Gioberti!» No se podían indicar con mayor claridad las dificultades a que le reducía la situación política de Italia y de Europa.

El Cardenal Ghiezzi, Secretario de Estado, traducía el pensamiento de su señor, declarando que «Su Beatitud está íntimamente persuadido de que la prosperidad de sus pueblos puede venir únicamente de buscar el bien, no de adoptar ciertas teorías que por su índole no se compaginan con la situación ni con el carácter del Estado de la Iglesia ni de adherir a ciertas tendencias que Su Santidad no comparte en absoluto.» Y para poner bien de relieve que no quería que se abusase de su nombre, Pío IX, en su primera encíclica del 9 de noviembre de 1846, denunció la indiferencia «que elimina toda distinción entre la virtud y el vicio, la verdad y el error» a las sectas secretas «salidas del seno de las tinieblas para arruinar a la religión y a los Estados», al mismo

(1) Mourret, t. VIII, pág. 336.

tiempo que estigmatizaba «la execrable doctrina del comunismo» condenaba la teoría del progreso indefinido, proclamando la existencia de una autoridad viva e infalible en la Iglesia.

En cambio, introdujo una serie de innovaciones útiles de noviembre de 1846 a octubre de 1847: proyecto relativo a la construcción de ferrocarriles, reducción de tarifas aduaneras, represión del acaparamiento de cereales, organización de los Tribunales, mitigación de la censura de Prensa, creación de un Consejo de Ministros, tratado comercial con Cerdeña, restauración de la guardia cívica, constitución de un Ayuntamiento en Roma. Estas reformas tuvieron gran repercusión en toda Italia. En cuanto a Metternich, no disimuló su profundo descontento, acusando al Papa, «desprovisto de todo espíritu práctico..., de corazón fogoso, pero de concepción débil», de que laboraba por la ruina del poder temporal. El Canciller de Austria llegó hasta a poner en guardia al Gobierno francés contra las innovaciones pontificias que, a sus ojos, exponían Italia a la agitación. Pero Guizot, que las aprobaba sin reservas, respondió que Francia haría cuanto de ella dependiese para secundar al Papa en su tarea.

Con todo, las reformas tropezaron con la mala voluntad de los que las combatían por la fuerza de la inercia y de individuos demasiado precipitados que sólo pensaban en arrebatar a la Santa Sede las más libertades posibles. Austria, inquieta, reforzó la guarnición de Ferrara, medida contra la que el Cardenal legado protestó inútilmente en julio de 1847. El Rey de Cerdeña quedó impresionado por este golpe de mano y ofreció al Papa ayuda militar, que éste rehusó para no desencadenar la guerra. La política austriaca hizo, naturalmente, el juego a los mazzinianos y provocó una viva efervescencia. El Embajador de Francia, Duque de Broglie, hacía notar con razón a la Curia que era urgente oponer a los radicales un partido conservador que agruparía a los liberales moderados. El consejo era más fácil de dar que de seguir.

Este modesto programa pudo ejecutarse por fin con los decretos pontificios de los días 14 de octubre y 29 de diciembre de 1847 que organizaron, el primero, un Consejo de Estado constituido por seglares; el segundo, un Ministerio, en el que la única cartera de las nueve —la de la Guerra— fue confiada a un seglar. Pero la tensión no desapareció por ello entre los elementos seglares y eclesiásticos. Mazzini daba en el clavo al declarar, criticando el programa de Guizot y de Pellegrino Rossi, que los *moderados* no constituían un partido, que sólo eran *tímidos,* y que no había más que «un partido único en Italia», el suyo, que llamaba *Partido Nacional.*

La causa principal del fracaso de las reformas hay que buscarla en la situación internacional y, en primer lugar, en el empeoramiento de las relaciones entre Francia e Inglaterra. Después de algunos años de *Entente cordiale,* establecida tras la crisis de Oriente terminada en 1841 con la famosa *Convención de los Estrechos,* que salvó a Turquía, diversos incidentes habían enfrentado a Guizot con Lord Palmerston. El «derecho de visita» ejercido por la

Flota inglesa, señora de los mares, so pretexto de reprimir la trata de los negros (1845) y los «matrimonios españoles» en los que dos Infantas de España se habían casado con Príncipes franceses en 1846, rompieron la *Entente cordiale*. Palmerston guardaba rencor a Francia y esparcía el rumor de que Luis Felipe y su Ministro habían abandonado la causa de Italia y celebrado un acuerdo secreto con Austria «para oprimir al Papa y mantener a los romanos bajo el yugo». La misión a Italia de Lord Minto, que viajaba bajo las apariencias de un turista, se proponía aconsejar al Rey de Cerdeña que acometiese audazmente las reformas y diese crédito en Italia al rumor de que Francia se había acercado a Austria. Era exacto que la monarquía de los Habsburgos, inquieta por lo que ocurría en Italia, Suiza, Alemania e incluso en Austria, se acercaba a Francia, donde Guizot se proclamaba «liberal conservador», preconizaba por todas partes reformas moderadas. No hacía falta más para que la Prensa italiana tratase a Guizot de traidor a la causa italiana.

La verdad era otra. Inglaterra seguía, de hecho, en Italia idéntica política que Francia, y rechazaba la idea de intervención; Francia, lejos de abandonar a los italianos, había conseguido la evacuación de Ferrara por los austriacos en diciembre de 1847. Mas no por ello se detenía la agitación, y en Roma, en el mes de enero de 1848, se desarrollaron escenas tumultuosas. So color de aclamar a Pío IX y de urgirle para que activase las reformas, los elementos democráticos arremetían contra los sacerdotes, los jesuitas sobre todo, y el orden establecido.

El movimiento reformista se extendía rápidamente por Italia cuando la revolución de 23-24 de febrero de 1848 derrocó la monarquía francesa y fundó la República. La revolución de febrero actuó de rechazo sobre Austria, Hungría, Alemania e Italia. El motín de Viena —13 de marzo de 1848— obligó al viejo Príncipe de Metternich a retirarse, y nuevas insurrecciones en Austria y Hungría obligaron al Emperador Fernando I a abdicar en favor de su joven sobrino Francisco José. En Berlín, la revolución de los días 18-21 de marzo de 1848 forzó a Federico Guillermo a anunciar la creación de un Gobierno constitucional y su intención de reorganizar la Confederación germánica. El 4 de marzo Carlos Alberto, Rey de Cerdeña, había promulgado una Constitución liberal, el célebre *Statuto*, y el 23 de marzo sus tropas, sin previa declaración de guerra, invadieron Lombardía. Tras algunas victorias, el ejército piamontés fue derrotado en Custozza los días 24-25 de julio de 1848 por el viejo Mariscal Radetzky y llevado otra vez hasta las orillas del Tesino. La guerra se reanudaría en la primavera siguiente, para terminar el 23 de marzo de 1849 con el aplastamiento de las tropas de Carlos Alberto en Novara; Austria conservaba su reino lombardo véneto.

La proclama de Carlos Alberto afirmaba el 24 de marzo de 1848 a los pueblos de Lombardía y Venecia: «Apoyaremos vuestros justos deseos confiando en la ayuda de ese Dios que está de verdad con nosotros, de ese Dios que ha dado a Italia Pío IX; de ese Dios que con un maravilloso impulso ha

puesto a Italia en condiciones de actuar por sí misma *(Italia farà da se)* (1). Era dar por descontada la ayuda del Papa en la realización de la obra de la unidad italiana, aunque los acontecimientos seguirían otro curso.

Al día siguiente a la caída de Luis Felipe, Pío IX, presionado para que otorgase un Gobierno representativo, se halló muy perplejo. «¿Cómo conciliar las libertades modernas, la de conciencia entre otras, con su calidad de Cabeza de una Iglesia obligada a no reconocer los mismos derechos a la verdad y al error? ¿Cómo compaginar su autoridad soberana con un Gobierno representativo?» (2). Presionado por los acontecimientos, Pío IX hizo una última concesión, la más liberal de todas: Mediante el *Estatuto fundamental para el gobierno temporal de los Estados de la Santa Iglesia,* promulgado el 14 de marzo de 1848, instituyó una representación popular, no sólo consultiva, sino deliberativa, verdadero Gobierno constitucional. El nuevo régimen creó dos Cámaras. El colegio cardenalicio constituía el Senado. Dos Consejos se yuxtaponían: el Alto Consejo, cuyos miembros eran nombrados vitalicios por el Soberano, y el Consejo de los Diputados, elegidos por el sufragio restringido sobre la base aproximada de un diputado por treinta mil almas. Para disfrutar de los derechos políticos se requería ser católico. La participación de los seglares en el Gobierno quedaba reducida a la mínima expresión: aprobar y examinar los proyectos de leyes preparados por el Consejo de Estado nombrado por el Soberano. Sin embargo, el Alto Consejo y el Consejo de los Diputados podían hacer propuestas de leyes, salvo en materias eclesiásticas o mixtas. Toda discusión concerniente a las relaciones diplomáticas de la Santa Sede estaba prohibida. Incumbía al Papa sancionar las leyes, tras su examen en consistorio.

Estas reformas no eran muy aptas para entusiasmar a los súbditos pontificios. Con todo, fueron bastante bien acogidas, con la esperanza de futuras modificaciones. Mas ya se vislumbraba que el destino del Poder temporal dependía menos de las reformas internas que de la solución del problema, más vasto y complejo, de la independencia italiana.

Mucho antes de promulgar el Estatuto del 4 de marzo de 1848, se había solicitado de Pío IX que uniese sus armas a las de los otros Estados italianos para ir contra Austria. El 8 de septiembre Mazzini había lanzado desde Londres un manifiesto en el que urgía al Papa para que tratase a los austriacos como enemigos y alejase a los jesuitas de Suiza, donde estaban en vísperas de la guerra del *Sonderbund,* para evitar la efusión de sangre en dicho país. La Santa Sede limitó su acción diplomática a concertar una unión aduanera entre algunos Estados italianos. No dio resultado, pues era algo muy diferente lo que quería Carlos Alberto.

Sin embargo, la opinión pública seguía atribuyendo a Pío IX la intención de unir sus fuerzas a las del Piamonte. Fue inútil intentar disipar los falsos

---

(1) Texto en P. Orsi, o. c., pág. 159.
(2) Mollat, o. c., pág. 213.

rumores con una proclama —10 de febrero de 1848— en la que rechazaba toda idea de guerra; el recurso a la misericordia divina que imploraba para Italia fue interpretado como una llamada a las armas. El 12 de febrero la multitud le obligó a asomarse a la *loggia* del Quirinal. Impartió su bendición, condicionada a que cesasen «ciertos gritos» y «ciertas peticiones» que —dijo—, «ni puedo ni debo ni quiero admitir». Fue inútil; los patriotas italianos, sobreexcitados por las noticias de Austria y de la Alta Italia, persistieron en aclamarle como a un libertador. La ofensiva de Carlos Alberto le determinó a tomar —28 de marzo— una nueva iniciativa: la de reunir un congreso italiano en el que participarían los delegados de los Gobiernos provisionales constituidos en las diversas provincias. Carlos Alberto fue la causa de que fracasara.

Los avances de las tropas piamontesas y sardas, la agitación provocada en Roma por un tribuno, el padre Gavazzi, barnabita, obligaron a Pío IX a dar orden de que se concentrasen 17.000 hombres al mando del General Durando en la frontera del Po. Este ejército no tomaría la ofensiva, sino que se limitaría a defender la integridad del territorio pontificio. El 5 de abril, Durando, excediéndose en sus atribuciones, les dirigía una proclama en la que decía: «Pío IX ha bendecido vuestras espadas unidas a las de Carlos Alberto. Vuestras espadas tienen que exterminar a los enemigos de Dios y de Italia... Esta guerra de la civilización contra la barbarie no es una guerra nacional, es una guerra cristiana» (1).

Sonaría la hora en que estallase el conflicto entre el Príncipe italiano que era el Papa, y el Padre Común de los fieles que también era, y fundamentalmente. Sus Ministros le presionaban para que tomase parte en la guerra contra Austria; guardar la neutralidad equivalía a sus ojos a comprometer la misma existencia del Poder temporal. En cambio, Austria le hacía ver que la intervención pontificia provocaría, probablemente, un cisma en Alemania. En Pío IX el Pontífice prevalecía sobre el Soberano. El 29 de abril de 1848, en una alocución en consistorio, el Papa declaró solemnemente que como sucesor del «autor de la paz y amigo de la caridad», no participaría en las hostilidades dirigidas contra Austria, y rechazaba el aserto difundido pérfidamente en todo el mundo por los que quisieran que tomase la dirección de una República de los pueblos de Italia. Recomendaba a sus compatriotas que fueran adictos a sus Príncipes y declaró que nunca había pensado en otra cosa sino en «dilatar el reino de Jesucristo que es la Iglesia». Fue inútil hacerle ver que así comprometería el destino de la causa nacional; fue inflexible. Entonces el furor sucedió a las demostraciones de entusiasmo; en las calles de Roma resonaron gritos de muerte y los elementos extremistas exigieron la formación de un Ministerio compuesto únicamente por seglares. El 4 de mayo el Conde Mamiani, antiguo proscrito amnistiado por el Papa reinante, tomó la cartera del Interior y, prácticamente, la dirección de Asuntos Exteriores, sirviéndole de pantalla el Cardenal Giacchi.

---

(1) Citado por Mollat, pág. 220.

Pío IX trató de disipar el equívoco causado por su alocución del 29 de abril; no condenaba la causa italiana; no declaraba injusta la guerra de independencia, afirmaba solamente que en cuanto Papa no la provocaría. Dando un paso más, ante los apremiantes consejos de Monseñor Corboli Bussi, su representante en Turín, se decidió a rogar al Emperador de Austria que evacuase Italia y a amenazarle con la guerra en caso de negarse. Luego le propuso su mediación sobre la base de que la corte de Viena reconociese «la nacionalidad italiana en sus límites naturales»; al mismo tiempo anunciaba la llegada a Viena de un delegado apostólico extraordinario.

Pero Austria no quería oír hablar de semejante gestión, y su Embajador, el Conde de Lützow, ya había pedido el pasaporte. Por su parte, los patriotas italianos estaban descontentos de esta política pontificia de medias tintas; ya no aclamaban a Pío IX, sino a Carlos Alberto en la persona de Gioberti, su portavoz. Una nueva gestión del Papa ante el Rey de Cerdeña para combatir la idea unitaria, aumentó el descrédito a que estaba condenada toda iniciativa de la Santa Sede.

Mamiani no duró mucho en el Poder. Se había jactado de ser el mediador entre el Papa y su pueblo y de haber separado en la persona del Sumo Pontífice la autoridad espiritual del Poder temporal. La presión de los elementos avanzados, las malas noticias llegadas del escenario de las hostilidades, la contrarrevolución de Nápoles le obligaron pronto a presentar su dimisión: en julio de 1848. Tras la derrota de los piamonteses en Custozza y el armisticio que Carlos Alberto se había visto obligado a firmar, las pasiones políticas en Roma llegaron al paroxismo. Los republicanos, impulsados por Mazzini, reclamaban la caída de los Príncipes; en unas semanas fue todo un caos y Austria, para tomar garantías, recuperó Ferrara. En este apuro Pío IX se volvió hacia Francia, pidiéndole a principios de agosto tres o cuatro mil hombres de refuerzo. Pero el envío de un escaso ejército habría comprometido la causa del Papa sin servirle de ayuda alguna; el Gobierno de la Segunda República prefirió continuar observando la neutralidad proclamada con gran decepción de los patriotas italianos, reservándose el papel de mediador entre Austria y Cerdeña. Desairado por Francia, Pío IX se resignó a formar un nuevo Ministerio bajo la dirección de Pellegrino Rossi, ex Embajador de Luis Felipe en Roma, que había recuperado la nacionalidad italiana el 16 de septiembre de 1848.

Se necesitaba mucho valor para aceptar esas funciones en semejante momento. A Rossi no le faltaba, sin disimular las dificultades; entregado al Padre Santo al mismo tiempo que gran patriota, puso inmediatamente manos a la obra. Economista, jurista y diplomático, ex Profesor de Ginebra y del Colegio de Francia, poseía eminentes cualidades de administrador. Estaba resuelto a eliminar los abusos y a seguir en el exterior una política sin venderse ni al Piamonte ni a Austria, al mismo tiempo que preparaba la creación de una Conferencia italiana. Sospechoso a los reaccionarios, que le juzgaban demasiado liberal; odioso a los revolucionarios, a quienes cerraba el

camino, fue condenado a muerte por las sociedades secretas. Hasta él llegaron amenazas anónimas de muerte en más de una ocasión, así como advertencias de personas caritativas; las despreció. El 15 de noviembre de 1848, cuando Rossi se dirigía a la Cámara de los Diputados para defender su política, un asesino, Luis Brunetti, le degolló de una puñalada.

Pronto se adueñó de Roma el motín, gracias a la defección de las tropas; únicamente la Guardia Suiza cumplió con su deber y mantuvo a raya a los insurrectos con un fuego bien dirigido. Pero ante el derramamiento de sangre italiana capituló Pío IX, declarando que «sólo cedía ante la fuerza», y afirmando que «toda concesión es inválida, nula y sin ningún valor». El nuevo Ministerio, compuesto por adversarios de Rossi, estaba dirigido por el *Círculo Popular;* literalmente el Papa estaba prisionero. Miembros del Sacro Colegio y del Cuerpo Diplomático intentaron librarle y Francia le ofreció acogida en su territorio. El Sumo Pontífice prefirió permanecer cerca de sus Estados. El 24 de noviembre de 1848, disfrazado de simple sacerdote, salió del palacio por una puerta secreta y, protegido por el Embajador de Baviera, el Conde de Spaur, se refugió en Gaeta, en el reino de Nápoles, donde Fernando II le prometió su ayuda; aquí permanecería diecisiete meses, fecundos en graves acontecimientos (1).

Desde el 27 de noviembre el Papa redactó una protesta, declarando nulo y sin ningún valor cuanto habían hecho sus enemigos en Roma desde el asesinato de Rossi, confiando la Administración a una comisión permanente nombrada por él. El 4 de diciembre dirigía un llamamiento a las potencias para comprometerlas a restablecer el Poder temporal; los juramentos solemnes pronunciados por él al ser entronizado, a tenor de la constitución de San Pío V (1566-1572) le obligaban a conservar en su integridad los derechos y posesiones de la Iglesia. Desde ese momento se encontraron dos tesis opuestas sobre la *Cuestión Romana:* una, apoyada por España; otra, por el Piamonte. La primera, que invocaba el Tratado de Viena, sostenía que los Estados de la Iglesia tenían un carácter internacional y no exclusivamente italiano y, por consiguiente, su Monarca tenía motivos para recurrir a una intervención extranjera. Por eso el Gobierno de Madrid tomó la iniciativa de proponer a los Gabinetes de Francia, Austria, Portugal, Baviera, Cerdeña, Toscana y Nápoles una conferencia que arbitrara los medios de devolver al Papa el libre ejercicio de sus derechos espirituales y temporales.

La corte de Turín se opuso enérgicamente a tal manera de ver el asunto. La intervención extranjera desencadenaría la guerra en Italia; Pío IX, Príncipe italiano, no tenía más que solicitar la protección de las cortes italianas, que se la garantizarían a condición de regresar a Roma y asegurar a su pueblo el mantenimiento de un régimen constitucional. Pío IX rechazó la oferta piamontesa y el Rey de Nápoles prohibió el acceso a sus Estados a una delegación

---

(1) En Mollat, o. c., págs. 244-245, pueden hallarse interesantes pormenores de esta evasión del Papa.

romana que venía a rogar al Papa el retorno a su capital. Entonces la Cámara votó, el 11 de diciembre, la constitución de una Junta Suprema de Estado que gobernaría los Estados de la Iglesia hasta la vuelta de su Soberano. Desde Gaeta el decreto fue declarado nulo e ilegal, mientras el partido republicano hacía campaña en pro del establecimiento de una Asamblea Constituyente. La Junta pronunció el cierre del Parlamento y la convocatoria de una Asamblea Nacional de doscientos miembros que, en efecto, fue elegida por sufragio universal los días 21, 22 y 23 de enero de 1849.

En la noche del 8 al 9 de febrero la Asamblea aprobó un decreto cuyo artículo primero declaraba: «El Papado ha perdido, de hecho y de derecho, el gobierno temporal del Estado Romano.» Se ha proclamado la *República Romana* en forma de *democracia integral.*

En Gaeta, Antonelli, Secretario de Estado, practicaba la peor política para hacer inevitable una intervención extranjera a la que Cerdeña, apoyada por Francia, Inglaterra y los Países Bajos, se oponía enérgicamente. El 7 de febrero, la corte en exilio solicitó la ayuda de Francia, Austria, España y Nápoles. El Piamonte, mantenido al margen, protestó de que nunca permitiría la intervención de Austria en los asuntos romanos. El 18 de febrero Antonelli pidió, de hecho, la ayuda de dichas potencias. Pero en ese intervalo se había reanudado la guerra civil entre Austria y Carlos Alberto, quien no había escuchado los consejos de paz de Francia e Inglaterra; el 23 de marzo el ejército piamontés era aplastado en Novara.

EXPEDICIÓN A ROMA EN 1849

Austria, orgullosa de su victoria, se hizo más audaz, ocupó las legaciones y se dispuso a ir contra Roma. Fue entonces cuando el Gobierno francés se decidió también a actuar. La Segunda República había atravesado un período profundamente agitado desde su proclamación, el 24 de febrero de 1848. Desde sus comienzos los Poderes públicos tuvieron que defenderse contra el peligro socialista; en los meses de marzo, mayo y junio terribles motines agitaron París, y a costa de una represión sangrienta se había hecho dueño de la situación el General Cavaignac. La guerra civil había horrorizado; campesinos y burgueses fueron unánimes en desear un Gobierno capaz de garantizar la tranquilidad en las calles y el orden en la sociedad. Tal estado de ánimo influiría en la elección del Presidente de la República y, al año siguiente, en las elecciones legislativas. El 10 de diciembre de 1848 el Príncipe Luis Napoleón Bonaparte, quien debió su éxito a las ventajas de los católicos, fue elegido Presidente por casi cinco millones y medio de votos de los siete millones trescientos mil sufragios.

Cuando la nota del Cardenal Antonelli planteó otra vez el asunto de una intervención de las potencias en favor del Papa, surgieron más obstáculos en París entre los partidarios de una acción armada de Francia. No era el menor

el carácter del Príncipe-Presidente, antiguo carbonario que había luchado en 1831 contra las tropas pontificias, soñador y quimérico por naturaleza, ya apasionado por el principio de las nacionalidades. A esto hay que añadir las disposiciones de la Asamblea y de una parte del Ministerio, así como la misión de Gioberti al Elíseo; en compensación, el joven Conde de Falloux, Ministro de Instrucción Pública, se oponía enérgicamente a la política del Piamonte.

Pero los sucesos de Italia ejercieron una acción decisiva y tuvieron por resultado imprimir un ritmo acelerado a la política francesa. Uno de los historiadores mejor informados de la Segunda República ha escrito: «Se podía adivinar que Austria victoriosa no resistiría la tentación de añadir a sus éxitos el de reintegrar al Padre Santo a su capital. Pues bien, si semejante acontecimiento se realizase, se acabaría nuestra influencia en Italia; se acabaría igualmente la obra liberal aconsejada por Francia y que Pío IX había tratado de cumplir. Se había podido dejar a Austria vencer en Novara, pero dejarla intervenir después de Novara en la capital del mundo cristiano era llevar demasiado lejos la política de apartamiento. Interesaba apresurarse si no querían que se les adelantase. Desde ese momento se decidió la expedición a Roma» (1).

El 16 de abril la Asamblea Constituyente —cuyos poderes expirarían el 26 de mayo— votó los créditos necesarios para «un cuerpo expedicionario en el Mediterráneo», y el 25 de abril, dos brigadas al mando del General Oudinot, Comandante en Jefe, desembarcaban en Civitá Vecchia. Francia se presentaba como amiga de los romanos que creía ya «hartos de la dominación de una facción impotente», para reconciliarlos con su Soberano. Era de suponer, dando crédito a agentes mal informados, que existía un previo acuerdo entre el Papa y los insurrectos. El 20 de abril, en una alocución en consistorio, Pío IX disipó toda ilusión, eludiendo el asunto de las futuras reformas. Por su parte, los insurrectos no estaban dispuestos a la reconciliación, y el triunvirato Mazzini-Armellini-Saffi, detentador del Poder desde el 29 de marzo, estaba decidido a luchar. Cuando el 30 de abril los soldados de Oudinot quisieron penetrar en la Ciudad Eterna, encontraron una resistencia tan tenaz que hubieron de batirse en retirada a unas leguas de Roma. Había que esperar refuerzos y resolverse a establecer un asedio en regla.

Este fracaso militar causó una viva impresión en París. El 7 de mayo de 1849 la Asamblea Constituyente censuró al Gobierno por haber comprometido una expedición para restaurar el *absolutismo*. Fernando de Lesseps, el futuro constructor del canal de Suez, conocido por su liberalismo, fue despachado a Roma para negociar con los triunviros. Mas antes de llegar, el Príncipe-Presidente había tomado una iniciativa que hizo dificilísima la tarea del pacificador. En una carta enviada a uno de sus periódicos y dirigida a Oudinot, declaraba: «Nuestro honor militar está comprometido; no permitiré

(1) P. de la Gorce, *Histoire de la Seconde République française*, 2 vols., París, 1887. La cita se ha tomado de la 6.ª edición (1911), t. II, pág. 85.

que sufra menoscabo.» Napoleón ya asomaba bajo Bonaparte... La misión de Lesseps, por otra parte, parecía dar un mentís a los representantes de las potencias, que desde el 30 de marzo se habían reunido en conferencia en Gaeta, y pronto surgieron las diferencias entre el diplomático y el Comandante del cuerpo expedicionario. ¿Cómo conciliar las instrucciones del primero con las promesas de cooperación hechas a los ejércitos austriaco, español y napolitano, dispuestos igualmente a apoyar al Padre Santo?

La República Romana no pensaba ceder ni el Papa prometer una Constitución liberal. ¿Se dejó Lesseps engañar por los triunviros? Sea lo que fuere, el 31 de mayo concertó con ellos un tratado que garantizaba «el apoyo de Francia a las poblaciones de los Estados Romanos», las que considerarían al ejército francés como «un ejército amigo»; la República Francesa garantizaba «contra toda invasión extranjera los territorios ocupados por sus tropas»; el convenio debía ser ratificado por el Gobierno francés. Oudinot se negó a firmarle; Lesseps salió otra vez hacia París, donde el Gobierno le desautorizó, ya que en el intervalo las elecciones a la Asamblea Legislativa habían dado —27 de mayo— una considerable mayoría a la derecha católica.

Inmediatamente recibió el General Oudinot la orden de reanudar las hostilidades, comenzando el sitio de Roma. En París los Diputados *montañeses* —reminiscencia de 1793— intentaron en vano sublevar al pueblo; el Gobierno aplastó la sublevación. Ante Roma las operaciones militares dirigidas enérgicamente dieron resultados el 2 de julio, con la capitulación del triunvirato; al otro día las tropas francesas entraban en ella; el 15 de julio la bandera pontificia ondeaba en el castillo de Santángelo, la vieja fortaleza de los Papas, y en la torre capitolina. Pero el vencedor no logró suscitar manifestaciones importantes por parte de la población en favor del Papa-Rey.

Fuera de la capital los súbditos siguieron resistiendo a los austriacos, quienes tuvieron que apoderarse de Bolonia en reñida batalla; menos humanos que los franceses y los españoles, se hicieron odiosos por su crueldad.

RETORNO DE PÍO IX

En vez de volver sin demora a su capital, como en un principio manifestó, Pío IX aplazó su vuelta y, cediendo a sus íntimos, se contentó con escribir a «sus amados súbditos» una carta en la que se limitaba a tomar en favor suyo las más urgentes medidas. No decía palabra del futuro estatuto rector de sus Estados ni de la amnistía esperada. El primer manifiesto de los Comisarios —1 de agosto de 1849— fue roto; medidas equitativas en sí mismas, pero inoportunas, aumentaron el malestar e indispusieron a las mismas autoridades de ocupación.

Mientras el Gobierno francés se esforzaba mediante sus representantes en Gaeta —Corcelle y Rayneval— en obligar a Pío IX a un plan de reformas

profundas, los agentes prusianos, rusos, austriacos y españoles predicaban la intransigencia; Antonelli no cesaba de repetir «que, al lanzarse a las reformas», Pío IX «sólo había hecho y haría ingratos». Sin embargo, no hubiese resultado imposible que los esfuerzos de Francia se vieran recompensados con algún éxito si en el mismo momento el Príncipe-Presidente no hubiese escrito al Coronel Edgar Ney, en misión en Roma, una carta particular difundida por un periódico florentino, que causó gran sensación: «La República Francesa —se leía en ella— no ha enviado un ejército a Roma para ahogar la libertad italiana, sino al contrario, para ordenarla contra sus propios excesos y para darle una base sólida restableciendo en el Trono pontificio al Príncipe, el primero que se puso a la cabeza de todas las reformas útiles... Resumo así el restablecimiento del Poder temporal del Papa: amnistía general, secularización de la Administración, Código de Napoleón y Gobierno liberal... Cuando nuestros ejércitos recorrieron Europa, dejaron por todas partes, como huellas de su paso, la eliminación de los abusos del feudalismo y los gérmenes de la libertad; que no se diga que en 1849 un ejército francés pudo actuar en otro sentido y provocar otros resultados...» Ya vimos en esto, no sin motivo, una «revelación de la política caprichosa y llena de sorpresas que Luis Napoleón practicaría más tarde» (1). Los contemporáneos lo interpretaron, según sus miras políticas, como una injuria al Papado o como el anuncio del cesarismo.

Los enviados franceses a Gaeta consiguieron amortiguar el efecto de este desvarío presidencial, y el 12 de septiembre de 1849, Pío IX, por un *motu proprio* instituyó un Consejo de Estado para que diera su parecer sobre los proyectos de ley y un Consejo, cuyos miembros serían elegidos por el Soberano, para que se ocupase de los asuntos financieros. Declaró que «los valientes ejércitos de las potencias católicas» venidos en su auxilio, no podían tener otra misión que «restablecer la plena libertad e independencia en el Gobierno de los territorios temporales de la Santa Sede». El *motu proprio,* que no especificaba ninguna libertad política, indispuso a la opinión europea. Lord Palmerston decía, con humor irreverente: «El Papa puede condensar sus decretos en tres líneas: Nombro un Consejo de Estado cuyos consejos seguiré si me agradan, prometo reformas y perdono a todos los inocentes» (2). El decreto de amnistía negaba el perdón a muchas categorías de personas; mas el Sumo Pontífice, naturalmente inclinado a la bondad, lo interpretó de modo amplio; muchos culpables se refugiaron en el extranjero sin ser molestados.

Finalmente se efectuaron reformas en 1850. Fueron muy modestas y llevaban el sello del carácter dominador de Antonelli, que favorecía la concentración del Poder en manos del Secretario de Estado, sacrificando las libertades políticas. El Estado pontificio se dividió en provincias, distribuidas en

(1) P. de la Gorce, o. c., t. II, pág. 225.
(2) Citado por P. de la Gorce, t. II, pág. 239.

cuatro legaciones; el Gobierno de las legaciones pertenecía a un Cardenal, el de las provincias a un delegado; eran asistidos por un Consejo que únicamente tenía voz consultiva, designado por el Soberano. El Conde de Falloux, Ministro, católico y monárquico, autor de la ley que dio el mismo año la libertad de enseñanza a los católicos franceses, decía a tal propósito ante un Nuncio: «¡En materia de reformas, desgraciadamente se toma todo y no se da nada! ¡Qué bien sentaría a la Iglesia, y qué digno de ella inaugurar otro método!» (1).

Pero antes de condenar la actitud de la Santa Sede conviene preguntarse si era posible establecer el régimen constitucional. El partido liberal, sin jefes idóneos, había capitulado ante la demagogia y la formación política del pueblo estaba por efectuarse. Renan, cuyo testimonio no predisponía en favor de la Iglesia, declaraba que «en las circunstancias actuales lo más deseable para ese país seguía siendo el Gobierno pontificio».

El retorno de Pío IX a su capital —12 de abril de 1850— fue apoteósico, mas quizá contribuyó a dejarse engañar sobre el verdadero espíritu de sus súbditos. Las amorosas aclamaciones de «¡Viva el Papa! ¡Padre Santo, bendecidnos!», eran sinceras de momento. El pueblo romano tenía movimientos espontáneos de entusiasmo como las multitudes latinas. La prolongada vida en común entre los descendientes del «pueblo-rey», como gustaba llamarse, y la Cabeza de la Cristiandad, su Soberano desde hacía largos siglos, habían creado en él costumbres familiares y recuerdos de grandeza. Pero los gérmenes anarquistas persistían en los ambientes de individuos exaltados y en los antiguos carbonarios, que formaban la mayoría de la Asociación Nacional. Siguieron multiplicándose los atentados contra Prelados y funcionarios. Si los *fusionistas* o *constitucionales* se contentaban con laborar por la liberación de Italia del dominio extranjero, los *puros* eran republicanos que preconizaban el empleo de medios subversivos. Incluso urdieron una conspiración en 1853 contra la persona del Sumo Pontífice; la represión se señaló con cinco condenas a muerte y cuarenta enviados a la cárcel y a galeras.

La tranquilidad casi general que se manifestó desde este momento hasta la reanudación de la lucha de los italianos por la independencia —1859— se disimulaba igualmente con apariencias engañosas. Los avisados no se confundían, y no escaseaban los testimonios de estadistas o de agentes diplomáticos que vislumbraban el futuro. Reinaba un estado de exasperación contra el Gobierno de los sacerdotes que, al aniquilar las instituciones representativas, se obstinaban en gobernar sin el país y contra el país. Gladstone, el gran inglés, cristiano y liberal, expresaba exactamente el verdadero estado de cosas al escribir en 1851: «El Poder temporal del Pontífice, esa grande, magnífica, antigua construcción, ha terminado. El problema está a punto de resolverse. Se ha minado el terreno, se ha colocado la mecha. Únicamente una

(1) Falloux, *Mémoires d'un royaliste*, París, t. I, pág. 527.

fuerza extranjera, transitoria por naturaleza, detiene el brazo de los impacientes por terminar prendiendo fuego» (1). Una evolución histórica, varias veces secular, llegaba a su fin; veinte años después se acabaría.

CAVOUR Y LA IGLESIA

Al día siguiente del retorno de Pío IX a sus Estados, la geografía política de Italia era idéntica a la de 1815, al final del Congreso de Viena. Los movimientos de 1820-1821 y de 1831-1832 fracasaron porque los pueblos lucharon solos; afrontaron a sus Soberanos apoyados por la Austria de Metternich. Los movimientos de 1848-1849, nacidos de la revolución europea y de las reformas liberales de Pío IX y de Carlos Alberto, tampoco dieron resultado; los Soberanos habían tenido que abandonar la lucha casi después de iniciarla. Austria quedaba en posesión de Lombardía-Véneto y una guarnición francesa protegía los Estados de la Iglesia. Con todo, pese al fracaso de 1849, el partido nacional y liberal seguía vigorosamente organizado en toda Italia, con las sociedades secretas por bastión, en tanto la Casa de Saboya con Víctor Manuel III estaba decidida a lograr la unidad nacional en provecho propio.

Víctor Manuel había recibido el Poder de manos de su padre Carlos Alberto la tarde de la derrota de Novara, el 23 de marzo de 1849; reinó hasta 1878, el mismo año en que se extinguía Pío IX. En la realización del designio de Italia el joven Rey puso una gran bravura, mucha sagacidad, tesón y buen sentido. Magnífico soldado, cuya fanfarronería entusiasmara a sus aliados franceses diez años después, todo un caballero —y a veces mujeriego—, Víctor Manuel se identificó totalmente con los planes de su Ministro Cavour, que fue para el Piamonte lo que Bismarck para Prusia: el artífice por excelencia de la unificación. Ni el Rey ni su Ministro, lo mismo que su futuro homónimo de Berlín, fueron muy escrupulosos en escoger los medios.

Camilo Benso, Conde de Cavour (1810-1861), logró la unidad de su país merced a la unión de cualidades que son, en general, incompatibles por poco que sobresalgan: «la audacia y la prudencia, la flexibilidad y la obstinación, la energía impetuosa y la gracia persuasiva, el cálculo metódico y la anticipación intuitiva, la inteligencia penetrante y la inspiración poderosa, la más viva imaginación y la razón más fría, igual aptitud para comprender las ideas generales que las pasiones políticas» (2). Su educación había sido más bien francesa que inglesa, e inglesa más que italiana; inglesa en las ideas, francesa en la lengua. Su madre, protestante, era hija de Sellon, familia de Nimes, genovesa a fines del siglo XVII. «Sólo conocía a fondo las matemáticas y las ciencias prácticas, la economía política y social —ha escrito un contemporáneo suyo, Emilio Ollivier, Ministro del Imperio liberal—. Pero suplía lo que le

---

(1) Citado por Mollat, pág. 280.
(2) Maurice Paléologue, *Cavour*, París, 1926, pág. 318.

faltaba con una inteligencia despierta, intuitiva, libre, exacta, flexible, rápida en comprender los hechos o las ideas y en asimilárselos.» En la jerarquía suprema de los estadistas de su tiempo ninguno puede comparársele. ¿Se hubiera hecho Italia sin Cavour? «No es menor —escribe el mismo historiador— la cuestión de saber lo que vale el esfuerzo personal en el gobierno de las sociedades humanas, lo que pueden la iniciativa, la inteligencia, la voluntad, la audacia, el genio de un hombre en lucha con el mecanismo infinitamente complejo de las fuerzas misteriosas que dirigen el mundo» (1). Sin duda, la acción personal no crea las grandes evoluciones de la Historia, pero puede precipitar o retrasar el momento y fija los modos.

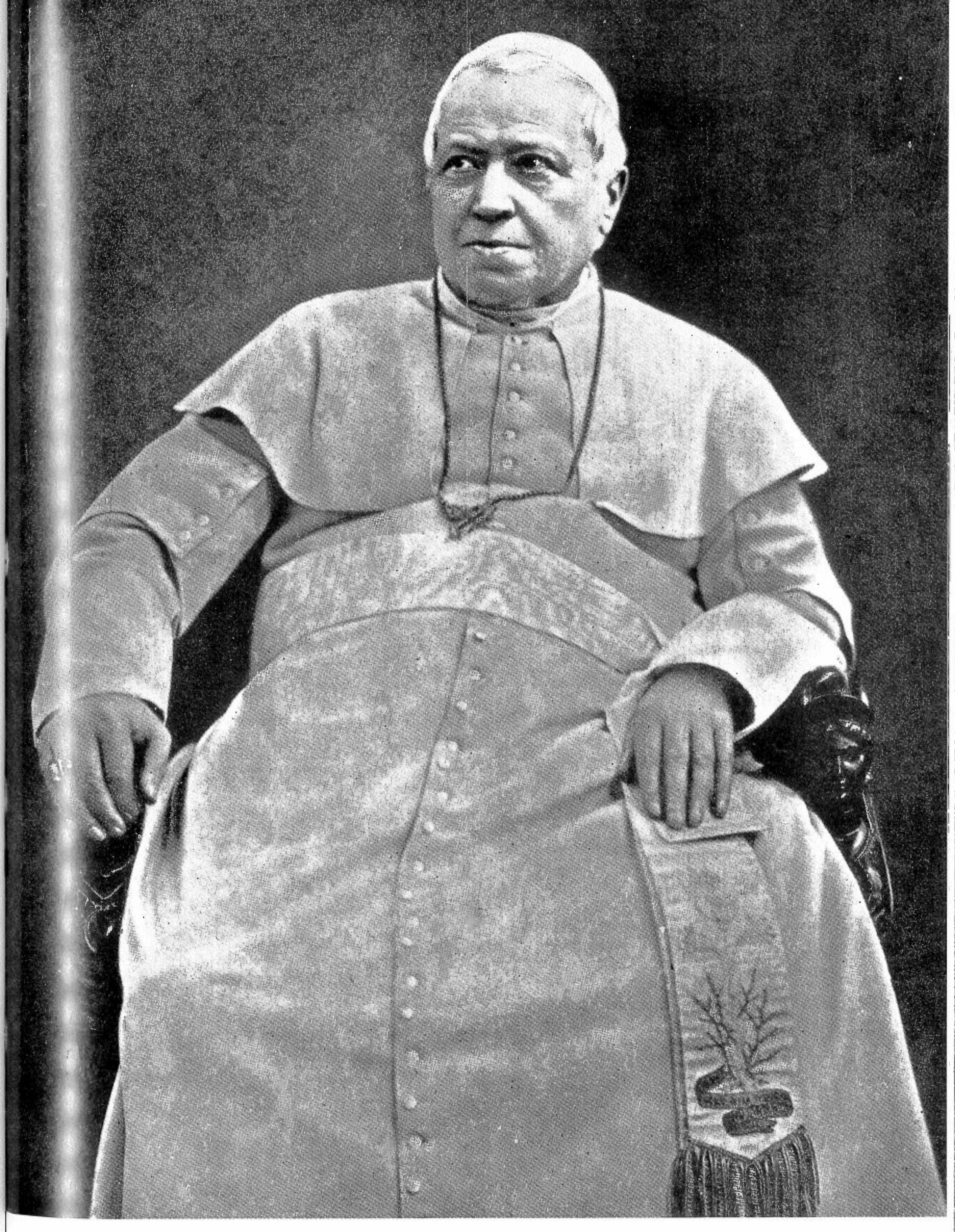
Ministro de Comercio y de Industria en 1850, Presidente del Consejo piamontés en 1852, Cavour supo dirigir a la vez una política financiera, religiosa, escolar, económica e italiana. Imbuido de los principios de la Revolución francesa sobre la legislación civil y la política religiosa, estableció, de consuno con sus colegas Siccardi y Rattazzi, el matrimonio civil, confiscó los bienes de las manos muertas, abolió el fuero y las inmunidades eclesiásticas y quitó al clero la enseñanza pública. Los liberales avanzados aprobaron estas medidas contrarias a la tradición católica y que afectaban al clero secular y regular en su patrimonio, en sus justas libertades y en sus obras de caridad, garantizadas por las leyes. En vano Pío IX y los Obispos del reino de Cerdeña hicieron oír sus protestas.

Los antiguos privilegios de la Iglesia no se compaginaban con el *Statuto* que Carlos Alberto había otorgado a su pueblo en el mes de marzo de 1848. El Gobierno sardo decidió, pues, negociar con la Santa Sede para suprimirle o modificarle, mas se opuso a los contraproyectos de Antonelli con tal agilidad, que las tesis contrarias se hicieron inconciliables al punto. Las negociaciones habían comenzado incluso antes de la subida al Poder de Cavour; desde ese momento tomaron un ritmo más resuelto y rápido. De 1850 a 1855 el conflicto politicorreligioso suscitado por el Piamonte provocó una cuestión fundamental, que rebasaba las fronteras del pequeño Estado. «¿Poseían los concordatos el carácter de tratados internacionales —tesis que negaba el Gobierno— o sólo tenían el valor de reglamentos eclesiásticos esencialmente subordinados a las circunstancias temporales, de suerte que un Estado pudiese abrogarlos o modificarlos, al margen del consentimiento de la Santa Sede, en caso de necesidad, en virtud de su autonomía esencial?» (2). El Cardenal Antonelli defendió la primera opinión, tesis tradicional de la Iglesia.

El Presidente del Consejo piamontés, Máximo d'Azeglio, cuya actividad de escritor político hemos destacado más arriba, se esforzó en demostrar que no era hostil a la conciliación, mas la corte romana, por su parte, quería dejar constancia de su intransigencia en los principios. El Gobierno de Turín se atuvo a la política del hecho consumado, y las Cámaras votaron los pro-

---

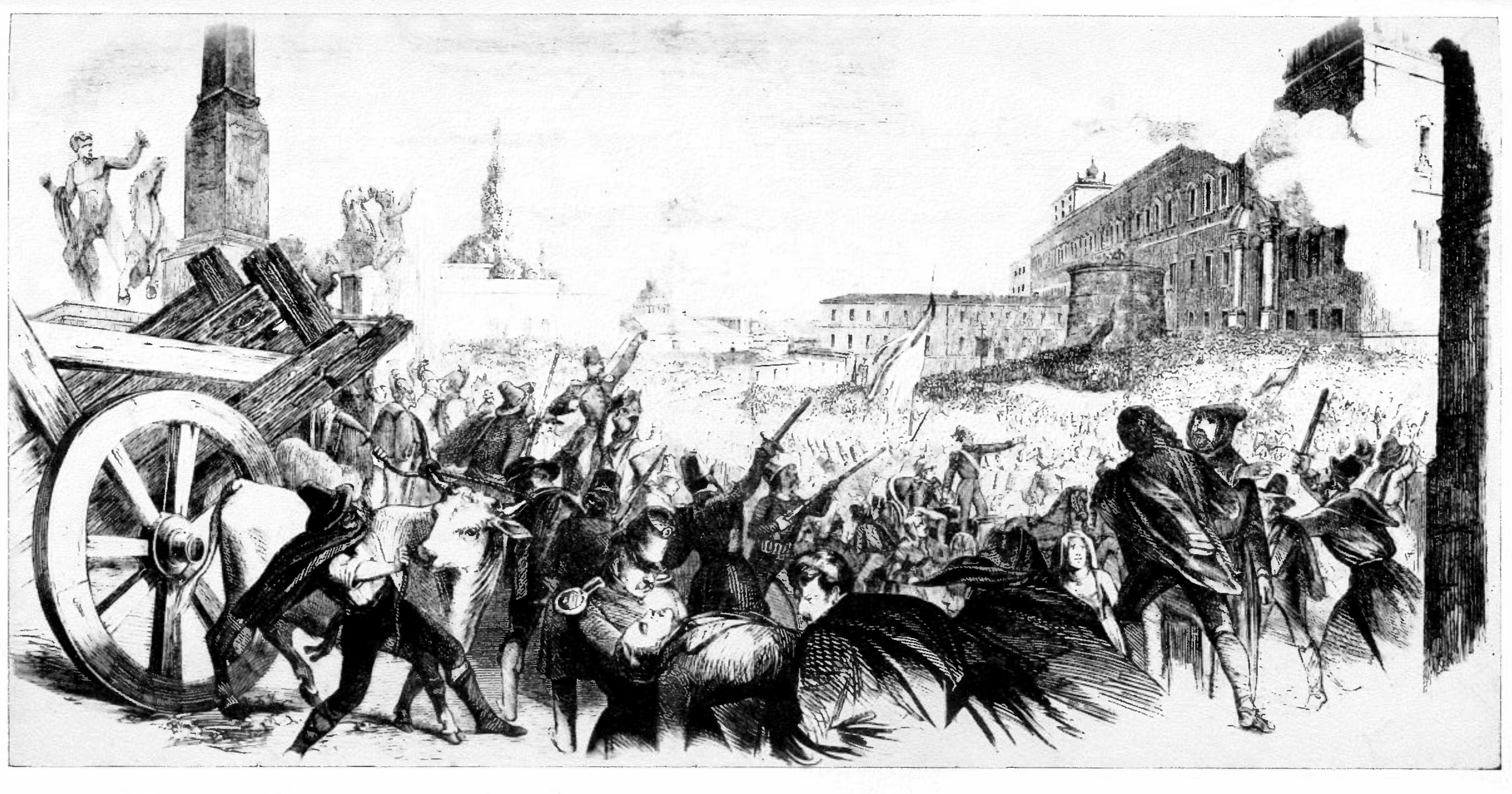
(1) Maurice Paléologue, *Cavour*, París, 1926, págs. 316-317.
(2) Mollat, o. c., pág. 287.



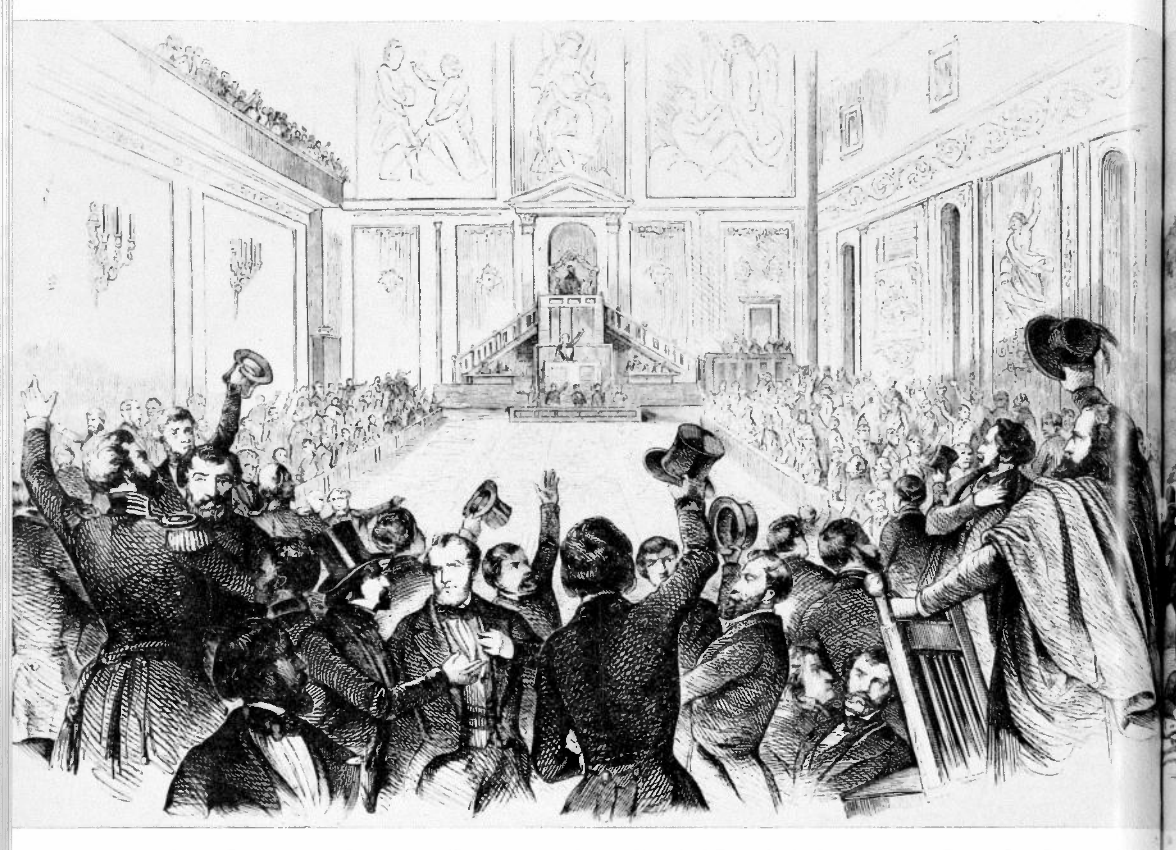
Pío IX (1846-1878), el más largo Pontificado de la Historia. Fotografía



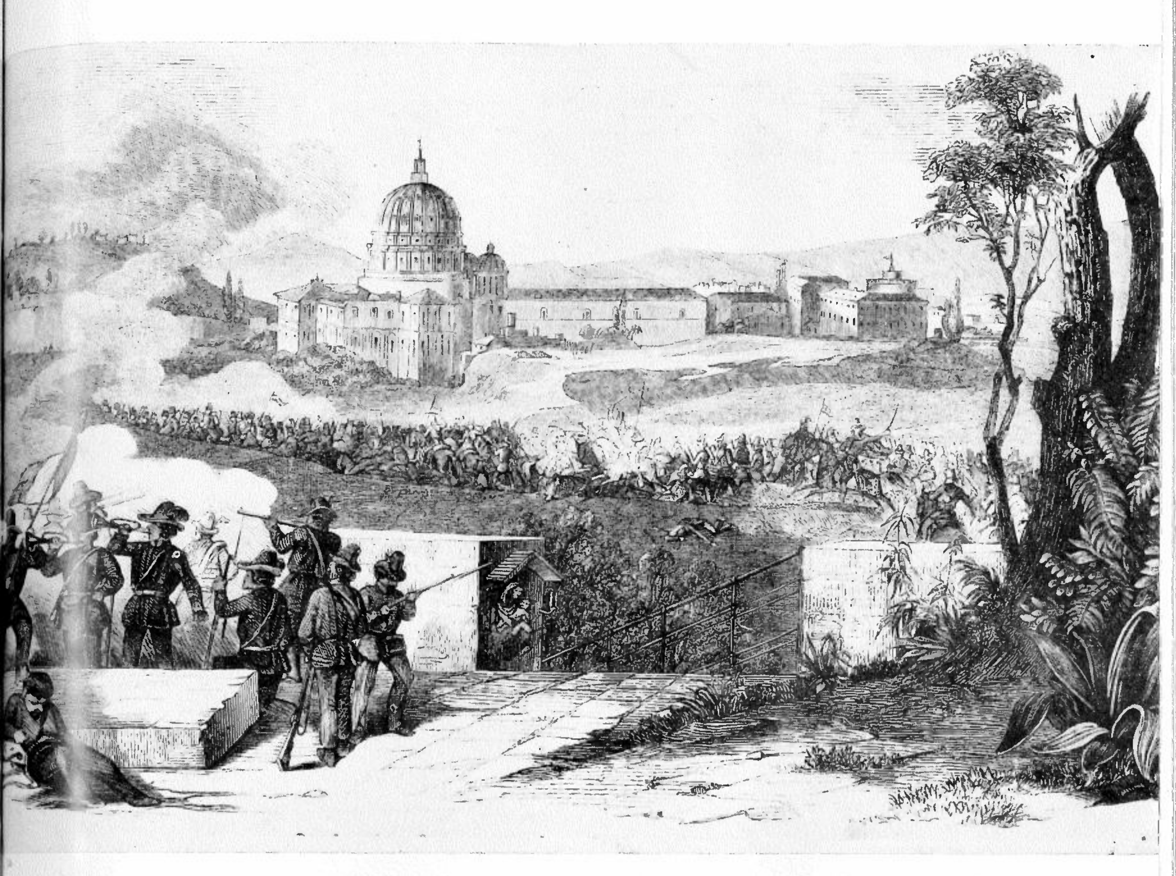
Pellegrino Rossi (1787-1848), Ministro del Interior y Jefe del Gobierno de los Estados de la Iglesia bajo Pío IX, asesinado el 15 de noviembre de 1848 por revolucionarios fanáticos. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig.



Al día siguiente del asesinato de Rossi los revolucionarios irrumpieron en el Quirinal. Pío IX, disfrazado de sacerdote ordinario, huyó hacia Gaeta (24 de noviembre de 1848). Grabado de E. Hartmann, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig



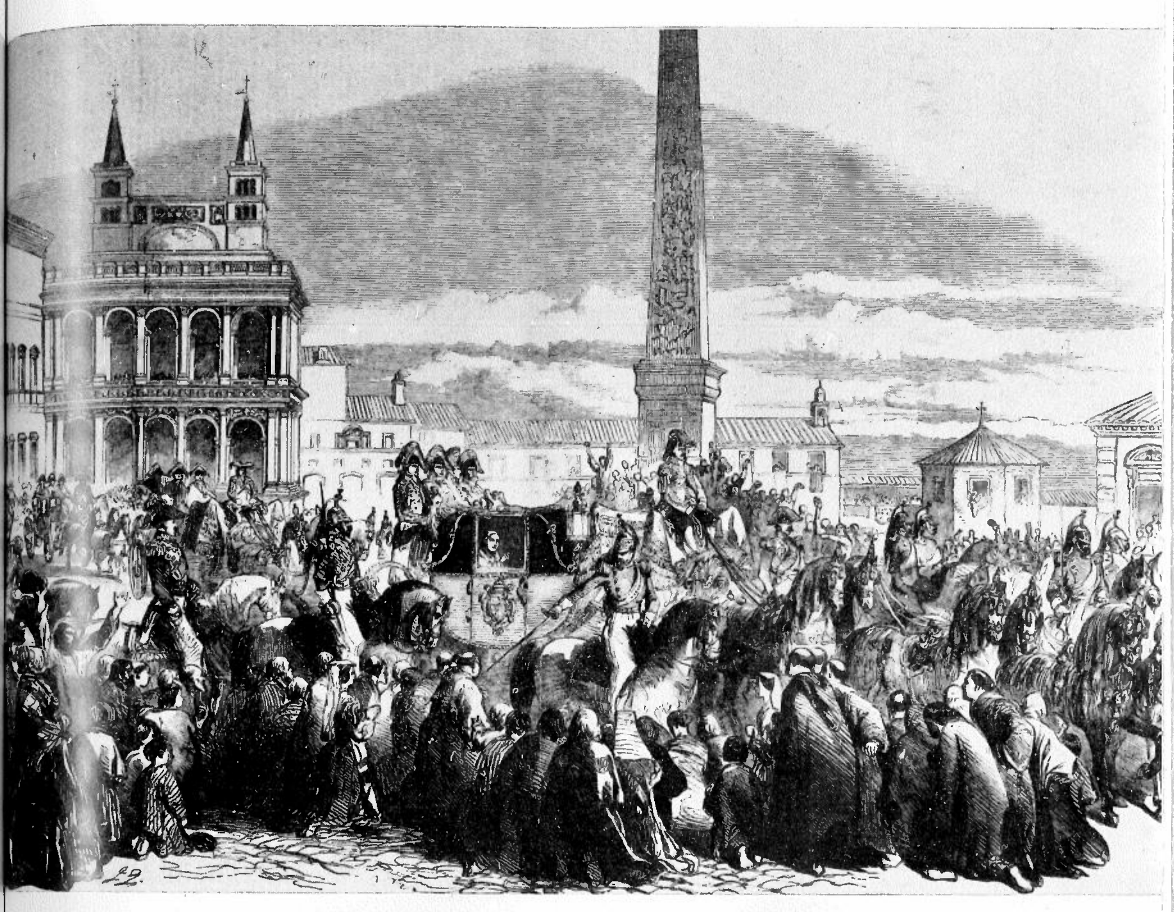
Proclamación de la República Romana en la noche del 8 al 9 de febrero de 1849. Al Papa se le declaró desposeído de su poder temporal sobre sus territorios, aunque sin ninguna merma de su poder espiritual. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig



Francia envió tropas mandadas por el general Oudinot con la misión de restituir Roma al Papa. Los combates por Roma, 1849. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig



Entrada de las tropas francesas en Roma según la capitulación de la República Romana. El 15 de julio el estandarte pontificio ondeaba de nuevo sobre Roma. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig



De regreso, el Papa Pío IX (1846-1878) se dirigió en solemne procesión desde San Juan de Letrán a San Pedro, en mayo de 1850. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung*. Leipzig



Proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción por Pío IX el 8 de diciembre de 1854.
Fragmento de un fresco de Podesti, siglo XIX. Vaticano. Sala de la Concepción. Roma

yectos de aquél. Bajo la presidencia de Cavour se aprobaron las leyes expoliadoras y el Rey, tras haber manifestado en un principio algunos escrúpulos, estampó su firma. Las conciliadoras disposiciones de Pío IX no hallaron eco en el Parlamento subalpino. Entonces se decidió a anular la legislación instituida en contra de los derechos de la Iglesia y pronunció la excomunión mayor contra sus autores, partidarios y ejecutores (26 de julio de 1855).

CONGRESO DE PARÍS (1856)

Aleccionado por los acontecimientos de 1848-1849, Cavour había comprendido la necesidad, a fin de realizar la unidad italiana, de sacar al Piamonte de su aislamiento. Supo interesar en su causa a Inglaterra y, sobre todo, a Francia, lográndolo plenamente.

La guerra de Crimea, dirigida por Francia e Inglaterra contra Rusia, para defender la integridad del Imperio otomano y garantizar la libertad de los Estrechos, deparó la primera oportunidad al Ministro de Víctor Manuel II. Se asoció a las dos grandes potencias enviando a Crimea un cuerpo de 15.000 hombres, que se portaron valerosamente. «Puesto que la Providencia ha querido —escribía en 1855— que sólo el Piamonte, en Italia, fuese libre e independiente, el Piamonte debe servirse de su libertad e independencia para defender la causa de la desgraciada península. No retrocederemos ante esta arriesgada tarea; el Rey y el país están decididos a llevarla hasta el fin.»

Al terminar la guerra, que acabó con la victoria de los aliados sobre Rusia, Cavour representó al Piamonte en el Congreso de París, en el que planteó oficialmente la cuestión italiana. Ya en discursos y escritos había expresado su pensamiento con este aforismo: La *Iglesia libre en el Estado libre*. Lo espiritual y lo temporal habrían de tener cada cual su dominio reservado y distinto; el objetivo era «que la Iglesia entregase Roma». Cavour encontró en Napoleón III, a quien el Congreso de París aureolaba de un prestigio inmenso, un valioso auxiliar que supo manejar con arte consumado y someter a sus ambiciosos propósitos.

El Emperador de los franceses era generoso por naturaleza, pero romántico, aventurero, pagado de su persona y sigiloso a la vez, tergiversador e imprevisor, fácil de engañar y de ilusionar. «Desespera a cuantos quieren describirle», ha dicho de él el padre De la Gorce, el más avisado historiador del Segundo Imperio. «Todo en Napoleón III fueron contrastes. Se le vio urdir complicadas intrigas como si hubiera sido Maquiavelo, luego acariciar utopías humanitarias como si hubiera querido imitar a Don Quijote... Tuvo nobles vislumbres, aspiraciones generosas, pero con un perpetuo confusionismo entre lo efectista y lo verdaderamente grande... Con cualidades nada vulgares, poseyó cuanto hace a los Soberanos funestos, a saber: altura de miras sin el buen sentido que sabe reducirlas a sus proporciones reales y sin la prudencia previsora que únicamente puede llevarlas a cabo.» Muy apegado

al *principio de las nacionalidades,* que declaraba era el principio *napoleónico* por excelencia, soñando con corregir la obra del Congreso de Viena fundada en el principio de legitimidad, Napoleón III luchaba entre sus simpatías italianas y el temor de comprometer su propia situación. Sabía que los católicos franceses a quienes debía el Imperio, aceptado por ellos como un principio de orden, se oponían a una política que favoreciese al Piamonte antirromano. Pero debía andar con miramientos con los liberales, favorables a las nacionalidades y adversarios del Poder temporal. Todo su reinado podía resumirse en este dilema: ayudar a formar la unidad italiana y enajenarse a los católicos; proteger la independencia y el Poder temporal del Sumo Pontífice y perder el apoyo de los liberales. Su craso error consistió, tanto en política extranjera como en la interna, en no haber escogido nunca a tiempo. Al querer conciliar los contrarios terminó desgastando su prestigio y energías. El fracaso final y el desastre provinieron igualmente de las circunstancias, que no supo dominar, y de la calidad de los hombres contra quienes tuvo que luchar: Cavour y Bismarck eran de índole y temple diferentes.

Cavour aprovechó su estancia en París para visitar asiduamente al Emperador y ejercer sobre él su poder de seducción. Por otra parte, los aliados no faltaban a la cita en las Tullerías: Jerónimo, ex Rey de Westfalia, tío del Emperador; el Príncipe Napoleón, su primo; la Princesa Matilde, su prima; el Marqués Pepoli... y la hermosa Condesa de Castiglione; el Doctor Conneau, que gozaba de la entera confianza del Soberano, fue el mejor auxiliar del Ministro sardo. Se ingenió en provocar, por parte de su colega imperial, ofrecimientos de servicios que éste podría prestar a Italia. Al mismo tiempo hacía gestiones ante los representantes de las potencias reunidas en París, pero la última baza por ganar se jugaba más bien en las Tullerías, en el misterio, tan del gusto del amo de Francia, quien durante su vida conservó alma de conspirador. Walewski, a la sazón Ministro de Asuntos Exteriores; Rayneval, Embajador ante la Santa Sede; el Duque de Gramont, la Emperatriz Eugenia, fervorosa católica, no conseguían contrarrestar con éxito los planes del astuto Ministro de Víctor Manuel.

Para comenzar, supo simular hábilmente moderación. Propuso invitar a Austria a evacuar la Romaña y las legaciones, que se pondrían «bajo el régimen de un Príncipe temporal», el Duque de Módena o el gran Duque de Toscana. Otro expediente habría consistido en secularizar el Gobierno de esas regiones bajo el supremo dominio del Papa. Pero Napoleón, al mismo tiempo que convenía en que, una vez firmada la paz con Rusia, suscitaría la cuestión italiana, se mostraba reservado. Con todo, un proyecto, que se atenía esencialmente a esta última propuesta, recibió el asentimiento de Napoleón III y de los ingleses.

La firma del Tratado de París (30 de marzo de 1856) permitió al Emperador iniciar la discusión sobre los asuntos italianos. Walewski formuló el voto de que ojalá el Sumo Pontífice hiciese posible la retirada de las tropas austriacas y francesas. El representante de Inglaterra, Lord Clarendon, pronunció

una violenta diatriba contra el Gobierno pontificio, «el peor que hubo», y preconizó la fusión de las legaciones en un Estado distinto lo bastante fuerte para que cesase la ocupación extranjera. Cavour añadió que la presencia de Austria en esos países constituía un peligro para el Piamonte.

El Congreso de París marcó una fecha memorable en la historia de la unidad italiana y de la Cuestión Romana. No otorgó nuevos territorios al reino del Piamonte-Cerdeña, pero le deparó la ocasión de plantear el problema. Cavour supo aprovecharla a fin de crear —con palabras de Gramont— «el desorden para tener derecho a restablecer el orden». Con La Farina reorganizó la «Sociedad nacional italiana», que tuvo por centro Turín. Asimismo se avistó con Garibaldi, ese extraño condotiero, hombre ingobernable, del que diría un Ministro italiano de Asuntos Exteriores que era un «verdadero piel roja, que nunca comprendió nada de la sociedad». La Sociedad suplantó al partido mazziniano y fusionó la mayoría de los patriotas de todos los colores y desprestigió a los otros Gobiernos de Italia, preparando así el advenimiento de Víctor Manuel como Rey de Italia.

No se engañaron los católicos de toda Europa. El Congreso de París fue el punto de partida de una campaña de panfletos, calumnias, injurias de toda especie, en la que los tratados de 1815, el Poder austriaco, el Poder temporal del Papado, la influencia clerical mezclados y confundidos sin motivo, aunque no sin habilidad, eran condenados o vilipendiados. El Obispo de Poitiers, Monseñor Pie, con su apasionada adhesión a la cátedra de San Pedro, que constituía el fondo de su naturaleza, protestó con indignada energía. Veuillot y los católicos militantes de *L'Univers*, que no escatimaban sus admoniciones al Imperio, aclamaron al Obispo de Poitiers como al jefe eclesiástico de la escuela *ultramontana*. Catorce años más tarde, en el Concilio Vaticano I, Monseñor Pie fue uno de los *infalibilistas* más destacados.

Fue entonces cuando, para contrarrestar el efecto de esta propaganda, se decidió que Pío IX visitaría sus Estados. Del 4 de mayo al 5 de septiembre de 1857 el Padre Santo los recorrió y fue recibido respetuosamente pero no con el entusiasmo que la Prensa gubernamental se complació en describir. «Nadie ha pedido algo que no tuviese derecho a reclamar», declaraba Pío IX con satisfacción. Era olvidar la presencia de las tropas extranjeras que mantenían el orden. Pero el Papa, que se sentía tranquilo, reveló su pensamiento al Ministro sardo Minghetti: «Señor constitucional, que Dios os bendiga. El mundo está muy agitado, el momento es inoportuno, las reformas, irrealizables por el momento.» En realidad, Pío IX, asustado por el peligro de la revolución, que algunos no cesaban de hacerle ver como inminente —insurrecciones locales en Génova y Liorna contribuían a dar crédito a ello— desistía de las concesiones que, probablemente, hubieran bastado para contentar a la opinión. Se reforzó el partido nacional; se abría un abismo más hondo entre el Sumo Pontífice y su pueblo.

LA ENTREVISTA DE PLOMBIÈRES Y LA GUERRA DE ITALIA (1858-1859)

De regreso a Turín, Cavour en su célebre discurso del 4 de mayo de 1856, había dicho entre otras cosas: «Las grandes soluciones no se llevan a cabo con la pluma; la diplomacia es impotente para cambiar las condiciones de los pueblos... Por lo que respecta a la cuestión italiana, no se han alcanzado resultados positivos; sin embargo, se han logrado, a mi juicio, dos grandes cosas: la primera, que la condición anormal y desgraciada de Italia se ha denunciado ante Europa...; la segunda, que las potencias han declarado la necesidad, no sólo en interés de Italia, sino también en interés de Europa, de que se ponga algún remedio a los males de aquélla.» Y sobre las relaciones austrosardas había añadido «que la política de ambos países está más lejos que nunca de ponerse de acuerdo, y los principios defendidos por cada uno de ambos son inconciliables» (1).

Eran las susodichas muy graves palabras que anunciaban una fase nueva, más audaz, en la política piamontesa. El Gobierno austriaco protestó contra la pretensión del Piamonte de hablar en nombre de Italia y denunció al audaz Ministro como fautor de revoluciones. Napoleón III —como se vio— se sentía naturalmente inclinado a favorecer la causa italiana. Cavour supo fijar su pensamiento y ganar su confianza para llevarle a la convicción de que la guerra contra Austria era necesaria. Rayneval, considerado demasiado favorable al Papa, fue trasladado de Roma a San Petersburgo.

Un sangriento episodio, que hubiera debido atajar las buenas disposiciones del Emperador, le decidió, por el contrario, a conformarse más con los planes de Cavour. El 14 de enero de 1858, en el momento en que Napoleón y la Emperatriz Eugenia de Montijo se disponían a entrar en la Ópera, estallaron tres bombas a su paso y mataron a ocho personas; más de ciento cincuenta fueron heridas. El asesino fue un italiano, oriundo de Imola, súbdito del Papa, Félix Orsini. Este conspirador, afiliado a la *Joven Italia,* había querido castigar a Napoleón III por no haber «dado a Italia la independencia que perdieron sus hijos en 1849 por culpa de los franceses». Con estas palabras le conjuraba Orsini en una carta que le dirigió desde su calabozo y Napoleón hizo pública. El miserable fue condenado a muerte con su principal cómplice, pero el Emperador se acercó a Cavour.

Otro incidente, completamente fortuito, indispuso el mismo año a Napoleón III contra el Gobierno pontificio. Un niño judío, el pequeño Edgar Mortara, de Bolonia, había sido bautizado clandestinamente, durante una enfermedad grave, por una criada católica. Al llegar a la edad de siete años, sus padres decidieron iniciarle en los ritos israelitas. La doméstica, presa de mie-

(1) Según Orsi, o. c., págs. 226-227.

do, denunció el caso a las autoridades eclesiásticas. La Santa Sede ordenó quitar el niño a sus padres. El 24 de junio unos gendarmes le condujeron a una casa de formación católica. La Prensa liberal, animada por la *Alianza Israelita Universal,* agitó la opinión contra Pío IX y estigmatizó el régimen teocrático de los Estados de la Iglesia. Los Gobiernos francés y piamontés intervinieron, sin resultado, en favor de la familia Mortara.

Tan lamentable asunto sirvió a Cavour ante Napoleón; se estableció un acuerdo y el 21 de julio de 1858 ambos personajes se entrevistaron en *Plombières,* estación balnearia de los Vosgos, donde se convino en expulsar a los austriacos de Italia, luego en crear cuatro Estados italianos: un reino de la Alta Italia bajo el cetro de la Casa de Saboya, que iba de los Alpes al Adriático con las Romañas y las legaciones; otro reino de Italia Central, que comprendería la Toscana y Umbría; Roma y el Patrimonio de San Pedro, que constituirían exclusivamente los Estados de la Iglesia; y, por último, el reino de Nápoles. Tales Estados formarían una Confederación italiana bajo la presidencia honorífica del Papa, mas no se precisó la extensión del territorio que se dejaría a la Santa Sede.

Confiados en la promesa imperial, Cavour y su Rey hicieron preparativos bélicos. El 1 de enero de 1859, en la recepción diplomática del año nuevo, Napoleón III tomó aparte al Embajador de Austria, Barón de Hübner, y le dijo: «Lamento que nuestras relaciones con vuestro Gobierno no sean tan buenas como en el pasado; sin embargo, le encargo transmita a su Soberano que mis sentimientos hacia él no han cambiado.» El tratado definitivo con el Piamonte, firmado los días 26 y 28 de enero de 1859, hacía caso omiso del reajuste de la península. Se estipuló, sencillamente, que Italia sería liberada de la dominación austriaca y que se constituiría un reino de la Alta Italia de unos once millones de habitantes. Otro artículo, no menos vago, declaraba: «Sea cual fuere el curso de los acontecimientos..., se estipula expresamente, en interés de la religión católica, que se mantendrá la soberanía del Papa.»

La guerra decidida en Plombières estalló a fines de abril de 1859 por culpa de Austria. Fue —como es sabido— una serie de victorias para los ejércitos francés y piamontés —Magenta y Solferino están en la memoria de todos—; el armisticio de Villafranca, del 11 de julio, puso fin a las hostilidades (1). El comienzo del conflicto sumió a la Santa Sede en el estupor. La efervescencia aumentó pronto y reveló el peligro que amenazaría al Papa si las tropas francesas y austriacas se retirasen de los Estados de la Iglesia. El curso de la guerra provocó muy pronto, por otra parte, la retirada de los soldados de Francisco José, y ya los diputados de las legaciones salían para Turín con objeto de ponerse de acuerdo con Víctor Manuel.

---

(1) Todos recuerdan que fue el horrible espectáculo del campo de batalla de Solferino el que dio al genovés Enrique Dunant la generosa idea de fundar la magnífica obra de la *Cruz Roja.*



El saqueo de Perusa por los suizos (20 de junio de 1859)

Cavour, para no provocar una indignación de la catolicidad, que habría podido serle nefasta, recurrió a un término medio: envió a los territorios de la Iglesia a Máximo d'Azeglio en calidad de comisario para agrupar a los reclutas deseosos de tomar parte en la guerra —muchos soldados del Papa habían desertado— y para mantener el orden. Pío IX, con todo, tras haber protestado, resolvió reprimir la sedición. El 20 de junio entraron los suizos en Perusa y aplastaron brutalmente toda resistencia; en un abrir y cerrar de ojos las Marcas se sometieron (1). Los romañeses insistían en que Víctor Manuel los tomase bajo su cetro. Pero el Rey y Cavour, sabiendo que Napoleón III no lo toleraría, ordenaron a D'Azeglio que no aceptase; el comisario hizo caso omiso de las instrucciones y se decidió a poner a los romañeses bajo la dictadura de su amo.

La inopinada firma del armisticio de Villafranca el 11 de julio, que sorprendió a todo el mundo, pareció que aniquilaba la obra cumplida en Bolonia por D'Azeglio y aprobada por su Rey. Fue una sorpresa general, y para muchos decepcionante. Napoleón había considerado prudente detenerse en plena victoria; el ejército estaba cansado por el terrible calor, el servicio sanitario y la intendencia funcionaban mal, pero principalmente Europa se agitaba, Prusia se movilizaba y se podía temer de ella una ofensiva por el Rin; las poblaciones de Toscana, Palermo y Módena habían expulsado a sus Soberanos y solicitaban su anexión al Piamonte; las legaciones se sublevaban contra el Gobierno pontificio. El armisticio se redujo a una confederación italiana bajo la presidencia honorífica del Papa; el Emperador de Austria cedió sus derechos sobre Lombardía al Emperador de los franceses, que se los entrega al Rey de Cerdeña; el Emperador de Austria conservó el Véneto, pero formando parte integrante de la confederación italiana; hubo amnistía general.

Así, Napoleón sólo realizaba a medias el programa prometido a los italianos; Cavour presentó su dimisión. El General La Marmora le sucedió, con el General Dabormida en Asuntos Exteriores. Éste declaró que el Gobierno turinés no apoyaría ningún proyecto de confederación del que Austria formase parte. Con todo, tuvo que retirar sus comisarios de las legaciones y de Toscana, pero los romañeses se adhirieron a la liga defensiva concertada por los Gobiernos provisionales de Toscana y de Módena, y votaron la caída de su Soberano, el Papa, así como la unión a la monarquía piamontesa, en agosto de 1859. Pío IX pidió al Ministro de Cerdeña en Roma que abandonase la capital.

El 10 de noviembre de 1859 se firmaba la paz definitiva en Zurich entre Francia, Austria y Cerdeña. Las dos primeras no manifestaban ningún deseo de favorecer las anexiones hechas por los piamonteses. A instancia de la diplomacia cavouriana el tratado no hizo mención de la conferencia italiana, lo

---

(1) Acerca de la conducta de los suizos en Perusa me permito remitir al lector a mi obra *La Garde fidèle du Saint-Père*, pág. 166.

cual permitió a Dabormida proclamar: «No debimos, pues, sacrificar ninguno de los principios cuyo mantenimiento nos impusieron nuestros deberes nacionales así como nuestros intereses. Sobre estas graves cuestiones la libertad de acción de Cerdeña no está comprometida.» Al año siguiente Francia, como precio a su intervención, conseguía de Víctor Manuel la cesión de Niza y de Saboya (1). Un estadista italiano escribiría que Napoleón III había realizado esta paradoja: «Ir a Italia con doscientos mil hombres, derrochar medio millar, ganar varias batallas, restituir a los italianos una de sus más hermosas provincias y volver maldito de ellos.»

EL REINO DE ITALIA

Exceptuada la cesión de Lombardía, las estipulaciones de Villafranca no se observaron, y la paz concertada en Zurich se quedó en letra muerta. Los esfuerzos de los patriotas italianos, las hábiles maniobras de Cavour, vuelto al Poder desde enero de 1860, la audacia de Garibaldi aniquilaron las combinaciones artificiales de los diplomáticos.

Lo primero que se arregló fue la cuestión de Italia Central. El 22 de diciembre de 1859 apareció un folleto anónimo intitulado *El Papa y el congreso,* cuyo inspirador no era sino el mismo Napoleón. Se había pensado en reunir un congreso para arreglar la cuestión italiana, expediente que se reveló inútil, y el folleto «proclamaba solemnemente principios que luego destruía uno por uno». Proclamaba la realeza del Papa, pero en el fondo sostenía la tesis de la incompatibilidad del Poder espiritual con el Poder temporal, pues éste se reducía a Roma y a la campiña vecina. Todos comprendieron quién era el verdadero autor cuando el *Moniteur universel,* diario oficial del Imperio, publicó el 11 de enero de 1860 una carta desde las Tullerías que aconsejaba al Papa renunciar a las provincias rebeldes y pedir a las potencias «que le garantizasen el resto». Pío IX respondió que las provincias sublevadas no tenían otra cosa que hacer sino volver a su autoridad, y que luego cuidaría de efectuar las reformas que el Emperador le reprochaba no haber realizado. Varias personalidades religiosas francesas, entre otras, Lavigerie —que desempeñaría un importante papel en el *ralliement* o adhesión de los católicos franceses a la Tercera República—, firmaron una súplica a Pío IX, invitándole a que renunciase a la Romaña; Lacordaire, sin dejar de creer en la necesidad del Poder temporal, defendió el mismo año la causa de la independencia italiana.

Por su lado, Víctor Manuel había ordenado a su capellán que defendiese la causa de un *vicariato* civil de la Santa Sede, que le sería confiado; el Rey ejercería el Poder ejecutivo en las Romañas, en Umbría y en las Marcas al

(1) Sabido es que esta cesión provocó una grave tensión entre Francia y Suiza a causa de la anexión de Faucigny y Chablais. La mejor obra sobre este tema es la de Luc Monnier, Profesor de la Universidad de Ginebra, *L'annexion de la Savoie à la France et la politique suisse,* 1860, Ginebra, 1932.

mismo tiempo que reconocía «el soberano dominio del Pontífice». Pío IX, como Antonelli, se limitaron a contestar que no quedaba otra solución sino devolver lo que se había arrebatado; el Padre Santo «no podía ceder lo que pertenecía, no a él, sino a todos los católicos». Los católicos franceses en su mayoría se apartaron desde entonces del Imperio, que suprimió *l'Univers*, de Veuillot. El Padre Santo y su Secretario rechazaron asimismo una garantía internacional y prefirieron velar por sí solos por la seguridad de los Estados de la Iglesia.

Pronto el mundo católico procuró la independencia financiera de la Santa Sede con la fundación del *Óbolo de San Pedro*, y el Papa encargó a Monseñor de Mérode, Prelado belga, emprendedor y animoso, que organizase el cuerpo de *Voluntarios pontificios* para garantizar su defensa. El Cardenal Antonelli recomendó el *Óbolo de San Pedro* a la benevolencia de los católicos del mundo entero el 6 de octubre de 1860, y afluyeron los donativos. Desde la primavera se presentaron en gran número voluntarios franceses, belgas, suizos, irlandeses, españoles, holandeses; el mando del ejército pontificio fue confiado al General francés Lamoricière, héroe de la guerra de Argelia, y Monseñor de Mérode fue nombrado «Viceministro de Armas». El nuevo ejército que contaba, en total, con unos dieciocho mil hombres, súbditos del Papa y extranjeros a la vez, fue distribuido en tres brigadas: la 1.ª, la del General Schmid, suizo, asentada en Foligno; la 2.ª, mandada por el General de Pimodan, francés, con residencia en Espoleto; la 3.ª, a las órdenes del General Rafael de Courten, suizo, con cabecera en Macerata; las fuerzas restantes ocupaban Ancona y diversas plazas fuertes. Otros suizos tenían mandos importantes: el Coronel Allet y el Teniente Coronel Cropt, de Valais, así como el Teniente Coronel Jeannerat, de Porrentruy (1).

El peligro que se temía en Roma se hizo súbitamente apremiante cuando Garibaldi desembarcó en Sicilia el 6 de mayo de 1860, atravesó el estrecho de Mesina y derrotó al ejército napolitano (expedición de los *Mil*). El audaz aventurero se disponía a ir contra Roma cuando Cavour, a cuyos proyectos estorbaba tal plan, decidió adelantarse a Garibaldi y penetrar en las Marcas y en Umbría. Daba por descontado que el principio de *no intervención* adoptado por Napoleón III le pondría a cubierto de toda sorpresa; al no estar Roma directamente amenazada, la guarnición francesa permanecería con las armas en la mano. Se aseguró de la benevolencia del Emperador, pero no es cierto que éste pronunciase ante Farini y el General Cialdini, en Chambéry, las famosas palabras que se le han atribuido con frecuencia: «¡Buena suerte, y hacedlo pronto!»

Cavour, tranquilizado, fomentó disturbios en Umbría y en las Marcas con ayuda de la *Sociedad Nacional*, y so pretexto de restablecer el orden, las tropas piamontesas se pusieron en movimiento hacia las fronteras pontificias.

---

(1) Según *La Garde fidèle du Saint-Père*, págs. 168 y sigs., y H. de Schaller, *Histoire de la Garde suisse pontificale*, Friburgo, 1897.

El 7 de septiembre envió un ultimátum a la Santa Sede amenazándola con una intervención armada si no daba orden de disolver los cuerpos de *mercenarios* y *extranjeros* que podrían «ahogar en sangre italiana toda manifestación del sentimiento nacional», y «cuya existencia era una continua amenaza para la tranquilidad de Italia» (1). Antonelli respondió que la Santa Sede, confiada en su derecho, rechazaba la intimación y apelaba «al Derecho de gentes, bajo cuya égida se ha vivido en Europa hasta el presente». El 12 de septiembre el Gobierno de Turín adormeció a Europa proclamando que sus tropas respetarían *escrupulosamente* «Roma y el territorio circundante» y, en caso necesario, protegerían la residencia del Padre Santo.

Europa no se movió; Napoleón III, Rusia, España se contentaron con llamar a sus Ministros en Turín. Nadie dudaba de que el Emperador de los franceses era cómplice y, sin embargo, Antonelli y Lamoricière, engañados por los despachos llegados de París, seguían creyendo que intervendría la guarnición francesa de Roma. Del 11 al 17 de septiembre Pesaro, Osimo, Castelfidardo, Orvieto, Perusa, Espoleto fueron cayendo en poder de los piamonteses de Cialdini. El 18 de septiembre de 1860, tras una sangrienta batalla, Lamoricière y Pimodan fueron aplastados por el número en Castelfidardo; Pimodan cayó herido mortalmente por un traidor que se había filtrado en uno de sus batallones; Lamorcière logró refugiarse en Ancona, pero el 29 de septiembre la plaza tuvo que capitular, acosada por tierra y por mar por la flota de Persano, acribillada por la moderna artillería de los asaltantes.

Pío IX hubiera querido abandonar Roma y dirigirse a Trieste a bordo de un navío de guerra austriaco. Francia se opuso a tales propósitos; Pío IX se quedó, y Napoleón III le garantizó las delegaciones de Cività Vecchia, Viterbo, Velletri y los alrededores de Roma hasta Cività Castellana. En el mes de octubre la conferencia internacional de Varsovia consagró el principio de *no intervención* en los asuntos italianos. Los días 4 y 5 de noviembre las Marcas y Umbría votaron con mayorías aplastantes su anexión al reino de Cerdeña. El 17 de marzo de 1861 Víctor Manuel II era proclamado en el Parlamento Rey de Italia.

Se efectuaron varios intentos de conciliación antes y después de esta fecha memorable. Mientras Napoleón inspiraba un nuevo opúsculo, *Francia, Roma e Italia* en febrero de 1861, en el que se atrevía a sostener que el Papa era responsable por su terquedad de lo sucedido, Cavour intentaba tratar con la Santa Sede por mediación de agentes oficiosos. Un médico, el doctor Pantaleoni, se puso en contacto con el Abate Passaglia, ex jesuita, sabio teólogo, a quien puso de relieve el dogma de la Inmaculada Concepción, proclamado en 1854. Pero tras examinar diversos proyectos y negociaciones, en los que más de una vez Cavour creyó acercarse a la solución, fracasaron aquéllos. El 18 de marzo de 1861, en una alocución pronunciada en consistorio, Pío IX pro-

(1) Citado por Mollat, pág. 322.

clamó enérgicamente que perdonaría a cuantos le odiaban en tanto se enmendasen, pero que nunca accedería a ninguna «concesión injusta».

La víspera —como vimos— había sido proclamado el *Reino de Italia;* la actitud general del Gobierno de Turín en materia religiosa inspiraba las justas desconfianzas de la Santa Sede; Cavour, el 25 de marzo, pronunciaba un gran discurso en el que proclamaba que «Roma debe ser la capital de Italia»; que «sin Roma como capital, Italia no puede constituirse»; y que se iría allí «de consuno con Francia». Un mes antes, Monseñor Pie, Obispo de Poitiers, en una carta pastoral había exclamado, aludiendo a Napoleón III: «¡Lávate las manos, Pilato!»

Al sugerir España y Austria que se reuniese una Conferencia internacional, Francia declaró que «a ella sola competía decidir cuándo las circunstancias le permitirían abandonar Roma». Un nuevo proyecto de tratado, que redactó el Príncipe Napoleón, preconizaba el arreglo directo entre Francia e Italia; la primera evacuaría Roma, de comprometerse la segunda a no atacar e incluso a proteger la Ciudad Eterna (13 de abril de 1861). La muerte de Cavour el 6 de junio de 1861 cambió otra vez el rumbo de las negociaciones. Francia reconoció al nuevo Gobierno italiano y declaró que dejaría sus tropas en Roma hasta que no mediase un acuerdo entre el Papa y el Rey. Fue puesto en el *Índice* un folleto en el que Passaglia exponía con abundantes argumentos teológicos e históricos que el Sumo Pontífice debía renunciar a Roma. A nuevas propuestas del Emperador de los franceses a quien la *Cuestión Romana* irritaba cada vez más, a garantías internacionales que habrían aceptado las cortes europeas, la Santa Sede respondió de nuevo que no podía «enajenar ni directa ni indirectamente ninguna partícula de un territorio que constituye la propiedad de la Iglesia».

La intención proclamada por Garibaldi de marchar contra Roma proporcionó a Italia la ocasión de demostrar a Europa que estaba dispuesta a cumplir sus compromisos; los garibaldinos fueron detenidos por las tropas reales en el combate de Aspromonte el 28 de agosto de 1862. Si la opinión católica universal continuaba interviniendo en favor del Padre Santo, las cortes europeas estaban hartas y deseaban liquidar la *Cuestión Romana.*

La situación de Italia se afianzaba, Austria se desentendía e Inglaterra se declaraba abiertamente en favor del fin de la ocupación francesa y apoyaba «el derecho de Italia a apoderarse de Roma».

CONVENIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1864

Italia tomó entonces la iniciativa de buscar la conclusión de un arreglo con Francia. Se convino, tras largas negociaciones, sobre las siguientes bases, que se inspirarían, en el fondo, en el proyecto presentado hacía poco por el Príncipe Napoleón: Víctor Manuel se comprometía «a no atacar el actual territorio del Padre Santo y a impedir, incluso por la fuerza, todo ataque pro-

cedente del exterior contra dicho territorio»; por el contrario, Francia «retirará sus tropas de los Estados Pontificios gradualmente y a medida que se organice el ejército del Padre Santo; con todo, la evacuación se efectuará en el plazo de dos años».

Napoleón III, deseoso de protegerse contra los ataques del partido católico francés y de demostrar su buena fe, exigió, además, una garantía de Víctor Manuel: el convenio del 15 de septiembre no entraría en vigor sino cuando el Rey de Italia decretase el traslado de su capital al sitio escogido por él. Este lugar resultó Florencia, donde se estableció el Gobierno italiano; Napoleón retiró progresivamente sus tropas, pero no vino el apaciguamiento.

El convenio de septiembre era, a los ojos de los católicos, «el abandono a plazo fijo del Poder temporal y del Papado». Pío IX se quejó de haber sido tratado «como un menor o como un vitando», y el Conde Nigra, negociador del tratado, declaró «que no podía tratarse ni de una renuncia a las aspiraciones nacionales ni de una garantía colectiva de las potencias católicas». Italia emplearía «todos los medios de orden moral para llegar a la reconciliación entre Italia y el Papado sobre la base proclamada por el Conde de Cavour: la Iglesia libre en el Estado libre». A pesar del optimismo oficial de algunos personajes, cada vez más escasos, y de las garantías lenitivas del Gobierno francés, no se dudaba de que Florencia no era más que una etapa en el camino hacia Roma.

SADOWA Y MENTANA

A falta de Roma, los italianos quisieron poseer al menos Venecia, que todavía detentaba Austria; Napoleón III se entrometió una vez más para procurarles esta compensación. Como la cuestión de la unidad alemana hacía inminente un conflicto entre Austria y Prusia, la alianza prusiana pareció al Gobierno de Florencia el medio más indicado para arrebatar Venecia a Austria. Aconsejada y apoyada por Napoleón III, se concertó dicha alianza por tres meses, el 8 de abril de 1866. Desde el año anterior, en la entrevista en Biarritz, Bismarck y el Emperador se habían puesto de acuerdo; el segundo volvió con la seguridad de que el primero no era hostil a las ambiciones prusianas y que, preocupado sobre todo por el Véneto, vería con gusto la reconciliación de Prusia e Italia. En vano ofreció Francisco José el Véneto a Napoleón para que se le cediese a Víctor Manuel mediante la neutralidad de Francia y de Italia. La víspera de las hostilidades, el 12 de junio, Francia y Austria firmaron un pacto por el que Austria, a cambio de la neutralidad francesa, se comprometía a ceder el Véneto y a no modificar nada de la situación de Italia. Así, por voluntad del Emperador de los franceses, Italia se hallaba incluso garantizada contra la derrota.

La guerra fue favorable a los prusianos, desfavorable a los italianos. En tanto los primeros conseguían en Sadowa —3 de julio de 1866— una decisiva victoria, cuya consecuencia fue la expulsión de Austria de la Confederación

Germánica, los segundos eran derrotados por tierra en Custozza el 24 de junio y por mar en Lissa el 20 de julio. Prusia trató, prescindiendo de ellos, con Austria. Entonces fue preciso pasar por la mediación francesa: Francisco José cedió el Véneto a Napoleón, quien lo entregó a Víctor Manuel, después de un plebiscito, en octubre de 1866.

Los acontecimientos, cuyo diferente rumbo había esperado el Vaticano —por otra parte, en Europa se había creído, en general, en la victoria austriaca—, se volvían en contra suya; apenas se había resuelto la cuestión del Véneto cuando la *Cuestión Romana* ocupó el primer plano. «Italia está hecha, pero incompleta», había declarado Víctor Manuel en un discurso a los venecianos. Lo cual no era nada tranquilizador para el Papa en el momento de evacuar Roma, por etapas, las tropas francesas. Es verdad que Napoleón III había conjurado el peligro, en lo posible, organizando la *Legión de Antibes* formada por voluntarios, en su mayoría franceses con cuadros franceses, con el nombre de la ciudad de la Costa Azul donde fue movilizada; al mismo tiempo un cuerpo de 20.000 hombres se había concentrado entre Tolón y Marsella como medio para presionar a Italia. Pero Pío IX era escéptico ahora: «La revolución llegará pronto a Roma», decía.

Tras algunos meses de tranquilidad relativa, los nacionalistas, hartos de las tergiversaciones del Gobierno italiano, pusieron otra vez sus esperanzas en Garibaldi, quien preparó un golpe de mano en el territorio pontificio. El Gobierno de Florencia, amonestado por Francia, le mandó detener en septiembre de 1867. Mas al huir el héroe, el Gobierno le dejó organizar una tropa de unos 10.000 hombres, con los que bajó por el valle del Tíber. La opinión pública en toda la península se exteriorizaba a los gritos de «*¡Roma capital!*»

El *Convenio de septiembre* ya no se respetaba; Napoleón III mandó reocupar Roma a toda prisa. Poco faltó para que la Ciudad Eterna fuese tomada (1). Los soldados del General de Failly llegaron con el tiempo justo para ayudar al pequeño ejército pontificio a vencer las bandas garibaldinas en Mentana el 3 de noviembre de 1867. Esta nueva intervención suscitó en toda Italia cóleras violentas contra Francia. Arreciaron al ser publicado el informe de Failly, en el que hablaba del nuevo fusil usado por sus tropas: «Los chopos han hecho maravillas.» Las declaraciones del Ministro Rouher el 5 de diciembre de 1867 acabaron de exasperar a los italianos: «Sólo hay un dilema: el Papa necesita Roma para su independencia; Italia aspira a Roma, que considera como una imperiosa necesidad de su unidad. Pues bien, declaramos en nombre del Gobierno francés: ¡Jamás Italia se apoderará de Roma!» Por Roma entendía «todo el territorio actual».

---

(1) Algunos días antes del combate de Mentana los hermanos Cairoli y Francisco Cucchi habían preparado un golpe de mano contra la capital, abortado gracias a la bravura del Comandante pontificio Julio Meyer, de Soleure. El héroe, nombrado Conde por León XIII, murió en Friburgo en 1907. Sobre este episodio véase A. Büchi, *Eine schweizerische Heldentat um Rom*, 1867 (Schweirzerische Rindschau, 1 de julio de 1929) y *Etrennes fribourgeoises*, 1908, págs. 122-125.

Tras el *jamás* de Rouher, cualquier debate era inútil, se aplazó la proyectada conferencia internacional para resolver la cuestión romana. Después de haber prestado tantos servicios a la causa de la unidad italiana, Francia parecía ser el principal obstáculo para su consumación. Aunque no cesasen las conversaciones entre París y Florencia y la causa italiana contase con amigos muy seguros en las mismas Tullerías, las relaciones francoitalianas salieron maltrechas: en 1870 la *Cuestión Romana* contribuyó al aislamiento de Francia.

VIRAJE DE LA HISTORIA

Los años 1864 a 1870 se cuentan entre los más decisivos de la historia de Europa; en ese tiempo es cuando se realizaron la unidad alemana y la unidad italiana.

En 1862 Guillermo I, Rey de Prusia, había llamado a Otto de Bismarck (1815-1898) a la presidencia del Consejo. Elegido para la Asamblea Constituyente en 1848, luego para el Landtag, delegado de Prusia en la Dieta Federal de Francfort, órgano de la Confederación Germánica, Bismarck había llegado a la convicción de que el primer punto de la política prusiana debía ser la lucha contra Austria para dominar Alemania. «¡No hay sitio para dos —decía desde 1853—, es preciso que uno de nosotros se doblegue o sea doblegado!» Tenía cuarenta y siete años cuando tomó el Poder. Toda su persona, su estatura de coloso, la mirada directa y audaz de sus ojos azules, irónicos y dominadores revelaban la fuerza, el empuje, el temperamento de luchador. Hombre de acción y de combate, era una inteligencia lúcida, enemigo de teorías, adversario decidido y despectivo de la «ignominiosa democracia», sin prejuicios ni escrúpulos, que sólo creía y propendía a la fuerza. «El interés de Prusia —seguía diciendo— es para mí el único peso normal que debe entrar en la balanza de nuestra política.» «Las grandes cuestiones del tiempo no se decidirán con discursos y resoluciones de mayorías, sino con el hierro y con la sangre.» Con tres guerras en seis años realizó la unidad de Alemania.

Oportunista como Cavour —más tarde sería llamado el *Canciller de Hierro*— estaba decidido a aprovechar la primera ocasión que le pareciera favorable para sus planes. Pronto se presentó. Fue el asunto de los ducados de Schleswig, Holstein y Lauenburgo. De aquí sacó una guerra en la que Prusia y Austria se los arrebataron a Dinamarca en 1864, luego un reparto que terminó en una guerra austroprusiana: Sadowa, en 1866. Para esta segunda guerra podía contar con la neutralidad benévola de Rusia, a quien él había ayudado a aplastar en 1863 la insurrección polaca. Se propuso asegurarse la neutralidad de Francia y la alianza con Italia.

Napoleón III le demostró su condescendencia en Biarritz en 1855. Pero al otro día de Sadowa, al llamamiento de Austria, el Emperador de los franceses ofreció su mediación a los beligerantes; este ofrecimiento exasperó a los prusianos, que no se atrevieron a declinarle; incluso entonces Napoleón seguía

siendo el árbitro de la situación. La mediación fue inútil, por no estar apoyada en medidas militares. Por un momento el Emperador pareció decidido a firmar un decreto de movilización. Pero estaba vacilante, deprimido, perplejo entre influencias contrarias. No carecía de consejeros para decirle que Prusia era el progreso frente a Austria, la reacción; que la misión de Prusia era destruir el catolicismo alemán como la de Italia aniquilar al Papado. El mismo Bismarck confesó más tarde que si en 1866 se hubiera unido un ejército francés a los alemanes del Sur, a la sazón confederados de Austria, hubiera obligado a Prusia a abandonar todos sus éxitos en Austria. Vencida la monarquía de los Habsburgos, expulsada de la Confederación Germánica, Bismarck la trató con miramiento, no le arrebató ningún territorio y restableció con ella la «vieja amistad».

En Francia la impresión causada por Sadowa —«golpe fatal»— se agravó con la transformación de Alemania en provecho de Prusia. Se abrieron muchos ojos, hasta entonces favorables a Prusia, y los adversarios del Imperio acusaron a Napoleón por su imprevisión. El Emperador quiso tranquilizar a la opinión pública logrando para Francia compensaciones *equitativas*. En el momento peor elegido, cuando Prusia disponía de todas sus fuerzas militares, presentó lo que Bismarck llamó irónicamente «la cuenta del posadero» o pidió «una propina». Los planes franceses sobre la orilla izquierda del Rin, luego sobre Bélgica y Luxemburgo, divulgados en el momento oportuno por Bismarck, enajenaron a la Francia imperial las simpatías generales y lograron la unión de todos los alemanes contra «el enemigo hereditario». La guerra salió de un incidente, la «candidatura Hohenzollern» al trono de España, creado y explotado hábilmente por Bismarck, torpemente aprovechado por el Gobierno imperial para rehabilitar su prestigio. Los hechos están en la memoria de todos: el despacho de Ems, Sedan, la caída de Napoleón, la proclamación de la tercera República en París, la fundación del nuevo Imperio alemán, la cesión de Alsacia-Lorena por la paz de Francfort en julio de 1870-mayo de 1871.

Se había fundado la hegemonía alemana. Fue inconmovible hasta la retirada del *Canciller de Hierro,* acaecida en 1890 a consecuencia de profundas divergencias entre el viejo estadista y un joven Emperador, Guillermo II, impaciente a su vez porque prevaleciesen una política y un orden nuevos.

La víspera del conflicto Napoleón III se engañaba sobre sus fuerzas militares; sin embargo, quiso acompañarlas de precauciones diplomáticas y procuró negociar en 1869 una triple alianza defensiva; Italia reclamó como precio de su colaboración la evacuación de Roma por las tropas francesas; Rusia puso todo en juego para impedir la alianza. En definitiva, no se decidió nada, no se llevó a cabo ningún compromiso. Tras la declaración de guerra, la reanudación de las negociaciones desembocó en un proyecto de mediación armada austroitaliana que se transformaría en intervención al lado de Francia si Prusia rechazaba la mediación. Mas para concluir: Italia exigía ahora que se le devolviese su libertad de acción en Roma, de la que deseaba hacer su capital. «Francia —declaró el Duque de Gramont, Ministro de Asuntos Exte-

riores, uno de los principales responsables de las faltas cometidas con ocasión de la candidatura Hohenzollern— no puede defender su honor en el Rin y sacrificarle en el Tíber.» No obstante, se reanudaron las negociaciones, pues Víctor Manuel estaba personalmente bien dispuesto. Mas las derrotas francesas aniquilaron pronto las combinaciones diplomáticas, por otra parte precarias.

Sería exagerado pretender que la *Cuestión Romana* por sí sola haya causado el aislamiento de Francia en 1870. Contribuyó sin duda a ello, pero las verdaderas causas de este aislamiento y del desastre francés fueron la debilidad militar del Imperio, sus errores en 1866 sobre todo, las tergiversaciones del Emperador desde 1859. En las condiciones en que se hallaba Europa tras las faltas de Napoleón III, no hay nada de extraño en que Austria e Italia no quisieran ligar su suerte a la suya. La *Cuestión Romana* no ha desempeñado el papel que ciertos historiadores franceses le atribuyeron, pretendiendo que la protección del Poder temporal del Papa había sido la causa de la derrota francesa. Al contrario, fue más bien para el Gobierno de Florencia ocasión y pretexto para no comprometerse con un Soberano cuya vacilante política se explica, por otra parte, en gran medida, por el agotamiento físico debido a una enfermedad incurable; con un Gobierno cuya ligereza había enajenado a Francia las simpatías de la opinión internacional.

Por lo que respecta al profundo anticlericalismo de Bismarck, éste salía ganando con el abatimiento de la primera potencia católica y latina del mundo y con la destrucción del Poder temporal romano. No se tardaría mucho en tener nuevas pruebas.

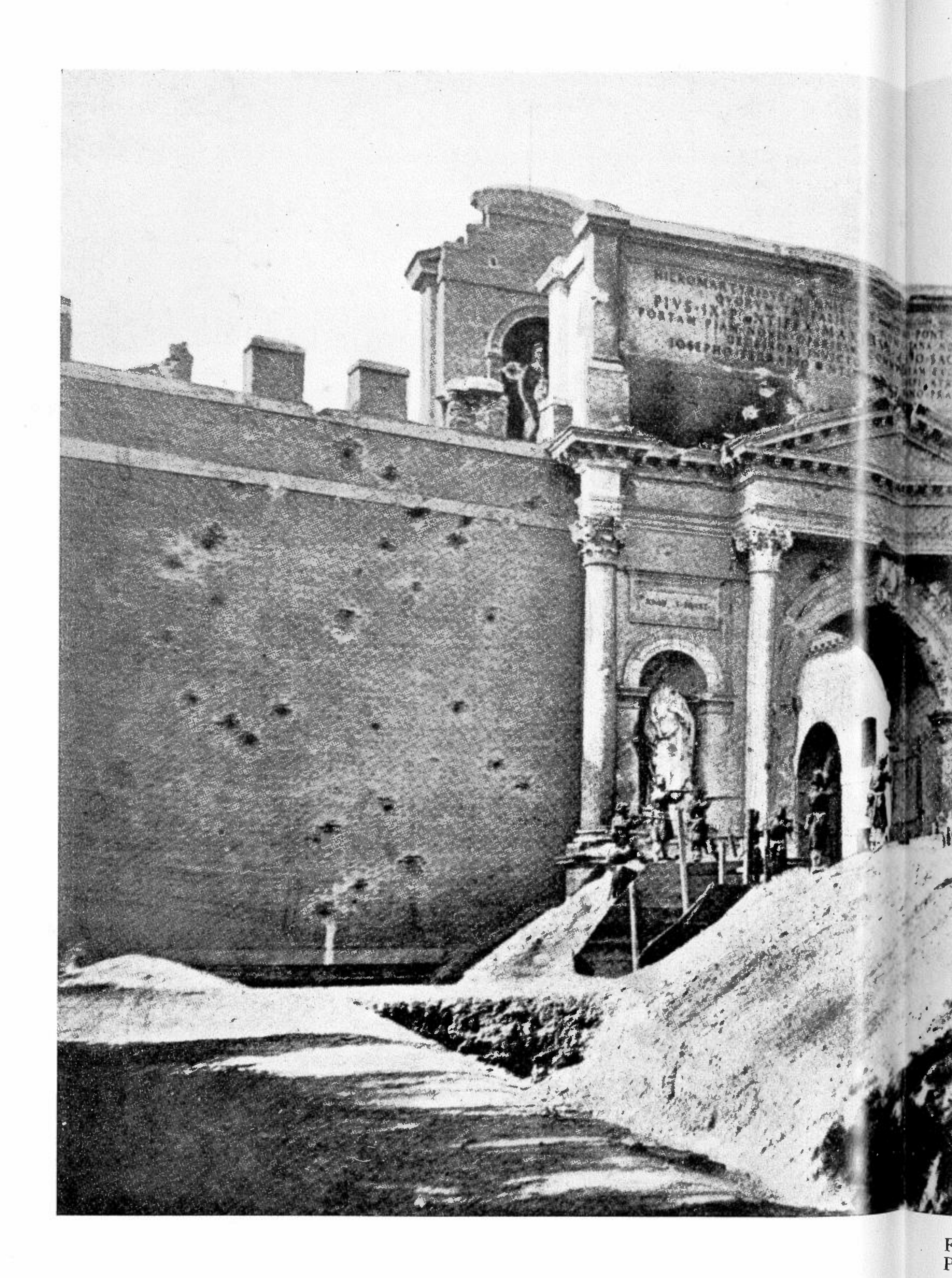
CAÍDA DEL PODER TEMPORAL

La *Cuestión Romana* quedó, pues, estacionaria desde el discurso de Rouher hasta la declaración de guerra de Francia a Prusia el 19 de julio de 1870. «El mantenimiento de una brigada en los Estados Pontificios fue inútil —escribe el historiador eclesiástico que solemos citar—; su papel de vanguardia cesaba desde el momento en que le faltase apoyo. Era mejor indisponerse con Italia y contentarse con "garantías políticas" para la seguridad de la Santa Sede» (1).

Después de haber dado, en los comienzos de la guerra, seguridades tranquilizadoras, el Gobierno real reveló sus verdaderas intenciones el 29 de agosto de 1870, tras las primeras grandes derrotas de Francia. En dos circulares, dirigidas una a los Ministros y agentes de Italia en el extranjero, otra a las potencias, el Ministro Visconti-Venosta presentó a Roma como foco en el que se tramaban las peores amenazas contra Italia. El Gobierno italiano, pese a la obstinación de la Santa Sede proponía, sin embargo, una vez más, por espíritu de conciliación, un «acuerdo bilateral», cuyos artículos «serían objeto de un acuerdo con las potencias que tienen súbditos católicos». El Sumo Pontífice con-

---

(1) Mollat, o. c., pág. 360.





Fin de los Estados de la Iglesia (1870). Tropas italianas sobre las murallas en ruinas de la Porta Pia, frente a Roma, poco antes de que Pío IX, para evitar derramamiento de sangre, alzase la bandera blanca. Fotografía

servaría «la dignidad, inviolabilidad y todas las otras prerrogativas de la soberanía», así como «la plena jurisdicción y soberanía» en la Ciudad Leonina, delimitada por el curso del Tíber y el antiguo trazado de las murallas construidas por León III y León IV en el siglo IX. Se ofrecía una dotación «fija e intangible», prerrogativas honoríficas a los Cardenales y Nuncios o legados, un reglamento liberal de los asuntos religiosos en litigio (1).

El fin del Imperio y la proclamación de la República en París el 4 de septiembre precipitaron, naturalmente, la caída del Poder temporal. Dos días después, el Gobierno italiano comunicaba al Gobierno de Defensa Nacional que se sometería al Padre Santo un arreglo amistoso y que en caso de negativa ocuparía Roma. El Conde Nigra, Ministro de Italia en París, declaraba a Jules Favre: «Los increíbles éxitos de Prusia han modificado por completo el aspecto de las cosas. Humillaron a los conservadores y exaltaron a los violentos. Nuestra inercia terminaría por perderlo todo. Los partidos demagógicos serían los amos de Roma y la tempestad, que aniquilaría al Papado, nos expondría a los más graves desórdenes... ¿Por qué no denunciaríais el convenio del 15 de septiembre de 1864? Le habéis atacado continuamente, de hecho está aniquilado» (2). El Ministro francés de Asuntos Exteriores reconoció que el convenio estaba «bien muerto», pero se negó a «afligir a un venerable anciano..., que sufriría con una demostración inútil de abandono», y a contristar a sus propios compatriotas católicos. «Por consiguiente, no denunciaré el convenio de septiembre. Tampoco le invocaré... Ni puedo ni quiero impedir nada.»

El Gobierno austriaco, en el que los Asuntos Exteriores los dirigía Beust, protestante de origen sajón, encubrió su negativa a intervenir con palabras corteses, declarándose preocupado «por garantizar mejor la seguridad personal del Padre Santo contra las tentativas garibaldinas que se podrían prever, sin duda, tras la retirada de los franceses». Echaba la culpa a la Santa Sede, que habría debido consentir en tratar con el Rey de Italia; la negativa del Papa —si le damos oídos— cerraba el camino a los buenos oficios de Austria. La respuesta de Bismarck tuvo al menos el mérito de la franqueza: «La simpatía de Prusia por el Padre Santo y el deseo de que el Padre Santo siga disfrutando de una posición independiente y respetada, tienen sus límites naturales en las buenas relaciones entre Prusia e Italia, que impiden al Gabinete de Berlín crear a Italia dificultades o hacer combinaciones que le sean hostiles.»

El camino estaba expedito para el Gobierno italiano. Sin embargo, éste temía la salida del Papa de Roma, aunque halló a Pío IX resuelto a no «dar a sus tropas órdenes que las deshonrarían». El 10 de septiembre Víctor Manuel II escribió personalmente al Padre Santo: «Me veo en la ineludible ne-

(1) Mollat, o. c., pág. 361.

(2) Citado como sigue, ibíd., págs. 361-364. «Le habéis atacado continuamente» era una alusión a la política de los republicanos que bajo el Imperio se habían opuesto violentamente a la protección de la Santa Sede. Al estar ahora en el Poder, ya nada podía impedir la ocupación de Roma por Italia.

cesidad de que mis tropas, ya encargadas de guardar las fronteras, avancen y ocupen las posiciones indispensables para la seguridad de Vuestra Santidad y el mantenimiento del orden.» El Papa respondió al Rey que «su carta no era digna de un hijo afectuoso» y que «ponía su causa en manos de Dios» (1). Al otro día sesenta mil hombres penetraron en los Estados de la Iglesia a las órdenes del General Cadorna. Hubo un pequeño combate en Cività Castellana, luego el ejército pontificio, que apenas contaba diez mil hombres, se retiró a Cività Vecchia que, bloqueada por tierra y por mar, capituló el 15 de septiembre. Pío IX, deseoso de evitar derramamiento de sangre, había escrito el 9 a su General Kanzler: «Es mi deber ordenar que la resistencia consiste únicamente en una forma de protesta que demuestre la violencia que se nos hace y nada más; quiero decir que iniciarán negociaciones para la rendición a los primeros cañonazos.»

Éstos retumbaron en la mañana del 20 de septiembre. Los pontificios replicaron, y hacia las nueve y media Pío IX ordenó izar la bandera blanca. El fuego cesó media hora más tarde y las tropas de Cadorna entraron en Roma por la brecha abierta por su artillería en las murallas entre Porta Salara y Porta Pia. A las tres, una capitulación especificaba la ocupación de Roma, «exceptuada la parte que limita al sur con los bastiones del Espíritu Santo y comprende el monte Vaticano y el castillo de Santángelo y constituye la Ciudad Leonina». «Señores —dijo Pío IX dirigiéndose al cuerpo diplomático—, ustedes son testigos de que cedo a la violencia; a partir de este momento el Papa es prisionero de Víctor Manuel.» Cinco días después la afluencia de gente desalmada era tal en la parte libre de la ocupación italiana, que el Cardenal Antonelli rogaba al General Cadorna que estableciese en ella puestos militares. Se especificó, además, entre ambos negociadores que «la cuestión referente a esta parte de Roma no debía prejuzgarse ni teórica ni prácticamente».

Al otro día de la toma de Roma, las tropas pontificias fueron licenciadas, a excepción de la Guardia Suiza y de la Guardia Noble. Como una ley federal suiza de 1859 prohibía el servicio militar extranjero, seiscientos oficiales y soldados suizos eran merecedores de penas, pero la Asamblea Federal, dando muestras de rectitud y buen sentido, los amnistió a propuesta del Consejo Federal.

El 2 de octubre, los habitantes de Roma y de las provincias contiguas llamados a pronunciarse por plebiscito, votaron su anexión al reino de Italia por 133.681 votos contra 1.507. Se votó *sí* o *no* a la pregunta siguiente: «¿Queréis uniros al reino de Italia bajo el Gobierno monárquico constitucional de Víctor Manuel II y de sus sucesores?» Se pueden poner en duda la sinceridad y falta de fraude de los votos si se piensa que cuatro meses más tarde, 27.161 romanos mayores de edad y en el pleno disfrute de sus derechos civiles, afir-

(1) Mourret, o. c., t. VIII, pág. 574.

maron con sus firmas debidamente legalizadas que seguían siendo fieles a la autoridad del Papa (1).

El escrutinio del 2 de octubre no por ello dejó de legitimar ante los Gobiernos europeos la abolición del Poder temporal. El 4 de octubre el Rey de Italia, seguro de este plebiscito, promulgó el siguiente decreto: «*Art. 1:* Roma y las provincias romanas son parte integrante del reino de Italia.—*Art. 2:* El Sumo Pontífice conserva su dignidad, inviolabilidad y todas las prerrogativas de Soberano.» El Gobierno de Italia mandó saltar las cerraduras de las puertas del palacio del Quirinal, cuyas llaves se le habían negado, y ocupar el Colegio Romano en el que hasta entonces habían enseñado los jesuitas. El 18 de octubre, el Ministro de Asuntos Exteriores Visconti-Venosta dirigió a los Gobiernos una circular para tranquilizarlos sobre la suerte que había corrido el Papado con la supresión del Poder temporal.

El Cardenal Antonelli, en una carta por el estilo, protestó el 8 de noviembre contra las alegaciones de dicha circular y recordó las principales medidas tomadas por el Gobierno italiano contra la libertad de la Iglesia. Desde el 1 de noviembre Pío IX pronunció «la excomunión mayor y todas las otras censuras y penas sancionadas por los sagrados cánones» contra «todos los que habían perpetrado la invasión, ocupación, usurpación del territorio pontificio y contra todos los mandantes, ayudantes y consejeros de tales actos». El 1 de diciembre de 1870 el Rey Víctor Manuel II, tras haber vacilado e incluso pensado en abdicar, se decidió a instalarse en el Quirinal (2). El 31 de diciembre hizo su entrada solemne en su nueva capital.

Hasta el Sumo Pontífice llegaron protestas procedentes de todo el mundo, de gran número de Obispos, sacerdotes y fieles en forma de mensajes y cartas colectivas, se celebraron asambleas en varios países. Pero los Gobiernos de casi todos los Estados guardaron silencio. Un solo Estado, la pequeña República del Ecuador, con su Presidente García Moreno, publicó una protesta oficial «ante Dios y los hombres, en nombre de la justicia ultrajada». El valeroso estadista sucumbió cuatro años después apuñalado por un asesino a sueldo de los enemigos de la Iglesia; sus últimas palabras fueron: «¡Dios no muere!»

LA LEY DE GARANTÍAS

El Gobierno italiano seguía temiendo que las potencias católicas interviniesen en favor del Papa destronado. Con el fin de tranquilizar a la opinión internacional, hizo que el Parlamento votase la *ley de garantías* del 13 de mayo de 1871, en la que Francia hizo introducir modificaciones favorables al Sumo Pontífice (3). Así es como Jules Favre mandó suprimir los artículos que

(1) Mourret, o. c., pág. 582.
(2) Referencia ibíd., pág. 583.
(3) Texto de la ley, citado en Mollat, o. c., págs. 431-437.

privaban al Papa del disfrute de los museos del Vaticano y asimilaban su Guardia Noble a sus domésticos. La ley dejaba a la Santa Sede en usufructo los palacios apostólicos del Vaticano, Letrán y Castelgandolfo «con todos sus aledaños y dependencias». Se concedía a esos inmuebles la extraterritorialidad, así como a los que sirviesen de mansión habitual o transitoria al Sumo Pontífice, al conclave o a un concilio. Se proclamaba la persona del Papa «sagrada e inviolable». El Estado italiano le pasaría una renta anual de 3.225.000 liras libres de impuestos. La ley reconocía al Papa el derecho a mantener Nuncios ante los Gobiernos extranjeros y a éstos la posibilidad de mantener Embajadores ante el Vaticano. El Sumo Pontífice podría corresponder libremente con el episcopado del mundo entero y de todo el mundo católico sin injerencia alguna del Gobierno italiano. Tendría la facultad de crear en el Vaticano o en sus otras residencias oficinas de Correos y Telégrafos atendidos por empleados elegidos por él.

Pero como escribe el historiador que solemos citar, en una frase que resume en pocas palabras todo el problema: «la Ley de Garantías, unilateral, carecía de alcance internacional y de carácter irrevocable. Ponía la Santa Sede a merced de los Gobiernos italianos y de las Cámaras. Lo que un Gobierno había hecho, ¿no podía deshacerlo otro? Por eso Pío IX la rechazó solemnemente el 15 de mayo de 1871 con palabras que no dejaban lugar a dudas: «Nos declaramos que nunca admitiremos, por sernos absolutamente imposible, las inmunidades o garantías imaginadas por el Gobierno subalpino, sea cual fuere su tenor, ni ninguna otra de este tipo, sea cual fuere la sanción de que esté investida; en una palabra, no admitiremos ni aceptaremos jamás ninguna inmunidad ni garantía, sea la que fuere"» (1).

Acababa de cerrarse un período agitado y trágico de la historia del Papado; comenzaba otro que no terminaría sino con la celebración de los Tratados de Letrán el 11 de febrero de 1929. Ni la aniquilación del Poder temporal, ni el rechazo por Pío IX de la Ley de Garantías afectaron al ejercicio del Poder espiritual del Papado. El Sumo Pontífice conservó su rango de Soberano mientras su situación moral quedó modificada en bien suyo desde un doble punto de vista. Cesó de llevar la responsabilidad, comprometedora frente a la opinión, de ser un Gobierno teocrático. El completo despojo de que era objeto, su ruptura absoluta con el Gobierno italiano, así como su cautividad voluntaria en el Vaticano, aumentaron más el prestigio que le conferían ya sus infortunios temporales y la grandeza de su misión civilizadora. Por eso el Papado sacó, en realidad, mucho provecho moral de la expropiación que tanto había temido y cuya iniquidad no cesó de proclamar (2).

Pero desde 1871 Pío IX, ¿no reservaba acaso la posibilidad de un arreglo futuro con Italia? Si el Conde D'Harcourt, a quien Thiers, primer Presidente de la Tercera República Francesa, nombró el mismo año Embajador ante el

---

(1) Mollat, pág. 367.
(2) Cf. *Peuples et civilisations*, vol. XVII, pág. 344.

Vaticano, ha resumido exactamente el pensamiento del augusto Pontífice, Pío IX habría dicho el 26 de abril de 1871: «No hay que buscar la soberanía en tiempos como éstos; yo lo sé mejor que nadie. Todo lo que pido es un pedacito de tierra donde seré Soberano. Si me propusieran devolverme mis Estados, me opondría, pero hasta que no tenga ese pedazo de tierra no podré ejercer plenamente mis funciones espirituales.» ¿Acaso no indicaban estas palabras dónde estaba el nudo de la *Cuestión Romana,* y no adquieren, incluso hoy, un sentido aún más profundo que no podría eludir cualquiera que trate de escrutar el porvenir de un mundo que se debatía entre los sangrientos horrores de un cataclismo sin precedentes en la Historia?

PÍO IX Y LA SOCIEDAD MODERNA

«La cuestión del cambio en la política romana es la más grave y difícil del mundo, pero apenas si me preocupa... Pío IX es ante todo un hombre de oración. Por eso no temo el éxito final. ¿Qué puede la revolución contra un hombre unido a Dios?» Con estas palabras pronunciadas poco tiempo antes de su muerte, acaecida en 1848, juzgaba la situación del Papado el filósofo y apologista español Balmes en el momento de comenzar para el Papa el calvario que terminó con la pérdida de su Poder temporal. El pensador que así se expresaba se había esforzado por adaptar la doctrina de Santo Tomás a las necesidades del siglo XIX y había reivindicado muy alto para el catolicismo la gran parte que le corresponde en la formación de la civilización moderna.

Pío IX, en quien sólo hemos considerado al Jefe de Estado, aparecerá ante nosotros en su actividad de Sumo Pontífice, defensor en todos los países de los derechos de la Iglesia y definidor de dogmas frente al laicismo contemporáneo. En su fe profunda, en su piedad ardiente, en su filial devoción a la Virgen, Madre de Dios, encontró la fortaleza y constancia que le hubieran negado las solas virtudes humanas. Una mirada, aunque rápida, a su Pontificado, basta para convencerse de que desde su primera encíclica del 9 de noviembre de 1846 hasta la definición de la infalibilidad en el Concilio Vaticano I el 18 de julio de 1870, no se apartó de sus líneas fundamentales. No podemos —como dijimos— separar la obra religiosa de la *Cuestión Romana,* pero sería limitar arbitrariamente el alcance de los documentos pontificios de 1864 y de 1870, ver solamente en ellos una réplica al despojo de los Estados Pontificios o a los escritos rimbombantes del racionalismo y de la impiedad.

El examen de la actitud de Pío IX frente a los asuntos religiosos y políticos relativos a la religión en los diferentes Estados y sus definiciones dogmáticas serán objeto de este capítulo. Al suscitar nuevos conflictos políticos y religiosos la proclamación del dogma de la infalibilidad pontificia, los expondremos por separado antes y después del Concilio Vaticano I y después de esa memorable fecha hasta la muerte del Padre Santo.

PÍO IX Y FRANCIA

El papel de Francia en la propagación de la fe católica fue siempre eminente, incluso en los momentos de su historia en que la política hizo de ella un adversario de la Iglesia; en los primeros tiempos del Pontificado de Pío IX fue —como vimos— la principal defensora de la Santa Sede. El intenso desarrollo de la vida y obras católicas, el valor de los hombres, la amplitud y repercusión de los debates dieron a esta nación en la segunda mitad del siglo XIX una importancia muy particular, que siempre atrajo la atención del Padre Común de los fieles y solía responder a la confianza paternal que había puesto en ella. La Tercera República, que coincidió con los comienzos del período siguiente al Concilio Vaticano I, será testigo, en cambio, de una reanudación, pronto violenta, de las luchas políticas y religiosas.

Al advenimiento de Pío IX la monarquía de julio estaba en su ocaso. La legislación sobre la *enseñanza* estaba una vez más a la orden del día; el proyecto del Ministro Salvandy, por otra parte relativamente moderado, había provocado las críticas de *L'Univers* y restablecido la unión entre los católicos, divididos sobre la cuestión del liberalismo, pero no había suscitado una campaña muy activa. La discusión sobre la libertad de enseñanza se reanudó a más y mejor bajo la Segunda República, proclamada en 24 de febrero de 1848 y que, desde un principio, se había mostrado más favorable al catolicismo que la monarquía burguesa de Luis Felipe. El clero había consentido en bendecir los «árboles de la libertad» plantados por el pueblo para consagrar el recuerdo de su victoria.

Tras los motines socialistas, restablecido el orden, la Cámara donde los conservadores tenían fuerte mayoría votó la ley sobre la libertad de enseñanza, llamada *Ley Falloux*, el 15 de marzo de 1850. Era un compromiso que establecía la libertad de enseñanza secundaria en vez del monopolio universitario. Los católicos, Veuillot en cabeza, se mostraban reservados. El Papa les pidió que la aceptasen «en interés de la sociedad cristiana». *L'Univers* se sometió y los acontecimientos posteriores dieron la razón a la Santa Sede y a los partidarios de la Ley. Fue el punto de partida de un magnífico desarrollo de la enseñanza católica y contra ella volvieron sus armas treinta años más tarde los promotores de la escuela laica.

Después del golpe de Estado del Príncipe-Presidente, Luis Napoleón Bonaparte, que fundó el Poder personal el 2 de diciembre de 1851, y el restablecimiento del Imperio al año siguiente, los católicos se adhirieron en su mayoría a Napoleón III, si bien con algunas vacilaciones. Los comienzos del reinado estuvieron señalados por medidas benévolas con los católicos. Pero las luchas intestinas que los dividían, enfrentando a Veuillot con Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleáns, obligaron a Pío IX a intervenir mediante la

bula *Inter multiplices,* del 21 de marzo de 1853. Recomendaba a los Obispos «que animasen a los periodistas católicos a defender la causa de la verdad... y que los amonestasen si en sus escritos viniesen a faltar en algo».

Diez años después, después del escándalo causada por la *Vida de Jesús,* de Ernesto Renan, el Sumo Pontífice se impresionó profundamente, no sólo por la publicación del libro, sino por la actitud adoptada por los católicos liberales. En tanto que Monseñor Pie, Obispo de Poitiers, invocaba sobre el autor los anatemas de los Poderes públicos, los amigos de Montalembert se situaban, para fundamentar su protesta, en el terreno del respeto a las conciencias y a la libertad de la Iglesia.

Reunidos en congreso en Malinas (Bélgica), el mes de agosto de 1863, acordaron «que no discutirían acerca de las formas de Gobierno, pues la Iglesia las aceptaba todas», pero oyeron a Montalembert declarar que «la Iglesia sólo puede ser libre en el seno de la libertad general». El tono tan vivo de sus discursos, el título que les dio al publicarlos: *La Iglesia libre en el Estado libre,* que recordaba la célebre fórmula de Cavour, hicieron sospechosas las declaraciones del gran orador. Sin embargo, no tenían nada que contradijese, en el fondo, a la encíclica *Mirari vos,* de Gregorio XVI, pero sólo bastó eso para que *L'Univers* viese en ello la resurrección del liberalismo condenado. En un segundo congreso celebrado al año siguiente en la misma ciudad, al que no asistió Montalembert, Monseñor Dupanloup y el padre Félix, jesuita, se contentaron con elogiar el ejemplo de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos de América, donde «la libertad pública da la medida del creciente progreso de la vida católica».

Pío IX renunció a censurar públicamente a Montalembert, quien había prestado tan grandes servicios a la causa de la libertad religiosa, y se limitó a manifestarle su descontento en una carta confidencial del Cardenal Antonelli, Secretario de Estado. Pero al final de ese mismo año, la encíclica *Quanta cura,* de la que trataremos después, denunciaría los errores del siglo.

LOS ASUNTOS DE ALEMANIA

Si de Francia, que no usurpaba, pese a todo, el título de «Hija Mayor de la Iglesia», dirigimos la mirada hacia los países alemanes, descubrimos en ese momento los esfuerzos de Prusia por establecer su hegemonía y la del protestantismo. El segundo era instrumento de la primera, y ya hemos revelado en la historia del Pontificado de Gregorio XVI que los planes políticos de los Hohenzollerns se reforzaban con un plan de conquista luterana. En el movimiento hacia la unidad alemana la cuestión religiosa representaría un papel nada mediocre (1).

(1) Para tal historia el lector deberá acudir a la obra, ya citada, de G. Goyau.

Desde 1848 se planteaba la cuestión de saber si el Poder de Austria, que representaba al catolicismo, no sería absorbido en el proyecto de una nueva Alemania por el Poder creciente de Prusia e incluso si no sería Austria expulsada de la Confederación que Prusia soñaba realizar en el puesto de la creada por el Congreso de Viena. Lo que planeaban los Hohenzollerns era una liga de soberanías protestantes que hicieran frente al catolicismo y a Austria. «Ser ultramontano y patriota alemán son dos cosas incompatibles», escribía en 1847 el célebre historiador Enrique von Sybel (1). «Catolicismo y enemigo de Prusia —escribía Bismarck el 20 de enero de 1854 a Leopoldo de Gerlach, como él, pietista y feudal— son términos sinónimos.» Su pensamiento en este punto no cambió nunca, en el fondo. Este tagarote de las sombrías llanuras del Este odiaba con idéntico fervor al catolicismo y a la latinidad. Austria, con posesiones en Italia, constituida por tantos elementos étnicos diversos, cuya dinastía y corte se resentían tanto de la influencia española, no era para él la verdadera Alemania. Era obvio que, si semejante sueño se realizaba, «la Alemania del mañana no tendría ni la misma configuración ni la misma personalidad confesional. Con Austria en la cúspide el cuerpo germánico pasaría por católico; cercenado de Austria y buscando en Berlín su punto de apoyo, tomaría el aspecto de una potencia protestante» (2). Efectuada la unidad alemana, León XIII, sucesor de Pío IX, vislumbraría claramente tal peligro cuarenta años después.

Este propósito de una Alemania agrupada en torno a Prusia y mandada por ella, era también el que perseguían las sociedades secretas que minaban por todas partes el orden social y político de la Restauración. Al día siguiente del renacimiento nacional suscitado por el yugo napoleónico, Federico Guillermo III y sus Ministros se habían comprometido a fondo en el *Tugendbund*, cuyo nacionalismo estaba tan impregnado de ideas masónicas; desde 1821 la masonería alemana se concentraba en Berlín, convertida en un instrumento del Poder.

La Inglaterra de Lord Palmerston aplaudió; la creación de un Imperio prusiano que separase a Francia de Rusia se conformaba, naturalmente, con sus planes; y con los intereses de la Gran Bretaña coincidían, en este punto, los del protestantismo. En 1849 el diario masónico *Le Globe* expuso el programa del hombre de Estado inglés: destrucción del orden establecido por el Congreso de Viena y reconstitución de una monarquía alemana vigorosa cuyo centro sería Prusia. Lo más sorprendente era que los liberales franceses aprobasen estos planes prusianos por odio a Austria, que encarnaba para ellos la reacción, el inmovilismo católico frente a la Prusia culta y progresista. Pero todo se explica. El común denominador de todas esas simpatías por una joven Europa opuesta a la antigua fundada en el equilibrio tradicional era el odio a

---

(1) Ant. Guilland (antiguo Profesor de la Escuela Politécnica de Zurich), *L'Allemagne nouvelle et ses historiens*, París, 1900, pág. 159.

(2) Goyau, o. c., III, pág. 14.



Logias de Rafael en el Vaticano (Raffaello Sanzio, 1433-1520). Roma. Detalles de la *Logia del Emperador Constantino I*, que representa escenas de su vida. Fotografía Del Priore. Roma

Roma que implicaba, lógicamente, la destrucción del Papado y, para empezar, la destrucción de su Poder temporal.

Los católicos alemanes no eran opuestos a la idea de la unificación de Alemania, e incluso muchos aceptaban la idea con entusiasmo. Görres, el fervoroso apologista, entre otros, ¿no fue acaso uno de los primeros en luchar por la restauración de la patria alemana contra el imperialismo napoleónico y luego contra la reacción legitimista tras el Congreso de Viena? Pero en cuanto partidarios de un sistema federal, rechazaban la idea de una Alemania unificada que tuviese a Berlín por capital y excluiría o absorbería a Austria. La idea particularista y federal era, además, una idea natural a los alemanes del siglo XIX, pues estaba enraizada en su historia. Los católicos alemanes oponían, por consiguiente, a la «pequeña Alemania», protestante y prusiana, una «Gran Alemania», católica, sin excluir a Austria.

Una nueva idea se abrió paso después entre los católicos: por diversas influencias, de las que no fueron las menos importantes, sin duda, el progreso de la idea unitaria por la Unión Aduanera *(Zollverein)* y la reivindicación de las «fronteras naturales» por ciertos imperialistas franceses de todos los matices, los alemanes de obediencia romana acabaron preconizando la idea de una unidad alemana fundada en la libertad de las Iglesias. Para comprender el verdadero alcance, así como las dificultades, habría que hacer un estudio especial —lo que no puede intentarse aquí— de cada uno de los principales Estados de la Confederación Germánica. Tampoco habría que descuidar la conquista intelectual de la Baviera católica por la influencia protestante, no la conquista del pueblo bávaro, sino la de «la inteligencia bávara», y la creación en Munich de un partido «nacional liberal», hostil al catolicismo y a Austria. El Rey de Baviera, Maximiliano II, que reinó de 1848 a 1864, lleva una grave responsabilidad en esta transformación, que sería fatal para la misma Baviera.

Lo que ocurría en Prusia tenía una especial importancia a causa del papel que pretendía asumir. Las Constituciones de 1848 y de 1850 concedieron la libertad a la Iglesia Católica, que no disimuló su alegría; muchas grandes obras caritativas datan de esos primeros años de libertad, y el auge de las Órdenes religiosas fue satisfactorio. Pero hubo que contar con Bismarck, que llegó al Poder en 1847, quien no podía tolerar que cierto número de protestantes liberales fuesen concordes con los católicos. Los comprometió a unos y a otros, presentando a los primeros como aliados de los jesuitas, y a los segundos como sospechosos de liberalismo; nadie conocía mejor que él el arte de dividir para reinar. Buscaba, ante todo, la esclavitud del catolicismo; el Rey Federico Guillermo IV terminó por conformarse con estos planes, y ambos partidos protestantes —el *liberal* y el *confesional*— hallaron terreno de entendimiento en la lucha contra la Iglesia Romana. El Gobierno de Berlín trató de manejar a la Santa Sede, prometiéndole celebrar un concordato y apoyarla en los asuntos italianos en 1853. Bismarck efectuaba con ello «una especie de ensayo de la comedia diplomática que representaría más tarde como Canciller del Imperio y por la que trataría de provocar contra el *Centro*

(el partido católico) una reprensión del Papa» (1). Se interrumpieron las negociaciones desde 1854; eran los preliminares del Kulturkampf. El estadista prusiano encontró, además, a quién hablar. Monseñor Manuel de Ketteler, Obispo de Maguncia, de grandes ideas sociales, y Monseñor Hermann de Vicari, Arzobispo de Friburgo-en-Brisgau, suscitaron una federación de los Obispos de los países renanos. Administraron sus diócesis sin preocuparse de las leyes restrictivas que les oponían los Estados de esas regiones, y la resistencia pasiva y valerosa de los fieles pudo, finalmente, con la burocracia; concordatos celebrados entre la Santa Sede y diferentes Estados —como el reino de Wurtemberg y el gran ducado de Baden— dieron satisfacción a las justas demandas del episcopado.

SUIZA

Los eventos que se desarrollaban en Suiza eran igualmente aptos para causar graves preocupaciones a la Santa Sede (2). En los comienzos del Pontificado de Pío IX, el *Sonderbund* fue vencido —1847— y el 12 de septiembre de 1848 Suiza se dio una nueva Constitución federal que reforzaba el Poder central y transformaba Suiza en Estado federativo.

Proclamaba la libertad de cultos, si bien prohibía la fundación de nuevos conventos y toda actividad a la Compañía de Jesús y a las Órdenes asociadas. Gobiernos radicales tomaron el Poder en los cantones católicos inmediatamente después de la derrota del *Sonderbund.* En Lucerna, que dejó el Nuncio Macioti tras establecerse el nuevo régimen, el colegio de jesuitas y las casas cistercienses de Saint-Urbain y de Rathausen fueron secularizados; en Friburgo, donde el Gobierno se distinguió por su violencia, fueron suprimidas gran número de Órdenes religiosas —con los jesuitas a la cabeza—, y los partidarios del *Sonderbund* fueron perseguidos nominalmente y sancionados con impuestos extraordinarios que iban desde doscientos mil francos a cien francos. Se introdujeron medidas y leyes análogas en Saint-Gall, Soleure, Turgovia y Tesino, y las controversias que suscitaron con la Santa Sede duraron largos

(1) Goyau, III, pág. 272.

(2) Consúltese Dierauer, *Historia de la Confederación suiza* (trad. franc., t. V, II parte, Lausana, 1919. G. Castella, *Histoire du canton de Fribourg,* Friburgo, 1922, cap. XXIII. Hans Schneider, *Geschichte des schweizerischen Bundesstaates* (1848-1918). Erster Halbband, 1848-1874, Zurich, 1931. Schmidlin, *Papstgeschichte der neuesten Zeit* (citado en mi prólogo), II vol., págs. 190 y sigs. Estas cuatro obras traen bibliografías completas. Véase, asimismo, *Lettres politiques sur la Suisse,* de Leopoldo de Gaillard, amigo de Montalembert —ya citadas— y el folleto de Monseñor Luquet, enviado extraordinario de Pío IX a Suiza, *Lettre à N. S. Père le Pape Pie IX sur l'état de la religion catholique en Suisse,* Friburgo, 1853. Crétineau-Joly, en su *Histoire du Sonderbund,* Friburgo, 1850, sobre la que ya llamamos la atención, había osado presentar a Pío IX como un espíritu débil, amante de la popularidad, que se dejaba reducir de ovación en ovación, es decir, de caída en caída, hasta no disponer de su propia voluntad. Cf. Maynard, *Crétineau-Joly,* París, 1875.

años; en el Tesino se complicaron por el hecho de que este cantón seguía incorporado a las diócesis de Como y Milán.

Pío IX había seguido con tristeza el curso de los acontecimientos, y desde el 17 de diciembre de 1847, en una alocución consistorial, los deploró como una derrota. Por un breve del 28 de diciembre encargó a Monseñor Luquet, Obispo de Hebrón, en calidad de legado extraordinario, que arreglase los asuntos relativos a la delimitación de las diócesis, al modo de nombrar Obispos, respecto a conventos y seminarios, matrimonios mixtos y fiestas. Pero cuando el Nuncio Macioti hubo comunicado la noticia a la Dieta, en la primavera de 1848, y fue despedido, la Asamblea se opuso a entablar negociaciones con Monseñor Luquet; asimismo rechazó la nota del Secretario de Estado pontificio con fecha 30 de noviembre de 1848. El enviado pontificio había previsto, por lo demás, la victoria de los radicales, y lo mismo que Rossi, el Ministro pontificio, no se engañó al predecir que, al levantar la bandera federal, aparecerían como los defensores de la unidad nacional. Propenso, tal vez, a endosar a los jesuitas una parte demasiado grande de responsabilidad en la guerra civil, se engañó al atribuir a sus adversarios un espíritu de tolerancia y equidad del que, desgraciadamente, se habían desviado mucho.

En efecto, no sólo los vencedores odiaban a los jesuitas, sino que muchos de ellos no soportaban a la Iglesia, en general, e incluso los fundamentos cristianos del Estado y del orden social. Su actitud en los cantones protestantes frente a los fieles que no reconocían a la Iglesia llamada *nacional* —piénsese en el noble Alejandro Vinet, en el *Despertar* y en la Iglesia *libre*—, su debilidad, al menos en ciertos momentos, con los elementos de desorden, eran suficientes para inquietar a los mismos liberales.

Las medidas que más profundamente impresionaron al Sumo Pontífice fueron las adoptadas desde el 15 de agosto de 1848 por los Gobiernos de los cantones de Ginebra, Friburgo, Vaud, Berna y Neuchâtel, que componían la diócesis de Lausana y Ginebra, frente al Obispo, Monseñor Marilley. Los cinco Estados se reservaban el nombramiento de los Obispos, que jurarían obediencia a la Constitución y a las leyes de su cantón. Los candidatos al sacerdocio serían examinados ante una comisión mixta. El *placet* del Gobierno se exigía para «solicitar los beneficios» y ejercer cualquier función episcopal; el *exequatur* para toda publicación procedente de la Santa Sede; mostraron sus prevenciones contra la admisión de las decisiones del Concilio de Trento. El Obispo propuso discutir las bases de un acuerdo que respetase los derechos de la Iglesia; el Gobierno friburgense respondió exigiendo previamente la sumisión a las leyes. Monseñor Marilley protestó por carta de 18 de septiembre contra el juramento a la Constitución impuesto al pueblo friburgense. El 30 del mismo mes el Cardenal Soglia, Secretario de Estado, protestó por su parte contra las medidas tomadas por los cinco cantones. El 25 de octubre el Gobierno de Friburgo, de completo acuerdo con los otros, mandó detener al Obispo, que fue encarcelado en el castillo de Chillon (Vaud).

El clero y los fieles nunca reconocieron otra autoridad espiritual que la de su Obispo, quien consolado por Pío IX siguió dirigiendo desde la prisión los asuntos de su diócesis. En diciembre de 1852, los Gobiernos de Ginebra y de Friburgo —éste estaba impresionado por la resistencia de la población que, incluso, llegó a sublevarse— se decidieron a entablar negociaciones con Roma. Pero al exigir previamente la libertad del Prelado la Santa Sede, las autoridades civiles renunciaron a su proyecto. Monseñor Marilley no volvió a su residencia sino en el mes de diciembre de 1856, tras la completa derrota de los radicales friburgenses en las elecciones legislativas.

La opinión católica europea se impresionó, y desde el 14 de enero de 1848, en la Cámara de los Pares, Montalembert, al interpelar al Gobierno de Luis Felipe sobre su no intervención en los asuntos de Suiza, había denunciado el peligro «de una nueva invasión de los bárbaros, de la gran horda democrática». En 1852, habiendo pedido inútilmente a Napoleón III algunos conservadores friburgenses que interviniese en favor de los católicos suizos, Montalembert escribió a su amigo L. de Gaillard que «las grandes potencias europeas recibirán más pronto o más tarde el castigo de su cruel indiferencia con la Suiza católica». La calma volvió lentamente a medida que mejoraba la situación política en provecho de los adversarios del radicalismo, y la Santa Sede pudo solventar por vía de conciliación muchas cuestiones pendientes en los distintos cantones. Mas el desencadenamiento del *Kulturkampf* en Alemania, reacción contra el Concilio Vaticano I, tendría una gran repercusión en Suiza.

INGLATERRA, BÉLGICA, HOLANDA Y ESPAÑA

El renacimiento católico en Inglaterra, al que se vinculan los nombres de Newman, Wiseman y Manning, llenaron de alegría tanto a Pío IX como a su predecesor. Tras la fundación del Oratorio de Birmingham y el nombramiento de Wiseman como Vicario apostólico de Londres (1847), Pío IX, mediante un breve del 29 de septiembre de 1850, restableció la jerarquía católica en Inglaterra.

Era volver al estado de cosas anterior al cisma de Enrique VIII. Desde ese momento, pues, los católicos ingleses estuvieron sometidos al régimen de los países de misión, es decir, gobernados en lo espiritual por Vicarios apostólicos dependientes de modo directo de la Santa Sede. El breve produjo viva emoción en Inglaterra. El Gobierno y la opinión pública mostraron su hostilidad al Papado; se habló de la *desvergüenza* de Pío IX, de la «agresión del Papa al protestantismo inglés». Wiseman, nombrado Arzobispo de Westminster y Cardenal, fue silbado a su llegada a Londres y se lanzaron piedras contra las portezuelas de su coche. Paulatinamente se fue calmando la irritación después de publicar el nuevo Arzobispo un *Llamamiento al pueblo inglés.*

La mencionada agitación sorprendió a los católicos ingleses, habituados desde hacía veinte años a más tolerancia y comprensión. Tuvo un resultado

no menos imprevisto —ya recordado—: la conversión de Manning, el futuro Cardenal, en 1851. Respecto a la Iglesia anglicana, orientada hacia el *ritualismo* por Pusey, que luego quería encauzarla hacia una negociación con Roma, sufrió un nuevo asalto de la escuela liberal, que se instaló en la Universidad de Oxford. La Iglesia liberal —*Broad Church*—, como se la llamó, no fue tanto un verdadero partido cuanto un estado de ánimo inspirado en la exégesis alemana, tan temeraria en sus conclusiones.

En los Países Bajos, el restablecimiento de la jerarquía católica por Pío IX el 4 de marzo de 1851, seguido de la creación de cinco diócesis en 1853, causó, como en Inglaterra, fuerte impresión. Se agitaron los conservadores calvinistas de estricta observancia y los radicales con matices de masones; la violencia de su reacción no tardó en comprometer, por otra parte, el éxito. El Papa excomulgó a un Obispo jansenista que usurpó la sede de Utrecht, y una bula exhortó a los cismáticos a volver al redil de Roma.

En Bélgica, el entendimiento entre los católicos y liberales, unidos en 1830 para asegurar la independencia del país, no sobrevivió al triunfo de la causa nacional. Había que esperarlo: la libertad de la Iglesia era incompatible con «la independencia del Poder civil», que significaba prácticamente la supremacía del segundo sobre la primera. Los dos grandes partidos alternaron en el Poder durante el siglo. En 1850, al estar en el Poder los liberales —en realidad radicales—, Pío IX manifestó el 20 de mayo en una alocución consistorial «el dolor» que le causaban «los peligros que amenazaban a la religión en Bélgica».

En España, tras los disturbios ya mencionados, se pudo concertar un concordato en 1851, pero una nueva revolución en 1854 trajo la persecución religiosa. Como por todas partes, por lo demás, entre los católicos se manifestaban dos corrientes: la del sacerdote Jaime Balmes, quien admiraba en la civilización moderna la conciencia pública que lentamente había formado el catolicismo, y de la que se beneficiaban incluso los adversarios de la Iglesia, y frente por frente la de Donoso Cortés, quien denunciaba el antagonismo absoluto entre la Iglesia y el mundo contemporáneo y prefería el régimen autoritario.

Así, por todas partes, las divergencias que se acentuaban entre el liberalismo y la Iglesia, tanto como entre las diferentes tendencias de los mismos católicos, inducirían al Papado a adoptar una postura más clara frente a la sociedad moderna.

LA BULA «INEFFABILIS» SOBRE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

El Papa, atribulado, se volvió hacia la Reina del Cielo, Madre de Misericordia, dispensadora de las gracias de su divino Hijo. Le profesaba, como tantos predecesores suyos, la devoción más tierna, y como San Bernardo tenía una fe ardiente en su intercesión. El medio más apto para lograr una renovación de la piedad con María le pareció la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Muchos Obispos, especialmente de Francia y de

América, dirigían desde hacía mucho tiempo apremiantes peticiones a la Santa Sede para obtener la definición de esta doctrina, que los Papas no habían dejado de fomentar.

La doctrina de la Inmaculada Concepción fue formulada en pleno siglo IX por Pascasio Radbert, monje de la abadía de Corbie. Adoptada en 1140 por los canónigos de Lyón, luego por Duns Escoto y por los franciscanos; proclamada explícitamente por el Concilio de Basilea (1430-1443) en su sesión trigesimosexta, no ecuménica, se había difundido por doquier, pese a la oposición de los dominicos, quienes se apoyaban en un pasaje, oscuro por otra parte, de Santo Tomás de Aquino.

Sixto IV (1471-1484) favoreció mucho el culto a María Inmaculada y al Rosario. En 1616 Paulo V decidió que había que atenerse a lo dispuesto por Sixto IX y Pío V en 1566-1572: no acusarse mutuamente de herejía, pues la discusión en este punto se permitía únicamente a los doctos. Al año siguiente (1617) prohibió a los dominicos defender públicamente su opinión. La Universidad de París tuvo complicaciones al respecto con el jesuita Maldonado. La corte de España insistía sin descanso para obtener la definición de la doctrina. Gregorio XV se negó, pero prohibió en 1622 a quienquiera que fuese hablar en público en contra de la Inmaculada Concepción; hacía falta, incluso, permiso para discutir sobre ella privadamente. Al manifestarse cada día más claramente el sentir de la Iglesia, Alejandro VII prohibió en 1661 impugnar la doctrina y fiesta de la Inmaculada Concepción, al mismo tiempo que prohibía tachar de pecado grave o de herejía la opinión contraria. En 1708 Clemente XI extendió a toda la Iglesia la fiesta de la Inmaculada Concepción, ya celebrada desde 1328 en la provincia de Canterbury y desde 1629 en los Estados de la Casa de Austria. Sólo quedaba por resolver la cuestión desde el punto de vista dogmático.

El 2 de febrero de 1849, en la fiesta mariana de la Purificación, Pío IX dirigió a los Obispos del orbe la encíclica *Ubi primum*, en la que les pedía diesen su parecer y reuniesen las tradiciones y votos concernientes a la creencia en la Inmaculada Concepción de la Virgen. Habiendo recibido 576 respuestas, casi todas afirmativas, el Padre Santo resolvió no diferir por más tiempo la definición.

Sólo comprendieron realmente el verdadero alcance de la encíclica las almas piadosas; el mundo político estaba ocupado en otros afanes. Los hombres que creen dirigir el mundo suelen tener una sonrisa displicente hacia las almas cuyas miradas se tornan a las más sublimes realidades de la fe. El documento de Pío IX tenía una importante significación e inauguraba una nueva fase de su Pontificado. Parecía afirmar que en adelante buscaría la salvación de la Iglesia y de la sociedad en la restauración de las verdades doctrinales y de la autoridad de la Iglesia más que en reformas políticas del Estado Pontificio.

El 1 de agosto de 1854 Pío IX pidió oraciones a todo el mundo en asunto tan importante en el que tenía tanto empeño, y convocó a los Obispos en Roma para el 8 de diciembre del mismo año. Ese día, rodeado de doscientos

Obispos y Cardenales, el Papa pronunció «para honra de la Santísima Trinidad, ornato y gloria de la Santísima Virgen, Madre de Dios, exaltación de la fe católica y dilatación de la religión cristiana», la definición solemne de la Inmaculada Concepción. «En virtud de la autoridad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y de la suya propia», el Sumo Pontífice definió que «la Bienaventurada Virgen María fue preservada de toda mancha de pecado original desde el primer instante de su concepción». Declaró «separado de la unidad de la Iglesia» a quien «osase profesar una fe contraria a esta definición».

La piedad mariana recibió un nuevo impulso, pero había algo más en esta definición dogmática que la confirmación de una devoción tradicional de la Iglesia (1). «Al declarar que únicamente la Madre de Dios fue eximida de la mancha original, el Pontífice afirmaba una vez más contra el orgullo del siglo la existencia tan generalmente olvidada de una caída original de la humanidad. Al proclamar que el Hijo de Dios, encarnándose, sólo pudo tomar una carne purísima, mantenía muy alta, incluso en su naturaleza humana, la dignidad del Hombre-Dios... Al imponer a todos los fieles, bajo pena de anatema, en virtud de su autoridad propia, el nuevo dogma, Pío IX afirmaba su autoridad soberana en el orden de la enseñanza y preludiaba la proclamación de la infalibilidad pontificia. A partir de ese momento las preocupaciones de orden externo y los conflictos con las potencias se encontrarán con frecuencia en la vida de Pío IX, pero la preocupación por la restauración de la verdad doctrinal y de la autoridad disciplinaria prevalecerá sobre todas las demás solicitudes» (2).

Apenas se había publicado la bula *Ineffabilis*, que proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción, cuando la comisión que la había elaborado fue invitada a iniciar estudios relativos a la condenación de los principales errores modernos. La idea de reunirlos en una especie de esquema y de condenarlos la lanzó, desde 1849, en el Concilio Provincial de Espoleto, el Arzobispo de Perusa, Joaquín Pecci, el futuro León XIII. Pío IX la hizo suya; en 1852 se comunicó confidencialmente un primer proyecto a cierto número de Obispos y seglares eminentes. Se realizó el 8 de diciembre de 1864, diez años, día a día, después de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción.

LA ENCÍCLICA «QUANTA CURA» Y EL «SYLLABUS»

El hecho más notable de la historia interna de la Iglesia bajo el Pontificado de Pío IX es, sin duda, la restauración de la autoridad de la Santa Sede en todo el ámbito de la catolicidad. Ya vimos que la autoridad pontificia, minada por las teorías galicanas de los Borbones y por las teorías josefistas de los Habsburgos, había disminuido bajo el Antiguo Régimen, pero también

(1) Las apariciones de Lourdes ocurrieron en febrero-marzo de 1858, y son origen de las peregrinaciones que atraen inmensas muchedumbres a la gruta milagrosa.

(2) Mourret, o. c., t. VIII, pág. 444.

que el despertar general manifestado en la primera mitad del siglo XIX había acostumbrado de nuevo a los católicos a volverse hacia Roma para pedirle una norma de fe, una dirección en sus dificultades, una ayuda en sus empresas. La vieja norma católica *Roma locuta est*, Roma ha hablado, se había hecho realidad.

Pío IX supo aprovecharse con fortuna de esa corriente que llevaba de nuevo las almas al centro de la unidad. Le hemos contemplado luchando con muy graves dificultades, nacidas de la situación política así como de las teorías filosóficas o políticas contrarias a los principios cristianos y difundidas por todas partes en libros y escritos diversos hostiles al catolicismo. Asimismo se sentía como rodeado por una sorda conspiración que recibía su consigna de las sociedades secretas —carbonarios y francmasones—, tendente a destruir por todos los medios, incluso inconfesables, la influencia ejercida por la religión hasta entonces sobre los individuos, las familias y la sociedad. Ya en numerosas cartas y alocuciones de 1846 a 1863 había condenado, como sus predecesores, las teorías en cuyo nombre se combatía a la Iglesia y su autoridad. Desde hacía mucho tiempo deseaba compendiar en un documento único las principales doctrinas condenadas, con el fin de precaver a los católicos contra ellas e impedir, en lo posible, su perniciosa difusión.

Este documento, de 8 de diciembre de 1864, fue la encíclica *Quanta cura*, acompañada de un catálogo o *Syllabus* de los principales errores del siglo. Los años 1863 y 1864 estuvieron señalados —como dijimos— por eventos especialmente dolorosos para el Papado: la publicación en 1863 de la *Vida de Jesús*, de Renan; el convenio de 15 de septiembre de 1864, tan lleno de amenazas para el Poder temporal; los congresos de Malinas, que evidenciaron otra vez las divisiones entre católicos, fueron otras tantas manifestaciones que llenaron de tristeza el alma del piadoso Pontífice.

A esto podemos añadir asimismo la persecución de los católicos polacos por el Gobierno del Zar y el aplastamiento de la insurrección de la Polonia oprimida, caracterizado por escenas de horror y de destrucción sacrílega en 1863. Un número considerable de frailes y de sacerdotes católicos fueron fusilados, muertos o deportados a Siberia; se suprimieron 130 conventos de hombres de 155, y 32 conventos de mujeres de 42 (1864). Se denunció el concordato con la Santa Sede en 1866. Popes rusos sustituyeron a los sacerdotes católicos en las parroquias, y los polacos fueron obligados a la fuerza a asistir a sus oficios y a bautizar a sus hijos por tales intrusos. Desde el 24 de abril de 1864 Pío IX hizo oír una enérgica protesta: «¡No quiero verme obligado —decía— a exclamar un día en presencia del Eterno Juez: "Desgraciado de mí por haberme callado"!» El 1 de enero de 1866 Pío IX, insultado en su propio palacio por el Embajador ruso, Meyendorf, elevó nuevas protestas, que no tuvieron más resultado que la ruptura de relaciones diplomáticas con Rusia y un recrudecimiento de las persecuciones.

Se ha podido decir con razón que la encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* fueron, con la bula *Unam sanctam*, de Bonifacio VIII, en 1302, y la bula

Unigenitus, de Clemente XI, en 1713, «uno de los tres documentos pontificios que más profundamente agitaron la opinión pública en el transcurso de los siglos» (1). Se incoaron trabajos preparatorios y el documento que sirvió, al parecer, de punto de partida para la encíclica es una carta pastoral escrita en 1860 por Monseñor Gerbert, Obispo de Perpiñán; también Luis Veuillot participó en la redacción del *Syllabus*. La encíclica, por tanto, transcendía los particulares sucesos eventuales ocurridos los últimos años, por importantes que pudieran ser.

El Sumo Pontífice declaraba paladinamente que las enseñanzas promulgadas por él tan solemnemente se dirigían, «no sólo a los individuos, sino también a las naciones; no sólo a los pueblos, sino también a los Soberanos». Afectaban al movimiento intelectual, al movimiento social y al movimiento político del siglo al mismo tiempo. Gregorio XVI, en la encíclica *Mirari vos*, ya había condenado esencialmente al liberalismo; igualmente había condenado en la escuela de Lamennais la tendencia *tradicionalista* o *fideísta*. En el extremo opuesto, Pío IX denunciaba el error de la tendencia racionalista que la obra de Renan había puesto de manifiesto, según la cual «la sociedad humana se constituiría y gobernaría prescindiendo por completo de la religión, como si ésta no existiese». Fue la condenación del *naturalismo*.

En el orden social condenaba el comunismo y el socialismo, tendentes a excluir la religión de la familia, y que pretendían que «todos los derechos de los padres sobre sus hijos derivan de la ley civil»; la doctrina que afirma que «la sociedad doméstica toma toda su razón de ser del Derecho meramente civil» y, por último, la de los economistas que con su doctrina llegan a la conclusión de que la organización social «no tendría más finalidad que amontonar y acumular riquezas».

En el orden político, el Sumo Pontífice rechazaba la doctrina realista, base del galicanismo y del josefismo, que afirmaba que «la Iglesia de Jesucristo está sometida a la autoridad civil»; que el Poder eclesiástico «no es por derecho divino distinto e independiente del Poder secular»; que «los documentos de los Romanos Pontífices relativos a la religión necesitan la sanción de los Poderes civiles». Asimismo se condenaba el liberalismo democrático en sus principios al proclamar que «todo ciudadano tiene derecho a la libertad plena de manifestar públicamente sus opiniones, sean cuales fueren, por la palabra, la Prensa o de otro modo, sin que la autoridad eclesiástica pueda limitarla».

En el orden más estrictamente religioso, el Papa reclamaba para la Iglesia «el derecho a gobernarse por sus propias leyes y a no permitir a nadie impedir su libertad». Protestaba contra la supresión de las Órdenes religiosas. Se insurgía contra el monopolio de la enseñanza en manos del Estado en cuanto sus resultados eran «separar por completo de la saludable doctrina y de la influencia de la Iglesia la instrucción y educación de la juventud». Al afirmar

(1) Mourret, o. c., t. VIII, pág. 492. Seguimos aquí en lo esencial el análisis de la encíclica de 1864 hecho por el citado historiador.

la libertad humana, el libre albedrío, el Papa recordaba que es olvidar al Creador «negar su poder para mostrarnos libres».

Al promulgar la encíclica *Quanta cura,* Pío IX no hacía sino —como vemos— repetir una doctrina impartida repetidas veces por sus predecesores en varias ocasiones y, especialmente, por Gregorio XVI en la encíclica *Mirari vos.* El documento de Pío IX tuvo, sin embargo, una resonancia mucho mayor que el de Gregorio XVI. El hecho se explica por los vehementes y vigorosos términos empleados por Pío IX, las explicaciones y sugerencias sobre los recientes acontecimientos presentes en la memoria de todos, el estado de sobreexcitación de los ánimos en el momento de aparecer el documento pontificio.

Con la encíclica, que comunicarían los Obispos a los fieles, iba unido otro documento, no destinado a la publicidad: el *Syllabus* o «compendio de los principales errores de nuestro tiempo señalados en las alocuciones consistoriales, encíclicas y otras cartas apostólicas de N. S. P. el Papa Pío IX». Este catálogo contiene un total de ochenta proposiciones, divididas en diez párrafos, que el Papa rechaza como erróneas. En el párrafo primero se condena el panteísmo, naturalismo y racionalismo absoluto; en el segundo, el racionalismo moderado; en el tercero, el indiferentismo y el latitudinarismo. El párrafo cuarto no es más que una referencia concerniente al socialismo, comunismo, sociedades secretas, bíblicas y clericoliberales. El quinto señala veinte «errores relativos a la Iglesia y a sus derechos», y tendentes todos ellos a afirmar su subordinación al Poder secular. El sexto apunta a los «errores relativos a la sociedad civil considerada ya en sí misma, ya en sus relaciones con la Iglesia», y tendentes a legitimar las teorías josefistas y galicanas. El párrafo siete concierne a «la moral natural y cristiana»; el ocho, «al matrimonio cristiano»; el nueve, «al principado civil del Romano Pontífice»; el décimo, «al liberalismo moderno», es decir, al error consistente en presentar como conforme a la razón, y no sólo como impuesta a los Gobiernos por necesidades de hecho, la libertad de cultos.

Cada proposición está redactada en forma *negativa* y concisa, no siempre fácil de interpretar. A continuación vienen indicadas las alocuciones o cartas apostólicas de referencia para saber en qué sentido y medida se condena la proposición tratada. «Únicamente en las fuentes de referencia expresa —escribe un historiador católico— el *Syllabus* adquiere su valor doctrinal; para decirlo exactamente, no lo tiene en sí mismo» (1). Efectivamente, no basta —prosigue el mismo autor— «con cambiar cada proposición en forma *afirmativa* para conocer el verdadero pensamiento del Papa. Además, no debemos olvidar que el *Syllabus* se sitúa únicamente desde el punto de vista de los principios de orden inmutable y absoluto, dejando a un lado las necesidades de orden contingente y relativo; en términos de escuela, plantea la *tesis* y no se ocupa de la

(1) E. Chénon, en el tomo XI de la *Histoire génerale* de Lavise y Rambaud, pág. 982. Sobre la cuestión del valor doctrinal del *Syllabus*, cf. la nota de las págs. 501-502 de Mourret, o. c., t. VIII. Seignobos aduce la opinión liberal radical en *Histoire politique de l'Europe contemporaine*, t. II, págs. 998-1002, París, 1926.

hipótesis, es decir, de la conciliación de los principios con las realidades. Tal proposición, condenada en sentido *filosófico,* será, en cambio, tolerada si se quiere entenderla en sentido *práctico*».

El *Syllabus* no estaba destinado a ser publicado; no obstante, lo fue «en circunstancias oscuras». Aunque no contenía —como hemos repetido— nada nuevo, su publicación causó escándalo. El periódico *Le Siècle* vio en él «el mayor reto lanzado al mundo moderno por el Papado moribundo». Más exacto, Seignobos escribió: «Fue acogido con alegría por los enemigos de la Iglesia, quienes lo presentaron como una declaración de guerra del Papa contra la sociedad moderna, con disgusto por los Gobiernos que trataron de impedir su publicación, con manifiesta perplejidad por los católicos liberales.»

Los enemigos de la Iglesia olvidaron referirse a las fuentes a que remitía el *Syllabus,* y no hicieron ninguna distinción entre el sentido filosófico y el sentido práctico, afectando ver en aquél la condenación explícita de todas las libertades consagradas por la Revolución francesa. Por ejemplo, la soberanía nacional y el sufragio universal (proposición 60), cuando, por el contrario, el Papa condena, simplemente, la doctrina que considera «la autoridad como la suma del número y de las fuerzas materiales». La libertad de cultos no católicos (proposiciones 78 y 79), rechazada únicamente en cuanto implica tolerancia dogmática y no en cuanto implica tolerancia civil. La libertad de Prensa, considerada de modo general (proposición 79), en tanto que el Papa apuntaba solamente a la libertad ilimitada que ningún Gobierno admitió nunca, y así sucesivamente. Una última acusación —la más grave— concernía la proposición 80, condenada y concebida en estos términos: «El Romano Pontífice puede y debe reconciliarse y transigir con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna.» Se sacaba la conclusión falsa de que el Papa reprobaba todas las sociedades tal y como estaban organizadas en su tiempo, cuando se proponía señalar «un sistema expresamente combinado para debilitar y quizá derribar a la Iglesia de Cristo».

Hubo Monarcas —Napoleón III, Víctor Manuel II, el Zar Alejandro II— que prohibieron la publicación del *Syllabus;* algunos Obispos protestaron contra esta prohibición e interpretación dada al *Syllabus* por los enemigos de la Iglesia. Los católicos liberales se sometieron, pero muchos quedaron aplanados en un principio. Para disipar los equívocos, Monseñor Dupanloup publicó el 25 de enero de 1865 su célebre opúsculo *El convenio del 15 de septiembre y la Encíclica del 8 de diciembre de 1864,* en el que dejó sentado el verdadero sentido del documento pontificio. Distinguiendo entre la tesis y la hipótesis, demostró que la encíclica presentaba el ideal de una sociedad perfectamente cristiana, pero que dejaba a los fieles la libertad de actuar conforme a las condiciones de la sociedad política existente. Sus normas de interpretación fueron aprobadas por 630 Obispos de todo el mundo y por el mismo Pío IX el 4 de febrero de 1865. Sólo fueron muy pocos los disidentes, entre los cuales el más destacado fue Monseñor Maret, decano de la Facultad de Teología de París, Obispo *in partibus* de Sura, a quien veremos en el Concilio Vaticano I.

En cuanto a los católicos que habían combatido la doctrina de los congresos de Malinas, no disimularon su alegría al ver condenados el libre pensamiento y el liberalismo católico a la vez. Incluso hubo quienes dieron a los documentos pontificios «interpretaciones exageradas», en expresión de un Prelado, Monseñor Freppel, no sospechoso de liberalismo. Luis Veuillot publicó *L'Illusion libérale*, cuya finalidad, por propia confesión de su hermano, «no era tanto refutar al enemigo cuanto tomarla con los católicos liberales». El célebre polemista atacaba en ella con vehemencia en un tono absoluto y severo a los católicos liberales. Pío IX no envió ninguna carta de aprobación al autor, pues ciertas afirmaciones suyas iban más allá que las de la encíclica, pero se negó a sancionar con censuras ciertas proposiciones que dos Obispos le denunciaron como inexactas en el folleto. En el fondo no podía estar descontento de que se presentase su encíclica como condenatoria del racionalismo libre pensador y del catolicismo liberal que ya había denunciado su predecesor.

Finalmente, otros católicos, al margen de toda polémica, resaltaron el alcance social de la encíclica. Vieron aquí, con razón, los principios de una doctrina social y política que podía abrir a los católicos un campo de acción vasto y fecundo. Entre ellos se hallaba el diputado católico Emilio Keller, quien había protestado valerosamente en la Cámara contra la política antirromana de Napoleón III. En un volumen en el que figuraba como precursor, titulado *La encíclica del 8 de diciembre de 1864 y los principios de 1789 o el Estado, la Iglesia y la libertad*, demostró con fortuna que el Papa había condenado tanto el socialismo como la economía liberal. Las encíclicas de León XIII sobre la cuestión social están en germen —si paramos mientes en ello— en la encíclica de Pío IX. Por eso no debemos extrañarnos de que uno de los fundadores del catolicismo social en la Tercera República, Alberto Mun, encontrase en el libro de Keller la primera intuición del apostolado social al que consagraría su vida. Uno y otro discernieron en la encíclica *Quanta cura* y en el *Syllabus* el verdadero pensamiento cristiano que hace de la cuestión social una cuestión moral que se apoya en el respeto a la verdad y a la persona humana y repudia el exagerado individualismo, el materialismo esclavo del dinero, el colectivismo nivelador y la omnipotencia despótica del Estado (1).

EL CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO I

Apenas si se había calmado la impresión causada por el *Syllabus*, cuando la opinión católica se puso en estado de alarma al oír los gritos de «¡Roma capital!». Garibaldi declaraba que había que darse prisa en hacer «una

(1) Sobre *L'evangile de la Révolution française devant l'histoire et l'expérience*, se leerán provechosamente las hermosas páginas publicadas con dicho título, y de tanta actualidad, por José Lecler en la revista *Construire*, vol. I, págs. 195-222, París, 1941.

Roma masónica». La Internacional de los trabajadores, de nueva fundación, proyectaba la revolución contra el orden social completo, cuando el mundo supo la noticia de la convocatoria de un concilio ecuménico. Pío IX pensaba en ello desde hacía mucho tiempo; dos días antes de la encíclica *Quanta cura* —el 6 de diciembre de 1864— habló de ello a quince Cardenales, y en 1865 a treinta y cinco Obispos. La inmensa mayoría se mostró favorable al proyecto y, a fines del mes de junio de 1867, anunció oficialmente su intención a quinientos Obispos llegados a Roma para conmemorar el XVIII centenario del martirio de los Santos Pedro y Pablo. Un año después, el 29 de junio de 1868, en la festividad de ambos Apóstoles, el Papa publicó la bula convocatoria *Aeterni Patris,* que fijaba la apertura del concilio para el 8 de diciembre de 1869, indicaba el objeto y el lugar, Roma, y manifestaba la esperanza de que los Jefes de Estado no impedirían acudir al concilio a los dignatarios convocados.

El 8 de diciembre de 1868 Pío IX se dirigió a todos los Obispos orientales cismáticos en su carta *Arcano divinae,* invitándolos a acudir al concilio para lograr la «unión tan deseada por todos». Este llamamiento no fue escuchado, y los deseos de los armenios, favorables al concilio, fueron sofocados por el Patriarca de Constantinopla (Fanar). El 13 de septiembre el Padre Santo escribió a los protestantes y otros *acatólicos* la carta *Iam vos omnes,* exhortándolos a considerar «si estaban en el buen camino señalado por Jesucristo, que llevase a la salvación». El llamamiento pontificio sólo fue acogido con burlas e injurias; únicamente unos cuantos comprendieron su grandeza y respetaron su carácter, espíritus nobles como Guizot en Francia, Pusey en Inglaterra y Baumstark en Alemania.

Los Príncipes católicos no fueron invitados al concilio como lo fueran al de Trento, último concilio general. No se tomó esta decisión sin vacilaciones. El 28 de junio de 1868 la Santa Sede decidió no convocar a los Jefes de Estado católicos. «Era —escribe Chénon— la ruptura oficial de toda conexión entre los Poderes seculares y el Poder religioso, pero como preexistía la ruptura de hecho, por culpa de los Poderes seculares, la decisión contraria, explicable en la Edad Media, no fue comprendida en el siglo XIX. Los Gobiernos, percatándose de la diferencia de los tiempos, se mantuvieron reservados y no se atrevieron a reclamar» (1).

Pero no tardó en manifestarse una agitación diplomática. Mientras en la Cámara francesa, en julio de 1868, Émile Ollivier, futuro Ministro del Imperio liberal, se limitaba a reconocer «la imponente audacia» del Papa, Luis Veuillot anunciaba el advenimiento de una «confederación universal» de las naciones «en la unidad de la fe, bajo la presidencia del Romano Pontífice», de un «pueblo santo como hubo un Sacro Imperio, de una democracia bautizada y sagrada... que establecerá el reinado eterno de Cristo». El canónigo Doellinger, Profesor de Teología en Munich, que representaría un gran papel,

---

(1) O. c., pág. 985.

sugirió al Príncipe de Hohenlohe, Ministro de Asuntos Exteriores de Baviera, que se entendiese con los Gobiernos europeos para impedir la reunión del concilio. Efectivamente, el Ministro les comunicó el 9 de abril de 1869 un despacho en ese sentido y les sometió el proyecto de una conferencia internacional. Bismarck respondió que sería reconocer un estado de cosas ya sin vigencia a su juicio. El Gobierno francés declaró que el Emperador estaba dispuesto a juzgar al concilio según sus hechos con un espíritu amplio y liberal. Ambos añadieron que defenderían enérgicamente los derechos del Estado frente a la Iglesia. En el fondo, era una actitud de «expectación amenazadora».

La hora era angustiosa para la Iglesia. El movimiento anticatólico se orientaba cada vez más hacia el ateísmo y la anarquía, y se solidarizaba cada vez más con la francmasonería. Monseñor Dupanloup y Montalembert lanzaban gritos de alarma, y desde el 26 de octubre de 1865 Pío IX condenó por segunda vez la secta secreta en una carta a Monseñor Darboy a propósito de las honras fúnebres del Mariscal Magnan, gran maestre de la francmasonería francesa. Hombres políticos que desempeñarían años después un papel de primer plano en la Tercera República: León Gambetta, Jules Ferry, Arthur Ranc, Georges Clemenceau, Ferdinand Buisson se distinguieron por su celo masónico y por su actitud antirreligiosa. So pretexto de combatir el clericalismo, en el fondo atacaban toda creencia religiosa o, incluso, meramente espiritualista. El 8 de julio de 1869, en la convención general del Gran Oriente de Francia, se preconizó la celebración de una asamblea general masónica, verdadero anticoncilio, para afirmar «frente al concilio ecuménico los grandes principios del derecho humano universal». Los *hermanos* italianos no se quedaban a la zaga, y el anticoncilio se reunió en Nápoles en diciembre de 1869, pero fue ocasión de declaraciones tan subversivas que la policía terminó por prohibir las reuniones.

En el mundo católico el anuncio del concilio ecuménico provocó, en un principio, unánime alegría. Sin embargo, pronto se manifestaron presagios de controversias doctrinales. Un artículo de la *Civiltà cattolica*, revista dirigida por los jesuitas, las réplicas del canónigo Doellinger con el pseudónimo de *Janus*, el *Antijanus* del futuro Cardenal Hergenroether, el libro de Monseñor Maret, galicano, en el fondo, que combatía lo que él llamaba «la infalibilidad personal y separada», un artículo del *Correspondant*, un fascículo de Monseñor Dupanloup, los ataques de Veuillot que designaban desgraciadamente al Obispo de Orleáns como jefe de la oposición, dieron cuerpo a las doctrinas de los *infalibilistas y antiinfalibilistas*. La *Civiltà cattolica* indicaba, como exclusivo objetivo del concilio a alcanzar: adoptar el *Syllabus* y proclamar la infalibilidad del Papa. Doellinger defendía ya su concepción de una Iglesia nacional alemana, de suerte que ya se habían tomado posiciones en vísperas de la apertura del concilio, pese a los conmovedores llamamientos a la unión de Monseñor Darboy y Monseñor Manning.

Durante el invierno de 1868-1869, Pío IX llamó junto a sí a muchos teólogos de Italia, Francia, Bélgica, Alemania, España y América para elaborar

los proyectos que serían sometidos al concilio. Se dividieron en siete comisiones, presidida cada una por un Cardenal y con diferentes atribuciones. El 27 de noviembre de 1869, el Papa, mediante la bula *Multiplices inter*, promulgó el reglamento para celebrar el concilio. Este reglamento, harto distinto del de Trento, reconocía a los Padres el derecho a formular propuestas que el Papa era libre de someter o no al concilio, imponía el secreto en las deliberaciones, reglamentaba la celebración de las «congregaciones generales», en las que se discutían los decretos conciliares, así como la celebración de las «sesiones públicas», en las que se publicaban. Éstas serían presididas por el Papa en persona. En las «congregaciones generales» cada miembro votaba de palabra con un sí *(placet)* o un no *(non placet)*, un sí con reservas *(placet iuxta modum)*; en las sesiones públicas sólo se podía votar con el *placet* o *non placet* (1).

El 8 de diciembre de 1869, en la fiesta de la Inmaculada Concepción, inauguró Pío IX el XIX concilio general y presidió la primera sesión pública. En la basílica de San Pedro, en la que se había dispuesto la sala conciliar, se habían reunido 723 Prelados venidos de todo el mundo, entre los que se contaban 49 Cardenales, 123 Arzobispos, 481 Obispos, 22 Abades generales y 29 Generales o vicarios generales de Órdenes. El 20 de diciembre el número ascendió a 743. En la tercera sesión, el 24 de abril de 1870, se redujo a 667 a consecuencia de enfermedad, vacaciones o abstenciones, y a 535 en la cuarta sesión, el 18 de julio. La segunda sesión pública se fijó para el día de la Epifanía, 6 de enero de 1870.

Varias «congregaciones generales» se celebraron en ese medio tiempo; se nombraron las comisiones encargadas de examinar las propuestas de los Padres conciliares o de elaborar los proyectos relativos a la fe, disciplina y Órdenes religiosas. La primera fase propiamente dicha del concilio comenzó el 28 de diciembre de 1869 y duró hasta el 10 de enero de 1870. Estuvo ocupada en la discusión del esquema dogmático *De fide catholica*, que condenaba los errores derivados del racionalismo. Se remitió dicho esquema a la comisión dogmática para ser modificado conforme a las decisiones del concilio; 35 oradores tomaron la palabra. El 20 de febrero el Papa promulgó un nuevo reglamento destinado a activar las discusiones, a petición de numerosos Padres conciliares. Motivó la protesta de un centenar de Obispos, especialmente alemanes y austriacos, quienes temían que se entorpeciesen los debates, pero fue aprobado por la inmensa mayoría e inmediatamente entró en vigor. El nuevo esquema volvió a tratarse en la Asamblea el 14 de marzo de 1870 con el título de *Constitutio de fide catholica*. En ella se discutió extensamente con la más completa libertad, y fue aceptado por unanimidad el 24 de abril; lleva también el título de Constitución *Dei Filius*. Para los incrédulos y creyentes cuyo

(1) Es muy abundante la bibliografía sobre el Concilio Vaticano I. Se reseñan muchas obras en el II vol. de Schmidlin, o. c., y como referencia se puede consultar para una visión de conjunto el libro del Abate Mourret, *Histoire de l'Église, El Concilio Vaticano I*, París, 1919.

«sentido católico se amortiguó», la constitución presentaba una exposición luminosa y completa de la doctrina católica sobre Dios, la revelación, la fe, las relaciones de la fe y la razón. «Es la afirmación —escribió el Cardenal Manning— más amplia y audaz que se haya lanzado nunca, hasta hoy, a la faz del mundo, de ese mundo que ahora más que nunca está dominado por los sentidos y entorpecido por el materialismo.»

Entretanto, otros dos documentos pontificios causaron análoga impresión que los precedentes. Fueron la bula *Apostolicae Sedis*, del 12 de octubre de 1869, que renovaba por completo la legislación de las censuras, y la constitución apostólica del 4 de diciembre del mismo año, reguladora de la elección del Sumo Pontífice en caso de vacar la Santa Sede durante el concilio. Las explicaciones dadas a los Obispos y Gobiernos por la Secretaría de Estado terminaron por disipar las aprensiones y susceptibilidades de los Prelados y estadistas.

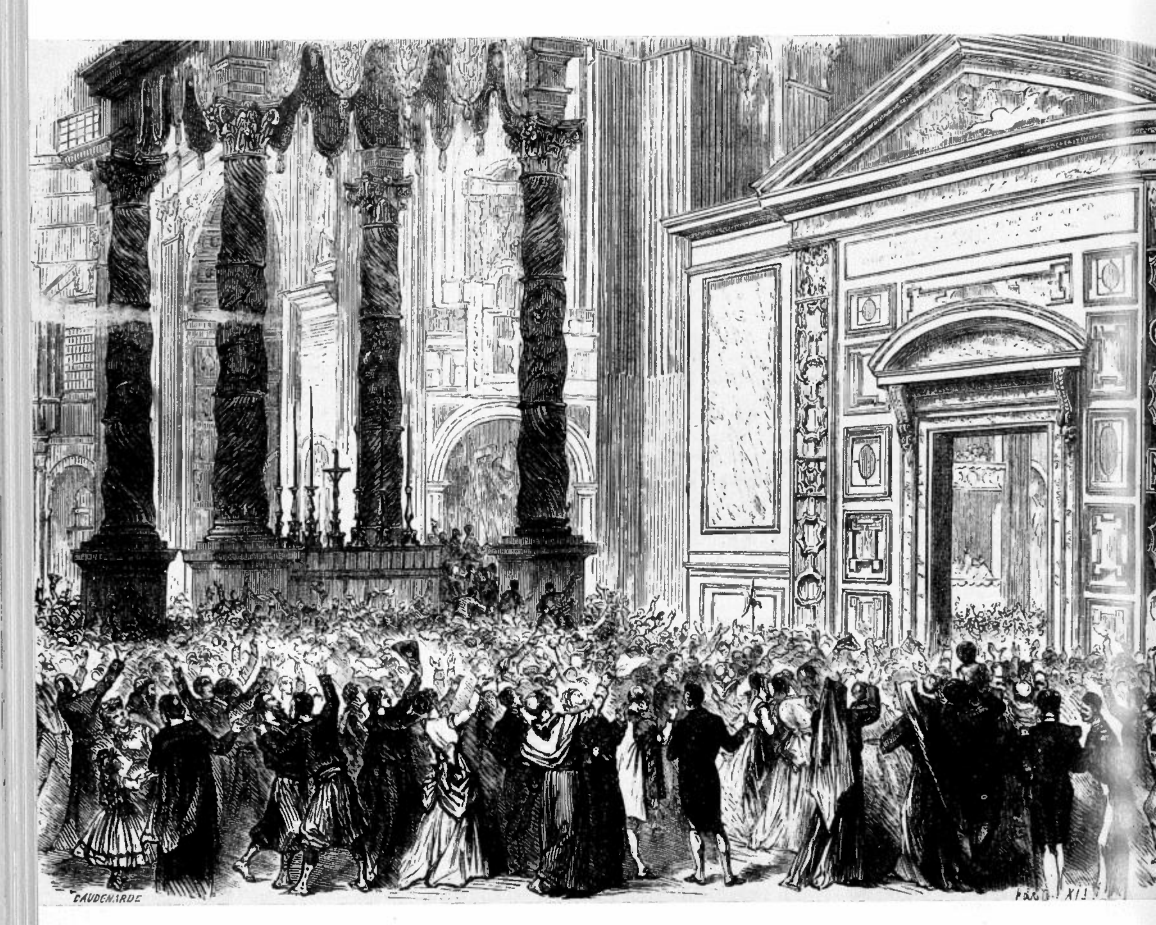
Pero la cuestión de la *infalibilidad* dominaría todos los debates. A principios del mes de enero de 1870, dieciocho Obispos habían presentado una propuesta que pretendía la definición por el concilio de la infalibilidad pontificia, de la que aún no se había tratado. Cuatrocientos veinte Padres firmaron una segunda moción en este sentido, después una tercera en sentido contrario por parte de 140 Obispos, quienes rogaban al Papa no permitiese discutir la petición. Pronto pudieron distinguirse los diversos grupos de Padres conciliares.

Los *infalibilistas*, partidarios de una definición inmediata de la infalibilidad, se agruparon en torno a Monseñor Dechamps, Arzobispo de Malinas, hermano del Ministro belga cuyas simpatías eran para los católicos liberales. Monseñor Manning, Arzobispo de Westminster; el Cardenal Cullen, Arzobispo de Dublín; Monseñor Pie, de Poitiers; Monseñor Plantier, de Nîmes; Monseñor Roess, de Estrasburgo; Monseñor Martin, de Paderborn; Monseñor Senestrey, de Ratisbona; Monseñor Spalding, de Baltimore; Monseñor Mermillod, vicario apostólico de Ginebra, eran los principales representantes de este grupo (1).

Entre los *oponentes* había unos cuantos *antiinfalibilistas*, quienes rechazaban el dogma de la infalibilidad, suponiéndole contrario a la tradición y constitución de la Iglesia, la cual, según ellos, sólo admite como infalibles los concilios ecuménicos unidos al Papa. Otros mucho más numerosos eran *inoportunistas* (o «no oportunistas»), es decir: sin rechazar el dogma en sí mismo, pretendían que no era oportuno definirle, al menos inmediatamente, habida cuenta de la irritación provocada por el *Syllabus* entre los Gobiernos; la proclamación del dogma tendría como consecuencia —pensaban— hacerles creer que el Papa aspiraba, como en la Edad Media, a la dominación universal. Monseñor Dupanloup, Obispo de Orleáns; Monseñor Darboy, Arzobispo de

(1) Sobre Monseñor Mermillod, consúltese el libro alegre y animado del Abate Ch. Comte, *Le cardinal Mermillod*, París y Ginebra, 1924.

Concilio Vaticano I, en Roma (1869-1870). Arriba: procesión de apertura en la basílica de San Pedro el 8 de diciembre de 1869. Abajo: una de las primeras sesiones conciliares en la basílica de San Pedro. Grabado de la época, siglo XIX. *Illustrirte Zeitung.* Leipzig



El 18 de julio de 1870 el Concilio Vaticano I proclamó el dogma de la infalibilidad pontificia en materia de doctrina eclesiástica. La multitud gozosa llena la basílica de San Pedro. Grabado de la época. Biblioteca Histórica. París

París, eran los miembros más influyentes de este grupo. Los *oponentes* alemanes iban, en general, más lejos que los franceses, y algunos ponían en duda la misma doctrina. El Cardenal Schwarzenberg, Arzobispo de Praga, era el presidente de dicho grupo, y los más relevantes de ellos eran Monseñor Hefele, Arzobispo de Rottenburgo; Monseñor Haynald, Arzobispo de Colocza; Monseñor Rauscher, Arzobispo de Viena; Monseñor Strossmayer, Obispo de Diakovar (o Diakovo).

Una tercera fracción, o más exactamente, un cuarto grupo, formaba un *tercer partido* —como suele haber en las asambleas entre los partidos más tajantes—, que contaba con el Cardenal de Bonnechose, Arzobispo de Ruán; Monseñor Guibert, Arzobispo de Tours, Monseñor Lavigerie, Arzobispo de Argel; Monseñor Bernardou, Arzobispo de Sens; Monseñor Forcade, Arzobispo de Nevers.

A los *antiinfalibilistas* respondían los partidarios de la infalibilidad que una creencia enseñada por San Agustín y Santo Tomás de Aquino, proclamada por dos concilios generales —de Lyón, en 1274, y de Florencia en 1439—, no podía ser presentada como contraria a la tradición de la Iglesia. A los *inoportunistas* señalaban que era muy oportuno definir de modo preciso la autoridad del Sumo Pontífice en una época en que era atacada y batida por todas partes.

En tanto que en la segunda fase del concilio se discutía de varias constituciones disciplinarias concernientes a los Obispos, Sínodos, Vicarios generales, clero en general y redacción de un catecismo para uso de todos los fieles, la doctrina de la infalibilidad pontificia dominaba, en el fondo, los debates. Del mismo modo, al tiempo que el Padre Santo reflexionaba y consultaba la Comisión de Iniciativa, la controversia pasaba al dominio público. Periódicos ingleses, italianos y franceses discutían la cuestión animadamente. En *L'Univers*, Veuillot dirigía una campaña muy activa en favor de la infalibilidad, celebrando —como Görres había reclamado cuando florecía la alianza del Trono y del Altar— la unión del Papa y del pueblo. «¡El Papa y el pueblo! Creo —escribía— que estas palabras están escritas ostensiblemente en la puerta del Concilio Vaticano I, y esta puerta es la entrada a un mundo nuevo o, mejor, un arco de triunfo del género humano que ha vuelto a encontrar su camino.» Doellinger combatía la infalibilidad y suscitaba muchas réplicas. Estas polémicas, que tantas veces fueron de una extraordinaria vehemencia, falseaban las intenciones de la Santa Sede y excitaban en extremo las pasiones irreligiosas. La diplomacia lo enredó, y el Ministro francés de Asuntos Exteriores, Daru, pese a la advertencia del presidente del Consejo, Émile Ollivier, se creyó en la obligación de intercambiar notas con los Gobiernos de Viena y Berlín, e incluso de dirigir a la Santa Sede, en abril de 1870, un memorándum que, además, no tuvo resultado (1).

---

(1) E. Ollivier ha dejado una importante obra sobre el aspecto político y diplomático del Concilio, *L'Église et l'État au concile du Vatican*, 2 vol., París, 1879.

La Comisión Dogmática propuso entonces deliberar sobre la cuestión del primado y de la infalibilidad pontificios; el concilio iniciaba su tercera y última fase. La redacción de la fórmula dogmática fue objeto de varias mociones y proyectos, imposibles de examinar aquí. Esta proposición habría debido venir, normalmente, en segundo lugar, luego del voto de la primera parte del esquema *De Ecclesia* relativo a la Iglesia en general. Pero el horizonte político se ensombrecía en Europa —aumentaba la tensión francoalemana—, y los Gobiernos protestaban contra el conjunto del proyecto *De Ecclesia,* y los Padres del concilio, temiendo por la libertad de la Asamblea, habían reclamado esta intervención y urgían la discusión general. Duró del 11 de mayo al 3 de junio; 64 Prelados expresaron en ella libremente las opiniones más divergentes. Aún había 40 oradores inscritos cuando un centenar de Padres pidieron su clausura, votada por una fuerte mayoría.

La discusión especial sobre cada uno de los cuatro capítulos del esquema se celebró del 6 de junio al 13 de julio. Los dos primeros capítulos sobre la institución del primado en la persona de San Pedro y su perpetuidad en los Obispos de Roma fueron aprobados sin grandes discusiones. El tercero, acerca del alcance del primado, motivó treinta y dos discursos y 72 enmiendas; el cuarto, acerca de la infalibilidad, 57 discursos y 96 enmiendas. Esta discusión fue una de las más vehementes y, a veces, tumultuosa. Se oyó a Monseñor Pie, Monseñor Hefele, Monseñor Strossmayer, Monseñor Dupanloup defender sucesivamente la infalibilidad, combatirla o sostener lo inoportuno de la definición. El 13 de julio —el día en que el famoso despacho de Ems desencadenó el conflicto francoalemán— se pudo proceder a la votación nominal de la totalidad del esquema definitivamente adoptado por una inmensa mayoría, tras algunos retoques, el 16 de julio. Al otro día 55 Obispos de la minoría —alemanes, austriacos, franceses y americanos— abandonaron Roma para no entristecer al Padre Santo con un *non placet,* luego de haberle escrito que mantenían sus anteriores votos; por otra parte, añadían una promesa de sumisión que tuvieron a honra mantener.

El 18 de julio, a las nueve de la mañana, se celebró la sesión pública, según el ceremonial acostumbrado, en la gran sala conciliar. En el momento de votar estalló con furia una tormenta que tronaba desde por la mañana. Un testigo ocular, protestante, refiere la escena en estos términos: «Los *placet* de los Padres luchaban contra el huracán, entre el estruendo del trueno, al resplandor de los relámpagos, que deslumbraban en todas las ventanas, iluminaban la bóveda y todas las cúpulas de San Pedro... La tormenta duró, ininterrumpidamente, hora y media. Nunca presencié una escena más grandiosa y de un efecto más sorprendente.» De los 535 Padres presentes, 533 votaron *sí;* los otros dos pronunciaron *non placet,* pero se sometieron inmediatamente después. La Constitución *Pastor Aeternus,* votada casi unánimemente, reconocía al Papa «pleno y supremo poder de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no sólo en lo tocante a la fe y costumbres, sino también en lo concerniente a la disciplina y gobierno de la Iglesia universal». Y el capítulo IV definía la *infalibilidad:*

«El Romano Pontífice, cuando habla *ex cathedra*, es decir, cuando desempeñando el oficio de pastor y doctor de todos los cristianos, en virtud de su suprema autoridad apostólica, define que una doctrina de fe y costumbres debe ser profesada por la Iglesia universal, goza plenamente de la divina asistencia de esa infalibilidad de que el Divino Redentor quiso dotar a su Iglesia... y por consiguiente, tales definiciones del Romano Pontífice son irreformables en sí mismas, y no en virtud del consentimiento de la Iglesia.»

Al otro día, 19 de julio, Francia declaraba la guerra a Prusia y Napoleón III estaba dispuesto a retirar sus tropas de Roma. Ahora bien —declara Granderath, historiador alemán del concilio—, gracias a la protección armada de Francia el concilio había podido durar hasta ese momento. Por otro lado, los calores se hacían insoportables en Roma; los Obispos tenían prisa en volver a sus diócesis después de tan larga ausencia. Casi trescientos obtuvieron permisos; se convino que las tareas se reanudarían en la próxima fiesta de San Martín, el 11 de noviembre. Pero en el intervalo Roma se había convertido en la capital del Reino de Italia y el Patrimonio de San Pedro en provincia romana; era imposible que el concilio continuase. El 20 de octubre de 1870, mediante la bula *Postquam Dei munera*, Pío IX le aplazó para tiempos mejores. «Declaramos suspendido el concilio —decía el Padre Santo—, suplicando a Dios, señor y vengador de su Iglesia, que otorgue cuanto antes a su fiel Esposa la paz con la libertad.»

Las definiciones votadas en el concilio respondían a la tradición de la Iglesia. Pero los ánimos estaban tan agitados, había tantas prevenciones, que era de temer se oscureciese el verdadero sentido de las decisiones conciliares. Para informar a la opinión, el secretario del concilio, Monseñor Fessler, Obispo de San Hipólito, en Austria, publicó un fascículo sobre *La verdadera y falsa infalibilidad de los Papas.*

He aquí cómo lo resume el historiador de la Iglesia que solemos citar (1): 1.º El Concilio Vaticano I no ha hecho más que fijar y precisar «una tradición que se remonta a los orígenes de la fe cristiana»; 2.º la infalibilidad del Papa, definida por el concilio, sólo está vinculada a su función de *doctor supremo* de la Iglesia universal; 3.º incluso en los decretos dogmáticos no todo es *artículo de fe;* 4.º al afirmar que las definiciones promulgadas por el Papa son «irreformables en sí mismas» y no en virtud del consentimiento de la Iglesia, no se quiere decir en absoluto que el Papa pueda nunca decidir algo contrario a la tradición o contradecir a los otros Obispos; 5.º la Teología, en suma, descubre unos cuantos juicios *ex cathedra* o decisiones infalibles de los Papas en la historia de la Iglesia; 6.º el ámbito de la infalibilidad pontificia, lejos de depender de su voluntad arbitraria, está claramente limitado y es imposible, por ejemplo, se extienda a «materias jurídicas», no contenidas en la revelación divina. «Nunca lo repetiríamos bastante —escribe uno de nuestros Obispos—:

---

(1) Mourret, VIII, págs. 575-576.

la infalibilidad no confiere al Papa el derecho a crear nuevas verdades religiosas» (1).

Pío IX honró el fascículo de Monseñor Fessler con un breve de aprobación y precisó también el alcance del dogma de la infalibilidad relativo a la independencia de los Estados. Todos los Obispos oponentes se sometieron. Pero mientras, en Francia el ex carmelita Jacinto Loyson intentaba fundar una *Iglesia francesa*, desacreditada muy pronto, y que sólo reunió escasos adeptos; Doellinger en Alemania fundaba, con algunos universitarios menos célebres que él, la Iglesia de los *Viejos católicos*. Pese a la ciencia de sus fundadores, esta secta, que pronto fraternizó con los anglicanos, rusos y luteranos, no demostraría más vitalidad que la *Iglesia francesa*. Sólo sobrevivió gracias al apoyo de algunos Gobiernos de Alemania y de los cantones suizos y su historia se confunde con el *Kulturkampf* el que el Canciller del nuevo Imperio alemán prestaría su apoyo incondicional.

La agitación de las polémicas, la hostilidad de los Gobiernos, que se pretendían amenazados, no hicieron mella en la masa de los católicos. Un estadista no creyente, pero leal, Émile Ollivier, Presidente del Gobierno francés durante el concilio, ha escrito estas palabras sensatas: «Nadie admitirá que hombres que creen en la revelación, en la divinidad de Jesucristo, en la infalibilidad de la Iglesia, que no discutieron ninguna decisión doctrinal dictada por los Papas desde hace dieciocho siglos, se separen de la comunión en que han vivido porque una infalibilidad, cuya necesidad ni poder discuten, sea explicada por la asistencia divina en vez del asentimiento, incluso tácito, de los Obispos» (2). En lo tocante a la Autoridad del Concilio, el mismo estadista decía que «los diversos reproches de que fue objeto se disiparon con un sereno examen al otro día».

La definición del dogma de la infalibilidad pontificia era, sin duda alguna, de importancia capital desde el punto de vista de las futuras pruebas de la Iglesia. El Cardenal Manning podía escribir con razón que «la cabeza infalible de una Iglesia infalible nunca será sometida a la soberanía de un hombre», y «la barca de la Iglesia está provista para los tiempos futuros». Mas el fracaso del cisma de los *viejos católicos*, si bien era una victoria para la Iglesia, no por ello dejaba de derivarse también, en una medida que no podríamos subestimar, de la progresiva descristianización de las sociedades modernas. «En la Europa creyente de ayer, las resistencias contra el Papado se habían manifestado con cismas y el nacimiento de nuevas Iglesias cristianas. En la Europa medio descristianizada del siglo XIX, la fe estaba demasiado debilitada para engendrar nuevas Iglesias» (3). Por eso, la resistencia al Papado

---

(1) Monseñor Besson, Obispo de Lausana, Ginebra y Friburgo, *L'infaillibilité pontificale*, Friburgo, 1919, pág. 78.

(2) *L'Église et l'État au concile du Vatican*, t. II, pág. 396.

(3) *Peuples et civilisations*, t. XVII, págs. 338-339.

adoptó otra forma muy diferente: «un poderoso movimiento anticlerical y un conflicto generalizado entre los Gobiernos laicos y la Iglesia Católica». Sólo nos queda por exponer los comienzos de esas luchas en las postrimerías del Pontificado de Pío IX, que seguirían en los Pontificados siguientes.

EL VIEJO CATOLICISMO Y EL «KULTURKAMPF»

La tormenta que se abatió sobre la cúpula de San Pedro en el momento en que Pío IX promulgaba el dogma de la infalibilidad pontificia fue como un presagio. Otra tormenta, que en ciertos países acabó en tempestad, se precipitaría sobre la Iglesia: la sociedad moderna se sustraía cada vez más a su autoridad y se enfrentaba a ella abiertamente. El *viejo catolicismo,* que sólo habría sido una agitación superficial si Bismarck no le hubiese apoyado; el *Kulturkampf,* verdadero duelo entre el germanismo luterano y el catolicismo romano, que pronto se reforzó con una lucha contra la idea cristiana en nombre de la *civilización* científica, y el anticlericalismo violento de la Tercera República y de otros países latinos fueron sus manifestaciones. De ello resultó una consecuencia imprevista: rechazada y combatida por los Gobiernos, se volvería hacia los pueblos, como Veuillot había predicho y deseado durante el Concilio Vaticano I, para hacerse democrática y social.

En Italia el Gobierno no tardó en tomar, de 1872 a 1877, medidas contra las Órdenes religiosas y contra la Iglesia, en general. Al mismo tiempo el joven reino comenzaba su evolución hacia Alemania. Mientras los católicos legitimistas de Francia preparaban la restauración realista y el advenimiento del Conde de Chambord, que hubiera sido Enrique V, y anunciaba la restauración del Poder temporal, Víctor Manuel se acercaba a los Imperios centrales. Era el preludio a la Triple Alianza, que suscitarían nuevas circunstancias políticas diez años más tarde, en 1882.

En Francia, desde la proclamación de la República —4 de septiembre de 1870— al otro día del desastre de Sedan, surgió la oposición irreductible entre la izquierda republicana y la derecha monárquica. Los católicos, divididos en legitimistas, imperiales y republicanos, no habían podido entenderse, y las tentativas de restauración monárquica fracasaron de 1871 a 1874, pues el Conde de Chambord se había negado a aceptar el principio liberal de la soberanía popular y la bandera tricolor. La retirada de Thiers afectó en el fondo a la República —1873—; los éxitos de la derecha, que tenía mayoría en la Asamblea Nacional elegida en febrero de 1871, manifestados por la promulgación en 1875 de la ley que instituía la libertad de enseñanza superior, no impidieron la votación el mismo año de una Constitución republicana. Las elecciones legislativas de 1876 dieron mayoría republicana a la Cámara. El golpe de Estado del 16 de mayo de 1877, con el que el Presidente, Mariscal de Mac-Mahon, quiso hacerle frente, motivó la victoria de los republicanos anticlericales en las nuevas elecciones del mes de octubre de 1877;

su éxito en las elecciones senatoriales de 1879 aseguró, finalmente, el triunfo de la «República de los republicanos». Al grito de unión de Gambetta: «¡El enemigo es el clericalismo!», conquistó el Poder el partido republicano. En realidad, por propia confesión de las logias que dirigían el coro, el *clericalismo* era todo el catolicismo. No tardarían mucho en explotar a fondo su victoria, poniendo a votación las leyes sobre la laicización de la Escuela, que establecieron sólidamente su poder. Pío IX había sufrido mucho por las desgracias de Francia —lo que le entristeció profundamente—, y por la evolución política de este país, en el que sin embargo subsistían «tantas almas generosas», según sus propias palabras. Estaba reservado al sucesor suyo intentar, con una paciencia incansable, que radicaba en el más generoso afecto, llevar de nuevo a la Francia oficial al deber cristiano. Pero estos esfuerzos serían inútiles (1).

Después del Concilio Vaticano I no era Francia, sino Alemania, la que constituía el mayor motivo de ansiedad del Papa. La infalibilidad había suscitado en ella —como vimos— agitación y las más vivas polémicas. Unos cuantos teólogos se reunieron en Nuremberg y negaron la ecumenidad del concilio, y al mismo tiempo el carácter dogmático de la bula *Pastor Aeternus.* Algunos seglares los imitaron. Estos antiinfalibilistas imaginaban que tenían de su parte a los Obispos alemanes, pero desde el mes de octubre de 1870 una carta colectiva del episcopado reunido en Fulda disipó toda ilusión. Doellinger fue excomulgado con otros varios teólogos.

Tras una reunión de disidentes celebrada en Munich bajo la presidencia del canonista laico Von Schulte —septiembre de 1871—, los *viejos católicos* se pusieron en contacto con el Obispo jansenista de Utrecht, quien efectuó con ellos las funciones episcopales. Reinkens, consagrado Obispo por el Obispo jansenista de Deventer, fue reconocido como *Obispo católico* por los Gobiernos de Prusia, Hesse y Baden. Para aumentar su número, ya mínimo, los *viejos católicos* intentaron unirse a la Iglesia anglicana y griega y vieron engrosar sus filas con una multitud de individuos y algunos sacerdotes que no se distinguían por sus sentimientos religiosos o por la pureza de costumbres, en 1874. Los viejos católicos se convirtieron, de hecho, en dueños de las iglesias invadidas con el apoyo de los Gobiernos; pero desde 1878 habían perdido la mayor parte de su influencia, que no cesó de decaer.

No hubiera tardado en desaparecer si el Canciller del Imperio, el Príncipe de Bismarck, no hubiese prestado su apoyo a los disidentes desencadenando el *Kulturkampf.* Esta expresión que significa «lucha por la civilización», creada por el célebre médico y Profesor materialista Virchow, diputado en la Cámara prusiana, no precisa bastante de qué se trata. Indudablemente es la reanudación de la batalla por la supremacía del Estado sobre la Iglesia, esta vez en

---

(1) Consúltese Lecanuet, *L'Église de France sous la III[e] République. I. Les dernières années du pontificat de Pie IX*, París, 1931. La obra comprende cuatro volúmenes y abarca los Pontificados de Pío IX, León XIII y Pío X.

nombre de la pretendida superioridad de la ciencia; es, sobre todo, el conflicto del germanismo contra el romanismo. Para completar la ruina de las naciones latinas, a las que despreciaba, Bismarck deseaba destruir el catolicismo Todo el movimiento del mundo se reducía para él a dos culturas o civilizaciones: la germánica, superior en esencia, que se inspira en Lutero, y la latina, resultante del catolicismo romano, la cual, según él, era ya inservible. En sus peripecias parlamentarias la lucha parecerá dirigida a veces contra el partido católico del centro, pero en el fondo todo se encauzaba a combatir al romanismo. Impulsado por su necesidad de dominación universal, el *Canciller de Hierro*, creador de la unidad alemana, creía en su victoria. Los acontecimientos que León XIII supo utilizar en provecho de la Iglesia acabarían por mover a contrición al Gobierno prusiano e imperial (1).

Cuando vio perfilarse el movimiento de los *viejos católicos*, Bismarck creyó poder apoyarse en él, y acentuó su hostilidad respecto a la Iglesia. Trató de doblegar a la Santa Sede enviándole al Cardenal de Hohenlohe, hermano del Ministro bávaro, comprometido por su actitud en el Concilio Vaticano I; en mayo de 1872 Pío IX se negó a recibirle. «No iremos a Canosa», declaró Bismarck, y comenzó la persecución. Duraría quince años para terminar en el Pontificado de León XIII; las medidas persecutorias emanaron sucesivamente del Reichstag (Asamblea del Imperio) y del Landtag prusiano.

La primera ley del Imperio confirió desde 1871 a los tribunales el poder de encarcelar o llevar a mazmorras a los sacerdotes que «abusaran de la cátedra sagrada para poner en peligro la paz pública»; éste fue el célebre «párrafo de la cátedra». La ley escolar prusiana —11 de marzo de 1872— hizo al Estado dueño absoluto de la Escuela; se trataba de adiestrar las almas como los cuerpos en el cuartel. En junio de 1872 una ley prohibió la enseñanza a las congregaciones religiosas; en julio los jesuitas fueron expulsados de Alemania; en diciembre se suprimió la embajada ante el Vaticano. En mayo de 1873, las llamadas *leyes de mayo* abolieron progresivamente casi todo derecho de coerción disciplinaria de la Iglesia católica sobre sus miembros y la posibilidad de formar a su clero. Era una copia de la *Constitución civil del clero* promulgada en 1790 por la Revolución francesa. Falk, Ministro de Cultos, su autor, espíritu sectario, fue el ejecutor de los designios de la francmasonería, que no temió redundase en gloria propia; el Emperador Guillermo I, tan buen francmasón como protestante, no hizo nada para impedirlos; comprendió demasiado tarde que se quería llegar a la subversión total de la idea cristiana.

El episcopado alemán protestó con la mayor valentía; Falk respondió imponiéndole un nuevo juramento de fidelidad, imposible de prestar. La negativa del juramento motivó inicuas condenas de Obispos en Gnesen-Posen, Tréveris, Colonia, Paderborn y en otras partes. Bismarck vio surgir ante él otra resis-

---

(1) La obra fundamental en francés sobre esta cuestión es el libro de G. Goyau, *Bismarck et l'Église. Le Kulturkampf*, 4 vol., París, 1911-1913. Es continuación de la obra tan citada sobre *L'Allemagne religieuse.*



Jubileo de los cincuenta años de episcopado de Pío IX en 1877, en Roma. Con este motivo los franciscanos sacan las reliquias de la iglesia de la Santísima Trinidad de los Montes. (Dibujo a pluma por Fred Fay)

tencia: la del jefe del *Centro*, el hannoveriano Windthorst, la «pequeña Excelencia», voluntad de hierro en un cuerpo endeble, discutidor de primera fila, pronto a la réplica como a la parada del esgrimidor. Hizo frente a la mayoría, declarando al Canciller «que continuaría la lucha entre ellos hasta que se hiciese justicia».

En tanto en Francia y Bélgica la población católica, inclinada al individualismo, se pronunciaba en su mayoría contra los partidos confesionales, la de Alemania, más disciplinada, se integraba en ellos por completo. Es que en este país de población mixta la solidaridad católica funcionaba más intensamente contra los protestantes que en Francia o Bélgica contra los anticlericales. Además, Alemania era a la sazón el único país donde el clero y el partido católico habían hecho un serio esfuerzo para ganarse al proletariado. En los países renanos éste era católico, mientras que el empresariado, protestante en gran parte, era liberal y laico. Así, pues, el clero se vio obligado a apoyarse en las clases populares y a secundar sus esfuerzos. Defendió las asociaciones de campesinos, artesanos y obreros. Los congresos anuales de todas las asociaciones católicas de Alemania se ocuparon activamente de los asuntos sociales y obreros. El gran precursor fue Monseñor Ketteler, Obispo de Maguncia, señor de origen westfaliano, que hizo suyas las acertadas críticas que los socialistas dirigían contra la sociedad capitalista y liberal. Preconizó la organización sindical y cooperativa de los obreros bajo la égida de la Iglesia, y por ello el *Centro* agrupó, no sólo a los elementos nobles, burgueses y campesinos, sino también a obreros; esta combinación le aseguró una fuerza que fue en aumento.

Decididamente, el catolicismo era un Poder con el que el mismo Bismarck debía contar. A despecho de las nuevas leyes persecutorias contra las sociedades religiosas, la incautación de las asignaciones del clero, el destierro de los sacerdotes, los católicos no se doblegaban. Desde 1875 Pío IX había declarado nulas las *leyes de mayo,* como contrarias a la constitución de la Iglesia, y los protestantes creyentes conservadores se habían percatado de que tras el catolicismo se pretendía alcanzar a todo el cristianismo. Por otra parte, inquieto por los avances del socialismo, molesto por la oposición del *Centro*, cuyos efectivos y número de diputados crecían incesantemente, y por la inquieta reserva de los protestantes ortodoxos, Bismarck trataba de salir del atolladero. Estaba reservado a León XIII dar los primeros pasos, que el Canciller se apresuró a secundar. El *Kulturkampf* había terminado virtualmente en Alemania en el momento en que llegaba a su apogeo en Francia, que la llevó hasta el final.

El *Kulturkampf* se recrudeció igualmente en Austria, donde el espíritu josefista seguía animando a los funcionarios superiores, y en Suiza, donde ciertos elementos protestantes y radicales nunca depusieron las armas. El movimiento en la mente de Bismarck tendría un carácter internacional, como el del libre pensamiento, y tal vez haya más de una mera coincidencia entre las medidas bélicas decretadas en Berlín, Viena, Berna y Ginebra, aunque fuesen diferentes las circunstancias locales.

El Gobierno de Francisco José denunció desde el 30 de julio de 1870 el concordato austriaco de 1855; rechazó una súplica del episcopado, que le pedía interviniese en favor de la Santa Sede; favoreció el culto de los *viejos católicos* y se acercó a Italia en 1872. Desde 1869 las leyes escolares habían aminorado la influencia del clero; en 1873 las Universidades fueron secularizadas, y en 1874 la refundición de la legislación civil en materia eclesiástica aseguró la supremacía del Estado. El Papa y los Obispos protestaron enérgicamente, aunque en vano (1874-1875).

En Suiza el *Kulturkampf* no se manifestó más que en ciertos cantones, si bien con violencia, y provocó, asimismo, la ruptura de las relaciones diplomáticas de la Confederación con la Santa Sede (1). En Ginebra, Pío IX había nombrado al Abate Mermillod Párroco de Nuestra Señora, Obispo auxiliar de Ginebra con el título de Obispo de Hebrón. El Gobierno cantonal se negó a reconocerle este título, y sólo le consideró Vicario general. En 1873 Pío IX le nombró Vicario apostólico de Ginebra. El Consejo de Estado ginebrino no admitió la nueva solución y, al negarse a dimitir el titular, las autoridades federales y cantonales declararon nulo el breve de nombramiento; el mismo año el Consejo Federal expulsó a Monseñor Mermillod.

Al mismo tiempo estallaron violentas luchas en Ginebra. El Gobierno radical expulsó a las congregaciones religiosas, decretó el nombramiento de los eclesiásticos por el pueblo, les exigió el juramento a la Constitución, subordinó el reconocimiento del Obispo a la ratificación de su nombramiento por el Consejo de Estado y prohibió la creación de un obispado en Ginebra. Al haber condenado la Santa Sede estas leyes, así como otras, en una encíclica del 21 de noviembre de 1873, el Consejo Federal entregó los pasaportes al Nuncio Monseñor Agnozzi el 12 de diciembre de 1873; la nunciatura sólo se restableció en 1920.

En la diócesis de Basilea, los cantones que formaban parte de la misma se negaron a reconocer la infalibilidad pontificia y entronizaron por la fuerza —lo mismo que en Ginebra— a viejos sacerdotes católicos; la lucha fue muy viva en el Jura bernés. El advenimiento de León XIII y la incorporación al Consejo Federal de hombres más conciliadores, disiparon paulatinamente tales penosos conflictos y permitieron, asimismo, resolver el problema del obispado tesinés. El pueblo suizo había manifestado, entretanto, de modo inequívoco, que estaba harto de las querellas religiosas y, a la larga, la situación mejoró gracias al espíritu de equidad y de tolerancia que animaba cada vez más a los partidos.

Las decisiones doctrinales de Pío IX despertaron igualmente los conflictos en España, donde la severidad de las medidas tomadas contra la Iglesia bajo la dictadura del General Serrano, durante el reinado de Amadeo I y en la

---

(1) Para más pormenores, permítaseme remitir al lector a la edición francesa refundida y aumentada hecha por nosotros del manual de L. Sauter, *Histoire de la Suisse*, Einsiedeln, Benziger & Cie., S. A., 1941, págs. 403-407.

Primera República (1868 a 1874), sólo se atenuó con el advenimiento de Alfonso XII. Para la Iglesia el Soberano legítimo era don Carlos, que seguía resistiendo en Navarra. Alfonso XII subió al Trono en 1875 y procuró ganarse al clero y apartarle de los carlistas, quienes sucumbieron al año siguiente. La Constitución de 1876 proclamó al catolicismo religión del Estado, aunque manteniendo la libertad de conciencia, mas prohibió la celebración pública de los cultos disidentes. No por ello el Poder de la Iglesia dejaba de estar de capa caída con relación al reinado de Isabel II.

Como la España católica, la Inglaterra protestante tomó una actitud hostil frente a la Iglesia a partir del Concilio Vaticano I. Los infalibilistas, con Manning, habían adquirido influencia preponderante sobre Newman, quien trataba con miramientos a sus antiguos amigos, como Pusey, al liberalismo político, y había declarado inoportuna la proclamación de la infalibilidad. El nuevo dogma provocó la irritación de la Alta Iglesia anglicana. La Universidad de Oxford confirió el título de doctor a Doellinger y se hizo representar en el congreso de los *viejos católicos* de Colonia. Mientras (1870) se pedía al Parlamento una investigación sobre los bienes de los monasterios, los católicos irlandeses exigieron un trato más equitativo para sus escuelas y protestaron contra las medidas anticlericales de los Gobiernos alemán e italiano en 1872; se fundó una nueva asociación católica inglesa en 1873 para coordinar la acción política en el ámbito de las instituciones existentes. El Parlamento tuvo la cordura de mantener la representación diplomática ante la Santa Sede en 1872. El mismo año, Pío IX formuló votos públicamente por el retorno de Inglaterra al catolicismo, y algunos días antes de morir —28 de enero de 1878— restableció la jerarquía católica en Escocia.

PÍO IX Y LAS MISIONES CATÓLICAS

Un Papa de una piedad y caridad tan profundas como Pío IX no podía por menos de preocuparse con toda su alma por la propagación de la fe. Tuvo la dicha de ver cómo el éxito coronaba sus esfuerzos, cuyo mérito correspondió, en gran parte, al celo de los misioneros y a la generosidad de los fieles de Francia. Si en Inglaterra surgieron obras magníficas de caridad por los desvelos del Cardenal Manning, en Alemania gracias a Monseñor Ketteler, el papel de Francia fue más influyente todavía con hombres como Albert de Mun y René de la Tour du Pin, fundadores de los círculos católicos de obreros y de tantas congregaciones docentes y caritativas.

El catolicismo pudo progresar satisfactoriamente en Palestina, Caldea, Siria, en las Indias, China, Corea, Japón, África, Oceanía, en general gracias a la acción de los diferentes Gobiernos franceses y de los misioneros de dicho país. En el Japón, que acababa de abrirse a la civilización moderna en virtud de la revolución antifeudal de 1868, impulsada por el Emperador Mutsu Hito

—transformación radical de incalculables consecuencias—, las nuevas instituciones fueron, en conjunto, favorables al catolicismo.

En los Estados iberoamericanos, la Iglesia tuvo mucho que sufrir por la francmasonería. Al Norte, en el Canadá como en los Estados Unidos, la Iglesia, en cambio, libre en sus movimientos, pudo desarrollarse en número e influencia. La fundación de la Universidad de Laval, en Quebec, de 1876 a 1887, no fue el menor de sus logros.

En la inmensa República donde flota la bandera estrellada, el número de católicos no cesó de aumentar rápidamente, merced a la inmigración masiva. Los concilios nacionales de Baltimore —1852 y 1866— demostraron la vitalidad de las obras católicas y la fidelidad del clero y de los fieles a la Santa Sede. Las especiales condiciones de la vida religiosa en los Estados Unidos imprimieron una impronta especial a su fe. El enorme esfuerzo de organización y evangelización apartó a los católicos, en gran parte de origen muy modesto, de las querellas doctrinales y les ahorró todo conflicto con los adeptos de otros cultos. Los seglares tenían parte activa en los asuntos eclesiásticos. Finalmente, el clero y los fieles se adhirieron sin reservas, como la mayoría de sus conciudadanos, a las instituciones democráticas y liberales de su país, sin sentirse nunca tentados a organizar un partido confesional. El futuro Cardenal Gibbons y, en el clero regular, el padre Hecker, de la *Sociedad de los Paulistas,* fueron los principales representantes de ese catolicismo evangélico, democrático y social.

ÚLTIMOS DÍAS DE PÍO IX

Hacia fines del año 1877, las fuerzas del Sumo Pontífice decaían visiblemente. Su avanzada edad, la enfermedad y las numerosas pruebas soportadas darían buena cuenta de una salud floreciente durante mucho tiempo, pese a las cargas cada vez más pesadas del supremo magisterio. Mantenía siempre el mismo ardor, idéntico celo apostólico, igual brío, el propio espíritu de chanza que las tristezas no consiguieron extinguir. Pero había rebasado los «años de Pedro», *annos Petri,* y el Papa a quien la profecía de Malaquías designa con la divisa de *Crux de cruce* caminaba a su fin. Desde tiempos antiguos padecía de una llaga en la pierna, ya no era capaz de tenerse en pie ni de celebrar misa. Con todo, mandaba que le sostuviesen para recibir a los peregrinos y les seguía dirigiendo alocuciones en las que vibraba su ardiente alma (1).

El 28 de diciembre aún celebró un consistorio; luego tuvo que guardar cama. El 7 de febrero de 1878, el estado del Padre Santo hizo presagiar un desenlace inmediato. A la cabecera del augusto moribundo, muchos Carde-

---

(1) Narramos aquí los últimos días del Papa según la obra de M. F. Hayward, *León XIII,* París, 1937, págs. 10 y 29-30.

nales, Prelados, dignatarios laicos y servidores rezaban de hinojos. El Cardenal Pecci, Camarlengo de la Santa Iglesia, se acercó al moribundo y le dijo: «Santísimo Padre, bendecid al Sacro Colegio, bendecid a toda la Iglesia.» Pío IX aún tuvo energías para responder: «Sí, bendigo a todo el Sacro Colegio y pido a Dios que elijáis bien.» Luego, sosteniendo entre sus manos un crucifijo que contenía una reliquia de la Vera Cruz, añadió: «Bendigo a todo el mundo católico.» A las cinco treinta y cinco, cuando el Cardenal Bilio recitaba las preces de los agonizantes, expiró el Padre Santo. Contaba ochenta y seis años de edad. Un mes antes, el 9 de enero, el Rey Víctor Manuel II, absuelto de la excomunión por el Papa, y después de recibir los sacramentos de la Iglesia, le había precedido a la eternidad.

La costumbre exigía que primero se colocase el cuerpo en la Capilla Sixtina, luego en San Pedro. Por temor a dar pretexto a la policía italiana para entrar en el Vaticano, el Cardenal Pecci mandó transportarle inmediatamente, de noche y sin pompa, a la capilla del Santísimo Sacramento. Se tomaron acuerdos con las autoridades italianas y se reforzó el servicio de orden. Trescientas mil personas desfilaron por San Pedro sin que se produjese el menor incidente. El 13 de febrero, último día de exposición, los restos mortales fueron encerrados en un nicho en espera de su traslado a San Lorenzo Extra Muros, donde Pío IX había ordenado se erigiese su sepulcro.

El más largo Pontificado de la Historia, y uno de los más grandes, llegaba a su término. El fin del Poder temporal y la proclamación del dogma de la infalibilidad fueron sus más memorables acontecimientos. La *Cuestión Romana* aún no estaba zanjada, pero sí afianzada la autoridad pontificia; precisada por los cánones del Concilio Vaticano I, había recobrado su antiguo prestigio.

ÍNDICE DE LÁMINAS

Páginas

Páginas

Páginas

ÍNDICE DE MATERIAS

Páginas

Páginas